

LOS CHINOS DE ULTRAMAR: REPRESIONES, RESISTENCIAS Y RESILIENCIAS

Ronald Soto-Quirós, David Ignacio Ibarra Arana
y Lai Sai Acón Chan (editores)



Palabra de Clío
"El Pacífico, un Mar de Historia"



Ronald Soto-Quirós realizó estudios de historia en la Universidad de Costa Rica. Obtuvo una Maestría en Historia y Civilizaciones de la *Université Toulouse-Jean Jaurès* y un Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la *Université Bordeaux Montaigne* (UBM). Investigador en historia del laboratorio AMERIBER (UBM) y profesor en estudios de España e Hispanoamérica de la *Université de Bordeaux*.



David Ignacio Ibarra Arana es Doctor en Historia de China por la Universidad Normal de Beijing. Cuenta con una maestría en Estudios de Asia y África con especialidad en China, por El Colegio de México. Es profesor e investigador de la Escuela de Estudios Generales y de la Escuela de Historia en la Universidad de Costa Rica (UCR).



Lai Sai Acón Chan es Doctora en Literatura Inglesa de la *Washington State University*. Es docente catedrática e investigadora de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y fue directora del Instituto Confucio de la UCR (2012-2020).

RONALD SOTO-QUIRÓS
DAVID IGNACIO IBARRA ARANA
LAI SAI ACÓN CHAN
editores

LOS CHINOS DE ULTRAMAR: REPRESIONES, RESISTENCIAS Y RESILIENCIAS

Prefacio y adenda literaria de
Humberto Rodríguez Pastor

Colección "EL PACÍFICO, UN MAR DE HISTORIA"



RED ACADÉMICA LATINO
(E HISPANO) AMERICANISTA
SOBRE ESTUDIOS SINOLÓGICOS
拉美汉学研究学术网



ESP Editorial Sede
del Pacífico



"Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad"

COLECCIÓN: "EL PACÍFICO, UN MAR DE HISTORIA"

COMITÉ EDITORIAL

Lothar Knauth
Luis Abraham Barandica
José Luis Chong

ASESOR EDITORIAL

Ricardo Martínez (Universidad de Costa Rica)

CONSEJO CIENTÍFICO

Flora Botton (El Colegio de México)
David Kenley (Dakota State University)
Eduardo Madrigal (Universidad de Costa Rica)
Manel Ollé (Universidad Pompeu Fabra)
Edward Slack Jr. (Eastern Washington University)
Carmen Yuste (Universidad Nacional Autónoma de México)
José Antonio Cervera (El Colegio de México)
Isaura Cecilia García López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
Ismael García Castro (Universidad Autónoma de Sinaloa)
Ronald Soto-Quirós (Universidad de Burdeos)

Los chinos de ultramar: represiones, resistencias y resiliencias

© 2007, Palabra de Clío, A. C.
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida.
C.P. 01030 Mexico, D.F.

Corrección de estilo: Víctor Cuchí Espada
Diseño de cubierta, interiores y maquetación: Patricia Pérez Ramírez
Foto de cubierta: Benjamin J. Lindsay, *Old Marblehead Sea Captains and the Ships in Which They Sailed*
(Marblehead: Marblehead Historical Society, 1915), 50.

Primera edición: julio de 2021

Colección "El Pacífico, un mar de Historia"
ISBN: 978-607-97048-1-0
Volumen 7 "Los chinos de ultramar: represiones, resistencias y resiliencias"
ISBN: 978-607-8719-12-9

Impreso en Impresora litográfica Heva, S. A.

Todos los derechos reservados. Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.palabradeclio.com.mx

Impreso en México - Printed in Mexico

Índice

Prefacio	
<i>Humberto Rodríguez Pastor</i>	7
Presentación	23
Capítulo 1. Chinos culíes a Costa Rica: actores, propuestas y arribos en la década de 1850	
<i>Ronald Soto-Quirós</i>	33
Capítulo 2. Del ingenio a las obras públicas. Las recontratas de asiáticos en Cuba (1847-1874)	
<i>Imilcy Balboa Navarro</i>	97
Capítulo 3. Destinos cruzados: trabajadores chinos en Cuba y Nueva Granada a mediados del XIX	
<i>Hernando Cepeda-Sánchez y Óscar Domínguez-Portugal</i>	131
Capítulo 4. Levantamientos y rebeliones de chinos en Cuba y el Perú durante el siglo XIX	
<i>Benjamín N. Narváez</i>	169
Capítulo 5. Crónicas de José Martí sobre la inmigración china en California	
<i>Manuel Ramón Castro Hernández</i>	211

Capítulo 6. Auge de los negocios chinos en la Provincia del Guayas a principios del siglo XX: estudio de <i>El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República de 1909</i> <i>María José Borja, Cristian Mejía y Luis Felipe Borja</i>	259
Capítulo 7. Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades del imaginario chino en el Pacífico costarricense <i>Lai Sai Acón Chan</i>	301
Capítulo 8. Tusán, capataz y alcalde: el caso de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara <i>Lorena Cuya Gavilano</i>	349
Adenda literaria. Chino culí traductor en juicios <i>Humberto Rodríguez Pastor</i>	381
Biografías y resúmenes	391

Prefacio¹

Iniciamos esta responsabilidad ofreciendo breves comentarios a los capítulos que incluye el presente volumen tres de la serie *Los chinos de ultramar*. No será uno y luego el siguiente en orden sucesivo tal como está en esta obra, preferimos la idea de ir de lo familiar a lo complejo según personal claridad.

La biografía de Enrique Baca nos muestra, a pesar de que se basa en teorías bien comprendidas, la evidente dificultad de ofrecer siempre completo un caso de historia de vida; razón evidente en este caso: no habla el biografiado, y si lo hiciera no diría todo de él ni a su pariente, la autora de este capítulo. Todos guardamos para nosotros mismos sucesos personales que preferimos no decirlos a nadie. Lo que ahora si se puede leer es de acuerdo con lo que Lorena Cuya halló y ordenó. No es difícil ampliar en otra ocasión la vida de ese tusán, su pariente, recurriendo —si hubiera— al archivo del molino donde Baca fue capataz, o en la archivalía del distrito donde fue alcalde o en el de Ferreñafe, o ir a información de repositorios (parroquia, municipalidad) zañeros y a investigadores de Zaña, uno de ellos el erudito llamado Luis Rocca Torres. Deben ser muchos los casos de tusanes hijos de chinos en cargos públicos en los mismos años que Baca. Su caso es algo especial, pues cumple ese cargo solo 5 años después de haberse creado el distrito. Bien que haya este avance y su entorno histórico que podría completarse.

¹ Agradezco a mi nieto Luis Rodríguez Pastor por la prolija revisión del texto que ha llevado a cabo, contribuyendo con su limpieza y cuidado.

También está presente Perú en el capítulo de Benjamín N. Narváez, cuya tesis doctoral² es una comparación entre chinos del país sudamericano con los de Cuba. En ambos casos hubo variadas formas de resistencia mas solo en Perú hubo importantes rebeliones, esto debido, afirma Narváez, a la existencia de diferencias sociopolíticas. Un factor con el que coincidimos pareciera y que es fundamental, las probabilidades de gobernabilidad; el Estado peruano, decimos, no ingresaba para nada en las grandes propiedades agrícolas, no cobraba ni impuestos y era una norma que dentro de ellas hubiera decisiones judiciales menores. Mientras que por esos mismos años España dirigía el poder en Cuba con control tal que hasta llevaba buenas estadísticas para satisfacción de investigadores como Juan Pérez de la Riva.

Perú y Ecuador tienen límites fronterizos y no solo por eso nos acercaremos al estudio de colegas ecuatorianos que, entre otros recursos, utilizan y analizan como fuente una guía comercial y agrícola. El título de este capítulo que evidencia su contenido nos dice sobre el auge de los negocios en la provincia del Guayas cuya capital, Guayaquil, concentra a chinos comerciantes que mayormente inmigraron libremente, como casi todos los de ese país. Ese límite entre ambos países al igual que en muchos sitios del mundo era (y es) permeable. Gente y otras fuentes de regiones peruanas colindantes pueden dar testimonio de chinos trasgresores que residiendo en Perú, y en tanto que ahí no les iba bien, simplemente cruzaron de manera ilegal y se instalaron al otro lado. ¿Desde cuándo y cuántos? Nunca lo sabremos ni peruanos ni ecuatorianos, pero sí podrían dar detalles los muchos comerciantes chinos guayaquileños y los de otras regiones de esa nación, pues se trata de parte de su propia historia local como comunidad migrante. Este artículo es meritorio en tanto el número de chinos en Ecuador siempre fue poco y por tanto las fuentes son igualmente escasas, y quienes lo escriben están agrupados y nos parece —alguna vez estuvimos comunicados— que irán juntos en este tipo de actividad académica.

² Benjamín Nicolás Narváez, “Chinese Coolies in Cuba and Peru: Race, Labor, and Immigration, 1839-1886” (Dissertation Doctor in Philosophy, The University of Texas at Austin, 2010).

Las crónicas de José Martí sobre situación de los inmigrantes chinos asentados en California, en el artículo de Manuel Ramón Castro, se basa en artículos periodísticos. En ellos se denuncia el trato inhumano y xenofóbico con los chinos posiblemente ferrocarrileros. Observamos en este y otros casos que la xenofobia se acentúa cuando buena parte de esos (y otros) inmigrantes llegan a edades maduras y se encuentran físicamente menos productivos, frase usual, *fue un mal necesario*. El poeta y luchador por la libertad de Cuba, Martí, estuvo también bastante interesado sobre chinos en su país y de manera notable por la cultura de la civilización china. Por todo esto, su inquietud por los chinos de California solo es muestra de su personal *continuum* de inquietudes. Y es algo más de lo dicho, su interés es plasmación de su sensibilidad humanística que ya como cantante lírico en sus poesías nos decía que le agradaba cultivar para todos rosas blancas y no ortigas ni cardos. Escribir por compartir el dolor ajeno como motivación es un ingrediente más que hacerlo solo con frialdad académica y racional.

Examinar recontratas es, en realidad, ingresar a lo que sucedía cuando un chino contratado finalizaba sus años obligatorios en ultramar. En el caso de Cuba, que es el que trabaja Imilcy Balboa, era una obligación. Se trataría nuevamente de las mayores posibilidades españolas de ejercer gobernabilidad, que mantenía aún como colonia a ese país isleño. En Perú, fueron muy frecuentes las recontratas con los hacendados y era una opción que el culí decidía con libertad; el poder de los terratenientes no era absoluto, hubo grietas donde pasaba luz y por eso ocurría cierto equilibrio balanceado inevitablemente a un lado. El aprovechamiento se hallaba en el plus trabajo y en la necesidad de conservar como fuera a los semiesclavos por la evidente escasez de fuerza laboral en un país donde era frecuente usar la alegoría de ser como la Venus de Milo, le faltaba brazos. ¿Cómo fue en otras partes?

Esos destinados cruzados del que tratan los colegas Cepeda y Domínguez son similares en casos de muchos otros países, desde el uso de argucias en la legitimación de la trata amarilla, así como las muy variadas reacciones o respuestas de los colonos chinos. Eso nos hace pensar que todos se hallaban dentro de un mismo proceso mundial del desarrollo del capitalismo posrevolución industrial

en Europa. Si bien hubo similitudes también hubo desemejanzas, cada país traía mucho de lo propio.

Ronald Soto-Quirós nos dice que la llegada de culíes a Costa Rica no fue de grandes magnitudes como si ocurrió en Perú y Cuba. De manera contraria, las dimensiones sobre sus averiguaciones de ese grupo pequeño no son pocas (¿exhaustivas?) e impresiona su seriedad mostrada en cada una de sus afirmaciones. Las hace a continuación de una minuciosa lectura de fuentes, incluyendo el aporte sobre la palabra culí que además es un anexo muy útil. A esos culíes los “vemos” hasta el momento que llegan, en la década de los años 1850, a las haciendas costarricenses. Y el colega casi nos transmite su lamento que ahí se queda por desconocer ocurrencias en la vida del inmigrante como trabajador agrícola.

Lai Sai Acón Chan también nos ofrece información histórica sobre los chinos en Costa Rica. Su interés es dónde se ubican cuando van asentándose en varios pueblos de la costa del Pacífico. Encuentra un patrón de comportamiento, se instalan en locaciones centrales, enclaves. En este caso no funcionaba el sistema filosófico del Feng Shui: predominaba la natural exigencia del comerciante de quedarse ahí donde pudiera estar cerca del comercio. En Perú el patrón fue poner la tienda donde hubiera desde antes establecida una concurrencia natural de personas, esos eran los mercados de abastos, y en Lima, así surgió una ciudadela china junto al mercado principal de esta capital. Y como había varios otros mercadillos, cercanamente brotaron los minis-Chinatowns. Tema comparable, como ya avanza la colega tusán, poniendo el caso de California.

Como una segunda parte de este prefacio me interesa ofrecer algunas ideas acerca de las fuentes sobre inmigrantes chinos en ultramar de aquella parte de América incluidas en los trabajos de este volumen. No haremos críticas a las fuentes utilizadas por los autores, sino observaciones que surgen a partir de los varios temas (similares o próximos) existentes en sus ponencias; inevitablemente, añado —quizás en exceso— cuotas de mi propia experiencia, que no es poca: son varias las décadas en las que me desenvuelvo en este menester académico.

Aparece con claridad que quienes escriben sobre países en los que esta particular inmigración asiática ha sido escasa, difiere de aquellos que nos dan

artículos sobre sociedades en las que los chinos inmigrantes fueron numerosos. Esta diferencia se debe a la cantidad de investigadores, sus resultados (que inevitablemente se leen y se aprende acumulativamente), metodologías y técnicas utilizadas, así como al mayor uso de fuentes. Nos parece, sin embargo, que unos y otros no se han acercado a potenciales fuentes primarias, de las que hablaremos más adelante. Algo que debo decir es que me ha impresionado que, en Costa Rica, donde no abundan estos inmigrantes, haya un grupo de investigadores bien cohesionados que justamente son, como muestra de su interés, los impulsores de estos volúmenes sobre los chinos de ultramar. Ni en Perú, ni en Cuba —que tienen impresionantes volúmenes de inmigraciones chinas— ocurre algo envidiablemente similar.

Es también claro que un investigador busca y/o requiere fuentes según su tema, tipo de escrito, objetivos, hipótesis, dimensión o preguntas de lo que explora. Creo, empero, que cualquier trabajo de investigación finalizado es susceptible de ser continuado y es muy necesario usar fuentes inéditas que den nuevos datos e información indispensables: inquietudes de sagas (obsesivas, algo intensas o suaves) que, con frecuencia, quedan en nosotros y nos persiguen.

En casi todos los tiempos históricos pasar una frontera siempre ha tenido sus bemoles, más aún cuando se trata de límites entre estados-naciones. A cualquier inmigrante le esperan toneladas de resmas de papel escritos con leyes, normas, reglamentos, protocolos, así como personal especializado en los accesos a esas fronteras exigiendo pasaporte con visas, documentación médica, revisando maletas y —por prolijos— las valijas de mano, diciendo “Esto sí, esto no”, o “Vaya a tal ventanilla a pagar impuesto por importación”. En el período de la inmigración china que nos interesa ya había normatividad y en los puertos de partida de los culíes estaban los cónsules y los galenos, que los revisaban hasta en las partes íntimas.

Al arribar al puerto de su destino, solo eran números (“Fragata Clotilde con 345 chinos”), no hay apelativos registrados de los 100.000 culíes que llegaron al Callao ni de los 150.000 que desembarcaron en La Habana. Llegaban, los colocaban en tren, carretas con bueyes o los hacían caminar para ser puestos

de inmediato en las barracas o galpones de las haciendas y, muy pronto —luego de horas o pocos días de aclimatación— al trabajo con machete, si el destino era el de las plantaciones cañeras, o a recoger (*pañar*) algodón si algodoneras, o a sacar hojas cuidadosamente si tabacaleras; teniendo siempre, tras ellos, a los caporales con un papel en la mano (para dejar constancia de la asistencia diaria) y un chicote en la otra (para acelerar a los flojos).

En estas empresas agrarias ya había reglamentos de lo que debían y lo que podían hacer esos orientales, quienes, sin saber leer en escritos de lenguas locales, las aprendían porque las vivían; este tipo de normatividades como fueron escritas en papel y tinta, nos han sido útiles a los investigadores. Curioso: siendo el cimarronaje un mal endémico, no hubo legislación estatal por este asunto, pero sí hubo protocolos internos sobre qué hacer si un culí fugaba. No faltaba peón propatronal que persiguiera, y si aprehendía, recibiera su comisión, mientras que el fugitivo pagaría su audacia con más tiempo de trabajo. Y no se redactaba nada por escrito si había faltas graves (como asesinar a un representante del patrón), pero la sanción aceptada (en casos que conocemos) era la ejecución al asesino, así se perdiera dinero o se tratara de “un brazo menos” como sollozaban los hacendados.

En esta normatividad —inmediata durante el trabajo día a día— una cosa era lo escrito y otro su uso. A un averiguador científico le interesa la realidad de las aplicaciones más que la letra escrita. Esto mismo debemos de tener en cuenta en la lectura de guías comerciales y agrícolas, en las contrataciones (que siempre incluyen mutuas obligaciones) y ante la realidad de las leyes. Es usual escuchar la frase “Hecha la ley, hecha la trampa”, pues hacer trampa es frecuente y hasta necesario, si es que la ley nos es adversa: sería ingenuo creer que toda legislación es buena y que se debe cumplir.

Hubo en muchos lugares leyes antichinas, que se sustentaban en la idea de razas superiores e inferiores (recordamos palabras de la época que hemos leído con asco: “No es la raza que nos conviene”). Desde los culíes hasta los chinos inmigrantes libres supieron escabullirse de leyes que les ponían parámetros a sus inquietudes de integración y de enriquecimiento. Llama la atención, cier-

tamente, que ellos conocieran muy rápidamente esa legislación. En mi país había peruanos que no eran abogados y conocían bien de leyes, juicios, normas procesales, incisos precisos de defensa, a quienes se les llamaba *leguleyos*; nos parece que por dinero “ayudaron” a chinos cuando debían enfrentarse a procesos judiciales de diversa magnitud, aunque también hubo exculíes chinos leguleyos y fueron intérpretes en estos ejercicios.

Pero hay instituciones —con su parafernalia reglamentaria— de la que resulta imposible (o muy difícil) escabullirse. Si cualquiera pretende montar un negocio, debe de pedir autorización a la municipalidad de la jurisdicción donde lo pondrá: chino que va a poner su tienda, hace la solicitud, espera que la apruebe el concejo municipal y recién puede abrir puertas. Esta norma hispánica, lejos de perder vigencia, ha crecido con el tiempo. De todo esto, lo bueno para un investigador histórico-social es que en los archivos queda la solicitud y lo que se decide queda anotado en los libros de actas de la municipalidad. En ese tipo de documentos se hallan ocurrencias de esa tienda del chino y de otras mil más, aunque algo imposible de apreciar son las modalidades de la competencia entre todos esos comerciantes (entre ellos o con cualquier otro). Para saber este asunto, en una investigación hay que recurrir a otros tipos de fuentes orales o escritas.

Una observación adicional es que nos hemos topado con la casi imposibilidad de utilizar fuentes tangibles de los propios inmigrantes: hemos vivido serias dificultades para obtener de ellos información oral (más de los de primera generación que de los de la segunda y de las siguientes). Los que recién llegaron a nuestros puertos —forzados, compelidos o voluntariamente— no han escrito sobre sus experiencias, ni estuvieron muy dispuestos (hasta donde nos consta) a ayudar con encuestas o entrevistas. Quizás, porque integrarse a una sociedad diferente —donde se recibió maltratos de todo tipo— atesta las opciones del pensamiento de un migrante. Ni Cuba ni Perú tienen una autobiografía de algún culí, y no porque no supieran escribir en sus propios ideogramas (*buiyi*) o caracteres (*hànzì*), pues, hubo analfabetos y alfabetos. En el caso peruano, fue redactado todo un informe hecho por el hijo de un mandarín que —por vicisitudes que conocemos poco— terminó de culí; su informe llegó a China donde está

alojado en algún archivo o se encuentra en un repositorio de Taiwán. Y, ojalá, algún investigador lo ubique y utilice: debe de ser más que una joya de jade.

Tampoco se sabe que existiera una de estas autobiografías de chinos que estuvieron en alguna actividad comercial, a pesar de que este ha sido —por doquier— el más frecuente quehacer económico. Hubiera ayudado ya que complementaría en mucho el conocimiento de estos comerciantes si pudiéramos, como investigadores, trabajar los libros de contabilidad de ese mundillo comercial, es decir los libros legalmente obligatorios (en los casos de países que conocemos), que, por lo demás, debían tenerse al día para mostrarlos a empleados públicos si inesperadamente los solicitaban.

Ni siquiera hemos visto esas libretitas de tenderos de modestas tiendas, pero sí con clientes conocidos (vecinos), en las que se anotaban deudas individuales a cobrarse en una semana, en la quincena o a fin de mes. Estos serían números etnográficos que ayudarían mucho en un artículo o libro sobre el tema que permitiría entender una lógica oriental *sui géneris* de hacer negocios. Además de ello, no sabemos de culíes ni comerciantes que hayan ofrecido extendida información a una persona que no fuese a uno de los suyos; pero quizás sí dejaron algún indicio de su vida pasada en alguna caja escondida, en un rincón oscuro que con linterna y lupa se debe de buscar.

Hay, sí, correspondencia de chinos alfabetos con amigos y parientes en China. Con pesar, nunca hemos visto que hayan sido utilizadas, pero sí conocemos del uso de cartas entre inmigrantes italianos y sus familias residentes en la extensa península itálica³, y hay algo parecido de misivas intercambiadas entre miles de personas que participaron en la Guerra de Secesión (1861-1865), en el actual Estados Unidos de Norteamérica. Tengamos, pues, en cuenta que son también una fuente por trabajar las cartas, los telegramas y las tarjetas postales, fotos en sepia, sin olvidar, el contexto de los cementerios con sus lápidas y hasta mausoleos donde se ven referencias al difunto escritas en chino y castellano. Qué distinto hubiera sido saber de las motivaciones, sentimientos y sensaciones

³ Giovanni Bonfiglio, *El baúl de la memoria* (Lima, Perú: Fondo Editorial del Congreso, 2002).

de un culí cimarrón si él mismo los hubiera narrado por carta u ofrecido oralmente a alguien que anotara esos datos que nos parecerían igualmente preseas.

El cimarronaje, recordemos, fue endémico donde estuvieron presentes estos semiesclavos trabajadores, sea que hayan estado en faenas de campo, poblados medianos o en ciudades. Lo que se sabe de estos fugitivos es lo que los propios patrones dejaron constancia en sus llorosas misivas, en sus libros de contabilidad y, con harta frecuencia, en periódicos⁴. Quizás haya algo mayor si es que hubo algún litigio judicial entre dos patrones que aseguraban que el fugitivo era su contratado y aún le faltaba años por cumplir; en los expedientes podría haber datos interesantes (por ejemplo, las razones de la huida), y la cosa sería aún mejor si la fuga fuese de un grupo, ya que varios darían sus versiones. Aseguramos que hemos visto y trabajado expedientes como el que ponemos de ejemplo.

Tampoco hay, muy a nuestro pesar, información personal en biografías realizadas a chinos inmigrantes que hayan sido investigados por sus parientes o por otros indagadores académicos de buena fe. Incluso no hay fotografías, o son escasísimas, ya que era bastante complicado fotografiar en tiempos pasados (cámaras de fuelle para negativos en vidrio, si nos remontamos al siglo XIX). En el Perú, donde arribaron 100.000 culíes en veinticinco años durante esta centuria, sus fotos no llegan a la decena.

Y es bastante diferente si se trata de cualquiera de las generaciones de los tusanes que siguen, más aún si han tenido cargos públicos. Las posibilidades son múltiples, incluso se tienen valiosas novelas y cuentos escritos por tusanes, útiles en nuestros afanes investigatorios siempre y cuando tengan en cuenta sus propias vidas o las de sus antecesores; la percepción en novelas y cuentos de no tusanes igualmente se puede hallar e interesan: todo esto, como siempre, hay que tomarlo con cuidados hermenéuticos. Es del caso indicar que, en ciertas

⁴ Humberto Rodríguez Pastor, “Chinos cimarrones en Lima. Rostros, facciones, edades, apelativos, ropaje y otros pormenores”, en *Investigaciones Sociales* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima] 3 (1999): 9-26. Para este artículo se utilizaron 276 avisos periodísticos colocados y pagados por los patrones de quienes sus culíes habían fugado. Ver: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6647>

partes, las biografías de chinos inmigrantes trabajadas por sus descendientes van apareciendo con más frecuencia, tendencia que continuará, pues entre ellos hay cada vez más profesionales que escriben.

En este acápite quisiera referirme a los archivos y al trabajo de un investigador en ellos. Buscar la información necesaria en un repositorio conlleva cierta característica necesaria del científico: tener no solo la paciencia de Job sino la tozudez de un pájaro carpintero o la obstinación del ángel de la guarda o de tu misma sombra. Un archivo es un socavón minero donde pico en mano puedes estar días, semanas sin encontrar nada; pero si encuentras veta eres rico. La persistencia del trabajo en un archivo es posterior a un proyecto de investigación: si no lo tienes te ahogas en el mar, si lo tienes distingues el pez que deseas pescar de aquel que no te interesa. Aunque con inquietudes iniciales y el ver información archivística y bibliográfica de tu tema, permite avanzar en el proyecto.

Un proyecto nunca es estanco en su implementación, tus preguntas pueden cambiar o mejorar conforme vas hallando información. En un archivo no hay una información definitiva, son gota a gota que se convierte recién en chorro o información de peso, es allí donde deben salir los espíritus de Job y del pájaro carpintero. Por supuesto que hay archivos y archivos, desde un principio se puede intuir que donde se dirige con sus fichas ahí podría hallar una veta; pero también puede acontecer lo contrario. Es frecuente en archivos en los que libros y papeles aún no están clasificados ni ordenados, es ya decisión del averiguador si inicia la apertura de un socavón. No dudo de la importancia del trabajo en archivos para las investigaciones sobre los inmigrantes chinos. Como fueron miles los que llegaron a Perú, los “vimos” y anotamos sus datos y de sus familias en decenas de archivos parroquiales y municipales. Y no hemos terminado con esta faena de mineros.

Hay una fuente⁵ de mucha calidad sobre las incidencias en el traslado de culíes de China a América que, a pesar que solo trata de la transferencia de China

⁵ Nos referimos a *The Cuba Commission Report. A Hidden History of the Chinese in Cuba*, realizado en 1874. La edición de The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres, publicada en 1993, contiene una introducción de Denise Helly conocida antropóloga y sinóloga. De esta obra hay versiones en español y francés.

a Cuba durante la trata amarilla, las respuestas que dieron los culíes a una prolija encuesta resultan válidas para los inmigrantes culíes que llegaron a Perú y, quizás, a puertos de otros países allende, sobre todo cuando las naves eran a vela, antes de los barcos a vapor (pienso en Costa Rica en 1855, Cuba a partir de 1847 o las Indias occidentales muy tempranamente, a partir de 1830). Leamos esta corta cita de Walton Look Lai: “Entre 1847 y 1884, aproximadamente 700 embarcaciones cumplieron la jornada del sur de China a esta región [América del sur y El Caribe]”⁶.

Es bastante lo que habría por decir sobre periódicos y revistas como fuente, que —como es de suponer— tienen mayor información sobre los chinos inmigrantes en ciertas décadas que en otras. Estos nos informan de las naves que los trajeron con o sin incidencias; de avisajes para recuperar culíes cimarrones en los que se ofrecen descripciones detalladas en vez de fotografías (que eran infrecuentes); avisos de los comerciantes chinos anunciando la llegada de mercadería de su patria; notas periodísticas sobre diplomáticos chinos que llegaban, se iban o realizaban una reunión: todo esto y muchísimo más, a pesar de que, con frecuencia, esos periódicos tienen una orientación racista y segregacionista, propio de la mentalidad hegemónica de los siglos xix y xx.

Nuestra apreciación de esos diarios del pasado es que eran tolerantes, admitían cartas y colaboraciones de cualquier orientación, por eso no faltan los defensores de los chinos y las denuncias por las injusticias que los amos cometían; y las respuestas a estos defensores. Ocasionalmente, encontramos muy buena información si es que esos medios de comunicación enviaban a corresponsales a levantar crónicas, como ocurrió con diarios chilenos durante la Guerra del Pacífico, que, felizmente, han sido ya compilados en ocho volúmenes⁷;

⁶ “Between 1847 and 1884, roughly 700 vessels made the journey from South China to this region [...]”. Walton Look Lai, *The Chinese in the West Indies, 1806-1995: A Documentary History* (Kingston: The Press University of the West Indies, 1998), 9. La traducción mía es del inglés.

⁷ Pascual Ahumada, *Guerra del Pacífico: Documentos oficiales y demás publicaciones sujetas a la guerra, que ha dado a la luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia*, ocho volúmenes (Valparaíso: Imprenta del Progreso, 1884).

o diarios limeños durante el levantamiento masivo de chinos en el valle de Pativilca, en Perú.

En esta circunstancia bélica los corresponsales estuvieron cerca de las noticias con sus lápices y cuadernos, preguntando a lugareños que vieron a los caudillos, tan cerca que notaron sus caras pintadas de azul y rojo y escucharon sus arengas sin entender una palabra. Por igual los diarios cubanos⁸, que informaron sobre los chinos que se integraron a las luchas por el desprendimiento de los criollos cubanos del coloniaje español. Aquí también, todo dato o noticia no es inútil, es casi obligatorio sopesarlo y, si conviene, guardarlo para que, en otro momento, sea ubicado en un texto final redactado por el investigador.

Muy distinto resulta si el periódico es producido por las comunidades chinas, cuyo objetivo es que lo lea la gente de su misma lengua y rasgos fenotípicos. En Perú, la revista más antigua de todas es *Oriental* —cuyo primer número apareció en abril de 1931 y el más reciente (el N° 1092) en abril del 2021—, está hecha por descendientes de chinos para la comunidad china y para curiosos de otro tipo de ojos. Son noventa años en que nos ofrecen datos de sus instituciones, ocurrencias en comunidades provinciales, vidas y actividades empresariales u otras, breves biografías de los triunfadores: no conocemos de otro caso parecido en otro lugar de América. Del periodismo chino en Perú podríamos decir mucho más, pero no es el momento. Por último, inevitablemente en Cuba hubo también un importante periodismo de la comunidad china⁹, que no sabemos cuánto ha sido explorado por los investigadores.

Un acontecimiento histórico en el Perú, que también nos atañe a los chinógrafos¹⁰, es la Reforma Agraria, decretada durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, cuya ley N° 17716 fue anunciada el 24 de junio de 1969. A

⁸ Tales como *Hoy*, *Diario de la Marina*, *El Siglo* o *Gaceta de La Habana*.

⁹ En Cuba circularon, hasta la década de 1970, el periódico nacionalista *Man Seng Yat Po*, el demócrata *Hun Men Kon Po* y el comercial *Wah Man Sen Po*.

¹⁰ Juan de Arona es el seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue (1839-1895), poeta, literato y periodista peruano, creador de las palabras *chinógrafos* y *chinografías*: “Los que escriben sobre chinos” y “Obras escritas sobre chinos”, respectivamente. Estos neologismos, que posteriormente casi no se han utilizado, los hemos retomado en varias ocasiones por su acertado contenido.

los cinco días, en varias de las haciendas ya estaban presentes las comisiones ejecutoras de la ley. De este periodo nos interesa que, dentro de esas propiedades agrícolas —nada pequeñas y económicamente generadoras de mucha riqueza durante centurias— quedaron sus archivos, con frecuencia en ambientes especiales y personal especializado, algunas de ellas con archivalía que se remontaba al siglo XIX, época en la que lo predominante como fuerza de trabajo eran peones chinos en condición de “contratados” (forma suave de denominar a la semiesclavitud). Esas toneladas de miles de documentos (correspondencia, contabilidad, libros de personal) han sido utilizadas por científicos sociales contemporáneos (entre los que me incluyo) para construir una muy seria historia sobre los *culíes* (término que, por cierto, prácticamente no fue utilizado en el Perú de esa época) en labores agrícolas costeñas.

¿Qué sucedió con los latifundios y su documentación durante la Revolución Mexicana, que se inició en 1910 y continuó como una guerra civil que realmente alteró las estructuras económicas y sociales? Y en Cuba, ¿se ha utilizado similar documentación de las propiedades agrícolas donde no hay la menor duda que hubo *culíes*¹¹?

En 1963, la Editorial Sudamericana publicó el libro *Cuando reinaba su majestad el azúcar*, de Roland T. Ely. En el prefacio, el autor nos cuenta, refiriéndose a Moses Taylor, quien había hecho fortuna en Cuba en las décadas de 1930 y 1940: “Me encontré con que sus registraciones contables estaban depositadas en la sala número 3 del sótano de la Biblioteca Pública de Nueva York; allí aguardaban simplemente que alguien tuviera la paciencia y el tiempo necesarios, amén del interés natural, para llegarse a ellas”. Esta colección “resultó ser tan rica en correspondencia de comerciantes y hacendados de la isla” que le sirvió sustancialmente a Ely para redactar una obra de casi 900 páginas, diez de las cuales —de la 607 a la 617— están destinadas a los *culíes* en el trabajo de la caña en Cuba. Este caso nos clama no solo un milagro sino la importancia de nunca

¹¹ Denise Helly, *Idéologie et ethnicité. Les Chinois Macao à Cuba: 1847-1886* (Canada: Les Presses de Université de Montreal, 1979). Juan Pérez de la Riva, *Los chinos culíes en Cuba* (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 2000).

cansarse de buscar y trabajar en repositorios olvidados (pero a la mano), cuyos hallazgos pueden dar aportes gigantescos, sorprendentes y majestuosos como es *Cuando reinaba su majestad el azúcar*.

Retornemos a nuestro asunto central. Se puede hallar la presencia de los inmigrantes en instituciones que ellos mismos han creado: ya sea 1) como parte de la continuidad de su tradición social y cultural o, 2) como parte de organismos surgidos en contextos dominantes de realidades muy diferentes. A los primeros los llamaremos —en tanto lo son— *etnoinstituciones*, tales como las sociedades que muestran continuidades clánicas (apellidos iguales), religiosas (con toda su parafernalia y sincretismos), políticas (relaciones de militantes, órganos de difusión, rutinas, consignas y sus múltiples suborganismos), regionales (de las de mayor tamaño o las pueblerinas) y circunstanciales (conflictos bélicos, como con Japón; o interétnicas, por ejemplo).

A los segundos los llamaremos *instituciones de respuesta*, sea por ejercer las mismas actividades (principalmente la comercial), beneficencias (de ayuda inmediata a muy necesitados) o vinculadas con China, la madre patria (embajadores, cónsules, vicecónsules o simples encargados). Unas y otras han tenido —y tienen— la intención de defenderse y darse ayuda mutua: nos lo dicen sus reglamentos, que hay que buscar, y tener en cuenta si lo que dicen es lo que realmente se hace. Sería conveniente conocer —si hubiera— los libros de actas donde se anotan inquietudes, problemas y soluciones, y hasta la lucha por ese minipoder entre sus integrantes. Para su funcionamiento, estas instituciones o asociaciones se registraban incluyendo la reglamentación ante notarías públicas.

Un volumen de información que no sabemos si ha sido trabajado o tratado es el de las remesas que salían de los países de ultramar hacia China. Fue interés de algunos bancos inquietar y atraer a inmigrantes asiáticos para que esos envíos los hicieran desde sus oficinas, y es muy seguro que fueron anotados los nombres, montos y destinos.

Las investigaciones sobre chinos de ultramar se robustecerían cualitativamente si nosotros los chinógrafos conociéramos mejor el mundo social y cultural cantonés y fujianés y, ostensiblemente también sus lenguas. Nos podríamos

responder preguntas que emanan por sí solas. ¿Por qué muchos de esos inmigrantes se dedicaron al comercio? De culíes pasaron a comerciantes, otros llegaron a nuestras costas, trabajaron en cualquier cosa, acumularon y luego se instalaron tras un mostrador a vender no importa qué; unos más, con capital y casi recién llegados, ponían sus negocios bajo el asesoramiento de sus paisanos.

Es importante repetir en este prefacio que el mayor aporte que los inmigrantes de ultramar han dado y siguen dando a muchos países es el de su actividad comercial, de variado tipo y tamaño. Eran y son lo que ahora se denomina *emprendedores*. Para poner un negocio hay que ser muy perceptivo en muchos asuntos: mercado, competitividad, tipo de mercadería que se trajina, características y calidad de la clientela y la dimensión de sus bolsillos, normatividad y factibilidad del cumplimiento, etcétera. No es fácil tener un negocio, cualquiera sea su dimensión, como vulgarmente se supone. Inmigrantes forzados de África no mostraron esta disposición y menos los canacas, que impulsivamente fueron llevados a Perú: los desarrollos de sus economías en sus lugares de origen no habían evolucionado como para darles conocimientos en momentos de sus vidas que fuesen libres, sus bagajes no se complementaban en esos lugares a donde, sin querer, llegaron. Ocurrió lo contrario entre los chinos de Guandong y Fujián, así como con los inmigrantes japoneses e italianos.

Surgen otras preguntas que no podríamos contestar convenientemente en tanto no conocemos —a nivel histórico, social y cultural— el mundo de los cantoneses y los fujianenses. ¿Por qué es tan frecuente que no solamente pongan restaurantes (con su particular y atractiva culinaria), sino que se conviertan en un fuerte hábito en pobladores de ciertos países? En cambio, en los países americanos no ha sido nada intensa la influencia teatral y musical china... ¿porque es pentafónica o porque conllevan simbolismos que solo ellos entienden? ¿Y solo se trata en estos ejercicios de arte o también en otro tipo de disciplinas intelectuales? ¿Cuánto hemos estudiado los chinógrafos a Confucio, Lao Tsé y a otros filósofos chinos?

Sus lecciones están presentes en la vida de miles de inmigrantes a los que les han dado cierta coraza y potencialidades de asimilación e integración, capa-

cidad de resistencia a racismos y segregacionismos, además de triunfos por todas partes. Resulta curioso que ante estos avances económicos y sociales la gente del país receptor manifieste cambiantes sentimientos antichinos. Tampoco hay que dejar de examinar por qué todos los chinos imbuidos en la misma filosofía de vida no tuvieron éxito y aun sus descendientes siguen igual. O cómo esta filosofía, silenciosamente llevada, los hace ver de alguna manera a otros seres, también a gente de territorios de ultramar: “A veces dicen de nosotros que somos *kuei*”, es decir, nos falta cultura, somos salvajes, nos comportamos torpemente.

Por todo lado, el suicidio. Las explicaciones que conocemos no pasan de unas líneas, y las palabras son pocas puesto que la autoeliminación es una determinación que tiene un fuerte ingrediente cultural, no es que siempre responda al “Ya no doy más”, como simplifican algunos siquiátras. Ni los europeos Sigmund Freud —autor de *Totem y Tabú*— ni Emile Durkheim —autor de *El suicidio*— podrían darnos respuestas satisfactorias, pues sus conocimientos de otras culturas eran limitados. ¿Y los nuestros?

Otras posibles fuentes que, al parecer, no hemos utilizado son las que sabemos que hay en China y Portugal, además de Inglaterra, Hong Kong y Macao: archivos, museos, periódicos, papeles judiciales, libros que se hubieran publicado, información censal.

Es claro, pues, que nos quedan muchos viajes por hacer, así como tiempo y financiamiento por buscar.

Humberto Rodríguez Pastor

Lima, mayo de 2021

Presentación

La presente obra es una iniciativa imaginada en el contexto de dos proyectos de investigación, difusión e intercambio recientemente nacidos en el seno de la Universidad de Costa Rica (UCR) y dirigidos a los estudios relacionados con Asia. El primero y el principal es *PREMEHCHI* (Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de las Migraciones Chinas a Costa Rica), gestado en el marco del Instituto Confucio de dicha universidad en 2016, y compuesto por un equipo pluridisciplinario de investigadores internacionales que se ocupan del estudio de las migraciones chinas a Costa Rica con perspectiva global. Este proyecto es apoyado por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, por dos instituciones bordelesas (la *Université de Bordeaux* y el equipo multidisciplinario de estudios sobre la Península Ibérica y América Latina, *AMERIBER*, de la *Université Bordeaux Montaigne*) y por una universidad estadounidense, la *University of Minnesota Morris*.

El segundo programa en el cual se enmarca la obra es la Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos, cuyos antecedentes se pueden ubicar en 2012 en un encuentro internacional y cuya consolidación inicia a partir de 2020. Esta red, que pretende ser una instancia internacional que congregue a estudiosos de diferentes países y de disciplinas afines a los estudios sobre China en el mundo hispánico, es una propuesta impulsada por la Sede del Pacífico y la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR, a la cual está adscrito el Instituto Confucio.

Con el apoyo de estos dos programas universitarios, este volumen es una continuación de la serie *Los chinos de ultramar* editada en la Colección “El Pacífico, un mar de Historia” de la Editorial Palabra de Clío, historiadores mexicanos, con sede en la ciudad de México. El primer volumen de la serie publicado en 2018, coordinado por Ricardo Martínez Esquivel, fue titulado *Los chinos de ultramar: diásporas, sociabilidad e identidades*. La obra ofreció 11 investigaciones sobre la diáspora china a cargo de trece académicos de diez universidades de Latinoamérica, China, Estados Unidos y Europa e incluía propuestas sobre la migración china en el sudeste asiático, México, Costa Rica, Cuba y Argentina. Los trabajos estudiaban desde la realidad de los chinos en el siglo xvi en Manila y la ruta transpacífica del galeón de Manila hasta la presencia actual de chinos en países latinoamericanos, el surgimiento de nuevos barrios chinos en dicha región y la participación reciente de chinos y de China en proyectos de infraestructura en Latinoamérica.

El segundo volumen de la serie fue publicado en 2020. La publicación llevó como título *Los chinos de ultramar: sabor, cultura alimentaria y prácticas culinarias* y fue coordinado por Ivonne V. Campos Rico y Ricardo Martínez Esquivel. Esta publicación surgió en el marco del I Congreso Internacional Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos, que tuvo lugar en dos ciudades costarricenses (San José y Puntarenas) entre el 20 y 22 de noviembre de 2019, con la participación de más de cincuenta académicos de diferentes países. En dicha obra se contó con la colaboración de investigadores de Costa Rica, México, Cuba, Perú y Argentina que representaban a seis instituciones académicas de Latinoamérica y tres instituciones chinas. El estudio se centró esta vez en Latinoamérica, los límites cronológicos de los artículos fueron 1852 y 2018 y la finalidad era congregar varios análisis sobre el aporte culinario chino en países como México, Costa Rica, Cuba, Perú y Argentina.

Siguiendo el mismo ánimo de los anteriores volúmenes de *Los chinos de ultramar*, o sea, el afán de compilar trabajos pluridisciplinarios y con perspectiva internacional sobre las migraciones chinas, la publicación que hoy sale a la luz es el resultado de una convocatoria internacional lanzada en julio de 2020 a

todos aquellos investigadores interesados en las movilidades humanas de origen chino. Así, tres investigadores costarricenses, miembros del proyecto PREMEHCHI y de horizontes académicos variados, Lai Sai Acón Chan, David Ignacio Ibarra Arana y Ronald Soto-Quirós, reunieron sus esfuerzos para lograr, a partir de las propuestas recibidas, un conjunto coherente que permitiera al lector sumergirse particularmente en las experiencias de los chinos en el continente americano.

El volumen actual se focaliza especialmente en el período que va de 1847 a 1950: poco más de un siglo que coincide con vicisitudes importantes en la historia de China, con cambios significativos en el desarrollo de los Estados americanos, y con una incesante presencia china en estos territorios. En este largo período, China atraviesa relevantes acontecimientos en el marco de la dinastía Qing como las disputas comerciales con las potencias occidentales que dieron lugar a enfrentamientos como la Primera Guerra del Opio, entre 1839 y 1842, y la Segunda Guerra del Opio, entre 1856 y 1860; la rebelión Taiping, entre 1850 y 1864; la guerra sino-japonesa, entre 1895 y 1895; la rebelión de los bóxers o levantamiento Yihetuan contra la influencia foránea, entre 1898 y 1901.

Desde el advenimiento de la República de China a partir de 1912, China experimentará otras convulsiones como la Segunda guerra sino-japonesa, entre 1937 y 1945; la guerra civil entre el Partido Nacionalista Chino y el Partido Comunista Chino, entre 1945 y 1949 y, finalmente, la fundación de la República Popular China en 1949. Todos estos eventos políticos y militares que atraviesa el país asiático, en ese casi siglo de historia, representan una serie de transformaciones socioeconómicas que junto a realidades medioambientales se tradujeron —en algunos momentos más que otros— en desplazamientos de poblaciones de diferentes regiones de China hacia el exterior.

Del otro lado del Pacífico, en las Américas, durante el siglo XIX, la mayoría de los diferentes territorios están conformándose como Estados-nación: los Estados Unidos desde su independencia en 1776 e Hispanoamérica —excepto Cuba y Puerto Rico— desde las primeras décadas del siglo XIX. Empiezan a experimentar diferentes sistemas políticos, procuran fijar sus esferas de soberanía territorial y algunos afianzan su posición hegemónica con respecto a sus vecinos

continentales. Al mismo tiempo, las diferentes configuraciones nacionales buscan alternativas de desarrollo, de producción y de adaptación al mercado internacional. La primera mitad del siglo xx representó un momento trascendental en la competencia y el reconocimiento internacional.

Social, cultural y étnicamente los cambios en las Américas son variados y complejos entre los años 1850 y 1950. Se pasa de los vestigios de sociedades coloniales jerarquizadas y estratificadas con base en los elementos europeo, indígena y africano a sociedades más diversas en términos étnico-nacionales. El componente migratorio llegado de diferentes latitudes va a ir pesando de manera significativa durante la segunda mitad de siglo xix y, más particularmente, en las postrimerías del siglo xix y las primeras décadas del siglo xx. No podemos olvidar que en ese momento Europa fue el escenario de una emigración masiva al continente americano.

Uno de los resabios de las sociedades coloniales americanas es la mano de obra de origen africana. Para complementarla o sustituirla —luego de la abolición progresiva de la esclavitud de los afrodescendientes en varios Estados americanos—, se empieza a recurrir a otro capital humano. El reclutamiento de trabajadores de bajo coste es indispensable para hacer funcionar algunos proyectos particulares y estatales. Desde mediados del siglo xix, empieza a verse la implementación del tráfico de chinos culíes o chinos contratados hacia las Américas para su empleo en plantaciones agrícolas, explotaciones mineras y empresas ferrocarrileras. Estos trabajadores chinos bajo contrato van a sufrir denigrantes situaciones propias de un estado de esclavitud. El punto culminante de este tráfico se sitúa hacia 1860 y, hacia 1874 oficialmente se acaba la época de comercio de chinos culíes. Se trata de una inmigración masiva esencialmente de varones y, principalmente, de las provincias costeras meridionales de China.

Con el tiempo, algunos de esos chinos llegados a los territorios americanos se van incorporando e integrando a las diferentes sociedades y al mismo tiempo se genera en dirección a las Américas, desde finales del siglo xix y hasta los años 1950, una sustancial movilidad de migrantes chinos libres y, muchas veces, a través de cadenas y redes vinculadas al parentesco o a la vecindad. Sin embargo,

desde la década de 1880, en el marco de la consolidación y penetración de las teorías raciales, empieza a forjarse un rechazo generalizado frente a los inmigrantes de origen chino. Ante el temor del “peligro amarillo” se establecen una serie de leyes de prohibición de entrada y de mecanismos de control interno del Norte al Sur del continente americano. No obstante, a pesar de estas medidas xenofóbicas y racialistas, los individuos y las comunidades de raigambre china logran poco a poco integrarse en las diferentes naciones americanas.

Lo que pretende narrarse en este volumen, titulado *Los chinos de ultramar: represiones, resistencias y resiliencias*, es justamente la mutación que experimenta esa migración asiática en tierras americanas: desde culíes que sufrieron experiencias de semiesclavitud hasta chinos de ultramar libres intentando adaptarse en los países americanos. En el volumen participan once investigadores de Francia, España, Estados Unidos, Cuba, Costa Rica, Colombia, Perú y Ecuador desde disciplinas muy diversas como la historia, los estudios latinoamericanos, los estudios culturales, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, el derecho y los estudios comerciales. Los países analizados son Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Nueva Granada, Ecuador y Perú.

Las propuestas retenidas para este volumen reflejan tres situaciones históricas experimentadas por esos chinos que llegaron a las Américas: la represión, la resistencia y la resiliencia. Si nos atenemos a los significados de estos conceptos en el *Diccionario de la Real Academia Española* encontraremos que “represión” significa: “Acción y efecto de represar. [...] de reprimir [...] Acto, o conjunto de actos, ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales”. Explorando los infinitivos “represar” y “reprimir” hallamos los siguientes sentidos respectivamente, para el primero “contener, reprimir” y para el segundo “contener, refrenar, templar o moderar. [...] contener, detener o castigar, por lo general desde el poder y con el uso de la violencia, actuaciones políticas o sociales”. Observaremos cómo los chinos llegados a América —buscando un porvenir mejor— fueron el objeto de represión desde el momento mismo de sus enganches en territorio chino y, más aún, cuando ya estuvieron instalados en los diferentes países del continente.

En lo que concierne a “resistencia” el mismo diccionario apunta: “Acción y efecto de resistir o resistirse. [...] Capacidad de resistir [...] Fuerza que se opone a la acción de otra fuerza. [...] Renuencia a hacer o cumplir algo”. “Resistir” implicaría “Tolerar, aguantar o sufrir [...] Oponerse a la acción o violencia de otra [...] Repugnar, contrariar, rechazar, contradecir [...] Oponerse con fuerza a algo”. Veremos en diferentes capítulos del volumen como la resistencia se expresó de diferentes modos, una resistencia que empezó a observarse en las embarcaciones que salían de China llevando a los culíes a diversos destinos.

Y, finalmente, si nos volcamos a explorar el significado de “resiliencia” hallamos la siguiente explicación: “Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o a un estado o situación adversos [...] Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido”. Justamente esa “capacidad de adaptación” que fueron demostrando los chinos en las Américas a lo largo de muchas décadas es la temática principal de algunos de los estudios.

El primer y segundo capítulo de la publicación retoman el tema de los enganches y contratos de los chinos culíes, o sea de los dispositivos que se convertirán en instrumentos de coerción, sujeción y represión. El primer capítulo del historiador costarricense y profesor investigador de la *Université de Bordeaux* y del equipo AMERIBER de la *Université Bordeaux Montaigne*, Ronald Soto-Quirós, intenta situar a Costa Rica en la trama del tráfico internacional de chinos culíes. El académico se enfoca en la década de 1850 y en varios aspectos principales: el país visto como un destino de posible migración de chinos, los chinos imaginados como mano de obra barata ante la escasez de trabajadores, la gestación de varias propuestas para contratar culíes y el arribo de pequeños grupos —si comparamos con los miles de chinos que fueron trasladados a Cuba y al Perú—. En el segundo capítulo, la historiadora Imilcy Balboa Navarro, profesora de la *Universitat Jaume I* en España, relata para el caso cubano cómo esos sistemas de sujeción y represión fueron conducidos a través de recontractas deshumanizantes para trabajar en haciendas privadas o en obras públicas y cómo

los estereotipos étnico-raciales se aprovechaban para legitimar la pervivencia de esas situaciones de trabajo coactivo.

Los capítulos tercero y cuarto son el momento para evocar la resistencia de los trabajadores chinos culíes. En el tercer capítulo, los historiadores colombianos de la Universidad Nacional de Colombia, Hernando Cepeda-Sánchez y Óscar Domínguez-Portugal, refieren a los modelos de sujeción laboral que experimentaron estos chinos culíes en el Estado de Panamá y en la isla de Cuba a mediados del siglo XIX, cómo el sistema implementado estaba muy ligado a las representaciones negativas y temores que se generaron con respecto a los chinos y, finalmente, cómo la respuesta frente a las duras regulaciones implicó unas resistencias donde toleraban, aguantaban y sufrían los malos tratos y otras estrategias de resistencia como el abandono del trabajo, el empleo del opio y el suicidio. En el capítulo siguiente, el estadounidense Benjamín Narváez, profesor de historia en la *University of Minnesota Morris*, ofrece igualmente una reflexión sobre la resistencia de los chinos, pero en este caso se ocupa de la oposición colectiva a la fuerza ejercida contra ellos. Narváez realiza un interesantísimo análisis comparativo entre Cuba y Perú de los diversos levantamientos y rebeliones de chinos durante el siglo XIX y la relación con las estructuras sociopolíticas.

De la sujeción laboral y social de estos chinos culíes y de la resistencia expresada de variadas maneras, pasamos al control de estas poblaciones a través de legislaciones estatales. Por toda América se establecieron decretos para evitar la entrada de los chinos y dispositivos biopolíticos para vigilar sus movimientos. En 1882, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Exclusión de los chinos y ésta se volvió pionera en el impedimento de ingreso de chinos. Esa ley y el significativo rechazo de los chinos en este país durante la década de 1880 fueron parte de las preocupaciones que se manifestaron en los ensayos periodísticos del intelectual y activista político cubano José Martí. Estas reflexiones de Martí con respecto a las experiencias de los chinos en territorio estadounidense, especialmente en California, son examinadas en el capítulo quinto elaborado por el especialista cubano en historia y cultura latinoamericana de la

Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte y Loynaz”, Manuel Ramón Castro Hernández.

A pesar de las interdicciones antichinas en otros países como en Ecuador en 1889 y en Costa Rica en 1897, los chinos consiguieron insertarse en el marco de las naciones receptoras, asumieron diferentes oficios y lograron establecer comercios de diversa índole y, en algunos casos, muy exitosos. Se trataba entonces de experiencias de resiliencia: adaptarse a situaciones de perturbación y adversidad. Abordando esas temáticas de incorporación al tejido socioeconómico de los países de acogida, los ecuatorianos María José Borja, Cristian David Mejía y Luis Felipe Borja analizan en el capítulo sexto el recorrido histórico de los migrantes chinos en Ecuador y, en particular, su participación en los negocios chinos en la ciudad portuaria de Guayaquil, en la Provincia del Guayas. El estudio se centra en una guía comercial publicada en 1909 y evalúa la importancia económica de las actividades comerciales de los chinos comparando con otros grupos de inmigrantes.

De igual modo, en el capítulo séptimo, en esa dinámica de resiliencia por parte de las comunidades chinas en América, la profesora en la Universidad de Costa Rica y académica especializada en estudios culturales y en lenguas modernas, Lai Sai Acón Chan, analiza de manera muy detallada e ilustrada los patrones de integración de establecimientos comerciales de los inmigrantes chinos en calles o barrios de los centros urbanos de ciudades del litoral pacífico costarricense entre finales del siglo xix y mediados del siglo xx. Finalmente, en el capítulo último y octavo la investigadora en estudios latinoamericanos en la *Arizona State University*, Lorena Cuya Gavilano, utilizando recursos de historia oral y fuentes de archivos, rastrea la trayectoria de sus antepasados chinos en Perú e intenta demostrar el cambio generacional que se gesta en la línea familiar pasando de un chino culí a uno de sus descendientes, o tusán, que en la década de 1950 se convirtió en alcalde de un distrito del departamento de Lambayeque, en el noreste de Perú.

El distinguido antropólogo peruano Humberto Rodríguez Pastor, una autoridad en la historia de las migraciones chinas en Latinoamérica y, en particular

sobre Perú, aporta a esta obra un prefacio que recuerda las muchas fuentes que existen para la investigación sobre la diáspora china en las Américas. Asimismo, el profesor Rodríguez Pastor nos ofrece una nota literaria como complemento a las investigaciones de este volumen que trazan parte del recorrido de “los chinos fuera de China” —tal como fue titulado un trabajo publicado en 1893 en La Habana por Federico Ordas Avecilla y que discurría sobre la migración china—. Este apéndice literario es un cuento que, elaborado sobre la base de diversas fuentes, reconstruye la vivencia de un chino culí que fue traductor en juicios en Perú: la historia de Loo Kuang.

Los aportes innovadores de esta publicación permiten, de nuevo, a la serie *Los chinos de ultramar* seguir evidenciando las muchas posibilidades de fuentes —a veces nunca exploradas— y orientaciones de análisis, para continuar avanzando en el estudio de esa importante vertiente étnico-cultural de las sociedades americanas, la asiática y, en específico, la china. Esperamos que el lector aprecie este esfuerzo de demostrar una vez más que hemos vivido desde siempre en un mundo de movilidades humanas, que las sociedades son cada vez más multiculturales y que el reto constante es darle un lugar digno e igualitario a cada una de las etnias y culturas que conforman nuestros espacios nacionales.

Los Editores
San José (Costa Rica) y Burdeos (Francia),
mayo de 2021

Capítulo 1.
Chinos culíes a Costa Rica:
actores, propuestas y arribos
en la década de 1850¹

Ronald Soto-Quirós²

Consideraciones preliminares

La política costarricense en materia de inmigración durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX tenía como objetivo principal —como en muchos otros países de América Latina— hacer venir inmigrantes “blancos” para poder luchar contra el llamado problema de escasez de brazos y para favorecer el poblamiento de zonas consideradas como espacios vacíos³. El plan esencial era que esos eventuales blancos residieran especialmente en lo que se considera como el Valle Central del país. No obstante, desde muy temprano como república, la política dirigía su mirada hacia otros grupos de inmigrantes de diferente origen étnico para ciertas labores y determinadas regiones del territorio nacio-

¹ Este trabajo forma parte de las investigaciones del grupo pluridisciplinario sobre las migraciones chinas a Costa Rica con sede en la Universidad de Costa Rica, *PREMEHCHI*, <https://premechi.ucr.ac.cr/>. Un programa que forma parte hoy de la nueva red de estudios sinológicos de la misma institución costarricense: Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos, <http://www.redsinolatina.ucr.ac.cr/>. Programa dirigido por los profesores investigadores Lai Sai Acón Chan y Ricardo Martínez Esquivel.

² Profesor investigador de estudios ibéricos e iberoamericanos de la *Université de Bordeaux* e investigador en historia del centro *Recherches Américanistes* del laboratorio multidisciplinario sobre la Península Ibérica y América Latina, *AMERIBER*, de la *Université Bordeaux Montaigne*.

³ Ronald Soto-Quirós, “Nacionalismo, identidad nacional e inmigración en Costa Rica: 1850-1942”, en *Nationalismes et régionalismes. Amériques: modes d'emploi*, coord. Michel Feith (Nantes: CRINI-Université de Nantes [Centre International des Langues], 2008), 99-119.

nal. Dentro de esa perspectiva, esta propuesta intenta visibilizar las miradas de los costarricenses y de otros actores con respecto a la migración china en un momento preciso del siglo xix.

Por ahora, podemos contar con dos trabajos fundamentales que se focalizan en la temática específica de la migración china en el siglo xix en Costa Rica: uno ejecutado como memoria de grado en historia por una costarricense en 1979 y, otro elaborado por un historiador norteamericano y publicado en una revista internacional en 1991⁴. De igual modo, en los años 1990, una antropóloga e historiadora costarricense, concentrada en el estudio del ferrocarril al Caribe costarricense, aportaba bastante información sobre los chinos llegados en 1873 y asignados en los campos de trabajo de la construcción de dicho ferrocarril, aunque el tema ya había sido tratado desde los años 1970 en diferentes publicaciones⁵. De igual modo, un trabajo sobre la transformación económica en Costa Rica en el siglo xix y el trabajo chino es publicado en 1998⁶.

En 2008, la antropóloga, hoy profesora emérita de *The Catholic University of America*, Lucy M. Cohen, recrea los pormenores de esa primera gran emigración al país de trabajadores culís desde China en enero de 1873⁷. En 2011, dos

⁴ Podemos mencionar: Zaida M. Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica en el siglo xix” (Tesis de grado, Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1979) y, James L. Huesmann, “The Chinese in Costa Rica, 1855-1897”, *The Historian* 53, no. 4 (verano de 1991): 711-720. Zaida M. Fonseca publica un resumen años más tarde: “Las migraciones chinas a Costa Rica en el siglo xix”, en *Historia comparada de las migraciones en América*, coord. Patricia Galeana (México: Universidad Nacional Autónoma de México, [Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Historial de Derecho] IPGJ, 2014), 161-180. También la autora hace una pequeña reseña titulada: Zaira [sic] Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica” publicada en *Campus* [Universidad Nacional] [Año XVI] 146 (mayo 2004), http://www.campus.una.ac.cr/ediciones/2004/mayo/2004mayo_pag17b.html

⁵ Carmen Murillo Chaverri, *Identidades de hierro y humo: la construcción del ferrocarril al Atlántico, 1870-189* (San José, C.R.: Editorial Porvenir, 1995). Véanse los trabajos de la década de 1970: Jeffrey Casey Gaspar, “El ferrocarril al Atlántico en Costa Rica 1871-1874”, *Anuario de Estudios centroamericanos* 2 (1976): 291-344 y Jeffrey J. Casey, “Sección Documental. La inmigración china”, *Revista de Historia* 1, no. 1 (1975): 145-165.

⁶ Herbert Ulloa Hidalgo, “Transformación económica en Costa Rica (siglo xix): la infraestructura de apoyo y el trabajo chino”, *Revista de Ciencias Sociales* 82 (diciembre 1998): 64-65.

⁷ Lucy M. Cohen, “Emigración de chinos de Macao a Costa Rica, 1872-1873”, *Revista de Ciencias Sociales* 119 (2008): 39-53, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/10784/10174>

investigaciones se volcaron a presentar generalidades sobre sobre las motivaciones de las movilidades chinas hacia Costa Rica, sobre su situación y con respecto a una sublevación de chinos en 1874⁸. Sin embargo, ningún estudio ha llegado a profundizar en el asunto de la presencia de culíes en Costa Rica, aunque algunas ideas se han avanzado sobre las diferentes tentativas de traída de chinos en un estudio muy reciente⁹. Al contrario, el asunto del tráfico de chinos culíes en el resto del continente americano ha sido abundantemente estudiado¹⁰. De tal modo, el interés de esta propuesta es articular una explicación más completa para avanzar un poco más en el conocimiento de la historia de los chinos culíes en Costa Rica. Así, el artículo se propone hacer dialogar algunas nuevas fuentes con los estudios realizados.

En 1909, la profesora de sociología en *Stanford University*, Mary Roberts Coolidge, hacía una reflexión sobre el origen del término “coolie” y exponía que surgía de la construcción de “coo” cuyo significado era “contratar, alquilar o ser contratado o alquilado” y, “lee” que significaba “fuerza” o músculo”, de tal forma “koo-lee” quería decir “alquilar músculo” y constituía, para la autora, una expresión idiomática “para referirse a la contratación de cualquier tipo de trabajo no cualificado: el hombre no tiene nada que ofrecer a cambio del salario, sino su músculo”. Finalmente, M. R. Coolidge indica que a mediados del siglo XIX la frase “koo-lee” implicaba solamente trabajador no cualificado, pero que con el comercio de culíes adquirió otro significado¹¹. Esta explicación es amplia-

⁸ Respectivamente, véanse: Alonso Rodríguez Chaves, “Los hijos del imperio celeste: una aproximación histórica a los 155 años de la llegada de los chinos en Costa Rica”, *Anales del Museo de América* 19 (2011): 268-278 y, Alonso Rodríguez Chaves, “Huelga de chinos: el gran conflicto laboral olvidado de Costa Rica”, *Revista Espiga* X, no. 21 (enero-junio 2011): 93-108, <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1021/935>

⁹ Ronald Soto-Quirós, “Projetos of the arrival of Chinese to Costa Rica in the Coolie Era”, en *Chinese Immigration in the Coolie Era: Some Cultural Contributions*, ed. Pablo Baisotti (UK: Cambridge Scholars Publishing, 2020), 23-49.

¹⁰ Véase, por ejemplo: Arnold J. Meagher, *The Coolie Trade, The Traffic in Chinese Labourers to Latin America. 1847-1874* (Bloomington, IN: Xlibris Corporation, 2008).

¹¹ Consúltese: Mary Roberts Coolidge, *Chinese Immigration* (New York: Henry Holt and Company, 1909 [American Public Problems], 42. La explicación completa en inglés y su traducción al castellano está en el Anexo No. 2 del artículo.

mente seguida por otros autores. Otros diccionarios de finales del siglo XIX proponían definiciones más amplias a propósito del origen del término, pero siempre evocaban esa relación inherente entre contratar o alquilar y esfuerzo o fuerza¹².

Justamente, en esta investigación importa conocer cuáles eran las expectativas con respecto a los chinos culíes¹³, cómo se fueron definiendo las propuestas o contratos y quiénes fueron los actores que pretendían hacer llegar esos trabajadores a Costa Rica antes del estudiado grupo que ingresa en enero de 1873 procedente de Macao. La historia del sistema culí y de los llamados “chineros” —enganchadores o traficantes de chinos— ha sido relatada en muchas ocasiones para países como Cuba y Perú¹⁴. Aquí interesa recrear una parte

¹² En 1855, un diccionario indicaba: “Kúli, Coolee, Tam. [...] Mal. [...] Karn. [...] Tel. [...] Beng. [...] H. [...] Daily hire or wages: a day labourer, a *Cooly*: (the word is originally Tamil, whence it has spread into the other languages: in Upper India it bears only its second and apparently subsidiary meaning: it appears as *Culialy*, as the term for hired labourers, in Tulava.—Buchanan.)”. H. H. Wilson, *A Glossary or Judicial and Revenue Terms [...] of British India* (London: Wm. H. Alland and Co, 1855), 301. Véase también la larga definición: “Cooly”, en George Ripley y Charles A. Dana, ed., *The American Cyclopædia. A Popular Dictionary of General Knowledge. Volume V. Code-Demotica* (New York: D. Appleton and Company, 1881), 301-306. Otro ejemplo se localiza en la obra *The Century Dictionary* de 1895 donde ya el significado incluía otras acepciones: “Coolie, cooly2 (kō’li), *n.* and *a.* [Anglo-Ind.; also written *coolee*, <Beng., Canarese, Malayalam, Telugu, Tamil, etc., *kūli*, Hind. *qūli*, a day-laborer, orig. Tamil, where it means also ‘daily hire’; cf. *kūliyāl*, a day-laborer. According to Fallon, orig. Turki *qulī*; he derives it, in a variant form, *koli*, from *kol*, send. In another view, originally a member of a hill tribe of Bengal, calle *Kolis* or *Kolas*, who were much employed as laborers and in menial services]. *I. n.* A name given by Europeans in India, China, etc., to a native laborer employed as a burden-carrier, porter, stevedore, etc., or in other menial work: as, chair-*coolie*, a house-*coolie*; hence, in Africa, the West Indies, South America, and other places, an East Indian or Chinese laborer who is employed, under contract, or a plantation or in other work. [...] *II. a.* Of or pertaining to coolies or a coolie, especially when under contract for service out of his own country: as, *coolie labor*; the *coolie* trade. [...] cooly2, *n.* See *coolie*.” En: William Dwight Whitney, [prepared under the superintendence of], *The Century Dictionary. An Encyclopedic Lexicon of the English Language. Volume II* (New York: The Century Co., 1895), 1249-1250.

¹³ Véase en el Anexo No. 1 algunas explicaciones y utilidades del término “culí” en castellano.

¹⁴ Sobre los “chineros” véase: José Luis Luzon, “Chineros, diplomáticos y hacendados en la Habana colonial. Don Francisco Abella y Raldiris y su proyecto de inmigración libre a Cuba (1874)”, *Boletín Americanista* 39-40 (1989-1990): 143-158 y, Luis Alberto Sánchez, “Los chineros en la historia peruana”, *Cuadernos Americanos* [Año 63] 11, no. 2 (marzo-abril 1952): 200-212. Léase también sobre el famoso personaje en la trata de culíes Tanco Armero: Luz Mercedes Hincapie, “Pacific Transactions: Nicolás Tanco Armero and the Chinese Coolie Trade to Cuba”, *Journal of Iberian and Latin American Research* 16, 1 (2010): 27-41. Igualmente, sobre las contratas y los participantes en el tráfico y, especialmente, con respecto a Tanco Armero: Hernando Cepeda Sánchez,

de ese proceso en Costa Rica o, dicho de otro modo, situar a este país en la trama de tráfico de culíes: poner fechas a los intentos de traslado de chinos, nominar a los intermediarios —en diferentes niveles¹⁵— y conocer algo sobre los resultados.

Dentro de esta perspectiva y focalizados esencialmente en la década de 1850, el trabajo se organiza en cinco tiempos: un primer momento que muestra la imagen de Costa Rica como un destino de inmigración china; en un segundo tiempo se exploran las iniciativas de potenciales traslados de chinos al país en la primera mitad de ese decenio; en una tercera sección nos centramos en las llegadas efectivas de chinos en la segunda mitad de la década de 1850; en un cuarto momento, especulamos sobre lo que pudo haber sucedido con estos primeros chinos —según las fuentes encontradas hasta ahora— y, finalmente, nos referimos en un quinto momento a una última tentativa conocida para llevar chinos a Costa Rica.

Costa Rica como posible destino de chinos

Hacia la década de 1850, Costa Rica era reconocida en el ámbito internacional como un posible espacio de llegada de migrantes. En julio de 1851, el diario oficial costarricense *La Gaceta* reproduce una serie de artículos franceses y nor-

“Luchas alrededor de la libertad: conexiones asiático-latinoamericanas en la trata culí a Cuba (1850-1860)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura [ACHSC]* 47, no. 1 (enero-junio 2020): 267-302, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/83152>

¹⁵ Solamente para conocer parte de ese proceso, N. E. Halse en un informe para las autoridades estadounidenses sobre el comercio en el distrito de Amoy y con fecha de 30 de setiembre de 1871 recuerda que las operaciones de enganche relacionadas con culíes —llamadas “my-choo-tsy”— y que podían incluir diferentes estrategias (engaños, secuestros, etc.) implicaban una serie de intermediarios o tratantes (chinos y extranjeros): los “my-choo-tsz-ton” o “choo-tz-low” (los grandes intermediarios), los “sew-choo-tsy-ton” (los pequeños intermediarios) y los “koo-lee-ton”. N. E. Halse, “Annual report on the trade of the Amoy district for the year ending 30th September, 1871” en USA, *The Executive Documents printed by order of The House of Representatives during the Second Session of the Forty-Second Congress. 1871-'72. In Eighteen Volumes* (Washington: Government Printing Office, 1872), 184. Véase en el Anexo No. 3 el texto integral en inglés y en español.

teamericanos donde el país es visto como un excelente destino de inmigración¹⁶. En esa perspectiva, el país es concretamente concebido internacionalmente como un eventual territorio de oportunidades para los inmigrantes chinos. Al respecto, un periódico costarricense indica en abril de 1850:

En este momento se está verificando, en las provincias meridionales de China un movimiento extraordinario de inmigración hacia América. Los puntos á los cuales se dirijen mas particularmente las miras de los colonos chinos, son California por su oro, i el pais de Costa-Rica, por la importancia que va necesariamente á adquirir en razon de la apertura proxima del canal de Nicaragua i del camino de fierro de Chagres.

En California, rivalizaran facilmente los Fo-Kienseses con los emigrantes de raza europea, porque son avezados á la fatiga, tenaces en el trabajo i habituados a las privaciones. Mas, en cuanto a los emigrantes de la provincia de Canton, donde el clima es tropical, el pais de Costa-Rica es tanto mas preferible cuanto que las minas de oro no faltan alli i que la comunicacion entre ambos mares aumentara considerablemente el valor de esos productos naturales.

Hasta el día, ninguna compañía ha pensado en explotar en grande la inmigración de los chinos: seria sin embargo un grande elemento de prosperidad para sus colonias, que, como Costa-Rica, estan llamadas a un gran provenir¹⁷.

La información consignada en el diario oficial costarricense es el extracto de un artículo publicado en París unos cuantos meses antes¹⁸. La posición ístmica y

¹⁶ *La Gaceta*, "Costa Rica y la prensa extranjera", 12 de julio de 1851, 3.

¹⁷ *Gaceta del Gobierno de Costa-Rica*, "Europa y Costa-Rica", 13 de abril de 1850, 504. De ahora en adelante guardamos siempre la ortografía original de todos los documentos originales. Fukien o Fujian es una provincia en la costa sureste de China.

¹⁸ Traducción nuestra. "Chronique d'Orient et des colonies", *Revue de l'Orient, de l'Algérie et des colonies* 7 (febrero de 1850): 121-122. En el original: "Il se fait en ce moment, dans les provinces méridionales de la Chine, un mouvement extraordinaire d'émigration vers l'Amérique. Les point vers lesquels se dirigent plus particulièrement les vues des colons chinois, sont la Californie pour son or, et le pays de Costa-Rica pour l'importance qu'il va nécessairement acquérir par l'ouverture prochaine du canal de Nicaragua, et du chemin de fer de Chagres. / En Californie, les Fo-

geoestratégica de este Estado centroamericano y República desde 1848 —ya no una colonia como era considerada en el artículo— jugaba entonces un papel trascendente en la percepción del país como una región meta para esa movilidad de chinos. Una obra francesa de geografía de la época recordaba el potencial geoestratégico de Centroamérica: “tiene una posición única, que debe hacer que un día esta región sea el almacén del mundo comercial, el centro natural de las relaciones entre el viejo y el nuevo mundo, la ruta más directa hacia China y las Grandes Indias”¹⁹. Es tal la fama del país centroamericano como destino para los chinos que, en 1849 y en el gobierno del emperador chino de la dinastía manchú Qing, Daoguang 道光²⁰, se emite un edicto que prohíbe la emigración china hacia Costa Rica.

La información aparece en un periódico chino de enero de 1850 (véase Ilustración No. 1). Como evocaba una noticia del periódico oficial belga del 17 de abril y hablando de un hecho del 15 de abril en París: “Un nutrido número de representantes hablaba hoy de la creación del nuevo periódico el *Monitor de Pekín*, cuyo primer número se pasaban de mano en mano”. Además, el diario belga explicaba: “Este periódico, escrito en idioma chino, impreso con cuidado, en un fino papel, fue publicado en la capital de China el 1^{ero} de enero de 1850;

kiennois rivaliseront facilement avec les émigrants de race européenne, parce qu'ils sont durs à la fatigue, tenaces à l'ouvrage et habitués aux privations. Mais pour les émigrants de la province de Canton, où le climat est tropical, les pays de Costa-Rica est d'autant plus préférable que les mines d'or n'y manquent pas, et que la communication entre les deux mers augmentera considérablement la valeur de ces produits naturels. / Jusqu'à présent, aucune compagnie n'a songé à exploiter en grand l'émigration des Chinois; ce serait pourtant un grand élément de succès pour les colonies qui, comme Costa-Rica, sont appelés à un grand avenir”.

¹⁹ Traducción nuestra. Th. Lavallée, *Géographie universelle de Malte-Brun. Tome Sixième* (Paris: Furne et Cie., éditeurs, 1857), 587. En el original: “il a une position unique, qui doit faire un jour de cette contrée l'entrepôt du monde commercial, le centre naturel des relations entre l'ancien et le nouveau monde, le chemin le plus direct de la Chine et des grandes Indes”.

²⁰ El Emperador Daoguang, cuyo nombre personal es Min Ning, nació el 16 de setiembre de 1782 y falleció el 25 de febrero de 1850. Ascende al trono el 3 de octubre de 1820, asumiendo el nombre de Daoguang en 1821 y reina hasta 1850. En: “Daoguang”, <https://es.wikipedia.org/wiki/Daoguang/>. En cuanto al nombre romanizado sería “Daoguang” en hanyu pinyin y “Tao Kuang” o “Tao Kwang” en Wade-Giles.

y llegó a Europa con la mala de India”²¹. Sobre ese medio de comunicación chino, una información de 1854 en un documento francés indica: “El 1^{ero} de enero de 1850, apareció un nuevo periódico el *Monitor de Pekín*, que se imprime a expensas de los altos mandarines y se envía gratuitamente a los funcionarios inferiores”²². Otra publicación francesa de 1857 anota la misma información precedente y precisa que había cuatro periódicos en China y dos nativos: la *Gazeta de Pekín*, el periódico oficial, y el *Monitor de Pekín*²³. Una revista de 1861 que trata sobre el bajo precio de las publicaciones en China señala: “El *Monitor de Pekín*, un diario de 72 páginas, sólo cuesta 12 francos al año”²⁴.

La publicación belga de abril de 1850 explicaba sobre el contenido del ejemplar de enero: “Este primer número contenía, entre otros actos del gobierno, una ordenanza del Emperador Daoguang, que prohibía cualquier tipo de emigración de China a California o al Estado de Costa-Rica; se sabe que desde hace algún tiempo muchos barcos han sido atraídos a las cercanías de Costa-Rica, con la esperanza de recoger oro o hacer negocios fructíferos allí”²⁵. La no-

²¹ Traducción nuestra. ”. *Le Moniteur belge. Journal Officiel*, “Extérieur. France. —Paris, le 15 avril”, 17 de abril de 1850, 944. En el original : “Des groupes assez nombreux de représentants s’entretenaient aujourd’hui, de la création du Nouveau journal le *Moniteur de Pékin*, dont on se passait de main en main le premier numéro. Ce journal, écrit en langue chinoise, imprimé avec soin, sur beau papier, a paru, dans la capitale, le 1er janvier 1850; il est arrivé en Europe avec la malle de l’Inde”.

²² Traducción nuestra. Paul Dupont, *Histoire de l’imprimerie. Tome Second* (Paris: Chez Tous le Libraires, 1854), 221. En el original: “Le 1er janvier 1850, il a paru un nouveau journal, le *Moniteur de Pékin*, qui s’imprime aux frais des hauts mandarins et qui est envoyé gratis aux fonctionnaires inférieurs”.

²³ “Note sur le § XXIX, Chap. 1er.”, Dionysius Lardner, *Le Muséum des Sciences et des Arts. Tome Premier. Traduit par Ach. Genty* (Paris: Aux Bureaux de la Science pour Tous, 1857), 259.

²⁴ Traducción nuestra. G. Hugelmann [pour extrait], “Avenir du commerce et de l’industrie belges (suite)”, *Revue de races latines*, [5^e. année, 58^{ème}. Livraison], 30 de abril de 1861, 435. En el original: “Le *Moniteur* de Pékin, journal quotidien de 72 pages, ne coûte que 12 fr. par an”.

²⁵ Traducción nuestra. En el original: “Ce premier numéro contenait, entre autres actes du gouvernement, une ordonnance de l’empereur Tao-Kouang, qui défend toute espèce d’émigration de la Chine pour la Californie ou l’Etat de Costa-Rica ; on sait que depuis quelque temps de nombreux navires sont attirés dans les parages de Costa-Rica, par l’espérance d’y recueillir de l’or ou d’y faire de fructueuses affaires”. *Le Moniteur belge. Journal Officiel*, “Extérieur. France. —Paris, le 15 avril”, 17 de abril de 1850, 944. Véase también casi la misma información en: “Chronique d’Orient et des colonies”, *Revue de l’Orient, de l’Algérie et des colonies* 7 (mayo de 1850): 327.

ticia del nuevo periódico y de la prohibición de emigración de chinos a Costa Rica se difundió internacionalmente: por ejemplo, en la *Revista popular* de Lisboa; en el semanario veneciano *Il Vaglio*, en la parisina *Revue de l'Orient, de l'Algérie et des colonies*, en el primer número del famoso *Harper's New Monthly Magazine* de Nueva York; en el *Scientific American* de la misma ciudad, en el *Weekly National Intelligencer* de Washington y en el *The District School Journal of the State of New York* de Albany²⁶.



ILUSTRACIÓN 1.
El Emperador Daoguang (道光)

Fuente: “Daoguang”, *Wikipedia*,
<https://es.wikipedia.org/wiki/Daoguang>

²⁶ Sobre estos periódicos: “Chronica”, *Revista popular* III, no. 7 (18 mayo 1850), 55 [*Revista Popular: Semanario de Litteratura, Sciencia, e Industria. Terceiro Vólumen* (Lisboa: Imprenta Nacional, 1850-1851)]; *Il Vaglio: Giornale Settimanale [Venecia]*, “Caccia di notizie”, [Año XIV, no. 17] 27 de abril de 1850, 135; *The District School Journal of the State of New York [Albany]*, “Chinese Newspaper”, septiembre de 1850, 81; “Monthly Record of Current Events”, *Harper's New Monthly Magazine* 1 (junio de 1850): 129 [*Harper's New Monthly Magazine. Volume I. June to November, 1850* (New York: Harper & Brothers, Publishers, 1850)] y, “Miscellaneous/Chinese Newspaper”, *Scientific American* [New York] 5, no. 37 (1 de junio de 1850): 290. También la información fue mencionada en el *Weekly National Intelligencer* de Washington en una correspondencia de París con fecha del 18 de abril de 1850: “By the way, a yellow sheet of paper printed in Chinese characters, circulating actively from hand to hand, was the object of universal attention and curiosity among the grave ones of the Assmby. It purported to be a recent number of the *Moniteur of Peking*, brought by the last mail. Among other articles mentioned as contained in it is an imperial edict forbidding Chinese emigration to California and Costa Rica”, *Weekly National Intelligencer*, “Our Paris correspondence”, 18 de mayo de 1850, 1.

ILUSTRACIÓN 2. Noticias sobre el diario chino y la prohibición imperial con respecto a la migración hacia California y Costa Rica (1850)

Chinese Newspaper.

There was lately exhibited in the Salles des Conferences of the Assembly, a copy of a new journal, the *Moniteur of Peking*. It is written in the Chinese language, and printed with great care on very fine paper. It appeared in the Chinese capital on the 1st of January, 1850, and arrived in Europe by the last Indian mail. This first number contains, among other imperial documents, an ordinance of the Emperor Tao-Kouang, forbidding any of his subjects to emigrate to California or the State of Costa Rica.

Saiu á luz, no dia 1 de Janeiro de 1850; o primeiro numero do *Diario de Peking*. Este jornal, publicado em Peking, á custa dos mandarins de primeira e segunda classe, é distribuido *gratuitamente* pelos empregados subalternos, dos quaes muitos concorrem para a redacção com artigos, apontamentos interessantes etc., que remetem para a administração do *Diario*. É impresso nitidamente e em papel excellente. No primeiro numero, entre outros actos do governo, vem um decreto do imperador Tao-Kouang, em que prohibe a emigração da China para a California, ou para a Costa-Rica. — Bom é que a coitada da imprensa periodica vá procurando na Azia onde acoiatar-se, já que da Europa tratam de afugenta-la.

— Nelle sale delle conferenze dell' *Assemblea in Parigi* si mostrò il primo numero d' un giornale scritto in lingua cinese, intitolato *Monitore di Peking*. Quel foglio, stampato accuratamente, su bella carta, fu pubblicato nella capitale della China il 1. gennaio 1850, e giunse in Europa con la valigia delle Indie. Tutti gli alti impiegati soppperiscono alle spese della pubblicazione. E' questo una specie di effemeride ufficiale che viene trasmessa gratuitamente agli impiegati inferiori, molti de' quali contribuiscono alla compilazione di esso, trasmettendo articoli, note ecc. all' amministrazione. Questo primo numero contiene, fra gli altri atti governativi, un decreto dell' imperatore Tao-Kouang che vieta qualunque emigrazione dalla Cina alla California, o allo stato di Costa-Rica. E' noto che da qualche tempo varii navigli si recano ne' paraggi di Costa-Rica con la speranza di raccogliere oro o di far fruttifere transazioni.

Fuente: "Miscellaneous/Chinese Newspaper", *Scientific American* [New York] 5, no. 37 (1 de junio de 1850): 290; "Chronica", *Revista popular [Lisboa]* III, no. 7 (18 de mayo de 1850): 55 y *Il Vaglio: Giornale Settimanale [Venezia]*, "Caccia di notizie", 27 de abril de 1850, 135.

No sabemos si la información fue conocida en Costa Rica, pero esta decisión que se toma en China con respecto a la salida de chinos hacia Costa Rica parece ir dentro de la perspectiva de Connelly y Cornejo quienes consideran que la política oficial del gobierno Qing hacia la emigración de sus súbditos experimentó tres etapas: la primera etapa desde inicio del comercio hasta 1859 donde se siguió una línea de prohibir la emigración rehusándose a considerar el problema; la segunda etapa de 1860 a 1874 donde se acepta el derecho de los chinos a emigrar y se hace la distinción entre emigración voluntaria y comercio de culíes y se busca regular este último asunto y; una tercera etapa, de 1874 hasta el final de la dinastía en 1911, donde se prohíbe el comercio de culíes y se in-

tenta proteger a los emigrantes mediante el envío de diplomáticos y funcionarios consulares²⁷.

Éric Guerassimoff, por su parte, indica que el transporte a una gran escala de emigrados chinos hacia el hemisferio occidental empieza al final de los años 1840 y dos factores son generalmente evocados para explicar dichos movimientos: la puesta en valor de California por los Estados Unidos con el descubrimiento y la explotación de depósitos de oro a partir de 1848 y, el reemplazo de esclavos africanos en las plantaciones continentales americanas y del Caribe. Estos dos elementos se combinarían con la situación de empobrecimiento y los disturbios que vivieron las regiones de China meridional en el curso de las primeras décadas del siglo XIX²⁸. En un trabajo sobre los hitos históricos de Macao, publicado en *The Chinese Recorder* de agosto 1888 y por el reverendo J. C. Thomson, se hace un balance general de aquella época y de las estrategias de obtención de chinos culíes:

1848-1874. El notorio *Comercio de Culíes* parece haber comenzado con el envío de ciento cincuenta culíes de Amoy a Australia del Sur en 1848, pero poco después creció hasta alcanzar grandes proporciones, con Macao como centro. Los culíes son de tres clases: prisioneros tomados en peleas de clanes (de constante ocurrencia en los distritos occidentales de Kwangtung), y vendidos a compradores chinos o portugueses; aldeanos o pescadores secuestrados por la fuerza, principalmente por mestizos de Macao; y aquellos tentados por agentes para apostar en establecimientos con licencia, quienes, al perder, entregan sus personas en pago de acuerdo con las nociones chinas de responsabilidad [...] Los años 1873 y 1874 estuvieron marcados por la abolición del comercio de culíes en Macao, que desde su aparición en 1848 había sido objeto de muchas atrocidades en tierra y mar. Durante estos

²⁷ Marisela Connelly y Romer Cornejo, *China en América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones* (México, D.F.: Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, 1992), 25.

²⁸ Éric Guerassimoff, “Des coolies aux Chinois d’outre-mer. La question des migrations dans les relations sino-américains (années 1850-1890)”, *Annales, Histoire, Sciences Sociales [Annales HS]* 69, 1 (enero-febrero 2006): 64-65, <https://www.cairn.info/journal-Annales-2006-1-page-63.htm>

años se había intentado llevar a cabo el comercio teniendo en cuenta los derechos de los trabajadores, pero la experiencia había demostrado que esto era prácticamente imposible si se quería que el negocio fuera remunerador²⁹.

Así, recordemos que además de la llegada de chinos al territorio estadounidense —a California en particular—, presenciarnos el importante traslado de culíes a Cuba y a Perú³⁰. Se considera que desde el comienzo de la venida de chinos bajo contrato en 1847 y hasta 1874 arribaron unos 125.000 chinos a Cuba y alrededor de 92.000 a Perú³¹. El deseo por introducir chinos para trabajos agrícolas en la Costa Rica de mediados del siglo XIX, especialmente en el marco de la producción cafetalera, y más bien como trabajadores de paso y auxiliares que como inmigrantes o colonos permanentes, se sitúa en ese contexto internacional y se perfila desde 1852. La *Gaceta del Gobierno de Costa-Rica* publica en agosto de 1852 un artículo del *National Intelligencer* sobre Centroamérica donde se precisa:

²⁹ J. C., Thomson, “Historical Landmarks of Macao”, *The Chinese Recorder and Missionary Journal* XIX, no. 8 (agosto 1888): 372-373, 375. En el original: “1848-1874. The notorious *Coolie Trade* appears to have commenced in the shipment of a hundred and fifty coolies from Amoy to South Australia in 1848, but soon afterwards grew to great proportions, with Macao as its centre. [...] The coolies are of three classes: prisoners taken in clan fights (of constant occurrence in the western districts of Kwangtung), and sold to Chinese or Portuguese man buyers; villagers or fishermen forcibly kidnapped, chiefly by half-castes from Macao; and those tempted by agents to gamble at licensed establishments, who, on losing, surrender their persons in payment according to Chinese notions of liability [...] The years 1873 and 1874 were marked by the abolition of the coolie trade at Macao, which since its rise in 1848 had been attended with many atrocities on land and sea. During these years attempts had been made to conduct the trade with some regard for the rights of the laborers, but experience had shown that to do this was practically impossible if the business were to be made remunerative”.

³⁰ Son muchísimos los estudios en torno al tema culí, sin embargo, podemos citar entre los más recientes e innovadores trabajos: Benjamin Nicolas Narvaez, “Chinese Coolies in Cuba and Peru: Race, Labor, and Immigration, 1839-1886” (Dissertation Doctor in Philosophy, The University of Texas at Austin, [August] 2010), <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/ETD-UT-2010-08-1751/NARVAEZ-DISSERTATION.pdf?sequence=1> y, Benjamin N. Narváez, “Abolition, Chinese Indentured Labor and The State; Cuba, Peru, and the United States during the Mid Nineteenth Century”, *The Americas* 76, no. 1 (January 2011): 5-40.

³¹ Narváez, “Abolition, Chinese Indentured”, 10.

Lo que mas es de desearse en Costa Rica es el jornal barato para poder fomentar el cultivo del café, el azucar y el tabaco; para cuyo objeto el Gobierno ha tenido en consideracion varias proposiciones para la importacion de labradores (coolies) Chinos y de algunos naturales de las Islas Canarias y de Madera³².

Necesidad de mano de obra y chinos

Ese año de 1852, el gobierno costarricense solicita a su ministro en Washington, el guatemalteco Felipe Molina Bedoya (1812-1855), que indague sobre las posibilidades de contratar trabajadores chinos para las haciendas del país. En el mes de julio de ese año, Molina informa que ha sabido que en Cuba los chinos fueron subordinados en un principio, pero que luego de severos castigos se habían enmendado. Molina apunta de igual manera que los chinos estaban trabajando en los ingenios “para los que tienen inteligencia y son superiores a los africanos”. Asimismo, Molina precisa sobre el precio de los chinos y los salarios. En otra documentación, el mismo diplomático proporciona datos sobre el número de chinos llegados y por llegar a la isla caribeña³³.

A pesar de que en algunas fuentes internacionales de la época los chinos son recomendados como industriosos, ordenados, manejables y de una gran fuerza física³⁴ y, el interés manifiesto por hacer llegar chinos a Costa Rica, en el fondo persistían inquietudes entre diferentes miembros de la élite costarricense sobre la llegada de estos inmigrantes. Un artículo sobre la inmigración pu-

³² “Centro America”, *Gaceta del Gobierno de Costa Rica*, 28 de agosto de 1852, 2. El artículo había sido publicado en el número 572 del *Weekly National Intelligencer* de Washington el sábado 10 de julio de 1852. La versión original en inglés del documento es: “The Great desiderátum in Costa Rica is cheap labor, in order to increase the culture of coffee, sugar, and tobacco; for which purpose the Government has in consideration different proposals for the importation of Chinese coolies and natives from the Canary and Madeira Islands”, *Weekly National Intelligencer*, “Central America”, 10 de julio de 1852, 8.

³³ Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 12.

³⁴ Por ejemplo, ver: Edward Cullen, *The Isthmus of Darien Ship Canal* (London: Effingham Wilson, Publisher, 1852), 26-28.

blicado en la *Gaceta de Costa-Rica* del 15 de mayo de 1852 propone escoger a los trabajadores y enganchar a labradores principalmente de origen europeo —del norte de Europa y, en particular, alemanes del norte— y hace una crítica relevante sobre los chinos:

Vengan pues trabajadores de afuera, pero es preciso escoger. Varias veces se ha proyectado mandar à buscar chinos, pero parece que los chinos tienen, entre otras debilidades, la de dejarse morir facilmente bajo otro clima que el suyo. Además no dejarían arroz para nadie. Tampoco hay necesidad de que vengan à injertar sus deformidades en la fealdad de cierta parte de nuestras razas. Nada bonito resultaría del enlace de una Pacaca con un Chino³⁵.

A pesar de ese retrato negativo que empezaba a propagarse sobre los inmigrantes chinos, la necesidad de apelar a esta mano de obra se evidencia en Costa Rica en diversos momentos del decenio de 1850. En mayo de 1854, una revista norteamericana apunta con respecto a este tema: “El gobierno también ha dado a un inglés una comisión para importar chinos”³⁶. No sabemos exactamente a cuál proyecto se refiere la publicación, pero es cierto que, en enero de 1852, un influyente hombre de negocios en el país, Eduardo o Edward Wallerstein, envía una carta al gobierno sobre las posibilidades de introducir chinos al país³⁷. Wallerstein residía en Costa Rica desde por lo menos los años 1830, había sido presidente en los años 1840 de la Sociedad Económica Itineraria —creada en

³⁵ A. M. [Adolphe Marie], “Emigracion”, *Gaceta del Gobierno de Costa-Rica*, 15 de mayo de 1852, 1-2. Los “Pacaca” eran uno de los grupos de indígenas de Costa Rica. El artículo es de Adolphe Marie, un francés que llega a Costa Rica en 1848 y que será una figura importante del periodismo costarricense, profesor de francés en la universidad, viceministro de relaciones exteriores (1852) del gobierno de Juan Rafael Mora Porras y que muere por enfermedad en 1856 durante la guerra contra los filibusteros. Al respecto de Adolphe Marie: Mario Zeledón Cambronero, “Un francés en Costa Rica. 1848-1856”, *Revista de la Universidad de Costa Rica* 32 (1971): 45-93.

³⁶ Traducción nuestra de: “The government has also given an Englishman a commission to import Chinese.” “Monthly Summary-Neighboring States”, *The Graham’s Magazine* 54, no. 5 (mayo de 1854): 541.

³⁷ ANCR-AH-Hacienda, no. 011915.

1843 y cuyo fin era la construcción de caminos y la explotación de zonas nuevas— y sería cónsul general de Costa Rica en Inglaterra y encargado para celebrar tratados con los gobiernos de Suecia y Noruega³⁸.

En 1988, Herrera Balharry indicaba con respecto a las contrataciones de culíes: “el empresario inglés Courtans, propuso traer un grupo numeroso de peones chinos. Otro empresario de apellido Cauty, pretendió hacer venir a cerca de 400 coolies hindúes pero, ninguno de los dos proyectos se concretó”³⁹. El autor ubicaba erróneamente estos proyectos en el año 1860⁴⁰. Esta información seguramente la tomó Herrera Balharry de los viajeros alemanes Moritz Wagner (1813-1887) y Carl o Karl von Scherzer (1821-1903) que escriben una obra sobre Costa Rica en 1856 a partir de las experiencias en este país entre 1853 y 1854. Veamos lo que dice Carl Scherzer al respecto:

hace poco tiempo un inglés de apellido Courtans se ofreció a desembarcar, contra una prima de 90 dólares por cabeza, con 3 000 chinos en la costa occidental de Costa Rica para asegurar durante un periodo determinado su trabajo en el país. Con base en esa oferta el gobierno se declaró dispuesto a pagar por cada obrero chino que desembarcara en la república 30 dólares del tesoro; cierto número de cafetaleros se comprometía a contribuir con el resto de la prima solicitada bajo la

³⁸ Algunos autores han mencionado que se trataba de un inglés: “comerciante inglés Eduardo Wallerstein”, Ricardo Fernández Guardia, *La Guerra de la Liga y la invasión de Quijano* (San José, C.R.: EUNED, 2007), 31. Sin embargo, muchos apuntan que era un alemán o prusiano: “Don Eduardo Wallerstein, comerciante alemán, establecido en el país”. Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su historia* (New York: Imprenta de S. W. Benedict, 1851), 106. Sobre ese origen véase igualmente: Eugenio Herrera Balharry, *Los alemanes y el Estado cafetalero* (San José, C.R.: EUNED, 1988), 138. En otra obra se evoca a los hanoveranos “George Stiepel y Eduardo Wallerstein”: Ingrid Schulze Schneider, *Alemania y América: la llamada del nuevo mundo: 500 años de presencia alemana en América* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1995), 285. Sobre este personaje véase de igual modo: Anita Gregorio Murchie, *Imported Spices: A Study of Anglo-American Settlers in Costa Rica, 1821-1900* (San José, C.R.: Ministry of Culture, Youth and Sports, Department of Publications, 1981), 70, 114.

³⁹ Herrera Balharry, *Los alemanes*, 60.

⁴⁰ Herrera Balharry, *Los alemanes*, 59.

expectativa de conseguir un cierto número de braceros que se ajustará por un jornal de seis a ocho dólares mensuales por un tiempo determinado.

Mister Courtans que conocía la gran cantidad de peones chinos que trabajan en las minas de oro de California, creía con este contrato en la bolsa, poder lograr su propósito con gran facilidad y se dirigió pues a la costa del Celeste Imperio para enganchar los 3 000 chinos prometidos; pero a su llegada el prudente inglés tuvo que darse cuenta de que los chinos no eran los chinos de antaño; escarmentados por las múltiples ardidés y las promesas incumplidas de los especuladores europeos, preferían la pobreza en su tierra a una suerte insegura en el extranjero; sólo muy pocos se dejaron persuadir a trabajar durante varios años en un país lejano. El proyecto fracasó a causa de esta repentina e inesperada obstinación de los chinos; según las últimas noticias que pudimos obtener, el desengañado especulador está de nuevo en Nueva York, probablemente haciendo nuevos proyectos para salvar los intereses de países que carecen de braceros, del modo más ventajoso para su propia bolsa⁴¹.

Esas negociaciones para traer chinos datan del año 1853 y se dieron entre el gobierno costarricense y Charles de Cortanze⁴². El 29 de enero 1853, *La Gace-*

⁴¹ Traducción propuesta en: Moritz Wagner y Carl Scherzer, “Ensayos de colonización”, en *Economía y sociedad en Centroamérica y el Caribe. La mirada de los viajeros*, selecc. e introd. Johanna von Grafenstein Gareis (México: Instituto Mora, 2001), 24. El texto relacionado con los culies hindués dice en esa misma traducción: “Casi al mismo tiempo surgió la idea de importar culies hindués que, como se efectuó en la isla de France, Borneo y Mauricio, debían ser alquilados a los cultivadores nacionales por tres años con un jornal de ocho o diez dólares mensuales; vencido este plazo podían escoger entre la repatriación gratuita o un terreno regalado para establecerse. El empresario, mister Cauty, pidió al gobierno un adelanto de 20 000 dólares para ejecutar su proyecto, comprometiéndose a importar gratuitamente a 400 coolies”. Wagner y Scherzer, “Ensayos”, 24-25. Otra traducción en: Moritz Wagner y Carl Scherzer, *La República de Costa Rica en Centro América. Traducción del alemán por el Profesor Jorge A. Line, asesorado por el Dr. Ernesto J. Wender y del Prof. José Dávila Solera* (San José, C.R.: Imprenta Lehmann, 1944, 210. Véanse los textos en la obra original: Moritz Wagner y Carl Scherzer, *Die republik Costa Rica in Central-Amerika: mit besonderer berücksichtigung der naturverhältnisse und der frage der deutschen auswanderung und colonisation. Reisetudien und skizzen aus den jahren 1853 und 1854 von dr. Moritz Wagner und dr. Carl Scherzer* (Leipzig: Arnoldische buchhandlung, 1856), 336-337. El nombre mencionado en el original es en efecto: “Courtans”.

⁴² Fonseca Herrera apunta “Charles Corteau”. Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 12. En otra de sus publicaciones recientes, Fonseca Herrera indica más bien “Couture”. Véase: Zai-

ta anuncia: “A los hacendados. —El Sr. Charles de Cortanze informa a todos los hacendados que la suscripción para la importación de braceros chinos está abierta en la casa No. 16 de la calle de la plaza nueva, donde pueden acudir todos los interesados para informes y suscripciones los que hagan necesitar dichos peones”⁴³. No tenemos referencias exactas sobre Charles de Cortanze que imaginamos francés⁴⁴; no obstante, es posible localizar un individuo del mismo nombre que trabajaba como agente hacia los años 1860 para la *Compagnie des Services Maritimes des Messageries Imperiales* en Shangái junto a H. Dupouen como primer secretario, W. Cortmann como comisario de mercancías y Coupin como secretario⁴⁵. En una carta escrita en San José el 5 de febrero de 1853, Cortanze escribe al Ministro de Hacienda, Manuel Carazo:

Conforme à la comunicacion que Vuestra Excelencia tuvo a bien hacerme bajo la fecha del 14 de Enero, en la cual me ofrece un premio de seis mil pesos (6000), con tal que la importación de labradores chinos que propuse al Gobierno de Costa Rica en mi carta del 11 de enero, no bajase de los dos cientos hombres, me presenté a

da M. Fonseca Herrera, “Las migraciones chinas a Costa Rica en el siglo XIX”, 163. La grafía correcta es “Cortanze”.

⁴³ Carlos Luis Fallas Monge, *El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902* (San José, C.R.: EUNED, 1983), 208. Citado también por: Alonso Rodríguez Chaves y Marlene Loría Chaves, “Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense (1870-1910)” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2000), 137.

⁴⁴ Fonseca Herrera apunta “Charles Corteau, supuestamente francés”. Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 12.

⁴⁵ Véase en un directorio sobre China, Japón y Filipinas de 1865 la lista de compañías de navegación a vapor: *The Chronicle and Directory for China, Japan and the Philippines for 1865* (Honkong: Compiled, Printed, Published, and Sold at the “Daily Press” Office, [1865]), 213. En otro directorio de navegación de 1870 publicado en Birmingham se menciona entre los “French Mail Steamships” a la “Compagnie des Services Maritimes des Messageries Imperiales [Overland Route to India, China, Japan, Reunion, Batavia, and Mauritius] y como agente en Shangái a “M. Charles de Cortanze”. *The Brokers’ Guide and Shipping Directory of Merchant Shippers, Brokers, [etc.]* (Birmingham: Printed and Published by James Upton, Baskerville Steam-Printing and Publishing Works, 1870), 55. Imaginamos que se trata del mismo personaje que es consignado como fallecido el 7 de abril de 1865 en China. “CORTANZE. — On the 7th April, at Shanghai, Charles de Cortanze, agent of the Messageries Imperiales Company, aged 37 ans”. Véase: “Births, Marriages, and Deaths”, *The London and China Telegraph* [London] VII, no. 174 (27 de mayo de 1865): 287.

los varios hacendados y tengo hoy el día de comunicar [...] La suscripción está completa [...] pues cuenta dos cientos y tres (203) hombres [...] el precio de los chinos [...] ha de ser de noventa (90) pesos por hombre⁴⁶.

En la misiva se apunta igualmente el deseo de algunos hacendados de hacer venir mujeres chinas y Cortanze duda mucho que sea posible. También, el promotor recuerda la promesa del presidente de mantener el pago del gobierno de 6 mil pesos no solo para completar el pago el precio de los chinos sino como garantía en el caso de muertes en el viaje⁴⁷. Cortanze señala con optimismo: “Tengo la esperanza que esta importacion de peones será la primera de una serie y que el Gobierno de Costa Rica conociendo el esmero que pongo en llevarla a bien, me dará la preferencia por los años siguientes, si es que entonces los hacendados desearan renovarla”⁴⁸. Sin embargo, en una carta posterior escrita desde New York, Cortanze explica el aprieto de cumplir con su proyecto de traer 200 coolíes a Puntarenas por la dificultad de transportar estos trabajadores a América por dos razones: las rebeliones que organizan en los barcos que los traen a América y la dificultad de conseguirlos por el temor propiciado por el maltrato que han recibido en La Habana⁴⁹.

Al mismo tiempo, pareciendo muy enterado de las negociaciones de Cortanze con el gobierno costarricense, en una carta del 17 de enero de 1853, George Schendel —del que por ahora no conocemos nada— escribe al ministro Manuel Carazo donde le indica: “Veo por la contestacion de Vuestra Excelencia á la propuesta que hizo [sic] el Sr. Dn. Carlos de Cortanze, para la introduccion de labradores chinos en el país, que el Gobierno ofrece dar un premio de seis mil (6000) pesos para dicha introduccion”. Schendel también precisa: “con tal

⁴⁶ ANCR-AH-Gobernación, no. 008405, ff. 5-5v.

⁴⁷ ANCR-AH-Gobernación, no. 008405, ff. 5v-6.

⁴⁸ ANCR-AH-Gobernación, no. 008405, f. 6v.

⁴⁹ Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 12-13.

que el número de hombres introducidos no baje de doscientos (200) cuya enmendación rehusó el Sr. de Cortanze, retirando su propuesta”⁵⁰.

Schendel agrega: “Estoy, dispuesto, Señor Ministro, hacer esta introducción de chinos, si el gobierno se compromete hacia mí en pagarme dicho premio de seis mil (6000) pesos al desembarcar de los Chinos en el Puerto de Punta Arenas”⁵¹. Schendel solicitaba que el pago total de lo ofrecido por el gobierno se hiciera incluso si el número de chinos disminuía a causa de la muerte durante el viaje, proponía como tiempo de introducción hasta fines de diciembre de 1854 y pedía que el gobierno no tratara con nadie más sobre el mismo objeto durante ese plazo⁵². La solicitud no va a tener seguimiento. Como apreciamos, los anteriores interesados buscaban establecer un monopolio en la entrada de chinos a Costa Rica.

En otro contexto, ante las dificultades de traer inmigrantes franceses a Costa Rica en el marco de un proyecto de colonización en el Pacífico costarricense —Golfo Dulce— y de una idea de vía interoceánica, planes promovidos desde 1849 por el capitán francés Gabriel Lafond de Lurcy (1801-1876) —quien será representante de Costa Rica en París durante décadas—, se piensa en recurrir a trabajadores chinos para hacer el trabajo duro inicialmente. Hablando de uno de los colaboradores principales de Lafond de Lurcy en su proyecto, el francés Victor Herran (1803-1887)⁵³ —quien vivió en Costa Rica, fue encargado de negocios de Costa Rica en Francia y, luego, representante diplomático para Honduras y El Salvador— algo se menciona sobre la posibilidad de emplear chinos. Después de un intento fallido de 14 franceses que viajaron para instalarse en la colonia en 1852, Josep-Marie Callery (1810-1862) —promotor de la tentativa de colonización francesa y miembro del consejo directivo de la com-

⁵⁰ ANCR-AH-Hacienda, 011915, f. 14. En la carta aparece: “San José el 17 de enero de 1852”. Sin embargo, suponemos que se trata de un error pues la propuesta de Cortanze es de enero de 1853.

⁵¹ ANCR-AH-Hacienda, 011915, f. 14.

⁵² ANCR-AH-Hacienda, 011915, ff. 14-14v.

⁵³ Sobre el personaje, véase: Ronald Soto-Quiros, “Victor Herran et la promotion d’un projet pour le Costa Rica (1849-1854)”, en *De l’émigration en Amérique latine à la crise migratoire: histoire oubliée de la Nouvelle Aquitaine XIXe-XXIe siècle*, dir. Isabelle Tauzin-Castellanos (Pau: Cairn, 2021), 129-148.

pañía— indica en una carta de abril de 1853: “Herrand [sic: nuestro] no a[sic] ayudado a que este proyecto se de y pide mejoras para seguir el proyecto de colonizacion además que pide permiso para traer chinos a trabajar”⁵⁴.

De esta manera, según Lizama Oligier, la petición de llevar chinos a Costa Rica se hace en cuatro ocasiones —tres veces en 1853 y una vez en 1855— y el mismo G. Lafond explica en 1855: “será preciso que el gobierno nos autorice a traer chinos, sea de la China sea de Sincapour [sic]”. Lafond agrega: “Su agente en Sincapour [sic] puede traer chinos al precio de 4 o 5 pesos mensuales descontándoles después el pasaje. El señor Almeida es su agente y serían 200 a 300 chinos que además son muy buenos artesanos, y que cuando reúnan la plata los harían traer”⁵⁵. Con respecto al mencionado Almeida, suponemos que se trataba de un representante de la “MM. Jose d’Almeida and sons”, una compañía portuguesa creada en Singapur⁵⁶.

José José d’Almeida Carvalho e Silva (1784-1850), un portugués nacido en São Pedro do Sul, había trabajado como cirujano para la marina, pero en 1824 sale a trabajar a Macao y Calcuta y, luego, se asienta en Singapur. En este último territorio se constituirá en uno de los principales comerciantes europeos y en una de las figuras prominentes. J. J. Almeida fallece el 17 —o el 27 según ciertas fuentes— de octubre de 1850 y la compañía es delegada a dos de sus hijos. J. J. d’Almeida había tenido una prole significativa de hijos, unas fuentes hablan de 15 y otras de 20. Uno de ellos toma demasiados riesgos en el negocio y el otro se muestra muy cauteloso y la compañía es declarada en quiebra en 1864⁵⁷. Uno

⁵⁴ Rodrigo Antonio Lizama Oligier, “Las relaciones franco-costarricenses de 1848 a 1860 desde la perspectiva de la diplomacia costarricense” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2014), 114.

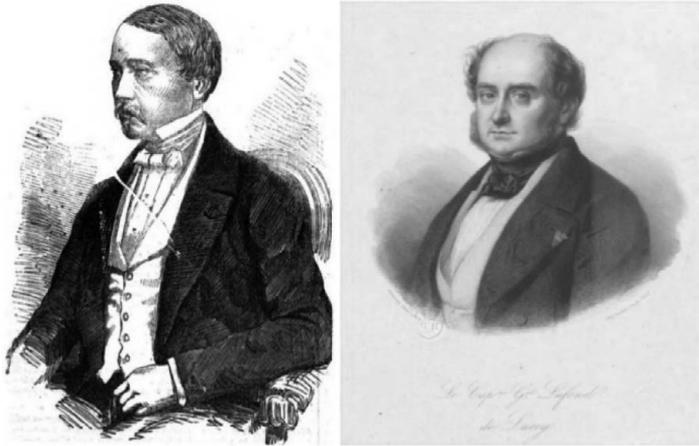
⁵⁵ Lizama Oligier, “Las relaciones”, 107, 114, 172.

⁵⁶ Véase, por ejemplo, un informe del cónsul general de Bélgica en Singapur —D’Egremont— escrito el 25 de marzo de 1857 menciona entre las principales casas europeas de comercio en Singapur a esta empresa portuguesa. Royaume de Belgique, *Recueil Consulaire. Tome Troisième. Année 1857* (Bruxelles: H. Tarlier, éditeur, 1857), 559.

⁵⁷ Justin Corfield, *Historical Dictionary of Singapore, New Edition* [Historical Dictionaries of Asia, Oceania, and the Middle East, No. 77] (Laham, Toronto, Plymouth, Uk: The Scarecrow Press,

de estos hijos es probablemente el posible agente para este proyecto con la compañía de colonización del Golfo Dulce.

ILUSTRACIÓN 3. Retratos de los emprendedores franceses Lafond y Herran



Fuente: Retrato de G. Lafond 1844 por Demoussy y grabado en 1845 por Gustave Levy en: Gabriel Lafond de Lurcy, *Voyages autour du monde et naufrages célèbres. Voyages dans les Amériques* (Paris: Administration de librairie, 1843), [en guarda anterior] e ilustración de Victor Herran en, *The Illustrated London News*, “Señor Don Jean Victor Herran, Honduras Plenipotentiary”, 30 de julio de 1856, 10.

Los primeros chinos llegados de Panamá

La posibilidad de recurrir a la mano de obra de origen chino en Costa Rica es también lógica vista la presencia de estos trabajadores en esos años 1850 en las obras de construcción del ferrocarril en Panamá⁵⁸. Según Ramón Arturo Mon Pinzón, los libros de emigración del gobierno británico consignan que en el año 1852 fueron embarcados 300 emigrantes chinos hacia Panamá, y que 73

Inc., 2011), 74-75. Sobre Almeida también ver: Eng Chuan Ong, “Jose d’Almeida”, *Singapore Infopedia* (2005), https://eresources.nlb.gov.sg/infopedia/articles/SIP_102_2005-01-18.html

⁵⁸ Lucy M. Cohen, “The Chinese of the Panama Railroad: Preliminary Notes on the Migrants of 1854 who ‘failed’”, *Ethnohistory* 18, no. 4, (otoño de 1971): 309-320.

murieron durante la travesía, y en 1853 se embarcaron 425 chinos, de los cuales 96 murieron durante el viaje. Se supone que ambos grupos se sumaron a los trabajos del ferrocarril. En marzo de 1854, llegaron al istmo panameño 705 chinos contratados para las obras que salieron de Swatow (China): murieron 11 en un trayecto de 61 días; 701 llegaron en buen estado de salud y 4 inválidos. Para la época en que se terminaron los trabajos, en 1855, se sabe que por lo menos 1.262 chinos habían llegado al istmo panameño⁵⁹. Esa relevante presencia china en Panamá pudo haberse extendido por el resto de América Central. Recordemos que el paso por Nicaragua no fue ajeno a los chinos, el alemán Carl von Scherzer menciona en los años 1850 a estos migrantes entre los pasajeros en la ruta del Tránsito⁶⁰.

En 1903, en un documento elaborado como resultado de un congreso internacional realizado en Nueva York sobre la producción y consumo de café se incluye un informe de la delegación de Costa Rica que apunta: “En 1854 se importaron colies [sic] [...]”⁶¹. Sin embargo, no tenemos fuentes por ahora que

⁵⁹ Ramón Arturo Mon Pinzón, “La migración china a Panamá”, en *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe, migraciones “libres” en los siglos XIX y XX y sus efectos culturales*, coord. Birgitta Leander (México, Madrid, Buenos Aires, Colombia: Siglo Veintiuno editores/UNESCO, 1989), 249-250. Véase la tesis de 1979 de Mon Pinzón: Ramón Arturo Mon Pinzón, “Historia de la migración china durante la construcción del Ferrocarril de Panamá” (Tesis para optar para el grado de Maestría en Estudios de Asia y África del Norte con Especialización en China, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África del Norte, 1979). Retomado por autores como: Lok C. D. Siu, *Memories of a Future Home. Diasporic Citizenship of Chinese in Panama* (Stanford, Ca.: Stanford University Press, 2005), 38-39.

⁶⁰ Véase: Eddy Kühl Arauz, *Nicaragua: historia de inmigrantes* (Managua: Editorial Hispamer, 2007), 64. También: Karl Ritter von Scherzer, *Travels in the Free States of Central America: Nicaragua, Honduras, and San Salvador; Volumen 1* (London: Longman, Brown, Green, Longmans, & Roberts, 1857), 5, 21.

⁶¹ USA Congress, *Production and Consumption of Coffee, etc. Message from the President of the United States, transmitting A Report from the Secretary of State, with Accompanying Papers, Relative to the Proceedings of the International Congress for the Study of the Production and Consumption of Coffee, etc. December 10, 1902.—Read; referred to the Committee on Agriculture and Forestry and ordered to be printed [57th Congress, 2d. Session. Senate, Document No. 35.]* (Washington: Government Printing office, 1903), 218. En el documento también aparece el informe en inglés y señala: “Coolies were imported in 1854”, 79. El informe está firmado por Mariano Montealegre, J. Cararranza [sic.] H., J. T. Echeverría, Federico Tinoco y Man. González (Director General de Estadística) y fue transmitido por los delegados M. González y J. B. Calvo, Ministro de Costa Rica en Washington.

nos precisen al respecto. No obstante, precisamente ligado al proyecto ístmico del ferrocarril, se pueden ubicar en 1855 fuentes que permiten evidenciar lo que se ha considerado como la primera entrada de chinos a Costa Rica⁶². Se trata de dos grupos procedentes de Panamá. El primer grupo de chinos venía en el bergantín *Rostand*⁶³, dirigido por el capitán Francisco Morice [o Maurice]⁶⁴, una embarcación que por años hizo recorridos por el litoral pacífico centroamericano e iba incluso hasta Perú:

Mayo 22.-Bergantin Sardo Rostand, de 181 toneladas, procedente de Panamá, á cargo de su capitan Maurice. Cargamento: mercaderías extranjeras. Pasajeros: la familia del señor Maneque, J. T. Joy, Salvador Vinosco, Manuel Rojas, Juan Salazar, Fermin Macay, Santiago Jacobo, Damaso Picado, Sr. de Pontal y familia, José

⁶² Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 13-14; Huesmann, “The Chinese in Costa Rica”, 715. En 1979, Fonseca es la primera autora en mencionar esta llegada.

⁶³ No sabemos si este bergantín tiene alguna relación con la familia marsellesa Rostand que fundó una compañía de barcos a vapor creada en 1845 por Bruno y Albert Rostand. Véase: Marie-Françoise Bernero-Couvenhes, *Les messageries maritimes. L'essor d'une grande compagnie de navigation française, 1851-1894* (Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007), 56-59.

⁶⁴ Díficil saber cual era el apellido exacto pues las fuentes muestran diversas versiones. Véase: “Junio 15. —Bergantin sardo *Rostand*, á cargo de su capitan D. Francisco Morice, procedente de San Juan del Sur, en lastre”. *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 21 de junio de 1856, 700. En 1855, un periódico de Costa Rica indicaba: “Bergantin Sardo *Rostand* de 18 toneladas, procede de la Union. Su capitan Maurile”. *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 1 de setiembre de 1855, 72. También en 1858: “Mayo 3.— Bergantin sardo *Rostand*, su capitan Francisco Morise, procedente de Realejo, en 6 días. Cargamento: cueros, palma, y sal: tiene 9 hombres de tripulacion”. *Crónica de Costa Rica*, “Movimiento marítimo”, 1 de setiembre de 1855, 5 de mayo de 1858, 4. En un periódico salvadoreño se habla de “Bergantin Sardo “Rostand” y del capitán “D. Francisco Moise”, *La Gaceta [E.S.]*, “Movimiento marítimo”, 20 de enero de 1854, 4. En otro documento también se menciona “Bergantin Sardo “Rostand” del porte de 18 toneladas procedente de Puntarenas al mando de su capitan Don Francisco Moise, con sal del País”, *La Gaceta [E.S.]*, “Movimiento marítimo”, 7 de abril de 1854, 4. Véase una entrada en el puerto de la Unión en El Salvador: “Marzo. 30. —Bergantin Sardo “Rostand” del porte de 181 toneladas procedente del Realejo al mando de su Capitan Don Francisco Moise. Cargamento: sal del Perú, cueros de res y palo de brasil”, *La Gaceta [E.S.]*, “Movimiento marítimo”, 14 de abril de 1854, 4. Aunque también se hablaba en el mismo periódico de la “Polacra Sarda “Rostand” y de su capitán “el Sr. Francisco Mónico”, *La Gaceta [E.S.]*, “Movimiento marítimo”, 13 de enero de 1854, 4.

Domini, J. Donado, Pedro Gallini, Pablo de Capura, viuda Alexandre y familia, y treintaidos [sic] chinos para la hacienda de Lepanto⁶⁵. (Véase Ilustración No. 3)

Como indica el parte marítimo, los trabajadores asiáticos iban dirigidos a una hacienda en la península de Nicoya: la hacienda Lepanto. Dicha propiedad perteneció en una época al general salvadoreño José María Cañas Escamilla⁶⁶. El alemán Carl Scherzer relata que llega el 12 de enero de 1854 a la “hacienda de Lepanto [...] que también se llama Punta de Tierra” en compañía de su dueño el “Gobernador de Puntarenas, José María Cañas”, “situada al Suroeste de Puntarenas, en una pequeña revuelta del Golfo”, que abarca “una [sic] área enorme”, especialmente fértil para “el cultivo del banano, la caña, el cacao, el maíz, frijoles, arroz, piña, cocos y para pastos” y que enfrentaba el problema de “falta de brazos” mediante la “importación de maquinaria”⁶⁷.

La hacienda había sido vendida al general Cañas por el importante comerciante español de origen catalán Francisco Giralt Puli⁶⁸. Giralt Puli y Cañas

⁶⁵ *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 23 de mayo de 1855, 384. Véase la carta al Ministro de Hacienda, Guerra y Marina del 22 de mayo de 1855 dirigida por J. B. de Yriarte de la Capitanía del Puerto de Puntarenas sobre la legada Puntarenas de “treinta [sic] y dos chinos para la Hda. de Lepanto”, ANCR-AH-Guerra y Marina, no. 004659, f. 68.

⁶⁶ José María Cañas Escamilla (1809-1860) era un destacado empresario que ocuparía cargos como funcionario administrativo y como hombre de Estado: Administrador en la Aduana de Puntarenas, Intendente General del Estado, Ministro de Hacienda y Guerra en el gobierno de José María Castro Madriz, Gobernador, Comandante de Puerto en Puntarenas y Ministro plenipotenciario. También sería un destacado participante en la guerra centroamericana contra las fuerzas del filibustero William Walker (1856-1857) y moriría fusilado en Puntarenas tras colaborar con su cuñado, Juan Rafael Mora Porras, en una expedición por recobrar el poder en Costa Rica. Véase: Rafael Obregón Loría, “Mora y Cañas: su vida y destino”, *Revista Comunicación* [Año 31] 19 [edición especial] (2010): 5-16, <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/941/851> y Emilio Gerardo Obando Cairo, “Mora y Cañas en familia”, *Comunicación* [Año 31] 19 [edición especial] (2010): 28-43, <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/944/854>

⁶⁷ Moritz Wagner y Carl Scherzer, *La República de Costa Rica en Centro América [Traducción del alemán por Jorge A. Lines, asesorado por Ernesto J. Wender y José Dávila Solera] Segundo Tomo* (San José, C.R.: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, 1974 [1856]), 183-184, 187-188, 198. Otra fuente indica que Cañas producía en esta propiedad especialmente “caña de azúcar, plátanos y madera”, Obregón Loría, “Mora y Cañas”, 9.

⁶⁸ En una biografía transaccional de la familia de Francisco Giralt Puli se indica que su testamento del 27 de setiembre de 1855 menciona: “El mismo poseía la hacienda del Lepanto en Puntarenas

mantenían negocios juntos. El 11 de marzo de 1853, una resolución del Ministerio de Hacienda, Guerra y Marina permitía el establecimiento de una máquina de vapor para aserrar maderas entre el Morro-Hermoso y el Golfo de Culebra en la costa del Pacífico a “Don Francisco Giralt, Don José María Cañas y Hermano y Mauricio Gernshein del comercio de Puntarenas” y el 18 de octubre de 1853 otra resolución del mismo Ministerio concede a los mismos señores el privilegio exclusivo de por el término de cinco años de aserrar maderas con máquinas de vapor, “siempre que estas máquinas se establezcan dentro del Golfo de Nicoya en el punto que mas convenga y lo mas próximo posible á los puerto de Puntarenas y Tárcoles”⁶⁹.

Muchos autores han indicado que estos primeros chinos iban dirigidos a una hacienda propiedad de Cañas. Sin embargo, no queda todavía muy claro si en el momento de la llegada de los chinos el propietario era el general Cañas. En 1979, Fonseca Herrera apuntaba: “Todo parece indicar en que en ese tiempo esta hacienda era propiedad del General José María Cañas, pero no está totalmente confirmado este dato”⁷⁰. No obstante, algunas informaciones evocan otra situación. El historiador Lowell Gudmundson, en un estudio sobre la historia de la ganadería en Costa Rica, indica con respecto a Giralt Puli y con fecha del 16 de febrero de 1855: “Vende a José Mayer, Marquis L. Hine, Mauricio Guernshein y Edmundo Beker, explotadores de madera bajo la “Costa Rica Lumber Company” la hacienda Lepanto en Cabo Blanco del Golfo de Nicoya

que vendió en 4.000 pesos al General José María Cañas”. Véase: Lowell Gudmundson, “Apuntes para una historia de la ganadería en Costa Rica, 1850-1950”, *Revista de Ciencias Sociales* 17-18 (1979): 84. Giralt Puli junto a Buenaventura Espinach Gual, los dos residentes en Cartago, era uno de los más importantes comerciantes en el período inicial del auge cafetalero en Costa Rica y fue minero, maderero, cafetalero con haciendas, tratante de tabaco, cañero y ganadero. Murió a los 55 años en 1855. Véase: Lowell Gudmundson, *Costa Rica antes del café. Sociedad y economía en vísperas del boom exportador* (San José, C.R.: EUNED (Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2010), 102; Gudmundson, “Apuntes para una historia de la ganadería”, 84.

⁶⁹ R.C.R., *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa-Rica en los años de 1851, 1852 y 1853. Tomo XII* (San José, C.R.: Imprenta de la Paz, 1868), 228-230, 296-298. En la primera resolución se menciona “Gernshein” y en la segunda “Gernsheim” (con “m” al final).

⁷⁰ Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 13.

en 8.000 pesos. La propiedad se concedió a Giralt por cultivo, bajo los términos de denuncios en baldíos”⁷¹.

En los archivos hemos podido localizar dicha compraventa⁷². Mayer parece estar todavía presente en Lepanto en 1859. Entre la correspondencia del poeta e historiador estadounidense Mirabeau Buonaparte Lamar (1798-1859) —quien había sido entre 1838 y 1841 el segundo presidente de la República de Texas, en 1857 enviado extraordinario en Nicaragua y ministro de Estados Unidos en Nicaragua y Costa Rica en 1858— se encuentra una carta del 28 de junio de 1859 de la parte de F. Mayer de “Lepanto” al general Lamar que estaba instalado en el Hotel Americana de “Punta Arenas” y de visita en Costa Rica. En la carta se menciona también a Becker⁷³. O sea, es presumible que en el momento de la llegada de los chinos la hacienda Lepanto no perteneciera al general Cañas.

Un segundo grupo de chinos ingresa por el mismo puerto siete meses más tarde, en diciembre de 1855. La información pertinente a esta entrada es la

⁷¹ Gudmundson, “Apuntes para una historia de la ganadería”, 84. Encontramos a un Carlos Mayer que era un médico procedente de Suiza. El Marqués de Lafayette Hine era un médico estadounidense nacido en Cairo (Nueva York) en abril de 1823. Llega a Costa Rica en 1850. Fue el primer cónsul de Estados Unidos en Costa Rica. Sirve como representante primero en San Juan del Norte (Greytown) y después en San José. Muere en San José el 8 de enero de 1866 (o 1867 según la fuente). Edmundo Becker —Gudmundson apunta “Beker” (sin “c”)— fue un químico alemán que trabajó como docente. Mauricio Gernshein —Gudmundson señala “Guernsehin”—, según una resolución del Ministerio de Hacienda y Guerra del 18 de marzo de 1853, recibe el privilegio exclusivo por el término de dos años —a partir del 1 de enero de 1854— para la exportación de ostras en el “Golfo de Puntarenas”. Sobre Mayer y Becker, véase: Luis Felipe González, *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica* (San José, C.R.: Imprenta Nacional, 1921), 39-40 y 66. Sobre Lafayette Hine, ver: González, *Historia de la influencia*, 40, 43 y, David Schavit, *The United States in Latin America: A Historical Dictionary* (New York, et. al.: Greenwood Press, 1992), 165. Sobre Gernshein, véase: R.C.R. *Colección de las leyes... 1851, 1852 y 1853*, 230-231; Murchie, *Imported Spices*, 122-124, 331.

⁷² Véase también la escritura de la compraventa con fecha del 16 de febrero de 1855 de la hacienda Lepanto en Cabo Blanco que otorga Francisco Giralt a José Mayer, Marquis L. Hine, Mauricio Guernsehin y Eduardo Beker. En ANCR-AH-LYCH, no. 000822, tomo 003, folio 006. Juzgado Civil de Primera Instancia de Puntarenas. Con fecha de 21 de setiembre de 1857, hay un denuncia de un terreno en Punta de Cera en Lepanto de Puntarenas hecho por Fernando Estreber como apoderado de José Mayer. ANCR-AH-CSJ-JCAD-EXPDENTM, no. 003916, Juzgado Contencioso Administrativo.

⁷³ “No. 2770. F. Mayer to Lamar”, en Charles Adams, Guilick, Katherine Elliot, Harriet Smither y Winnie Allen, ed. *The Papers of Mirabeau Buonaparte Lamar: Vol. V* (Austin, Texas: A. C. Baldwin, printers, 1921), 426.

siguiente: “Diciembre [sic] 18. —Pailebot Neo-Granadino *Josefa*, de 61 toneladas, en lastre y con procedencia. Pasajeros señores Samuel Harris, George Moris y David Corbear; Pasajeros de proa cuarenta y cinco chinos contratados en Panamá por el Sr. Baron de Bulow”⁷⁴ (véase Ilustración No. 3). El barón alemán Alexander von Bülow —George Alexander von Bülow von Schönberg— (1801-1856), militar de formación con estudios en ingeniería y economía jubilado en 1839⁷⁵, había sido partícipe de proyectos de colonización europea en los años 1840 en Santo Tomás de Guatemala —la tentativa belga— y en el Caribe nicaragüense —una colonización alemana: Carlstadt—. Bülow también había participado de este tipo de iniciativas para Costa Rica desde 1849 y, especialmente, en La Angostura de Turrialba⁷⁶. Bülow había escrito una carta al Ministro de Hacienda en febrero de 1854 diciendo: “El Gobierno de Costa Rica no quiere colonización en la parte norte, sino trabajadores alemanes o chinoses en San José”⁷⁷.

Bülow había sido nombrado Ingeniero Superintendente general de caminos en Costa Rica. En junio de 1855, el prusiano había sido comisionado por el gobierno costarricense frente a la necesidad de operarios para las obras públicas “para que los mas pronto que sea posible marche al Istmo de Panamá; de donde hay noticias fidedignas de que se hallan muchos artesanos y jornaleros sin ocupación, para contratar por cinco años un crecido número, y conducirlos a Costa Rica”⁷⁸. El 21 de julio, Bülow sale de Puntarenas en el bergantín peruano

⁷⁴ *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 29 de diciembre de 1855, 304. En 1856, se indica: “Abril 25. —Pailebot Neo-Granadino *Josefa*, procedente de Acajutla á cargo de su Capitan Don Romualdo Yela: cargamento cuertos y concha, en tránsito para Panamá”. *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 3 de mayo de 1856, 430. En julio de 1857, el capitán del *Josefa* era “J. T. Pallerson”. *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 2 de julio de 1856, 708. El capitán del pailebot “Josefa” en 1858 era el “Capitan Narciso Ribera”. *Gaceta oficial [Bogotá]*, “Corte Suprema de la Confederación”, 3 de enero de 1859, 1.

⁷⁵ Christine Boving, *Deutsche Personenamen in Costa Rica* (Frankfurt am Main: Peter Lang, 1986), 289; Luko Hilje Quirós, *La bandera prusiana ondeó en Angostura* (San José, C.R.: ICE, 2020), 15.

⁷⁶ Hilje Quirós, *La bandera prusiana ondeó*.

⁷⁷ Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 14.

⁷⁸ *Boletín oficial*, “Aviso interesante”, 13 de junio de 1855, 405.

Italia con destino a Panamá⁷⁹. En agosto de 1855, lo encontramos en Panamá con el objetivo, según un diario panameño, de “contratar operarios que quieran ir à trabajar en las obras públicas de aquella nacion vecina [Costa Rica]”⁸⁰.

Según los partes de movimiento marítimo de Puntarenas, Bülow y su esposa regresan a Puntarenas procedentes de Panamá en el vapor hamburgués *Emilia* dos días después de la llegada de los chinos, el 20 de diciembre. En el mismo navío, además de diez pasajeros más de los cuales se mencionan sus nombres, venían “38 operarios”, pero no sabemos de cual nacionalidad⁸¹. El *Emilia* era un pequeño buque vapor de hélice, construido en Inglaterra y cuyos dueños eran los señores Adolfo Riensch y Agosto Schacht, y recorría el litoral pacífico de Centroamérica y Suramérica⁸². El *Boletín oficial* indicaba sobre la llegada: “El *Emilia* llegó el 21 [sic: 20] conduciendo á sus dueños, al Sr. Ingeniero de la República Don Alejandro de Bülow con treinta y ocho trabajadores, á mas de los cuarenta y cinco que habían llegado dos días antes”⁸³. Esta vez no hay tampoco precisión en la prensa sobre la nacionalidad de los trabajadores que había llegado por intermedio de Bülow.

⁷⁹ *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 24 de julio de 1855, 28.

⁸⁰ Sobre la llegada Panamá y el objeto de contratación de Bülow se publica un aviso en el *Panameño* del 15 de agosto de 1855. *Boletín oficial*, “Istmo de Panamá”, 19 de setiembre de 1855, 91.

⁸¹ *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 29 de diciembre de 1855, 304.

⁸² *Boletín oficial*, “El vapor Emilia”, 29 de diciembre de 1855, 302.

⁸³ *Boletín oficial*, “El vapor Emilia”, 29 de diciembre de 1855, 302. En otro documento que habla del vapor hamburgués y de la subvención que ofrece el gobierno costarricense para dar “privilegio y una subvención de 80,000 pesos en diez años, por el establecimiento de una línea de vapores entre los puertos que media desde Panamá á San José de Guatemala, tocando siempre en Punta-Arenas” se menciona a los señores “Riensch y Schascht”. *Boletín oficial*, “Revista quincenal”, 9 de enero de 1856, 316. En un documento de marzo de 1856 se indican “Adolfo Riensch” y “Augustin Scheehk”. *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 27 de marzo de 1856, 394.

ILUSTRACIÓN 4. Arribo de chinos a Puntarenas (1855)

MOVIMIENTO MARITIMO.	
PUNTA-ARENAS.	
ENTRADAS.	
Mayo 19.—Goleta Chilena <i>Savaah</i> , de 99 toneladas, procedente del Realejo, a cargo de su capitán E. Kaiser. Cargamento mercaderías extranjeras y frutos de Centro-América.	
Mayo 22.—Bergantín Sardo Rostand, de 181 toneladas, procedente de Panamá, a cargo de su capitán Maurice. Cargamento: mercaderías extranjeras. Pasajeros: la familia del señor Maneque, J. T. Joy, Salvador Vinosco, Manuel Rojas, Juan Salazar, Fermín Macay, Santiago Jacobo, Damaso Picado, Sr. de Pontal y familia, José Domini, J. Donado, Pedro Gallini, Pablo Capura, viuda Alexandre y familia, y treinta y ocho chinos para la hacienda de Lepanto.	

MOVIMIENTO MARITIMO.	
PUNTA-ARENAS.	
ENTRADA DE BUQUES.	
Diciembre 18.—Pailebot Nec-Granadino <i>Joseph</i> , de 61 toneladas, en lastre y con procedencia. Pasajeros señores Samuel Harris, George Morris y David Corbear; Pasajeros de proa cuarenta y cinco chinos contratados en Panamá por el Sr. Baron de Bulow.	
Id. 20.—Vapor Hamburgues <i>Emilia</i> , de 164 toneladas procedente de Panamá, al mando del Capitán Russ; Cargamento mercaderías extranjeras. Pasajeros el Sr. Baron de Bulow y Señora, J. J. Colon Fernando Velarde, Manuel Velasco, Andres Vanquier, A. R. Juen, Dr. Carlos Salmon, Dr. Luis Hipólito Perchappe, Adolfo Kihnt, Federico David, Agustín E. Kalvel y 38 operarios.	

Fuente: *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 23 de mayo de 1855, 384 y *Boletín oficial*, “Movimiento marítimo”, 29 de diciembre de 1855, 304.

Es muy posible que hayan llegado a Costa Rica otros chinos con anterioridad o después de 1855. Asimismo, es muy probable que esos 38 “operarios” o “trabajadores” que venían en el navío con Bülow fueran también chinos. Si así fuera, no serían 77 chinos que llegaron en 1855, sino más bien 115. En 2006, un autor indicaba: “En 1855 aparecen en Costa Rica los primeros 77 chinos quienes trabajan en una hacienda de Guanacaste. No se sabe nada de ellos a posteriori”⁸⁴. Como hemos visto algunos parece que algunos se dirigieron a la Península de Nicoya, pero no todos. Lo que es cierto es que hasta hoy no sé sabe exactamente qué sucedió con todos estos chinos llegados durante 1855.

Sobre el destino de los primeros chinos

Si el objetivo de Bülow era ir a Panamá por trabajadores para obras públicas (calles, la carretera entre San José y Puntarenas, etc.), podemos imaginar que algunos de los chinos trabajarían como parte de las cuadrillas para estas labores.

⁸⁴ Róger Martínez, “Limón y sus características etno-culturales”, *WANI* 44 (2006): 51.

Por otra parte, en un contexto de escasez de trabajadores agrícolas —como lo señalan constantemente las fuentes de la época—, es muy posible que esos chinos hayan trabajado como mano de obra barata en diferentes haciendas del país y, especialmente, en el Valle o Meseta Central. La presencia de chinos en haciendas del país en el siglo XIX es mencionada en algunas publicaciones. El escritor, locutor, actor, periodista, cronista y político Miguel Salguero cuenta en una de sus obras:

Hablábamos de un aspecto de la esclavitud en Costa Rica: la compra y venta de chinos en la segunda mitad del siglo pasado. Nosotros conocimos en la hacienda La Pacífica, en San Francisco de Dos Ríos, la cual fue propiedad del presidente de la República, doctor José María Castro Madriz, una casa de adobes, grande y sin ventanas, que hasta su demolición, hará unos treinta años se le llamaba Casa de los Chinos⁸⁵.

Como la hacienda La Pacífica estuvo en manos del presidente José María Castro Madriz (1818-1892)⁸⁶ durante los años 1850⁸⁷, es viable que en ésta haya

⁸⁵ Miguel Salguero, *Caminos y veredas de Costa Rica. Tomo II* (San José, C.R.: EUNED, 2007), 313.

⁸⁶ Presidente del Estado de Costa Rica entre mayo de 1847 y agosto de 1848, primer presidente de la República entre el 31 de agosto y el 15 de noviembre de 1849 y quinto presidente entre mayo y noviembre de 1866.

⁸⁷ Con respecto a esta hacienda, dos autores indican: “Es muy probable que la hacienda “La Pacífica” la fundara y le pusiera el nombre el Dr. José María Castro Madriz, ex presidente de Costa Rica, dado que su esposa se llamó Pacífica Fernández Oreamuno.” Manuel Benito Chacón Hidalgo y Elisa Carazo de Flores, *Boletos de café de Costa Rica* (San José, C.R.: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 2006), 113. Como indica Sáenz Carbonell, Castro Madriz se dedicó al cultivo del café, tanto en tierras suyas como de la herencia de su esposa y la familia llegó a poseer tres importantes haciendas cafetaleras en las vecindades de Desamparados, llamadas *La Quesera*, *La Pacífica* y *La Constancia* y una hacienda ganadera en Guanacaste, denominada *Paso Hondo*. Sáenz Carbonell apunta igualmente que, en agosto de 1851, hostigado por el gobierno de Juan Rafael Mora Porras, se retira a su hacienda *La Pacífica*. Finalmente, el mismo autor señala que en 1857, cuando Castro Madriz fue expulsado en 1856 y se trasladó a Guatemala por un tiempo considerable, la esposa de Castro Madriz, Pacífica Fernández Oreamuno, “tuvo que arrendar la hacienda *Pacífica* en Desamparados para hacer frente a las deudas de la familia” [página 26]: Jorge María Castro Madriz, *Discursos y otras páginas del fundador de la República. Compilación y edición de Jorge Francisco Sáenz Carbonell* (San José, C.R.: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de

habido algunos chinos de los llegados en 1855 en dicha la propiedad en ese decenio. Habrá que investigar con mayor detalle en archivos y otras fuentes para esclarecer la situación como también habrá que explorar con más profundidad sobre otras posibles haciendas que pudieron albergar chinos culíes en esa época de los años 1850 y 1860. En un artículo publicado en 1966 se indica algo que parece ser parte de la historia oral en Costa Rica: “Por tradición se repite que en tiempo de don Juanito Mora, había una gran cantidad que vivían ocultos en las haciendas de la Meseta Central como en Santa Ana, en finca de los señores Ross y en la de “Ojo de Agua” de don Juanito”⁸⁸.

Don Juanito, como era llamado Juan Rafael Mora Porras (1814-1860), quien fue presidente de Costa Rica entre el 26 de noviembre de 1849 y el 14 de agosto de 1859, fue ciertamente propietario de un terreno con el nombre de Ojo de Agua. En 1861 se abre la mortual de Juan Mora Porras y en esta se indica:

una hacienda de caña en el ojo agua con sus semovientes, máquinas, utensilios y demás pertenencias [...] con varios potreros y cañales cuyo tamaño y linderos se ignora que está sitio en San Rafael y se llama del Ojo de de Agua, tiene una casa buena de dos pisos y otra al norte de la anterior de un solo piso; al norte de estas dos casas otra casa con dos máquinas de dulce de azúcar y una galera para peones (...) docientas [sic: del original] cincuenta y ocho cabezas de ganado vacuno de año a arriba. Ciento seis bueyes. Noventa y siete cabeza [sic: nuestro] de ganado caballar de año arriba⁸⁹.

No obstante, no podemos saber con certeza si entre esos peones que trabajaron en la propiedad de Mora Porras se encontraban individuos de origen chino. En

Costa Rica, Instituto del Servicio Exterior Manuel María Peralta, 2018), Serie Manuel María de Peralta, no. 5, 17-16, 26, 69.

⁸⁸ Marco T. Fonseca, “El sauce”, *Revista de agricultura XXVIII* (julio-agosto 1966): 213.

⁸⁹ Franklin J. Alvarado Quesada y Vinicio Méndez Mora (Guión científico de la exposición), *Juan Rafael Mora: el hombre y el gobernante: exposición documental al Archivo Nacional de Costa Rica, 2014/ Curaduría general de Maureen R. Herreva Brenes* (San José, C.R.: Junta Administrativa del Archivo Nacional, 2014), 14-15. Se trataba de San Rafael de Alajuela.

lo que se concierne Robert Ross Davidson, se trataba de un canadiense nacido en Chateauguay —un pequeño pueblo indígena al sur de Montreal— que había trabajado como fabricante de carrajues en Nueva York y que había llegado contratado para ese oficio para el presidente José María Montealegre Fernández (1815-1887) —presidente provisional entre agosto de 1859 y abril de 1860 y el tercer presidente de la República de Costa Rica entre abril de 1860 y el 8 de mayo de 1863—⁹⁰. Según algunas fuentes, Ross adquiere en 1869 una propiedad en Santa Ana que sería la hacienda Ross⁹¹. Otras fuentes indican que fue en 1874 cuando Ross compró una sección de tierra a F. Napoleon Millet por 40.000 pesos que consistía en 425 acres en Santa Ana⁹². Anita Gregorio Murchie señala sobre esta propiedad y la presencia de chinos:

Al norte de la casona se encontraban las dependencias de la servidumbre donde, en un tiempo, vivía un grupo de 12 trabajadores chinos. Habían sido contratados para trabajar en el ingenio azucarero y probablemente habían subido a la Meseta Central desde la zona de Limón tras dejar su trabajo en el ferrocarril del norte. Evidentemente, los chinos continuaban con sus hábitos de juego y de fumar opio en su tiempo libre, pero su nivel de rendimiento laboral era muy alto⁹³.

⁹⁰ Murchie, *Imported Spices*, 184.

⁹¹ Véase: “En 1869 don Robert Ross Lang, un inmigrante de procedencia inglesa, adquirió la propiedad que incluye lo que actualmente es el Centro de Conservación Santa Ana. La Familia Ross aprovechó el trapiche en la finca para procesar la caña de azúcar, tradición que fue continuada por sus descendientes.” En “Museo Histórico Agrícola de Santa Ana en Costa Rica”, en: “Costa Rica Infolink” (blog), 10 de julio de 2009, <https://costaricainfolink.com/es/museo-historico-agricola-de-santa-ana-en-costa-rica/> y Maritza Cartín, “Antigua Hacienda La Lornessa, Santa Ana. Hoy Centro de Conversación de Santa Ana, 1751-1800”, en “Mi Costa Rica de Antaño” (blog), 17 de enero de 2018, <https://micostaricadeantano.com/2018/01/17/antigua-hacienda-la-lornessa-santa-ana-hoy-centro-de-conservacion-de-santa-ana/> y *The Tico Times*, “Santa Ana history: Was this Spain’s first town in the Central Valley”, 7 de julio de 2016, <https://ticotimes.net/travel/santa-ana-history>

⁹² Murchie, *Imported Spices*, 184.

⁹³ Traducción nuestra. Murchie, *Imported Spices*, 187. En el original: “To the north of the *casona* were the servant’s quarters where, at one time, a group of 12 Chinese laborers lived. They had been hired to work in the sugar mill and had probably come up to the Central Plateau from the Limón area after leaving their work on the northern railway. Evidently the Chinese continued

Miguel Salguero también indica en uno de sus ensayos que “en la casa de los señores Ross, en Santa Ana [...] a la par de la residencia de los patronos estaba otra en la cual habían mantenido a chinos esclavos”⁹⁴. Los chinos de la hacienda de Ross, si la propiedad fue adquirida en 1874, con mucha probabilidad provenían más bien de las ventas de contratos de los chinos culíes llegados a Puntarenas en enero de 1873 desde Macao y, por ende, no se trataba de los chinos llegados en 1855.

Además de la posibilidad de trabajo de estos chinos del primer arribo en los trabajos de obras públicas y en las haciendas del Valle Central y en la hacienda Lepanto de la península de Nicoya, también podemos suponer que algunos colaboraron con los costarricenses en las batallas contra las fuerzas norteamericanas lideradas por el filibustero William Walker⁹⁵. Finalmente, es factible que algunos murieran víctimas de la epidemia de cólera que desató por todo el país en 1856⁹⁶. De 112.000 habitantes con que contaba Costa Rica en ese momento, alrededor de un 10% murió a raíz de la epidemia⁹⁷.

their gambling and opium smoking habits in their free time, but their standar of work performance was very high.” *Cursiva original.*

⁹⁴ Salguero, *Caminos y veredas de Costa Rica*, 313

⁹⁵ Los costarricenses que participaron en el Congreso Mundial por la Paz de Pekín en 1952, “a nombre de Centroamérica, reconocieron a China como un ejemplo en la búsqueda de la paz mundial y le presentaron una medalla a los chinos que apoyaron la Campaña de 1856-1857”. ¿Ese apoyo se refería a los chinos que habían llegado al país en 1855? Esto es referido en un texto de la nieta de uno de esos costarricenses, la intelectual, artista y folklorista Emilia Prieto Tugores. En: Liana Babbar Amighetti, “Emilia Prieto y el movimiento por la Paz en Costa Rica”, *elmundo.cr*, 18 de diciembre de 2020, <https://www.elmundo.cr/opinion/emilia-prieto-y-el-movimiento-por-la-paz-en-costa-rica/> Agradecemos a David I. Ibarra Arana por recordarnos esta fuente.

⁹⁶ Ana María Botey Sobrado, “La epidemia del cólera (1856) en Costa Rica: una visión de largo plazo”, *Diálogos. Revista electrónica de historia* 9 [número especial, 9º Congreso Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica] (2008): 345-377, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/31155>

⁹⁷ Carlos Arguedas Chaverri y José Ma. Barrionuevo Montealegre, “El cólera morbus y la Campaña Nacional de 1856-1857”, *Acta Médica Costarricense* 25 [supl.] (1982): 49. Datos más precisos sobre las muertes: Germán O. E. Tjarks, Flora María Fernández Solera, Julio César Espinoza Guadamuz y Edwin González Salas, “La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas”, *Revista de Historia* 3 (julio-diciembre 1976): 81-129.

En todo caso, en la publicación de 1868 del censo general de Costa Rica, realizado el 27 de noviembre de 1864 y bajo la dirección del alemán residente en Costa Rica Fernando Estreber o Streber, se reporta entre los extranjeros nacidos en la república y fuera de ella un total de 2.653 individuos —de una población nacional de 120.499 habitantes—. De estos extranjeros, solamente se mencionan 3 personas de China y ubicadas en el cantón de Paraíso en la provincia Cartago⁹⁸. El censo señala también la presencia, según las confesiones religiosas, de únicamente 1 individuo en San José bajo la columna “Buddhistas”⁹⁹. Si pensamos en este budista como un individuo chino, habría en Costa Rica, según las fuentes oficiales, solamente 4 inmigrantes chinos.

La llegada en 1855 a Costa Rica de estos chinos se daba en un contexto donde la visión internacional sobre los chinos y, en particular sobre el tráfico de culís, no era muy halagüeña. En el *Diccionario Republicano* de Juan Espinosa publicado en 1855 en Lima, el autor —a pesar de considerar la distinción racial como algo absurdo y, especialmente en Hispanoamérica— explica en la entrada sobre “Despoblacion” con respecto a la inmigración: “no dejaremos de indicar, que la poblacion que no se aumenta con hombres de buena raza, industriosos, morales é inteligente, nada gana con aumentarse con negros ó chinos, que cuando mas sirven para el trabajo como las bestias”¹⁰⁰.

En 1855, el gobierno británico había introducido *The Chinese Passenger Act* o Ley de Pasajeros Chinos que representaba una serie de medidas en la regulación del tráfico de culís y que afectaba especialmente a los navíos británicos¹⁰¹.

⁹⁸ República de Costa Rica, *Censo general de la República de Costa-Rica (27 de noviembre de 1864)* (San José, C.R.: Imprenta Nacional, 1868), 67.

⁹⁹ República de Costa Rica, *Censo general de... 1864*, 61.

¹⁰⁰ Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo republicano democrático, moral, político y filosófico* (Lima: Imprenta del Pueblo, 1855), 348.

¹⁰¹ Véase también: “Cap. CIV. An Act for the Regulation of *Chinese Passenger Ships* [14th August 1855.]”, *The Statutes of The United Kingdom of Great Britain and Ireland, 18 & 19 Victoria. 1854-5* (London: Printed by Her Majesty’s Printers, 1855), 473-481. Sobre esta legislación, sus enmiendas e inconsistencias, véase: Sze Hang Choi, *The Remarkable Hybrid Maritime World of Hong Kong and the West River Region in the Late Qing Period* (Leiden; Boston: Brill, 2017), 177-178.

Sobre el negocio de culíes y su mala imagen, un informe del gobierno francés con respecto al año 1855 explicaba:

Son todavía las dos provincias de Kouang-Tong et Fo-Kienn que, solas, proveen colonos y labradores a las posesiones europeas en Asia, Perú, América Central, Demerara [antigua colonia neerlandesa], Cuba, en las minas de oro de California y de Australia, y, en último lugar, en Brasil.

El descrédito que se atribuye a la emigración en China, las leyes penales que la afectan y la negligencia culpable con la que los chinos han sido transportados hasta ahora chinos, han significado que esta emigración solamente ha sido reclutada en su mayor parte, durante los últimos años, en la escoria de las poblaciones de China marítima meridional. / Sin embargo [...] la emigración ya no se efectúa solamente en las últimas capas de la sociedad china, [...] las clases más acomodadas ya comienzan a participar de ella. También, el reclutamiento de *culíes contratados* encuentra dificultades crecientes. Los gastos que conlleva este tráfico casi balancean las ganancias, y los obstáculos necesarios de las autoridades extranjeras tienden, no a detener la emigración, pero a cambiar el carácter y las condiciones. / En cualquier caso, en el año 1855 debieron embarcar entre 10.000 y 12.000 *culíes contratados* desde Macao, Cum-Sin-Moun, Whampoa y Hong Kong, así como desde Amoy y Suatao; unos 7.000 desde este último puerto¹⁰².

¹⁰² Cursivas originales, traducción nuestra y entre paréntesis cuadrado nuestro. “II. Chine. Examen du mouvement commercial en 1855”. “Chine et Indo-Chine, Faits commerciaux. No. 24. [...] Mars 1857”. France. Ministère du Commerce, *Annales du Commerce Extérieur. Chine et Indo-Chine (Faits commerciaux). Février 1855 à juillet 1867* (Paris: Librairie Administrative de Paul Dupont, 1868), 24. En original: “Ce sont encore les deux provinces du Kouang-Tong et du Fo-Kienn qui, seules, fournissent des colons et des laboureurs aux possessions européennes en Asie, au Pérou, à l’Amérique centrale, et, en dernier lieu, au Brésil. Le discrédit qui s’attache en Chine à l’émigration, les lois pénales dont elle est frappée, et la négligence coupable avec laquelle on a transporté jusqu’ici des Chinois, on fait que cette émigration ne s’est recrutée en grande partie, pendant ces dernières années, que dans la lie des populations de la Chine maritime méridionale. / Cependant [...] l’émigration ne s’effectue plus seulement dans les dernières souches de la société chinoise, et que les plus aisées commencent déjà à y prendre part. Aussi l’enrôlement des *coolies à gages* rencontre-t-il des difficultés croissantes. Les frais qu’entraîne ce trafic en balancent presque les profits, et les entraves nécessaires qu’y apportent les autorités étrangères tendent, non pas à arrêter l’émigration, mais à en changer le caractère et les conditions. / Quoi qu’il en

Otra tentativa de tráfico de chinos

El sistema de culíes empezaba a ser visto como una “segunda esclavitud” que adquiriría dimensiones globales¹⁰³, pero el interés por la traída de chinos persistió en Costa Rica durante la década de 1850. Esto se puede comprobar a través del anuncio en un periódico costarricense publicado entre el 12 de abril y el 14 de mayo de 1856, con fecha del 7 de abril y donde P. W. Graves ofrece a los hacendados costarricenses la traída de chinos al país (véase Ilustración No. 4) y se menciona al costarricense Vicente Aguilar Cubero (1808-1861) —un importante empresario y político que tuvo altos cargos públicos durante la administración de José Montealegre Fernández (1860-1863)—¹⁰⁴.

Un estudio sobre el presidente costarricense Juan Rafael Mora y las fases de la Campaña contra la invasión filibustera norteamericana en Centroamérica (1856-1857) indica que P. W. Graves era un “comerciante esclavista [...] quien ofrecía esclavos chinos a los hacendados costarricenses a buen precio”¹⁰⁵. En 1844 y 1845, Pierce W. Graves es un estadounidense y aparece en la lista de residentes extranjeros y en la lista de agentes y casas comerciales en China¹⁰⁶.

soit, l'année 1855 a dû encore voir s'embarquer de 10,000 à 12,000 *coolies à gages*, aussi bien de Macao, Cum-Sin-Moun, Whampoa et Hong-Kong, que d'Amoy et Souatao; environ 7,000 de ce dernier port”.

¹⁰³ Véase un artículo general sobre el tema: Michael Zeuske, “Coolies-Asiáticos and Chinos: Global Dimensions of Second Slavery”, en *Bonded Labour: Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, ed. Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Lindner, Gesine Müller, Oliver Tappe y, Michael Zeuske (Bielefeld: Transcript Verlag, 2016), 35-57.

¹⁰⁴ *Boletín oficial*, “Aviso interesante”, 12 de abril de 1856, 406; 17 de abril de 1856, 410; 19 de abril de 1856, 414 y 14 de mayo de 1856, 442.

¹⁰⁵ Raúl Francisco Arias Sánchez, “Juan Rafael Mora y las tres fases de la Campaña Nacional”, *Comunicación* [Año 31] 19, [edición especial] (2010), 65, <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/4772>. Arias Sánchez cita como referencia la *Crónica de Costa Rica* del 7 de abril de 1856. Sin embargo, esa publicación tendrá su primer número en 1857. En realidad, la fuente correcta es el *Boletín Oficial* de 1856.

¹⁰⁶ *The Chinese Repository. Vol. XIII. From January to December, 1844* (Victoria, Hongkong: Printed for the Proprietors, 1844), 4, 8. Se apunta: “Graves, Peirce W.” y “W. P. Peirce”. *The Chinese Repository. Vol. XIV. From January to December, 1845* (Canton, China: Printed for the Proprietors, 1845), 5, 12.

En 1846, se menciona como miembro de la casa comercial Russell & Co. en China¹⁰⁷. Entre 1847 y 1851 lo encontramos como residente en Shangái¹⁰⁸. En los años 1850, encontramos a Graves realizando viajes y participando en el comercio de culíes. P. W. Graves fue un conocido traficante de culíes¹⁰⁹.

El 16 abril de 1851, la embarcación británica *Thetis* y cuyo capitán era John Cass llega a Honolulu procedente de Hong Kong y entre sus pasajeros se menciona a Pierce W. Graves, de 27 años, estadounidense y comerciante¹¹⁰. El *Thetis* se movilizaba entre diferentes puertos del océano Pacífico: estuvo entre el 4 de diciembre de 1850 y el 27 de enero de 1851 en Hong Kong, entre el 16 de abril y el 29 de abril en Oahu (Honolulu), entre el 22 de mayo y el 19 de junio en San Francisco; entre el 2 de julio y el 12 de agosto en Oahu, entre el 3 de noviembre y el 6 de noviembre en Amoy y de nuevo entre el 3 de enero y el 12 de febrero de 1852 en Oahu¹¹¹.

En la embarcación en que llegaba Graves a Hawái el 16 de abril había chinos culíes que iban en dirección de San Francisco¹¹². Igualmente, en la mis-

¹⁰⁷ *The Chinese Repository*. Vol. XV. From January to December, 1846 (Canton, China: Printed for the Proprietors, 1846), 7.

¹⁰⁸ Véanse estas publicaciones: *The Chinese Repository*. Vol. XVI. From January to December, 1847 (Canton, China: Printed for the Proprietors, 1847), 6; *The Chinese Repository*. Vol. XVII. From January to December, 1848 (Canton: Printed for the Proprietors, 1848), 5; *An Anglo-chinese Calendar for the year 1848* (Canton: Printed at the Office of the Chinese Repository, 1848), 123; *The Chinese Repository*. Vol. XVIII. From January to December, 1849 (Canton: Printed for the Proprietors, 1849), 5. *The Chinese Repository*. Vol. XIX. From January to December, 1850 (Canton: Printed for the Proprietors, 1850), 6. *The Chinese Repository*, Vol. XX. From January to December, 1851 (Canton: Printed for the Proprietors, 1851), 6.

¹⁰⁹ Dye, *Merchant Prince of the Sandalwood Mountains*, 50, 62.

¹¹⁰ "Passenger List". "Hawaii, Collector of Customs, Ship's Passenger Manifests, 1843-1900". Image no. 1004 I/1275. Carpetal digital no. 00809782. [Archives of Hawaii, Honolulu. Hawaii. Ships Manifests Legal Size. 1843 to 1890]. Family Search. También en otro documento se indica: "GRAVES, Pierce W. / 1851 Apr. 16 / "Thetis" / From Hong Kong": "Hawaii, Collector of Customs, Ship's Passenger Manifests, 1843-1900". Imagen no. 4896/5062. Carpetal digital no. 004167180. [Hawaii. Index to Passenger Manifests (General)]. Family Search.

¹¹¹ Clarence E. Glick, "The Voyage of the "Thetis" and the First Chinese Contract Laborers Brought to Hawaii", *Hawaiian Journal of History* 9 (1975): 136. Los autores mencionan 27 de abril, pero como hemos señalado era el 16 de abril.

¹¹² En una obra y en un capítulo sobre culíes se indica: "Honolulu, 27 April 1851. The 460-ton British bark *Thetis* sailed into Honolulu Harbor under command of Captain John Cass. Aboard were ticket-holding Chinese on their way from Hong Kong to jobs in San Francisco". Bob

ma embarcación *Thetis* y con el mismo capitán, vemos llegando a P. W. Graves a Honolulu el 3 de enero de 1852 procedente de Amoy —Xiamen—, Fujian¹¹³. El *Thetis* había salido para China de Honolulu el 12 de agosto de 1851¹¹⁴. Este navío, después de un viaje de 55 días, llega a Honolulu con 175 trabajadores de campo de Fujian y 23 empleados domésticos¹¹⁵. Se trataba de los primeros trabajadores chinos contratados en Hawái que venían especialmente para trabajar las plantaciones de caña de azúcar¹¹⁶. Para que estos trabajadores se comunicaran con sus patronos el diario *Polynesian* imprime una lista de palabras comunes en dialecto fukien y quien facilita esta lista al periódico es P. W. Graves¹¹⁷.

P. W. Graves continúa moviéndose de un sitio a otro. Entre los pasajeros llegados a China el 18 de noviembre de 1852 en el *Pathfinder* procedente de San Francisco tenemos a P. W. Graves¹¹⁸. En 1854, Pierce W. Graves aparece como reclutador de trabajadores en Hong Kong para llevarlos a las plantaciones azu-

[Robert Paul] Dye, *Merchant Prince of the Sandalwood Mountains: Afong and the Chinese in Hawai'i* (Honolulu, Hawaii: University of Hawai'i Press, 1997), 36. Hay probablemente un error en la fecha.

¹¹³ "Passenger List". "Hawaii, Collector of Customs, Ship's Passenger Manifests, 1843-1900". Image no. 1223/1275. Carpeta digital no. 008090785 [Archives of Hawaii, Honolulu, Hawaii. Ships Manifests Legal Size. 1843 to 1890]. Family Search. En esta fuente se menciona como edad de Graves 24 años. El archivo no indica la procedencia, pero según Tin-Yuke Char y Wai Jan Char el origen era Amoy —Xiamen, Fujian: Tink-Yuke y Wai Jane Char, "The First Chinese Contract Laborers in Hawaii, 1852", *Hawaiian Journal of History* 9 (1975): 128. Glick, "The Voyage of the "Thetis""", 136.

¹¹⁴ Char y Char, "The First Chinese Contract Laborers", 130.

¹¹⁵ Dye, *Merchant Prince of the Sandalwood*, 37. Yuke y W.J. Char hablan de 195 trabajadores: Char y Char, "The First Chinese Contract Laborers", 128.

¹¹⁶ Char y Char, "The First Chinese Contract Laborers", 128-134. Sobre el tema véase también: Glick, "The Voyage of the "Thetis"".

¹¹⁷ Dye, *Merchant Prince of the Sandalwood*, 37. P. W. Graves había enviado la lista al periódico *The Polynesian* con fecha del 25 de enero de 1852 e incluía 142 palabras (números, días de la semana, palabras referentes al tiempo, colores, nombre de metales, animales, alimentos, muebles, palabras para instrucciones, etc.): *The Polynesian*, "For the Polynesian", 31 de enero de 1852, 150.

¹¹⁸ *Allen's Indian Mail, and Register of Intelligence for British and Foreign India, China, and all parts of the East* [London: Wm. H. Allen and Co. 1853] XI, no. 212 (18 de enero de 1853): 14.

careras de las islas de Hawái¹¹⁹. El 15 de enero de 1857, mientras Graves estaba en Hong Kong comprando culíes, cuatrocientos europeos de la ciudad fueron envenenados en sus desayunos con pan que contenía arsénico¹²⁰. El 30 de mayo de 1855, un trabajo sobre un fenómeno de marea en el puerto Lloyd en las islas Bonin —islas Ogasawara o Yslas del Arzobispo, un archipiélago que pertenece hoy a Japón— es leído en el seno de la *Geological Society of London* y su autor es un P. W. Graves, cónsul general para las Islas Sandwich¹²¹. En otra lista de residentes foráneos en China, Japón y Filipinas para el año 1864 aparece un “Graves, P. W.” en Cantón y es señalado como comandante del vapor mercante estadounidense *Cum-fa* (Flor dorada)¹²².

Con respecto a Costa Rica y Graves, David Lawrence Gregg (1819-1868) —comisionado estadounidense en Hawái entre 1853 y 1856¹²³— escribe en su diario con fecha del 10 de febrero de 1856:

¹¹⁹ Entre estos chinos contratados encontramos al primer misionero chino evangelista de Hawái, Samuel P. Aheong (1835-1871) (Siu Pheonung, S. P. Ahiona) —a veces llamado Sau, Siao, Hsiao—. Aheong, originario de Cantón o Guandong en China, había sido separado de su familia durante la rebelión Taiping y se vio obligado a buscar trabajo en los puertos. Con menos de 20 años fue contratado en Hong Kong por P. W. Graves para ir a trabajar a Hawái en el marco de un contrato de 5 años. Véase: Tin-Yuke Char, “S. P. Aheong, Hawaii’s First Chinese Christian Evangelist”, *Hawaiian Journal of History* 11 (1977): 70 y, John Powell, *Encyclopedia of North American Immigration* (New York: Facts on File, Inc., 2005), 6.

¹²⁰ Dye, *Merchant Prince of the Sandakwood Mountains*, 62.

¹²¹ El resumen de la comunicación “Notice of the Occurrence of a Tidal Phenomenon at Port Lloyd, Bonin Islands” puede verse en: *The Quarterly Journal of the Geological Society of London. Volume the Eleventh. 1855* (London: Longman, Brown, Green, and Longmans, 1855), 532-533.

¹²² El término empleado en inglés es “commander steamer”: *The Chronicle and Directory for China, Japan and The Philippines for 1864* (Hongkong: Compiled, Printed, Published, and Sold at the “Daily Press” office, [1864]), 158. También puede apreciarse la misma información en: *The China Directory for 1863. Fourth Annual Publication* (Hongkong: Printed by A. Shortrede & Co., 1863): 73. El *Cum-fa* (Golden Flower) era un vapor americano, véase: Jules Davids, *American Diplomatic and Public Papers: The United State and China. Volume 13. The Arrow War* (Wilmington, Del. Scholarly Resources, 1973), 272, 293; Robert Erwin Johnson, *Far China Station: The U.S. Navy in Asian Waters, 1800-1898* (Naval Institute Press, 1979), 83; *The Indian News, and Chronicle of Eastern Affairs [London]*, “China. Narrative of Occurrences at Canton”, 1 de enero de 1857, 8.

¹²³ Sobre Gregg como diplomático en Hawaii, véase: David L. Gregg, *The Diaries of David Lawrence Gregg: An American Diplomat in Hawaii, 1853-1858*, ed. Pauline King (Honolulu, Hawaii: Hawaiian Historical Society, 1982).

El “Frances Palmer” se hizo a la mar a las 11 de la mañana. El Akamai lo remolcó. Entre los pasajeros estaban P. W. Graves, Elias Perkins, dos hijos del Dr. Frick, M. J. D. Blair. / Blair vuelve a casa para siempre. Graves se dirige a Costa Rica para intentar hacer contratos de culíes. / Le hice un pasaporte el día 8 y también le di cartas de presentación para el Ministro Americano en Nicaragua, [John H. Wheeler] y para los Cónsules en San José, [Costa Rica, Marquis L. Hine] y Panamá, [Thomas L. Ward]¹²⁴.

Como hemos apreciado, Graves tenía como punto de trabajo Honolulu. Honolulu era un centro importante del tráfico transpacífico. La embarcación *Frances Palmer* realizaba traversías entre Honolulu y San Francisco¹²⁵. Varios meses después, el 2 de agosto de 1856, el mismo D. L. Gregg escribe: “El “Boston” zarpó al mediodía. P. W. Graves se fue en él con el propósito de conseguir un cargamento de culíes para Costa Rica y volver aquí en unos seis meses”¹²⁶. Esta información nos permite deducir que P. W. Graves había logrado establecer contratos con hacendados costarricenses para hacer llegar chinos culíes al país. No tenemos noticias de que el proyecto se haya llevado a cabo. Es probable

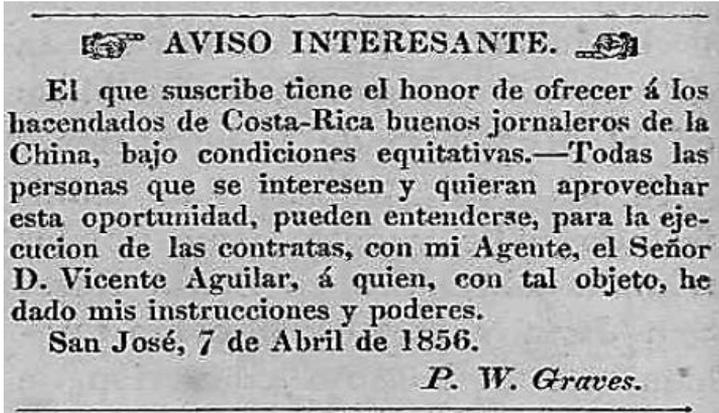
¹²⁴ Traducción nuestra. Gregg, *The Diaries*, 291. En el original: “The “Frances Palmer” went to sea at 11 o’clock this morning. The Akamai towing her out. Among the passengers were P. W. Graves, Elias Perkins, two sons of Dr. Frick, M. J. D. Blair. / Blair goes home for good. Graves is on his way to Costa Rica to endeavor to make Cooley contracts. / I made him out a Passport on the 8th and also gave letters of introduction to the American Minister at Nicaragua, [John H. Wheeler] and the Consuls at San José, [Costa Rica, Marquis L. Hine] and Panama, [Thomas L. Ward]”. Los paréntesis cuadrados vienen en el documento consultado. Mencionado también por: Dye, *Merchant Prince of the Sandalwood Mountains*, 50, 62.

¹²⁵ En un documento se habla de la “Barque Frances Halmer, of Hononulu”: *The Friend [Honolulu]*, “Marine Journal. Port of Honolulu”, 1 de febrero de 1858, 16 y en otra obra se mencionan los trayectos entre las Islas Sandwich y California y, precisamente en una carta del 15 de febrero se evoca el trayecto entre Hononlulú y San Francisco del “[Clipper] barque Francis Palmer, February, 1855 [...] 11 [days]”, M. F. Maury, *Explanations and Sailing Directions to Accompany the Wind and Current Charts. Seventh Edition-enlarged and Improved* (Philadelphia: E. C. and J. Biddle, 1855), 821.

¹²⁶ Traducción nuestra. Gregg, *The Diaries*, 341. En el original: “The “Boston” sailed at noon. P. W. Graves went in her proposing to get a cargo of coolies for Costa Rica and return touching here in about six months”.

que la guerra en Centroamérica contra las fuerzas filibusteras haya frenado la tentativa.

ILUSTRACIÓN 5. Promoción de chinos para haciendas (1856)



Fuente: *Boletín oficial*, "Aviso interesante", 17 de abril de 1856, 406.

Reflexiones finales

Costa Rica entraba en los años 1850 en la trama de tráfico internacional de chinos contratados. Como el estadounidense P. G. Graves, otros extranjeros y nacionales se interesarán en los años 1860 en proponer proyectos para hacer llegar chinos a Costa Rica, pero éstos no fueron fructíferos. La falta de un capital significativo, la imposibilidad de lograr un apoyo sustancial o un eventual monopolio para dicho tráfico de la parte del gobierno costarricense, las dificultades para contratar trabajadores en China y la coyuntura política en Centroamérica pudieron ser los diferentes obstáculos en el éxito de dichos planes. Habrá que esperar la década de 1870 para que se concrete la llegada a Puntarenas de un importante grupo de 653 chinos contratados procedentes de Macao en el vapor italiano *Glensannox*. Estos trabajadores arriban el 30 de enero de 1873 y en el marco de un contrato firmado, por una parte, por el empresario principal del ferrocarril el estadounidense Henri Meigss Keith (1811-1877), el alemán

Otto Hübbe (1842-1910) y E. Grytzell y, por otra, por el gobierno costarricense¹²⁷. De hecho, en 1878, una enciclopedia universal informa que “en Costa Rica la importación de chinos c. [culíes] comenzó en 1873”¹²⁸. Este grupo llegó especialmente para el trabajo en la construcción del ferrocarril entre el Valle Central y el Caribe costarricense, pero también fueron empleados en labores de haciendas y de casas particulares.

Hay que recordar que estos migrantes vivieron las mismas condiciones de explotación laboral que otros culíes en ajenos países: rechazo, tratos muy duros, mala alimentación y salarios muy bajos¹²⁹. Además, hubo una compra de contratos en el país que representaba prácticamente la venta de los chinos quienes eran identificados esencialmente por sus números de contrato. Como indica Oscar R. Aguilar Bulgarelli: “¿Obreros o esclavos? [...] Altas “personalidades” políticas y empresariales del país se vieron mezclados en este deleznable tráfico de seres humanos, empezando por el propio presidente Tomás Guardia”¹³⁰. Una pretensión de hacer llegar culíes se manifiesta de nuevo en 1874 con un proyecto del colombiano Juan Echeverría. Sin embargo, la propuesta es rechazada especialmente tomando en cuenta la experiencia vivida a partir de 1873.

No obstante, la historia de los chinos llegados en 1873 no es el objeto de este estudio. Hemos preferido centrarnos en la década de 1850, coincidiendo

¹²⁷ Los primeros estudios que tratan sobre esta llegada son: Carlos Meléndez Chaverri, “Aspectos sobre la inmigración jamaicana”, en *El negro en Costa Rica*, ed. Carlos Meléndez y Quince Duncan (San José, C.R.: ECR, 1993 [10ma. reimpresión, primera edición 1972]), 79-82; Casey, “Sección Documental” y Casey Gaspar, “El ferrocarril al Atlántico”. También: Fallas Monge, *El movimiento obrero en Costa Rica*, 209-215. Véase también: Fonseca Herrera, “Los chinos en Costa Rica”, 25-29. El estudio de Cohen que hemos señalado recrea el proceso de llegada. Cohen, “Emigración de chinos”.

¹²⁸ Traducción nuestra. “Coolies, or Coulies”, en John. M. Ross (ed.), *The Globe Encyclopædia of Universal Information. Volume II* (Edinburgh: Thomas C. Jack, Grange Publishing Works, 1878), 239. En el original: “in Costa Rica the importation of Chinese C. commenced in 1873”. Véase la misma información en: “Coo’lies, or Coulies”, R. W. Egerton Eastwick, ed., *The Oracle Encyclopædia. In Five Volumes. Vol. II* (London: George Newnes, Limited, 1895), 159.

¹²⁹ Rodríguez Chaves, “Huelga de chinos”.

¹³⁰ Oscar Aguilar Bulgarelli, *La huelga de los tñtiles. 1887-1889. Un capítulo de nuestra historia social* (San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1989), 11-12.

con la primera década de la época culí para el caso americano. Como hemos logrado observar en los años 1850, Costa Rica primeramente fue visualizado por su localización geoestratégica como un sitio de posible inmigración en general y, en particular, como un eventual destino para los chinos. La prueba de esa fama fue el edicto del emperador Daoguang. Los actores o intermediarios que actuaron en favor de esa migración de chinos contratados fueron de diferentes orígenes y las propuestas se manifestaron en diferentes contextos. Algunos tenían ya una experiencia importante en el tráfico de chinos culíes.

El interés primordial en Costa Rica era involucrarlos en actividades agrícolas o como mano de obra para iniciar proyectos de colonización en un contexto donde era recurrente el discurso de escasez de mano de obra. La percepción que se tenía de estos trabajadores varió según los intereses privados y públicos y dependiendo del momento histórico, aunque en general la opinión costarricense parece haberse acomodado al molde de una mirada continental y global que se forjó sobre estos grupos en aquella época y que fue, por lo general, de orden peyorativo.

La llegada de chinos al país centroamericano durante las décadas de la época culí no tuvo las magnitudes que se presentaron en países como Perú y Cuba, pero el interés por estos individuos como mano de obra siempre estuvo presente. El arribo de dos grupos en mayo y diciembre de 1855 para trabajar probablemente en haciendas y obras civiles ha sido considerada como la primera entrada de chinos a Costa Rica. No obstante, aun queda por explorarse mucho más sobre ese tema habida cuenta de la relevante presencia china en otras latitudes latinoamericanas bastantes cercanas —Panamá, por ejemplo— y la probable movilidad fuera del marco de los contratos establecidos. Los testamentos o transacciones comerciales de propiedades pueden ser una rica fuente para saber más precisamente qué paso con los chinos llegados en 1855.

Después de la experiencia de los años 1870 con los primeros chinos llegados directamente de Asia, los intentos en los años 1880 por hacer llegar a chinos a Costa Rica de manera masiva bajo contratos no parecen haber tenido éxito y los chinos asentados en el territorio costarricense —fugados de campamentos,

casas o haciendas, que lograron comprar sus contratos o llegados de manera independiente— comenzaron a formar parte de la cotidianidad. Sin embargo, como parte de un fenómeno continental y global, en un mundo y una época donde las teorías raciales tomaban cada vez más fuerza y eran el sustento de proyectos nacionalistas e imperialistas, las políticas estatales se endurecieron contra estos migrantes y, en el caso costarricense, se forjaron restricciones —como también en otros Estados del continente americano—, ese fue el caso de la ley de 1897 que prohibía la entrada de chinos al territorio¹³¹.

¹³¹ Véase: Ronald Soto-Quirós, “El decreto de prohibición de ingreso de chinos en Costa Rica, 1896-1897”, en *Los chinos de ultramar: diásporas, sociabilidad e identidades*, coord. Ricardo Martínez Esquivel (México: Palabra de Clío “El Pacífico, un Mar de Historia”, 2018), 81-128.

ANEXO 1. Observaciones y uso del término culí en español

Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española [RAE]: “culi. Del ingl. *coolie*, y este del hindi *kulī*. 1. m. En la India, China y otros países de Oriente, trabajador o criado indígena.” Ver: *Diccionario de la lengua española (Edición del Tricentenario. Actualización 2018)*, <https://dle.rae.es/?id=BcymIG3>, consultado el: 19 de febrero de 2021. El *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* —también de la RAE— [primera edición impresa de octubre de 2005] apunta: “culi o culí. “La voz inglesa *coolie*, nombre dado por los colonos ingleses de la India y China al trabajador o criado nativo, y que también se usa, en general para designar al trabajador de origen oriental, se ha adaptado al español con dos acentuaciones, ambas válidas. La forma llana *culi* (pl. *culis*) refleja la pronunciación inglesa etimológica: «*Un elefante enloquecido dio muerte a varios culis*» (Leguineche *Camino* [Esp. 1995]). La forma aguda *culí* (pl. *culíes* o *culís* [...]), que se explica por influjo de la pronunciación francesa del anglicismo; está bastante extendida en América: «*El culí chino se convirtió en un obrero de jornal miserable*» (Moreno *Historia* [Cuba 1983])”, RAE. *Diccionario de panhispánico de dudas* (2005), <http://lema.rae.es/dpd/?key=culi>, consultado el: 19 de febrero de 2021. También se emplea el término “culí” en el portal Wikipedia (La enciclopedia libre). Véase en: “Culí”, *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Cul%C3%AD>, consultado el: 19 de febrero de 2021. Aunque la palabra “coolie” era probablemente la más empleada a nivel mundial, la palabra “culí” era también empleada en español. En un relato de viaje de Adolfo Mentaberry se dice: “Un chino, sea funcionario público, obrero, criado ó *culi*”, Adolfo Mentaberry, *Impresiones de un viaje á la China* (Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Globo, 1876), 44. En una traducción de una circular extendida a los cónsules y vicecónsules en China y sobre el transporte de culíes encontramos en un documento peruano de 1862: “La atención del Gobierno de S. M. se ha fijado últimamente en el modo como se transportan culíes de China en buques ingleses [...] el modo como se maneja esta inmigración de culíes chinos”. En: “Superintendencia de Comercio. Circular Num. 22. De 1852. Hong-Kong, 7 de Setiembre de 1852 [...] Juan Rowring]”, en Juan Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Tomo Octavo* (Lima: Felipe Bailly, editor, 1862), 62. El documento ya había aparecido en 1853 aunque sin acentuar sobre la “i”: *Registro oficial*, “Sección diplomática”, 5 marzo de 1853, 81. En 1871, encontramos unos relatos del cónsul de los Estados Unidos de Colombia en el Havre y promovido al consulado general en Berlín: “Los chinos o culíes, cuya introduccion en el Perú i la isla de Cuba, ha dado resultados tan poco satisfactorios, en los Estados Unidos los están dando en sentido contrario, porque allí no los tienen como esclavos sino que les dan las tierras, las mulas, los bueyes, las semillas, la habitacion i algun dinero adelantado i reparten despues la cosecha con ellos. Así es que se ha aumentado prodigiosamente en aquel país en estos últimos años la produccion de algodón i de la azúcar. [...] Los artesanos americanos han declarado la guerra a los colonos chinos o culíes que trabajan mejor i mas barato que ellos. Por algun tiempo se temió la espulsion de los pobres culíes i aun el congreso se ha ocupado en tan triste i estra estraña medida, en un país endonde la industria es libre según la constitución, i todos los hombres iguales. Hoy las cosas han tomado otro aspecto, i no es rara la coincidencia de que se empiece a reconocer la utilidad de la emigracion de trabajadores chinos al mismo tiempo que se ensancha portentosamente el círculo antiproteccionista en los Estado Unidos. Eustacio Santamaría, *Conversaciones familiares sobre industria, agricultura, comercio, etc., etc., etc., Tomo II* (Havre: Imprenta A. Lemale Ainé, 1871), 331-333. O, hablando de chinos contratados en una propuesta de cuestionario para analizar la situación de los culíes en Cuba en 1876, se dice, “¿Han ayudado los culíes á la rebelión, ¿dónde, cómo y cuándo? [...] La legislación para los culíes se ha efectuado por la rebelión?”, en: *Interrogatorio prescrito a la Comisión China. Encargada de averiguar el estado de los culíes en Cuba* (Lima: Imprenta del Estado, 1876), s.p. En 1889, un manual de relaciones industriales y comerciales entre Estados Unidos y la América Española encontramos el término más dirigido a los culíes no venidos de

China: “En Jamaica se han introducido también unos cuantos miles de culíes de las Indias Orientales procedentes de Calcutta. [...] Hacia fines de 1877 había unos 23,000 inmigrados de las Indias Orientales, bajo contratas por cinco años para trabajar en las plantaciones; como 5,000 de estos culíes son importados anualmente. Los chinos son también traídos como contratas, y otros sin ellas. [...] La población de la Guayana la forman unos cuantos blancos, negros de Africa, mulatos, culíes, indios”. Tomás Savage, *Manual de las relaciones industriales y comerciales entre los Estados Unidos y la América española* (San Francisco, California: La Compañía Bacroft, 1889), 569-570. Un diccionario de las lenguas española y francesa comparadas de 1885 se utilizaba la palabra en inglés, pero se apuntaba también “culí”): “Coolie (*culí*): s. m.: coolí, nombre que se da á los indios, chinos y otros asiáticos que se contratan para trabajar en una colonia europea. / Et.del inglés *coolie, cooly*; del indostan *kūli*, jornalero, bastaje. Compárese el turco *kūl, kyūleh*, esclavo. En: Nemesio Fernández Cuesta, *Diccionario de las lenguas española y francesa comparadas. Tomo Primero* (Barcelona: Montaner y Simon, Editores, 1885), 412. En 1893, la traducción al español de la nueva geografía universal de Elisée Reclus también se emplea el término cuando habla de Cuba: “Pero la población asiática que vive actualmente en la isla es muy inferior al conjunto de los alquilados que han ido allí desde mediados de siglo; robados unos, atraídos otros con falsas promesas, los culíes Chinos, como en otros tiempos los negros bozales, no se importaban nunca por grupos de familia”: Eliseo Reclus [Elisée Reclus], *Nueva geografía universal. La Tierra y los hombres (versión española bajo la dirección de Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro). Cuarta Serie. —América. Tomo II. América Central, Indias occidentales, Méjico, istmos americanos y Antillas* (Madrid: El Progreso Editorial, 1893), 626-627. Un diccionario venezolano de 1897 indica: “*Culi, culíes y coli, colies*, llaman en Venezuela á ciertos jornaleros ó peones que vienen del Asia y del Africa. El vocablo *culi* es el malayo *kūli* que significa jornalero, hombre de trabajo, maniobra, y se formó del sánscrito *kuli*, mano. La forma *kōli* es del Hindostán, donde se le ha dado la significación de tejedor. La tenemos, pues, del malayo, y creo que no la necesitamos, ni suena bien en nuestro idioma. Póngola aquí que por [que] la considero difícil de desarraigar.” Julio Calcaño, *El castellano en Venezuela: estudio crítico* (Caracas: Tipografía Universal, 1897), 480.

ANEXO 2. Explicación de M. R. Coolidge sobre el concepto y el sistema culí (1909)

En español	En inglés (original)
<p>“En China, el término “coolie” se utiliza constantemente como una frase, pero nunca como una sola palabra¹. Describe la naturaleza de la ocupación de un hombre, dice lo que puede hacer, pero no tiene nada que ver con el salario, los términos o el contrato, o cualquier tipo de condiciones bajo las que lo hará. De hecho, son dos palabras, no una. Aunque entre los chinos no hay nada que se acerque remotamente a las castas, el pueblo divide toda la humanidad en cuatro clases, consideradas más o menos honorables en el siguiente orden, empezando por la más alta: <i>shih, nung, kung, shang</i>; o en inglés, erudito, agricultor, obrero, comerciante. Con respecto a las clases <i>kung</i> o trabajadoras, se utilizan dos frases: la primera es “tso kung chi”, que puede traducirse como “hacer el trabajo” o “un trabajador”, y la segunda es “koo-lee”. “Koo” es un verbo y en la floja estructura gramatical de la lengua china puede ser activo o pasivo, significando contratar, alquilar, o ser contratado o alquilado, o de nuevo, para ser alquilado. Es extremadamente general en su aplicación y no tiene ninguna referencia a los términos del acuerdo; de hecho, corresponde precisamente a la palabra inglesa “hire”. / La segunda palabra “lee” significa “fuerza” o, más liberalmente, “músculo”, y la frase “koo-lee” significa “alquilar músculo”. De este modo, se convierte en una expresión idiomática para referirse a la contratación de cualquier tipo de trabajo no cualificado: el hombre no tiene nada que ofrecer a cambio del salario, salvo su músculo. Las dos frases “tso kung” y “koo-lee” de uso común en China, han llegado a referirse a dos tipos de trabajo; la primera se utiliza para significar el trabajo cualificado, mientras que la segunda siempre se refiere al trabajo no cualificado. Cualquiera de los dos tipos es perfectamente libre y tendría un rango más alto en China que las calificaciones de los hombres que se pasan la vida ganando dinero en los negocios.² / Hacia mediados</p>	<p>“In China, the term “coolie” is in constant use a phrase but never as a single word¹. It describes the nature of a man’s occupation, tells what he can do, but has nothing whatever to do with the wages, terms, or contract, or any sort of conditions under which he will do it. It is, in fact, two words—not one. Although there is nothing among the Chinese even remotely approaching caste, the people divide the entire range of humanity into four classes, reckoned more or less honorable in the following order, beginning with the highest: <i>shih, nung, kung, shang</i>; or in English, scholar, farmer, laborer, merchant. In regard to the <i>kung</i> or laboring classes, two phrases are used: the first is “tso kung chi,” which may be translated “to do work” or “a workingman,” and the second is “koo-lee.” “Koo” is a verb and in the loose grammatical structure of the Chinese language may be either active or passive, meaning to hire, to rent, or to be hired or to be rented, or again, to be hired out. It is extremely general in its application and has no reference whatever to the terms of agreement—in fact, it corresponds precisely to the English word hire. / The second word “lee” means “strength” or more liberally, “muscle,” and the phrase “koo-lee” means “to rent muscle.” Thus it becomes an idiomatic expression for hiring out to do any form of unskilled labor—the man has nothing to offer in exchange for wages but his muscle. The two phrases “tso kung” and “koo-lee,” in common use in China have come to refer to two kinds of labor; the first is used to mean skilled labor while the second always refers to unskilled labor. Either sort is perfectly free and would rank higher in China than the grades of men who spend their lives in making money in business.² / About the middle of the nineteenth century the phrase “koo-lee”,³ which meant merely unskilled laborer was loosely applied by foreigners to the laboring classes at the open ports of China; and when the pseudo-slave</p>

del siglo XIX, la expresión “koo-lee”,³ que significaba simplemente trabajador no cualificado, fue aplicada libremente por los extranjeros a las clases trabajadoras en el puerto abiertos de China; y cuando surgió el comercio pseudo-esclavo de trabajadores contratados, se utilizó naturalmente para describir a los trabajadores comunes que iban por un período de servicio a Cuba, Sudamérica o la Guayana Británica. También se aplicó a veces de forma descuidada como palabra genérica a los emigrantes voluntarios a California y Australia. Así sucedió que muchos extranjeros que ignoraban el uso oriental de la frase no distinguían entre los trabajadores contratados en los países hispanos y los emigrantes voluntarios a Estados Unidos, llamando entonces a todos los coolies, indistintamente; y la propia palabra, cuando se conocieron los horrores del comercio por contrato, adquirió un significado odioso de semiesclavitud.

El malentendido de la frase se vio probablemente favorecido por el hecho de que los emigrantes libres, al llegar a San Francisco, utilizaban el vocablo para significar que deseaban alquilar su fuerza, es decir, obtener mano de obra no cualificada; y aún más por el hecho de que estos emigrantes eran de dos clases. Algunos habían pagado su propio pasaje con dinero obtenido de la venta de propiedades o prestado por sus parientes; mientras que otros habían pedido prestado a los intermediarios de pasajes en Cantón y Hong Kong, ya sea sin garantía y con un interés exorbitante o con la garantía de sus parientes” / [“1 Esta cuidadosa explicación de la frase “Koo-lee” la da el Honorable Chester Holcombe, que fue durante treinta años Secretario de la Legación de los Estados Unidos en Pekín y que es autor de varios libros eruditos sobre China. 2 Ha sido corroborado por muchas autoridades [...] / 3 El término “coolie” es anglo-indio y proviene de la palabra original bengalí o tamil *kuli*, que significa “portador de cargas”; se supone que fue introducido en China por los ingleses]”.

trade in contract laborers arose, it was naturally used to be describe the common laborers who went for a term o service to Cuba, South America or British Guiana. It was also sometimes carelessly applied as a generic word to the voluntary emigrants to California and Australia. Thus it happened that many foreigners who were ignorant of the Oriental use of the phrase made no distinction between contract laborers to the Spanish countries and voluntary emigrants to America, calling then all coolies, indiscriminately; and the word itself, as the horrors of the contract-trade became known, took on an odious meaning of semi-slavery.

The misapprehension of the phrase was probably furthered by the fact that the free emigrants upon arriving in San Francisco used the term to mean that they desired to rent their strength, that is, to obtain unskilled labor; and still more by the fact that these emigrants were of two classes. Some had paid their own passage with money obtained from the sale of property or borrowed from relatives; while others had borrowed from the passage brokers at Canton and Hong Kong, either without security and an exorbitant interest or upon the security of their relatives.” / [“1 This careful explanation of the phrase “Koo-lee” is given by the Honorable Chester Holcombe, who was for thirty years Secretary to the United States Legation at Peking and who is the author of several scholarly books on China. /² Corroborated by many authorities [...] /³ The word coolie is Anglo-Indian from the original Bengalese or Tamil word *kuli* meaning burden-bearer; supposed to have been introduced into China by Englishmen]”.

ANEXO 3. Explicación sobre el enganche y tráfico de culíes y el vocabulario empleado (1888)

En español	En inglés (original)
<p>“Aunque en la actualidad los trabajadores chinos suelen emigrar voluntariamente, se les envía bajo contratos, hechos a través de agentes chinos, para que presten servicio durante un período anual. Requieren un adelanto de dinero para el pasaje a su destino y para el sustento de sus familias hasta que puedan cubrir sus necesidades con sus propios ingresos. Excepto a Manila, el Estrecho y San Francisco, California, un chino acomodado rara vez emigra. / Los trabajadores chinos que emigran al extranjero son llamados “coolies”. Se dice que la palabra “coolie” es hindú y significa “trabajador contratado”. Ha sido introducido, en cierta medida, en algunas partes de China donde los extranjeros han tenido una larga relación. En Cantón el sonido está representado por dos palabras, y se pronuncia <i>Koo-lee</i>, que puede traducir por “contratación de personas de bajo nivel”, o por <i>coolie</i>, término chino compuesto por dos caracteres, <i>coo</i>, contratar, o trabajar, y <i>lie</i>, bajo, abyecto, algo muy común; y los que procuran coolies para la emigración son llamados “<i>koo-lee-ton</i>”, que puede traducirse como “jefe de coolies”. / La frase común en Cantón para las operaciones de los coolies es <i>my-choo-tsy</i>, vender cerdos, o <i>mai-choo-tsy</i>, comprar cerdos. ¿Y por qué? Porque, como dicen los chinos, como los cerdos sacados de sus corrales, los coolies enviados como emigrantes al extranjero, no vuelven nunca. El coolie-broker [chinero] es llamado “<i>my-choo-tsz-ton</i>”, o simplemente “<i>choo-tsz-low</i>”, jefe de compra de cerdos. “<i>Choo-tsz-ton</i>” significa gran coolie-broker [chinero], y <i>sew-choo-tsy-ton</i> significa pequeño coolie-broker [chinero]. / Los “<i>sew-choo-tsy</i>” son meros agentes viajeros. Recogen a los hombres uno por uno, les pagan pequeños anticipos y los envían al “<i>choo-tsz-ton</i>”, que organiza su traslado, en bandas, a los operadores de emigración, recibiendo su comisión según la tarifa del día. / No hay ningún tipo de engaño al que no recurran los “<i>sew-</i></p>	<p>“Although at the present time Chinese laborers generally emigrate voluntarily, they are shipped under contracts, made through Chinese agents, to be held to service for a term of years. They require an advance of money for passage to destination and for the sustenance of their families until they can supply their wants out of their own earnings. Except to Manila, the Straits, and San Francisco, California, a well-to-do Chinaman very seldom emigrates. / Chinese laborers emigrating to foreign countries are called “coolies”. The word “coolie” is said to be Hindoostanee, meaning “hired laborer”. It has been introduced, to some extent, into some parts of China where foreigners have had long intercourse. At Canton the sound is represented by two words, and is pronounced <i>Koo-lee</i>, which may be translated “hiring low persons,” or by <i>coolie</i>, a Chinese term composed of two characters, <i>coo</i>, to hire, or to labor, and <i>lie</i>, low, abject, anything very common; and those who procure coolies for emigration are called “<i>koo-lee-ton</i>”, which may be translated by “headmen of coolies”. / The common phrase at Canton for coolie operations is <i>my-choo-tsy</i>, selling pigs, or <i>mai-choo-tsy</i>, buying pigs. And why? Because, as the Chinese say, no more than the pigs taken from their pens, coolies sent as emigrants to foreign countries, ever return. The coolie-broker is called “<i>my-choo-tsz-ton</i>,” or simply “<i>choo-tsz-low</i>,” head-man buying pigs. “<i>Choo-tsz-ton</i>” means great coolie-broker, and <i>sew-choo-tsy-ton</i> means small coolie-broker. / The “<i>sew-choo-tsy</i>” are mere traveling agents. They collect the men one by one; pay them small advances and send them to the “<i>choo-tsz-ton</i>,” who arranges for their transfer, in bands, to emigration operators, receiving their commission according to the rate of the day. / There is no kind of deception the “<i>sew-choo-tsy</i>” do not resort to in enticing men to emigrate. Sometimes they will promise to provide them with good berths as</p>

choo-tsy” para seducir a los hombres a emigrar. A veces les prometen proporcionarles buenas literas como aprendices en artes útiles, o como sirvientes o marineros a bordo de un barco extranjero. O bien los tientan con la perspectiva de hacer buenos contratos en los que puedan estar al servicio de países extranjeros, con salarios inusualmente buenos y, además, con facilidades para regresar al final de su compromiso. A menudo viajan en compañía de mujeres disolutas, a través de cuya influencia, o de la fascinación del juego, llevan a los jóvenes a dificultades o incluso a la ruina; después de lo cual no queda otro recurso para los desafortunados que ir al “*choo-tsz-ton*” y firmar contratos para servir como trabajadores en tierras lejanas; y de esta manera, aunque los extranjeros en las operaciones de los coolies a menudo lo ignoran, las casas de emigración de Cantón y Macao son demasiado a menudo los infiernos en los que miles y miles de desafortunados son provocados por chinos sin principios.”

apprentices in useful arts, or as servants or sailors on board a foreign vessel. Or they will tempt them by the prospect of making good contracts under which they may be held to service in foreign countries, with unusual good wages, and, besides, be afforded facilities to return at the end of their engagement. They often travel in company with dissolute women, through whose influence, or the fascination of gambling, they bring young men into difficulties or even ruin; after which there is no other resource left for the unfortunates but to go to the “*choo-tsz-ton*” and sign contracts to serve as laborers in distant lands; and this manner, although foreigners in coolie operations are often ignorant of it, the Canton and Macao emigration-houses are too often the hells into which thousands after thousands of unfortunates are caused to fall by unprincipled Chinese.”

Fuente: N. E. Halse, “Annual report on the...”, 184. Nuestra traducción.

Bibliografía

Fuentes primarias

ANCR [Archivo Nacional de Costa Rica]-AH [Archivo Histórico], S.J., Costa Rica

ANCR-AH-Congreso, no. 008202.

ANCR-AH-Gobernación, no. 008405.

ANCR-AH-Guerra y Marina, no. 4659.

ANCR-AH-Hacienda, no. 011915.

ANCR-AH-LYCH, no. 000822.

ANCR-AH-CSJ-JCAD-EXPONENTM, no. 003916.

Hemeroteca, Biblioteca Nacional de Costa Rica S.J., Costa Rica

A M. “Emigracion”. *Gaceta del Gobierno de Costa-Rica*, 15 de mayo de 1852, 1-2.

Boletín oficial. “Aviso interesante”. 13 de junio de 1855, 405.

Boletín oficial. “Aviso interesante”. 12 de abril de 1856, 406;

Boletín oficial. “Aviso interesante”. 17 de abril de 1856, 410.

Boletín oficial. “Aviso interesante”. 19 de abril de 1856, 414.

Boletín oficial. “Aviso interesante”. 14 de mayo de 1856, 442.

Boletín oficial. “El vapor Emilia”. 29 de diciembre de 1855, 302.

Boletín oficial. “Istmo de Panamá”. 19 de setiembre de 1855, 91.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 2 de julio de 1856, 708.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 1 de setiembre de 1855, 72

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 21 de junio de 1856, 700.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 23 de mayo de 1855, 384.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 24 de julio de 1856, 28.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 27 de marzo de 1856, 394.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 29 de diciembre de 1855, 304.

Boletín oficial. “Movimiento marítimo”. 3 de mayo de 1856, 430.

Boletín oficial. “Revista quincenal”. 9 de enero de 1856, 316.

Crónica de Costa Rica. “Movimiento marítimo”. 5 de mayo de 1858, 4.

Gaceta del Gobierno de Costa Rica. “Centro America”. 28 de agosto de 1852, 2.

Gaceta del Gobierno de Costa-Rica. “Europa y Costa Rica”. 13 de abril de 1850, 504.

La Gaceta. “Costa Rica y la prensa extranjera”. 12 de febrero de 1851, 3.

Periódicos de otros países

Il Vaglio: Giornale Settimanale [Venecia]. “Caccia di notizie”. [Año XIV, no. 17]. 27 de abril de 1850, 135.

La Gaceta [E.S.]. “Movimiento marítimo”. 14 de abril de 1854, 4

La Gaceta [E.S.]. “Movimiento marítimo”. 13 de enero de 1854, 4.

La Gaceta [E.S.]. “Movimiento marítimo”. 20 de enero de 1854, 4.

La Gaceta [E.S.]. “Movimiento marítimo”. 7 de abril de 1854, 4.

Le Moniteur belge. Journal Officiel. “Extérieur. France. —Paris, le 15 avril”. 17 de abril de 1850, 944.

Registro oficial [Perú]. “Sección diplomática”. 5 marzo de 1853, 81.

The District School Journal of the State of New York. “Chinese Newspaper”. Septiembre de 1850, 81.

The Friend [Honolulu]. “Marine Journal. Port of Honolulu”, 1 de febrero de 1858, 16.

The Illustrated London News. “Señor Don Jean Victor Herran, Honduras Plenipotentiary”. 30 de julio de 1856, 10.

The Indian News, and Chronicle of Eastern Affairs [London]. “China. Narrative of Occurrences at Canton”. 1 de enero de 1857, 8.

The Polynesian. “For the Polynesian”. 31 de enero de 1852, 150.

Weekly National Intelligencer. “Central America”. 10 de julio de 1852, 8.

Otras fuentes primarias

Allen’s Indian Mail, and Register of Intelligence for British and Foreign India, China, and all parts of the East [London: Wm. H. Allen and Co. 1853] XI, no. 212 (18 de enero de 1853): 14.

An Anglo-chinese Calendar for the year 1848. Canton: Printed at the Office of the Chinese Repository, 1848.

“Births, Marriages, and Deaths”. *The London and China Telegraph* [London] VII, no. 174 (27 de mayo de 1865): 287.

- Calcaño, Julio. *El castellano en Venezuela: estudio crítico*. Caracas: Tipografía universal, 1897.
- Coolidge, Mary Roberts. *Chinese Immigration*. New York: Henry Holt and Company, 1909 [American Public Problems].
- “Chronica”, *Revista popular* III, no. 7 (18 mayo 1850), 55 [*Revista Popular: Semanario de Litteratura, Sciencia, e Industria. Terceiro Vólumen*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1850-1851].
- “Chronique d’Orient et des colonies”. *Revue de l’Orient, de l’Algérie et des colonies* 7 (febrero 1850): 121-122.
- “Chronique d’Orient et des colonies”. *Revue de l’Orient, de l’Algérie et des colonies* 7 (mayo de 1850): 327.
- Cullen, Edward. *The Isthmus of Darien Ship Canal*. London: Effingham Wilson, Publisher, 1852.
- Dupont, Paul. *Histoire de l’imprimerie. Tome Second*. Paris: Chez Tous le Libraires, 1854.
- R. W. Egerton Eastwick, ed. *The Oracle Encyclopædia. In Five Volumes. Vol. II*. London: George Newnes, Limited, 1895.
- Espinosa, Juan. *Diccionario para el pueblo republicano democrático, moral, político y filosófico*. Lima: Imprenta del Pueblo, 1855.
- Fernández Cuesta, Nemesio. *Diccionario de las lenguas española y francesa comparadas. Tomo Primero*. Barcelona: Montaner y Simon, Editores, 1885.
- France. Ministère du Commerce. *Annales du Commerce Extérieur. Chine et Indo-Chine (Faits commerciaux). Février 1855 à juillet 1867*. Paris: Librairie Administrative de Paul Dupont, 1868.
- Halse, N. E., “Annual report on the trade of the Amoy district for the year ending 30th September, 1871”. En USA, *The Executive Documents printed by order of The House of Representatives during the Second Session of the Forty-Second Congress. 1871-’72. In Eighteen Volumes*. Washington: Government Printing Office, 1872, 169-187.
- Hugelmann, G. [Pour extrait]. “Avenir du commerce et de l’industrie belges (suite)”. *Revue de races latines* [5^e. année, 58^{ème}. Livraison]. 30 de abril de 1861, 411-467.

- Interrogatorio prescrito a la Comisión China. Encargada de averiguar el estado de los culíes en Cuba.* Lima: Imprenta del Estado, 1876.
- Johnson, Robert Erwin. *Far China Station: The U.S. Navy in Asian Waters, 1800-1898.* Naval Institute Press, 1979.
- Lafond de Lurcy, Gabriel. *Voyages autour du monde et naufrages célèbres. Voyages dans les Amériques.* Paris: Administration de librairie, 1843.
- Lardner, Dionysius. *Le Muséum des Sciences et des Arts. Tome Premier. Traduit par Ach. Genty.* Paris: Aux Bureaux de la Science pour Tous, 1857.
- Lavallée, Th. *Géographie universelle de Malte-Brun. Tome Sixième.* Paris: Furne et Cie., éditeurs, 1857.
- Maury, M. F. *Explanations and Sailing Directions to Accompany the Wind and Current Charts. Seventh Edition-enlarged and Improved.* Philadelphia: E. C. and J. Biddle, 1855.
- Mentaberry, Adolfo. *Impresiones de un viaje á la China.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Globo, 1876.
- “Miscellaneous/Chinese Newspaper”. *Scientific American* [New York] 5, no. 37 (1 de junio de 1850): 290.
- Molina, Felipe. *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su historia.* New York: Imprenta de S. W. Benedict, 1851.
- “Monthly Record of Current Events”. *Harper’s New Monthly Magazine* 1 (junio 1850): 129 [*Harper’s New Monthly Magazine. Volume I. June to November, 1850.* New York: Harper & Brothers, Publishers, 1850].
- “Monthly Summary-Neighboring States”. *The Graham’s Magazine* 54, no. 5 (mayo 1854): 541.
- Oviedo, Juan. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Tomo Octavo.* Lima: Felipe Bailly, editor, 1862.
- R.C.R. [República de Costa Rica]. *Censo de población de Costa Rica. 1864.* San José, C.R.: Tipografía Nacional, 1868.
- R.C.R. [República de Costa Rica]. *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los Supremos Poderes Legislative y Ejecutivo de Costa-Rica en los años de 1851, 1852 y 1853. Tomo XII.* San José, C.R.: Imprenta de la Paz, 1868.

- Reclus, Eliseo. *Nueva geografía universal. La Tierra y los hombres (versión española bajo la dirección de Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro). Cuarta Serie. —América. Tomo II. América Central, Indias occidentales, Méjico, istmos americanos y Antillas*. Madrid: El Progreso Editorial, 1893.
- Ripley, George y Charles A. Dana, ed. *The American Cyclopædia. A Popular Dictionary of General Knowledge. Volume V. Code-Demotica*. New York: D. Appleton and Company, 1881.
- Ross, John. M. (ed.). *The Globe Encyclopædia of Universal Information. Volume II*. Edinburgh: Thomas C. Jack, Grange Publishing Works, 1878.
- Royaume de Belgique. *Recueil Consulaire. Tome Troisième. Année 1857* (Bruxelles, H. Tarlier, éditeur, 1857), 559.
- Santamaría, Eustacio. *Conversaciones familiares sobre industria, agricultura, comercio, etc., etc., etc., Tomo II*. Havre: Imprenta A. Lemale Ainé, 1871.
- Savage, Tomás. *Manual de las relaciones industriales y comerciales entre los Estados Unidos y la América española*. San Francisco, California: La Compañía Bacroft, 1889.
- The Brokers' Guide and Shipping Directory of Merchant Shippers, Brokers, [etc.]*. Birmingham: Printed and Published by James Upton, Baskerville Steam-Printing and Publishing Works, 1870.
- The Chinese Repository. Vol. XIII. From January to December, 1844*. Victoria, Hongkong: Printed for the Proprietors, 1844.
- The Chinese Repository. Vol. XIV. From January to December, 1845*. Canton, China: Printed for the proprietors, 1845.
- The Chinese Repository. Vol. XV. From January to December, 1846*. Canton, China: Printed for the Proprietors, 1846.
- The Chinese Repository. Vol. XVI. From January to December, 1847*. Canton, China: Printed for the Proprietors, 1847.
- The Chinese Repository. Vol. XVII. From January to December, 1848*. Canton: Printed for the Proprietors, 1848.
- The Chinese Repository. Vol. XVIII. From January to December, 1849*. Canton: Printed for the Proprietors, 1849.

- The Chinese Repository. Vol. XIX. From January to December, 1850.* Canton: Printed for the Proprietors, 1850.
- The Chinese Repository, Vol. XX. From January to December, 1851.* Canton: Printed for the Proprietors, 1851.
- The China Directory for 1863. Fourth Annual Publication.* Hongkong: Printed by A. Shor-trede & Co., 1863.
- The Chronicle and Directory for China, Japan & The Philippines for 1864.* Hongkong: Compiled, Printed, Published, and Sold at the “Daily Press” office, [1864].
- The Chronicle and Directory for China, Japan and The Philippines for 1865.* Hongkong: Compiled, Printed, Published, and Sold at the “Daily Press” office, [1865].
- The Quarterly Journal of the Geological Society of London. Volume the Eleventh. 1855.* London: Longman, Brown, Green, and Longmans, 1855.
- The Statutes of The United Kingdom of Great Britain and Ireland, 18 & 19 Victoria. 1854-5.* London: Printend by Her Majesty’s Printers, 1855.
- Thomson, J. C. “Historical Landmarks of Macao”. *The Chinese Recorder and Missionary Journal* XIX, no. 8 (agosto 1888): 371-376.
- USA Congress. *Production and Consumption of Coffee, etc. Message from the President of the United States, transmitting A Report from the Secretary of State, with Accompanying Papers, Relative to the Proceedings of the International Congress for the Study of the Production and Consumption of Coffee, etc. December 10, 1902.—Read; referred to the Committee on Agriculture and Forestry and ordered to be printed [57th Congress, 2d. Session. Senate, Document No. 35.]* Washington: Government Printing office, 1903.
- Whitney, Willian Dwight [prepared under the superintendence of]. *The Century Dictionary. An Encyclopedic Lexicon of the English Language. Volume II.* New York: The Century Co., 1895.
- Wilson, H. H. *A Glossary or Judicial and Revenue Terms [...] of British India.* London: Wm. H. Alland and Co, 1855.
- Wagner, Moritz y Carl Scherzer, *Die republik Costa Rica in Central-Amerika: mit besonderer berücksichtigung der naturverhältnisse und der frage der deutschen auswanderung und colonisation. Reisestudien und skizzen aus den jahren 1853 und 1854*

von dr. Moritz Wagner und dr. Carl Scherzer. Leipzig: Arnoldische buchhandlung, 1856.

Fuentes secundarias

- Alvarado Quesada, Franklin J. y Vinicio Méndez Mora (Guión científico de la exposición). *Juan Rafael Mora: el hombre y el gobernante: exposición documental al Archivo Nacional de Costa Rica, 2014/Curaduría general de Maureen R. Herrera Brenes*. San José, C.R.: Junta Administrativa del Archivo Nacional, 2014.
- Arguedas Chaverri, Carlos y José Ma. Barrionuevo Montealegre. “El cólera morbus y la Campaña Nacional de 1856-1857”. *Acta Médica Costarricense* 25 [supl.] (1982): 45-51.
- Arias Sánchez, Raúl Francisco. “Juan Rafael Mora y las tres fases de la Campaña Nacional”. *Comunicación* 19, año 31 [edición especial] (2010): 60-68. <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/4772>
- Babbar Amighetti, Liana. “Emilia Prieto y el movimiento por la Paz en Costa Rica”. elmundo.cr. 18 de diciembre de 2020. <https://www.elmundo.cr/opinion/emilia-prieto-y-el-movimiento-por-la-paz-en-costa-rica/>
- Bernero-Couvenhes, Marie-Françoise. *Les messageries maritimes. L'essor d'une grande compagnie de navigation française, 1851-1894*. Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007.
- Boving, Christine. *Deutsche Personennamen in Costa Rica*. Frankfurt am Main, Peter Lang, 1986.
- Cartín, Maritza. “Antigua Hacienda La Lornessa, Santa Ana. Hoy Centro de Conversación de Santa Ana, 1751-1800”. En “Mi Costa Rica de Antaño” (blog). 17 de enero de 2018. <https://micostaricadeantano.com/2018/01/17/antigua-hacienda-la-lornessa-santa-ana-hoy-centro-de-conservacion-de-santa-ana/>
- Casey Gaspar, Jeffrey. “El ferrocarril al Atlántico en Costa Rica 1871-1874”. *Anuario de Estudios centroamericanos* 2 (1976): 291-344.
- Casey, Jeffrey J. “Sección Documental. La inmigración china”. *Revista de Historia* 1, no. 1 (1975): 145-165.

- Castro Madriz, Jorge María. *Discursos y otras páginas del fundador de la República. Compilación y edición de Jorge Francisco Sáenz Carbonell*. San José, C.R.: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Instituto del Servicio Exterior Manuel María Peralta, 2018, Serie Manuel María de Peralta, no. 5.
- Cepeda Sánchez, Hernando. “Luchas alrededor de la libertad: conexiones asiático-latinoamericanas en la trata culí a Cuba (1850-1860)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura [ACHSC]* 47, no. 1 (enero-junio 2020): 267-302. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/83152>
- Chacón Hidalgo, Manuel Benito y Elisa Carazo de Flores. *Boletos de café de Costa Rica*. San José, C.R.: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 2006.
- Char, Tin-Yuke. “S. P. Aheong, Hawaii’s First Chinese Christian Evangelist”. *Hawaiian Journal of History* 11 (1977): 69-76.
- Char, Tin-Yuke y Wai Jane Char. “The First Chinese Contract Laborers in Hawaii, 1852”. *Hawaiian Journal of History* 9 (1975): 128-134.
- Chuan Ong, Eng. “Jose d’Almeida”. *SingaporeInfopedia* (2005). https://eresources.nlb.gov.sg/infopedia/articles/SIP_102_2005-01-18.html
- Cohen, Lucy M. “The Chinese of the Panama Railroad: Preliminary Notes on the Migrants of 1854 who “failed”. *Ethnohistory* 18, no. 4 (Autum 1971): 309-320.
- Cohen, Lucy M. “Emigración de chinos de Macao a Costa Rica 1872-1873”. *Revista de Ciencias Sociales* 119, no. 1 (2008): 39-53, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/10784/10174>
- Connelly, Marisela y Romer Cornejo Bustamante. *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*. México, D.F.: Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, 1992.
- Corfield, Justin. *Historical Dictionary of Singapore, New Edition. Historical Dictionaries of Asia, Oceania, and the Middle East, No. 77*. Laham; Toronto; Plymouth, Uk: The Scarecrow Press, Inc., 2011.
- “Culi o culí”. RAE. *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* (2005). <https://www.rae.es/dpd/culi>

- “Culi”. RAE. *Diccionario de la lengua española (Edición del Tricentenario. Actualización 2018)*.
<https://dle.rae.es/?id=BcymIG3>
- “Culi”. *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Cul%C3%AD>
- “Daoguang”. *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Daoguang>
- Davids, Jules. *American Diplomatic and Public Papers: The United State and China. Volume 13. The Arrow War*. Wilmington, Del. Scholarly Resources, 1973.
- Dye, Bob [Robert Paul]. *Merchant Prince of the Sandalwood Mountains: Afong and the Chinese in Hawai‘i*. Hononululu: University of Hawai‘i Press, 1997.
- Fallas Monge, Carlos Luis. *El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902*. San José, C.R.: EUNED, 1983.
- Fernández Guardia, Ricardo. *La Guerra de la Liga y la invasión de Quijano*. San José, C.R.: EUNED, 2007.
- Fonseca Herrera, Zaida M. “Las migraciones chinas a Costa Rica en el siglo XIX”. En *Historia comparada de las migraciones en América*. Coordinado por Patricia Galeana (México: Universidad Nacional Autónoma de México, [Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Historial de Derecho] IPGJ, 2014), 161-180.
- Fonseca, Marco T. “El sauce”. *Revista de agricultura XXVIII* (julio-agosto 1966): 208-216.
- Fonseca Herrera, Zaida M. “Los chinos en Costa Rica en el siglo XIX”. Tesis de grado, Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1979.
- Fonseca Herrera, Zaira [sic]. “Los chinos en Costa Rica”. *Campus [Universidad Nacional]* [Año XVI] 146 (mayo 2004). http://www.campus.una.ac.cr/ediciones/2004/mayo/2004mayo_pag17b.html
- Glick, Clarence E. “The Voyage of the “Thetis” and the First Chinese Contract Laborers Brought to Hawaii”. *Hawaiian Journal of History* 9 (1975): 135-139.
- González, Luis Felipe. *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*. San José, C.R.: Imprenta Nacional, 1921.
- “Graves, Pierce W.”: “Hawaii, Collector of Customs, Ship’s Passenger Manifests, 1843-1900”. Imagen no. 4896/5062. Carpeta digital 004167180 [Hawaii. Index to Passenger Manifests (General)]. Family Search.
- Gregg, David L. *The Diaries of David Lawrence Gregg: An American Diplomat in Hawaii*,

- 1853-1858. Editado por Pauline King. Honolulu, Hawaii: Hawaiian Historical Society, 1982.
- Gregorio Murchie, Anita. *Imported Spices: A Study of Anglo-American Settlers in Costa Rica, 1821-1900*. San José, C.R.: Ministry of Culture, Youth and Sports, Department of Publications, 1981.
- Gudmundson, Lowell. "Apuntes para una historia de la ganadería en Costa Rica, 1850-1950". *Revista de Ciencias Sociales* 17-18 (1979): 61-81.
- Gudmundson, Lowell. *Costa Rica antes del café. Sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José, C.R.: EUNED (Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2010.
- Guerassimoff, Eric. "Des coolies aux Chinois d'outre-mer. La question des migrations dans les relations sino-américains (années 1850-1890)". *Annales, Histoire, Sciences Sociales [Annales HS]* 69, 1 (enero-febrero 2006): 63-98. <https://www.cairn.info/journal-Annales-2006-1-page-63.htm>
- Guilick, Charles Adams, Katherine Elliot, Harriet Smither y Winnie Allen. *The Papers of Mirabeau Buonaparte Lamar. Vol. V*. Austin, Texas: A. C. Baldwin, printers, 1921.
- Hang Choi, Sze. *The Remarkable Hybrid Maritime World of Hong Kong and the West River Region in the Late Qing Period*. Leiden; Boston: Brill, 2017.
- Herrera Balharry, Eugenio. *Los alemanes y el Estado cafetalero*. San José, C.R.: EUNED, 1988.
- Hilje Quirós, Luko. *La bandera prusiana ondeó en Angostura*. San José, C.R.: ICE, 2020.
- Hincapie, Luz Mercedes. "Pacific Transactions: Nicolás Tanco Armero and the Chinese Coolie Trade to Cuba". *Journal of Iberian and Latin American Research* 16, 1 (2010): 27-41.
- Huesmann, James L. "The Chinese in Costa Rica, 1855-1897". *The Historian* 53, no. 4 (summer 1991): 711-720.
- Kühl Arauz, Eddy. *Nicaragua: historia de inmigrantes*. Managua: Editorial Hispamer, 2007.
- Lizama Oligier, Rodrigo Antonio "Las relaciones franco-costarricenses de 1848 a 1860 desde la perspectiva de la diplomacia costarricense". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2014.

- Luzon, José Luis. “Chineros, diplomáticos y hacendados en la Habana colonial. Don Francisco Abella y Raldiris y su proyecto de inmigración libre a Cuba (1874)”. *Boletín Americanista* 39-40 (1989-1990): 143-158.
- Martínez, Róger. “Limón y sus características etno-culturales”. *WANI* 44 (2006): 48-57.
- Meléndez Chaverri, Carlos. “Aspectos sobre la inmigración jamaicana”. En *El negro en Costa Rica*. Editores Carlos Meléndez y Quince Duncan. San José, C.R.: ECR, 1993 [10ma. reimpresión, primera edición 1972], 59-95.
- Meagher, Arnold J. *The Coolie Trade: The Traffic in Chinese laborers to Latin America 1847-1874*. Bloomington, IN: Xlibris Corporation, 2008.
- Mon Pinzón, Ramón Arturo. “Historia de la migración china durante la construcción del Ferrocarril de Panamá”. Tesis para optar para el grado de Maestría en Estudios de Asia y África del Norte con Especialización en China, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África del Norte, 1979.
- Mon Pinzón, Ramón Arturo. “La migración china a Panamá”. En *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe, migraciones “libres” en los siglos XIX y XX y sus efectos culturales*. Coordinado por Birgitta Leander. México, Madrid, Buenos Aires, Colombia: Siglo Veintiuno editores/UNESCO, 1989), 247-267.
- Murillo Chaverri, Carmen. *Identidades de hierro y humo: la construcción del ferrocarril al Atlántico, 1870-1890*. San José, C.R.: Editorial Porvenir, 1995.
- “Museo Histórico Agrícola de Santa Ana en Costa Rica”. En: “Costa Rica Infolink” (blog). 10 de julio de 2009. <https://costaricainfolink.com/es/museo-historico-agricola-de-santa-ana-en-costa-rica/>
- Narváez, Benjamin N. “Abolition, Chinese Indentured Labor and The State; Cuba, Peru, and the United States during the Mid Nineteenth Century”. *The Americas* 76, no. 1 (January 2011): 5-40.
- Narvaez, Benjamin Nicolas. “Chinese Coolies in Cuba and Peru: Race, Labor, and Immigration, 1839-1886”. Doctoral Dissertation in Philosophy, University of Texas at Austin, [agosto] 2010. <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/ETD-UT-2010-08-1751/NARVAEZ-DISSERTATION.pdf?sequence=1>

- Obando Cairo, Emilio Gerardo. "Mora y Cañas en familia". *Comunicación* [Año 31] 19 [edición especial] (2010): 28-43. <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/944/854>
- "Passenger List". "Hawaii, Collector of Customs, Ship's Passenger Manifests, 1843-1900". Image no. 1004 I/1275. Carpeta digital no. 00809782. [Archives of Hawaii, Honolulu. Hawaii. Ships Manifests Legal Size. 1843 to 1890]. Family Search.
- "Passenger List". "Hawaii, Collector of Customs, Ship's Passenger Manifests, 1843-1900". Image no. 1223/1275. Carpeta digital no. 008090785. [Archives of Hawaii, Honolulu. Hawaii. Ships Manifests Legal Size. 1843 to 1890]. Family Search.
- Powell, John. *Encyclopedia of North American Immigration*. New York: Facts on File, Inc., 2005.
- Obregón Loría, Rafael. "Mora y Cañas: su vida y destino". *Comunicación* [Año 31] 19 [edición especial] (2010): 5-16. <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/941/851>
- Register. *Henry Shelton Stanford Papers. General Sanford Memorial Library, Sanford Florida*. Nashville, Tennessee: Tennessee State Library and Archives, 1960.
- Rodríguez Chaves, Alonso y Marlene Loría Chaves. "Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense (1870-1910)". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2000.
- Rodríguez Chaves, Alonso. "Huelga de chinos: el gran conflicto laboral olvidado de Costa Rica". *Revista Espiga* 10, no. 21 (enero-junio 2011): 93-108.
- Rodríguez Chaves, Alonso. "Los hijos del imperio celeste: una aproximación histórica a los 155 años de la llegada de los chinos en Costa Rica". *Anales del Museo de América* 19 (2011): 271-274.
- Sánchez, Luis Alberto. "Los chineros en la historia peruana". *Cuadernos Americanos* [año 63] 11, no. 2 (marzo-abril 1952): 200-212.
- Salguero, Miguel. *Caminos y veredas de Costa Rica. Tomo II*. San José, C.R.: EUNED, 2007.
- Schavit, David. *The United States in Latin America: A Historical Dictionary*. New York, et al.: Greenwood Press, 1992.

- Scherzer, Karl Ritter von. *Travels in the Free States of Central America: Nicaragua, Honduras, and San Salvador; Volumen 1*. London: Longman, Brown, Green, Longmans, & Roberts, 1857.
- Schulze Schneider, Ingrid. *Alemania y América: la llamada del nuevo mundo: 500 años de presencia alemana en América*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1995.
- Siu, Lok C. D.. *Memories of a Future Home. Diasporic Citizenship of Chinese in Panama*. Stanford, Ca.: Stanford University Press, 2005.
- Soto-Quirós, Ronald. “El decreto de prohibición de ingreso de chinos en Costa Rica, 1896-1897”. En *Los chinos de ultramar: diásporas, sociabilidad e identidades*. Coordinado por Ricardo Martínez Esquivel. México: Palabra de Clío “El Pacífico, un Mar de Historia”, 2018, 81-128.
- Soto-Quirós, Ronald. “Nacionalismo, identidad nacional e inmigración en Costa Rica: 1850-1942”. En *Nationalismes et régionalismes. Amériques: modes d’emploi*. Coordinado por Michel Feith. Nantes: CRINI-Université de Nantes [Centre International des Langues], 2008, 99-119.
- Soto-Quirós, Ronald. “Projets of the arrival of Chinese to Costa Rica in the Coolie Era”. En *Chinese Immigration in the Coolie Era: Some Cultural Contributions*. Editado por Pablo Baisotti. UK: Cambridge Scholars Publishing, 2020, 23-49.
- Soto-Quirós, Ronald. “Victor Herran et la promotion d’un projet pour le Costa Rica (1849-1854)”. En *De l’émigration en Amérique latine à la crise migratoire: histoire oubliée de la Nouvelle Aquitaine XIX^e-XXI^e siècle*. Dirigido por Isabelle Tauzin-Castellanos Pau: Cairn, 2021, 129-148.
- The Tico Times*. “Santa Ana history: Was this Spain’s first town in the Central Valley”. 7 de julio de 2016. <https://ticotimes.net/travel/santa-ana-history>
- Tjarks, Germán O. E., Flora María Fernández Solera, Julio César Espinoza Guadamuz y Edwin González Salas. “La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas”. *Revista de Historia* 3 (julio-diciembre 1976): 81-129.
- Ulloa Hidalgo, Herbert. “Transformación económica en Costa Rica (siglo XIX): la infraestructura de apoyo y el trabajo chino”. *Revista de Ciencias Sociales* 82 (diciembre 1998): 64-65.

- Wagner, Moritz y Carl Scherzer. *La República de Costa Rica en Centro América. Traducción del alemán por el Profesor Jorge A. Line, asesorado por el Dr. Ernesto J. Wender y del Prof. José Dávila Solera*. San José, C.R.: Imprenta Lehmann, 1944 [1856].
- Wagner, Moritz y Carl Scherzer. *La República de Costa Rica en Centro América [Traducción del alemán por Jorge A. Lines, asesorado por Ernesto J. Wender y José Dávila Solera] Segundo Tomo*. San José, C.R.: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, 1974 [1856].
- Wagner, Moritz y Carl Scherzer. “Ensayos de colonización”. En *Economía y sociedad en Centroamérica y el Caribe. La mirada de los viajeros*. Selección e introducción de Johanna von Grafenstein Gareis. México: Instituto Mora, 2001, 21-25.
- Zeledón Cambroner, Mario. “Un francés en Costa Rica. 1848-1856”. *Revista de la Universidad de Costa Rica* 32 (1971): 45-93.
- Zeuske, Michael. “Coolies — Asiáticos and Chinos: Global Dimensions of Second Slavery”. En *Bonded Labour: Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*. Editado por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Lindner, Gesine Müller, Oliver Tappe y, Michael Zeuske. Bielefeld: Transcript Verlag, 2016, 35-57.

Capítulo 2
Del ingenio a las obras públicas.
Las reconstrucciones de asiáticos
en Cuba (1847-1874)¹

Imilcy Balboa Navarro²

Introducción

El 3 de junio de 1847 arribaba al puerto de La Habana el buque *Oquendo* con 206 chinos contratados y unos días más tarde, el 9, lo hacía la fragata *Duke of Argyle* con otros 365, ambos procedentes de Amoy. La llegada de los primeros 671 *coolies* se verificó a expensas de la Real Junta de Fomento que agrupaba a los principales hacendados de la isla. Las autoridades, a la zaga, dieron su visto bueno unos días más tarde. La Real Orden de 3 de julio de 1847 celebraba el contrato realizado por la Junta para importar colonos desde China “por haber acreditado la experiencia que eran dóciles, laboriosos, frugales, morigerados y duros para las fatigas del cultivo de la caña”³. Tres años más tarde, la Comisión de Población Blanca, el organismo encargado de canalizar la inmigración a isla,

¹ El presente texto se ha preparado en el marco del Proyecto de investigación “Segunda esclavitud, producción para el mercado mundial y sistemas laborales en Cuba, 1779-1886” (HAR2016-78910-P, “Proyectos de I+D de Excelencia”) de la Agencia Estatal de Investigación, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, EU). GV, AICO/2019/183 y UJI- B2020-51.

² Profesora Titular de Historia Contemporánea, *Universitat Jaume I*, España. Correo electrónico: ibalboa@uji.es

³ Felix Erénchum, *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo. Año de 1856* (La Habana: Imprenta La Habanera, 1857), 778. El Real Consulado de Agricultura y Comercio y Junta de Fomento se creó en 1794 con el objeto de favorecer la protección y mejoramiento de la agricultura y el comercio. En 1831 quedó dividido en dos: la Junta de Fomento, Agricultura y Comercio y el Real Consulado que asumió funciones de Tribunal Mercantil.

volvía a ponderar la decisión y presentaba a los asiáticos como la raza más adecuada por su “laboriosidad, inteligencia, docilidad y frugales costumbres”⁴.

Pero más que las supuestas aptitudes y cualidades que los empleadores imputaban a determinadas *razas*, se trababa de poner en práctica modalidades donde la coacción y la disponibilidad actuaran como mecanismos reguladores del mercado de trabajo, como reconocía en 1848 el hacendado Urbano Feijoo Sotomayor: “No pudiendo importar esclavos, son indispensables contratas que nos aseguren el reembolso de gastos de viaje y la mayor equidad en jornales: e creo que las de los chinos reúnen estos extremos”⁵.

El modelo de contrata utilizado en el caso de los asiáticos no era nuevo, los dueños de ingenios se fijaron en la experiencia inglesa y francesa: los *indentured servants* y *engagés*⁶. Según afirmaban desde la Comisión de Población Blanca, británicos y franceses “preferían” en sus posesiones “la inmigración de chinos a la de cualquier otro pueblo”. Y se remitían a Leonard Wray, quien en su obra *The Practical Sugar Planter* publicada en 1848, los calificaba de “hábiles, emprendedores y trabajadores”, y consideraba su inmigración más recomendable que la de africanos⁷.

Más tarde, en otras partes de Iberoamérica se pusieron en práctica contratos similares. Si Cuba miró hacia el patrón inglés, peruanos, panameños y cos-

⁴ Pedro Deschamps Chapeaux y Juan Pérez de la Riva, *Contribución a la historia de la gente sin historia* (La Habana: Ciencias Sociales, 1974), 223. “Informe de Francisco Diago a la Comisión de Población Blanca sobre el proyecto de inmigración china, La Habana, 17 de octubre de 1851,” en Mariano Torrente, *Bosquejo económico y político de la isla de Cuba. Comprensivo de varios proyectos de prudentes y saludables mejoras que pueden introducirse en su gobierno y administración* (La Habana: Imprenta de Barcina, 1853, tomo 2), 411-416. La Comisión de Población Blanca se creó en 1812 dentro de la Sociedad Económica de Amigos del País. A partir de 1818 pasó a denominarse Junta de Población Blanca, y en 1842 volvió a su nombre original y quedó adscrita a la Junta de Fomento.

⁵ ANC, Fondo Real Consulado y Junta de Fomento, Leg. 195, no. 8.746.

⁶ Walton Look Lai, *Indentured Labor, Caribbean Sugar: Chinese and Indian Migrants to the British West Indies, 1838-1918* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993). También David W. Galenson, *White Servitude in Colonial America: An economic analysis* (England: Cambridge University Press, 1981).

⁷ Véanse: Torrente, *Bosquejo*, 410, 416-417. Leonard Wray, *The Practical Sugar Planter* (Smith: Elder and Company, 1848), 82-84.

tarricenses se fijaron en la experiencia cubana. Fueron los peruanos, donde aún estaba vigente la esclavitud, los primeros en replicar el modelo en 1849, Panamá en 1852 y en Costa Rica arribaron los primeros chinos en 1855 procedentes de Panamá y en 1873 se dio la llegada de trabajadores directamente desde China como producto de un contrato⁸. Con ligeras variaciones en las contratas, los asiáticos fueron víctima de numerosos abusos.

Pero, si en el resto de los territorios fue un negocio privado y el papel del Estado se redujo a reglar el tráfico, en Cuba, el Estado asumió un doble papel: tutor de los asiáticos y al propio tiempo contratista. Al terminar sus contratos los *coolies* quedaron obligados a recontractarse por igual período de años, en caso contrario debían abandonar la isla por su propia cuenta —cuestión casi imposible de cumplir— o serían destinados a trabajar en las obras públicas.

Si bien la inmigración asiática a la isla ha sido objeto de varios estudios⁹, las recontratas apenas han recibido atención y las escasas menciones han que-

⁸ Ver por ejemplo Diego L. Chou, *Los chinos en Hispanoamérica* (Costa Rica: FLACSO, 2002), Cuaderno de Ciencias Sociales no. 124, 9-71. Walton Look Lai y Tan Chee-Beng (eds), *The Chinese in Latin America and the Caribbean* (Leiden/Boston: Brill, 2010). Arnold J. Meagher, *The Coolie Trade. The Traffic in Chinese Laborers to Latin America, 1847-1874* (USA: Xlibris Corporation, 2008). Humberto Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste Imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989). Lucy M. Cohen, “The Chinese Panama Railroad: Preliminary Notes on the Migrants of 1854 who failed”, *Ethnohistory* 18 (1971): 309-320 y “Emigración de chinos de Macao a Costa Rica, 1872-1873”, *Revista de Ciencias Sociales* 119 (2008): 39-53. James L., Huesmann, “The Chinese in Costa Rica, 1855-1897”, *Historian* 53, no. 4 (1991): 711-720. Marlene Loría Chaves y Alonso Rodríguez Chaves, “La inmigración China a Costa Rica. Entre la explotación y la exclusión. (1870-1910)”, *Revista de Historia* 44 (2001): 159-192.

⁹ Véanse Juan Pérez de la Riva, *El barracón y otros ensayos* (La Habana: Ciencias Sociales, 1975), 209-245; 255-281 y 469-507. *Los culíes chinos en Cuba (1847-1880). Contribución a la historia de la inmigración contratada en el Caribe* (La Habana: Ciencias Sociales, 2000). Juan Jiménez Pastrana, *Los chinos en la historia de Cuba, 1847-1930* (La Habana: Ciencias Sociales, 1983). Consuelo Naranjo e Imilcy Balboa, “Colonos asiáticos para una economía en expansión: Cuba 1847-1880”, *Revista Mexicana del Caribe* 8 (1999): 32-65. Lisa Yun, *The Coolie Speaks, Chinese Indentured Laborers and African Slaves of Cuba* (Philadelphia: Temple University Press, 2008). Evelyn Hu-Dehart, “Chinese Coolie Labor in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labor of Neoslavery,” *Contributions in Black Studies* 12 (1994): 38-54. Denise Helly, *Idéologie et ethnicité: les Chinois Macao à Cuba* (Montréal: Les Presses de l’Université de Montréal, 1979) y Denise Helly, *The Cuba Commission Report. A Hidden History of the Chinese in Cuba. Introduction by Denise Helly* (Baltimore and London: Johns Hopkins University Press, 1993).

dado sepultadas dentro de las condiciones de contratación general. Nuestro trabajo se centra en el examen de las recontratas en su doble vertiente: estatal y privada, así como el papel jugado por la administración colonial —en tanto contratista— y las nuevas condiciones de recontratación con los particulares que perpetuaron la sujeción de los *coolies*.

La libertad pospuesta: recontratación o expulsión

Tras el desembarco, los primeros ‘colonos’ chinos que arribaron en junio de 1847, fueron trasladados al Depósito de cimarrones, a la espera de ser reclamados por los hacendados. Un adelanto de lo que sería su futuro en la isla. Los asiáticos eran hombres nominalmente libres y asalariados, pero en la práctica quedaban obligados a contratarse por ocho años con un salario de ocho pesos, de los cuales sólo se les pagaban entre tres y cuatro pesos. Además, la organización del trabajo, comida, vestuario, vivienda, el tratamiento de las enfermedades, etc., quedaron adaptados a los usos y costumbres esclavistas¹⁰.

De ahí que, al llegar a la isla, no se identificasen con las circunstancias de los africanos y al verse sometidos, el rechazo se tradujera en manifestaciones que iban desde la resistencia a la fuga o el suicidio. Tales circunstancias debieron incidir en los resultados desiguales que arrojaron los primeros ensayos. Las manifestaciones de rebeldía entre los asiáticos sorprendieron a los dueños de ingenios, que antes habían alabado su “docilidad” y comenzaron a abogar por la adopción de reglas para disciplinar a los nuevos trabajadores, bajo el supuesto de que la situación de dependencia en su país de origen era mayor:

¹⁰ Juan Pérez de la Riva, “La situación legal del culí en Cuba: 1849-1868”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 16 (1971): 8-10.

por haberlo demostrado ya la experiencia, que sin este género de correcciones aplicadas domésticamente, es de todo punto imposible la acertada dirección de los trabajos e inevitable la indisciplina, y que ellas no empeoran por cierto la situación de tales colonos con respecto a la que ocupaban en los países de su procedencia¹¹.

El *Reglamento que para el manejo y trato de los colonos asiáticos e indios* y el *Reglamento para la instrucción y régimen de los colonos en la isla de Cuba*, aprobados en 1849 y 1854, reproducían muchas de las condiciones reflejadas en el *Reglamento de Esclavos* de 1842 —sobre todo en cuanto a la disciplina y los castigos—. En el Reglamento de 1849 de los 19 artículos referidos a los asiáticos, 11 especificaban las obligaciones y al más puro estilo esclavista se describían los castigos por desobediencia: cuerazos, cepo y grillete. El de 1854, en el capítulo destinado a la jurisdicción disciplinar de los patronos, destinaba 11 artículos a especificar las faltas y castigos, a los que se añadía la pérdida del salario¹². La reglamentación cumplió sus objetivos y los nuevos trabajadores quedaron atados a los contratistas, se sucedieron las propuestas y el tráfico se regularizó. Entre junio de 1847 y junio de 1873 arribaron a la isla 120.333 asiáticos¹³.

Los Reglamentos, por demás, eran explícitos al fijar el tiempo de contrato: 8 años, pero no previeron qué sucedería al cumplirse las primeras contractas en 1855. ¿Qué hacer con los asiáticos cumplidos? Si para organizar la entrada de asiáticos los hacendados habían apelado a la experiencia británica, cuando tuvieron que hacer efectiva la libertad de los contratados los caminos se distanciaban. En las Indias Occidentales el *coolie* liberado que no quería repatriarse recibía una prima equivalente al valor de su pasaje de regreso. En Cuba el trabajo es-

¹¹ “Reglamento que para el manejo y trato de los colonos asiáticos e indios hizo publicar el gobierno superior de Habana en 10 de abril de 1849”, José M^a Zamora, *Biblioteca de Legislación Ultramarina en orden alfabético. Primer Suplemento. Letras, A a la Z* (Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1849), 49-50.

¹² *Reglamento para la instrucción y régimen de los colonos en la isla de Cuba* (La Habana: Imp. del Gobierno y Capitanía General, 1854) y “Reglamento de Esclavos”, Fernando Ortiz, *Los negros esclavos* (La Habana: Ciencias Sociales, 1975), 442-449.

¹³ *Boletín de Colonización* [La Habana], 30 de octubre de 1873, 3.

clavo, predominante, determinaba y contaminaba el resto de opciones laborales. La permanencia de los asiáticos en la isla vendría acompañada de nuevas restricciones, donde el Estado, que también se beneficiaba de forma temporal al contar con trabajadores baratos para las obras de la administración, asumió el liderazgo al regular la recontratación.

Las autoridades, para asegurarse la continuidad de la mano de obra, recurrieron al sistema de libertad a medias que ya habían ensayado con los emancipados¹⁴. Las disposiciones emitidas por el capitán general Juan Manuel González de la Pezuela (1853-1854) se pueden resumir en dos aspectos: la tutela y la recontratación. Tras obtener su carta de libertad, los emancipados “no habían de quedar absolutamente dueños de su persona, sino que mientras permanecieran en la isla, habían de estar bajo la tutela y amparo del gobierno, el cual intervendría en su consignación”¹⁵. El Estado se convertía en tutor y contratista, y los amos conseguían un trabajador barato en condiciones de sujeción similares a las de los esclavos¹⁶.

La tutela del Estado y la reducción de la libertad a dos extremos: el abandono de la isla o la recontratación se mantuvieron para el caso de los asiáticos. El decreto del gobierno de 3 de mayo de 1858 *Prohibiendo la permanencia en esta isla de asiáticos cumplidos*¹⁷, especificaba que no podrían permanecer en la isla una vez terminados o rescindidos los contratos, sin el permiso expreso del gobierno. Los que no lo obtuvieran serían remitidos por su cuenta al país de procedencia

¹⁴ Los emancipados eran los esclavos capturados por los busques destinados a perseguir el tráfico. *Tratado entre S.M. el rey de España y de las Indias y S.M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, para la abolición del tráfico de negros, concluido y firmado en Madrid el 23 de septiembre de 1817* (Madrid: Imprenta Real, 1817).

¹⁵ *Ordenanza de emancipados*, 20 de diciembre de 1853, *Gaceta*, 1º de enero de 1854. José Gutiérrez de la Concha, “Memoria sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba formada con motivo de la entrega del mando de la misma al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano” (anexo) en *Memoria dirigida al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez, capitán general de la isla de Cuba por el Excmo. Sr. D. José de la Concha* (Madrid: Imp. La Reforma, 1867, [2da ed.]), 10.

¹⁶ Miguel Estorch, *Apuntes para la historia sobre la administración del marqués de la Pezuela en la isla de Cuba, desde 3 de diciembre de 1853 hasta 21 de septiembre de 1854* (Madrid: Imp. de Manuel Galeano, 1856), 133-136.

¹⁷ Félix Erénchum, *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo. Año de 1856, B* (La Habana: Imprenta La Habanera, 1858), 781-782.

o al que eligieren —excepto Cuba y Puerto Rico—. A los colonos recontratados el gobierno “les observaría” y aprobaría los nuevos contratos.

Dos años más tarde, el Real Decreto de 7 de julio de 1860 sobre *Introducción de Asiáticos y Reglamento para su gobierno*¹⁸ mantuvo y explicitó tales preceptos. El texto fue redactado durante el gobierno de José Gutiérrez de la Concha (1854-1859), pero entraría en vigor durante el mandato de su sucesor Francisco Serrano y Domínguez (1859-1862). Ambos concordaban en que un aspecto importante de la política metropolitana: la mejor forma de mantener “la paz social” pasaba por el mantenimiento de la esclavitud y asegurar a los hacendados el suministro de trabajadores. Desde la metrópoli dieron su visto bueno, el argumento esgrimido coincidía con los deseos de los dueños de ingenio: “proporcionar a la agricultura de la isla de Cuba los brazos que le son necesarios para que su prosperidad no decaiga”, y afirmaba que la importación de “trabajadores chinos, entre todos los ensayos hasta ahora practicados en aquella provincia, es el que menos inconvenientes presenta”¹⁹.

El Real Decreto de 7 de julio de 1860, contenía pocas variaciones en cuanto a las condiciones de trabajo señaladas en el *Reglamento de 1854*. Se insistía en acotar la libertad a las recontratas o el abandono de la isla, la novedad era el tiempo establecido para encontrar nuevo amo o en su defecto la expulsión o el trabajo en las obras públicas. El Artículo 7º establecía:

Es condición esencial y deberá ser cláusula expresa de toda contrata con los chinos, además de las prevenidas en el artículo anterior, la de que terminado el tiempo de su empeño como trabajador, no podrá permanecer en la isla de Cuba, sino contratado de nuevo con el mismo carácter, como aprendiz u oficial bajo la responsabilidad de un maestro, o como destinado a la agricultura, criado doméstico, garantido por su amo, debiendo en otro caso salir de la isla a sus expensas y siendo apremiarlo a hacerlo a los dos meses de terminada la contrata²⁰.

¹⁸ Erénchum, *Anales, Año de 1856, B*, 1447-1456.

¹⁹ Erénchum, *Anales, Año de 1856, B*, 1448.

²⁰ Erénchum, *Anales, Año de 1856, B*, 1448.

Mientras el Artículo 18° subrayaba:

A los dos meses de terminada su contrata deberá el chino haberla renovado acomodándose en su clase de aprendiz u oficial de maestro reconocido o como sirviente destinado a la agricultura o doméstico o haber salido de la isla según se previene en el artículo 7°; y así sucesivamente a medida que cumplan sus empeños; en caso de no hacerlo; se le destinará como operario a las obras públicas por solo el tiempo preciso para que cubiertos sus gastos personales resulte el sobrante necesario que se destinará a embarcarlo con el destino que él mismo elija, o designe el gobernador capitán general en su defecto²¹.

Detengámonos: “y así sucesivamente”. La fórmula no era inocente y apuntaba a la recontractación indefinida, que por demás fue incluida en las nuevas contrataciones, punto 9°, donde los asiáticos daban su conformidad a recontractarse “con el mismo carácter” o “salir de la isla a mis expensas en el término de dos meses”²².

Otro aspecto novedoso fue el reconocimiento de que el proceso sería dirigido y controlado por el gobierno (artículo 80°). Las autoridades locales debían informar a patronos y colonos de los nuevos términos y plasmarían cada año en un padrón los datos de los trabajadores —nombre, sexo, edad, estado civil—, el tipo de labor que realizaban, el patrono —nombre, profesión y domicilio—, así como el tiempo de contrato. Además, informarían de los que continuaban con su antiguo patrón, los que preferían cambiar de amo o los que no encontrasen nueva colocación. En los dos últimos casos, serían enviados al Depósito de colonos y asiáticos cumplidos en La Habana, donde trabajarían en las obras públicas, ganando la tercera parte del jornal estipulado²³.

Todo ello permitió al gobierno insular disponer de trabajadores de manera transitoria. En el Archivo Nacional de Cuba se conservan varias causas de asiá-

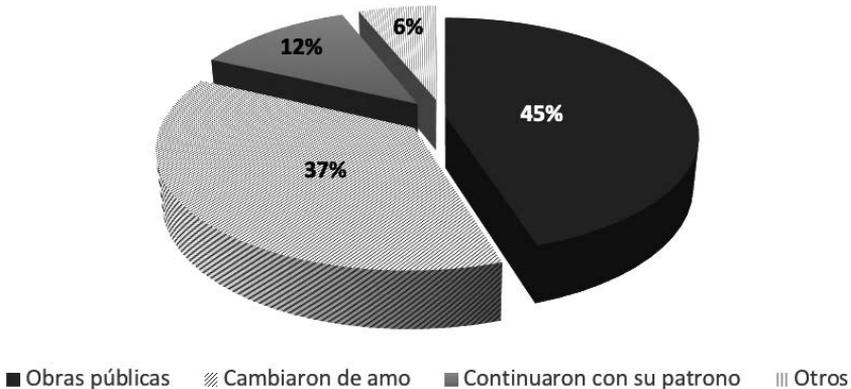
²¹ Erénchum, *Anales, Año de 1856, B*, 1449.

²² Erénchum, *Anales, Año de 1856, B*, 1449.

²³ ANC, Fondo Gobierno Superior Civil (en adelante gsc) Leg. 640, exp. 2.015.

ticos cumplidos que terminaron en las obras públicas por “negarse a renovar sus contratas”, por “no encontraba nuevo patrono”, “por sus malos antecedentes,” “por su poca afición al trabajo,” o “por su propensión a la vagancia”²⁴. Tales justificaciones fueron utilizadas reiteradamente para posponer su libertad al término del contrato y asegurarse su reconversión en trabajadores al servicio del Estado. En los años siguientes se añadieron otras consideraciones como el incumplimiento de las leyes por delitos menores que iban desde un atropello, el robo o presentar “denuncias falsas contra los amos”²⁵. De una muestra de 1.200 recontratas de asiáticos correspondientes al bienio 1861 y 1862, muy pocos optaron por continuar con su patrono (12%) y la mayoría apostó por cambiar de amo (37%) o fueron enviados al depósito para ser empleados en las obras públicas (45%)²⁶.

GRÁFICO 1. Recontratas de asiáticos, 1861-1862



Fuente: ANC, Fondo Gobierno Superior Civil, Legs. 639, 640 y 641.

²⁴ ANC, GSC, Leg. 640, exp. 2.015.

²⁵ Ver ANC, Fondo Gobierno Superior Civil, Leg. 640, exp. 2.015 y Leg. 638, exp. 2.0144.

²⁶ El 6% restante comprendía a 6 colonos próximos a cumplir y de los que habían solicitado la contrata a su amo; 9 a los que informó que debían buscar nueva contrata; 7 que estaban demandando nuevo amo y 47 de los Almacenes de Regla, ANC, GSC, Legs. 639, 640 y 641.

Como podemos observar al término del contrato un porcentaje importante prefería cambiar de amo, pero el proceso de búsqueda —los dos meses estipulados— escondía el riesgo de ser enviado al Depósito. Los asiáticos, entonces, trataron de sortear los nuevos términos y no pocos “desparecían”. Desde el Ayuntamiento de La Habana se quejaban de las dificultades para controlar a los que estaban próximos a cumplir sus contratos. Según informaban, antes del vencimiento del plazo muchos se ausentaban de su lugar residencia, y la policía no podía localizarlos “por más eficaces diligencias que practica en averiguación de su paradero.” Y terminaba vinculando la supuesta inclinación a la vagancia de los asiáticos con un incremento de la criminalidad en la isla:

A partir de esto y teniendo en cuenta la índole y condiciones de dichos individuos, su poca inclinación al trabajo y la persuasión de que no dependen de nadie cuando han cumplido su contrata, resulta que unos hombres sin domicilio fijo, amantes de la vagancia y sin recursos de ninguna especie, se entregan a toda clase de desórdenes²⁷.

Las autoridades presentaban el empleo en las obras públicas como la mejor solución para contener la “predisposición” a la ociosidad de los *coolies*, pues les ayudaría a “no perder los hábitos de trabajo”, al tiempo que “ganaban una mesada” con la que podían reunir lo necesario para pagar el pasaje si querían marcharse de la isla²⁸. El número de asiáticos destinados a las obras públicas fue en aumento en los años siguientes. En 1859, en La Habana apenas se empleaban 69 asiáticos, tres años más tarde en el ramo de composición de calles su número ascendía a 239²⁹. Las condiciones de trabajo, similares a las de los ingenios, vivían en barracones separados por sexo y *raza* (“negros de obras públicas,”

²⁷ ANC, GSC, Leg. 640, exp. 2.015.

²⁸ ANC, GSC, Leg. 640, exp. 2.015.

²⁹ *Memoria sobre el progreso de las obras públicas en la isla de Cuba desde 1 de enero de 1859 a fin de junio de 1865* (La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía general, 1866), 16-17.

asiáticos, colonos y peones alquilados), el horario de trabajo se extendía desde el “amanecer” el “oscurecer” y los castigos: latigazos, cepo o pérdida del jornal³⁰.

El depósito, por demás, cumplió una doble función, de un lado, asegurar trabajadores temporales para las obras de la administración y del otro, también fue una herramienta para la recontractación con particulares. El primer y tercer domingo de cada mes, los asiáticos eran expuestos al “examen del público” para que los hacendados pudiesen recontractar nuevos trabajadores entre los cumplidos o identificar a los cimarrones³¹. Una oportunidad que les permitiría recontractar nuevos trabajadores.

Las recontratas con particulares ¿conformidad y compensación?

Al establecer la recontractación indefinida se escamoteaba nuevamente la condición de hombres libres de los asiáticos. Los empleadores —tanto el gobierno como los particulares— reducían —por segunda vez— su estatus a la de esclavo contratado. No era un problema de mentalidad, se trataba, sobre todo para los segundos, de su concepción sobre el trabajo y la disciplina del trabajador. El trabajador deseable sería aquel al que pudieran sujetar mediante las condiciones de los contratos.

Los hacendados, entonces, introdujeron cláusulas más abusivas, si cabe, en las recontratas. Siguiendo las pautas establecidas en el artículo 6° del Reglamento de 1860 las recontratas debían reflejar: los datos personales del asiático, la

³⁰ BNM, Manuscritos, no. 13.949.

³¹ “Circular del Gobernador Capitán General con reglas referentes al destino de los asiáticos cimarrones no reclamados por sus patronos, La Habana, 2 de abril de 1862”, Joaquín Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina* (Madrid: Imp. de los Sres Viota, Cubas y Vicente, 1865), t-2, 448 y “Circular del Gobernador Capitán general para facilitar a los dueños de esclavos prófugos y a los amos o patronos de los colonos asiáticos, los medios de recuperar los que lleguen a fugarse de los puntos de su residencia, La Habana 5 de mayo de 1857”, Joaquín Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina* (Madrid: Imp. de Manuel Minuesa, 1868), Suplemento Primero, t-10, 539-540.

duración, el salario, los alimentos, las condiciones de la asistencia médica, el horario de trabajo, las obligaciones, su conformidad con el salario y la firma. Tales requisitos eran lo suficientemente amplios para que el contratista, a discreción, tuviera margen para fijar el tiempo de duración del contrato, la cuantía del salario, y el resto de las obligaciones, como la comida, el vestir o la asistencia en las enfermedades. Al tiempo que forzaban al trabajador a someterse a la disciplina, indemnizar al patrono o conformarse con un bajo salario.

En las recontratas que hemos podido examinar³² los deberes de los contratistas quedaban diluidos en la alimentación y el vestir, no así las obligaciones de los asiáticos que, de un lado aparecían minuciosamente detalladas y del otro, se dejaba margen a la reinterpretación interesada de los amos. Julián, por ejemplo, para poder salir del depósito, se recontrató por 8 años con un salario de apenas 4,25 pesos al mes, la diferencia con el período de contrata era apenas de 0,25 céntimos. Por su parte, Juan, Cirilo y Tomás lograron acortar la recontrata a un año con un salario de 5 pesos, para los dos primeros si la enfermedad excedía de dos meses debían contratar un sustituto, Tomás a partir del primer mes.

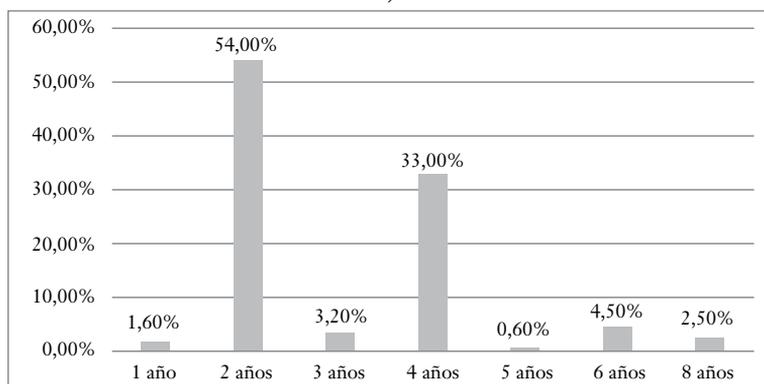
Por otro lado, Juan, Rafael, Victoriano y Guillermo se recontrataron por dos años, con un salario de 8 pesos, los trabajadores aceptaban que su contrato podía ser traspasado, las tareas serían las “acostumbradas” y dependerían de la clase de trabajo y el destino: “casa particular, establecimiento de cualquier clase de industria, jornalero o peón.” Su alimentación consistiría en 8 onzas de carne salada y 2 ½ libras de viandas, más dos mudas de ropa. Los cuatro, aceptaron acortar el tiempo durante el cual el empleador se haría cargo de los gastos por enfermedad, si excedía de tan solo una semana dejarían de percibir su salario. En la recontrata celebrada por Caimito, por dos años, no se especificaba el horario de trabajo que dependería “de la clase de trabajo”; eso sí, el asiático aceptaba trabajar los domingos si “era necesario” y sujetarse a la disciplina o sistema de corrección si cometía alguna falta.

³² ANC, GSC, Legs. 639, 640 y 641. La información que se detalla a continuación está tomada de estos legajos.

En general, las horas de trabajo no quedaban fijadas y se saldaban con la fórmula de “luz a luz”. Los amos, como hacían con las dotaciones de esclavos, se encargarían de la alimentación —arroz, carne, pescado salado, viandas y grasa— y el vestido —dos o tres mudas al año—. Si enfermaba, las condiciones variaban: en algunos casos el contratista cubría la baja, en otros, el propio trabajador debía costear un sustituto. Además, debían resarcir a los amos por las horas perdidas —siempre a juicio del patrono—, sujetarse a la disciplina o quedar “conformes” con el bajo salario que dependía del trabajo a realizar y del empleador, pero mantenía un denominador común: siempre era inferior al que ganaban los jornaleros libres y esclavos alquilados.

De aproximadamente 749 contratos de “segundo enganche” firmados en La Habana entre 1861 y 1862³³, la mayoría se situó entre los 2 y 4 años (54% y 33% respectivamente), aunque los totales correspondientes a los 2 años deben ser tomados con reserva pues más de la mitad eran asiáticos que permanecían en el Depósito trabajando en las obras públicas. Le seguían, a distancia, las recontratas entre 6 años (4,5%) y 8 años (2,5%). Por su parte, las recontratas de 1 y 5 años fueron residuales (1,6% y 0,5%).

GRÁFICO 2. Duración de las recontratas.
La Habana, 1861-1862



Fuente: ANC, gsc, Leg 641, n° 20.276.

³³ ANC, gsc, Leg 641, n° 20.276.

**CUADRO 1. Transcripción de la recontracta de Yosh Che,
de nombre cristiano Rafael, con Fermín Pardiñas**

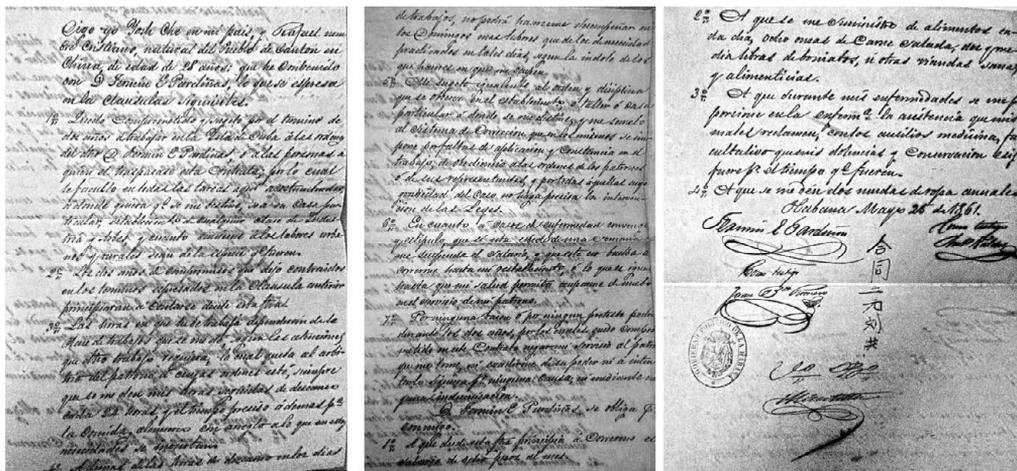
Digo yo, Josh Che en mi país, y Rafael nombre cristiano, natural el pueblo de Cantón, en China, de edad 28 años, que he convenido con D. Fermín Pardiñas, lo que se expresa en las cláusulas siguientes:

- 1ª Quedo comprometido y sujeto por el término de 2 años a trabajar en la isla de Cuba a las órdenes del referido D. Fermín Pardiñas o a las personas a quien el traspasase esta contrata; por lo cual le faculto, en todas las tareas aquí acostumbradas en donde quiera que me destine, sea en casa particular, establecimiento de cualquiera clase de industria y artes y cuanto concierne a las labores urbanas y rurales sean de la especie que fueren.
- 2ª Los dos años de compromiso que dejo contraído en los términos expresados en la cláusula anterior, principiarán a contarse desde esta fecha.
- 3ª Las horas en que he de trabajar dependerán de la clase de trabajos que se me dé, según las atenciones que dicho trabajo requiera, lo cual queda al arbitrio del patrono a cuyas órdenes esté, siempre que se me den mis horas seguidas de descanso cada 24 horas, y el tiempo preciso además para las comidas y almuerzos con arreglo a las necesidades.
- 4ª Además de las horas de descanso en los días de trabajos no podrá hacerme desempeñar en los domingos más labores que las necesarias practicadas en tales días según la índole de los haberes en que me ocupen.
- 5ª Me sujeto igualmente al orden y disciplina que se observe en el establecimiento, o taller o casa particular a donde se me destine y me someto al sistema de corrección que en los mismos se impone por faltas de aplicación y constancia en el trabajo, de desobediencia a las órdenes de los patronos o de sus representantes, y por todas aquellas cuya probidad del caso no haga precisa la intervención de las leyes.
- 6ª En cuanto a casos de enfermedad convengo y estipulo que si esta excede de una semana me suspenda el salario, y que este no vuelva a correrme hasta mi restablecimiento, o lo que igual hasta que mi salud permita ocuparme de nuevo en el servicio a mi patrono.
- 7ª Por ninguna razón o por ningún pretexto podré durante los dos años por los cuales quedo comprometido con este contrato a negar mis servicios al patrono que me tome, ni evadirme de su poder, ni a intentarlo siquiera por ninguna causa, ni mediante ninguna indemnización.

D. Fermín Pardiñas se obliga por su parte conmigo:

- 1ª A que desde esta fecha principia a correrme el salario de 8 pesos al mes.
- 2ª A que se me suministre de alimentos cada día 8 onzas de carne salada y 2 ½ libras de boniatos y otras viandas sanas y alimenticias.
- 3ª A que durante mis enfermedades se me proporcione en la enfermería asistencia médica,
- 4ª A que se me den dos mudas de ropa anuales.

IMAGEN 1. Reproducciones de la recontrata de Yosh Che, de nombre cristiano Rafael, con Fermín Pardinas



FUENTE: ANC, GSC, Leg. 639.

Si bien el tiempo de recontratación en sentido general se redujo a la mitad, el salario continuó oscilando entre los 4 y 8 pesos. Y aunque en algunos casos la negociación de las recontratas les permitió duplicarlo, aquellos que llegaron a alcanzar entre los 9 y 12 pesos fueron la excepción y se correspondía con *coolies* que vivían en localidades del interior de la isla donde existía menor disponibilidad de brazos y la demanda de trabajadores era mayor. En definitiva, se trataba de la construcción de un mercado de trabajo semilibre a partir del control de la fuerza laboral, consiguiendo que el trabajador no tuviera otros medios de subsistencia que el salario y aceptara que esa era la vía normal. El trabajador, al reconocer las condiciones del contrato ante las alternativas posibles que siempre son limitadas, acaba admitiendo la autoridad del contratista. El salario funcionó como una vía de supeditación y de regulación de la disciplina laboral³⁴.

Según Marcial Dupierry, médico francés implicado en la trata, la situación del *coolie* no era equiparable a la del esclavo y reducía la cuestión al cumplimen-

³⁴ Imilcy Balboa, *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898* (Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2000), 122-123.

to de las obligaciones impuestas en los contratos: “porque el hombre que no cumple lo que ofrece, recibiendo por ello entre otros muchos beneficios, un salario, merece un castigo”. Y afirmaba que las recontratas eran una prueba del buen trato que habían recibido los asiáticos con anterioridad, pues habían optado por quedarse a pesar de la posibilidad de marcharse a su país:

Como es de suponerse, entre los colonos asiáticos hay gente buena y mala; muchos que han cumplido su contrata, y que la han renovado, enganchándose con los primitivos patronos; lo que prueba lo bien tratados que han sido, y que sacan buen lucro de su trabajo; porque de no ser así, el chino es harto sagaz e interesado, para no tomar una resolución adecuada a sus miras, máxime cuando tiene toda la libertad de transportarse a donde guste, y medios conque poderlo verificar, con el producto de su trabajo, en un país tan escaso de brazos³⁵.

La obligación de recontratarse —una y otra vez— y la amenaza de expulsión funcionaron como mecanismos de sujeción. En su testimonio ante la Comisión nombrada por el gobierno chino en 1874 para indagar sobre los abusos a sus súbditos, el colono Li Chao-ch'un, en su nombre y en el de otros 166, denunciaba que al completar “sus primeros contratos deben entrar en el depósito y trabajar en él, encadenados y sin salario”, y sentenciaba: “el único objeto de estas crueldades es obligarnos a entrar en nuevos contratos con los ricos propietarios y así volver a encadenarlos por un cierto número de años, y cuando finaliza el nuevo compromiso, se devuelven al depósito y así sucesivamente”³⁶.

Al concluir las contratas originales para los asiáticos solo existían dos opciones: trabajar en las obras públicas al servicio del gobierno o contentarse con las recontratas de los particulares. Las recontratas marcaron las pautas de obediencia y el salario la subordinación. Y, para asegurar estas situaciones, se añe-

³⁵ Marcial Dupierry, *Opúsculo. Cuba y Puerto Rico. Medios de conservar estas dos Antillas en su estado de esplendor. Por un negrófilo concienzudo, Dr. Dupierry, francés* (Madrid: Imp. de José Cruzado, 1866), 52 y 146.

³⁶ *Report of the Commission sent by China, to Ascertain, the Condition of Chinese Coolies in Cuba* (Tapei: Ch'eng Wen Publishing Company, 1970), 87.

diría una nueva cuestión: la criminalización de los trabajadores y la *raza* como condición de sujeción.

De dóciles y trabajadores a vagos y viciosos

Las recontratas de asiáticos resultaron un negocio rentable tanto para los particulares como para las autoridades. La “libertad” para escoger y variar de contratista apenas podía esconder el lugar que a priori se le había asignado en la sociedad: en la frontera entre los esclavos o los “libres de color”, donde a la postre quedaron subsumidos por su condición, aunque fueran catalogados como libres y blancos en las estadísticas y censos.

En el censo de población de 1862, los asiáticos —al igual que los yucatecos³⁷— fueron incluidos entre la población blanca, pero la extensión de las recontratas en la década de 1860 vino acompañada de la criminalización de los trabajadores, apelando a cuestiones *raciales*. Ya Ramón de la Sagra, en su obra *Cuba en 1860*, había avisado: los asiáticos y yucatecos estaban “mal incluidos” en la categoría de población blanca, y agregaba: “la diversidad de sus razas y de su *color*; autorizaba más bien unirlos al grupo más general y variado que lleva este nombre, dejando en el de los *blancos* solamente la de los individuos de origen europeo”³⁸. Dicho de otro modo, por las condiciones de trabajo su lugar debía ser al lado de la población “de color”.

³⁷ Prisioneros de la Guerra de Castas (Yucatán, 1847-1853) que tras el Decreto de expulsión de 1848 fueron vendidos en Cuba con dudosos contratos de trabajo por 10 años. El tráfico se inició en 1849 y fue suspendido en 1861 por el presidente Benito Juárez. En esos doce años arribaron a la isla entre 1.000 y 2.000 yucatecos. Paul Estrade, “Los colonos yucatecos como sustitutos de los esclavos negros”, en *Cuba la perla de las Antillas*, eds. Consuelo Naranjo y Tomás Mallo (Madrid: Doce Calles, 1994), 93-108.

³⁸ Ramón de la Sagra, *Cuba en 1860* (París: Imp. de Simón Raçon y Cía., 1863), 11. La cursiva es del autor. El análisis de estas cuestiones en Imilcy Balboa, “La “raza” como condición de sujeción. Los asiáticos recontratados,” en *Gente de color entre esclavos*, eds. José A. Piqueras e Imilcy Balboa (Granada: Comares, 2019), 73-88. Ver también Armando García, *El estigma del color. Saberes y prejuicios sobre las razas en la ciencia hispanocubana del siglo XIX* (Tenerife: Idea, 2008, 2 tomos).

La Sagra establecía tres *razas* en la isla: la *europa-latina*, la *africana* y la *asiática*. Ciñéndose al ámbito legal, pero olvidando las condiciones de las contrataciones, situaba la primera dentro de la condición de libres y a la segunda y tercera como esclavas. Asimismo, consideraba que la mezcla de blancos y negros había producido una descendencia de fácil identificación a pesar de su variación. Pero le atenazaba la incertidumbre con relación a la asiática en su mezcla con las negras ante la falta de mujeres. Su preocupación se sustentaba sobre todo en la desproporción de sexos. De los 54.768 asiáticos existentes en 1861, apenas se consignaban 57 mujeres, “un grave mal” de consecuencias futuras:

De la mezcla de estas tres razas, entre sí, han resultado razas mestizas, que la sucesión de los cruzamientos tiende a fundir en una raza media, cuyos caracteres no están todavía fijados. Los dos elementos europeo y africano habían dado, hasta hace pocos años, la serie mulata, en todas las graduaciones de color intermedias entre el blanco y el negro, y cuyos caracteres de matiz y de forma, y hasta de inteligencia y aptitud, era fácil seguir; pero desde que se ha verificado la introducción de varones asiáticos, el cruzamiento tiende a complicarse y suministrará datos para nuevos y curiosos estudios fisiológicos y etnológicos. Hasta ahora son aún pocos los que ofrece este nuevo elemento introducido en el cruzamiento de las razas, que se halla limitado al de la asiática con la africana³⁹.

Por su parte, José Antonio Saco al examinar la inmigración asiática presentaba tres aristas: los intereses puramente materiales, la moral pública y los peligros políticos futuros. Por “desgracia”, aseguraba, el gobierno solo había mirado el económico y sacrificado los morales y políticos, como resultado: “Cuba empieza ya a sentir el veneno que en las costumbres públicas están derramando esos corrompidos asiáticos, y a seguir las cosas como van, no tardarán muchos años sin que se nuble nuestro horizonte y descargue alguna tempestad”⁴⁰.

³⁹ Sagra, *Cuba en 1860*, 7-8

⁴⁰ José Antonio Saco, “Los chinos en Cuba”, *La América* 3 (1864): 2.

Según Saco, si la inmigración de chinos continuaba, arribarían a la isla jóvenes “dispuestos ya por sí, ya por ajeno impulso, a acometer las empresas más funestas y criminales contra Cuba”. Como consecuencia, podrían estallar insurrecciones en muchos ingenios. Abogaba entonces por su salida al cumplirse las contractas para alejar tales peligros. Era preferible un crecimiento lento con trabajadores blancos, a uno rápido con africanos y chinos. Y vaticinaba la ruina de la isla con la entrada de esa *raza* “perniciosa”, imposible de asimilar:

Si la raza africana ha comprometido en estos últimos tiempos el feliz porvenir de Cuba, la raza china, que se ha comenzado a introducir, complica más nuestra situación, pues que en vez de dos razas inconciliables que antes teníamos, ahora viene a juntarse una tercera que no puede amalgamarse con ninguna de las dos, por ser del todo diferente en su lengua y su color, en sus ideas y sentimientos, en sus usos y costumbres, y en sus opiniones religiosas⁴¹.

La supuesta propensión a la criminalidad de los asiáticos era una parte central de sus explicaciones y aquí situaba en primer lugar el suicidio, que atribuía a la falta de moralidad, y la supuesta propensión a la venganza de los asiáticos por ser una “una raza corrompida y perversa”. Y aunque consideraba a los chinos “más inteligentes que los africanos” no veía viable su integración. El remedio se le antojaba inviable, aun apelando a la religión, pues: “El alma y los sentidos del chino están enteramente absorbidos por los intereses materiales”. Para Saco, los asiáticos y los “libres de color” eran los más propensos a la criminalidad, de ahí que la única solución fuese la salida de la isla de todas las “razas de color” una vez libres, si no acreditaban empleo⁴².

En este debate no faltaron los que defendían el trabajo esclavo frente la importación de *coolies* como el hacendado José Suárez Argudín quien, ante la disyuntiva entre africanos o asiáticos, optaba por destacar las “lacras” de los segundos:

⁴¹ Saco, “Los chinos”, 2-3.

⁴² José Antonio Saco, “La estadística criminal de Cuba en 1862”, *La América* 1 (1864): 5.

astutos, desconfiados, crueles, y con otros vicios que producían “desasosiego y sobresaltos”:

un negro suple con ventaja a cuatro asiáticos. Sus hábitos de embriaguez son incorregibles, a pesar de la jurisdicción del patrono; su carácter astuto y desconfiado, es fuente continua de sobresaltos, tanto más que se distingue por su fría crueldad. Únanse a estas condiciones de temperamento, otros vicios, que nacen de la forma irregular de vida que ocasionan estos contratos, bastando indicar que entre 34.560 chinos solo existían en 1862, 25 hembras, y la comunidad de origen de lengua, de preocupaciones morales y religiosas entre ellos, produce síntomas que, cuando menos, causan desasosiego y sobresalto en las poblaciones rurales⁴³.

Suárez Argudín admitía que muchos de estos prejuicios se fundamentaban en las condiciones del reclutamiento, pues se traían hombres de las ciudades y no trabajadores del campo, no obstante —en su opinión— los trabajadores chinos solo eran idóneos para el cultivo del café, del tabaco y otras producciones que “no reclaman la vigorosa organización del africano”. Finalmente, en la misma línea que Saco advertía a los defensores de la inmigración asiática: “los asiáticos son astutos, solapados, arteros y crueles, y si su número llegase a equilibrar tan solo el de la población blanca, la paz y el orden vivirían de milagro”⁴⁴. En definitiva, los ataques a los supuestos vicios de los chinos fueron remodelados por la elite y el gobierno no para su exclusión sino para asegurarse su sujeción.

Y vuelta a empezar: perpetuar la sujeción en tiempos de guerra

El debate sobre el papel de los asiáticos en la sociedad y los ataques directos en contra de considerarlos como parte de la población en la isla no puede separar-

⁴³ Suárez Argudín, *Cuestión social* (La Habana: S. ed., 1870), 99-100.

⁴⁴ Suárez Argudín, *Cuestión social*, 96.

se de tres cuestiones: a) el aumento del número de asiáticos; b) la extensión de las recontratas en la década de 1860 y c) la posibilidad de domiciliarse a partir de 1863. Las dos últimas apuntaban a la permanencia de los asiáticos en la isla, precisamente en los años en que su número había aumentado de forma exponencial. En 1860, se contabilizaban 17.101 *coolies*, un año más tarde, el total se había duplicado y ascendía a 34.825⁴⁵.

Las autoridades, entonces, trataron de ajustar los mecanismos de sujeción. Entre 1861 y 1863, vieron la luz una sucesión de decretos cuyo objeto era fijar reglas más claras para asegurar la supeditación y disciplina de los trabajadores. La circular del gobierno de marzo de 1861 fijó nuevas normas para el cumplimiento del artículo 18º del Reglamento de 1860, los asiáticos sin residencia fija o que no acreditasen “un modo de vivir honrado y laborioso” tendrían un plazo de tres meses para cumplir con lo estipulado o serían enviados a las obras públicas⁴⁶.

En junio, la capitania general aprobaba un nuevo decreto que trataba de conciliar los intereses de las autoridades y los hacendados. En los dos meses establecidos para buscar nuevo patrono o salir de la isla, los asiáticos trabajarían en “el ramo de composición de calles”, pues ello les ayudaría a “no perder el hábito del trabajo y contar con medios para subsistir”. El gobierno, a cambio, llevaría un registro que incluiría la profesión u oficio de los que se encontraban en el Depósito, y que se publicaría en la *Gaceta* para facilitar la recontratación por los particulares o empresas⁴⁷.

El decreto de 21 de marzo de 1862 instó a los Ayuntamientos a remitir a la dirección de Obras públicas de La Habana a los cimarrones asiáticos o colonos que tuviesen en los depósitos. La circular de 2 abril fijaba un máximo de 6 meses en las obras públicas, entre tanto eran reclamados por los patronos. Los tres

⁴⁵ Sagra, *Cuba en 1860*, 11.

⁴⁶ “Circular del gobierno, 27 de marzo de 1861”, Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina*, t-2, 447.

⁴⁷ “Decreto del Gobernador Capitán General determinando el destino que haya de darse a los colonos asiáticos que cumplan o rescindan sus contratas”, 13 de junio de 1861, Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina*, t-2, 447.

días siguientes al 1 y 15 de cada mes se publicaría en la *Gaceta* el listado de los asiáticos existentes en el depósito, y el primer y tercer domingo de cada mes estarían disponibles al examen del público en todos los Depósitos de la isla para facilitar su recontractación⁴⁸.

Otro decreto del Capitán general, fechado el 3 de abril de 1863, establecía reglas precisas para el trabajo en las obras públicas y recontractación con nuevo patrón. El plazo de trabajo en las obras públicas se ampliaba a un año —los cuatro primeros meses en el Depósito de la jurisdicción en que fueran aprehendidos, y los ocho restantes en el general de La Habana—. Las nuevas contrataciones con particulares serían por seis meses renovables, y la policía se encargaría de vigilar que los *coolies* “no transiten ni permanezcan en punto alguno de la isla sin contrata o carta de domicilio”⁴⁹.

Ajustados los mecanismos de sujeción, finalmente se reconoció el derecho a permanecer en la isla a los asiáticos cumplidos, un derecho que le venía siendo escamoteado desde su arribo. Como colonos se les debió aplicar lo preceptuado en la Real Cédula de colonización de 1817⁵⁰, y los *coolies* recontractados cumplían de sobra con dos de los requisitos: cinco años de permanencia y poseer oficio útil. En cuanto a profesar la fe católica, los Reglamentos no establecían la obligatoriedad y apenas recomendaban su enseñanza por parte de los amos. Sin embargo, la carta de domicilio fue sustituida por una cédula de seguridad,

⁴⁸ “Decreto del Gobernador Capitán General disponiendo que se remitan a la capital, con destino a la dirección de Obras públicas, los cimarrones asiáticos o colonos de cualquier otra procedencia que los Ayuntamientos tengan en depósito, La Habana 21 de marzo de 1862”, y “Circular del Gobernador Capitán General con reglas referentes al destino de los asiáticos cimarrones no reclamados por sus patronos, La Habana, 2 de abril de 1862”, Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina*, t-2, 447-448.

⁴⁹ “Decreto del Gobernador Capitán general dictando reglas para el mejor cumplimiento de la circular de 3 de abril de 1862, La Habana, 9 de abril de 1863”, Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina*, t-2, 448-449.

⁵⁰ “Real cedula de colonización en la isla de Cuba, con los acordados de sus jefes superiores expedidos para su mejor cumplimiento”, Zamora, *Biblioteca. Tomo 2, letras B, C* (Madrid: Imp. de Alegría y Charlain, 1844), 244-248.

similar a la de los esclavos y emancipados, que era emitida por el amo, deberían llevarla siempre consigo y mostrarla a toda autoridad que la requiriese⁵¹.

No fue hasta julio de 1862 que el capitán general dispuso, de manera interina, la expedición de cartas de domicilio a los que hubiesen arribado antes del 7 de julio de 1860. La medida fue aprobada por Real Orden de 12 de noviembre de 1862, y las reglas para su aplicación seis meses más tarde, el 12 de junio de 1863⁵². Los colonos cumplidos llegados a la isla antes de 1860 que se hallaren en el depósito en expectación de embarque o de nuevo patrono tendrían derecho a que se les expidiera la carta de domicilio, siempre que profesaran la fe católica y exhibieran buena conducta. Los recontratados podrían rescindir las nuevas contratas devolviendo los adelantos recibidos y los gastos ocasionados durante su tiempo de servicio. El gobierno formaría una relación de todas “las contratas de reenganche” e informaría a cada colono, que podía escoger entre liquidar su “deuda” y rescindir la contrata o continuar con su patrono. Los que no obtuvieran carta de domicilio por su mala conducta, aversión al trabajo, no profesar la religión católica o carecer de garante, deberían abandonar la isla en tres meses.

⁵¹ “Circular del gobierno superior de la isla mandando abrir en su secretaría un registro de colonos y expedir a éstos cédulas especiales, La Habana, 5 de junio de 1855”, Félix Erénchum, *Anales (1855 letra C)* (La Habana: Imp. La Antilla, 1858), 1076-1077. También Imilcy Balboa, “Renuncio a todo pabellón extranjero. Los asiáticos cumplidos, el largo camino a la ciudadanía (Cuba, 1847-1874)”, en *Esclavitud y legado afrodescendiente en el trópico*, eds. José A. Piqueras e Imilcy Balboa (Valencia: Fundación Instituto Historia Social, 2020), 199-221.

⁵² “Real Orden aprobando la expedición de cartas de domicilio a los chinos llegados a la isla antes de Julio de 1860”, Madrid, 12 de noviembre de 1862 y “Decreto del Gobernador y capitán general con reglas para la aplicación de la Real Orden de 12 de noviembre de 1862, sobre expedición de cartas de domicilio a los asiáticos que en concepto de colonos hubiesen venido a la isla antes de julio de 1850, La Habana, 12 de junio de 1863”, en Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina*, t-2, 448-450. Hay un error al referirse a la fecha de entrada, debió decir 1860.

El proceso quedaría en suspenso con el inicio de la Guerra de los 10 Años en 1868⁵⁴, que supuso prácticamente la vuelta a la casilla de salida. La incorporación de los asiáticos a las filas del Ejército Libertador⁵⁵ condicionó las nuevas medidas encaminadas a aumentar el control sobre los que habían cumplido sus recontratas y los desembarcados en adelante. Según el gobierno insular los africanos y chinos eran los peores enemigos de la nacionalidad española en la isla:

Los hijos de los asiáticos procedentes de su ajuntamiento con las negras son mulatos de especial género que no auguran días de paz ni de buenas costumbres, como tampoco elementos de orden, amor a nuestra nacionalidad ni a nuestra raza, de que tan hondamente difieren.

Los asiáticos como los negros, aquellos por su carácter avieso y estos por sus instintos, serán siempre, y ya lo han demostrado refuerzos en favor de toda sublevación contra nuestra bandera⁵⁶.

Las autoridades recorren el camino ya trillado, tratando de mantener la sujeción a golpe de decretos, y aunque las disposiciones mantenían un tronco común: el Reglamento de 1860, las leyes se superponían y contradecían, haciendo más confusa la maraña legal lo que facilitó los abusos contra los *coolies*⁵⁷. A partir de

⁵⁴ El alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes, en su ingenio La Demajagua el 10 de octubre de 1868, dio inicio a la Guerra de los Diez Años o Guerra Grande que culminó en febrero de 1878 con la firma del Pacto del Zanjón.

⁵⁵ Juan Jiménez Pastrana, *Los chinos en las luchas por la liberación cubana, 1847-1930* (La Habana: Instituto de Historia, 1963).

⁵⁶ “Expediente promovido por Real Orden de 28 de junio sobre inmigración a esta Isla de colonos alemanes, 1871”, ANC, Fondo Asuntos Políticos, Leg. 64, no. 55.

⁵⁷ “Instrucciones para la aplicación del Reglamento de introducción de colonos asiáticos, su buen régimen de policía, 31 de diciembre de 1868”; “Decretos del capitán general Conde de Valmaseda, La Habana, 13 de junio de 1871, 18 de octubre de 1871 y 13 de diciembre de 1871”; “Reglamento concerniente a la recontratación de inmigrantes chinos, 14 de septiembre de 1872” y “Reglamento de 1873”, Joaquín Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina* (Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa, 1869), t-15, suplemento segundo, 1º de enero a 31 de diciembre de 1868, 274-285. *Boletín de Colonización* [La Habana], 13 de julio de 1873, 3-5; 15 de agosto de 1873, 2-3; 15 de octubre de 1873, 3-5 y 30 de octubre de 1873, 2-5.

la década de 1870 los asiáticos fueron divididos en dos: los que habían llegado antes del 15 de julio de 1861 y los que fueron desembarcados a partir de esa fecha a quienes se aplicarían las nuevas prescripciones. Los primeros, tendrían derecho a obtener carta de domicilio y naturalizarse, sin embargo, los que no la consiguieron en su momento quedaron sujetos nuevamente a los artículos 7° y 18° del Reglamento de 1860, recontratarse o abandonar la isla en el plazo de dos meses. Asistimos también a un cambio de roles, el gobierno en calidad de “protector delegado” vigilaría el cumplimiento de las leyes y los propietarios se convertían en tutores. La Comisión Central de Colonización, creada en julio de 1873, pasó a controlar las recontrataciones, el depósito y la revisión de los documentos de domicilio⁵⁸.

Los colonos que fueran cumpliendo sus primitivas contratas quedaron bajo la tutela del patrono a quien acababan de servir. Los amos pagarían por el contrato de tutela 4,2 pesos. Mientras las recontratas se simplificaron. En el primer punto, el amo se “obligaba” a tomar bajo su tutela al asiático hasta que el gobierno aclarara su circunstancia (inscripción en el padrón). En el artículo segundo declaraba que cumpliría las condiciones de la contrata original y en el tercero, el *coolie* aceptaba recontratarse y cumplir lo estipulado en la contrata primitiva, con un salario inicial de 4 pesos, una vez comprobados sus antecedentes, tendría derecho a percibir los 8 pesos restantes⁵⁹. Si el asiático no estaba de acuerdo en continuar con el patrono ingresaría en el depósito. También los chinos huidos —los cuales pasaron a llamarse desertores—, y los que hubiesen cumplido penas de cárcel y carecieran de amo. El tiempo de estancia apenas se redujo de un año a 11 meses, si en ese lapsus no eran reconocidos por su patrono podrían recontratarse por períodos de 6 meses⁶⁰.

⁵⁸ Entre sus miembros aparecían conocidos esclavistas, algunos de ellos patronos de asiáticos como Julián Zulueta, el marqués de Campo Florido, el conde Lagunillas, Eugenio Moré, José Baró, etc.

⁵⁹ “Decreto del capitán general Conde de Valmaseda, La Habana, 13 de diciembre de 1871”, *Boletín de Colonización* [La Habana], 15 de agosto de 1873, 2-3.

⁶⁰ “Instrucciones para la aplicación del Reglamento de introducción de colonos asiáticos, su buen régimen de policía, 31 de diciembre de 1868”, Rodríguez San Pedro, *Legislación Ultramarina*, t-15, 278.

Los cambios legislativos no variaron el grado de explotación de los asiáticos, sus opciones continuaron reducidas a la recontractación o al trabajo en las obras públicas, y los patronos conseguían el control del proceso. En su testimonio ante la Comisión del gobierno chino, un grupo de 133 *coolies* se preguntaba: “¿Qué tipo de crimen hemos cometido para merecer ser encadenados cuando reparamos las carreteras?”⁶¹. La propia Comisión que incluía entre sus preguntas ¿Qué es “tutela”, y qué es un “depósito municipal?”, pudo comprobar que:

El chino que se niega a renovar su compromiso con su patrón original, y quien, a pesar de las cadenas y el látigo, a los que en tantos casos se recurre, persiste en su negativa, es entregado al depósito para laborar en labores del Gobierno sin remuneración hasta que mediante su intervención se ejecute un nuevo contrato⁶².

Ese mismo año, el imperio chino, a raíz de la investigación sobre la situación de los *coolies*, cerraba los puertos a la emigración. Tan solo cuatro años más tarde, en noviembre de 1878, un nuevo convenio, reanudaba el tráfico bajo el supuesto de que la inmigración sería en lo sucesivo “libre y voluntaria”. El camino hacia la ratificación del Tratado fue difícil. Los representantes chinos se negaban a aceptar que los agentes hicieran anticipos a los inmigrantes, pues “dejarían de ser libres” en cuanto desembarcasen. Los dueños de ingenios, escudados en “la falta de brazos”, terminaron cediendo y pidieron a las autoridades que se ratificase el Tratado. Dos meses antes, enviaron a Francisco Abellá como comisionado de la denominada Compañía de Trabajadores Libres⁶³. La

⁶¹ Respuestas a la pregunta XLVII. *Report of the Commission*, 87. Yun, *The Coolie Speaks*, 89-90. Los testimonios deben ser tomados con reserva, no en todos los casos se puede situar el marco temporal al que se refieren.

⁶² *Report of the Commission*, 86.

⁶³ Actas de la Junta de Autoridades, celebrada el 24 de junio de 1878, con el objeto de estudiar la conveniencia o inconveniencia de ratificar el Tratado Hispano Chino de 17 de noviembre último y Tratado de inmigración entre España y China, 19 de noviembre de 1877, AHN, Fomento, Leg. 88, no 1. Francisco Abellá, *Proyecto de inmigración libre china, dirigido a los sres hacendados de la isla de Cuba* (La Habana: Imp. y Librería el Iris, 1874). *Bases bajo las cuales se establece en La Habana una Compañía en Comandita, en la que pueden tomar parte además de los propietarios que suscriben, cuantos*

inmigración libre quedaba reducida a los deseos de los propietarios cubanos: “libertad” para contratar, pero no para el contratado.

Conclusión

La inmigración asiática a Cuba se inscribe en el debate sobre el poblamiento y el tipo de trabajador más deseable, presente en las primeras décadas del siglo XIX, determinado a su vez por el interés de los hacendados en contar con brazos baratos en cantidades suficientes para abastecer los ingenios. La búsqueda de alternativas a la mano de obra esclava se materializó en los planes que a partir de la década de 1830 alentaron la entrada de chinos, indios yucatecos y peninsulares por medio de contratistas, que aseguraron a los hacendados el control sobre la mano de obra colocando al inmigrante en una posición intermedia entre la libertad formal y la esclavitud.

En definitiva, se trataba de la construcción de un mercado de trabajo semi-libre a partir del control de la fuerza laboral, consiguiendo que el trabajador no tuviera otros medios de subsistencia que el salario y aceptara que esa era la vía normal. El trabajador al reconocer las condiciones del contrato ante las alternativas limitadas que se le presentaban terminaba admitiendo la autoridad del contratista. El salario funcionaba como una vía de supeditación y de regulación de la disciplina laboral, y el trabajador deseable sería aquel al que pudieran sujetar mediante las condiciones de los contratos.

Así, los *coolies* que habían firmado un contrato de trabajo como hombres libres, al llegar a la isla, se encontraron con un contrato de sometimiento, asimilable a la esclavitud y a otras formas de trabajo coactivo. Las recontractas marcaron las pautas de obediencia y el salario la subordinación. Y para asegurarlo se añadiría una nueva cuestión: la criminalización de los trabajadores, la

hacendados, comerciantes e industriales que quieran concurrir a ella (La Habana: Imprenta Mercantil de S. S. Spencer, 1878).

raza como condición de sujeción. La obligación de recontratarse una y otra vez y la amenaza de expulsión funcionaron como mecanismos de sujeción, asimismo, los ataques a los supuestos vicios fueron remodelados por la elite y el gobierno para asegurar su supeditación.

Como resultado, se construyó un modelo de trabajo alternativo donde el Estado se beneficiaba de trabajadores temporales para las obras de la administración y los dueños de ingenios contaban con un refuerzo de trabajadores baratos que, aunque no llegó a cubrir todas las necesidades del mercado, al menos durante un tiempo permitió disponer de un contingente de trabajadores disciplinados y sometidos.

Las recontratas perpetuaron el trabajo forzado encubierto, de manera temporal —la duración del contrato— y extendieron la dependencia más allá del fin de las contratas y por extensión de su libertad. Los *coolies* vivieron encerrados en un ciclo que los llevaba de la contrata a la recontrata o el depósito —obras públicas— y, luego, del depósito a la recontrata o el depósito nuevamente.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Histórico Nacional, Madrid, (AHN)

Fondo Fomento, Leg. 88, no 1.

Archivo Nacional de Cuba (ANC):

Fondo Real Consulado y Junta de Fomento (RCJF), Leg. 195, no. 8.746.

Fondo Gobierno Superior Civil (GSC) Legs. 639, 640 y 641.

Fondo Consejo de Administración (CA) Leg. 12, no. 1.338; Leg. 36, no. 4.046.

Fondo Gobierno General, Leg. 264, no. 13.486.

Fondo Asuntos Políticos, Leg. 64, no. 55.

Hemeroteca

Boletín de Colonización [La Habana]. 13 de julio de 1873.

Boletín de Colonización [La Habana]. 15 de agosto de 1873.

Boletín de Colonización [La Habana]. 15 de octubre de 1873.

Boletín de Colonización [La Habana]. 30 de octubre de 1873.

Gaceta. 1º de enero de 1854.

Manuscritos

Biblioteca Nacional de Madrid (BNM) Manuscritos, no. 13.949.

Impresos

Abellá, Francisco. *Proyecto de inmigración libre china, dirigido a los sres hacendados de la isla de Cuba*. La Habana: Imp. y Librería el Iris, 1874.

Bases bajo las cuales se establece en La Habana una Compañía en Comandita, en la que pueden tomar parte además de los propietarios que suscriben, cuantos hacendados, comerciantes e industriales que quieran concurrir a ella. La Habana: Imprenta Mercantil de S. S. Spencer, 1878.

Dupierry, Marcial. *Opúsculo. Cuba y Puerto Rico. Medios de conservar estas dos Antillas en su estado de esplendor: Por un negrófilo concienzudo, Dr. Dupierry, francés*. Madrid: Imp. de José Cruzado, 1866.

Erénchum, Félix. *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo. Año de 1856, B*. La Habana: Imprenta La Habanera, 1858.

Erénchum, Félix. *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo, (1855 letra C)*. La Habana: Imp. La Antilla, 1858.

Estorch, Miguel. *Apuntes para la historia sobre la administración del marqués de la Pezuela en la isla de Cuba, desde 3 de diciembre de 1853 hasta 21 de septiembre de 1854*. Madrid: Imp. de Manuel Galeano, 1856.

Gutiérrez de la Concha, José. *Memoria dirigida al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez, capitán general de la isla de Cuba por el Excmo. Sr. D. José de la Concha*. Madrid: Imp. La Reforma, 1867 [2da ed.].

- Memoria sobre el progreso de las obras públicas en la isla de Cuba desde 1 de enero de 1859 a fin de junio de 1865.* La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía general, 1866.
- Reglamento para la instrucción y régimen de los colonos en la isla de Cuba.* La Habana: Imp. del Gobierno y Capitanía General, 1854.
- Reglamento para la introducción y régimen de colonos asiáticos en la isla de Cuba.* La Habana: Imp. del Gobierno y Capitanía General, 1861.
- Rodríguez San Pedro, Joaquín. *Legislación Ultramarina.* Madrid: Imp. de los Sres Viota, Cubas y Vicente, 1865, t-2.
- Rodríguez San Pedro, Joaquín. *Legislación Ultramarina.* Madrid: Imp. de Manuel Minuesa, 1868, Suplemento Primero, t-10.
- Rodríguez San Pedro, Joaquín. *Legislación Ultramarina.* Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa, 1869, t-15, suplemento segundo, 1º de enero a 31 de diciembre de 1868.
- Saco, José Antonio. "Los chinos en Cuba". *La América* 3 (1864): 2.
- Saco, José Antonio. "La estadística criminal de Cuba en 1862". *La América* 1 (1864): 5.
- Sagra, Ramón de la. *Cuba en 1860.* París: Imp. de Simón Raçon y Cía., 1863.
- Suárez Argudín, José. *Cuestión social.* La Habana: S.e., 1870.
- Tratado entre S.M. el rey de España y de las Indias y S.M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, para la abolición del tráfico de negros, concluido y firmado en Madrid el 23 de septiembre de 1817.* Madrid: Imprenta Real, 1817.
- Wray, Leonard. *The Practical Sugar Planter: a complete account of the cultivation and manufacture of the sugar-cane, according to the latest and most improved processes. Describing and comparing the different systems pursued in the east and west indies and the straits of Malacca, and the relative expenses and advantages attendant upon each: being the result of sixteen years' experience as a sugar planter in those countries.* Smith: Elder and Company, 1848.
- Zamora, José M^a. *Biblioteca de Legislación Ultramarina en orden alfabético. Primer Suplemento. Letras, A a la Z.* Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1849.
- Zamora, José M^a. *Biblioteca de Legislación Ultramarina en orden alfabético. Tomo 2, letras B, C.* Madrid: Imp. de Alegría y Charlain, 1844.

Fuentes secundarias

- Balboa, Imilcy. *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2000.
- Chou, Diego L. *Los chinos en Hispanoamérica*. Costa Rica: FLACSO, 2002, Cuaderno de Ciencias Sociales no. 124.
- Cohen, Lucy M. "The Chinese Panama Railroad: Preliminary Notes on the Migrants of 1854 who failed". *Ethnohistory* 18 (1971): 309-320.
- Cohen, Lucy M. "Emigración de chinos de Macao a Costa Rica, 1872-1873". *Revista de Ciencias Sociales* 119 (2008): 39-53.
- Deschamps Chapeaux, Pedro y Juan Pérez de la Riva. *Contribución a la historia de la gente sin historia*. La Habana: Ciencias Sociales, 1974.
- Galenson, David W. *White Servitude in Colonial America: An Economic Analysis*. England: Cambridge University Press, 1981.
- García, Armando. *El estigma del color. Saberes y prejuicios sobre las razas en la ciencia hispanocubana del siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008, 2 tomos.
- Helly, Denise. *Idéologie et ethnicité: les Chinois Macao à Cuba*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal, 1979.
- Helly, Denise. *The Cuba Commission report. A Hidden History of the Chinese in Cuba. Introduction by Denise Helly*. Baltimore and London: Johns Hopkins University Press, 1993.
- Estrade, Paul. "Los colonos yucatecos como sustitutos de los esclavos negros". En *Cuba la perla de las Antillas*. Editado por Consuelo Naranjo y Tomás Mallo. Madrid: Doce Calles, 1994.
- Hu-Dehart, Evelyn. "Chinese Coolie Labor in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labor of Neoslavery". *Contributions in Black Studies* 12 (1994): 38-54.
- Jiménez Pastrana, Juan. *Los chinos en la historia de Cuba, 1847-1930*. La Habana: Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- Jiménez Pastrana, Juan. *Los chinos en las luchas por la liberación cubana, 1847-1930*. La Habana: Instituto de Historia, 1963.

- Lai, Walton Look. *Indentured Labor; Caribbean Sugar: Chinese and Indian Migrants to the British West Indies, 1838-1918*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993.
- Lai, Walton Look y Tan Chee-Beng, eds. *The Chinese in Latin America and the Caribbean*. Leiden/Boston: Brill: 2010.
- Loría Chaves, Marlene y Alonso Rodríguez Chaves. “La inmigración China a Costa Rica. Entre la explotación y la exclusión (1870-1910)”. *Revista de Historia* 44 (2001): 159-192.
- Meagher, Arnold J. *The Coolie Trade. The Traffic in Chinese Laborers to Latin America, 1847-1874*. USA: Xlibris Corporation, 2008.
- Naranjo, Consuelo e Imilcy Balboa. “Colonos asiáticos para una economía en expansión: Cuba 1847-1880”. *Revista Mexicana del Caribe* 8 (1999): 32-65.
- Ortiz, Fernando. *Los negros esclavos*. La Habana: Ciencias Sociales, 1975.
- Pérez De La Riva, Juan. *El barracón y otros ensayos*. La Habana: Ciencias Sociales, 1975.
- Pérez De La Riva, Juan. *Los culíes chinos en Cuba (1847-1880). Contribución a la historia de la inmigración contratada en el Caribe*. La Habana: Ciencias Sociales, 2000.
- Pérez De La Riva, Juan. “La situación legal del culí en Cuba: 1849-1868”. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 16 (1971): 7-32.
- Piqueras, José Antonio e Imilcy Balboa, eds. *Gente de color entre esclavos*. Granada: Comares, 2019.
- Piqueras, José Antonio e Imilcy Balboa, eds. *Esclavitud y legado afrodescendiente en el trópico*. Valencia: Fundación Instituto Historia Social, 2020.
- Report of the Commission sent by China, to Ascertain, the Condition of Chinese Coolies in Cuba*. Tapei: Ch’eng Wen Publishing Company, 1970.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Hijos del celeste Imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- Yun, Lisa. *The Coolie speaks, Chinese Indentured Laborers and African Slaves of Cuba*. Philadelphia: Temple University Press, 2008.

Destinos cruzados: trabajadores chinos en Cuba y Nueva Granada a mediados del XIX

Hernando Cepeda-Sánchez¹
Óscar Domínguez-Portugal²

Introducción

Los años de mediados de siglo XIX confirman la tendencia histórica de los últimos siglos hacia la circulación y la conectividad. En este contexto, es posible observar el fenómeno de las miles de naves europeas, americanas y asiáticas, que sin contemplación surcaron los mares del mundo, en un movimiento sinuoso, acentuado por el oscilante vaivén del oleaje, produciendo así la sensación de una red de conexiones cada vez más dinámica. Simultáneamente, este momento único e irrepetible, presenta la orientación de las sociedades modernas hacia el dominio de la velocidad; así, el mundo contemporáneo encuentra en las rápidas embarcaciones transatlánticas y en las redes ferroviarias intercontinentales la noción del mundo conectado.

Con esto en mente, es preciso reconocer la importancia del escenario dispuesto por las aguas del Caribe, que sirvieron de espacio para la conexión marítima desde el inicio de la colonización española entre América y Europa. Ha de recordarse que las embarcaciones que partían de los puertos de Caracas, Cartagena, Portobelo o Veracruz realizaban la parada técnica para la aguada en

¹ Profesor Asociado al Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: hdcepedas@unal.edu.co

² Sociólogo egresado y estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: oadominguezp@unal.edu.co

el puerto de Mariel, en La Habana, antes de izar velas hacia Sevilla durante gran parte del periodo colonial español en América. En el siglo XIX estas aguas obtuvieron reconocida importancia, a causa de la producción de azúcar y tabaco, además de otros productos agrícolas de consumo significativo, convirtiéndose en uno de los grandes nodos comerciales que conformaron la progresiva red de conexiones de este siglo.

En este mismo sentido, es posible observar que, durante toda la centuria, el brazo centroamericano, especialmente en las regiones del Istmo de Panamá y el Darién³, se convirtió en protagonista indiscutido de las sendas exploraciones, inicialmente francesas, encaminadas a agilizar el paso entre el océano Atlántico y Pacífico.

Por estos motivos, el presente capítulo analiza el escenario de las aguas del Caribe, donde se hermanan las historias políticas y sociales latinoamericanas, siendo Cuba y la Nueva Granada —posteriormente Colombia— dos de sus protagonistas. Estas dos naciones recorrieron experiencias políticas distintas durante gran parte del siglo XIX; la primera, en condición de colonia española hasta 1898, mientras que la segunda experimentó las obligaciones políticas derivadas de la independencia republicana desde 1819. Por esto y más, el cruzamiento de sus historias con relación a la diáspora china amerita una observación detallada.

En principio, se detecta que uno de los elementos de cruce radica en la debilidad y vulnerabilidad de las economías locales ante los procesos de abolición de la esclavitud y la consecuente carencia de mano de obra, sobrecostos productivos, y las condiciones de sujeción laboral para el desarrollo de las obras agroexportadoras⁴. La contratación de trabajadores destinados a faenas agríco-

³ Durante el siglo XIX, además de la realización de un Canal por el Istmo de Panamá, se propusieron, solo en la Nueva Granada, dos cruces transoceánicos, el primero por el Istmo de San Blas, en la Provincia del Darién, y el segundo por el Urabá, en el actual departamento del Chocó, Colombia, que hace parte de la misma estructura geográfica del Darién. A estos se suman los proyectos del Istmo de Tehuantepec y de los proyectos en Costa Rica y Nicaragua en dicho siglo.

⁴ Esto debe relativizarse teniendo en cuenta las lógicas de la superexplotación del trabajo descritas por Ruy Mauro Marini. Para Marini, en la hacienda, el propietario busca obtener ganancias

las y obras civiles, por consiguiente, también significará un motivo de gran preocupación para propietarios y hacendatarios. Así, gobiernos y empresarios diseñaron estrategias colectivas, dirigidas a la contratación de trabajadores, provenientes preferiblemente de Europa, o en su defecto, del Indostán o China.

Este sistema de contratación laboral, denominado *culí*, apareció como un modelo de sujeción alternativo frente a la esclavitud. A pesar del desconocimiento de las labores asignadas a los colonos, los firmantes comprometían su fuerza de trabajo por medio de un contrato, reconocido incluso por las autoridades internacionales. A pesar de lo anodinas que pudieran resultar esas contrataciones, es preciso vislumbrar una condición distinta de estos enganches en la historia laboral, porque subyace una obligación civil amparada en los principios liberales de la *libertad racional*. Los contratos, de esta manera, eran convenidos entre el futuro trabajador y el contratista, quien usualmente compartía, tanto en español como en chino cantonés, los términos de la contratación con los colonos.

Entre las cláusulas del acuerdo se estipulaba una remuneración salarial fija por la duración total del contrato —usualmente de 8 años en Cuba, mientras que en Panamá legalmente no podía sobrepasar los 4 años—, además de la relación explícita de las raciones alimenticias, vestimenta y vivienda proporcionados a los trabajadores asiáticos. El contrato celebrado también presentaba la discriminación de los gastos incurridos por los traslados desde los puertos chinos a sus destinos en América Latina, por lo que muchas veces puede ser leído como una forma del *indenture service*⁵. En los exiguos relatos de los migrantes,

a través, no del mejoramiento técnico o de la capacidad productiva, sino de la mayor explotación del trabajador, es decir, de la cantidad de productos, el aumento de las horas de trabajo, o a través de la reducción del límite mismo de subsistencia del trabajador. Sobre esto consultar Ruy Mauro Marini, *América Latina, dependencia y globalización* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores: CLACSO, 2015), 124-131.

5 El tema de las migraciones chinas ha generado altísimo interés, principalmente en relación con la forma que supuso la forma de sujeción laboral. En ese sentido, el debate sigue abierto sobre el carácter de la contratación y el enganche de los trabajadores. Para aproximarse al debate se sugiere revisar: Evelyn Hu-DeHart, "Chinese Coolie Labour in Cuba and Peru in the Nineteenth Century: Free Labour or Neoslavery", *Journal of Overseas Chinese Studies* 2, no. 4 (1992): 149-181.

recopilados en su gran mayoría por la Comisión China a Cuba en 1873 y la prensa de la época, e inclusive los testimonios orales contemporáneos, se registran los maltratos a los que fueron sometidos los trabajadores chinos. Precisamente, este nuevo sistema de contratación puede ser visto hoy día como una forma de esclavitud, con serias falencias en los términos y la ejecución de los contratos, que se ubicó en el tránsito de las economías de un sistema esclavista a uno liberal. Las formas estrictas de sujeción a las cuales aduce esta investigación generaron procesos de resistencia directos e indirectos, que van desde el escape de los trabajadores, el sabotaje a los procesos productivos y el chisme ponzoñoso, hasta las formas de resistencia simbólica tales como el consumo de opio o, en últimas, el suicidio individual y colectivo.

Antes de continuar vale la pena destacar la mayor atención en la historiografía americana sobre la diáspora de chinos a las regiones de Cuba y Perú desde 1847⁶. En cualquier caso, el terreno de los enganches de los denominados culíes chinos o colonos asiáticos en Cuba y Perú, en parte por su impacto e importancia, ha sido más explorado que las contrataciones de trabajadores chinos en las obras civiles en Panamá. Llama la atención, en consecuencia, el desconocimiento de esta parte de la historia laboral de la Nueva Granada, sobre todo si se tienen en cuenta las grandes obras de ingeniería civil adelantadas durante la segunda mitad del siglo XIX en el Estado de Panamá, perteneciente a lo que es hoy el territorio de la República de Colombia hasta 1903.

La emergencia del culismo en Cuba y Panamá

Evidentemente, la elección del continente asiático para la provisión de recursos humanos correspondió a la experiencia bélica más reciente de Inglaterra en las regiones del sur de China, en la que el Imperio Celeste cedió el puerto de Hong

⁶ Adam McKeown, "Conceptualizing Chinese Diasporas, 1842 to 1949", *The Journal of Asian Studies* 58, no. 2 (1999): 315.

Kong a Gran Bretaña y abrió al mercado internacional los territorios del Sur de China.

Los primeros indicios sobre el uso de mano de obra libre de tipo culí se remonta a finales de siglo xvii, cuando se contrata a irlandeses para las plantaciones de caña de azúcar en las Antillas, sin embargo, es en la India en donde este sistema se consolida. Durante las primeras dos décadas del siglo xix, cuando el Imperio Británico prohíbe la trata esclava, se inicia el primer proyecto de traslado de población biharí a Bengala para trabajar en plantaciones de té. Desde ese momento se abrió la posibilidad del uso de mano de obra, inicialmente indostana, por parte de los comerciantes, hacendados e industriales ingleses en sus colonias del Caribe, y otras regiones, de forma previa a la contratación china⁷.

Con relación al caso de la diáspora china se calcula 1,5 millones de migrantes en 25 años a los destinos de California, Australia y en menor medida, países insulares asiáticos⁸. La región del Caribe, nuevo escenario de confrontación entre ingleses y estadounidenses por el destino de las colonias españolas también recibió un importante número de migrantes asiáticos.

Para finales de la década de 1840, la disminución de los brazos esclavos se había convertido en un motivo de gran preocupación para los empresarios cubanos, debido principalmente al aumento de los precios de los esclavos comercializados en el mercado negro, además del mayor control al frente de los litorales africanos por parte de las marinas inglesa, portuguesa y española. Una situación semejante habría de experimentarse en el marco de las negociaciones tejidas entre la naciente firma estadounidense *Panama Railroad Co* —o Compañía

⁷ Sobre los inicios del fenómeno culí en el Caribe se recomienda consultar: Kamala Kempadoo, “‘Bound Coolies’ and Other Indentured Workers in the Caribbean: Implications for debates about human trafficking and modern slavery”, *Anti-Trafficking Review* 9 (21 de septiembre de 2017): 48-63, <https://www.antitraffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/263/234>

⁸ Éric Guerassimoff, “Des coolies aux Chinois d’outre-mer: La question des migrations dans les relations sino- américaines (années 1850-1890)”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 61, no. 1 (2006): 65; P. C. Emmer, “A “Spirit of Independence” or Lack of Education for the Market? Freedmen and Asian Indentured Labourers in the Post-emancipation Caribbean, 1834-1917”, *Bulletin de la Société d’Histoire de la Guadeloupe* 138-139 (2004): 89, <https://doi.org/10.7202/1040712ar>

de Aspinwall— y el representante en Washington, Pedro Alcántara Herrán, quien, en nombre del gobierno liberal de José Hilario López, autorizaba la construcción de la red ferroviaria que conectaría al Atlántico con el Pacífico, en el departamento neogranadino de Panamá⁹.

A mediados del siglo XIX se alcanzaría la abolición total de la esclavitud en la Nueva Granada, como consecuencia del proyecto iniciado con la promulgación de la libertad de vientres vigente desde la formación de la Gran Colombia en 1821. De este modo, en 1852 fue prohibida la esclavitud en la Nueva Granada¹⁰, mientras en Cuba todavía tendría que esperarse hasta 1880 para el inicio del proyecto abolicionista que comenzó con las primeras revueltas independentistas a finales de la década del sesenta¹¹. En el contexto del abolicionismo neogranadino y las batallas independentistas cubanas se observó una drástica disminución de la mano de obra ya fuese para las plantaciones cubanas o las obras civiles en el Istmo.

Ante la evidente crisis, la Junta de Fomento Económico de Cuba lideró el proyecto que buscaba traer a la isla trabajadores asiáticos, para lo cual envió

⁹ José Hilario López y Manuel Murillo, “Copia del contrato para la construcción de un camino de hierro a través del istmo de Panamá” (Bogotá, 30 de abril de 1849), Archivo General de la Nación, Fondo: Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie: Diplomática y Consular. Caja 690, Carpeta 164 “Ferrocarril de Panamá”, folio 23; José Hilario López y Manuel Murillo, “Proyecto de decreto para la construcción de un camino de hierro a través del istmo de Panamá” (Bogotá, 1 de junio de 1849), Archivo General de la Nación, Fondo: Ministerio de Relaciones Exteriores. Serie: Diplomática y Consular. Caja 690, Carpeta 164 “Ferrocarril de Panamá”, folios 27-31; Juan Santiago Correa, “Colombia y la Doctrina Monroe: el caso del Ferrocarril de Panamá y las intervenciones estadounidenses en el Istmo”, *Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano* II, no. 22 (2014): 108; Ashley Carse, *Beyond the Big Ditch: Politics, Ecology, and Infrastructure at the Panama Canal* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2014), 78, Infrastructures series.

¹⁰ Senado de la República de la Nueva Granada y Cámara de Representantes de la República de la Nueva Granada, “Lei (17 de abril de 1852) adicional a las de manumisión i libertad de esclavos”, *La Crónica Oficial*, 17 de mayo de 1852, 1.

¹¹ *La Estrella de Panamá (Star & Herald)*, “Suppression of the Slave Trade in Cuba”, 30 de noviembre de 1865, 2; *La Estrella de Panamá (Star & Herald)*, “Aumento de las escuadras españolas en las indias occidentales [atribuido]”, 2 de diciembre de 1865, 3; *La Estrella de Panamá (Star & Herald)*, “The Spanish Slave Trade”, 7 de diciembre de 1865, 2; *La Estrella de Panamá (Star & Herald)*, “Suppression of the Spanish Slave Trade —Important Decree”, 9 de diciembre de 1865, 2.

agentes responsables de la contratación de colonos chinos a los puertos libres de la China¹². Allí, estos encontraban respaldo jurídico del gobierno español, e incluso, apoyo económico de socios ingleses, franceses y estadounidenses, representado en naves y capital comercial requerido para el envío de los trabajadores. De esta manera, los tratantes contrajeron la responsabilidad histórica de las acciones asociadas a la trata, mientras empresarios y gobiernos celebraban desde sus escritorios la rentabilidad espectacular de los cultivos de azúcar y su consecuente abaratamiento en el mercado, que incidió en mejores condiciones para su consumo popular.

No habría de pasar mucho tiempo para que los acuciantes problemas relacionados con la escasez de mano de obra tocasen los intereses estadounidenses en el istmo de Panamá. A pesar de cierta reticencia, los inversionistas del proyecto de la construcción del ferrocarril transístmico en Panamá consideraron las posibilidades que presentaba la contratación de trabajadores asiáticos que, aunque eran sujeto de recientes representaciones relacionadas con su estado físico y su salud, además de su debilidad por las opiáceas, se convirtieron prontamente en una alternativa¹³. La noticia de su incorporación en las obras desarrolladas en el istmo quedó registrada en la prensa británica de la siguiente manera:

El viaje fue tolerablemente próspero, y los chinos aguantaban su fatiga y sufrimiento con gran paciencia, [pues], animados por las perspectivas de la tierra extranjera, adonde ellos habían estado tentados por las grandiosas descripciones de esos traficantes de vidas humanas, quienes les dieron generosamente la promesa de riqueza y felicidad. Dieciséis murieron en el viaje, y fueron arrojados al mar. Al desembar-

¹² Apenas en 1851 se le pregunta a la Junta de Fomento con respecto a la conveniencia de traer colonos asiáticos, teniendo en cuenta su corta experiencia. Ver: Archivo Nacional de Cuba, "A la Junta de Fomento", Habana, 21 de Julio de 1851. Legajo 544.

¹³ En la juiciosa investigación de McGuinness sobre el papel de los chinos en la construcción de las obras del ferrocarril transístmico se relaciona la obra de Schott Joseph, que observa como los colonos prontamente cayeron en enfermedad. Ver: Aims McGuinness, *Path of Empire: Panama and the California Gold Rush*, The United States in the world (Ithaca: Cornell University Press, 2008), 71.

car los ochocientos sobrevivientes que llegaron a tierra, treinta y dos de ellos quedaron postrados por enfermedad, y menos de una semana después, ochenta más yacían a su lado. Los intérpretes quienes les acompañaban, atribuían su rápida postración a la falta de su habitual consumo de opio¹⁴.

El liderazgo asumido por la *Panama Railroad* condujo a la profunda transformación del paisaje humano panameño, porque justo a mediados de los cincuenta se gestionó la incorporación de alrededor de 2000 colonos chinos¹⁵, que se sumaron a los refuerzos traídos de las distintas regiones para reemplazar la “población nativa [...] indolente e inacostumbrada a trabajar [...]. Los recursos de la nación eran inadecuados para el apoyo de las obras”¹⁶.

De igual manera, durante la construcción del Canal de Lesseps, posterior a la resolución de la oficina de asuntos exteriores china *Zongli Yamen* (总理衙门) en 1874 sobre la prohibición de la trata culí, el mismísimo Lesseps autorizó el envío de agentes a los puertos del sur de China en búsqueda de mano de

¹⁴ Traducción y subrayado nuestros. *The Westmorland Gazette and Kendal Advertiser*, “Chinese Labourers at the Panama Railroad”, 10 de noviembre de 1855, 3. El texto original dice: “The voyage was tolerably prosperous, and the Chinese bore its fatigues and sufferings with great patience, cheered by the prospects of reaching the foreign land, whither they had been tempted by the glowing description of those traffickers in human life, who had so liberally promised them wealth and happiness. Sixteen died on the passage, and were thrown into the sea. No sooner had the eight hundred survivors landed, than thirty two of the number were struck down prostrate by sickness, and in less than a week afterwards, eighty more laid by their side. The interpreters who accompanied them, attributed this rapid prostration to the want of their habitual opium”.

¹⁵ Señala Lasso el escenario ampliamente cosmopolita de la región de Panamá, donde a mediados del cincuenta convivían sin dificultad cientos de trabajadores de todas partes del globo, incluidos cientos de chinos. Marixa Lasso, *Erased: The Untold Story of the Panama Canal* (Cambridge, Massachusetts; London, England: Harvard University Press 2019), 7-58; Correa, “Colombia y la Doctrina Monroe: el caso del Ferrocarril de Panamá y las intervenciones estadounidenses en el Istmo”, 108.

¹⁶ Comentario del médico estadounidense quien a finales del sesenta publicó sus memorias sobre el recorrido a través del Istmo. Traducción nuestra. Ver: F. N. Otis, *Isthmus of Panama. History of the Panama Railroad and of the Pacific Mail Steamship Company* (New York: Harper & Brothers, Publishers, 1867), 22. El texto original dice: “The Native Population [...] were too indolent and unaccustomed to labor [...] The resources of the country were entirely inadequate for the support of labourers”.

obra asiática¹⁷. Estos brazos, sin embargo, no provinieron exclusivamente del sur de China; los recursos de trabajadores se buscaron también en Tonkín y Annam, en la Indochina Francesa, procurándose la contratación de cerca de 30.000 culíes para la construcción del Canal¹⁸.

A pesar de la profunda y copiosa discusión académica sobre la rentabilidad de la esclavitud africana, importa destacar aquí las expectativas económicas depositadas sobre el nuevo modelo de contratación laboral. Teniendo en cuenta la previa implementación de culíes indios en otras colonias inglesas, el parlamento británico controversió los argumentos sobre la pertinencia de la contratación de colonos chinos, entendidos como último recurso para impulsar y dinamizar las estancadas economías del Caribe. La iniciativa económica, a pesar del respaldo masivo por parte de los hacendatarios cubanos, generó una ruptura fundamental en la historia socioeconómica global, porque complejizó las formas representativas raciales y el panorama de las relaciones laborales.

Como se ha señalado, en el fondo de las contrataciones de los colonos chinos, sumados a la experiencia previa con los trabajadores indostanos, además de la comúnmente imagen construida sobre el trabajador primitivo, perezoso, vago, tropical, se encuentra la producción de un sujeto inferior, proveniente de una raza imperfecta, que además de las debilidades físicas asociadas a las condiciones patológicas construidas por las academias de medicina occidentales, también dan la impresión de padecer de males endógenos evidenciados en comportamientos psicológicos relacionados con la depresión, melancolía y adicción al opio¹⁹.

¹⁷ *Portsmouth Evening News*, “Chinese for Panama”, 26 de abril de 1881, 2.

¹⁸ *The Globe*, “Kidnapping Chinese Coolies”, 12 de abril de 1888, 5; *Sheffield Daily Telegraph*, “Kidnapping Chinese Coolies”, 13 de abril de 1888, 5; *The Shields Daily Gazette and Shipping Telegraph*, “The Panama Canal: Wholesale kidnapping of the Chinese Coolies”, 13 de abril de 1888, 4.

¹⁹ Véase: “But they had been engaged upon the work scarcely a month before almost the entire body became affected with a melancholic, suicidal tendency, and scores of them ended their unhappy existence by their own hands”. En: Fessenden Nott Otis, *Illustrated History of the Panama Railroad* (Place of publication not identified: Applewood Books, 2009), 36; “Labor was an intractable problem, just as it had been for the railroad builders thirty years ago. ‘Native’ workers were reportedly uninterested in construction wage labor because of the many transportation economy”, Carse, *Beyond the Big Ditch*, 87.

El caso más renombrado aparece en la travesía de los más de setecientos colonos chinos transportados en el *Sea Witch* que, desembarcados en Panamá en 1854, habrían de protagonizar una de las historias de suicidio colectivo más renombradas en el campo de las migraciones asiáticas: Matachín²⁰. Panamá, lo mismo que Cuba, habrían de ingresar al campo de las regiones “tropicalizadas” a la fuerza, en donde se concatenaron las nociones del salvaje y el incivilizado; más aún, la idea tan ampliamente defendida durante el siglo XVIII por los científicos europeos representantes insignes de la ilustración, De Pauw, Pernety y Buffon, entre otros, que hablaban de una degeneración de los americanos, se complementa con la presencia de una raza mongoloide, también inferior, traída a la fuerza después de una guerra propiciada por los ingleses, que terminaría por construir la imagen de los chinos salvajes, primitivos, que aparte de todos los defectos aducidos, también simpatizaban con el consumo de opio.

Una primera conclusión señalaría que el modelo de enganche laboral utilizado por los tratantes sobre los culíes agudizó severamente las tensiones concernientes a las nociones de libertad, porque expuso relaciones políticas racializadas y nociones civilizatorias originadas en la ilustración europea, conjugadas con la profunda crisis socioeconómica experimentada por el imperio Manchú desde 1839²¹. El político conservador y tratante neogranadino Nicolás Tanco Armero comentaba al respecto:

Mientras que esta raza no mejore o se cruce; mientras que el sistema de gobierno no varíe, la grande obra de la regeneración cristiana del imperio chino será un problema difícilísimo [...] es preciso que haya una revolución moral [...] los ídolos, las imágenes y todas las monstruosidades del budismo deben caer al soplo de la civilización cristiana²².

²⁰ Lucy Cohen, “The Chinese of the Panama Railroad: Preliminary Notes on the Migrants of 1854 who ‘Failed’”, *Etnohistory* 18, no. 4 (1971): 311.

²¹ Benjamin N. Narvaez, “Chinese Coolies in Cuba and Peru: Race, Labor, and Immigration, 1839-1886” (Dissertation, Doctor of Philosophy, The University of Texas at Austin, Austin, 2010), 98.

²² Nicolás Tanco Armero, *Viaje de Nueva Granada à China y de China à Francia* (Medellín, Colom-

De igual manera se expresa la cuestión del progreso como un elemento básico para la evolución de las sociedades, tal y como es señalado en el *The Westmorland Gazette and Kendal Advertiser*:

Las primeras siete millas son enteramente hechas las vías sobre pantanos y otros malos cimientos; la cantidad de vidas humanas consumidas son inverosímiles. Se contrataron cerca de 2000 chinos migrantes, y en cerca de seis semanas pocos quedaban, sin embargo se continuó [su uso en] el trabajo hasta su culminación [...] El efecto de esta línea sola ha mejorado inmensamente la salud y la apariencia de todos los alrededores, para que usted pueda imaginarse fácilmente que como un túnel, la corriente de aire se precipitaba a su antojo de océano a océano; y además de los pueblos incluidos en la ruta, esta le ha dado un tono de actividad y energía a lo largo de las poblaciones nativas, quienes naturalmente son perezosos, vanidosos, suntuosos e inanimados²³.

Producción y representación del colono chino

Claramente, la discriminación racial afectó a la mayor parte de los miles de migrantes que viajaron a América Latina en el papel de colonos. Desde tiempo atrás se había presentado una primera diáspora de chinos hacia las regiones de Asia meridional, en donde posiblemente encontraron mejores oportunidades

bia: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2013), 360.

²³ Traducción nuestra. *The Westmorland Gazette and Kendal Advertiser*, “Chinese Labourers at the Panama Railroad”, 10 de noviembre de 1855, 3. El texto original dice: “The first seven miles is an entirely made road over swamps and other bad foundations; the amount of human life expended you would hardly believe. They engaged some 2000 Chinese emigrants, and in about six weeks few remained, but still on went the work until it has succeeded [...] The effect of this line alone has improved immensely the health and appearance of the whole vicinity, for you can easily imagine that like a tunnel, a free current of air rushed through from ocean to ocean; and besides including villages on the route, it has given a tone of activity and energy to the large native population, who are naturally lazy, vain, luxurious, and inanimate”.

de subsistencia²⁴. En este sentido, el ejercicio historiográfico se esforzó en el planteamiento de explicaciones sobre las razones principales que indujeron a la diáspora china, entre las que sobresale la noción de “push factors” para explicar asuntos endógenos capaces de presionar a la población a abandonar, en contra de los edictos imperiales, el territorio sagrado del Imperio Celeste. Así, adquieren importancia: la sobrepoblación y hambrunas²⁵, trastornos políticos derivados de la rebelión Taiping²⁶, corrupción gubernamental²⁷ y, el desempleo originado por las nuevas lógicas de los intercambios comerciales con los europeos²⁸. En este sentido dice Arthur Stout:

La población china excede los tres millones de habitantes. El territorio por ellos ocupado es apenas lo suficientemente grande como para contenerlos. Aunque la cantidad agregada de su labor es inmensa, la gran mayoría puede obtener solo una precaria subsistencia a causa de la más paciente e incesante industria. La extrema pobreza prevalece universalmente, y una recompensa inconcebiblemente pequeña es obtenida por el arduo trabajo. Cientos de miles de esos empobrecidos seres escaparían gustosamente a otros lugares si les fuera ofrecida la oportunidad de mejorar sus condiciones. El desbordamiento de gente de su país natal a esta tierra, sin restricción alguna que les detuviese, podría ser inmensa²⁹.

²⁴ Carl Trocki, “Drugs, taxes, and Chinese Capitalism in Southeast Asia”, en *Opium Regimes: China, Britain, and Japan, 1839-1952*, ed. Timothy Brook y Bob Tadashi Wakabayashi (Berkeley: University of California Press, 2000), 85.

²⁵ Kathleen López, *Chinese Cubans: A Transnational History* (Chapell Hill: University of North Carolina Press, 2013), 45; Elliott Young, *Alien nation: Chinese Migration in the Americas from the Coolie Era through World War II* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014), 32.

²⁶ Eric R. Wolf, *Europa y la gente sin historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 453.

²⁷ Narvaez, “Chinese Coolies in Cuba and Peru: Race, Labor, and Immigration, 1839-1886”, 41-47.

²⁸ *The Lincoln, Rutland and Stamford Mercury*, “India and China”, 2 de septiembre de 1853, 4; *Sheffield and Rotherham Independent*, “Amoy retaken by the Imperialists”, 14 de enero de 1854, 6; *The Belfast Daily Mercury*, “An Englishman’s Experience of the Rebellion in China”, 11 de enero de 1856, 4. Frederic E Wakeman, *Strangers at the Gate: Social Disorder in South China 1839-1861* (Berkeley: University of California Press, 1997), 100.

²⁹ Traducción nuestra. Tomado del reporte presentado por Arthur Stout en 1871 para la oficina de la Junta Estatal de Salud del Estado, 1871, quien alertaba con gran preocupación las conse-

En cualquier caso, la explicación historiográfica coincide en ponderar la intervención violenta por parte de la armada inglesa en las costas meridionales chinas, que, además de obligar a la apertura de los puertos, también reprodujo la imagen y la representación del chino enfermo, melancólico, depresivo, vulnerable a la adicción de las opiáceas, que terminaría por convertirlo en un sujeto inferior.

Ahora bien, ha de tenerse en cuenta que, al contrario de otras sociedades a lo largo y ancho de globo, hasta inicios del siglo XIX la denominada *raza china* fue considerada superior debido a sus desarrollos tecnológicos y culturales. Sin embargo, por su falta de apertura comercial y sus continuas negativas al libre comercio, se legitimó en Occidente el uso de la fuerza, bajo el pretexto de la protección de los derechos humanos universales y los fundamentos políticos de la democracia y el republicanismo³⁰. Igualmente, se recurrió a la búsqueda de argumentos demostrativos de la superioridad racial europea, basada en el cientificismo positivo que legitimó la dominación europea sobre el chino, amparada en la dominación racional³¹.

cuencias demográficas y sociales relacionadas con la migración china a Estados Unidos. El texto original dice: “The population of China exceeds three hundred millions of inhabitants. The territory they occupy is scarcely large enough to contain them. Although the aggregate amount of their labor is immense, the great majority of them can only obtain a scanty subsistence by the most patient and incessant industry. Extreme poverty universally prevails, and a recompense inconceivably small is the reward of their toil. Hundreds of thousands of these impoverished beings would gladly escape to other realms if the opportunity was offered them to improve their condition. The overflow from their native land to this country, if no restriction withheld them, would be immense”. USA Government, *Report of the Joint Special Committee to Investigate Chinese Immigration. [44th Congress, 2d. Session. Senate. Report No. 689]* (Washington: Government Printing Office, 1877), 869.

³⁰ Cepeda Hernando Sánchez, “El precio de ser nación: choque simbólico entre chinos e ingleses en el siglo XIX”, en *Entre Osos y Dragones. Miradas transdisciplinarias sobre las realidades de Asia*, ed. Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez (Bogotá: IEPRI-Facultad Ciencias Humanas-UNAL, 2020), 54.

³¹ E. Young, “Chinese Coolies, Universal Rights and the Limits of Liberalism in an Age of Empire”, *Past & Present* 227, no. 1 (1 de mayo de 2015): 123-26, <https://doi.org/10.1093/pastj/gtv018>. Por *Dominación Racional* o *Dominación Legal* debe entenderse como aquella que descansa en la creencia en la legalidad de los agentes de autoridad. Sobre esto ver: Max Weber, *Economía y sociedad* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014), 338.

Tanto en Cuba como en Panamá adquirió protagonismo un discurso civilizatorio, orientado por las nociones de progreso requeridas para adelantar los proyectos nacionalistas tan en boga por aquel entonces; sin embargo, dos fuerzas antagónicas se enfrentaron: por un lado, el capital económico requerido para que los sectores liberales progresistas de ambas regiones pudieran adelantar sus proyectos políticos “independentistas”. Mientras el panameño Julio Arosemena difundió las bases ideológicas para construir un estado federal independiente de la Nueva Granada, Carlos Manuel de Céspedes en Cuba lideraba los primeros procesos de construcción de la república independiente³². Sin embargo, el capital humano local requerido para acceder a los proyectos políticos no parecía ser suficiente; como se ha señalado, la representación sobre la pereza y el ocio de los habitantes del Caribe se repite en las distintas declaraciones que buscan justificación para la contratación de mano de obra culí china.

Como se anotó arriba, las contrataciones de colonos chinos se deben comprender como un sistema distinto a las formas de la esclavitud, porque, a pesar de las aprehensiones violentas y los procesos salvajes de enganche, atravesados por el engaño y el secuestro, entre otras modalidades implementadas por los agentes de las empresas latinoamericanas en Cantón, Hong Kong, e incluso Macao, habrá que tener en cuenta el esfuerzo que hicieron las empresas contratantes para demostrar que los enganches se correspondían con formas libres de trabajo.

No siempre fue fácil; por el contrario, a pesar de que las primeras embarcaciones cargadas de colonos chinos arribaron sin mayores complicaciones legales a los puertos de Taboga o Mariel, apenas pasado un lustro se revelaron frente a la comunidad internacional las múltiples anomalías de las contrataciones. Si al comienzo se toleró la prolongación del *indenture system* con la población china, las arriesgadas exploraciones en las costas meridionales de la China condujeron a un sistema opresivo, violento, que además de la fuerza física tam-

³² En la historiografía de la isla aparece el debate sobre la participación de los chinos en las luchas independentistas. Ver: Ignacio López-Calvo, “Los culíes chinos en las guerras de la independencia cubana: usos políticos y representaciones literarias”, en *La independencia de América. Primer centenario y segundo centenario*, coord. Jacinto Chozá (Sevilla: Thémata, ucv-US-UPB, 2011), 189-197.

bién demandó las argucias discursivas que produjeron la imagen lamentable del chino lisonjero, enfermo, vicioso, portador de enfermedades asociadas a la degeneración de las razas orientales. De esta suerte, las denuncias sobre la locura de los chinos en las naves y en los puestos de trabajo, que los condujeron al suicidio, además de las enfermedades diagnosticadas por la medicina occidental, sumados a los criterios asépticos, son entendidos aquí como dispositivos utilizados y desarrollados por la sacarocracia cubana y la compañía de los trenes neoyorquina en Panamá para justificar las formas de sujeción de la mano de obra de los colonos chinos.

Resulta altamente compleja la adaptación del sistema de colonos chinos en América, tanto en la anglosajona como la latinoamericana, principalmente por las herencias culturales firmemente arraigadas en las ciudades caribeñas analizadas. Contrariamente a lo esperado, en el continente se abogaba por la incorporación de brazos caucásicos, antes que negros o mongoloides, entendidos estos últimos como una amenaza a la raza y a la civilización. El temor a la miscegenación se discutió con amplitud en los tratados médicos, donde se enunciaron los peligros suscitados por la creciente marea de migrantes asiáticos a territorios tradicionalmente gobernados por blancos, bien sea Australia o el caso de las costas occidentales de los Estados Unidos:

En el campo de la medicina, la literatura reclama que los americanos y su civilización se podrían deteriorar si se casan con no anglo-americanos o no europeos, especialmente con chinos. En 1862, el Doctor Arthur B-Stout, un defensor de la exclusión china, publicó *Chinese Immigration and the Physiological Causes of the decay of a nation* que se preocupaba por el mestizaje entre anglo-americanos y chinos³³.

³³ Traducción nuestra. Diana L Ahmad, "Opium Smoking, Anti-Chinese Attitudes, and the American Medical Community, 1850-1890", *American Nineteenth Century History* 1, no. 2 (2000): 61. El texto original dice: "In the medical field, the literature claimed that the American people and civilization would deteriorate if Americans intermarried with non-Anglo-american or non-European peoples, especially the Chinese. In 1862, Dr. Arthur B-Stout, an advocate of Chinese exclusion, published *Chinese Immigration and the Physiological Causes of the decay of a nation* that concerned itself with Anglo-American and Chinese miscegenation".

Además, la diáspora china alcanzaría a comienzos de la década del cincuenta guarismos inéditos, principalmente por la difusión de las noticias relacionadas con el descubrimiento de minas de oro en estos territorios. Con base en todo lo anteriormente señalado, es preciso pensar un escenario altamente conflictivo, tanto por parte de los territorios receptores como los emisores.

En cualquier caso, la diáspora china se desarrolló de dos formas disímiles, correspondiéndole al Caribe la versión de las migraciones forzadas. A pesar del carácter dominante de las contrataciones de los colonos chinos llevados a Cuba y Panamá, las empresas navieras perfeccionaron el sistema de enganches y entregas, de forma tal que satisficiera las aprensiones raciales en los puertos de destino.

En esa lógica, los viajes transatlánticos, que realizados a través del mar de la China, el océano Índico y el ascenso por las costas lusitanas hasta llegar a las tibias aguas de Caribe; o en otros casos, seguramente por la misma ruta del extinto Galeón de Manila para llegar a las costas de Panamá y Perú, demandaron la contratación de personal médico capaz de garantizar, no solo la salud de la tripulación y su mercancía, sino evitar el peligro relacionado con las enfermedades contagiosas incubadas en el peligroso oriente.

Estas travesías particulares permanecen sujetas a la conjetura, la interpretación de indicios, la recolección de las migajas dejadas por los capitanes y sus prestigiosas tripulaciones, porque la relación rizotómica, fractal —para utilizar los conceptos adaptados y desarrollados por Gilroy en su magnífica obra sobre el Atlántico Negro—³⁴ derivada de la relación espacio-temporal propia de las embarcaciones que navegaron el Atlántico, solo han dejado los testimonios del personal encargado de maniobrar los destinos de la nave.

En el registro de 1873 obtenido del proyecto encabezado por la oficina *Zongli Yamen* (总理衙门) se encuentran algunas voces de los colonos; sin embargo, los testimonios sobre esta experiencia histórica han sido particularmente aportados por los sectores hegemónicos. Con todo, es importante observar

³⁴ Paul Gilroy, *Atlántico negro: Modernidad y doble conciencia* (Tres Cantos: Akal, 2014).

que recién en 1854-55, con menos de una década de funcionamiento, el sistema de enganche, transporte y entrega de los colonos chinos atravesó por un proceso que intentó aminorar los riesgos epidemiológicos derivados del contacto con las razas mongoloides. En el caso de los enganches hacia Cuba, por ejemplo, se registra un sistema mucho más complejo, que además de requerir las contrataciones “libres”, también burocratizó, por medio de formularios especializados, la salud física y mental de los hombres chinos destinados a las labores en el Caribe.

Apenas en 1854, cuando también partieron las primeras fragatas de Cantón hacia Panamá, se especializaron los dispositivos de enganche y recepción en la isla de Cuba, donde además de construir un sistema robusto para la identificación, registro y control de los asiáticos en la isla, también se diseñó la institución encargada de valorar la capacidad psicomotora de los colonos chinos. Así lo afirman los facultativos adscritos a la Diputación de Sanidad del Puerto de La Habana:

Los facultativos nombrados para reconocer el estado higiénico de los colonos asiáticos llegados a este puerto el día seis del corr.^{te} [sic: corriente] en la fragata americana Golden Eagle han remitido el adjunto estado que tengo el honor de acompañar [...] Dres. [sic: Doctores] Dn. José Castroverde y Dn. José Manuel Bustamante, no expresando haber ocurrido en la navegación de ciento cinco días enfermedad sospechosa del carácter epidémico ni contagioso...³⁵

³⁵ Se mantiene ortografía original. “Diputación de Sanidad del Puerto de la Habana” (8 de mayo de 1856), f. 1. En: No. 546, “Shipping record”. “Records for the ship American Eagle, which brought Chinese settlers from China to Cuba under contract with Jose Castro and Jose Manuel. 1856”. En: Repositorio digital de la Arizona State University. Disponible en: Collections/Chinese Immigrants in Cuba: Documents from the James and Ana Melikian Collection, <https://repository.asu.edu/items/23787#embed>. Consultado el: 15 de marzo 2021.

ILUSTRACIÓN 1. Informe de la Diputación de Sanidad del Puerto de La Habana sobre el movimiento sanitario de la fragata estadounidense “Golden Eagle” procedente de Suatao, 1856

Colonos embarcados en el punto de su procedencia 546

MOVIMIENTO SANITARIO.

	Afectos externos.	Diarreas y Disenterias.	Tisis varias.	Resultas de anfib.	Fiebres perniciosas.	Oftalmias.	Escorbuto.	Diversas dolencias.	TOTAL.
Colonos fallecidos.....	7.	12.	2.	8.	14.	43.
Id. de tripulacion.....	1.	1.
Colonos enfermos.....	11.	6.	1.	4.	3.	25.
Idem tripulantes.....

ENFERMEDADES EPIDEMICAS O CONTAJOSAS.

	Cólera asiático.	Tifus.	Viruelas.	TOTAL.
Colonos fallecidos.....
Idem enfermos.....
Tripulantes fallecidos.....
Idem enfermos.....

COLONOS ABOARDO ACTUALMENTE.	TRIPULACION.		Muertos en el viaje.	Lanzados al mar.	Desertados.	Otras causas.	TOTAL.
Sanos.....	Sanos.....	Bajas de Colonos.	43.	19.	..	1.	62.
Enfermos.....	Enfermos.....						
Total.....	Total.....						

Fuente: “Estado que demuestra el Movimiento Sanitario que durante su viaje ha tenido la Fragata [sic: Fragata] amera. [sic: americana] Golden Eagle capitan Fabens tripulacion 33 procedente de Suatao con 105 dias de navegacion y la calificación de los enfermos que tiene al presente”. En: “Diputación de Sanidad del Puerto de la Habana” (La Habana, 8 de mayo de 1856), f. 7³⁶.

³⁶ Se mantiene ortografía original. En: No. 546, “Shipping record”.

ILUSTRACIÓN 2. Fragata “Golden Eagle” que sirvió de transporte de chinos culíes



Fuente: Benjamin J. Lindsay, *Old Marblehead Sea Captains and the Ships in Which They Sailed* (Marblehead: Marblehead Historical Society, 1915), 50³⁷.

De esta manera, los colonos sujetos de la relación dominante, aparte de ingresar al sistema de contratación forzada presupuestado para una labor de 8 años, con un salario de 4 pesos mensuales, también se convirtieron en objeto de las inspecciones que lo construyeron como un sujeto proclive a las enfermedades endémicas, además de la locura y el suicidio. En este sentido dicen las disposiciones adoptadas en la Isla de Cuba a razón del Real Decreto del 22 de marzo de 1854:

Artículo 1o. Se abrirá en la Secretaría del Gobierno Superior Civil un registro de colonos, en el cual constará el sexo de cada cual, su edad, nacion, estado, trabajo á que estuviese dedicado, tiempo de su contrata con el empresario, y de su cesion al

³⁷ También véase en: “Sea Capitains Fabens, Samuel to Freeto, Francis”, AccessGenealogy, <https://accessgenealogy.com/massachusetts/sea-captains-fabens-samuel-to-freeto-francis.htm>. Consultado el: 29 de marzo 2021. Pintura original en Hong Kong, propiedad familia del Capitán Fabens.

patron por cuya cuenta trabaje, y el nombre y profesion y domicilio de uno y otro. [...] Art 8o. Estas cédulas servirán de documentos de seguridad y ademas, de licencias de tránsito para los colonos que se trasladen de un punto á otro de la Isla. Los patronos respectivos cuidarán de que los colonos no emprendan el viaje sin licencia expresa suya, que harán constar al pié de la cédula. Cuando el colono saliere de los límites de su residencia, deberá llevar siempre consigo aquel documento y mostrarlo á toda autoridad ó agente de Policía que reclamare su exhibición³⁸.

En la historiografía sobre la diáspora china hacia América ha adquirido somera relevancia la idea sobre los “modelos de adaptación” expuestos por Murphy en 1959³⁹, que intentaron establecer conductas que podrían repetirse por fuera de su lugar de origen. En otras palabras, la idea de Murphy sugiere que los comportamientos interpretados en los puertos de América latina como patológicos, hicieron parte del *modus vivendi* de los chinos en su país. La historiografía subsecuente habría de demostrar el error analítico, porque los estados de delirio asociados a las razas, se ha demostrado, corresponden a formas de sujeción y dominación ampliamente repetidas en la historia, que ha visto cómo se crean los leprosos, los locos y, en este caso, los adictos al consumo de opio.

Resistencias

De forma semejante a los elementos discursivos que produjeron la imagen representativa del colono chino, resulta de extrema complejidad esclarecer sus

³⁸ Se mantiene ortografía original. “Bando del capitán general sobre como se deben llenar las cédulas de identidad de los colonos chinos. 1855”. *Don José Gutierrez de la Concha, Gobernador capitán general, General en jefe del ejército de la Isla, &c&c*. Habana 5 de junio de 1855. En: No. 763, “Cedula Instructions”. “Letter from the Captain General, stating what should be filled on the identity cards of Chinese settlers.1855”. En: Repositorio digital de la Arizona State University. Disponible en Collections/Chinese Immigrants in Cuba: Documents from the James and Ana Melikian Collection, <https://repository.asu.edu/items/24004>. Consultado el: 15 de marzo de 2021.

³⁹ Cohen, “The Chinese of the Panama railroad”, 315.

acciones y establecer una línea argumentativa sobre las resistencias de estos grupos de hombres llevados a los puertos del Caribe.

En muchas oportunidades se ha comentado que la pobreza en China a mediados del siglo XIX, especialmente en el sur, creó la necesidad de la población de salir de sus villas o granjas para aventurarse, al otro lado del mundo, a conseguir recursos para contribuir a la subsistencia de sus familias, sin embargo, este dista de ser un argumento explicativo sobre el desarrollo de los acontecimientos que involucraron el engaño, secuestro, extorsión, además de castigos psicológicos y corporales, ejecutados por los tratantes y patronos sobre los colonos chinos embarcados hacia Cuba y Panamá.

Si bien puede presumirse que los primeros chinos contratados viajaron América con grandes expectativas económicas, no tardó mucho en conocerse la realidad de las condiciones sociales al otro lado de Pacífico: explotación laboral, maltrato físico y psicológico, entre otros. Estos relatos llegaron y se difundieron como pólvora en los barracones dispuestos en los puertos y villas del sur de la China, donde se llevaban a cabo las operaciones principales de embarco de los trabajadores. Las noticias y los rumores acerca de la cacería y el secuestro de numerosos campesinos por parte de tratantes para ser llevados a trabajar en las plantaciones, minas y obras civiles del nuevo continente, exacerbó el ánimo de los colonos, quienes ofrecieron demostraciones de resistencia tanto en América como en los puertos chinos.

La fuerza opresiva de los tratantes quedó demostrada en sus acciones de enganche y sometimiento, tanto en los puertos como en las costas americanas. Así, ante el exceso de las obligaciones, se han registrado tres vías particulares de resistencia de los denominados culíes chinos ante las condiciones de todo el sistema laboral: (1) el abandono del puesto de trabajo, (2) el consumo de opio, y (3) el suicidio.

Abandono del puesto de trabajo

Entre las alternativas más habituales para resistir a las formas opresivas y semi-esclavistas de la relación entre hacendado, patrón y culí consistió en el *abandono del puesto de trabajo*. Esta es la vía de resistencia con mayor complejidad a causa de su diversidad. Así, nos encontramos con tres tipos básicos de este tipo de resistencia: (1) el amotinamiento en las embarcaciones durante su viaje a costas americanas, (2) el abandono temporal y/o escape de los trabajos a los que habían sido contratados hacia otros empleos, y (3) el mendigaje.

Con relación al primero de los casos, son dicientes las formas como terminaron muchas empresas contratistas de colonos, las cuales enfrentaron revueltas, asonadas y disturbios viscerales en el medio de los océanos, como reacción y resistencia al engaño del que fueron víctimas. Sería tal el desconcierto de estos desafortunados campesinos, principalmente capturados en mercados, tiendas o incluso a campo abierto en la región de Kwangtung y Fukien⁴⁰, que prefirieron la muerte a un trágico destino en el Caribe. Para estos intempestivos suicidas, las elecciones racionales consistieron en escoger la resistencia directa contra sus captores directamente en los navíos, o arriesgar su dignidad humana en una empresa colonizadora cuyo destino era semejante a las prácticas de la esclavitud.

Así, es frecuente leer en los diarios de viaje de los capitanes de las embarcaciones el miedo latente al amotinamiento durante la travesía⁴¹. Además, las insurrecciones resultaban más frecuentes en los mares del Sur de China que en otras partes del viaje, pues allí se contaba con el apoyo de piratas chinos, en caso de que las cosas se salieran de control.

Muchos de los líderes de los motines eran antiguos culíes que habían logrado retornar al Imperio Celeste; estos conocedores empíricos del destino de la trata voluntariamente participaban de la captura y asentían los términos de la

⁴⁰ J. Ankum-Houwink, "Chinese Contracts Migrants in Surinam between 1853 and 1870", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 17 (1974): 44.

⁴¹ Cohen, "The Chinese of the Panama railroad", 316.

contratación, con el fin de subir a las embarcaciones. Ya en camino, preferiblemente cerca a las costas, incitaban al amotinamiento de todos los colonos. Algunos de estos líderes eran ampliamente reconocidos y fueron capturados por las autoridades inglesas; después serían juzgados por las leyes imperiales chinas, o, en la mayoría de los casos, por la jurisprudencia británica o de los países de origen de las embarcaciones⁴².

Por otra parte, frente al abandono de los puestos de trabajo, es preciso observar que muchas veces los culíes eran maltratados físicamente por sus empleadores o por los capataces de sus empleos, por lo que muchos trabajadores optaron por el cimarronaje, bien fuera con la esperanza de cambiar de empresa —buscar otras plantaciones o trabajar en obras civiles—, o, en su defecto, renunciar temporalmente a su trabajo, dejándolo suspendido. Así, encontramos el siguiente relato de viaje de un viajero que realiza la travesía desde la costa oeste a la costa este de los Estados Unidos a través del Istmo de Panamá:

Solía ver a los culíes chinos de Panamá desembarcando la carga. Había cerca de cincuenta de ellos. Un día había una pelea regular, y uno de los Celestes fue imprudente con uno de los oficiales quienes supervisaban el trabajo, y entonces, el oficial le derrumbó; inmediatamente todos los chinos comenzaron a gritar como demonios, abandonaron el trabajo, abarrotados dentro de los botes y remando hasta tierra firme tan rápido como podían, gritando todo el tiempo. Los negros panameños fueron enviados para ir a descargar el barco. A la mañana siguiente, todos los Johns [Como respondían los chinos en la embarcación] regresaron y retomaron el trabajo muy tranquilamente. Vi a uno con un gran parche en su mejilla, resultado de su mala conducta⁴³.

⁴² Young, "Chinese Coolies, Universal Rights and the Limits of Liberalism in an Age of Empire", 137-142.

⁴³ Traducción nuestra. *The Yorkshire Post and Leeds Intelligencer*, "A Voyage on the Pacific and Atlantic", 27 de abril de 1876, 6. Dice el texto original: "I used to watch the Chinese coolies from Panama unloading cargo. There were about fifty of them. One day there was a regular row, one of the Celestials was imprudent to the officer who was superintending the work, so the officer knocked him down; immediately all the Chinamen began screaming like devils, left off working,

Como resultado de las fugas, encontramos la promulgación de la ley 67 en Colombia 1887, que estableció en el artículo 4 la prohibición de importación de chinos y, por ende, su empleabilidad. Este tema todavía está por investigarse, pero se pueden proponer hipótesis circunscritas a los patrones de cimarronaje, fugas colectivas, que en el mejor de los casos terminaron por convertir a los antiguos culíes en comerciantes, tenderos y gariteros, aunque este fenómeno se observó más en el siglo xx⁴⁴.

Para el caso de Panamá, durante la construcción del Canal de Lesseps, el desempleo condujo a los migrantes chinos a traslados voluntarios hacia las pequeñas plantaciones cercanas a las zonas de construcción del canal. Sobre esto dice N. C. Schou en su crónica de viajero:

Algunos de los pueblos están medio desiertos, sus chozas rápidamente caen en ruinas, porque miles de negros ya, desde la interrupción de las obras del canal, se han ido a las Indias Occidentales, Venezuela, o tan lejos como el Perú; pero los asentamientos están generalmente llenos de chinos, negros y mestizos, muchos de ellos “esperando a que algo ocurra”. Muchas de esas personas sin duda emigrarían si los trabajos en el canal no son retomados, pero parece que la mitad de la población se quedará. Una vida aquí se gana fácilmente por el cultivo de frutas tropicales y vegetales en medio acre de claro de bosque, y muchos negros y chinos gradualmente se asientan para trabajar en jardinería, plantaciones de fruta o en fincas ganaderas. [si sigue] así, el Istmo quedará sometido a un cultivo generalizado como resultado de los esquemas del ferrocarril y el canal, y sin duda como un reclamo a cultivos más saludables [...] Esto tiene, en tal caso, que desarrollar un importante distrito agrícola [...] Los asentamientos en la región son, casi en su mayoría, habi-

crowded into the boats and rowed away to land as fast as they could, shouting all the time. Panama niggers had to be sent for to go on unloading the ship. The next morning, all the Johns returned and resumed work very quietly. I saw one with a great patch on his cheek, the result of his misconduct”.

⁴⁴ Lok Siu, “Panamá. El ferrocarril, la tienda y el barrio”, en *Cuando Oriente llegó a América: contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, ed. Banco Interamericano de Desarrollo (Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004), 79-98.

tados por chinos y negros, y algunas de las casas son meramente construidas de paneles y techos de pasto seco [...] nosotros ahora pasamos por cerca de una milla a través de un distrito de viviendas pobres, tiendas miserables, lavanderías negras y chinas, y personas bajo el consumo de alcohol, siendo la medio arruinada iglesia de Santa Ana, testigo de muchas escenas conmovedoras⁴⁵.

La tercera alternativa planteada para el análisis del abandono del puesto de trabajo por parte de los colonos chinos se encontró principalmente en las zonas urbanas. En Panamá, por ejemplo, con alguna frecuencia se registraron migrantes en estado de mendicidad, especialmente durante la construcción del ferrocarril. En algunos casos, inclusive, se le pidió a la guardia del departamento perteneciente a la Nueva Granada, extremar las medidas para evitar que los chinos enfermos escaparan de los hospitales de Colón, quienes presuntamente tomarían dirección a la Ciudad de Panamá⁴⁶.

⁴⁵ Traducción nuestra. N. C. Schou, "Impressions of a "Round Voyage". Liverpool and New Orleans via the West Indies and Central America. NO. XIII-Panama", *Manchester Courier and Lancashire General Advertiser*, 24 de agosto de 1889, 10. El texto original dice: "Some of the villages are half deserted, their huts rapidly falling into ruin, for several thousands of negroes have already since the stoppage of the canal works, gone home to the West Indies, Venezuela, or even far Peru; but the settlements are generally still well filled with Chinamen, negroes and half-breeds, many of them "waiting for something to turn up". Many of these folks will doubtless emigrate if the canal work be not resumed, but it seems as if half the population will stay. A living is here easily earned by growing tropical fruit and vegetables on a half-acre clearing, and many negroes and Chinamen are gradually settling down to gardening and fruit growing or working on stock farms. The Isthmus will thus be brought under very general cultivation as a result of the railway and canal schemes, and doubtless as reclaimed grow more healthy [...] It must in such case develop into an important agricultural district [...] The settlements are in this region almost wholly inhabited by Chinamen and negroes, and some of the huts are merely built of waffles with dried grass roofs [...] We now pass for nearly a mile through a district of poor tenements, squalid shops, Chinese and negroes' laundries, and low drinking being the half ruined church of Santa Ana, which was witnessed many a stirring scene".

⁴⁶ Cohen, "The Chinese of the Panama Railroad", 313-314.

El opio: consumo como resistencia

Sobre el consumo de opio prevalece la reconocida frase de Marx: “la religión es el opio del pueblo”, sin embargo, su propio autor quiso señalar que “la religión es el suspiro de la criatura agobiada, el estado alma de un mundo desalmado, porque es el espíritu de los estados de alma carentes de espíritu. La religión es el opio del pueblo”⁴⁷. En otras palabras, una interpretación más profunda sobre esta frase sugiere que el consumo de opio, tanto como la religión, son alternativas utilizadas por los agobiados y maltratados trabajadores para resistir a la explotación laboral.

La representación más frecuente construida en Occidente sobre los chinos del siglo XIX, presenta a los orientales como consumidores y adictos al opio. Sin embargo, como se mencionó más arriba, esta era solo una manera para sobrellevar en gran medida el trabajo en las plantaciones y el ferrocarril. Así, por ejemplo, menciona Carl Trocki:

Puede argüirse, y [como] lo hicieron muchos defensores del sistema, [es] que el opio fue una “droga de trabajo” necesaria para los trabajadores chinos. Agregado al apaciguamiento del dolor de la labor diaria, el opio fue también un fármaco para los culíes en contra de la diarrea causada por la disentería y la variedad de parásitos intestinales de los que uno se llena en la selva. Este también reduce la fiebre de aquellos afectados por la malaria, la malaria hemoglobínica, el dengue, la fiebre tifoidea, y otras enfermedades⁴⁸.

⁴⁷ Karl Marx, “En torno a la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel”, trad. Rubén Jaramillo Vélez, *Revista Argumentos* 4-5 (1983): 491.

⁴⁸ Traducción nuestra. Trocki, “Drugs, Taxes, and Chinese Capitalism in Southeast Asia”, 88. El texto original dice: “It can be argued, and indeed it was by many defenders of the system, that opium was a necessary “work drug” for the Chinese laborers. In addition to killing the pain of daily labor, opium was also the coolie’s prophylactic against diarrhea caused by dysentery and the range of intestinal parasites that plagued one in the jungle. It also reduced fever for those attacked by malaria, blackwater fever, dengue, typhoid, and other ailments”.

La falta de opio durante la construcción de la red ferroviaria del tren transístmico en Panamá, generada en parte por leyes contra su venta en Nueva York, llevó a muchos colonos asiáticos a los hospitales de la misma empresa constructora; también produjo la deserción paulatina de la obra, de lo que se habló anteriormente⁴⁹.

El consumo fue común entre los chinos que se asentaron en el aún istmo neogranadino, especialmente durante la construcción del ferrocarril, práctica que gradualmente fue abandonada. Así se ilustra en el pueblo de Matachín, hoy bajo las aguas del Canal: “Aquí, la mayoría de la gente aún permanece, y no faltan los salones de whisky y lugares en los que llama la atención el letrero que dice ‘Aquí se vende opio’”⁵⁰.

Suicidio

La última vía que interpretamos como un acto de resistencia fue el suicidio. Según Cohen, esta práctica se presentó como recurso de escape, que expresa la magnitud de la relación de sujeción laboral a la que fueron sometidos los colonos chinos. Se aduce así la sumatoria de adversidades laborales, condiciones humanas inhóspitas, además de los maltratos físicos y psicológicos ampliamente denunciados.

Si bien en Cuba se registran suicidios de culíes⁵¹, durante la construcción del camino de hierro transístmico, a no más de cinco meses de su llegada al puerto de Taboga, se registró un total de 500 chinos que vieron en el suicidio la única vía para la culminación del sufrimiento causado durante la obra civil

⁴⁹ Robert Thomes, “Chinese labourers on the Panama Railway works”, *The Leeds Times*, 20 de octubre de 1855, 6.

⁵⁰ Traducción propia. Schou, “Impressions of a “Round Voyage”. Liverpool and New Orleans via the West Indies and Central America. NO. XIII-Panama”. Dice el texto original: “Here most of the people still remain, and though there are not wanting whisky saloons and places in front of which the sign “Aquí se vende opio, (opium sold here)” is conspicuous”.

⁵¹ *The Western Daily Press*, “Chinese coolies in Cuba”, 24 de junio de 1876, 6.

más importante de la Nueva Granada durante el siglo XIX⁵². Muchos de ellos asfixiados con sogas que guindaban de los árboles; otros tantos se ataron pesas en los pies y se lanzaron a las aguas del río Chagres o al mar; algunos prefirieron apuñalarse a sí mismos, o en su defecto, acogieron la automutilación con machetes hasta alcanzar la muerte. Esto lo describe Robert Thomes en su crónica de viaje a través del Istmo en 1855:

Los pobres sufrientes dejaron la pica y la pala caer de sus manos, y cedieron a la agonía de la desesperación. Ellos ahora con gusto le dan la bienvenida a la muerte, e impacientemente aguardan su turno en la fila en la que quedaban antes de la pestilencia. El caos de la muerte prosiguió y había hecho su trabajo en el tiempo; pero como muchas veces fue misericordiosa, y perdonaba una vida, siendo deliberada, aunque mortal, los chinos desaparecidos no pudieron esperar mucho más: estaban apresurados en agarrar la mano de la muerte, y voluntariamente buscaban su destrucción a su alcance. Algunos deliberadamente encendían sus pipas, y se sentaban a la orilla del mar, y esperaban a la subida de la marea —tristemente decidían morir— y sentados, en silencio e inmóviles como una piedra azotada por la tormenta, como ola que se levanta por encima de otra, hasta hundirse en la profundidad eterna. Algunos negociaban con sus compañeros la muerte —dándole todo a la mano amiga, [quien] con amabilidad tocaba el gatillo, esparciendo sus sesos, acelerando su muerte. Algunos se colgaban de altos árboles de su cabello, y otros enredaban sus colas a sus cuellos, con un espiral tras otro, hasta que sus caras quedaban pálidas, sus ojos salían de sus cuencas, sus lenguas sobresalían [de sus bocas], y la muerte aliviaba su agonía. Algunos cortaban feos palos en forma de muleta, afilaban los extremos hasta un punto, y clavaban sus cuellos sobre ellos hasta que los perforaban, y de este modo los destrozaban, entregando su vida en un chorro de sangre. Algunos tomaban grandes piedras con sus manos y saltaban al río más cercano, y firmemente aferrados al peso que los hundía, borboteaba el ahogo de su agonía, al fondo, hasta que la muerte los soltaba de su peso y les hacía

⁵² Cohen, "The Chinese of the Panama railroad", 314-317.

flotar a la superficie sus cuerpos sin vida. Algotros se empalaban con sus instrumentos de trabajo⁵³.

En el Istmo aún hoy día se recuerda el suicidio colectivo cientos de chinos en el poblado de Matachín⁵⁴. El poeta panameño Javier Alvarado lo recuerda en su poema “Matachín”:

[...]

Es una hora en que todos se han marchado
 En que partimos hacia épocas añejas
 Con zapatos nuevos y ojos advocados al misterio
 Con un dragón de escamas gualdas,

⁵³ Traducción nuestra. Thomes, “Chinese labourers on the Panama Railway works”. Dice el texto original: “[...] The poor sufferers let the pick and shovel fall from their hands, and yielded themselves up to the agony of despair. They now gladly welcome death, and impatiently awaited their turn in the ranks which were falling before the pestilence. The havoc of disease went on and would have done its work in time; but as it was sometimes merciful, and spared a life, and was deliberate, though deadly, the despairing Chinese could wait no longer: he was hastily seized the hand of death and voluntary sought destruction in its grasp. Some deliberately light their pipes, and sat themselves down upon the shore of the sea, and awaited the rising of the tide —grimly resolved to die— and sat and sat, silent and unmoved as a storm-beaten rock, as wave arose above wave, until they, until the sank into the depths of eternity. Some bargained with their companions for death —giving their all to the friendly hand which, with a kindly touch of the trigger, would scatter their brains, and hasten their doom. Some hung themselves to the tall trees by their heir, and some twisted their queues about their necks, with a deliberate coil after coil, until their faces blackened, their eye-balls started out, their tongues protruded, and death relieved their agony. Some cut ugly crutch-shaped sticks, sharpened the ends to a point, and thrust their necks upon them until they were pierced through and through, and thus mangled, yielded up life in a torrent of blood. Some took great stones into their hands, and leaped into the nearest river, and clung, with resolute hold, to the weight which sunk them, gurgling in the agonies of drowning, to the bottom, until death loosened their grasp and floated them to the surface, lifeless bodies. Some impaled themselves upon their instruments of labour [...]”.

⁵⁴ Debemos aclarar en este punto que el nombre de Matachín de dicha población no se debe a la muerte de los chinos durante la construcción del ferrocarril, sino que es un poblado anterior, y si bien no podemos confirmar que el asentamiento sea de tiempos coloniales, sí se puede afirmar que es un pueblo que estaba en los mapas republicanos al momento de la planeación de las obras, y que da la casualidad de que en esta locación se da el mayor número de suicidios chinos.

Con nuestras familias arrancadas de raíz,
Con el último intento del gallo de asir la tierra,
De alejarla de su cresta y rotar la muerte en su plumaje:
Cuando ya no me escucho, cuando ya no me oyen
Cuando en vano trato de plantar los rieles y durmientes
Y sobrevive un cántaro roto a las cuentas de la lluvia y los dictámenes del día
Cuando nos embarcaron desde Cantón para alborear la esfera
Para vislumbrar alguna pagoda en el paisaje.

[...]

Algunos se amarran guijarros
Y deletrean el curso sanguíneo de los ríos,
Otros empiezan a tallar lanzas de palo y luego hunden
Esa inocencia de árboles al cuello,
Algunos pagan por decapitaciones
O se sientan amordazados en el borde lastimero de la playa
Para que el mar los resida con sus pies de tentáculos
Y sus lágrimas de espuma
O toman sus trenzas
Y se anudan a las ramas y estallan sobre la tierra como frutos
Y cuelgan con sus grandes pantalones al viento
Como aguardando al eco,
Al aluvión que atesora lo parsimonioso de sus pasos,
A sus tés medicinales que desborda la tormenta.
Yo no puedo recordar el llanto de esa gente
Y la desolación que corre por sus ojos.
El istmo cuelga de un moño chino
Cuando no quedan restos de manos
Acariciando el lomo de las puertas;
Mientras recorro las historias de Matachín página por página;
Ahora que parto en tren
Y que ya no quedan destellos

De ahorcamientos

En el pueblo⁵⁵.

Si bien el suicidio es un acto con fuertes nociones psicológicas individuales, no se debe olvidar que también es un fenómeno social. Así, si bien la depresión causada por el desarraigo y la falta de alternativas puede ser una manera de explicar el acto simbólico del suicidio, Durkheim arguye que el suicidio fatalista, “resulta por exceso de regulación: el que cometen los sujetos cuyo porvenir está implacablemente limitado, cuyas pasiones están violentamente comprimidas por una disciplina opresiva”⁵⁶. En este sentido, las condiciones de subyugación ejercidas por los caporales y propietarios de los contratos sobre los colonos chinos, el maltrato físico y psicológico justificado en la mala actuación de los trabajadores, las formas de enrolamiento, por secuestro muchas veces, y las condiciones laborales de estos migrantes chinos, marcadas por la explotación laboral, a lo que se sumó en el caso panameño la falta de opio como esa otra vía de escape, creó en ellos un excesivo control de la vida por parte de los agentes dominantes, una insoportable subyugación de la que no vieron otra salida más que el suicidio.

Conclusión

Los elementos arriba relacionados señalan un problema estructural de la coyuntura económica a nivel global a mediados del XIX, que evidencia en primer lugar, la dificultad para motivar a los trabajadores a participar de las actividades productivas. Habría que recordar las expresiones de resistencia organizadas a través de movimientos sociales y protestas en los países de Europa occidental.

⁵⁵ Elvira Hernández, “Javier Alvarado. El libro de tus posesiones”, *Revista Altazor. Revista Electrónica de Literatura* (blog), (20 de mayo de 2016): <https://www.revistaaltazor.cl/javier-alvarado-3/>. Consultado el: 16 de junio de 2020.

⁵⁶ Émile Durkheim, *El suicidio* (México: Ediciones Coyoacán, 2002).

Quizá los colonos chinos carecieron de la formación política necesaria para organizarse como colectivo; también es preciso destacar la imposibilidad de estos sujetos para apelar a las leyes de protección de un estado nacional. En cualquier caso, el proletariado tanto en Europa como en las colonias analizadas enfrentaban situaciones semejantes en materia de sujeción laboral; se diferenciaban, no obstante, en los órganos legislativos para amparar los intereses de los trabajadores.

El análisis comparativo de las dos regiones del Caribe presenta un escenario donde se evidencian los principios básicos del capital; el factor competitivo para el sostenimiento de los grandes consorcios capitalistas se explica, entonces, en la reducción de los beneficios sociales mínimos para los trabajadores, lo cual deriva en la búsqueda desenfrenada por mano de obra barata. En esta procura aparecieron los colonos chinos quienes constituyen un episodio adicional de las luchas sociales en América Latina. A esto se suma el principio de la *libertad racional* y, por ende, una *dominación legal* por parte de los contratistas, elementos básicos para el liberalismo económico del siglo XIX, que, con ciertos matices, aún hoy día se mantiene.

Si bien se establece un cambio legal en relación con la esclavitud, las condiciones laborales a las que estaban expuestos los colonos chinos no eran distintas de las condiciones laborales de los esclavos, e hicieron que estos buscaran en el escape de los puestos de trabajo, el consumo de opio y el suicidio —suicidio fatalista—, vías por las cuales poder resistir a las condiciones de semiesclavitud a las que se vieron sometidos.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos físicos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia.

Archivo Nacional de Cuba (ANC), La Habana, Cuba.

Biblioteca Nacional de Colombia (BN), Bogotá, Colombia.

Archivos digitales

British Newspaper Archives.

Repositorio digital de la *Arizona State University*.

Prensa

Senado de la República de la Nueva Granada y Cámara de Representantes de la República de la Nueva Granada. “Lei (de 17 de abril de 1852) adicional a las de manumisión i libertad de esclavos”. *La Crónica Oficial*. 17 de mayo de [1852]. Panamá.

La Estrella de Panamá o Star and Herald. “Aumento de las escuadras españolas en las indias occidentales [atribuido]”. 2 de diciembre de 1865. Panamá.

La Estrella de Panamá o Star and Herald. “Suppression of the Spanish Slave Trade -Important Decree”. 9 de diciembre de 1865. Panamá.

La Estrella de Panamá o Star and Herald. “Suppression of the Slave Trade in Cuba”. 30 de noviembre de 1865. Panamá.

La Estrella de Panamá o Star and Herald. “The Spanish Slave Trade”. 7 de diciembre de 1865. Panamá.

Otis, F.N. *Isthmus of Panama. History of the Panama Railroad and of the Pacific Mail Steamship Company*. New York: Harper & Brothers, Publishers, 1867.

Portsmouth Evening News. “Chinese for Panama”. 26 de abril de 1881. Portsmouth.

Schou, N. C. “Impressions of a “Round Voyage”. Liverpool and New Orleans via the West Indies and Central America. N° XIII-Panamá”. *Manchester Courier and Lancashire General Advertiser*. 24 de agosto de 1889. Manchester

Sheffield and Rotherham Independent. “Amoy retaken by the Imperialists”. 14 de enero de 1854. Sheffield.

Sheffield Daily Telegraph. “Kidnapping Chinese Coolies”. 13 de abril 1888. Sheffield.

The Belfast Daily Mercury. “An Englishman’s Experience of the Rebellion in China”. 11 de enero de 1856. Belfast.

The Globe. “Kidnapping Chinese Coolies”. 12 de abril de 1888. Londres.

The Lincoln, Rutland, and the Stamford Mercury. “India and China”. 2 de setiembre de 1853. Stamford.

The Shields Daily Gazette and Shipping Telegraph. “The Panama Canal: Wholesale kidnapping of the Chinese Coolies”. 13 de abril de 1888. Shields.

The Western Daily Press. “Chinese coolies in Cuba”. 24 de junio de 1876. Bristol.

The Westmorland Gazette and Kendal Advertiser. “Chinese Labourers at the Panama Railroad”. 10 de noviembre de 1855. Kendal.

The Yorkshire Post and Leeds Intelligencer. “A Voyage on the Pacific and Atlantic”. 27 de abril de 1876. Leeds.

Thomes, Robert. “Chinese labourers on the Panama Railway works”. *The Leeds Times*. 20 de octubre de 1855. Leeds.

Western Flying Post. “A trip across the Isthmus of Panama”. 10 de febrero de 1857. Yeovil.

Otras fuentes primarias

USA Government. *Report of the Joint Special Committee to Investigate Chinese Immigration*. [44th Congress, 2d. Session. Senate. Report No. 689]. Washington: Government Printing Office, 1877.

Fuentes secundarias

Ahmad, Diana L. “Opium Smoking, Anti-Chinese Attitudes, and the American Medical Community, 1850-1890”. *American Nineteenth Century History* 1, no. 2 (2000): 53-68.

Ankum-Houwink, J. “Chinese Contracts Migrants in Surinam between 1853 and 1870”. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 17 (1974): 42-68.

Carse, Ashley. *Beyond the Big Ditch: Politics, Ecology, and Infrastructure at the Panama Canal*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2014, Infrastructures series.

Cepeda Sánchez, Hernando. “El precio de ser nación: choque simbólico entre chinos e ingleses en el siglo XIX”. En *Entre Osos y Dragones. Miradas transdisciplinares sobre las realidades de Asia*. Editado por Díaz, Diana Andrea y Hernando Cepeda Sánchez. Bogotá: IEPRI-Facultad Ciencias Humana-UNAL, 2020.

- Cohen, Lucy. "The Chinese of the Panama Railroad: Preliminary Notes on the Migrants of 1854 who 'Failed'". *Ethnohistory* 18, no. 4 (1971): 309-320.
- Correa, Juan Santiago. "Colombia y la Doctrina Monroe: el caso del Ferrocarril de Panamá y las intervenciones estadounidenses en el Istmo". *Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano* II, no. 22 (2014): 107-133.
- Durkheim, Émile. *El suicidio*. México: Ediciones Coyoacán, 2002.
- Emmer, P. C. "A "Spirit of Independence" or Lack of Education for the Market ? Freedmen and Asian Indentured Labourers in the Post-emancipation Caribbean, 1834-1917". *Bulletin de la Société d'Histoire de la Guadeloupe* 138-139 (2004): 79-95. <https://doi.org/10.7202/1040712ar>
- Gilroy, Paul. *Atlántico negro: Modernidad y doble conciencia*. Tres Cantos: Akal, 2014.
- Guerassimoff, Éric. "Des coolies aux Chinois d'outre-mer; La question des migrations dans les relations sino-américaines (années 1850-1890)". *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 61, no. 1 (2006): 63-98.
- Hernández, Elvira. "Javier Alvarado. El libro de tus posesiones". *Revista Altazor. Revista Electrónica de Literatura* (blog), (20 de mayo de 2016): <https://www.revistaaltazor.cl/javier-alvarado-3/>.
- Hu-DeHart, Evelyn. "Chinese Coolie Labour in Cuba and Peru in the Nineteenth Century: Free Labour or Neoslavery". *Journal of Overseas Chinese Studies* 2, no. 4 (1992): 149-181.
- Kempadoo, Kamala. "'Bound Coolies' and Other Indentured Workers in the Caribbean: Implications for debates about human trafficking and modern slavery". *Anti-Trafficking Review* 9 (21 de septiembre de 2017): 48-63. <https://www.anti-traffickingreview.org/index.php/atrjournal/article/view/263/234>
- Lasso, Marixa. *Erased: The Untold Story of the Panama Canal*. Cambridge, Massachusetts; London, England: Harvard University Press, 2019. <https://www.degruyter.com/doi/book/10.4159/9780674239746>
- Lindsay, Benjamin J. *Old Marblehead Sea Captains and the Ships in Which They Sailed*. Marblehead: Marblehead Historical Society, 1915. <https://archive.org/details/tails/oldmarbleheadsea00marble>

- López, Kathleen. *Chinese Cubans: A Transnational History*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013.
- López-Calvo, Ignacio. “Los culíes chinos en las guerras de la independencia cubana: usos políticos y representaciones literarias”. En *La independencia de América. Primer centenario y segundo centenario*. Coordinado por Jacinto Choza. Sevilla: Thémata, UCV-US-UPB, 2011.
- Marini, Ruy Mauro. *América Latina, dependencia y globalización*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores: CLACSO, 2015.
- Marx, Karl. “En torno a la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel”. Traducido por Rubén Jaramillo Vélez. *Revista Argumentos* 4-5 (1983): 491-502.
- McGuinness, Aims. *Path of Empire: Panama and the California Gold Rush*. The United States in the world. Ithaca: Cornell University Press, 2008.
- McKeown, Adam. “Conceptualizing Chinese Diasporas, 1842 to 1949”. *The Journal of Asian Studies* 58, no. 2 (1999): 306-337.
- Narvaez, Benjamin N. “Chinese Coolies in Cuba and Peru: Race, Labor, and Immigration, 1839-1886”. Dissertation. Doctor of Philosophy. The University of Texas at Austin, 2010.
- Otis, Fessenden Nott. *Illustrated History of the Panama Railroad*. Bedford, Massachusetts: Applewood Books, 2009.
- “Sea Captains Fabens, Samuel to Freeto, Francis”. AccessGenealogy. <https://accessgenealogy.com/massachusetts/sea-captains-fabens-samuel-to-freeto-francis.htm>
- Siu, Lok. “Panamá. El ferrocarril, la tienda y el barrio”. En *Cuando Oriente llegó a América: contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*. Editado por Banco Interamericano de Desarrollo y International Institute for Democracy and Electoral Assistance. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.
- Tanco Armero, Nicolás. *Viaje de Nueva Granada à China y de China à Francia*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2013.
- Trocki, Carl. “Drugs, Taxes, and Chinese Capitalism in Southeast Asia” en *Opium Regimes: China, Britain, and Japan, 1839-1952*. Editado por Timothy Brook y Bob Tadashi Wakabayashi. Berkeley: University of California Press, 2000.

Wakeman, Frederic E. *Strangers at the Gate: Social Disorder in South China 1839-1861*.

Berkeley: University of California Press, 1997.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Wolf, Eric R. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Young, E. "Chinese Coolies, Universal Rights and the Limits of Liberalism in an Age of Empire". *Past & Present* 227, no. 1 (1 de mayo de 2015): 121-149. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtv018>

Young, Elliott. *Alien nation: Chinese Migration in the Americas from the Coolie Era through World War II*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014.

Capítulo 4

Levantamientos y rebeliones de chinos en Cuba y el Perú durante el siglo XIX

Benjamín N. Narváez¹

Introducción

En 1866, en el valle de Chicama cerca de Trujillo, Perú, los chinos contratados en la hacienda Cajanleque se levantaron en masa. El suceso comenzó cuando algunos de ellos asesinaron a su patrón (o patrono). Luego, casi todos los chinos en la hacienda se rebelaron y tomaron control de la hacienda. Los chinos casi extendieron la rebelión a otra hacienda, pero no se aprovecharon de la oportunidad, lo que permitió que una fuerza armada externa suprimiera el levantamiento cuando finalmente llegó. Aun así, los chinos habían tomado control de la hacienda por un tiempo y, por consiguiente, habían amenazado a los terratenientes de la región². Ese mismo año, 3.500 kilómetros al norte en Matanzas, Cuba, se sublevaron casi todos los chinos contratados del ingenio Desengaño. En este caso nadie resultó muerto y una fuerza militar local llegó rápidamente e impidió que los chinos tomaran el ingenio³. De hecho, levantamientos de gran escala en los cuales los chinos tomaron el control de una hacienda, al menos temporalmen-

¹ Profesor en el departamento de historia en la Universidad de Minnesota, Morris. Correo electrónico: bnarvaez@morris.umn.edu

² Archivo Regional de La Libertad [ARLL] [Perú], Corte Superior, Causas Criminales, 1866, Código 932, Leg. 710, Exp. 4268.

³ Eliza McHatton-Ripley, *From Flag to Flag: A Woman's Adventures and Experiences in the South during the War, in Mexico, and in Cuba* (Nueva York: D. Appleton and Company: 1889), 170-174.

te, ocurrieron varias veces en el Perú, pero nunca se realizaron completamente en Cuba. Cuando los chinos en Cuba amenazaban con apoderarse de una hacienda, siempre se quedaban frustrados rápidamente. ¿Por qué esta discrepancia?

Este capítulo explora esta cuestión y, mediante su enfoque comparativo, contribuye a nuestra comprensión del trabajo chino contratado en Cuba y el Perú del siglo XIX. Casi nunca se comparan estos países entre sí. Sin embargo, comparten la distinción de ser los principales destinos de los trabajadores chinos contratados (conocidos como culíes o colonos asiáticos) en América Latina a mediados del siglo XIX. Por lo menos, 125.000 entraron a Cuba entre 1847 y 1874 y 92.000 llegaron al Perú entre 1849 y 1874⁴. En ambos lugares, ellos trabajaron en las haciendas, en otras industrias y como empleados domésticos en condiciones parecidas a las de la esclavitud. Los chinos no aceptaron estas condiciones. Resistieron la explotación y encontraron formas de escapar de la servidumbre indefinida. Aun así, como ya se indicó, fue solo en el Perú donde los levantamientos de culíes a gran escala en una hacienda tuvieron “éxito”. La explicación de esto tiene sus raíces en las diferencias sociopolíticas entre el Perú y Cuba, particularmente, entre el ser nación incipiente y el colonialismo y entre la abolición y la persistencia de la esclavitud.

Perú era una república joven que había abolido la esclavitud en 1854, y esta combinación de factores la hizo más vulnerable a las rebeliones grandes de chinos por dos razones. Primero, tras la independencia y las guerras civiles, el incipiente estado peruano era débil y tenía poca presencia en las zonas rurales. La debilidad del gobierno resultó en un campo con poca protección policial, lo cual fue una desventaja para los hacendados cuando los chinos se rebelaban. Tomaba tiempo correr la voz, reunir una fuerza armada y llevarla a la hacienda. La abolición también eliminó una razón para que el gobierno invirtiera en más protección policial en las zonas rurales porque el peligro de una rebelión de esclavos ya no existía. Segundo, la abolición significó que los culíes constituían

⁴ Kathleen López, *Chinese Cubans: A Transnational History* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013), 22 y 261 [nota 27].

en gran parte la fuerza laboral en las haciendas costeñas después de 1854, negando así a los patronos y administradores la capacidad de dividir su fuerza laboral entre negros y chinos para controlarla mejor. Los culíes reemplazaron a los esclavos en el Perú en lugar de complementarlos. Pocos exesclavos se quedaron en las haciendas y los hacendados en la zona costera se abstuvieron de reclutar trabajadores indígenas de la sierra. Por lo tanto, las fuerzas laborales de las haciendas costeñas carecían de suficiente diversidad para frustrar los levantamientos chinos. Además, cuando los chinos apoyaron a los invasores chilenos durante la Guerra del Pacífico (1879-1883), fue diferente a las otras rebeliones chinas en que se tomaba una hacienda, pero ese acto de apoyar a los chilenos aún reflejaba la resistencia china contra la explotación en el contexto de la debilidad de la autoridad estatal en el campo.

Los chinos intentaron sublevarse colectivamente en Cuba, pero nunca llegaron al punto de tomar control de un ingenio debido al hecho de que la isla era una sociedad colonial esclavista. Primero, como complementos a la mano de obra esclava —a pesar de su estatus legal diferente—, los culíes a menudo trabajaban al lado de los esclavos, dando a los patronos/amos y los administradores la oportunidad de crear y mantener tensiones entre ellos para así controlar su fuerza laboral. Las experiencias diarias de los dos eran similares, pero sus estatus legales distintos y sus antecedentes culturales hacían difícil que se unieran en oposición. Los patronos y administradores también fomentaban estas divisiones. Por lo tanto, cuando los chinos en Cuba intentaban levantarse colectivamente, los esclavos muchas veces no les prestaban atención o ayudaban a detenerlos. El tomar un ingenio fue difícil cuando la mano de obra estaba dividida. En segundo lugar, el “pacto colonial” de Cuba, en el que la clase esclavista permanecía extraoficialmente leal a España a cambio de mantener el estado de esclavitud y dar protección contra los levantamientos de esclavos, significaba que la sociedad cubana estaba preparada para sofocar los grandes levantamientos de culíes. A diferencia del Perú, Cuba tenía la infraestructura política y militar para reprimir rápidamente la rebelión de esclavos o culíes. Sólo con la ruptura del pacto colonial en la provincia de Oriente durante la

Guerra de los Diez Años (1868-1878) se creó la oportunidad para que miles de chinos se rebelaran contra su explotación y la autoridad española. Pero éste no fue un levantamiento chino independiente.

Al desarrollar este análisis de los levantamientos chinos, este ensayo destaca la importancia del estudio comparativo para comprender mejor el trabajo chino contratado en las Américas. Se ha realizado la mayoría de las investigaciones sobre este tema con base en marcos nacionales, mientras que los trabajos más recientes han adoptado perspectivas transnacionales. Estas investigaciones han arrojado mucha luz sobre porqué estas sociedades recurrieron al trabajo chino, cómo la experiencia culí se acercaba a la esclavitud a pesar de la existencia de contratos laborales, cómo los chinos resistieron la explotación y se integraron en estas sociedades, y cómo estos procesos se relacionaban a pesar de fronteras nacionales⁵. Sin embargo, hay una falta de análisis comparativo detallado de la mano de obra contratada china en Cuba y el Perú⁶ aunque pudiera ayudarnos a comprender mejor las similitudes y diferencias que existían y así proporcionar una comprensión más matizada de la experiencia china en ambos lugares.

⁵ Estudios de la mano de obra china en Cuba y el Perú con un marco nacional incluyen Duvon Clough Corbitt, *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1947* (Wilmore, KY: Asbury College, 1971); Fernando de Trazegnies Granda, *En el país de las colinas de arena*, vol. 2 (Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995); Evelyn Hu-DeHart, "Chinese Coolie Labour in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labour or Neo-slavery?", *Slavery and Abolition* 14, no.1 (1993): 67-83; Juan Pérez de la Riva, *Los cultíes chinos en Cuba (1847-1880): contribución al estudio de la inmigración contratada al Caribe* (La Habana: Editorial de ciencias sociales, 2000); Humberto Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*, 2da ed. (Lima: Sur casa de estudios del socialismo, 2001); y Watt Stewart, *Chinese Bondage in Peru: A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874* (Durham: Duke University Press, 1951). Para análisis de la mano de obra china en Cuba, el Perú y las Américas, en general, con un marco transnacional, consulte Moon-Ho Jung, *Coolies and Cane: Race, Labor and Sugar in the Age of Emancipation* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2006); López, *Chinese Cubans*; Elliot Young, *Alien Nation: Chinese Migration in the Americas from the Coolie Era through World War II* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2014); y Lisa Yun, *The Coolie Speaks: Chinese Indentured Laborers and African Slaves in Cuba* (Filadelfia: Temple University Press, 2008).

⁶ Antonio Zapata, "Los chinos de Cuba y del Perú: revisión historiográfica", *Investigaciones sociales* 22, no. 42 (2019): 136, <https://doi.org/10.15381/is.v22i42.17485>

Chinos contratados en Cuba y el Perú

A pesar de las importantes diferencias sociales, políticas y económicas, la adopción de la mano de obra china contratada en Cuba y el Perú ocurrió por razones similares. Los cubanos no abandonaron la esclavitud hasta 1886, pero recurrieron a los chinos a partir de 1847 como una forma de responder a las fuerzas en contra de la esclavitud, los deseos de la élite de blanquear la isla y la demanda de trabajadores explotables. La importación de esclavos se estaba volviendo más difícil y la explotación de inmigrantes europeos era difícil de justificar en una sociedad esclavista. En este contexto, China ofrecía una provisión inmediata de mano de obra explotable⁷. En el Perú, la guerra de independencia, la inestabilidad política, los problemas económicos, el liberalismo, el abolicionismo y la resistencia de los esclavos se combinaron para socavar gradualmente la esclavitud durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, a medida que se acercaba la abolición a mediados del siglo, la costa peruana comenzó a

⁷ Para obtener más información sobre el azúcar, la esclavitud y la abolición, consulte Laird W. Bergad, *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century: The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas* (Princeton: Princeton University Press, 1990); Matt Childs, *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2006); Aisha Finch, *Rethinking Slave Rebellion in Cuba: La Escalera and the Insurgencies of 1841-1844* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015); Franklin W. Knight, *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century* (Madison: University of Wisconsin Press, 1970); Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 vols. (La Habana: Editorial ciencias sociales, 1978); Robert L. Paquette, *Sugar Is Made with Blood: The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba* (Middletown, CT: Wesleyan University Press, 1988); Michelle Reid-Vazquez, *The Year of the Lash: Free People of Color in Cuba and the Nineteenth-Century Atlantic World* (Athens, GA: University of Georgia Press, 2011); Christopher Schmidt-Nowara, *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico 1833-1874* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1999); y Rebecca J. Scott, *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899* (1985; reimpression, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000). Para obtener más información sobre la adopción de la mano de obra china en Cuba, consulte Corbitt, *A Study*, 1-26; López, *Chinese Cubans*, 15-24; Pérez de la Riva, *Los culíes*, 18-78; y Yun, *Coolie Speaks*, 5-14. Para más información sobre los factores que impulsaron la emigración china durante el siglo XIX, consulte Philip A. Kuhn, *Chinese Among Others: Emigration in Modern Times* (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2008) y, Walton Look Lai, *Indentured Labor, Caribbean Sugar: Chinese and Indian Migrants to the British West Indies, 1838-1918* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993), 37-49.

experimentar un resurgimiento económico y una renovada demanda de mano de obra. Las élites costeñas se abstuvieron de reclutar trabajadores indígenas de la sierra. En cambio, buscaron trabajadores en el extranjero, lo cual encajaba con su deseo de fomentar la inmigración europea. El atraer inmigrantes europeos resultó difícil; entonces, las élites costeñas se interesaron en los chinos. De hecho, los hacendados comenzaron a experimentar con trabajadores chinos en 1849 antes de la abolición, pero después de la abolición en 1854 adoptaron por completo la mano de obra china⁸.

Las tensiones que alentaron a las élites en Cuba y el Perú a promover la mano de obra china produjeron una experiencia culí situada entre la esclavitud y el trabajo libre, pero más cercana a la primera. En términos legales, los culíes no eran esclavos e incluso eran considerados como blancos en Cuba. Firmaron contratos laborales de ocho años (supuestamente por querer hacerlo) que exigían un salario mensual de cuatro pesos, provisiones y atención médica. A pesar de los numerosos obstáculos, miles ganaron su libertad y entraron a la sociedad libre en Cuba y el Perú durante la época culí. Sin embargo, en la práctica no había mucha diferencia entre los colonos asiáticos y los esclavos. El reclutamiento de los culíes en China se basó en el engaño, el fraude y el uso de la fuerza. El viaje a Cuba o al Perú también se parecía al viaje transatlántico de esclavos con hacinamiento, palizas, encarcelamiento y altas tasas de mortalidad. Las regulaciones y el sistema de contratos otorgaron a los patronos muchísimo poder sobre sus trabajadores y oportunidades para explotarlos. Los colonos asiáticos trabajaban la mayor parte del día, a menudo se les retenía o reducía su salario ya insuficiente, recibían alojamiento, alimentos y atención

⁸ Para más información sobre la abolición en el Perú, consulte Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud: 1821-1854* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993); Peter Blanchard, *Slavery and Abolition in Early Republican Peru* (Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc., 1992); y Christine Hünefeldt, *Paying the Price of Freedom: Family and Labor among Lima's Slaves, 1800-1854*, traducido por Alexandra Stern (Berkeley: University of California Press, 1994). Para obtener más información sobre la adopción de la mano de obra china en el Perú, consulte de Trazegnies Granda, *En el país*, 17-119; Rodríguez Pastor, *Hijos*, 25-34; y Stewart, *Chinese Bondage*, 3-30.

médica inadecuados y eran golpeados, azotados, encadenados y encarcelados. Muchos murieron trabajando y la mayoría no pudo obtener su libertad cuando terminaron sus contratos originales. Los funcionarios coloniales en Cuba incluso optaron por promulgar una ley de recontratación obligatoria en 1861. Cuando los culíes huían, los funcionarios del gobierno los buscaban, los encarcelaban y los devolvían a sus patronos. Además, los chinos libres eran víctimas de acoso. El hecho de que casi toda la inmigración china era masculina sugiere que ninguna sociedad realmente los veía como “colonos” o inmigrantes. La experiencia de los chinos contratados tal vez no era igual a la esclavitud, pero se parecía⁹.

IMAGEN 1. Chinos culíes en Cuba (1860/1869)



Fuente: Dibujo de J. Pelcoq a partir de una fotografía publicado primero en 1860 y, luego, en 1869¹⁰.

⁹ Para obtener más información sobre las relaciones de trabajo de los culíes y el maltrato de estos trabajadores, consulte, Corbitt, *A Study*, 18-86; de Trazegnies Granda, *En el país*; Hu-DeHart, “Chinese Coolie Labour”; López, *Chinese Cubans*, 21-53; Pérez de la Riva, *Los culíes*; Rodríguez Pastor, *Hijos*; Stewart, *Chinese Bondage*; Young, *Alien Nation*, 21-94; y Yun, *Coolie Speaks*.

¹⁰ La imagen de la izquierda “Coolies chinois, à Cuba. — Dessin de Pelcoq d’après une photographie” es de: Richard Dana, “Voyage à l’île de Cuba, par M. Richard Dana, 1859” [Traduit par M. A. Laugel], [49e. Liv.], *Le Tour du Monde. 1860. Deuxième Semestre* (Paris: Librairie de L. Hachette et Cie., 1860), 356. Este documento es la traducción de un extracto de la obra de Richard Henry Dana, *To Cuba and Back. A Vacation Voyage* (Boston: Ticknor and Fields, 1859). En dicha

La racialización ambivalente de los chinos sostenía este sistema de explotación. En la imaginación cubana y peruana, los chinos eran a la vez trabajadores libres y esclavos, trabajadores buenos con habilidades e inteligencia y, al mismo tiempo, un pueblo holgazán propenso a la insubordinación, inmigrantes civilizados de buena raza y un otro socialmente peligroso, inmoral y bárbaro. El lenguaje cotidiano también reflejaba estas ideas en conflicto. Los chinos eran supuestamente colonos asiáticos, “inmigrantes” y “contratados”, pero también se les llamaban “esclavos”, “cimarrones” cuando se escapaban y “libres” cuando sus contratos terminaron. En general, se usaba el lenguaje de la propiedad para conversar o escribir sobre ellos. Los periódicos fomentaron la asociación entre los culíes y los esclavos publicando anuncios de la búsqueda de cimarrones chinos. De hecho, en Cuba, estos anuncios se publicaron junto con los de esclavos fugitivos. La ambigüedad benefició a los comerciantes de culíes y a los patronos, al menos durante un cuarto de siglo, porque las ideas “positivas” sobre los chinos justificaban su inmigración, mientras que las percepciones “negativas” justificaban su control y explotación¹¹.

Sin embargo, a largo plazo, la ambigüedad sobre lo que era un culí y quiénes eran los chinos como pueblo se combinó con los actos de resistencia chinos para socavar el trabajo contratado de los culíes en Cuba y el Perú. Las contradicciones inherentes en este sistema laboral empoderaron a los críticos nacio-

obra, aunque se menciona a los culíes no hay ninguna imagen al respecto. La imagen de la derecha “Chinese Coolies in the Havana” aparece en el capítulo “Cuba and the Cubans” de la obra de W. F. Ainsworth, ed. *All Round the World. An Illustrated Record of Voyages, Travels, and Adventures in all Parts of the Globe. With Two Hundred Illustrations. First Series* (London and Glasgow: William Collins, Sons & Company, 1869), 429. En esta obra inglesa también aparece un extracto del relato de Dana: Ainsworth, *An Illustrated Record*, 437-449. En la página xi se menciona el grabado de chinos como dibujo de Pelcoq. Jules Pelcoq nació en Bélgica en 1823 y murió en París en junio de 1887 y fue un ilustrador que trabajó para muchos periódicos y revistas y colaboró por muchos años con T. Denoue (1817-1887). John Grand-Carteret, *Les mœurs et la caricature en France* (Paris: A la Librairie Illustrée, 1888), 636, 664.

¹¹ Benjamín N. Narváez, “Subaltern Unity?: Chinese and Afro-Cubans in Nineteenth-Century Cuba”, *Journal of Social History* 51, no. 4 (2018): 871-875 y Benjamín N. Narváez, “Abolition, Chinese Indentured Labor, and the State: Cuba, Peru, and the United States during the Mid Nineteenth Century”, *The Americas* 76, no. 1 (2019): 11-15.

nales e internacionales a exigir su fin, ya fuera porque la inmigración china supuestamente representaba un peligro social o porque era hipócrita tratar a los chinos como esclavos si eran inmigrantes supuestamente libres y deseables. Además, los chinos se expresaron en formas cotidianas y radicales de resistencia para impugnar su explotación, para reclamar autonomía en su trabajo y ocio y para alcanzar la libertad. Mientras buscaban formas de sobrevivir en la vida cotidiana, sabían que no eran esclavos según la ley y buscaban maneras de responsabilizar a los patronos y supervisores y recordarles a ellos y a otros sus derechos como individuos libres. Los culíes se resistían a trabajar duro, a veces se negaban a realizar sus labores, cometían actos de sabotaje, robaban, solicitaban a los funcionarios protección de sus derechos, ahorraban dinero para comprar contratos y certificados de libertad, falsificaban documentos, se escapaban, cooperaban con chinos libres y crearon una subcomunidad china cuando estaban libres para protegerse mejor. A veces, la resistencia fue extrema, incluso hubo motines durante el viaje oceánico, suicidios y el asalto y asesinato de otros en Cuba y el Perú. A corto plazo, este desafío contra el maltrato no siempre produjo el resultado deseado y podía ser utilizado por parte de sus explotadores como prueba de su supuesta inferioridad. Sin embargo, las contradicciones en el sistema de trabajo culí abrieron la puerta para que los chinos reclamaran su libertad. Además, los actos de resistencia destacaron cada vez más la mentira de que la mano de obra culí representaba el trabajo libre e intensificaron los llamados para poner fin a la inmigración china porque los chinos supuestamente eran destabilizadores sociales¹².

En 1874, los portugueses se sintieron obligados a cerrar Macao al comercio de culíes, lo cual aseguraba el fin del trabajo contratado chino en Cuba y el Perú.

¹² Para obtener más información sobre la resistencia china, las vidas y comunidades de asiáticos libres, y las críticas domésticas e internacionales de la trata de culíes a Cuba y al Perú, consulte Corbitt, *A Study*, 18-46, 73-80, 87-105; de Trazegnies Granda, *En el país*, 133-134, 137-148, 431-485; López, *Chinese Cubans*, 39-128; Benjamín N. Narváez, "Becoming Sino-Peruvian: Post-Indenture Chinese in Nineteenth-Century Peru", *Asian Journal of Latin American Studies* 29, no. 3 (2016): 1-27 y "Subaltern Unity?"; Pérez de la Riva, *Los culíes*, 74-81, 154-174, 186-189, 195-196, 243-252, 259-318; Rodríguez Pastor, *Hijos*, 39-41, 89-113, 205-223; Stewart, *Chinese Bondage*, 69-71, 105, 113-159; Young, *Alien Nation*, 21-41, 68-73, 83-86; y Yun, *Coolie Speaks*.

Macao se había convertido en el principal punto de embarque de los chinos con destino a Cuba y el Perú desde que los británicos, a mediados de la década de 1850, bloquearon el comercio de culíes a Hispanoamérica en los puertos chinos que controlaban. La ausencia de nuevos chinos significaba que el trabajo de los culíes terminaría al cumplir los restantes trabajadores sus contratos. En Cuba, la Guerra de los Diez Años y su conclusión en 1878 aseguraron este resultado un poco antes que en el Perú, pero los culíes restantes de la república andina aún continuaron con sus contratos en la década de 1880. De todos modos, en aproximadamente 30 años, el sistema de trabajo por contrato chino se mostró incapaz de reconciliar la tensión entre la esclavitud y el trabajo libre en ambos lugares, independientemente de si la esclavitud en sí misma había sido abolida.

Las grandes rebeliones de chinos en el Perú

Aunque la experiencia y la trayectoria del trabajo culí en Cuba y en el Perú fueron muy parecidas, la diferencia entre los dos lugares con respecto a la rebelión masiva se distingue claramente. Como se señaló anteriormente, los chinos repetidamente utilizaron la acción colectiva y la violencia para resistir su explotación. En ambos lugares, grupos de colonos asiáticos asaltaron y asesinaron a capataces, mayorales y patronos. En ocasiones ellos se levantaron en gran número contra su maltrato e intentaron tomar el control de una hacienda o aún más territorio. Estas rebeliones eran una forma extrema de expresar su descontento colectivo y también reflejaban las experiencias anteriores que los chinos tuvieron con la rebelión y guerra en su país de origen, incluso la Rebelión Taiping (1850-1864) y la Segunda Guerra del Opio (1856-1860)¹³. Sin embargo, los levantamientos a gran escala eran una amenaza mucho mayor para los hacen-

¹³ López, *Chinese Cubans*, 25, 120; Humberto Rodríguez Pastor, *La rebelión de los rostros pintados. Pativilca 1870* (Huancayo: Instituto de Estudios Andinos, 1979), 58, 94; Heidi Tinsman, "Rebel Coolies, Citizen Warriors, and Sworn Brothers: The Chinese Loyalty Oath and Alliance with Chile in the War of the Pacific", *Hispanic American Historical Review* 98, no. 3 (2018): 460.

dados peruanos que para los hacendados cubanos porque los primeros carecían de una fuerza laboral adecuadamente dividida y no tenían suficiente apoyo del gobierno para restablecer de nuevo fácilmente su control. Así, en un puñado de ocasiones, los trabajadores chinos se levantaron colectivamente y se apoderaron de una hacienda o más en el Perú, pero nunca tuvieron el mismo éxito en Cuba.

Los hacendados costeños del Perú trataron de dividir su fuerza laboral como método de control social, pero su creciente dependencia de los trabajadores chinos hizo que esto fuera difícil de hacer. Aunque pocos indígenas trabajaban en estas haciendas durante estos años, los hacendados contrataron tantos como posible, además de trabajadores negros y mestizos. A menudo, trataban a estos últimos mejor que a los chinos para fomentar sentimientos de discordia entre los chinos y otros trabajadores. De hecho, cuando los chinos se sublevaban los hacendados podían esperar que estos otros grupos permanecieran leales. El empleo de capataces negros y, a veces, de indígenas contribuía a la discordia, ya que muchos en puestos de autoridad abusaban de los chinos con azotes y más; a veces, los chinos respondían a su vez con violencia¹⁴. Esto es lo que sucedió en 1861 en la hacienda San Agustín en Callao cuando un grupo de colonos asiáticos se vengó y asesinó a su capataz indígena Manuel Nicolás¹⁵. Sin embargo, los hacendados costeños generalmente no empleaban a suficientes trabajadores no chinos para reducir en mucho el riesgo de los levantamientos. Algunos hacendados diversificaron la mano de obra hasta el punto de que aproximadamente un tercio de los trabajadores no eran chinos¹⁶. Pero esto todavía significaba que la gran mayoría eran chinos. En general, los trabajadores negros e indígenas constituían menos de un tercio. Las fuerzas laborales de las haciendas se conformaban cada vez más de mano de obra china a fines de la década de 1860 y durante la década de 1870, un período que coincidió con las tasas más altas

¹⁴ Stewart, *Chinese Bondage*, 100-101 y Rodríguez Pastor, *Hijos*, 34-38.

¹⁵ Archivo General de la Nación del Perú, Causas Criminales, Corte Superior de Justicia de Lima (R.P.J.), Leg. 188, 1861, Exp.: Criminal contra los asiáticos Ajasún, Amán, Ajáo, Tancao, Poti, Asén, Asán, Lisán, Alai, Comén, Aña, Sancudo, Ajuí, Agué, Allin y Acáz por homicidio.

¹⁶ Stewart, *Chinese Bondage*, 101.

de inmigración china. En algunos casos, las haciendas llegaron a depender únicamente de los trabajadores chinos¹⁷. Este período de creciente homogeneización de la fuerza laboral también concordó con el arranque de los grandes levantamientos de los chinos.

La debilidad del Estado peruano y su vigilancia mínima del campo también jugaron un papel crucial al permitir que los chinos se levantaran colectivamente y tomaran el control de una hacienda sin que pudieran responder rápidamente las fuerzas de seguridad. Los funcionarios peruanos claramente ayudaron a los hacendados al no hacer caso del abuso en muchas situaciones, al capturar a los culíes cuando se fugaban, al establecer obstáculos legales para impedir que alcanzaran la libertad y al acosar a los chinos libres, pero también a veces demostraron interés en proteger a los chinos y minimizar el abuso porque la ley prohibió la esclavitud y estableció supuestamente la igualdad legal de todos¹⁸. Sin embargo, el gobierno nacional no pudo insistir en su autoridad porque era demasiado débil y estaba casi ausente en el campo. La inestabilidad política, la guerra civil y el estancamiento económico atormentaron al Perú durante sus primeras décadas de independencia. Durante la era de los culíes, la estabilidad parecía haber llegado con el boom del guano y el regreso de Ramón Castilla a la presidencia (1854-1862). El poder del gobierno nacional en Lima aumentaba, pero la realidad era que faltaba mucho para que el estado se consolidara plenamente y ejerciera su autoridad. En el campo, el gobierno nacional seguía con poca presencia y no estaba en condiciones para desafiar el poder de los hacendados¹⁹.

La autoridad de Lima en las zonas rurales fue reducida aún más por los funcionarios locales porque respondían más a los intereses de los hacendados que

¹⁷ Rodríguez Pastor, *Hijos*, 34-38 y Evelyn Hu-DeHart, "Opio y control social: culíes en las haciendas de Perú y Cuba", *ISTOR: Revista de Historia Internacional* 7, no. 27 (2006): 29.

¹⁸ Narváez, "Abolition", 24-27.

¹⁹ Peter Flindell Klarén, *Peru: Society and Nationhood in the Andes* (New York: Oxford University Press, 2000), 158-182; Brooke Larson, *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810-1910* (New York: Cambridge University Press, 2004), 151; Ulrich Muecke, *Political Culture in Nineteenth-Century Peru: The Rise of the Partido Civil*, traducido por Katya Andrusz (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2004), 162-191.

al gobierno nacional. Además, a veces eran corruptos. El ministro de los Estados Unidos en el Perú, Christopher Robinson, reconoció esta realidad en 1864 cuando informó a su gobierno sobre la falta de una investigación adecuada por los funcionarios locales con respecto al maltrato de trabajadores inmigrantes españoles en la hacienda Talambo en el departamento de La Libertad. Esto sucedió porque las autoridades locales estaban demasiado aliadas con el propietario de la hacienda, así que “de la manera más flagrante intentaron pervertir el curso de la justicia para proteger a los autores de estas atrocidades del castigo que las leyes peruanas otorgan a tales crímenes”. Este tipo de resultado era común, explicó Robinson:

Este caso es uno de muchos parecidos que se han producido en las provincias del interior de este país, y donde muchas veces los agresores se apoyan de su influencia política como un escudo contra el castigo que se merecen, mientras que la distancia del capital y los modos de comunicación inadecuados impiden la convocatoria de los medios adecuados para prevenir la agresión²⁰.

El jurista, historiador y diplomático peruano contemporáneo Félix Cipriano C. Zegarra también destacó la debilidad del gobierno nacional en las zonas rurales cuando observó en 1872 que “es demasiada la influencia del hacendado sobre autoridades subalternas para que sean otra cosa, jeneralmente [sic], que instrumento de sus designios”²¹. Por lo tanto, la hacienda era en muchos sentidos un feudo y el hacendado su señor. El inglés George Fitz-Roy Cole, quien estuvo en el Perú entre 1873 y 1875, lo dejó muy claro al describir el campo peruano.

²⁰ Envío no. 160, 2 de enero de 1864, U.S. Ministers Peru-Lima, rollo 19, microfilm. Traducción nuestra. En el original: “This case is one of many of a similar kind which have occurred in the interior provinces of this country, and where the political influence of the aggressors is often relied on by him as a shield from the punishment he deserves, while the distance from the Capital and the inconvenient modes of communication prevent summoning of the proper means to prevent aggression”.

²¹ Félix Cipriano C. Zegarra, *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú* (Santiago: Imprenta de la libertad, 1872), 131.

El británico observaba:

En estas haciendas, alejadas de las ciudades y, por consiguiente, alejadas de las restricciones morales que ejerce la opinión pública ‘donde los hombres se congregan’, el mayordomo [o el hacendado si estuviera presente] es completamente su propio amo, y no reconoce más ley que su propia voluntad; así, como en otros despotismos absolutos, el bienestar de quienes están bajo su dominio depende de la cantidad de justicia que exista en su propio carácter²².

Los propietarios de las haciendas no dependían de las autoridades para que les ayudaran con el control físico y social de sus propiedades, sino que mantenían el “orden” y la “justicia” ellos mismos²³. “Una gran hacienda azucarera peruana forma una pequeña república en sí misma”, explicó Cole, “sus miembros forman una fuerza numérica superior a cualquiera que el gobierno pueda mantener, quizás en toda la provincia. Para mantener el orden entre su propia gente, el hacendado [sic] depende únicamente de sus propios recursos”²⁴.

Para los hacendados esta autonomía tenía sus ventajas y desventajas. tenían el poder de administrar sus haciendas como mejor les pareciera. La abolición, las obligaciones contractuales del patrón o cualquier esfuerzo del gobierno para regular el trabajo de los culíes y protegerlos no ayudaron mucho a los chinos. Los patronos en el campo tenían rienda suelta para tratar a sus colonos asiáticos

²² George R. Fitz-Roy Cole, *The Peruvians at Home* (Londres: Kegan Paul, Trench & Co. 1884), 141. Traducción nuestra. En el original: “In these estates, remote from towns, and therefore removed from the moral restrictions which public opinion exercises ‘where men do congregate,’ the *mayordomo* [or the *hacendado* if he were present] is completely his own master, and recognizes no law but his own will; so, as in other absolute despotisms, the well-being of those under his sway depends on the amount of justice existing in his own character”.

²³ Michael J. Gonzales, *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Peru, 1875-1933* (Austin: University of Texas Press, 1985), 106.

²⁴ Cole, *The Peruvians at Home*, 142. Traducción nuestra. En el original: “A large Peruvian sugar-estate forms a little republic in itself, its members form a numerical force superior to any which government is able to maintain, perhaps in the whole province. To maintain order among his own people, the hacendado [sic] relies solely upon his own resources”.

como esclavos porque el gobierno no estaba en condiciones para hacerles responsables por sus acciones. Zegarra observó esta realidad, explicando, “[l]a gran distancia á que se encuentran con las autoridades de los fundos, es una seguridad para el patron [sic] de que sus abusos no serán corregidos [sic] ó castigados”²⁵. Cole estaba de acuerdo. Él comentó, “No hay funcionarios del gobierno cuyo deber es preguntar cómo se trata al culí asiático y, si los hubiera, carecerían de medios para *hacer cumplir* sus decretos”²⁶. Sin embargo, esta autonomía debido a la debilidad del gobierno central también era un problema para los patrones porque significaba que los poderes policiales y militares oficiales eran insuficientes para mantener el orden y sofocar rápidamente cualquier disturbio que surgiera fuera de las áreas urbanas centrales. Cole entendió esta situación y observó:

La fuerza militar y civil que ahora mantiene el gobierno en las provincias es en todas partes inadecuada para obligar a obedecer las leyes del país. Tan notorio es este hecho, que no se intenta ocultar el motivo de la repentina salida del regimiento de un pueblo, si hay razón para anticipar un levantamiento de sus ciudadanos que las fuerzas gubernamentales se sienten incapaces de confrontar. Para evitar una colisión infructuosa, se retiran a una distancia y esperan refuerzos, cuya llegada rara vez falla en hacer que los posibles perturbadores de la paz pública renuncien a sus esfuerzos²⁷.

²⁵ Zegarra, *La condición*, 131.

²⁶ Cole, *The Peruvians at Home*, 141. Énfasis de Cole. Traducción nuestra. En el original: “There are no government officials whose duty it is to inquire how the Asiatic coolie is treated, and, if there were, they would lack means to *enforce* their decrees”.

²⁷ Cole, *The Peruvians at Home*, 141-142. Traducción nuestra. En el original: “The military and civil force now maintained by government in the provinces is everywhere inadequate to compel obedience to the laws of the country. So notorious is this fact, that no attempt is made to conceal the motive for the sudden departure of the regiment from a native town, should there be reason to anticipate a rising of its citizens with which the government forces feel themselves incompetent to cope. To avoid unsuccessful collision, they retire to a distance and await reinforcements, whose arrival seldom fails in causing the would-be disturbers of public peace to relinquish their enterprise”.

Según Cole, el orden podía restablecerse, pero no había suficiente fuerza policial o militar fuera de los principales centros urbanos para evitar los disturbios. Las fuerzas locales esperaban refuerzos de otras comunidades o de los militares para restaurar la paz. Esta demora permitió que estos disturbios se volvieran aún más dañinos y peligrosos que si hubiera una presencia militar o policial más robusta en los pueblos y el campo desde el inicio. En estas circunstancias, los levantamientos representaban un verdadero peligro para los hacendados de la costa peruana.

Las fuentes históricas revelan que lo ocurrido en 1866 en la hacienda Cajanleque, mencionado al comienzo de este ensayo, fue el primer gran levantamiento de chinos²⁸. El 13 de agosto, un grupo pequeño de ellos asesinaron a su patrón Antonio Larco y después casi todos los chinos de Cajanleque participaron en tomar control de la hacienda. Lo que precipitó esta violencia fue la decisión de Larco de vender algunos de sus colonos asiáticos (técnicamente sus contratos) a otra hacienda sin su consentimiento, lo cual era ilegal, pero sucedía regularmente en el Perú sin repercusiones. Sin embargo, en este caso había una historia de explotación y abuso en la hacienda, con los culíes quejándose de azotes, un exceso de trabajo y una falta de comida, además de amenazas de ser vendidos a otras haciendas que ponían en peligro los lazos que habían formado entre ellos que les ayudaba a sobrellevar sus circunstancias adversas. Así que, cuando Larco reunió a sus trabajadores chinos en la mañana y les informó antes de enviarlos a trabajar que iba a vender a 8 de ellos a la hacienda Santa Clara, muchos de los chinos habían llegado a su límite.

La convulsión empezó cuando Assuy Benjamín, uno de los seleccionados para Santa Clara, se negó a ir y trató de huir. Cuando Larco lo atrapó, Assuy Benjamín suplicó que se le permitiera quedarse, pero Larco respondió abofeteándolo. Desesperado, Assuy Benjamín gritó a sus compatriotas que mataran a “papá” (es decir, a Larco), a lo que Atjim y Uncau respondieron atacando a

²⁸ El siguiente análisis de este levantamiento se basa en la investigación oficial y juicio criminal de algunos de los chinos contratados en la hacienda Cajanleque por el asesinato de Antonio Larco. Consulte ARL, Corte Superior, Causas Criminales, 1866, Código 932, Leg. 710, Exp. 4268.

Larco por detrás con sus herramientas de trabajo. Luego, entre 10 y 15 culíes más se reunieron alrededor de Larco y algunos de ellos posiblemente —los testimonios varían— lo golpearon un poco más. Después de matar a golpes a Larco, se produjo un caos total. Pronto todos los trabajadores chinos, salvo el asistente personal chino de Larco llamado Antonio, se habían rebelado, tomando sus herramientas de trabajo (azadas, palas, podaderas, etc.) como armas.

Se hizo evidente rápidamente que no se podía evitar que los colonos asiáticos tomaran el control de la hacienda, ya que los administradores y otros trabajadores no eran suficientes para resistir. El chino Antonio había sido testigo del ataque contra Larco y huyó en lugar de unirse a sus compatriotas. Antes de esconderse, informó a Liborio García, un carpintero de la hacienda, sobre lo sucedido. García y otros cuatro fueron hacia donde yacía el cuerpo de Larco, pero se dieron cuenta de que eran insuficientes para establecer orden. Entonces, se retiraron y se escondieron.

Mientras tanto, los rebeldes chinos persiguieron a los tres mayordomos de la hacienda. Uno de los culíes atacó al mayordomo José María Márquez con un calabozo y solo se le impidió matarlo cuando un empleado moreno tiró tierra en su cara y logró quitarle la herramienta de las manos. Márquez después corrió a una finca cercana para obtener ayuda médica. Perseguido por otro grupo de culíes, el mayordomo Baltazar Silva tomó un caballo y escapó para Chocope con la intención de notificar al gobernador del distrito sobre el levantamiento. José Santos Ugarte, el administrador de la hacienda Santa Clara que estaba en Cajanleque para adquirir los ocho culíes, se fue inmediatamente a Chocope en busca de auxilio. El tercer mayordomo, Lorenzo Castillo, huyó rápidamente hacia Paiján en la otra dirección con la esperanza de encontrar ayuda para responder al levantamiento. Finalmente, algunos de los trabajadores que no eran chinos se fueron en busca de Juan Bautista Maurici, el copropietario de Cajanleque y copatrón de los rebeldes chinos, que se encontraba en la hacienda Salamanca. Cajanleque, claramente, no tenía suficientes trabajadores no chinos para reprimir un levantamiento de todos los culíes de la hacienda; tampoco había una fuerza militar que pudiera ser convocada rápidamente para detener el motín en su inicio.

Los chinos habían tomado control de Cajanleque, pero, bajo el liderazgo de Assuy Benjamín y Atjim, decidieron partir hacia la hacienda Salamanca para unirse con sus compatriotas que allí laboraban. Aproximadamente 85 chinos salieron por la carretera armados con sus herramientas. A mitad del camino, estos chinos se encontraron con Maurici, con algunos peones de la hacienda Salamanca y con un chino, todos a caballo. Maurici y los demás se habían marchado de Salamanca en cuanto se enteraron de la rebelión, utilizando a su compañero chino como traductor. Maurici convenció a los chinos de que se dieran la vuelta y regresaran a Cajanleque diciéndoles que los chinos de Salamanca se habían enterado del levantamiento y se habían ido a Cajanleque por una ruta alternativa para unirse a ellos. Maurici y su pequeño grupo los siguieron de regreso a Cajanleque, pero no se había resuelto la crisis.

Al regresar a Cajanleque, los rebeldes se dieron cuenta de que Maurici les había mentado. Furiosos y todavía armados, algunos de ellos amenazaron con matar a Maurici, quien huyó en su caballo hacia Salamanca una vez más. Antes de que los chinos pudieran tomar medidas adicionales, 50 hombres armados de Paiján ingresaron a Cajanleque y, luego, llegaron también el gobernador de Chocope y otros 25 hombres armados de esa ciudad. Todavía armados con sus herramientas, los culíes corrieron hacia la plazuela y se escondieron detrás de un montón de piedras, negándose a rendirse. Los hombres armados de Chocope y Paiján dispararon varios tiros al aire, lo que llevó a los chinos a correr hacia la casa principal de la hacienda y tratar de defenderse desde su interior. Los hombres armados dispararon más tiros al aire y los culíes intentaron huir por la parte trasera de la casa. Sin embargo, la fuerza armada capturó inmediatamente a algunos de los rebeldes, mientras que los otros que escaparon fueron detenidos pronto. En el transcurso del enfrentamiento, algunos culíes murieron y los disparos hirieron gravemente a algunos más, pero se restableció el orden en Cajanleque.

El levantamiento tuvo consecuencias para los hacendados y los funcionarios del gobierno. Primero, tuvieron que averiguar quién era el responsable del levantamiento y, específicamente, de la muerte de Larco. Al inicio, 13 chinos fueron

acusados del asesinato y otros 50 fueron detenidos como testigos, pero los fiscales solo tenían pruebas suficientes para juzgar a tres chinos al final: Assuy Benjamín, Atjim y Uncau. Los tres hombres fueron condenados por asesinato y los demás regresaron a la hacienda. El castigo para los tres era la pena de muerte, pero después de apelar recibieron una condena de 12 años de prisión en Trujillo. No obstante, después de unos meses se escaparon y nunca se les encontró a pesar de los esfuerzos de las autoridades y, por varios años, de Rafael Larco, el hermano de Antonio Larco, que los buscaba también²⁹.

Aunque los fiscales y el tribunal esperaban que 12 años de prisión sirvieran de ejemplo para otros chinos de la región de las consecuencias de rebelarse y así disuadir futuras rebeliones, el levantamiento de Cajanleque siguió causando miedo entre muchas personas e hizo que las clases dominantes evaluaran la mejor forma de protegerse. Si las relaciones laborales culíes no iban a cambiar, muchos se dieron cuenta de que necesitaban poner una fuerza armada permanente en la zona para garantizar la tranquilidad. Esta fue la conclusión del jefe de la comandancia de vigilantes de La Libertad de Trujillo al llegar a Cajanleque con su propia fuerza armada y un poco después de que los hombres de Chocope y Paiján habían restablecido el orden. Él explicó su opinión al prefecto del departamento de La Libertad:

Como la mayor parte de las Haciendas del Valle de Chicama, tienen un número considerable de Chinos á su servicio, es de temerse que instigados por el mal ejemplo y por sus perversas pasiones, repitan los Asiáticos en estos fundos la horrible escena que ha tenido lugar en Cajanleque. Para evitarla me permitiré indicar á V.S. que considero de absoluta necesidad, la permanencia en el Valle de Chicama, de una fuerte partida de Vijilantes [sic] ó tropa que pueda ocurrir á donde el órden se altere, y tranquilizar con su presencia á los pobladores alarmados, hoy justamente por el homicidio del Sor. Larco³⁰.

²⁹ ARLL, Corte Superior, Causas Criminales, 1866, Código 932, Leg. 710, Exp. 4268.

³⁰ ARLL, Corte Superior, Causas Criminales, 1866, Código 932, Leg. 710, Exp. 4268.

El gobernador del distrito de Chocope compartía esta preocupación. Estaba convencido de que garantizar la seguridad de los hacendados en el valle de Chicama requería la presencia constante de una fuerza armada que pudiera detener rápidamente cualquier rebelión china³¹. El 17 de agosto de 1866, cuatro días después de la muerte de Larco, el prefecto de Trujillo pidió que se mandaran algunos miembros de la fuerza pública de la ciudad a quedarse en el valle de Chicama, pero parece que los funcionarios del gobierno y los hacendados no hicieron arreglos permanentes de este tipo³².

Los hacendados y funcionarios peruanos no aprendieron lo suficiente de lo ocurrido en Cajanleque. En 1868, en el departamento de Lambayeque, los trabajadores chinos de la hacienda Pucalá asesinaron a uno de los patrones, Rosendo Izaga Arbulú, quien era dueño de la hacienda con su hermano Manuel María. Tomaron control de la hacienda y trataron de unirse a los chinos en la hacienda El Combo (también propiedad de los hermanos Izaga). Los Izaga habían abusado regularmente a sus colonos asiáticos y, como en el caso de Cajanleque, finalmente un día los chinos no toleraron más y se sublevaron³³. En la mañana del 9 de junio, Rosendo Izaga y algunos de los administradores estaban alineando a los culíes de la hacienda para pasar lista. Izaga se enfureció porque uno de los chinos faltaba y los otros le dijeron que su compatriota estaba enfermo. Izaga amenazó con azotarlos a todos por no haberle informado antes. Uno de los colonos asiáticos respondió atacando a Izaga. El hacendado huyó, pero 10 culíes lo persiguieron y comenzaron a golpearlo con estacas. Pronto llegaron más chinos y mataron a Izaga con sus herramientas. El capataz se dirigió a la habitación de Izaga para conseguir dos carabinas para detener el motín, pero descubrió que el sirviente personal chino de Izaga había saboteado las armas. Temiendo por su vida, huyó a Chiclayo en busca de ayuda. Mientras tanto, nadie se atrevió a oponerse a que los chinos tomaran la casa central y pronto marcharan hacia El

³¹ ARL, Corte Superior, Causas Criminales, 1866, Código 932, Leg. 710, Exp. 4268.

³² ARL, Corte Superior, Causas Criminales, 1866, Código 932, Leg. 710, Exp. 4268.

³³ Cole, *The Peruvians at Home*, 139-140, 200.

Combo para encontrar a sus compatriotas que trabajaban allí. Sí se unieron a algunos de ellos, pero finalmente llegó una fuerza militar externa y restauró el orden³⁴. Una vez más, lo acontecido en Pucalá solo alcanzó este nivel de crisis porque los chinos superaban en número a otros en la hacienda y no había cerca una fuerza policial que pudiera responder con mayor rapidez.

El año siguiente, más de cien colonos asiáticos de la hacienda San Pedro, en el valle de Lurín cerca de Lima, se levantaron empuñando cuchillos, garrotes y herramientas y exigieron la liberación de varios de sus compatriotas de la cárcel de la hacienda. Superados en número, los administradores de la hacienda cedieron rápidamente y soltaron a los hombres, lo que llevó al resto de los chinos a detener su rebelión. Si bien, Watt Stewart caracteriza este suceso como un “disturbio” y no como un “levantamiento”, parece acercarse a un levantamiento. Está claro que los culíes verdaderamente tuvieron poder en San Pedro por un período breve, ya que los administradores aceptaron lo que exigían para evitar la violencia. Se puede suponer que no había una fuerza armada en la región que estuviera preparada para detener rápidamente los levantamientos de chinos. Si los rebeldes hubieran querido, podrían haber creado un disturbio mayor y así amenazar la seguridad de la hacienda. Sin embargo, en este caso se centraron únicamente en la liberación de sus compañeros³⁵.

En septiembre de 1870, la rebelión china más grande en la historia del Perú ocurrió cuando se levantaron entre 1.200 y 1.500 culíes de varias haciendas en el valle de Pativilca de la provincia de Barranca, situado en el departamento de Lima. Humberto Rodríguez Pastor ha hecho un excelente trabajo en analizar este levantamiento, pero vale la pena analizarlo de nuevo en el contexto comparativo de las rebeliones chinas en el Perú y Cuba³⁶. Una vez más, no había una presencia militar/policial en el área preparada para proteger a los terrate-

³⁴ Pedro Miguel Eduardo Situ Chang, “La visibilización de la comunidad china en el norte del Perú (1851-1876)” (Tesis de Maestría en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020), 196-203.

³⁵ Stewart, *Chinese Bondage*, 120.

³⁶ Consulte Rodríguez Pastor, *La rebelión*.

nientes y sofocar rápidamente cualquier disturbio; los lugareños tuvieron que defenderse hasta que una fuerza militar más grande pudo llegar a la región³⁷. Por lo tanto, un Estado débil con poderes policiales mínimos en el campo y la falta de grupos laborales que se limitaban los unos a los otros en las haciendas crearon la apertura para una rebelión extensa.

El levantamiento, basado en la planificación y coordinación previa de los chinos, comenzó el 4 de septiembre en las haciendas de Araya Grande y Upacá, que eran propiedad de Enrique Canaval, y luego se extendió rápidamente. Esa tarde, tres culíes asesinaron al administrador de Araya Grande y después se dirigieron al galpón para unirse al resto de sus compatriotas. Los cien chinos en Araya Grande inmediatamente tomaron armas, azadones, machetes y otras herramientas y procedieron a matar a miembros de la familia del administrador y otros empleados no chinos en la hacienda. Los rebeldes posteriormente se dirigieron a Upacá, pero en el camino pasaron por la hacienda Las Huertas y liberaron a los chinos allí mientras el administrador y los peones de esa hacienda huían. Entretanto, los culíes de Upacá se rebelaron por su parte mientras el hacendado Canaval estaba en Lima. Dieciséis chinos penetraron en la casa principal con hachas y machetes y procedieron a matar a varios trabajadores libres, supervisores y algunos invitados que estaban todos sentados alrededor de la mesa. Los asaltantes inmediatamente liberaron a otros 234 chinos del galpón y, juntos, comenzaron a saquear la hacienda, reunir armas y matar a los peones que quedaban en su camino.

Una vez que los chinos de Araya y Las Huertas llegaron a Upacá, extendieron la rebelión por todo el valle. Fueron de una hacienda a otra, consiguiendo más armas, liberando a sus compatriotas e incorporándolos a la rebelión. Los insurgentes con las caras pintadas ondeaban banderas, tocaban música china y gritaban palabras a favor de Cantón y en contra del Perú mientras ponían fuego a las haciendas y mataban a quienes hallaban. Cuando no lograron tomar la ciudad de Pativilca, los rebeldes volvieron a atacar las haciendas circundantes y

³⁷ *El Nacional* (Lima), 5 de setiembre de 1870, 2.

liberaron a más compatriotas. Ahora, con una fuerza aún mayor, atacaron Barranca, pero los barranquinos habían recibido una advertencia de la inminente invasión, lo que les dio tiempo suficiente para establecer una resistencia exitosa que obligó a los rebeldes a dispersarse para tratar de escapar. Muchos de los chinos se escondieron en las estribaciones andinas. Al día siguiente, una fuerza militar de 175 hombres liderada por el prefecto de Lima llegó y persiguió a los chinos, matando a unos 300 de ellos y capturando a la mayoría de los demás³⁸.

La rebelión en el valle de Pativilca dio lugar a un importante debate sobre la inmigración china, el trato a los colonos asiáticos y la mejor manera de prevenir futuros levantamientos. Muchos culparon a la supuesta depravación de los chinos y al uso del opio, mientras que a otros les preocupaba que los chinos libres pudieran incitar rebeliones en el futuro. Estos sentimientos llevaron al Congreso Nacional a considerar la promulgación de una ley de recontratación obligatoria parecida a la de Cuba, pero la propuesta fracasó debido a que resultaría en algo semejante a la esclavitud³⁹. Otros insistieron en que el maltrato de los chinos había provocado el levantamiento y que el gobierno necesitaba hacer un mejor trabajo para proteger a los colonos asiáticos. Si bien el gobierno comenzó a demostrar un mayor interés en el bienestar de los chinos, siguió siendo insuficiente y en gran medida ineficaz en sus acciones⁴⁰.

La mayor consecuencia inmediata para prevenir futuros levantamientos fue la recomendación del prefecto de Lima de que el gobierno nacional estableciera una guardia rural permanente en la zona. El prefecto, que había liderado la fuerza militar para restablecer el orden en el valle de Pativilca, había dejado

³⁸ Rodríguez Pastor, *La rebelión*, 53-92 and Stewart, *Chinese Bondage*, 120-124.

³⁹ *El Nacional*, 9 de setiembre de 1870, 2; *El Nacional*, 12 de setiembre de 1870, 2; *El Nacional*, 13 de setiembre de 1870, 3; *El Nacional*, 16 de setiembre de 1870, 4; *El Nacional*, 20 de setiembre de 1870, 4; *El Peruano* (Lima), 28 de setiembre de 1870, 826. También consulte Rodríguez Pastor, *La rebelión*, 77-78, 88-89.

⁴⁰ *El Nacional*, 6 de setiembre de 1870, 2; *El Peruano*, 7 de setiembre de 1870, 767; *El Nacional*, 9 de setiembre de 1870, 2; *El Nacional*, 15 de setiembre de 1870, 2; *El Nacional*, 23 de noviembre de 1870, 3; *El Nacional*, 28 de noviembre de 1870, 3; también revise Rodríguez Pastor, *La rebelión*, 86-88; Stewart, *Chinese Bondage*, 133-136.

temporalmente parte de esa fuerza armada en la región para evitar más disturbios, pero creía que se necesitaba algo más permanente. A pesar de su recomendación, el gobierno no estableció una fuerza militar regular para mantener el orden en las zonas rurales. La fuerza de gendarmes sí patrulló el campo durante los siguientes meses y el gobierno ordenó a los prefectos y subprefectos en los departamentos que contenían chinos que inspeccionaran las haciendas y otros lugares de trabajo para ver si se gestaban otras conspiraciones⁴¹. Las investigaciones revelaron que algunos chinos escondían armas de fuego en varias haciendas. Fue necesario que administradores en dos haciendas en el valle de Huara sofocaran los intentos de los chinos de rebelarse⁴². Además, la fuerza de gendarmes, que todavía patrullaba el campo en octubre, pudo suprimir rápidamente un motín chino en la hacienda San Jacinto en la provincia de Santa en el departamento de Ancash y frustrar una conspiración china en otra hacienda en la misma provincia⁴³.

Sin embargo, las inspecciones no continuaron; nunca se estableció una fuerza policial rural significativa y se produjeron nuevos levantamientos. A mediados de noviembre de 1870, el gobierno peruano aún no había establecido una guardia rural adecuada para proteger a los hacendados⁴⁴. Esta falta tuvo consecuencias importantes para los terratenientes de la provincia de Cañete. En noviembre, agricultores de las provincias de Cañete y Pisco escribieron una carta a *El Nacional* expresando su temor de que los chinos contratados en ambos lugares estuvieran planeando una revuelta, y suplicaron a los prefectos de estas provincias que enviaran fuerzas armadas para protegerlos⁴⁵. Aparentemente, estas fuerzas no llegaron a tiempo —si es que llegaron— porque los culíes de la ha-

⁴¹ *El Peruano*, 12 de setiembre de 1870, 777; *El Peruano*, 28 de setiembre de 1870, 826; Rodríguez Pastor, *La rebelión*, 78-86.

⁴² *El Nacional*, 9 de setiembre de 1870, 2; *El Nacional*, 13 de setiembre de 1870, 3; Rodríguez Pastor, *La rebelión*, 83-86.

⁴³ *El Peruano*, 11 de octubre de 1870, 873.

⁴⁴ *El Nacional*, 7 de noviembre de 1870, 3.

⁴⁵ *El Nacional*, 9 de noviembre de 1870, 3.

cienda Carrillo en Cañete se rebelaron en diciembre y, más tarde, marcharon hacia Pueblo Viejo para quemar el pueblo. Los lugareños aguantaron este ataque, pero los chinos se reagruparon con la intención de atacar Pueblo Viejo de nuevo. En el informe en las páginas de *El Nacional* falta información sobre cómo terminó este conflicto, pero el periódico señaló claramente que no existía ninguna fuerza armada en el área, lo que hizo posible un levantamiento de este tipo⁴⁶.

Los levantamientos a gran escala, así como los intentos de rebelión rápidamente frustrados, continuaron durante la década de 1870. En 1873, 140 chinos de la hacienda Carapongo cerca de Chosica en la provincia de Lima tomaron el control de la hacienda. Los lugareños con sus propias armas tuvieron que detener la rebelión. Este hecho llevó a *El Comercio* a pedirles al gobierno y a la policía rural que aseguraran mejor el campo para proteger a los hacendados⁴⁷. También ocurrieron levantamientos importantes cerca de Trujillo en 1876. En febrero, 160 culíes de la hacienda Pampas asesinaron a dos de sus supervisores y después se dirigieron a la hacienda Sansal. Antes de que el movimiento pudiera extenderse más, una fuerza armada mató a seis rebeldes y capturó al resto. Al mes siguiente, 340 chinos se levantaron en armas en la hacienda Chiquitoy, pero una fuerza armada sofocó la insurrección. Se mató a dos chinos⁴⁸. Aunque muchos intentos chinos de rebelarse colectivamente durante las décadas de 1860 y 1870 no resultaron en la toma de la hacienda, algunos sí lo lograron. La creciente homogeneidad de la fuerza laboral y la debilidad del gobierno nacional, que incluía la falta de suficiente poder policial en el campo, fueron factores fundamentales para explicar por qué algunos de estos levantamientos se pusieron tan fuera de control.

⁴⁶ *El Nacional*, 15 de diciembre de 1870, 2.

⁴⁷ *El Comercio*, 8 de julio de 1873, 7.

⁴⁸ Stewart, *Chinese Bondage*, 218-221.

IMAGEN 2. Chino culí en Perú en 1881

Fuente: "Enslaved Chinese coolie in Peru 1881"⁴⁹.

La Guerra del Pacífico que empezó en 1879 creó la oportunidad para un gran levantamiento de chinos. Fue diferente de otros alzamientos porque no era un movimiento autónomo sino una rebelión en la que los chinos se unieron a los invasores chilenos. Sí reflejaba aún la debilidad del gobierno nacional peruano y su incapacidad de controlar el campo, ya que no logró organizar una defensa nacional fuerte. Además, al igual que en las anteriores rebeliones de chinos, la alianza con los chilenos reflejaba el deseo de éstos de obtener la li-

⁴⁹ Véase en: "Enslaved Chinese coolie in Peru 1881", https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Enslaved_Chinese_coolie_in_Peru_1881.jpg. Según el sitio internet, publicación original: "chilean army newspaper 1881". Descripción en el sitio: "Español: Chino esclavizado, con grilletes. English: Enslaved Chinese were liberated by the invading Chilean army by 1881, many coolies joined the Chilean army to take revenge of their enslavement". Sobre el origen de esta fotografía hay diversas explicaciones.

bertad, aunque no sintieran una fuerte lealtad hacia Chile⁵⁰. La cooperación entre los colonos asiáticos y las fuerzas chilenas comenzó en septiembre de 1880 cuando Patricio Lynch encabezó una expedición que atacó la costa norteña del Perú. Lynch y su ejército saquearon haciendas y pueblos, destruyeron infraestructura y obligaron a los hacendados y a otros a pagar rescates. En el proceso, unos miles de chinos contratados escaparon o fueron directamente liberados por los chilenos. Algunos chinos saquearon haciendas por su cuenta, mientras que hasta 1.500 de ellos se unieron al ejército de Lynch. Lynch y sus hombres salieron del norte del Perú a finales de octubre y se dirigieron hacia el sur, llevando a aproximadamente 400 chinos con ellos y dejando al resto atrás⁵¹. En la operación posterior para tomar Lima, Lynch dirigió a sus hombres hacia el Norte por tierra desde Pisco, mientras el resto de las fuerzas chilenas desembarcaban más al Norte. Una vez más, el ejército de Lynch liberó a los trabajadores chinos de las haciendas o creó las condiciones para que huyeran. Cuando Lynch llegó al valle de Lurín y se unió al resto del ejército chileno, se contaban unos 3.000 chinos al lado chileno, principalmente en roles de apoyo, pero también como combatientes. Quintín Quintana, un ex-culí y ahora terrateniente y empresario de Ica, se había convertido en su líder⁵².

Sin embargo, se debe recordar que la experiencia china durante la guerra no fue monolítica. Los comerciantes chinos en Lima recaudaron fondos y formaron una milicia para la defensa del Perú, pero, no obstante, los limeños atacaron al barrio chino de todos modos en enero de 1881 y mataron a entre 300 y 400 chinos mientras las tropas chilenas se acercaban a la ciudad. En los siguientes meses, los chinos que habían permanecido en el valle de Cañete también fueron atacados por campesinos y trabajadores afroperuanos, mestizos, e

⁵⁰ Tinsman, "Rebel Coolies".

⁵¹ Envío no. 173, 5 de noviembre de 1880, U.S. Consul-Lambayeque, Peru, rollo 2, microfilm; Envío no. 173, 25 de enero de 1881, U.S. Consul-Lambayeque, Peru, rollo 3, microfilm. También consulte Diego L. Chou, "Los chinos en la Guerra del Pacífico", *Revista de Historia de América* 129 (2001): 206-208; Tinsman, "Rebel Coolies," 444-447.

⁵² Chou, "Los chinos", 208-209; Humberto Rodríguez Pastor, "Los chinos en la guerra del Pacífico", *Diálogos en Historia* 2 (2000): 151-178; Tinsman, "Rebel Coolies".

indígenas, lo que resultó en la muerte de por lo menos mil chinos⁵³. Aunque las experiencias chinas durante la Guerra del Pacífico variaron mucho, la guerra sí había creado la oportunidad para que muchos chinos expresaran de manera colectiva y violenta su disgusto por el trato que recibían en el Perú.

La prevención y el control de los levantamientos chinos en Cuba

Se hace más evidente la importancia de tener una fuerza laboral dividida y de recibir un apoyo más sólido del gobierno para mantener el control social cuando se compara el Perú con Cuba. Los levantamientos extensos de chinos no se realizaron en la colonia española. Si bien los esclavos y los culíes podían interactuar armoniosamente entre sí a veces e incluso cooperar y practicar actos de resistencia juntos, las divisiones entre estos dos grupos eran lo suficientemente fuertes y la población de esclavos lo suficientemente grande para que las rebeliones masivas chinas fracasaran en Cuba. Los esclavos en los ingenios se negaban a apoyar a los chinos e incluso ayudaban a suprimirlos. Además, fue mucho más difícil rebelarse colectivamente en Cuba porque la isla era una sociedad colonial esclavista en que los funcionarios coloniales y las comunidades locales estaban muy conscientes de la necesidad de estar listos a usar la fuerza militar para detener rápidamente las rebeliones de esclavos y/o culíes.

Los colonos asiáticos no reemplazaron a los esclavos en Cuba; los complementaron. A diferencia del Perú, los dos grupos coexistieron y la mano de obra en los ingenios estaba menos homogeneizada. Algunos ingenios cubanos llegaron a depender en gran medida de la mano de obra culí⁵⁴. Sin embargo, en la

⁵³ Adam McKeown, *Chinese Migrant Networks and Cultural Change: Peru, Chicago, Hawaii, 1900-1936* (Chicago: The University of Chicago Press, 2001), 140-141; Rodríguez Pastor, "Los chinos", 163-170; Young, *Alien Nation*, 77-79.

⁵⁴ Ramón de la Sagra, *Historia física económico-política, intelectual y moral de la isla de Cuba* (París: Librería de L. Hachette y Ca, 1861), 149.

mayoría de los casos, los chinos trabajaron en los ingenios con esclavos africanos y afrodescendientes, a menudo los chinos como la minoría⁵⁵. Aunque la explotación podría estimular la unidad entre estos dos grupos, las diferencias culturales, incluso la tradición china de percibir a los demás como bárbaros y, desde la dinastía Tang (618-907), de asociar a los africanos y la negritud con la esclavitud, fomentaron la separación. Además, el estatus ambiguo de los colonos asiáticos en la sociedad cubana contribuyó a la tensión y al conflicto entre los dos, ya que ambos grupos esperaban diferenciarse del otro y ascender en la escala social. Los hacendados también alentaron esta discordia para dividir y así controlar mejor su fuerza laboral. Aunque los dos grupos muchas veces trabajaban juntos, los hacendados solían alojarlos y alimentarlos de manera separada, además de favorecer el uno sobre el otro. También, enturbiaron la jerarquía social al hacer que los esclavos actuaran como supervisores de los culíes, lo cual era humillante para los hombres chinos, supuestamente libres, mientras creaba en los esclavos un sentimiento de superioridad sobre los chinos. Los hacendados tomaron otras medidas para crear tensiones entre estos dos grupos. Por ejemplo, a veces alentaban o mandaban a los esclavos a golpear y humillar a los culíes⁵⁶. Convencidos de que no eran esclavos, muchos chinos lamentaron haber sido “tratados exactamente como el esclavo negro”, mientras otros afirmaron que “los negros de hecho reciben un mejor uso que los chinos”⁵⁷. Con base en estas fuerzas divisorias, es comprensible que los esclavos y los culíes muchas veces se aislaran los unos de los otros, evitaran colaborar con los de la otra cultura, delataran a los del otro grupo, se agredieran y se mataran los unos a los otros⁵⁸. Es verdad que se hallaban ejemplos de solidaridad y resistencia conjunta, pero

⁵⁵ Bergad, *Cuban Rural Society*, 252.

⁵⁶ Narváez, “Subaltern Unity”; Frank Dikötter, *The Discourse of Race in Modern China* (Stanford: Stanford University Press, 1992); Don J. Wyatt, *The Blacks of Premodern China* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2009).

⁵⁷ *The Cuba Commission Report: A Hidden History of the Chinese in Cuba* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993), 67, 89, 96-97, 113-114. Traducción nuestra. En el original: “treated exactly like the negro slave” y “negroes indeed receive better usage than the Chinese”.

⁵⁸ Narváez, “Subaltern Unity”.

la relación general entre culíes y esclavos no era propicia para rebeliones grandes en los ingenios.

De hecho, en múltiples ocasiones, los esclavos se interpusieron en el camino cuando los chinos amenazaron a los supervisores, patronos y otros o intentaron levantarse colectivamente y tomar un ingenio. En Matanzas en 1857, hasta 25 colonos asiáticos del ingenio Jesús María asesinaron al mayoral con sus azadones porque los azotó cuando estaban sembrando caña. Un grupo de esclavos presencié el suceso y, en lugar de apoyar a los chinos, huyeron. Convencidos de que los culíes estaban iniciando un levantamiento más grande, notificaron al mayordomo del ingenio, quien rápidamente restableció el orden⁵⁹. Seis años después, en el ingenio Porvenir cerca de Colón en Matanzas, los colonos asiáticos no pudieron contar con el apoyo de los esclavos cuando se amotinaron. El motín comenzó cuando los chinos se negaron a trabajar porque el administrador les había quitado su ración diaria de azúcar. El administrador golpeó a uno de los culíes por no trabajar y luego más de treinta de ellos atacaron con machetes a él y al mayoral que también estaba allí. Después de matar a estos dos hombres, algunos chinos intentaron matar al hijo del patrono que también estaba presente, pero varios esclavos lo defendieron y él escapó. Otros dos esclavos fueron a buscar ayuda entre las autoridades⁶⁰. De igual forma, en 1866, chinos rebeldes casi mataron al administrador del ingenio La Paz de San Juan en Matanzas, pero un esclavo le salvó la vida⁶¹. Los esclavos no solamente se abstuvieron de apoyar a los chinos ni tampoco se limitaron a jugar el papel de informantes, sino que también ayudaron a los administradores a restaurar el orden en los ingenios. Veinte culíes se rebelaron con machete en mano en 1863 en el ingenio La Luisa cerca de Quemado de Güines en la provincia de Las Villas (ahora Villa Clara), pero los esclavos se mantuvieron leales al ingenio y ayudaron a sofocar este intento de levantamiento⁶².

⁵⁹ Archivo Nacional de Cuba [ANC], Miscelánea de Expedientes, Leg. 2545, Exp. Ak, 1857.

⁶⁰ *Diario de la Marina* (La Habana), 28 de agosto de 1863, 2.

⁶¹ *El Siglo* (La Habana), 20 de noviembre de 1866, 2.

⁶² *Diario de la Marina*, 7 de octubre de 1863, 2.

El poder del gobierno colonial en Cuba y su alianza con los propietarios de los ingenios también obstaculizaron los levantamientos de los chinos. El acuerdo no oficial entre España y la élite esclavista cubana se basaba en el compromiso del gobierno de mantener la esclavitud y su capacidad de proporcionar estabilidad a cambio de la lealtad de la élite⁶³. Por lo tanto, el gobierno colonial estaba dispuesto y era capaz de invertir recursos en la prevención de levantamientos de esclavos (y culíes), y los hacendados cubanos estaban dispuestos a aceptar una presencia gubernamental relativamente fuerte en el campo si eso significaba protección contra la rebelión⁶⁴. De hecho, después de la Conspiración de la Escalera y la represión que siguió (1841-1844), el gobierno colonial hizo reformas administrativas a nivel local y comenzó a establecer una presencia militar/policial permanentemente en las zonas rurales para prevenir mejor los disturbios⁶⁵. A principios de la década de 1850, Cuba había establecido una versión de la guardia civil española, que desempeñaba un papel militar y policial en la isla, incluso en el campo. Si bien la guardia civil hizo mucho más que sofocar los levantamientos de esclavos o culíes, estaba preparada para ayudar a detenerlos cuando ocurrieran⁶⁶. Gran parte del control social en el ingenio permaneció en las manos de los hacendados, pero la sacarocracia cubana estaba mejor protegida que los hacendados peruanos debido a su relación con un gobierno (colonial) más poderoso que se había comprometido a defender sus intereses.

En varias ocasiones, las fuerzas policiales locales y/o la guardia civil llegaron para sofocar los levantamientos de los colonos asiáticos. En el caso del ingenio Porvenir de 1863, cuando el teniente gobernador de Colón se enteró de lo sucedido por medio de los dos esclavos que habían huido del ingenio, envió inme-

⁶³ Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1999) y Gillian McGillivray, *Blazing Cane: Sugar Communities, Class, and State Formation in Cuba, 1868-1959* (Durham: Duke University Press, 2009), 13-36.

⁶⁴ Knight, *Slave Society*, 96-97.

⁶⁵ Bergad, *Cuban Rural Society*, 243-244.

⁶⁶ François Godicheau, "La Guardia Civil en Cuba, del control del territorio a la guerra permanente (1851-1898)," *Nuevo Mundo* (2014): <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67109>; Reid-Vázquez, *Year of the Lash*, 132; Schmidt-Nowara, *Empire and Anti-Slavery*, 58.

diatamente a la guardia civil, que ayudó a capturar a los chinos antes de que pudieran extender su rebelión⁶⁷. Lo ocurrido ese mismo año en el ingenio El Carmen en Sabanilla, Matanzas, pudo haberse convertido en algo mayor si no fuera por la guardia civil. Francisco Padró, el administrador, recibió la noticia de un esclavo que algunos chinos habían atacado a un supervisor y habían intentado matarlo. Temiendo una revuelta mayor, Padró convocó a la guardia civil y esperó su llegada⁶⁸.

El levantamiento en el ingenio Desengaño en 1866, mencionado al comienzo de este capítulo, sirve como un buen ejemplo de cómo los esclavos y la guardia civil pudieron socavar los levantamientos de los culíes. En este caso, los chinos se enfurecieron con su supervisor y comenzaron a perseguirlo y atacarlo. Pronto se dirigieron hacia los principales edificios del ingenio, incluida la casa central. Sin embargo, no se unieron al movimiento los esclavos del ingenio, y un esclavo de confianza corrió y advirtió a la dueña del ingenio, Eliza McHatton-Ripley, porque su esposo estaba ausente. McHatton-Ripley actuó de una manera decisiva. Ella recordó: “Las puertas y ventanas de la casa fueron rápidamente fortificadas”, y después ordenó a uno de los capataces que sonara la campana del ingenio que pesaba 900 libras. “Sonar la campana fuerte y rápido”, ella explicó, “era la señal de peligro a la que respondieron no solo el capitán del distrito sino también los vecinos”. El capitán escuchó la campana, “y muy pronto [él] y sus hombres alegres aparecieron en la escena” y rápidamente restablecieron el orden⁶⁹. Las divisiones entre culíes y esclavos en combinación con este tipo de protocolo y la ayuda rápida de una fuerza policial externa impidieron que los dueños perdieran control del ingenio.

La guardia civil y otras fuerzas armadas desempeñaron su papel de control social en otros casos también. En 1867, la policía rural frustró una rebelión

⁶⁷ *Diario de la Marina*, 28 de agosto de 1863, 2.

⁶⁸ ANC, Miscelánea de Expedientes, Leg. 2811, Exp. R, 1863.

⁶⁹ McHatton-Ripley, *From Flag to Flag*, 170-174. Traducción nuestra. En el original: “The doors and windows of the house were quickly barred” y “a pealing, rapid ring was the signal of danger, to which not only the district captain but neighbors responded.”

china en el ingenio Esperanza cerca de Güines en la provincia de La Habana (ahora en Mayabeque)⁷⁰. Los esclavos y la guardia civil también aseguraron el fracaso de un levantamiento de culíes en la hacienda Santa Rita en Matanzas en 1869. Los chinos comenzaron a rebelarse porque creían que algunos de ellos iban a ser castigados con grillos o el cepo. El administrador mandó llamar a la guardia civil, mientras los esclavos del ingenio se armaban con palos y machetes para proteger a la administración del ingenio y a los otros trabajadores. Pronto llegó la guardia civil y detuvo a los chinos⁷¹. Dos años después, un grupo de chinos agredió al abusivo dueño del ingenio Santa Ana en Matanzas, pero una pequeña fuerza exterior llegó rápidamente para establecer la paz⁷². Sin duda, la sacarcocracia cubana se benefició de su relación con un gobierno colonial capaz de vigilar el campo.

Fue solo en el contexto de la Guerra de los Diez Años de 1868-1878, cuando la autoridad gubernamental se debilitó en el oriente de la isla, que los colonos asiáticos se rebelaron en gran número y realmente amenazaron a las élites cubanas y al gobierno colonial. Pero éste no fue un levantamiento chino independiente. Los chinos se unieron a una guerra más amplia por la independencia de Cuba y el fin de la esclavitud y lucharon junto a los esclavos, la gente libre de color y los blancos⁷³. Muchos chinos no participaron en la guerra aun cuando tuvieron la oportunidad de huir de un ingenio y unirse a la rebelión⁷⁴. Otros se unieron a la lucha por la independencia de la isla solo porque fueron secuestrados por los insurgentes. Algunos desertaron y otros se vieron obligados a apoyar el esfuerzo militar español⁷⁵. De todos modos, miles de culíes y ex culíes

⁷⁰ *New York Times* (Nueva York), 26 de marzo de 1867, 1.

⁷¹ ANC, Miscelánea de Expedientes, Leg. 2953, Exp. Aa, 1869

⁷² ANC, Miscelánea de Expedientes, Leg. 2893, Exp. R, 1871.

⁷³ Ferrer, *Insurgent Cuba* y Scott, *Slave Emancipation*.

⁷⁴ Archivo Histórico Nacional de España [AHN], Ultramar, Leg. 4381, Exp. 1 y Exp. 4 1870; *Cuba Commission Report*, 93-94; Yun, *Coolie Speaks*, 247.

⁷⁵ AHN, Ultramar, Leg. 4376, Exp. 45, 1871; Leg. 4352, Exp. 5, 1873; Leg. 4386, Exp. 52, 1874. *Cuba Commission Report*, 93-94, 118. Yun, *Coolie Speaks*, 63, 74, 116, 247, 258.

se unieron voluntariamente a la lucha contra España y la esclavitud. Los cálculos oscilan entre 4.000 y 5.000 participantes chinos en el lado rebelde —es decir, entre una sexta y una cuarta parte de las fuerzas rebeldes eran chinos⁷⁶—. Algunos sirvieron en roles de apoyo, mientras que otros lucharon directamente. Unos se convirtieron en oficiales en el ejército libertador y, por lo menos, un chino alcanzó el rango de brigadier⁷⁷. Los chinos lucharon junto a otros la mayor parte del tiempo, pero en algunos casos las bandas insurgentes estaban compuestas exclusivamente por chinos⁷⁸. Ambos lados del conflicto llegaron a reconocer el papel importante que jugaron los chinos en la insurrección⁷⁹. Al final, los rebeldes no ganaron y ellos acordaron deponer las armas en 1878. Sin embargo, la guerra contribuyó a socavar el trabajo culí y la esclavitud⁸⁰.

La participación de los chinos en la lucha cubana por la independencia y la abolición no fue lo mismo que un levantamiento masivo en una hacienda, pero ambas acciones representaban resistencia a la explotación. Esta participación se parecía a la de los chinos que lucharon en la Guerra del Pacífico en el Perú. Aunque los chinos en Cuba lucharon por la nación cubana y los chinos en el Perú apoyaron a los invasores, la motivación china fundamental era la misma. En ambos casos lucharon ante todo por su propia liberación de la explotación en un contexto de una gran ruptura de la autoridad gubernamental debido a la guerra, una ruptura que les abrió una puerta por un tiempo de reclamar sus derechos con la fuerza.

⁷⁶ Pérez de la Riva, *Los culíes*, 266-267; Antonio Chuffat Latour, *Apunte histórico de los chinos en Cuba* (La Habana: Molino y Cía., 1927), 22.

⁷⁷ El *Diario de la Marina* hace muchas referencias a chinos que lucharon en la rebelión, incluso a un chino brigadier en la edición del 16 de marzo de 1871, 3. Con respecto a la participación china, también consulte АНН, Ultramar, Leg. 4376, Exp. 45, 1871; Juan Jiménez Pastrana, *Los chinos en las luchas por la liberación cubana (1847-1930)* (La Habana: Instituto de Historia, 1963), 71-82; y Pérez de la Riva, *Los culíes*, 265-274.

⁷⁸ *Diario de la Marina*, 5 de diciembre de 1869, 2 y 23 de junio de 1871, 2.

⁷⁹ *Diario de la Marina*, 2 de junio de 1870, 1; Envío no. 360, 19 de noviembre de 1870, U.S. Consul-Havana, rollo 61, microfilm; Pérez de la Riva, *Los culíes*, 270.

⁸⁰ Ferrer, *Insurgent Cuba* y Scott, *Slave Emancipation*.

Conclusión

La experiencia de los chinos contratados en el Perú y en Cuba fue muy parecida. Su inmigración reflejaba las tensiones sociales entre el mantenimiento de la esclavitud y la adopción de la mano de obra libre, además de la preocupación de la élite por la composición racial de sus sociedades. Los chinos en las dos sociedades también trabajaron en muchas de las mismas ocupaciones en las haciendas y en otros lugares. Firmaron contratos laborales que estipulaban un salario regular, pero casi nunca lo hicieron libremente. Además, su trato durante el viaje al Perú y Cuba y las condiciones del trabajo en esos lugares diferían poco de la esclavitud. A la mayoría le resultó difícil escaparse del ciclo de la contratación. Sin embargo, los abusos que experimentaron los colonos asiáticos y la hipocresía de tratar a hombres supuestamente libres como esclavos los llevaron a practicar con regularidad formas de resistencia no violentas y violentas. Estas eran historias similares de explotación y de oposición china a su maltrato a pesar de que Cuba seguía siendo una sociedad colonial esclavista y el Perú era un país independiente sin la esclavitud.

Sin embargo, la experiencia china en Cuba se diferenciaba de la de los chinos en el Perú. Las diferencias en sus historias reflejaban las divergencias sociopolíticas entre las dos sociedades. Los peruanos nunca establecieron una ley de recontractación obligatoria para los chinos como se hizo en Cuba porque habría creado la servidumbre perpetua en una sociedad que supuestamente había abolido la esclavitud. Esta diferencia proporcionó a los chinos en el Perú un poco más de influencia a la hora de negociar un nuevo contrato e incluso abrió un poco más la puerta a la libertad en el futuro. Aun así, la explotación y la servidumbre casi siempre seguían más allá del contrato inicial en el Perú tanto como en Cuba. Estas condiciones de vivir parecidas a la esclavitud llevaron a los culíes en ambos lugares a rebelarse violentamente de una manera colectiva en diferentes ocasiones, pero solo fue en el Perú donde estas rebeliones llegaron al punto de que los chinos pudieron tomar el control de una hacienda. Esta diferencia se basaba en el estatus de Cuba como una sociedad

colonial esclavista y el estatus del Perú como una república incipiente que había eliminado la esclavitud. En Cuba los hacendados estaban mejor protegidos del peligro de las rebeliones chinas porque podían causar divisiones entre los esclavos y culíes para controlar mejor a ambos grupos y porque el gobierno colonial era capaz y estaba dispuesto a dedicar más recursos a vigilar el campo para erradicar rápidamente cualquier disturbio. El Perú, en cambio, tenía un gobierno nacional débil que no podía controlar adecuadamente las zonas rurales. La falta de esclavos hizo aún más difícil mantener una fuerza laboral dividida.

A pesar de estas diferencias con respecto a los levantamientos chinos, la guerra creó las condiciones para grandes rebeliones de chinos en Cuba y el Perú. Miles de chinos se unieron al bando cubano en la Guerra de los Diez Años, mientras que miles se unieron a los chilenos durante la Guerra del Pacífico. Estos actos eran diferentes de las acciones de chinos que se rebelaban por su cuenta y tomaban una hacienda. En estos dos casos de guerra los rebeldes se unieron a movimientos más grandes que ellos no iniciaron. La ruptura de la autoridad gubernamental en el este de Cuba y la debilidad del gobierno en la costa peruana les permitió a los chinos participar en luchas políticas. A pesar de la evidente diferencia entre los chinos que luchaban por la nación cubana y los chinos que apoyaban a los enemigos del Perú, en ambos casos, las acciones de los chinos reflejaban su deseo de obtener la libertad.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación del Perú (Lima, Perú)

Causas Criminales, Corte Superior de Justicia de Lima (R.P.J.)

Archivo Histórico Nacional de España (Madrid, España)

Ultramar.

Archivo Nacional de Cuba (La Habana, Cuba)

Miscelánea de Expedientes.

Archivo Regional de La Libertad (Trujillo, Perú)

Corte Superior, Causas Criminales.

Otros archivos

U.S. Consul-Havana, Cuba, microfilm.

U.S. Consul-Lambayeque, Peru, microfilm.

U.S. Ministers Peru-Lima, microfilm.

Periódicos

El Comercio (Lima, Perú).

El Diario de la Marina (La Habana, Cuba).

El Nacional (Lima, Perú).

El Peruano (Lima, Perú).

El Siglo (La Habana, Cuba).

New York Times (New York, Estados Unidos).

Libros y revistas

Ainsworth, W. E., ed. *All Round the World. An Illustrated Record of Voyages, Travels, and Adventures in all Parts of the Globe. With Two Hundred Illustrations. First Series.*

London and Glasgow: William Collins, Sons & Company, 1869, 413-436.

Cole, George R. Fitz-Roy. *The Peruvians at Home.* Londres: Kegan Paul, Trench & Co. 1884.

Dana, Richard Henry. *To Cuba and Back. A Vacation Voyage.* Boston: Ticknor and Fields, 1859.

Dana, Richard. "Voyage à l'île de Cuba, par M. Richard Dana, 1859" [Traduit par M. A. Laugel], [49e. Liv.]. *Le Tour du Monde. 1860. Deuxième Semestre.* Paris: Librairie de L. Hachette et Cie., 1860, 353-368.

De la Sagra, Ramón. *Historia física económico-política, intelectual y moral de la isla de Cuba.* París: Librería de L. Hachette y Ca, 1861.

- Grand-Carteret, John. *Les mœurs et la caricature en France*. Paris: A la Librairie Illustrée, 1888.
- McHatton-Ripley, Eliza. *From Flag to Flag: A Woman's Adventures and Experiences in the South during the War, in Mexico, and in Cuba*. Nueva York: D. Appleton and Company, 1889.
- The Cuba Commission Report: A Hidden History of the Chinese in Cuba*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993.
- Zegarra, Félix Cipriano C. *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Santiago: Imprenta de la libertad, 1872.

Fuentes secundarias

- Aguirre, Carlos. *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud: 1821-1854*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- Bergad, Laird W. *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century: The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- Blanchard, Peter. *Slavery and Abolition in Early Republican Peru*. Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc., 1992.
- Childs, Matt. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2006.
- Chou, Diego L. "Los chinos en la Guerra del Pacífico". *Revista de Historia de América* 129 (2001): 197-224.
- Chuffat Latour, Antonio. *Apunte histórico de los chinos en Cuba*. La Habana: Molino y Cía., 1927.
- Corbitt, Duvon Clough. *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1947*. Wilmore, KY: Asbury College, 1971.
- De Trazegnies Granda, Fernando. *En el país de las colinas de arena*. Vol. 2. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.
- Dikötter, Frank. *The Discourse of Race in Modern China*. Stanford: Stanford University Press, 1992.

- “Enslaved Chinese coolie in Peru 1881”. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Enslaved_Chinese_coolie_in_Peru_1881.jpg
- Ferrer, Ada. *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1999.
- Finch, Aisha. *Rethinking Slave Rebellion in Cuba: La Escalera and the Insurgencies of 1841-1844*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015.
- Godicheau, François. “La Guardia Civil en Cuba, del control del territorio a la guerra permanente (1851-1898)”. *Nuevo Mundo* (2014). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67109>
- Gonzales, Michael J. *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Peru, 1875-1933*. Austin: University of Texas Press, 1985.
- Hu-DeHart, Evelyn. “Chinese Coolie Labour in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labour or Neo-slavery?”. *Slavery and Abolition* 14, no.1 (1993): 67-83.
- Hu-DeHart, Evelyn. “Opio y control social: culíes en las haciendas de Perú y Cuba”. *ISTOR: Revista de Historia Internacional* 7, no. 27 (2006): 28-45.
- Hünefeldt, Christine. *Paying the Price of Freedom: Family and Labor among Lima’s Slaves, 1800-1854*. Traducido por Alexandra Stern. Berkeley: University of California Press, 1994.
- Jiménez Pastrana, Juan. *Los chinos en las luchas por la liberación Cubana (1847-1930)*. La Habana: Instituto de Historia, 1963.
- Jung, Moon-Ho. *Coolies and Cane: Race, Labor and Sugar in the Age of Emancipation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2006.
- Klarén, Peter Flindell. *Peru: Society and Nationhood in the Andes*. New York: Oxford University Press, 2000.
- Knight, Franklin W. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*. Madison: University of Wisconsin Press, 1970.
- Kuhn, Philip A. *Chinese Among Others: Emigration in Modern Times*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2008.
- Lai, Walton Look. *Indentured Labor; Caribbean Sugar: Chinese and Indian Migrants to the British West Indies, 1838-1918*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993.

- Larson, Brooke. *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*. New York: University of Cambridge Press, 2004.
- López, Kathleen. *Chinese Cubans: A Transnational History*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013.
- McGillivray, Gillian. *Blazing Cane: Sugar Communities, Class, and State Formation in Cuba, 1868-1959*. Durham: Duke University Press, 2009.
- McKeown, Adam. *Chinese Migrant Networks and Cultural Change: Peru, Chicago, Hawaii, 1900-1936*. Chicago: The University of Chicago Press, 2001.
- Moreno Fragnals, Manuel. *El ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 vols. La Habana: Editorial ciencias sociales, 1978.
- Muecke, Ulrich. *Political Culture in Nineteenth-Century Peru: The Rise of the Partido Civil*. Traducido por Katya Andrusz. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2004.
- Narváez, Benjamín N. "Abolition, Chinese Indentured Labor, and the State: Cuba, Peru, and the United States during the Mid Nineteenth Century". *The Americas* 76, no. 1 (2019): 5-40.
- Narváez, Benjamín N. "Becoming Sino-Peruvian: Post-Indenture Chinese in Nineteenth-Century Peru". *Asian Journal of Latin American Studies* 29, no. 3 (2016): 1-27.
- Narváez, Benjamín N. "Subaltern Unity?: Chinese and Afro-Cubans in Nineteenth-Century Cuba". *Journal of Social History* 51, no. 4 (2018): 869-898.
- Paquette, Robert L. *Sugar Is Made with Blood: The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba*. Middletown, CT: Wesleyan University Press, 1988.
- Pérez de la Riva, Juan. *Los culíes chinos en Cuba (1847-1880): contribución al estudio de la inmigración contratada al Caribe*. La Habana: Editorial de ciencias sociales, 2000.
- Reid-Vazquez, Michelle. *The Year of the Lash: Free People of Color in Cuba and the Nineteenth-Century Atlantic World*. Athens, GA: University of Georgia Press, 2011.
- Rodríguez Pastor, Humberto. "Los chinos en la guerra del Pacífico". *Diálogos en Historia* 2 (2000): 151-178.

- Rodríguez Pastor, Humberto. *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*. 2da ed. Lima: Sur casa de estudios del socialismo, 2001.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *La rebelión de los rostros pintados. Pativilca 1870*. Huancayo: Instituto de Estudios Andinos, 1979.
- Schmidt-Nowara, Christopher. *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico 1833-1874*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1999.
- Scott, Rebecca J. *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. 1985; reimpresión, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000.
- Situ Chang, Pedro Miguel Eduardo. “La visibilización de la comunidad china en el norte del Perú (1851-1876)”. Tesis de Maestría en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020.
- Stewart, Watt. *Chinese Bondage in Peru: A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874*. Durham: Duke University Press, 1951.
- Tinsman, Heidi. “Rebel Coolies, Citizen Warriors, and Sworn Brothers: The Chinese Loyalty Oath and Alliance with Chile in the War of the Pacific”. *Hispanic American Historical Review* 98, no. 3 (2018): 439-469.
- Wyatt, Don J. *The Blacks of Premodern China*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2009.
- Young, Elliot. *Alien Nation: Chinese Migration in the Americas from the Coolie Era through World War II*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2014.
- Yun, Lisa. *The Coolie Speaks: Chinese Indentured Laborers and African Slaves in Cuba*. Filadelfia: Temple University Press, 2008.
- Zapata, Antonio. “Los chinos de Cuba y del Perú: revisión historiográfica”. *Investigaciones sociales* 22, no. 42 (2019): 131-154. <https://doi.org/10.15381/is.v22i42.17485>

Capítulo 5
Crónicas de José Martí sobre
la inmigración china en California

Manuel Ramón Castro Hernández¹

Introducción

El 10 de agosto de 1881, el escritor y revolucionario cubano José Martí arriba por segunda vez a Nueva York para exiliarse en esa ciudad; en ella reside hasta el 30 de enero de 1895, fecha en que parte hacia la Guerra Necesaria (1895-1898) que él mismo había organizado desde suelo estadounidense para liberar a la isla de Cuba del colonialismo español. En 1880, a raíz de su segunda deportación de su tierra natal, había viajado por primera vez a la cosmopolita ciudad del Este de los Estados Unidos residiendo allí por espacio de un año junto a su esposa y su pequeño hijo, pero circunstancias personales lo llevan a Venezuela, donde en vano trata de establecerse para reconstruir su hogar. Discrepancias políticas con el presidente Guzmán Blanco le hicieron retornar a los Estados Unidos, luego de una fructífera estadía de escasos seis meses en tierras venezolanas donde colabora con el periódico caraqueño *La Opinión Nacional*, imparte clases de las asignaturas Gramática francesa y Literatura en el Colegio Santa María, traduce artículos en inglés para el mencionado diario y funda la *Revista Venezolana*, germen de sus concepciones estéticas sobre la escritura que

¹ Manuel Ramón Castro Hernández. M. Sc. en Cultura latinoamericana y aspirante a Doctor en Ciencias Literarias por la Universidad de La Habana. Profesor de Historia y cultura cubana de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz, Cuba. Correo electrónico: mcastrohndez@gmail.com

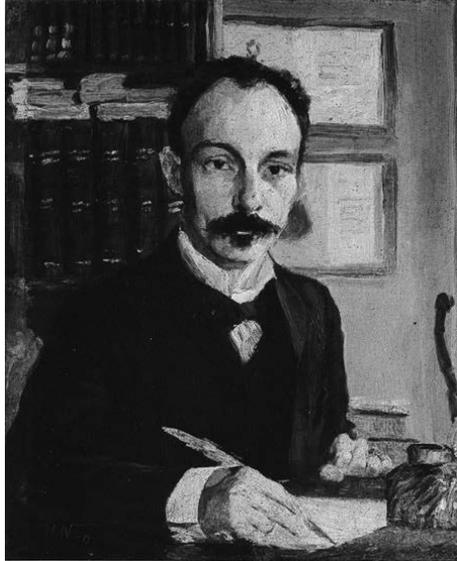
demandan los nuevos tiempos que vive el mundo y, en particular, Hispanoamérica: “el escritor ha de pintar como el pintor”, sentencia en el primer número de los dos que llega a publicar.

Su retorno a los Estados Unidos estará signado por dos objetivos: liberar a Cuba de la opresión española y expresar su pensamiento independentista, revolucionario, antirracista y antimperialista mediante la escritura, su arma de lucha más preciada. Durante el lapso de casi quince años que median entre su permanencia en Nueva York y su partida hacia la guerra en Cuba, donde muere en combate, escribe lo más significativo de su obra, especialmente sus crónicas sobre los Estados Unidos, como corresponsal de importantes periódicos hispanoamericanos, entre ellos, *La Opinión Nacional* de Venezuela, *El Partido Liberal* de México, y *La Nación* de Argentina. Estos diarios constituían una fuente esencial de información y comunicación en las jóvenes repúblicas del sur latinoamericano; en ellos se publicaron sus *Escenas norteamericanas*², cientos de crónicas que Martí nombró de esta manera y que tenían como centro temático la realidad inmediata del país del Norte.

En suelo norteamericano adquirió el “Apóstol de Cuba” la madurez de su pensamiento político y su plenitud intelectual; allí consolidó su genialidad creadora de poeta, orador, traductor, ensayista y periodista (aunque él mismo no se otorgó nunca tal calificativo). Ese país le ofreció al corresponsal cubano la oportunidad de apreciar y documentar disímiles ámbitos de la vida social, política, cultural y económica de los Estados Unidos; así como mostrar su admiración por el espíritu democrático, moderno, que alentaba su progreso; reseñar la grandeza de eminentes personalidades o alabar los avances de aquella nación en materia tecnológica, pero también censurar, criticar sus males sociales internos y sus proyecciones hegemónicas con respecto a los países del continente americano, especialmente sus intenciones imperialistas de anexionar a Cuba y Puerto Rico.

² *Escenas norteamericanas* es el título con que José Martí sugirió a su albacea literario Gonzalo de Quesada, la publicación de sus escritos periodísticos sobre los Estados Unidos, antes de partir a la guerra de 1895 en Cuba.

FIGURA 1. José Martí en su despacho de 120 Front Street, Nueva York, pintado por el sueco Herman Norrman hacia 1891



Fuente: Retrato de Martí. Herman Norrman. Óleo sobre tela. Colección Casa Natal de José Martí. Fotografía no. 001³.

Por otra parte, el establecimiento de Martí en Nueva York coincide con un momento trascendental en la transformación de los Estados Unidos, nación que tiene su despegue económico luego de concluida la Guerra Civil en el año 1865. Es una de las etapas más dramáticas y a la vez decisivas en su desarrollo, donde el coloso norteamericano experimentó una vertiginosa transición de economía agrícola a fabril: “entre 1865 y 1900 aquel inmenso país se transformó en una sociedad urbana, industrial y multicultural cuya población creció de 31 millones en 1860 a 50 millones en 1880 y a 70 millones en 1890”⁴. Las dos causas fun-

³ Véase: <http://www.josemarti.cu/album/pinturas/#breadcrumbs>. En el sitio internet se señala como nombre del pintor “Hernan Norman”, pero el investigador cubano Ibrahim Hidalgo Paz considera que la ortografía es “Herman Norrman”.

⁴ Gail Martin y Gerald Martin, “Los Estados Unidos en que vivió Martí”, en *José Martí en los Estados Unidos. Periodismo de 1881 a 1892*, coord. Roberto Fernández Retamar y Pedro Pablo Rodríguez (México: Archivos, 2003), 1802-1847.

damentales de este acelerado crecimiento poblacional se centraban fundamentalmente en el auge de la indetenible revolución que significaron sus industrias y la constante dinámica que cada año otorgaba a su demografía la llegada en masa de obreros inmigrantes.

Desde 1881, este contexto llama poderosamente la atención de Martí y lo conduce a mostrar, mediante su periodismo, los conflictos generados por esa presencia multicultural, sobre todo, en estados bien distantes de Nueva York, en este caso California. Entre las situaciones particulares que allí se suscitan está la abierta e irracional discriminación hacia las comunidades chinas. Sin embargo, a pesar de la novedad que estas problemáticas representaron para su labor como corresponsal, de alguna manera ya tenía nociones preliminares del rechazo social que padecían los chinos en América, específicamente en Cuba, pues en cierto sentido había interactuado con ellos desde su infancia y adolescencia en La Habana colonial, uno de los destinos más importantes del tráfico de culíes hacia la primera mitad del siglo XIX⁵.

Hijo de padres españoles, nació Martí el 28 de enero de 1853 en La Habana, pocos años después de que fueran introducidos en Cuba los primeros culíes chinos en el vapor *Oquendo*, en 1847. En 1871, con solo 17 años, es condenado por un Consejo de Guerra ordinario a seis años de cárcel y trabajos forzados en las Canteras de San Lázaro, La Habana⁶. Al transcurrir seis meses en presidio,

⁵ En este punto no concordamos totalmente con el criterio de Ariela Schnirmajer cuando afirma que en Martí: “Su interés en los chinos obedece a la rareza y novedad que significa esta colectividad asiática, ajena al mundo americano”, dado que en sus crónicas escritas entre 1881-1885 prima lo que pudiéramos llamar un enfoque histórico, sociológico, culturalógico, que experimenta incluso una determinada evolución, como se demuestra en este estudio. No obstante, resultan esclarecedores otros criterios de esta autora sobre la interacción de los chinos con emigrados europeos en los Estados Unidos, las dificultades que enfrentan estas comunidades para adaptarse a la vida moderna debido al fuerte arraigo que muestran en sus costumbres, y las lecturas múltiples que emanan de las crónicas martianas, donde el corresponsal cubano alerta a las jóvenes repúblicas hispanoamericanas sobre los peligros de la inmigración indiscriminada y sus efectos. Sobre estas cuestiones puede leerse: Ariela Schnirmajer, “Minorías sociales y heterogeneidad: Martí y la inmigración europea”, *Anclajes* XV, no. 1 (junio 2011): 49-59, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4794333>

⁶ A fines de 1870, en un registro practicado por las autoridades españolas en la casa de su maestro y mentor, Rafael María de Mendive, hallan una carta escrita por Martí para su condiscípulo

y por gestiones de su madre, fundamentalmente, es conmutada su sanción por el destierro hacia España (su primer destierro). La ruda experiencia lo lleva a escribir y publicar en Madrid, recién llegado en 1871, su alegato-testimonio *El presidio político en Cuba* donde denuncia abiertamente los desmanes del colonialismo español en la Isla. En esta obra suya, considerada como texto medular para entender la evolución de su pensamiento ético y político posterior, se halla su primera mención a los chinos de La Habana; en ella, la primera y dolorosa impresión, la condolencia ante la muerte de un “desventurado chino” enfermo del cólera, ignorado por el médico de la cárcel:

Lo recuerdo, y lo recuerdo con horror. Cuando el cólera recogía su haz de víctimas allí, no se envió el cadáver de un desventurado chino al hospital, hasta que un paisano suyo no le picó una vena, y brotó una gota, una gota de sangre negra, coagulada. Entonces, sólo entonces, se declaró que el triste estaba enfermo. Entonces; y minutos después el triste moría⁷.

Esta es la única referencia que hasta nuestros días se tiene de su mirada a los chinos de La Habana colonial, al menos en lo que a vivencia se refiere; sin embargo, en apuntes suyos escritos entre 1885-1895 hay breves anotaciones sobre la composición étnica de Cuba por aquellos años, dentro de la que reza el número de chinos que habitaban la Isla, así como su condición social. Pero, en particular, hay un apunte en que plasma su opinión sobre la “legalidad” y carácter justo de la contratación de culíes o jornaleros: “En 1860, junio: *Reglamento para la introducción de trabajadores chinos*. ¿Qué iba de él a la esclavitud?”⁸; evidencia de que nunca

Carlos de Castro y Castro donde llama apóstata a su compañero por haberse alistado en el cuerpo militar de voluntarios españoles.

⁷ José Martí, “El presidio político en Cuba”, en *Obras completas. Edición crítica*. t. 1 (La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2009), 85.

⁸ José Martí, *Obras completas*. t. 22 (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975), 182. También refirió Martí de manera indirecta y sintética, en un artículo de su periódico *Patria* fundado en Nueva York, el valor de los chinos-mambises que habían luchado en Camagüey, Cuba, durante la guerra de 1868-1878, bajo el mando del Mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz.

estuvo de acuerdo con las duras condiciones de ese sórdido proceso que significó una trasplatación geográfico-cultural para los hijos del Celeste Imperio.

Entrando en un terreno ciertamente especulativo, es válido decir que durante su niñez y adolescencia Martí debió interactuar de alguna manera con los inmigrantes chinos que residían en La Habana, pues, por ejemplo, hacia 1871 ya se había comenzado a consolidar el barrio chino de las calles Zanja y Dragones, a pocos metros de su morada, con una notable representación de chinos californianos que habían amasado cierta fortuna o que venían a recomponer sus vidas, dejando atrás el insostenible ambiente de discriminación que se respiraba en el Oeste norteamericano. Además, se trataba de una población significativa en número, que no podía pasar desapercibida de ninguna manera.

En este sentido, el prestigioso investigador cubano Juan Pérez de la Riva plasma en su magnífico estudio *Los culíes chinos en Cuba (1840-1880). Contribución al estudio de la inmigración contratada en El Caribe* que, mediante un padrón realizado en La Habana, en 1872, —al año siguiente de la primera deportación de Martí— se constató la presencia de “4808 chinos en la ciudad; una significativa población compuesta por 1553 contratados, 2254 libres y el resto viviendo en cimarronaje”⁹. Esa comunidad que residía en la capital cubana estaba empleada en duros oficios, ya fuera en el puerto o los ferrocarriles; también realizaba diferentes actividades domésticas: venta de alimentos y de artículos menores. Todo esto lleva a suponer que, evidentemente, no debieron pasar inadvertidos para el adolescente independentista, tampoco la discriminación que sufrieron, pues formaron parte de su entorno vital cotidiano.

Posiblemente, aquel triste recuerdo del presidio habanero y sus remembranzas de la presencia china en La Habana de los setenta, debieron aflorar en el antirracista cubano en 1881 cuando, por razones de fuerza mayor, se radicó definitivamente en los Estados Unidos y pudo constatar, aun en circunstancias

De hecho, más de 5.000 chinos dieron su aporte a la causa independentista cubana en aquella contienda bélica.

⁹ Juan Pérez de la Riva, *Los culíes chinos en Cuba (1847-1880). Contribución al estudio de la inmigración contratada en el Caribe* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2000), 197-200.

y contextos diferentes, la sombra perseverante de la discriminación hacia los chinos. Sus crónicas en tierra norteamericana tienen algo de esas vivencias, ya que seguramente tenía criterios preconcebidos sobre la inmigración china a la que consideró, por sobre todos los aspectos, una población en extremo laboriosa y sacrificada. Estos valores inherentes a esa cultura asiática los ponderó Martí en su ética de hombre occidental, como principios cimeros que debía poner en práctica todo ser humano en su paso por la vida.

Todo lo dicho hasta ahora es argumento suficiente para comprender el alcance de las crónicas de Martí sobre la inmigración china en California, Estados Unidos, poniendo nuestras miras, tanto en la arista social como humana, de acuerdo con los antecedentes que hemos descrito. Para lograrlo, es objetivo del actual estudio analizar las circunstancias en que se produce el arribo de chinos a ese estado del Oeste, las tristes condiciones en que transcurren sus vidas en aquel lugar, y la repercusión a nivel gubernamental y social que tuvo la Ley de exclusión del 6 de mayo de 1882, según refiere el intelectual cubano en cuatro de sus crónicas donde aborda los tópicos “San Francisco contra los chinos”, “Los Estados Unidos cierran sus puertas a los chinos”, “El presidente opone su veto al acuerdo de la Casa de Representantes que cierra los Estados Unidos a los chinos” y “Asesinatos de chinos. El chino en los Estados Unidos”, escritas entre 1881 y 1885. También proponemos un breve análisis sobre el impacto que tuvo para la nación norteamericana los conflictos generados a raíz de la presencia china, mediante un breve acercamiento a los mensajes presidenciales de Groover Cleveland y Benjamin Harrison, en 1886 y 1889 respectivamente, los que son comentados por Martí para *La Nación*, de Argentina.

Como fuentes bibliográficas básicas se han utilizado dos ediciones de las *Obras completas* de José Martí. La primera, publicada por la Editorial de Ciencias Sociales de La Habana, Cuba, en 1975, compuesta por 28 tomos; y la otra, mucho más reciente y aún en proceso de culminación¹⁰, las *Obras completas. Edición*

¹⁰ La edición crítica es el resultado de un gran empeño llevado a cabo por un equipo de prestigiosos investigadores de la obra martiana, dirigidos por el Dr. C. Pedro Pablo Rodríguez. A esta nueva edición se han incorporado numerosos textos de Martí que no estaban incluidos, por ra-

crítica. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2009. En aras de esclarecer a los lectores, es necesario decir que Martí enviaba sus crónicas en forma de correspondencia para los diarios hispanoamericanos; en ellas incluía más de un asunto de actualidad, a los que por lo general daba seguimiento, como es el caso del que se ha seleccionado para este trabajo. De ahí que, al consultar sus crónicas encuentre que hay más de un asunto en ellas.

Los temas o tópicos seleccionados, ya mencionados en el párrafo anterior, tienen como hilo conductor la tensa situación de los emigrados chinos en California, el agravamiento del conflicto económico-racial y su desenlace político en la Ley de exclusión de 1882. Este estudio temático se organiza cronológicamente, desde los primeros indicios o noticias que sobre el conflicto migratorio californiano ofrece Martí en la Sección Constante del periódico *La Opinión Nacional* de Caracas, hasta su última crónica sobre el tema escrita en 1885 y publicada en *La Nación* donde expone la matanza de chinos y sus modos de vida en el estado de San Francisco. También se analiza el alcance gubernamental del conflicto migratorio después de la Ley de exclusión. Todo ello contribuye a un mejor conocimiento sobre esta parte de la obra martiana, y ayuda a conformar una mirada de conjunto para comprender hechos que no podrán desligarse nunca de la historia común entre los Estados Unidos y China, documentados en esta ocasión por un intelectual cubano, latinoamericano.

Antecedentes de las crónicas martianas en la Sección Constante de *La Opinión Nacional*

A solo diez días de su llegada a Nueva York en el vapor *Claudius* envía Martí, junto con su primera crónica de las *Escenas norteamericanas* dedicada al entonces

zonas diversas, en ediciones anteriores. Actualmente se han publicado 29 tomos que recogen los escritos de Martí hasta el año 1888.

presidente James A. Garfield (1831-1881)¹¹ que padece por un atentado con arma de fuego, noticias de actualidad para la Sección Constante de *La Opinión Nacional*, entre ellas una que alude al Tratado de San Petersburgo: “Se ha firmado un tratado de Rusia y China, en que Rusia retiene la mayor parte del territorio de Kuldja, que había invadido sin derecho”¹². Esta noticia la envía hacia Caracas, justo el mismo día en que se ratifica el tratado, vigente desde el mes de febrero.

Ese pacto entre China y Rusia tuvo un carácter similar al de otros tratados que China firmó con potencias del Occidente. Por lo general, su posición en ellos fue desventajosa. En esta ocasión el imperio eslavo devolvía a China la ciudad y la región fronteriza de Kuldja o Ili, que habían sido ocupadas por ellos desde 1871, al igual que los pasos de Tian Shan, todo a cambio de una indemnización de nueve millones de rublos que cubriese los gastos de ocupación.

Aunque la información ofrecida por Martí es muy sintética, deja al menos vislumbrar el balance negativo que tuvo para la dinastía Qing (1644-1911) ese arreglo. La noticia debió constituir para él, un referente de valor sobre la realidad política que estaba viviendo el Celeste Imperio por aquellos años. Esa fue su primera comunicación desde suelo neoyorquino sobre lo que acontecía en la nación asiática, mas no la única, pues sería solo el inicio de otras colaboraciones suyas dedicadas a China que se publicaron en la Sección Constante del mencionado diario venezolano, entre 1881 y 1882.

La Sección Constante, creada por el director de *La Opinión Nacional*, Fausto Teodoro Aldrey (1825-1886), tenía como objetivo dotar de aires modernos a su periódico. El 4 de noviembre de 1881, en un aviso, este periodista español radicado en Venezuela comunica a sus lectores: “nos importa el hablar a nuestros benévulos lectores incesantemente, de historia, letras, biografías, curiosidades y ciencias”¹³. Martí envió alrededor de 112 colaboraciones para dicha sección;

¹¹ Presidente de los Estados Unidos entre marzo y septiembre de 1881.

¹² José Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 9 (La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2019), 21. Las noticias de la Sección Constante fueron firmadas por Martí con el seudónimo M. de Z.

¹³ José Martí, *Obras completas*. t. 23 (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975), 57.

textos breves en sus inicios que poco a poco fueron ganando en extensión y despliegue estilístico. En ellos trató disímiles temas de inmediatez, curiosidades, noticias sobre hallazgos insólitos, acontecimientos relevantes acaecidos en los Estados Unidos o en otras latitudes, novedades tecnológicas, entre muchos más. El común denominador de esas noticias radicó en que tenían como base fuentes hemerográficas diversas, por lo general escritas en otros idiomas, y que él rescribió al español impregnándoles su estilo¹⁴.

Esa dinámica de trabajo no solo se convirtió en un medio de vida para el intelectual cubano, sino que fue uno de sus principales aportes al proceso de modernización que experimentaba la prensa latinoamericana a inicios de la década del ochenta, como ya se subrayara antes. En correspondencia con esa misión de informar pone Martí sus miras en diversos pueblos y culturas, por consiguiente, en hechos o acontecimientos que son el producto de esa modernidad pujante que aflora en los Estados Unidos. Una de las noticias más ilustrativas al respecto es precisamente la de la difícil convivencia que se produce en Nueva York con algunos inmigrantes chinos, debido a la proliferación de sus garitos en los barrios marginales de la ciudad:

Existen en Nueva York casas nauseabundas organizadas por chinos a donde muchos americanos acuden a fumar opio. Allí se puede ver a los fumadores, lívidos y ebrios, tendidos como leños por las tarimas, al lado de la hedionda taza y de la larga pipa. Salen de las casas de fumar, como cadáveres, aunque algunos ricos extravagantes han montado con lujo habitaciones para fumar opio; las casas donde este culpable vicio se fomenta están en los barrios bajos. Allí se alquila una pipa, un puesto en la tarima y el derecho de envilecerse¹⁵.

¹⁴ A propósito de este particular se recomienda la lectura de Alejandro Herrera Moreno, “Fuentes y enfoques del periodismo martiano: Alarma de incendio, Una fotografía en un revólver y Freno eléctrico”, *Anuario del Centro de Estudios Martianos* 39 (2016): 77-88.

¹⁵ Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 12, 15.

Se trataba posiblemente de un fenómeno social no muy divulgado en los medios oficiales de América Latina, de una mancha que comenzaba a tornarse visible y que ofrecía una cara poco feliz de la cosmopolita Nueva York, emblema del progreso; aunque, a decir verdad, mostraba una imagen negativa de la inmigración china en esa urbe. Sin embargo, algunos años después Martí se acerca de forma más profunda al mismo fenómeno en una crónica de 1886 que se publica en *La Nación* de Buenos Aires, para hacer notar que en torno a tan condenable práctica gravita la corrupción policial y la indiferencia consciente de instituciones gubernamentales. Reconoce que se trata de algunos chinos y exhorta a sus compatriotas honestos para que los enfrenten y pongan fin a ese oscuro modo de vida que empaña la imagen de una inmigración pacífica y muy laboriosa. A propósito de ello afirma: “Pero este pueblo, implacablemente sensato, estrujará de una puñada a esos gusanos que le andan en la entraña”¹⁶.

El 5 de noviembre de 1881, contentiva de halago y asombro, es publicada en *La Opinión Nacional* otra noticia suya muy breve que trata sobre la inteligencia y las habilidades mostradas por un chino en un juzgado de la ciudad de Nueva Jersey: “Un chino defendió a un compatriota suyo ante un tribunal, y su defensa fue elocuente y hábil. En Paterson”¹⁷. Con ella continúa construyéndose quizás una percepción de los chinos, de sus aptitudes para aprender otra lengua, de su adaptación a las condiciones y circunstancias del país al que han emigrado.

Además de estas cuestiones relacionadas con la inmigración china en el Este de los Estados Unidos, el joven corresponsal también colabora con novedades sobre la lejana China, en lo que pudiéramos denominar una breve secuencia de interesantes temas:

Los tiempos andan. Cuarenta años hace, era castigado como criminal en China el extranjero que aprendía la lengua del país, o el chino que la enseñaba a un extran-

¹⁶ Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 50.

¹⁷ Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 12, 17.

jero. Aún después del tratado de Nankín, sólo en cinco lugares podían vivir los extranjeros en el Imperio, y sólo a distancia que pudiese ser recorrida en doce horas se permitía alejarse de los puertos del tratado a los europeos. Hoy, todo el Imperio está abierto. De las 18 provincias, en trece hay misioneros establecidos con sus familias, se predica el evangelio y circulan libremente obras cristianas¹⁸.

El recelo hacia la presencia extranjera y cómo había “menguado” progresivamente ese sentimiento a partir de los intercambios masivos con occidentales, son los principales elementos que destaca. Es de suponer que una información de tal naturaleza fuera una novedad para los lectores latinoamericanos, en tanto caracterizaba ontológicamente a los chinos, pero sobre todo, porque trataba de un gran dilema histórico, una verdadera encrucijada para ese pueblo asiático que en el devenir del siglo había tenido que transformar su mentalidad colectiva e ir la atemperando a las circunstancias de nuevos tiempos, donde el trato con occidentales demandaba —de manera forzosa casi siempre— el abandono de comportamientos cerrados.

No en vano en la noticia subyacen, a modo de *iceberg*, claves históricas de lo que fue el Tratado de Nankín de 1842 con el cual se puso fin a la Primera guerra del opio, donde Inglaterra se erigió como nación más favorecida en China y consolidó su señorío sobre los enclaves portuarios estratégicos de Cantón, Fuchou, Shangháí, Ningbo y Amoy, obligando también al Imperio chino a ceder sus derechos sobre Hong Kong y a pagar una elevada indemnización monetaria de 21 millones de dólares plata¹⁹. Este tratado implicó, sin dudas, una mayor apertura a la avalancha occidental sobre los territorios chinos.

Esa circunstancia histórica fue para los chinos de aquella época un problema bien complejo que generó debates y conflictos internos, pero les abrió el diapasón a nuevas formas de relacionarse con el mundo. De singular conteni-

¹⁸ Martí, *Obras completas. Edición crítica*, t. 12, 28.

¹⁹ Shen Hu, “Historia de las relaciones entre China y las potencias imperialistas (1840-1925)”, en *Selección de lecturas de Historia general de Asia* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1987), 12-27.

do es también la noticia martiana del 14 de noviembre de 1881, en la que ofrece un breve panorama sobre la irrupción de la modernidad occidental en algunos países de Asia:

A la par que en China parece vencedor, por algún tiempo al menos, el partido que rechaza todas las innovaciones de origen europeo, en el Japón se abre paso con rapidez creciente el espíritu moderno. Merced a la lectura asidua del evangelio de San Juan, sesenta familias de Kioto se han convertido al cristianismo. Otra conversión notable ha tenido lugar por aquellos mundos: de un sacerdote budista, que ha abrazado en Mutwal la fe católica. Secla Vinala se llama el sacerdote; pero los nombres de los padrinos son más notables que el suyo: Parampatibandige Manuel Fernando Anavi Rala se llama el padrino, y la madrina Parampatibandige Angelina Fernando²⁰.

Aunque matizada con fino humor que se adecua al perfil editorial de la Sección Constante, vuelve de alguna manera a tocar la cuestión del apego a la tradición, el comportamiento hermético y receloso de los chinos con respecto a lo que viene de afuera, específicamente de Europa. Para realzar esa idea establece un paralelo entre la replegada China y otras dos naciones asiáticas que ceden a ese espíritu moderno representado por el catolicismo: Japón y Sri Lanka. El corresponsal hace notar cómo en ese viejo vehículo de penetración ideológica hay algo de impostado que fractura el credo religioso tenido por tradición en Sri Lanka; de ahí la graciosa deformación de los nombres en los recién bautizados.

Con esta noticia ejemplifica, inconscientemente, el traído concepto de hibridación cultural o contagios culturales que se produce con la modernidad. A propósito de este concepto, el investigador norteamericano Ivan Schulman refiere: “En el siglo XIX la hibridación social y cultural ligada a la modernización del mundo cobró una intensidad debida, en gran parte, a los revolucionarios conceptos decimonónicos del espacio y del tiempo, las innovadoras teorías cien-

²⁰ Martí, *Obras completas. Edición crítica*, t. 12, 38.

tíficas respecto a la naturaleza de la conciencia, y el crecimiento de los medios rápidos de comunicación y transporte”²¹.

Al margen de lo anterior, es válido decir que vio Martí con entusiasmo la asimilación de algunos códigos modernos en el Japón, sobre todo en el ámbito tecnológico. Esto se percibe cuando informa sobre los cientos de kilómetros con que cuenta el tendido del telégrafo hacia 1881, o sobre las experiencias que recopilan jóvenes estudiantes japoneses, a solicitud del Mikado, en prestigiosas universidades de Europa o de los Estados Unidos.

Es también en la propia Sección Constante que alude por primera vez al arribo de chinos a tierras norteamericanas, en una noticia que circula en *La Nación*, el 31 de enero de 1882. Haciendo algunas deducciones, los sucesos que presenta pueden situarse cronológicamente entre diciembre de 1881 o inicios de enero de 1882. A juicio nuestro, muy poco se aviene con la línea editorial establecida por Teodoro Aldrey. En ella documenta Martí las duras circunstancias en que son recibidos los contratados chinos que llegan a California en busca de una vida próspera y de medios con qué ayudar a las familias que dejaron atrás:

A pesar del clamor hostil con que los inmigrantes europeos reciben a los chinos en California, a tal punto que es ya allí un grito de combate este grito: “¡Los chinos deben irse!”, no cesan de ir inmigrantes de Oriente en todos los vapores que de China hacen el viaje a California, donde se les somete a toda clase de ridículas posturas y bochornosos exámenes, como único medio de hallar el opio que los inmigrantes astutos traen oculto entre sus anchos vestidos, o en la suela de sus gruesos zapatos, o en la cola de su larga cabellera. No hay vigilancia bastante para burlar la astucia de los chinos. Luego que han sido registrados, y que les han estrujado sus ropas, deshecho sus baúles, destrenzado sus cabellos y palpado su cuerpo, los marcan con una cruz de yeso, como hacen en las aduanas con los baúles, y son recibidos por una de las seis compañías de inmigración, que retiene al chino

²¹ Ivan Schulman, “La mirada martiana del Oriente frente a la globalización modernista”, *Honda* 36 (2012): 23.

en su poder, y usa según contrato del producto de su trabajo, hasta que se resarce del dinero que ha gastado con su viaje²².

En esta noticia se hace vocero del sórdido sistema de contratos que atrae en masa a miles de chinos y los somete a penosas situaciones, so pretexto de evitar la entrada del opio. Pone sus miras en un fenómeno social que luego documenta de manera más exhaustiva a través de sus crónicas: la fuerte discriminación que hay contra los inmigrantes chinos en California. Deja entrever que se trata de un lucrativo negocio, de una maquinaria indetenible.

Esa idea va a persistir en la escritura martiana de esos años, pues la humillante recepción que dan a los chinos en California formaba parte de un procedimiento establecido para todos los inmigrantes pobres que viajaban por miles hacia los Estados Unidos. En crónica del 21 de enero de 1882, publicada en *La Nación* de Argentina bajo el título *Carta de Nueva York*, el corresponsal cubano alude al arribo masivo de europeos a esa cosmopolita ciudad; ellos también son víctimas de un trato similar en vilipendios, pero todavía muy distante del que les espera a los chinos en las tierras lejanas del Oeste californiano: “y los áridos pueblos de la entrada del Báltico han enviado a esta comarca de bosques opulentos dieciséis mil neerlandeses. ¡Y cómo vienen, hacinados en esos vapores criminales! No los llaman por sus nombres, sino los cuentan por cabeza, como a los brutos en los llanos”²³.

La introducción masiva de inmigrantes constituía uno de los negocios más prósperos de la economía norteamericana por aquellos años. Atraía fuerza de trabajo numerosa en origen y costumbres, generalmente a hombres en busca de fortuna que no necesitaban calificación laboral, ni siquiera conocer la lengua del país. El propósito era emplearlos en duros oficios que daban sustento al gran entramado de la industria. Ellos, como los minerales o productos que salían de su esfuerzo también eran materia prima, pero materia prima humana. El bene-

²² Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 12, 179.

²³ Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 9, 219.

ficio económico que ellos representaron es expuesto en detalle por Ross Robertson en su *Historia de la economía norteamericana*. A propósito, ese historiador nos dice:

El comercio norteamericano se benefició grandemente de la inagotable fuente de trabajadores sin oficio o semicapacitados. Las compañías de vapores que los trajeron a América y los ferrocarriles que los condujeron a su destino fueron los primeros en beneficiarse. Pero quienes ganaron más fueron las compañías manufactureras y mineras, por cuanto pudieron expandir sus operaciones para hacer frente a mercados crecientes sin aumento en los costos de mano de obra de baja categoría. Además, el influjo de inmigrantes significaba una clientela mayor para los minoristas norteamericanos, más compras de artículos manufacturados a bajo costo, y un mercado enormemente agrandado de casas-habitaciones.

Desde los días de la Guerra Civil hasta la terminación de la primera guerra mundial se produjo una lucha constante entre los proponentes y adversarios de la restricción sobre la inmigración. En 1864, ante la insistencia de intereses manufactureros, el Congreso aprobó la ley que regulaba los contratos de trabajo, según la cual se autorizaba la concertación de contratos en el exterior para importar trabajadores extranjeros permitiéndose el establecimiento de la American Emigrant Company para actuar como agentes de los comerciantes norteamericanos. Esta ley tuvo el efecto práctico de hacer venir al país a obreros cuya situación se distinguía poco de la de sirvientes contratados²⁴.

Era obvio que Martí, atento como estaba al pulso de aquella sociedad moderna sobre la que escribía, cuestionara esos mecanismos. De hecho, la difícil realidad de los inmigrantes pobres —incluidos los chinos— sobre la que constantemente enfoca sus noticias y crónicas, tiene un objetivo bien definido que consiste en mostrar su desacuerdo con una opción de desarrollo que a su juicio es la cau-

²⁴ Ross Robertson, *Historia de la economía norteamericana* (Buenos Aires: Editorial Bibliográfica, 1959), 376-377.

sa de muchos males sociales. Por encima de los beneficios económicos que obviamente reporta, ve en la inmigración desordenada e inculta un gran problema, que a corto y largo plazo genera graves conflictos porque considera muy difícil armonizar a pueblos tan diversos en un mismo espacio geográfico; por tales razones, a la conducta hostil de los obreros blancos contra los chinos, a las consecuencias de los altercados entre ellos, dedicará trascendentales páginas en aras de reflejar los sinsabores que emanan de esa coexistencia multicultural, multiétnica, que ubica a los obreros chinos del Oeste en el último eslabón de la escala social.

“Los hombrecillos de ojos almendrados...” y el conflicto obrero en California

Resortes políticos en torno a la Ley de exclusión

Corre el año 1882, han transcurrido apenas dos meses desde aquella última noticia sobre la llegada de chinos contratados a California y en su correspondencia titulada *Carta de Nueva York expresamente escrita para La Opinión Nacional*, fechada el 12 de marzo, Martí envía en extensa crónica el tópico “San Francisco contra los chinos”, retomando con mayor profundidad la angustiada vida de esos inmigrantes en aquel estado, cuestión que había esbozado en su noticia de la Sección Constante. Esta crónica, publicada el 31 de marzo, refleja un ambiente de fuertes tensiones que se ha creado entre la comunidad china y los inmigrantes europeos:

Allá a lo lejos la gran ciudad de San Francisco ha sido teatro de la más extraña lucha. De viejo viene siendo entre los chinos endebles y sumisos que hacen varias y buenas labores a ruin precio, y los inmigrantes europeos que han menester de trigo y de licores, y de telas costosas, y de familia, por lo que no pueden hacer a precio ruin las labores en que, en lo barato y en lo hábil, le aventaja el chino. Al

fin, fue llevado al Congreso el problema arduo. Al fin el Congreso ha decidido que cese la inmigración china en San Francisco. Ya no podrán venir, como venían, a modo de rebaño, y a grandes millaradas, los hombrecillos de ojos almendrados, rostro huesudo y lampiño, y larga trenza. Ya no podrá el hombre de China, a no ser viajero, o mercader, o maestro, o enviado diplomático, o estudiante, o trabajador que hubiese estado en Norteamérica hasta noviembre de 1880, los cuales han de traer muy minucioso pasaporte, pisar en busca de trabajo, tierra norteamericana. En vano dijo un senador que la nación que hacía gala de llamar a todos los hombres a su seno, no podía, sin que causase asombro, cerrar sus puertas y negar sus campos a toda una raza respetuosa, útil y pacífica. En vano dijo un economista que el Congreso de una nación, hecho a amparar los derechos de los nacionales, no podía privarles del derecho de comprar barato, y en mercado libre, el trabajo que necesitan para sus industrias. En vano imponentes grupos en la alta y baja Cámara decían que prohibir la entrada de hombre alguno, y de un pueblo entero de hombres, a esta tierra, era como rasgar con una daga la Constitución generosa de este pueblo, que permite a todos los hombres el ejercicio libre y libre empleo de sí. En vano toda la prensa buena del Este tenía a mal que en provecho de los inmigrantes de Europa, ambiciosos y voraces, se compeliere a emplear trabajo caro a los fabricantes del Oeste, y se cerrase la entrada del país a los inmigrantes de Asia²⁵.

Desde este primer acercamiento a las circunstancias que motivaron la Ley de exclusión del 6 de mayo de 1882 Martí muestra cierta simpatía hacia los inmigrantes chinos, motivada quizás por su conducta pacífica y laboriosidad que difiere de los comportamientos del emigrado europeo, de ese obrero blanco al que considera por naturaleza, ambicioso y violento. Para él, el inmigrante europeo, sobre todo el irlandés, era potencialmente belicoso, portador de un pensamiento y una actitud anarquista que traía como rezago de viejas luchas y frustraciones vividas en su suelo natal. No en vano refirió en cierta ocasión: “De

²⁵ Martí, *Obras completas. Edición crítica*. t. 9, 287.

Europa viene a este país la savia y el veneno”²⁶, pues esos trabajadores constituían la fuente más numerosa entre los emigrados y daban un gran impulso al desarrollo económico, pero a la vez estaban motivados por un desmedido afán de lucro. Cuando sus demandas no se cumplían organizaban huelgas para exigir sus derechos y este tipo de acción producía, con frecuencia, actos de escalonada violencia social. Por eso, para el cubano, la inmigración europea (alemanes, italianos, irlandeses y otros), pero sobre todo la irlandesa, era una masa considerable que volcaba en el caldeado ambiente de los Estados Unidos su rica experiencia en luchas sociales no siempre para bien de la nación: “Así como la Europa arcaica podía venir en barcos, también podían arribar junto a ella ideas radicalizadas y violentas, amenazadoras para la concreción de la democracia de las nuevas repúblicas”²⁷.

En medio de esas hostilidades que describe en su texto, el cronista crea determinadas expectativas en torno a la medida gubernamental anunciada contra los chinos en San Francisco y que todavía está por aprobarse como ley; pone a consideración de sus lectores de América Latina los análisis que hacen representantes de la política²⁸ y la economía norteamericana sobre sus posibles repercusiones. A través de esas voces que indirectamente cita en su escrito hace notar la inconveniencia política de la sanción solicitada por los californianos contra los chinos, su carácter anticonstitucional y la imagen negativa que ofrece al mundo sobre un país abierto para todos. Por otra parte, están las nefastas consecuencias económicas que inmediatamente va a generar el prescindir de una mano de obra muy barata y eficiente, protagonista indiscutible del crecimiento económico que paulatinamente está produciéndose en los Estados Unidos.

En esta crónica Martí comienza a exponer una idea que reitera en varias ocasiones a través de sus escritos periodísticos y es precisamente su censura al trato desigual que reciben en los Estados Unidos los inmigrantes chinos con

²⁶ Martí, *Obras completas. Edición crítica*, t. 9, 50.

²⁷ Schnirmajer, “Minorías sociales y heterogeneidad: Martí y la inmigración europea”, 51.

²⁸ El senador George F. Hoar pronunció un largo discurso contra la Ley de exclusión el 1 de marzo de 1882.

respecto a las otras comunidades de emigrados. Entrando en un terreno ciertamente especulativo, “los hombrecillos de ojos almendrados, rostro huesudo y lampiño, y larga trenza” como los llamara el intelectual cubano, tenían un lugar en el imaginario social estadounidense, entre muchas razones por lo que aportaron a la construcción del ferrocarril transcontinental en el Oeste. Esos miles de contratados prestigiaron con su esfuerzo a la *Union Pacific Rail Road* y ese aporte debió trascender el tiempo y la memoria. Así lo recoge en su *Historia del ferrocarril* el investigador Erwin Berghaus:

La más grande empresa de aquella década sufría, de la manera más imprevista, la falta de personal. Los directores se estrujaban el cerebro. ¿Convenía probar con los chinos? Estos habían aparecido en grandes familias a lo largo de la costa, desempeñando labores de modestos comerciantes o de “chicas para todo”. Algunos se encargaban de enviar las ropas de los emigrantes a sus casas, por medio de juncos, de donde regresaba limpia y planchada una eternidad después. “Para peón caminero”, decían, “se necesita poseer una fuerte complexión. ¿Qué vamos a hacer con estos hombres que pesan solo media libra?”. “Sin embargo”, se argumentaba, “ellos han construido la obra más poderosa de todos los tiempos, la muralla china”. El ensayo de emplear a un par de docenas de chinos en las obras dio excelentes resultados. Al poco tiempo se alistaba a varios centenares.

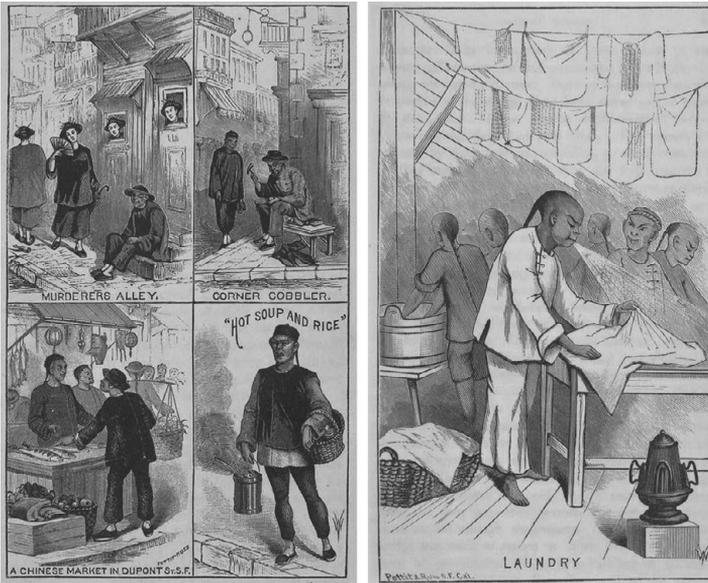
Estos hombres frágiles, embutidos en sus blusas azules, demostraron poseer una complexión infatigable, eran modestos y aprendían rápido, podían acarrear hasta dos quintales sin perturbar la marcha del equipo, y sólo cobraban un dólar diario. Los chinos se limitaban a sonreír cuando en las alturas de dos mil metros nevaba permanentemente y rugían los aludes. A lo largo de un penoso e interminable invierno tan sólo se pudo avanzar en el interior de un túnel practicado en la montaña. La nitroglicerina, el nuevo explosivo inventado en Suecia, causaba enormes huecos en el granito. Los asiáticos cavaban y aseguraban las paredes de los túneles²⁹.

²⁹ Erwin Berghaus, *Historia del ferrocarril* (Barcelona: Editorial Zeus, 1964), 182-183.

La cita de Berghaus, aunque envuelta en cierta burla hacia el oficio de lavaderos que realizaban algunos chinos, permite tener una idea del aporte que hicieron a la nación norteamericana y de cuánto se aprovecharon los dueños capitalistas de su esfuerzo; cuánto se les explotó otorgándole miserables pagas por un proyecto colosal, de tal magnitud que fue tildado en esa nación como el segundo descubrimiento de América. Otros ejemplos muy ilustrativos que recoge este mismo historiador se hallan, por ejemplo, en la culminación prematura que tuvo el tendido de vías férreas en el Oeste, concebido para catorce años y ejecutado solo en seis, en muy buena medida gracias al aporte de los chinos. En 1868 estos obreros tendieron 10 millas de vías férreas en solo un día, es decir, 16,6 km., ganando una apuesta hecha por la *Union Pacific*. En aquella ocasión colocaron con precisión matemática cinco pares de vías por minuto, lo cual fue toda una proeza.

Martí conocía de la condición de estos hombres, los había visto conducirse en La Habana de la Cuba colonial como ya hemos dicho, y quizás, por este motivo se pone del lado de ellos. No es fortuito entonces que llame “extraña lucha” al conflicto creado por los obreros europeos, esos que exigen la expulsión de los inmigrantes chinos. Una lucha extraña, sin dudas, porque tanto europeos como chinos conforman una masa explotada por los dueños de las empresas capitalistas. Para el corresponsal cubano este conflicto debía tener, quizás, una solución pacífica que apostara por establecer derechos elementales, en este caso salariales, para todos los inmigrantes, y así restaurar la convivencia armoniosa, pues la base de tanta xenofobia se producía precisamente por la inseguridad de un mercado laboral sin reglas o leyes establecidas.

FIGURA 2. Ilustraciones de chinos en San Francisco, California, 1880



Fuente: G. B. Densmore [¿?], *The Chinese in California. Description of Chinese Life in San Francisco. Their Habits, Morals and Manners. Illustrated by Voegtlin* (San Francisco: Petti & Russ, Printers and Publishers, 1880), 4, 79.

Hay en “San Francisco contra los chinos”, como en casi todas sus crónicas de las *Escenas norteamericanas*, un interés marcado por mostrar zonas poco conocidas de la realidad social estadounidense, por hacer visible los problemas que padecen los asalariados. Su visión de los Estados Unidos, aun cuando alaba su progreso, sus virtudes o su democracia, no es una visión deslumbrada o alabanciosa, construida a la manera de otros escritores latinoamericanos que visitaron de forma esporádica aquel país y vieron en aquella tierra el paradigma de la vida moderna, la prosperidad. Según ha planteado la investigadora y profesora Aracely Tinajero: “las crónicas martianas que representan a los chinos en Estados Unidos revelan nada menos que los valores y las preocupaciones del apóstol en aquella época finisecular tan rápida y amenazante”³⁰.

³⁰ Araceli Tinajero, “José Martí y los chinos en Estados Unidos”, *Puente Ecrfráctico*, 28 de enero de 2009, <http://gerrypinturavisual.blogspot.com/2009/01/jose-marti-y-los-chinos-en-estados.html>. El interesante trabajo de A. Tinajero se sustenta fundamentalmente en las teorías sobre el

Si hay en ella una mirada crítica hacia la sociedad norteamericana, específicamente hacia lo que pasa en California, también se debe a que está dando cobertura a un fenómeno muy particular dentro del contexto de los años ochenta del siglo XIX. En esta década hubo un fuerte sentimiento antinmigrante, multiplicado paulatinamente con el impacto producido por cada nueva oleada. Según esto, muchas de las tensiones sociales, consecuencia del propio sistema capitalista, eran achacadas a la presencia de los contratados foráneos. Como sucedía con los chinos, la llegada de tantos inmigrantes ansiosos por ocupar puestos laborales socavaba los esfuerzos de organización de otros trabajadores agrupados en sindicatos y esto hacía más compleja la situación.

En California, los odios se dirigían con mucha fuerza hacia la presencia china como ya se ha hecho notar, considerada por otros obreros como un obstáculo del que debían librarse. El contexto de aquellas tierras era bien difícil y así lo hace constar Martí. En esas regiones aún no se había completado el desarrollo económico e industrial al que aspiraba el país, y por las propias condiciones de vida y de trabajo que allí se desarrollaban, la mentalidad era aún rezagada con respecto al Este. Esa noción nos la ofrece el pensador cubano en el continuo de su extensa crónica:

Era un duelo mortal de una ciudad contra una raza. Por mantener la esclavitud de los negros hizo una guerra el Sur. Pues por lograr la expulsión de los chinos hubiera hecho una guerra el Oeste. Se veía la nube sangrienta. Días antes del térmi-

orientalismo y la éfrasis (nexos entre la literatura y las artes plásticas, específicamente la versión literaria de una obra plástica). La autora analiza desde esa perspectiva las representaciones impresionistas que hace Martí en sus crónicas de los chinos en la nación nortea, tanto de los que viven en California como los que residen en Nueva York, distinguiendo al menos cuatro facetas: primero, la tristeza e identificación de Martí con el chino que no puede entrar ni salir de los Estados Unidos; segundo, idealización del chino héroe (crónica “Un funeral chino”); tercero, admiración por la cultura china y sus costumbres (crónica “Una boda china”) y cuarto, presenta al chino deforme, grotesco y borroso (elementos que se aprecian sobre todo en “Un funeral chino”). Este abordaje, aunque resulta una aproximación válida desde las teorías asumidas por la investigadora, transita por ejes de análisis que no se asumen en nuestra propuesta, porque asumimos otras direcciones.

no del debate, la ciudad de San Francisco se replegó en silencio, como aquellos antiguos caballeros, armados de hierro y oro se recogían a orar en la víspera de la batalla, que llamaban velada de las armas. En la ciudad inmensa, inmenso silencio. Era día de paseo y parecía día de combate. Daba miedo la calma. En sus casas, las mujeres. En las calles, los hombres huraños, rojos y espaldados. En sus callejuelas y rincones, los trémulos chinos. Pero en la hora de las juntas, fue toda la ciudad un clamor. Parecían cruzados, ya puestos en camino, a echarse al hombro los mosquetes, y a afirmar en las cujas sus pesadas lanzas. Y en las ciudades, villas, aldeas, aldehuelas vecinas, había juntas iguales. Montes despeñados parecían los hombres en las calles. Todos tenían los puños apretados, y los ojos coléricos. Alzábanse tribunas en las plazas. ¡Para siempre y de cuajo debían salir los chinos de la ciudad de San Francisco! La ciudad quería defender su civilización y sus hogares! ¡El Congreso debe votar a una la petición de los senadores californianos! ¡Como un hombre, como un pueblo, como leales ciudadanos de la República, el pueblo de San Francisco, reunido todo en junta, ruega al Congreso que le libere de los daños que le vienen de esa *absorbente, servil, corruptora, incontrastable invasión china!*³¹.

Es importante aclarar que cuando utiliza el término “raza” para referirse a los chinos que se encuentran amenazados por la multitud, lo enuncia como sinónimo de pueblo o cultura, porque el antirracismo fue una de las principales líneas de su pensamiento político: “dígase hombre y ya se dicen todos los derechos”³². Sin embargo, al comparar la situación de los chinos con la que han padecido los negros está mostrando un lado de la sociedad que no ha logrado transformarse, a pesar de haber sido proclamada la igualdad entre todos los hombres en la Constitución nacional. Al constatar ese penoso rezago se pone del lado de los marginados; en esta ocasión toma partido por los chinos que padecen la injustificada violencia. Los adjetivos subrayados en la cita son, por supuesto, un re-

³¹ Martí, “San Francisco contra los chinos”, *Obras completas. Edición crítica*. t. 9, 288-289. [Énfasis añadido].

³² Martí, “Mi raza”, en *Obras completas*. t. 2, 298. [Edición de 1975].

curso para transmitir vívidamente el sentimiento que embarga a los agitadores y no precisamente su sentir; un recurso para ilustrar las dimensiones del encono inmenso contra los chinos, que bien pudiera provocar una guerra muy sangrienta.

Desde el punto de vista estético, este fragmento de su crónica adquiere cierto valor simbólico. Martí recrea el ambiente de tensiones comparándolo con la velada de las armas, con una especie de cruzada, para connotar la mentalidad atrasada de los sediciosos californianos que exigen la expulsión de los chinos, un acto que desentona con la civilización, con la edificación del progreso moderno que supuestamente representan los Estados Unidos. En ese valor literario radica mucho la trascendencia de sus crónicas en sentido general, y de esta en especial, “San Francisco contra los chinos”, pues precisamente inaugura una nueva forma de escritura que se aprecia en este caso y que difiere del periodismo norteamericano de su época en concepción y estilo. Según afirman estudiosos de su obra, entre ellos la prestigiosa intelectual Susana Rotker³³, la prensa norteamericana en tiempos de Martí tenía como característica una objetividad y un realismo del que se distancia el corresponsal cubano con el realce de lo literario. Con ello pinta de una manera sensible, humana, todo el cuadro de acontecimientos y dota a su texto de una esencia trascendente, poniendo en práctica esa forma de escritura por la que abogó en su *Revista Venezolana*.

Desde el punto de vista social toca un asunto verdaderamente álgido en los ochenta: el de la convivencia multicultural. Una gran problemática en los Estados Unidos de la época, que fue objeto de innumerables reclamos por parte de los obreros blancos y los nativos angloamericanos, a quienes no solo incomodaba el comportamiento cerrado de los chinos, su disposición permanente a realizar cualquier trabajo por una paga inferior, sino también el asunto racial; cómo diluir étnicamente a una cultura tan distinta. En el cierre de “San Francisco contra los chinos”, anuncia el fallo del Congreso ante la crisis californiana. Entre líneas se puede advertir la posición del escritor exiliado:

³³ Susana Rotker, “Intérprete de dos mundos: José Martí y la prensa norteamericana”, en *José Martí en los Estados Unidos. Periodismo de 1881 a 1892*, coord. Roberto Fernández Retamar y Pedro Pablo Rodríguez (México: Archivos, 2003), 1867.

Y el Congreso encargado de mantener la Unión de todos los Estados, y librar a esta tierra de paz de la mancha de sangrientas guerras intestinas, acató sumiso los deseos del agitador y amenazador pueblo de San Francisco de California. Y no es, no, la civilización europea amenazada la que levanta como valla a los chinos, la espuma de sus playas; es la ira de una ciudad de menestrales que han menester altos salarios contra un pueblo de trabajadores que les vencen, porque pueden trabajar a sueldos bajos. Es el rencor del hombre fuerte al hombre hábil. Es el miedo de una población vencida al hambre³⁴.

El desacuerdo de Martí frente a la propuesta del Congreso norteamericano es un indicador de su sentido de la justicia social y también de su simpatía hacia los laboriosos y pacíficos chinos. Su escrito es un reclamo por el trato inmerecido que se les da en California a miles de hombres que cotidianamente contribuyen a impulsar económicamente la nación, pero, sobre todo, es una denuncia ante la manipulación y la corrupción política que hay detrás del asunto. En el fallo del Congreso ve el corresponsal una fisura del sistema democrático estadounidense. En ese sentido no solo hay una crítica importante a la manera de proceder de las altas esferas de gobierno, a los oscuros mecanismos que pueden influir en las grandes decisiones y llevar por nefastos derroteros a la nación, sino una especie de decepción personal, dado que una de las ideas que alienta su pensamiento político a inicios de los ochenta es precisamente que en la democracia norteamericana se puede hallar la solución de los problemas que enfrentan los Estados Unidos³⁵. Esa percepción suya va a transformarse hacia mediados de la década, una vez que su mirada vaya penetrando en otros abismos de la política y la economía nacional.

Pero, no se trata solo de la aversión que anima a los obreros europeos por motivos económicos, sino de la dimensión política que alcanza ese problema. En este caso denuncia Martí la influencia política de los irlandeses; ellos no solo

³⁴ Martí, "San Francisco contra los chinos", en *Obras completas. Edición crítica*. t. 9, 289.

³⁵ Pedro Pablo Rodríguez, *De las dos Américas* (La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2002), 239.

constituyen mayoría en relación con los chinos, sino que no tienen la barrera del idioma y participan ampliamente de la vida social, su voto político es decisivo. La propuesta que entonces le hace el Congreso al presidente de la nación, Chester A. Arthur (1829-1886) —en el poder entre 1881 y 1885—, es expresión de un odio visceral. En crónica del 1 de mayo de 1882 transmite Martí a *La Opinión Nacional* la postura del mandatario frente a los términos iniciales con que se pretende dar curso a la Ley de exclusión:

El presidente Arthur sensatísimo niega su firma al acuerdo loco, por el que los representantes cierran esta nación, cuya gloria y poder viene de ser casa de todos los hombres, a los hombres chinos, por no perder en las elecciones próximas los votos de los celosos irlandeses, cuyo trabajo burdo y caro no les da modo de competir con el trabajo chino, barato y perfecto. Viril y cuerdate envía Arthur su veto. Dícenle que no perderá con ello su partido, a lo que ha respondido con nobleza que ganará con ello la nación³⁶.

Según se aprecia, concuerda Martí con la decisión de Chester A. Arthur, pues políticamente no era sensato para el país aprobar una ley que a las claras estaba motivada por un trasfondo económico con implicaciones racistas. Por otro lado, de acuerdo con la postura del presidente y lo que este comunica a la opinión pública, parece ser que en el consenso general había un desacuerdo casi unánime para su aprobación. Ante la negativa inicial del mandatario norteamericano se formula otra propuesta que reduce el periodo de exclusión. A ese tema también dará cobertura Martí para seguir el hilo de los acontecimientos. El 23 de mayo, en su correspondencia para *La Opinión Nacional*, envía otra crónica donde aborda el tópico “Los Estados Unidos cierran sus puertas a los chinos”, luego de aprobada el *Acta de Exclusión*, nombre con el que se dio a conocer. En esa crónica ofrece brevemente Martí las condiciones de su enunciado definitivo:

³⁶ Martí, “El presidente opone su veto al acuerdo de la Casa de Representantes que cierra los Estados Unidos a los chinos”, en *Obras completas. Edición crítica*. t. 9, 307.

Más grave ha sido la enmienda que en el debate sobre inmigración de chinos ha aceptado por fin el presidente. En diez años no podrán venir más chinos a los Estados Unidos: ni chinos artesanos ni chinos sin arte. El dueño de todo buque en que viniesen, será multado y preso. Todos los chinos que estaban en los Estados Unidos el 17 de noviembre de 1880, día en que se firmó el tratado entre los Estados Unidos y China, y los que vengan durante los tres próximos meses, podrán, provistos de certificado al salir, que les sirva de pasaporte al reentrar, ir a China y volver. Los chinos que no sean trabajadores, sino viajeros, o estudiantes, o empleados, podrán pasar por los Estados Unidos, mas han de traer certificado de su gobierno en que se diga el objeto de su viaje. Ni por tierra ni por agua podrá entrar trabajador chino en los Estados Unidos, y con multa y prisión será castigado el que les ayude a entrar. Ningún Estado de la Unión podrá dar carta de ciudadanía a ningún chino. A decreto semejante, impuso hace poco su veto el Presidente Arthur, que ahora aprueba el decreto en nueva forma. En el que rechazó, se extendía a veinte años el período de exclusión de los chinos de los Estados Unidos; en el que al fin aprueba, se reduce a diez años³⁷.

La exactitud que exhibe el escrito martiano en relación con la Ley de exclusión del 6 de mayo y sus pronunciamientos fundamentales hace suponer que debió manejar fuentes periodísticas de primera mano, a juzgar porque ofrece determinadas informaciones sobre los desacuerdos del presidente para su aprobación final. De manera muy sucinta expone Martí un antecedente legal anterior a la Ley de exclusión; en este caso lo pactado entre Estados Unidos y China el 17 de noviembre de 1880³⁸ con respecto al tráfico migratorio. De su contenido particular no expone detalles, quizás por ser aspecto conocido, o simplemente,

³⁷ Martí, “Los Estados Unidos cierran sus puertas a los chinos”, *Obras completas. Edición crítica*. t. 9, 350-351.

³⁸ El 17 de noviembre de 1880 se reanudan algunos puntos del antiguo Tratado de Burlingame donde los Estados Unidos establecen nuevas medidas para regular la entrada de chinos al país recogiendo en una de sus cláusulas que podían cerrar sus puertas a la inmigración china cuando lo creyesen necesario.

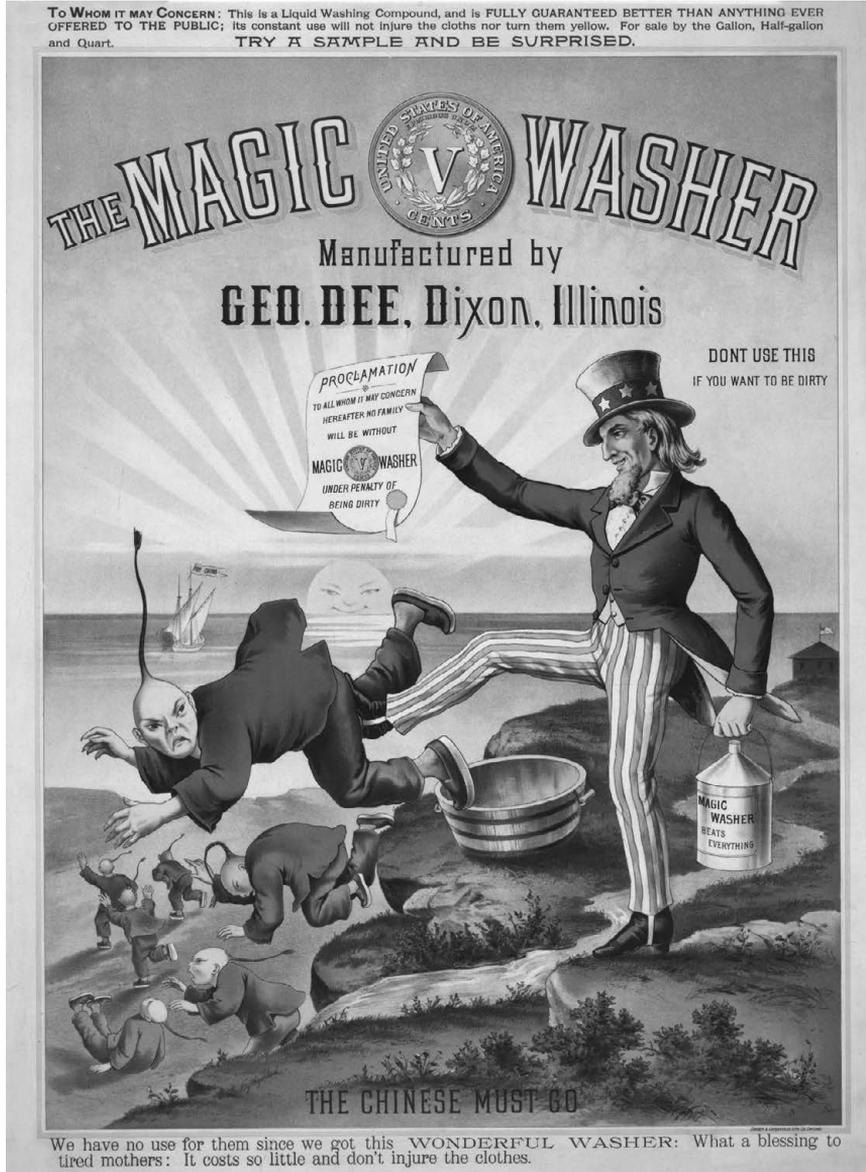
porque en su estrategia comunicativa no era prioridad ofrecerlos, sino explicar la esencia de la nueva ley antinmigrante. El problema migratorio chino en suelo norteamericano no era cosa de un día, ni tampoco conflicto sencillo y esa es una de las ideas que, a nuestro juicio, quiere transmitir el cronista.

Queda explícito el odio que hay detrás de la Ley de exclusión, a juzgar por el largo periodo que inicialmente se solicita para negar la entrada a los chinos. Lo hace notar a través de la postura que asume el presidente republicano Chester Arthur, enérgica en principio, pero acatadora luego. Sin duda, una decisión tomada bajo grandes presiones políticas y condicionada por inconvenientes políticos futuros. La magnitud de esta medida, que también pasó a la historia como *Acta de exclusión*, significó el primer paso en la regulación federal de la inmigración hacia los Estados Unidos; con ella, los obreros nativos vieron materializado su viejo reclamo de restringir la entrada de mano de obra no calificada que competía por los puestos de trabajo y generaba con ello situaciones complejas a lo interno de la sociedad³⁹. Según refiere el historiador Andrew Gyory, citado por Oleski Miranda Navarro, fue además “la primera ley que prohibía la entrada a un grupo de inmigrantes, basada completamente en la raza y nacionalidad”⁴⁰. Como era de esperar, esta restricción tuvo repercusiones en China, donde a raíz de la decisión estadounidense se produjeron manifestaciones de repudio contra la presencia extranjera, fundamentalmente norteamericana.

³⁹ Harold Faulkner, *Historia económica de los Estados Unidos* (Buenos Aires: Editorial Nova, 1956), 535.

⁴⁰ Oleski Miranda Navarro, “José Martí y el debate legal sobre la inmigración europea y asiática en los Estados Unidos”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* [Año 24], no. Extra 2 (2019): 219-227, <https://doi.org/10.5281/zenodo.3344925>

FIGURA 3. Cartel sobre la expulsión de chinos de Estados Unidos (1886)



Fuente: "The Chinese Must Go-Magic Washer-1886 anti-Chinese US cartoon"⁴¹.

⁴¹ Véase en Wikimedia: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Chinese_Must_Go_-_Magic_Washer_-_1886_anti-Chinese_US_cartoon.jpg. El sitio precisa en inglés: "English. US

Por otra parte, se debe añadir que la decisión gubernamental se patentiza justo en medio de un contexto migratorio muy complicado para los Estados Unidos, pues el año 1882 registra una de las más altas cifras de toda esa década. Según las estadísticas ofrecidas por Harold Faulkner hubo un arribo aproximado de 788.922 inmigrantes⁴²; situación generada por el propio gobierno y los propietarios capitalistas. Específicamente, con respecto al arribo de chinos, los censos poblacionales norteamericanos recogen de manera oficial que entraron 39.579 inmigrantes ese año y que de ese total 116 eran mujeres. Esta escasa inmigración de féminas correspondía casi siempre a mujeres que ejercían la prostitución, pues en el estatus de la mujer china no estaba la costumbre de emigrar, sino que esta práctica estaba más bien reservada a los hombres, pues eran los esposos y los hijos quienes se aventuraban en busca de mejores condiciones de vida. No obstante, para 1882, esa inmigración china fue la mayor de todo el continente asiático y solo fue superada por las oleadas alemana (250.630), inglesa (82.394) e irlandesa (76.432)⁴³. Estas cifras sirven para ilustrar, al menos a grandes rasgos, cuál era la situación en que se encontraban los Estados Unidos y las fuertes contradicciones que se generaron por el constante flujo migratorio del que participaba una numerosa población masculina de contratados chinos.

A modo de conclusión, es necesario añadir que, si Martí documenta la amarga realidad que viven estos inmigrantes asiáticos en California, víctimas de un odio tenaz por sus pariguales europeos, uno de sus objetivos fue —aparte de los que ya hemos referido— advertir a las élites políticas de las recién fundadas repúblicas hispanoamericanas, fundamentalmente a las de Argentina que se hallaban empeñadas en la atracción de inmigrantes europeos, sobre los peligros de

commercial/ political cartoon: *Uncle Sam kicks out the Chinaman*, referring both to the 1882 Chinese Exclusion Act, and also to the “Magic Washer”. The actual purpose of the poster was to promote the “George Dee Magic Washer”, which the machine’s manufacturers clearly hoped would displace Chinese laundry operators. Image published in 1886. Copyright now expired”. También ver en Wikipedia: <https://en.wikipedia.org/wiki/File:Coolieusa.jpg>

⁴² Faulkner, *Historia económica de los Estados Unidos*, 536.

⁴³ William Dillingham, *Reports of the Immigration Commission, 61st Congress 3d Session, Document No. 756, Volume 3* (Washington: Government Printing Office, 1911), 44.

la inmigración y sobre los complejos problemas que esta podía acarrear⁴⁴. Acerca del conflicto chino en California vuelve a escribir tres años después, a raíz de acontecimientos más graves que se produjeron allí, como consecuencia de un odio *in crescendo* contra los chinos.

Matanza de ciento cincuenta chinos en California

En julio de 1882, los directivos de *La Opinión Nacional* le comunican a Martí que cesan sus colaboraciones para ese periódico, en parte por la fuerte censura que hay de sus *Escenas norteamericanas* y porque se niega el cubano a escribir alabanzas sobre Guzmán Blanco, el dictador venezolano que por razones políticas lo expulsó de Caracas en 1881. Desde septiembre de 1882 comienza a colaborar con uno de los periódicos más importantes de América Latina, *La Nación* de Buenos Aires. Sus crónicas para *La Nación* son incluso reproducidas por otros diarios y en ocasiones traducidas a otros idiomas; con ello no recibe paga adicional, pero gana un prestigio profesional que le hace merecedor de elogios por parte de intelectuales renombrados como el argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien reconoce en Martí al más grande escritor en lengua castellana.

Entre 1882 y 1885 trabaja incesantemente recaudando fondos para reiniciar la guerra de independencia en Cuba; se reúne con antiguos líderes independentistas y pronuncia enardecidos discursos frente a los exiliados cubanos que colaboran con la causa. También, escribe sistemáticamente para otros importantes medios de prensa como *La América. Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, de Nueva York, la que llega incluso a dirigir; envía colaboraciones en inglés y

⁴⁴ Rodríguez, *De las dos Américas*, 239. Esta idea también es ratificada por otros estudiosos de su obra con reconocido prestigio, en este caso el Profesor Emérito de la Universidad de Illinois recientemente fallecido, Ivan Schulman. A propósito, es esclarecedora la consulta de Ivan Schulman, “Un nuevo mundo: Martí y la sociedad multicultural en los Estados Unidos”, en *Vigencias: Martí y el Modernismo*, ed. Ela López Ugarte (La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2005), 10-80.

francés para los periódicos norteamericanos *The Hour* y *The Sun*; traduce obras literarias y artículos diversos que se publican en algunos de estos rotativos; y se desempeña como cónsul general interino del Uruguay hasta 1884. Pero, sin dudas, serán sus correspondencias para *La Nación* de Argentina las que tengan el mayor peso de su trabajo intelectual.

Hacia 1885, se inicia un nuevo periodo en su periodismo sobre los Estados Unidos. El país ha alcanzado un potente desarrollo industrial y con ello una superproducción generada por la competencia, sin un mercado externo para comercializar los grandes volúmenes de mercancías. Muchas industrias tienen que hacer amplios recortes para no perder sus capitales o caer en la ruina; algunas fábricas cierran dejando en la incertidumbre a miles de obreros. Ese “estado de la industria”, como lo define Martí, va a ser parte de los temas sistemáticos de sus crónicas a partir de ese año.

Uno de los aspectos a los que dedica atención es a las pugnas obreras. En el centro de estos problemas gravita una sostenida lucha entre el capital y el trabajo que recrea muy bien en sus textos para los diarios latinoamericanos. Analiza minuciosamente las diversas aristas de ese problema, mostrando las encrucijadas en que se encuentran los propietarios de las industrias y los trabajadores; estos últimos agrupados en organizaciones y partidos que aumentan cada vez más su membresía y poder de convocatoria para enfrentar a los dueños de las empresas.

Son años donde constantemente se producen huelgas de trabajadores que demandan la restitución de sus derechos o sus puestos de trabajo. Estas manifestaciones desembocan, por lo general, en acciones de extrema violencia que el cronista describe. En medio de este contexto que envuelve a todo el país, el corresponsal cubano vuelve su mirada hacia los chinos de California para mostrar la difícil circunstancia en que se hallan y cómo ha crecido el odio hacia ellos; ahora en una situación agravada por la crisis en la *Union Pacific Railroad* que ha debido realizar grandes recortes laborales, afectando a cientos de obreros de toda la cadena productiva, incluidos los mineros que extraen el carbón. A propósito de este escenario, Martí envía una de sus crónicas más interesantes para

La Nación bajo el título *El problema industrial en los Estados Unidos*, que se publica el 23 de octubre de 1885. En ella aborda el tópico “Asesinatos de chinos. El chino en los Estados Unidos”:

Reducidos los recursos de los ferrocarriles, con menor producción que transportar, con competencia demasiado viva entre un gran número de rivales por el escaso tráfico, tienen a la vez que reducir sus precios de transporte y sus viajes, y con ellos el número de hombres que emplean, en el camino, en los talleres y en las minas: reducen los salarios de sus empleados: reducen el carbón que extraen. Y al conflicto general se une otro de especial naturaleza.

El chino, por encima de las leyes que le prohíben, o punto menos, la entrada en los Estados Unidos, se desliza por los puertos mal vigilados a raudales: con este o aquel ardid, los mismos empleados americanos, por la sobrepaga, les ayudan a burlar las leyes: en San Francisco vencen de pie a cabeza a los alemanes y americanos los comerciantes chinos⁴⁵.

Otra vez el rancio problema del acceso y la competencia por el mercado laboral vuelve a ser objeto de atención por parte del cronista, pero esta vez los problemas se han agudizado debido al tráfico clandestino de inmigrantes chinos en San Francisco, que burla lo establecido en la Ley de exclusión de 1882. También para esta fecha muchos chinos comerciantes han alcanzado cierta prosperidad económica que incrementa el recelo de sus conciudadanos europeos. Con relación a esto último ofrece Martí lo que él considera como particulares condiciones de vida de la inmigración china en ese lugar, manifestando su criterio personalísimo y sincero sobre una comunidad integrada en su mayoría por hombres, que muestra un comportamiento individual y social diferente, pero que triunfa por su disposición constante al trabajo, a pesar de vivir en un medio totalmente adverso y de mucha hostilidad:

⁴⁵ Martí, “Asesinatos de chinos. El chino en los Estados Unidos”, en *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 18.

El chino no trae mujer, vive de fruslerías, viste barato, trabaja recio, persiste en sus costumbres; pero no viola la ley del país: rara vez se defiende; nunca ataca; es avisado, y vence en la lucha por su sobriedad y su agudeza al trabajador europeo.

No es simpático: un pueblo sin mujeres no es simpático: un hombre, es estimable, no por lo que trabaja para sí, sino por lo que da de sí. El hombre casado inspira respeto. El que se ha resistido a ayudar a otra vida, desagrada. La mujer es la nobleza del hombre.

Pero como trabajador el chino es sobrio, barato, bueno. Como vive en condiciones diversas del trabajador blanco, ni consume lo que este, ni los problemas de este —necesidades, salario, huelga—le alcanzan de igual manera; por lo que, satisfecho siempre de una retribución que nunca está por debajo de lo que necesita, por ser esto tan poco, rehúye la liga con los trabajadores blancos, y se sabe odiado de ellos.

Cuanto movimiento intenta el trabajador blanco, el chino lo estorba; porque si el blanco falta, allí está el chino.

Es además el chino astuto, y como lo hace todo por la paga, en cuanto percibe una ocasión de provecho, un pozo blando en la mina, un privilegio apetecible, por la paga procura hacerse de él; de lo que se irrita, desde sus condiciones especiales que lo entraban, el trabajador blanco, que acaso no ha visto lo que el chino.

Manso y resignado este, no menos diestro y vigoroso que los trabajadores de otra raza, las empresas lo emplean gustosamente.

Llega el chino a la mina: levanta casas, fonda, lavandería, tienda, teatro, y con menos dinero, vive próspero, de lo que el minero europeo se encona y encela⁴⁶.

Evidentemente, esas comunidades chinas tuvieron para Martí un sello muy singular, sobre todo porque reconoce en ellas a una gran colectividad masculina que se aventura solitariamente en busca de fortuna, pero que tiene como virtud edificar, persistir en sus propósitos y mantenerse cohesionados como

⁴⁶ Martí, "Asesinatos de chinos. El chino en los Estados Unidos", en *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 19.

pueblo y como cultura. No en vano se admira de la rapidez con que logran imponerse a toda adversidad, trasplantando muchas de sus costumbres y modos de vida para garantizar esa supervivencia. Su evaluación de ellos se acerca más a la perspectiva sociológica que a la periodística y resulta interesante su manera de explicar lo que para muchos era incomprensible y motivo de antipatías: el escaso compromiso social y su potencial indiferencia ante los problemas que padecen otras comunidades de emigrados, cuando nos dice que el obrero blanco no ha visto ni vivido lo que el chino.

Ese retrato de la vida de los chinos en California, de su manera de ser y comportarse socialmente solo pudo ser el resultado de una detenida observación por parte del intelectual. Si bien no muestra una simpatía rotunda hacia ellos, propone un acercamiento a sus modos de vida para explicar en qué radica ese odio tenaz que les profesan los trabajadores blancos y así mostrar la complejidad de un viejo problema que no ha tenido soluciones legales. En esa tierra sin ley donde todos compiten por la supervivencia son ultimados ciento cincuenta chinos de una manera verdaderamente cruel:

Al fin, un día ha llegado en que la mina humea. ¡Ya en otros muchos lugares ha humeado! En las entrañas de un pozo ha habido una contienda: cuatro chinos muertos.

Sus compañeros despavoridos, abandonan la labor e izan la bandera de alarma: todos los chinos se congregan en su caserío: la mina entera ha levantado el trabajo. Los mineros blancos llaman a los de las cercanías, y, armados de rifles, revólveres, hachas, cuchillos, marchan sobre el caserío chino, y le intiman que salgan de la mina en una hora. Aquellos infelices, prontos a obedecer, apenas tienen tiempo de recoger sus ropas.

No han pasado unos minutos, los mineros blancos rompen a disparar sobre los chinos. Aterrados, salen dando alaridos de las casas hacia una inmediata colina, seguidos a balazos por los europeos. Caen muertos en el camino: siguen heridos.

Arden detrás de ellos las casas, y de entre llamas y humo corren de todas partes hacia la colina los chinos que aún quedaban en el caserío, cubiertas las ca-

bezas de colchas y frazadas que con los brazos en alto llevan extendidas, para protegerse de las balas. Dan los blancos tras ellos. Pocos escapan. Por donde asoma uno, lo cazan.

Mueren ciento cincuenta.

En la noche, los trabajadores blancos vuelven al caserío, y queman sus cincuenta casas.

La ley anda despacio en perseguirlos.

De San Francisco han salido con escolta seis comisionados chinos a investigar el crimen⁴⁷.

Este tipo de acciones violentas, al parecer, fueron frecuentes en la geografía norteamericana del Oeste. El 2 de septiembre de 1885 sucedió la masacre de Rock Springs o motín de Rock Springs en el condado de Sweetwater, Wyoming, donde fueron asesinados 28 chinos⁴⁸. En este caso, lo que causó más impresión a Martí fue la impunidad del suceso, por tanto, su crónica no ofrece una perspectiva alejada, como quien cuenta de pasada lo sucedido; todo lo contrario, lo recrea en cada uno de sus detalles y hasta se duele de la alevosía con que son ultimados aquellos hombres que nunca atacan.

Pero tal vez el punto más notable de su texto se aprecia en el desamparo social que los acompaña, porque ellos también son víctimas del sistema en que se encuentran insertados, una pieza más del tremendo engranaje, como los obreros europeos. Esta noción se reitera en sus crónicas, pero como colofón de esta, presenta el aislamiento total en que viven esos obreros asiáticos; la indiferencia absoluta que existe hacia ellos, porque aun cuando han sido asesinados ciento

⁴⁷ Martí, "Asesinatos de chinos. El chino en los Estados Unidos", en *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 19-20.

⁴⁸ Según Miranda Navarro, Martí hace referencia en esta crónica a la masacre de Rock Springs y confunde las cifras con el número de viviendas que había en la localidad, lo cual pudo ser posible, pues entre la fecha de la matanza y el envío de su correspondencia transcurrieron solo diecisiete días; además, la historia oficial no registra otro acontecimiento similar por esos días. Miranda Navarro, "José Martí y el debate legal sobre la inmigración europea y asiática en los Estados Unidos".

cincuenta, los trabajadores blancos gozan de libertad, e incluso, se sienten con el derecho de exigir la expulsión definitiva de los chinos:

En libertad están, conferenciando con los empleados del Unión Pacific, los mineros blancos, que exigen a la compañía la absoluta determinación, a que ella se niega, de no emplear chinos en las minas. Los pozos de carbón están desiertos y los Caballeros del Trabajo anuncian que ampararán con todo su poder a los mineros blancos del Unión Pacific y le exigirán en su nombre que atienda a su demanda.

O no hay carbón en el ferrocarril, o salen de él los chinos.

Y crece, cree a ojos vista, injusta en esto, justa las más de las veces, la sociedad de los Caballeros del Trabajo— “*The Knights of Labor*” les llaman en inglés⁴⁹.

Nuevamente, pone Martí en el centro de su análisis el asunto del racismo, la desigualdad y la violencia que reina en aquellos inhóspitos contornos de la vasta geografía norteamericana. En este caso dibuja un panorama bien complejo del que no puede advertirse desenlace alguno pues las posibilidades de soluciones justas no asoman.

De un lado, la compañía ferrocarrilera negada a prescindir de los chinos que rompen la huelga, del otro, la mayor asociación obrera por esos años apoyando a los mineros blancos si no se atiende a su petición; una verdadera encrucijada que lleva al escritor cubano a señalar la injusticia de la que están participando los Caballeros del Trabajo en ese acto. Pero, ¿por qué cuestiona Martí el actuar de los Caballeros del Trabajo contra los chinos? Esa asociación significaba para él un triunfo en el ámbito de las luchas obreras. La Noble Orden de los Caballeros del Trabajo, como se llamó en un inicio, fue fundada por Uriah S. Stephen en 1881 como una especie de logia masónica que integraron primeramente algunos sastres pobres de Filadelfia. Muy rápido fue ganando en número de miembros, poder económico y de convocatoria. Una de sus funcio-

⁴⁹ Martí, “Asesinatos de chinos. El chino en los Estados Unidos”, en *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 20.

nes fundamentales era protagonizar grandes paros laborales en el país, a veces en varios estados de manera simultánea, para exigir los derechos de los obreros ante los propietarios capitalistas. Fundamentalmente dirigían sus acciones contra el sector del ferrocarril, industria de gran poder económico en la que con frecuencia se veían afectados los asalariados.

Para Martí era una asociación valiosa en el sentido del amparo que ofrecía a los trabajadores y de las soluciones pacíficas que buscaba a sus problemas. Sin embargo, todo parece indicar que a ella no pertenecían los chinos de California. De hecho, a juzgar por lo que nos dice Ross Robertson en su *Historia de la economía norteamericana*, desde la década del sesenta el *Workman's Party* o Partido del Trabajador había declarado que se cerraran las puertas de las organizaciones obreras a todo oriental⁵⁰. Tampoco era extraño que no se integraran los chinos a ellas, debido a que tenían como costumbre crear sus propias cofradías y sociedades, tal y como lo hicieron a donde emigraron. Aunque Martí desconocía quizás estos detalles tan precisos, pudo advertir con su aguda mirada de humanista, comprometido con los más desposeídos, que se trataba de una errada decisión por parte de los Caballeros del Trabajo y de un problema social que demandaba soluciones políticas profundas.

Proyección política de Cleveland y Harrison ante la cuestión migratoria china

La repercusión de los actos criminales contra los chinos en el Oeste, la corrupción política y gubernamental que en California violaba la exclusión de los chinos dictada en 1882, así como los reclamos constantes de los nativos por restringir cada vez más la inmigración, llevaron a que los presidentes norteamericanos Groover Cleveland (presidente entre marzo de 1885 y marzo de 1889 y de marzo de 1893 a marzo de 1897) y Benjamin Harrison (gobernante entre

⁵⁰ Robertson, *Historia de la economía norteamericana*, 377.

marzo de 1889 y marzo de 1893), en sus respectivos mandatos, dedicaran un punto en sus mensajes a la nación, para trazar la línea que en política exterior llevarían a cabo durante sus periodos presidenciales.

Desde aquella época tenía una importancia capital para América Latina el conocer las proyecciones de los sucesivos gobiernos norteamericanos, pues de ello dependía en buena medida el rumbo económico de estas naciones. De acuerdo con esto, tanto para Martí como para los diarios que le publicaban sus crónicas, era de interés conocer detalladamente la situación política y económica de los Estados Unidos y sus derroteros. En el caso de Martí, lo movía un objetivo superior, la independencia de su patria, pues desde su exilio en Nueva York organizaba la Guerra Necesaria para liberar a Cuba del colonialismo español y los vecinos del Norte no ocultaban sus pretensiones anexionistas. Por tanto, al cubano no solo le interesaba mucho el análisis de las campañas electorales, qué problemas estaban golpeando al país donde radicaba, qué prioridades pretendían establecer los nuevos gobiernos; le preocupaba, sobre todo, quién era —hablando en términos éticos— el político que estaba por asumir la presidencia.

Comprometido con brindar a ese público latinoamericano que leía sus crónicas, en su mayoría culto, una visión lo más certera posible, el 6 de diciembre de 1886 envía Martí para el periódico *La Nación* “El mensaje de Cleveland”, que se publica también en *El Partido Liberal* de México. En ella analiza ampliamente el contexto social en que este demócrata llega a la presidencia y los puntos fundamentales en los cuales basará su mandato, tanto a lo interno de los Estados Unidos, como en materia de política exterior. En esta última esfera tiene espacio, por su importancia capital, el tema de la inmigración china:

Él no opina que, puesto que el país no quiere chinos, deban traerse más mientras no lo quiera; pero opina que los chinos que vinieron bajo la garantía de las leyes anteriores, deben ser protegidos por las leyes con toda energía contra los inmigrantes europeos del oeste, que los envidian por su sobriedad, les temen por

su inteligencia, y les odian porque están siempre prontos a trabajar por menor precio que ellos⁵¹.

El enunciado del recién electo presidente, amplificado por Martí, es fundamental para comprender la gravedad de los hechos criminales que se habían cometido contra los chinos de San Francisco y de los remanentes que a escala social habían dejado estas brutales acciones contra ellos. Sin embargo, a pesar de alinearse con la política de exclusión, se pronuncia Cleveland por amparar legalmente a los emigrados chinos, cuestión que el cronista cubano debió ver con agrado, tratándose de un tema que con reiteración había tratado en sus crónicas desde 1882.

José Martí fue un ferviente admirador de Cleveland, de su ética personal, de su honestidad probada y su intransigencia para enfrentar la corrupción política en los Estados Unidos. Para 1886 había cobrado mucha fuerza en el país este flagelo, entre otras razones, por la implementación de una política proteccionista que enriquecía a unos pocos, los dueños de industrias, y también por la arbitraria distribución de cargos públicos a cambio de favores políticos. Por su carácter de hombre recto, incorruptible, encontró el demócrata muchos detractores, incluso dentro de su mismo partido; algunos de ellos, para cuestionar su gestión de gobierno—aún prematura por esos días—, argumentaban contra él determinadas fallas como la que refiere el cronista cubano:

¿Qué importan los sucesos menores del mes:—que en la opinión pública triunfa Cleveland:—que no cede a los demócratas interesados, y estos, sintiéndolo fuerte, buscan pretextos decorosos para irle cediendo;—que el Presidente, reconociéndose impotente para dominar la agitación contra los chinos en el Oeste, esquite en un mensaje al Congreso la responsabilidad pecuniaria de la nación en los últimos asesinatos y expropiaciones de chinos en California, so pretexto de que, en lo visible y aparente, el gobierno acudió con sus fuerzas y recursos a remediar el conflicto;

⁵¹ Martí, “De año nuevo”, en *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 66.

lo cual es verdad, si se añade que ni acudió a tiempo, ni lo remedió, ni anduvo tan de prisa como pudo, ni hay modo ni voluntad de castigar a los agitadores?⁵².

Este texto que se publica el 7 de mayo de 1886, también en el diario argentino, ofrece una noción bastante exacta de cuánto escapaba a la voluntad de Cleveland la solución de los conflictos en aquel estado, lo cual es para nosotros hoy un indicador de esa corrupción asentada en el aparato político estadounidense, a la cual ya se hiciera mención, así como de la necesidad de aplicar una legalidad efectiva que pusiera fin a los actos de violencia contra los chinos.

También, como parte de la tradición política, al finalizar el año el presidente envió un mensaje al pueblo norteamericano para hacer un balance de su gestión, ratificar y/o corregir posiciones políticas y económicas. En diciembre de 1887 reiteró Cleveland su firme postura frente al problema migratorio chino en California. Su esencia la comunica Martí: “Abre el mensaje con una exposición del estado de las relaciones internacionales. En ella prevé la necesidad de restringir la inmigración china a la vez que de proteger a los chinos que están en el país”⁵³. En ese sentido ratifica lo que anteriormente había expresado a fines del año anterior.

Una proyección política menos comprometida, diferente de esa “política respetuosa” de Cleveland, fue sin dudas la del republicano Harrison que ocupó la presidencia a partir de 1889. Si bien su pronunciamiento sobre el conflicto chino-californiano es similar al que hiciera su antecesor demócrata, en el enunciado reproducido por Martí se percibe una posición más tajante, apegada también a los dictámenes de la Ley de Exclusión, pero desprovista de esa preocupación por el aspecto legal que mostrara el demócrata Cleveland. Es más bien un llamado cívico: “De China no quiere más inmigrantes: sino que se trate con humanidad a los que ya han venido”⁵⁴. ¿Significaba que hacia 1889 el problema había tenido solución legal?

⁵² Martí, “La revolución del trabajo”, en *Obras completas. Edición crítica*. t. 23, 88.

⁵³ Martí, “Extracto del mensaje de Cleveland”, en *Obras completas*. t. 12, 154. [Edición de 1975].

⁵⁴ Martí, “El primer mensaje de Harrison”, en *Obras completas*. t. 12, 362. [Edición de 1975].

Según el intelectual norteamericano Homer E. Socolofsky, quien ha estudiado a profundidad la personalidad de este presidente republicano, así como las características de la política que llevara a la práctica durante su mandato, fue Harrison uno de los políticos que se opuso inicialmente a la Ley de Exclusión de los chinos de 1882 cuando aún era senador en Washington. Esta posición le trajo como consecuencia que lo tildaran de republicano pro-chino y, de acuerdo con las sugerencias y observaciones recibidas, reconsideró su postura. Durante su periodo presidencial arreció las medidas para impedir la inmigración ilegal por la costa Oeste. Esta posición tuvo mucho que ver con proyecciones fundamentales de su gobierno que consistieron, entre otros aspectos, en una mayor atención a la política exterior y a la promulgación de leyes económicas compensatorias y proteccionistas como la ley McKinley de 1890. Sobre su primer mensaje presidencial inaugural comenta Socolofsky lo siguiente:

En su discurso inaugural, Harrison no mencionó el problema de los chinos en absoluto, afirmando únicamente que “nuestras leyes de naturalización deberían modificarse para que la investigación sobre el carácter y la buena disposición de las personas que solicitan la ciudadanía sea más cuidadosa y se busque.... Hay hombres de todas las razas, incluso los mejores, cuya llegada es necesariamente una carga para nuestros ingresos públicos o una amenaza para el orden social”. Más tarde, el fiscal general de Harrison ordenó a los agentes federales de la Costa Oeste que investigaran y persiguieran la inmigración ilegal a través de la Columbia Británica⁵⁵.

⁵⁵ Traducción nuestra. Homer E. Socolofsky, “Benjamin Harrison and the American West”, *Great Plains Quarterly* 1834 (otoño 1985): 256, <https://core.ac.uk/download/pdf/188079713.pdf>. En el original: “In his inaugural address, Harrison did not mention the Chinese problem at all, stating only that “our naturalization laws should be so amended as to make the inquiry into the character and good disposition of persons applying for citizenship more careful and searching.... There are men of all races, even the best, whose coming is necessarily a burden upon our public revenues or a threat to social order”. Later, Harrison’s attorney general directed federal agents on the West Coast to investigate and prosecute illegal immigration by way of British Columbia.” Véase el mensaje inaugural de Harrison: “Benjamin Harrison Presidency. March 4, 1889: Inaugural Address. Transcript”, Presidential Speeches, Miller Center, UVA (University of Virginia), <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/march-4-1889-inaugural-address>

La visión que ofrece Socolofsky en nada contradice la ofrecida por Martí si se tiene en cuenta que el corresponsal cubano ofrece una visión de Harrison bastante apegada a su proyección política⁵⁶. Entre las lecturas que pueden hacerse de los breves puntos en los discursos presidenciales de Cleveland y Harrison sobre la inmigración china, hay una muy importante, y es precisamente la de la especial observancia que a nivel de Estado se prestó a la exclusión de los chinos emitida en 1882. Los efectos de aquella ley se extendieron más allá de lo firmado. Por ejemplo, se realizaron enmiendas a la Ley de exclusión en 1884, en 1888 —específicamente el 1 de octubre de este año cuando Cleveland firma la *Scott Act* que retira las concesiones otorgadas en 1882 a los chinos, impidiéndoles cualquier movilidad—; además, al cumplirse el plazo de exclusión de diez años, en 1892, se ratifican las restricciones migratorias mediante la *Geary Act* y, posteriormente, en 1904 se vuelven a retomar esas disposiciones basadas en la raza o la nacionalidad. Todos estos datos históricos ilustran las contradicciones que generó en tierras norteamericanas la afluencia irregular, incluso clandestina, de inmigrantes chinos. Sobre estos particulares ya no escribiría Martí, sin embargo, el alcance de sus observaciones ratifica, al margen de la historia oficial, el ambiente de xenofobia contra la presencia china en aquel país donde él también se radicó como exiliado.

Conclusiones

Desde su posición de corresponsal de prensa, de cronista, hizo Martí importantes contribuciones al conocimiento de la inmigración china y sus problemas en el contexto de los Estados Unidos, especialmente en San Francisco. Mediante

⁵⁶ José Martí participó como representante diplomático de la República Oriental del Uruguay en la Conferencia Monetaria Internacional Americana, efectuada durante los primeros meses de 1891, durante la presidencia de Benjamin Harrison. En diferentes sesiones de la conferencia se opone a varias de las propuestas norteamericanas, sobre todo a las que implican la dominación económica sobre las naciones latinoamericanas. Para más información puede consultarse Ibrahim Hidalgo Paz, *José Martí. Cronología 1853-1895* (La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2018), 108-120.

su periodismo abordó cuestiones que a la luz de su tiempo no fueron consideradas por otros intelectuales desde la perspectiva humanista que caracteriza a sus escritos, justo en momento donde la aversión, la subvaloración y la abierta xenofobia contra los inmigrantes chinos eran prejuicios muy extendidos, tanto en las naciones de América Latina como en el país del Norte. Quizás el hecho de que esa cuantiosa inmigración diera impulso innegable al desarrollo industrial y económico, en sentido general, de los Estados Unidos, fue una poderosa razón para les profesara determinada simpatía y respeto.

Su mirada compasiva hacia los chinos de California, en la que toma partido por esos que son visiblemente los más desfavorecidos dentro de la sociedad, tiene como antecedente innegable sus primeras percepciones del inmigrante chino que vivía en Cuba, pero una vez en los Estados Unidos, sus percepciones van tomando cuerpo en una concepción ontológica más profunda, a la vez que analiza las circunstancias vitales de estas comunidades bajo prismas sociológicos y antropológicos que le permiten circunvalar sus modos de comportamiento y el apego a su cultura de origen, desde una innegable perspectiva humanista.

Mediante el análisis de sus crónicas sobre los chinos de California se puede apreciar cómo fue mostrando la evolución de un problema de naturaleza económica —en este caso la competencia por el mercado laboral en el Oeste—, hasta que llegó a convertirse en un asunto de carácter estrictamente político, de serias implicaciones raciales y culturales, que dejó una huella imborrable en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y China. Por último, en esas crónicas de sus *Escenas norteamericanas*, escritas con el propósito de pintar la realidad de aquel país desde su visión de intelectual revolucionario, por demás también emigrado, no solo se encuentran lecciones y alertas que resultaron válidas para los pueblos de la América Latina, sino también cuestiones de valor histórico que a la luz actual ofrecen la visión de quien no pretendía quizás historiar, pero dejó un valioso testimonio para la literatura de su tiempo y del nuestro.

Bibliografía

- “Benjamin Harrison Presidency. March 4, 1889: Inaugural Address. Transcript”. Presidential Speeches, Miller Center, UVA (University of Virginia). <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/march-4-1889-inaugural-address>
- Berghaus, Erwin. *Historia del ferrocarril*. Barcelona: Editorial Zeus, 1964.
- Densmore, G. B. [¿?], *The Chinese in California. Description of Chinese Life in San Francisco. Their Habits, Morals and Manners. Illustrated by Voegtlin*. San Francisco: Petti & Russ, Printers and Publishers, 1880.
- Dilligan, William. *Reports of the Immigration Commission. 61th Congress. 3^d Session. Statistical Review of Immigration 1820-1910*. Washington: Senate Document, 1911.
- Faulkner, Harold. *Historia económica de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Editorial Nova, 1956.
- Gail Martin y Gerald Martin, “Los Estados Unidos en que vivió Martí”. En *José Martí en los Estados Unidos. Periodismo de 1881 a 1892*. Coordinado por Roberto Fernández Retamar y Pedro Pablo Rodríguez. México: Archivos, 2003, 1802-1847.
- Herrera Moreno, Alejandro. “Fuentes y enfoques del periodismo martiano: Alarma de incendio, Una fotografía en un revólver y Freno eléctrico”. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* 39 (2016): 77-88.
- Hidalgo Paz, Ibrahim. *José Martí. Cronología 1853-1895*. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2018.
- Martí, José. *Obras completas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- Martí, José. *Obras completas. Edición crítica*. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2009.
- Miranda Navarro, Oleski. “José Martí y el debate legal sobre la inmigración europea y asiática en los Estados Unidos”. *Utopía y Praxis Latinoamericana* [Año 24], no. Extra 2 (2019): 219-227. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3344925>
- Pérez de la Riva, Juan. *Los culíes chinos en Cuba (1847-1880). Contribución al estudio de la inmigración contratada en El Caribe*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2000.

- Robertson, Ross. *Historia de la economía norteamericana*. Buenos Aires: Editorial Bibliográfica, 1959.
- Rodríguez, Pedro Pablo. *De las dos Américas*. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2002.
- Rotker, Susana. “Intérprete de dos mundos: José Martí y la prensa norteamericana”. En *José Martí en los Estados Unidos. Periodismo de 1881 a 1892*. Coordinado por Roberto Fernández Retamar y Pedro Pablo Rodríguez. México: Archivos, 2003, 1862-1880.
- Schulman, Ivan. “La mirada martiana frente a la globalización modernista”. *Honda* 36 (2012): 23-25.
- Schulman, Ivan. “Un nuevo mundo: Martí y la sociedad multicultural en los Estados Unidos”. En *Vigencias: Martí y el Modernismo*. Editado por Ela López Ugarte. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2005.
- Sheng, Hu. “Historia de las relaciones entre China y las potencias imperialistas (1840-1925)”. En *Selección de lecturas de Historia general de Asia*. Editado por Luis Rogelio Noguerras. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1987.
- Schnirmajer, Ariela. “Minorías sociales y heterogeneidad: Martí y la inmigración europea”. *Anclajes* XV, no. 1 (junio 2011): 49-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4794333>
- Socolofsky, Homer E. “Benjamin Harrison and the American West”. *Great Plains Quarterly* 1834 (otoño 1985): 249-258. <https://core.ac.uk/download/pdf/188079713.pdf>
- Tinajero, Araceli. “José Martí y los chinos en Estados Unidos”. *Puente Efráctico*. 28 de enero de 2009. <http://gerrypinturavisual.blogspot.com/2009/01/jose-marti-y-los-chinos-en-estados.html>
- “The Chinese Must Go-Magic Washer-1886 anti-Chinese US cartoon”. Wikimedia: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Chinese_Must_Go_-_Magic_Washer_-_1886_anti-Chinese_US_cartoon.jp
- “The Chinese Must Go-Magic Washer-1886 anti-Chinese US cartoon”. Wikipedia: <https://en.wikipedia.org/wiki/File:Coolieusa.jpg>

Auge de los negocios chinos en la Provincia
del Guayas a principios del siglo XX:
estudio de *El Ecuador. Guía comercial,
agrícola e industrial de la República de 1909*¹

María José Borja, Cristian Mejía y Luis Felipe Borja²

Introducción

La migración es un proceso continuo, un fenómeno que ha alterado individuos y naciones a lo largo del tiempo, dejando una huella indeleble en la evolución de la sociedad humana. Indudablemente, el migrante debe adaptarse a la sociedad a la que arriba para sobrevivir y, en el mejor de los casos, ser aceptado. Esto es tan verdad en la actualidad como lo fue hace más de 120 años, cuando cientos de chinos encontraron un nuevo hogar en tierras ecuatorianas. Provenían de diferentes zonas del sur de China, y de diferentes estratos sociales. Ya sea que huían de las tribulaciones ocasionadas por el ocaso del Imperio Qing, o simplemente en busca de zonas más aptas para obtener ganancias, los chinos criaron sus familias y desarrollaron sus negocios con el afán de obtener un mejor futuro en un Ecuador aún en formación.

Sobre este proceso en el Ecuador, existen algunos trabajos como el de Ana Carillo, y Chiara Pagnotta que abordan las primeras oleadas migratorias al

¹ Parte de una investigación en curso llevada a cabo por un equipo interinstitucional conformado por los autores y coordinado por funcionarios del IAEN, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador y la Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas (FIAAM).

² Miembros de la Red Ecuatoriana de Estudios Interdisciplinarios sobre China: Cristian Mejía, Máster en Ingeniería y Gestión: cristiandavid1922@hotmail.com; María José Borja, Máster en Política China: majo1356@gmail.com; Luis Felipe Borja, Máster en Derecho Chino: luisfborja@outlook.com.

Ecuador³. Carillo, por un lado, trata el tema de las primeras presencias chinas en la ciudad de Quito, considerando a su vez temas referentes a las primeras comunidades chinas en el país. Pagnotta, por otro lado, se centra en la construcción de la identidad de la nación ecuatoriana, en la que los grupos minoritarios y migrantes no europeos, como los chinos, eran excluidos de tal proceso. Sin embargo, al momento, siguen siendo limitados los estudios existentes en el Ecuador sobre temas específicos referentes a las primeras oleadas migratorias chinas. Este estudio abordará la importancia del surgimiento de los primeros comercios chinos en la provincia del Guayas, zona que, hasta la fecha, es donde se encuentran las más grandes comunidades chinas en el país. Esta región, por ende, también tendrá una gran relevancia histórica en la formación de las identidades de las comunidades chinas y sus descendientes, al haber sido su primera zona de asentamiento en el Ecuador.

El proceso de construcción del estado-nación fue iniciado en la época del presidente Gabriel García Moreno (1860-1875) durante la década de 1870 y fue continuado especialmente en el período de la Revolución Liberal de finales del siglo XIX y principios del siglo XX por Eloy Alfaro (1895-1901)⁴. A inicios de 1900, el Ecuador vivía un periodo de auge económico basado en los altos precios del cacao, producto estrella de las exportaciones representado el 67,7% del

³ Véase Ana Carrillo, “Comerciantes de fantasías: La inmigración china a Quito”, en *Ciudad-Estado, migrantes y políticas. Ecuador, 1890-1950*, ed. Jacques Ramírez G. (Quito: Editorial IAEN, 2012), 169-231 y Chiara Pagnotta, “Extranjeros indeseables entre discursos y papeles. Ecuador y la inmigración china (1889-1944)”, *Pontes entre Europa e América Latina. Histórias de migrações e de mobilidades/Puentes entre Europa y América Latina (XIX-XXI). Historias de migraciones y de movilidades* 1 (2018): 145-166, <https://ojs.latic.uerj.br/ojs/index.php/PEAL/article/view/129>

⁴ Un ejemplo de ese desarrollo fue la construcción del ferrocarril iniciado por Gabriel García Moreno y finalizada por Eloy Alfaro en 1906. Esta obra fue parte esencial de la consolidación del estado ecuatoriano. Hasta esa fecha la sierra y la costa estaban separadas por barreras geográficas y su relación era limitada. Económicamente la sierra y la capital, Quito, estaba aislada conllevando altos costos de transporte, afectaciones logísticas y una desconexión entre la realidad económica y política del país representada por Guayaquil y Quito. Véase sobre este gobierno: Enrique Ayala Mora, “Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en Ecuador”, *Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales* 5 (sept. 1981): 1-16, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20130610110049/AYALA.pdf>

valor total de las ventas al exterior⁵. Durante esta época, el país se integra de lleno en el mercado global, y establece un modelo agroexportador que consolida dinámicas socioeconómicas a nivel regional y nacional, a la vez que da forma a la política ecuatoriana durante las décadas de la reforma liberal.

De esta manera, todos los acontecimientos de finales de 1800 y principios de 1900 enmarcan el modo en el cual el país se presentaba al exterior como un jugador más en el mercado de capital global, como receptor de inversiones y de inmigrantes. Migrantes que, aprovechando una época de bonanza económica, encontraron formas de canalizar en beneficio propio las ganancias que provenían del cacao. A partir de ese momento, el Ecuador se incrusta en el mapa como un receptor de migración importante. Personas provenientes de Europa, de Asia y del resto de América se aglutinan en el puerto de Guayaquil, y la región costera en general se convierte en un sector cosmopolita y abierto al mundo.

Debido a esto, los chinos se encontraron en la necesidad de adaptarse a una sociedad ecuatoriana en plena transformación con la Revolución Liberal, la bonanza cacaotera y la posterior crisis económica. Este estudio pretende encontrar los espacios físicos y económicos en los que los chinos se asentaron y desarrollaron en la Provincia del Guayas —en la región litoral y suroeste del país—, territorio insignia de la época. Además, se procura arrojar nuevas luces sobre el papel que estos migrantes jugaron en la transformación económica y social de la nación durante aquellos años, a la vez que se analiza su peso económico y sus métodos comerciales a través del estudio de *El Ecuador: guía ilustrada comercial, agrícola e industrial de la República* de 1909⁶. Para dicho fin, se analiza no solo el fenómeno migratorio chino de aquellos años, sino que se toman en cuenta el contexto histórico, político, legal, económico y financiero del país, y

⁵ Manuel Chiriboga, “Auge y crisis de una economía agroexportadora: el periodo cacaotero”, en *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 9*, ed. Enrique Ayala (Quito: Corporación Editora Nacional, 2014), 70-115.

⁶ Compañía “Guía del Ecuador”, *El Ecuador: guía comercial, agrícola e industria de la República* (Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas E. Rodenas, 1909). De ahora en adelante, solamente utilizaremos *Guía comercial*.

especialmente de Guayaquil, como ciudad representativa. Todos los datos provistos por esta investigación, a través del estudio de la *Guía*, permiten obtener una perspectiva más clara de lo que significaba ser un migrante chino en el Ecuador durante la Reforma Liberal Alfarista. Al tiempo que realza el papel de esta comunidad en el desarrollo histórico de la sociedad ecuatoriana apartando mitos y prejuicios que opacaron o invisibilizaron su presencia en el país.

La migración china durante la época Liberal

Hacia 1842 parece ser que no existían chinos en territorio ecuatoriano⁷. Pese a insistencias durante las administraciones de los presidentes José María Urvina (1851-1856) y Gabriel García Moreno (1860-1865), la entrada de chinos para trabajar en labores agrícolas fue negada. El primero puso por delante la honrosa razón de evitar que las prácticas esclavistas del Perú con la “raza amarilla” se repitiesen en territorio ecuatoriano⁸. El segundo parece haber dado su aprobación, aunque por razones comerciales, los inversores principales no llevaron a cabo la empresa⁹. Algunas fuentes describen la llegada en 1860 de unos cuantos chinos traídos desde Macao en un barco manejado por el comerciante ecuatoriano llamado Luis Bonnin Cuadrado¹⁰. Sin embargo, su afluencia no fue mayor en comparación con el tráfico de mano de obra culí en países como Perú o Cuba.

⁷ Camilo Destruge, “Los primeros chinos”, *La Ilustración*, 14 de julio de 1917, 100-103.

⁸ Hecho también mencionado en el artículo de Destruge, “Los primeros chinos”. El autor refiere para el gobierno de Urvina: Ministro de Relaciones Exteriores. 1854. Marcos Espinel Cornejo, *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1854), 18.

⁹ Julián Zاراcondégui, ciudadano peruano, fue quien solicitó el permiso al gobierno de García Moreno para importar hasta 4 mil chinos con fines agrícolas. Véase: Destruge, “Los primeros chinos”.

¹⁰ Juan José Fierro Granados, “El fenómeno migratorio asiático al Ecuador. El caso chino” (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador, 2010), 41.

Se tiene registro oficial de la presencia de chinos en el país a partir de la década de 1870¹¹. Se asentaron principalmente en la región litoral, y en la cuenca productiva del Río Guayas, desde Guayaquil hasta Quevedo y Babahoyo en la provincia de Los Ríos. En un principio fueron importados como mano de obra para las plantaciones de cacao para las haciendas Palestina y Anasque de Vicente Piedrahita y Carbo en el cantón Daule, Provincia del Guayas, desde donde se dispersarían en las décadas siguientes¹².

Es difícil calcular la cifra exacta de asiáticos que arribaron a Guayaquil durante aquellos tiempos. En 1879, durante la Guerra del Pacífico, muchos chinos llegaron a Guayaquil desde el Perú. Sin embargo, no se tienen registros de cuantos asiáticos radicaban durante aquella época en el país, aunque algunas fuentes hablan de algunos cientos. No obstante, el 14 de septiembre de 1889 el gobierno ecuatoriano expidió un decreto por el que se prohibía la entrada de chinos al territorio nacional¹³.

Para finales del siglo XIX, una de las cuestiones más importantes para el país era el fomento de la agricultura en la costa ecuatoriana, la cual aún se encontraba considerablemente despoblada. Con este fin, se consideró necesario incentivar la inmigración europea a las costas ecuatorianas para incrementar las riquezas del país. Las elites guayaquileñas y quiteñas tendrían un importantísimo papel en las decisiones tomadas por el gobierno referente a temas agrícolas, comerciales, industriales e inmigración. El 5 de junio de 1889, mediante un decreto firmado por el presidente Antonio Flores Jijón —quien gobernó de

¹¹ En un informe del Gobernador del Guayas de 1875 se detalla que para esta fecha también se encuentran chinos en las provincias aledañas en el litoral, especialmente en Los Ríos y El Oro. En Francisco Javier León y Chiriboga, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador* (Quito: Imprenta Nacional, 1875), 332.

¹² Camilo Destruge, “Los primeros chinos”.

¹³ Decreto Ejecutivo emitido por Juan José Flores el 14 de septiembre de 1889. Los criterios usados para la emisión del decreto se sustentaban en informes emitidos por las cámaras de comercio y agricultura de Guayaquil y Quito respectivamente durante aquella época, además de criterios propios del Presidente Flores. Dicho decreto fue eliminado en la década de 1940, durante el gobierno de José María Velasco Ibarra. Véase: Alfonso Chum Jurado, “La inmigración china en el Ecuador”, *Revista de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China 110 años* 1 (noviembre 2018): 11-15.

1888 a 1892—, se establece la Cámara de Comercio de Guayaquil que, “servirá al Gobierno como Comisión técnica consultiva”, al igual que “propondrá las reformas que crea deban hacerse en la ley de Aduanas, en el Código de Comercio y en todo lo referente a decretos, ordenanzas o tratados de Navegación y Comercio, así como al fomento de la inmigración”¹⁴.

En este sentido, las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comercio de Guayaquil tendrían un gran impacto en las decisiones tomadas por el gobierno ecuatoriano con relación a los temas migratorios. El país consideró necesario fomentar la inmigración europea para el desarrollo de la producción agrícola, y a la vez impedir la migración asiática al Ecuador. En *El Telegrama*, publicado en junio de 1889, se reproduce un artículo de un periódico panameño, que dice lo siguiente: “la inmigración china es el reverso de las inmigraciones europeas. Estas hacen progresar a los países como los nuestros, pero aquella los aniquila, los consume, los estanca”¹⁵. Esta visión acerca de las migraciones chinas era compartida por el resto del continente americano, basándose en las leyes discriminatorias impulsadas por Estados Unidos en contra de los chinos en esa época.

El 26 de agosto de 1889, en un informe de la Cámara de Comercio de Guayaquil, en consulta sobre “la conveniencia o inconveniencia de la inmigración china” al país, se llega a la conclusión de que “los chinos parecen ser los menos a propósito para satisfacer las verdaderas necesidades y aspiraciones del país”. La primera razón para esto es de carácter puramente racial, puesto que se argumentaba “el cruzamiento de las razas mongola y americana no puede mejorar, sino rebajar la condición de la nuestra”. La segunda razón sostenía que los chinos se dedicaban a otro tipo de actividades económicas, mas no a la agrícola, por lo cual no se la consideraba de mayor beneficio para el país¹⁶. Este

¹⁴ Cámara de Comercio de Guayaquil, *Estatutos reformados y reglamento interior de la Cámara de Comercio de Guayaquil* (Guayaquil: Imprenta del Universo, 1898), 3-4.

¹⁵ *El Telegrama*, “[‘El Cronista’ de Panamá]. Inserciones: Los chinos”, 18 de junio de 1889, 64-65.

¹⁶ En 1909, la Cámara de Comercio de Guayaquil expande sus actividades y pasa a incluir una sección de Agricultura, reuniendo así, los intereses tanto del sector productivo como agrícola. Banco del Ecuador, “Novena Década 1900-1910”, en *Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil en el Primer Siglo de la Independencia* (Guayaquil: Librería e Imp. Gutenberg 1920), 81.

informe, al igual que el documento presentado por la Comisión Consultiva de Agricultura de Quito, serían claves en la decisión de prohibición de ciudadanos chinos al Ecuador¹⁷.

Con base en estos criterios emitidos por los sectores de poder económico tanto en la sierra como en la costa ecuatoriana, se da pie al Decreto Ejecutivo del 14 de septiembre de 1889 por el que “se prohíbe la entrada de chinos a la República”¹⁸. En este, se estipula que los chinos que residan en el país tendrían que registrarse en las Gobernaciones de las Provincias para poder continuar residiendo en el territorio nacional. En 1899, por medio de la Circular No.598 emitida por el Ministerio del Interior hacia los Gobernadores de las Provincias de Los Ríos, Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas se exige el estricto cumplimiento de las medidas en contra de la migración china siendo “perniciosísimo el influjo que estos ejercen en las costumbres de la sociedad, y en las industrias y transacciones mercantiles del país”¹⁹.

Para 1890, en el “Informe sobre el Fomento a la Agricultura” presentado ante el Congreso de Ecuador, el gobierno ecuatoriano señaló este sector como la principal fuente de la riqueza nacional y el camino hacia una mayor creación de capitales. Se consideraba que el sector industrial del país era subdesarrollado, con amplias necesidades de materia prima y de maquinaria. Para fomentar este crecimiento económico enfocado en el desarrollo agrícola, se nombró como necesario atraer migraciones europeas por medio del mejoramiento de las vías de comunicación dentro del país, otorgación de créditos e instrucción pública. Antonio Flores, presidente del Ecuador, llegó a decir en el discurso hacia el Congreso Nacional ese mismo año, que sin la inmigración y capitales extranjeros “no hay progreso posible para nosotros”. Esta idea era eco de los pensamientos

¹⁷ Antonio Flores, *Crédito y Derecho Público, 1ro Derecho Público (inmigración china) 2do Derecho Público, cartas de S.E. El presidente de la república del Ecuador a sus ministros* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1890), 18-19.

¹⁸ Registro Oficial, “Circular No. 598”, en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 953*, 22 de septiembre de 1899, 7729.

¹⁹ Registro Oficial, “Circular No. 598”.

de la época que rondaban desde 1848, cuando se encuentran las primeras referencias sobre el fomento de inmigraciones europeas al Ecuador²⁰.

En el mensaje del presidente Eloy Alfaro hacia el Congreso Nacional, en 1899, éste enfatizó que, la cuestión de declarar válidos los matrimonios celebrados entre las personas que no sean de la religión católica, era de suma importancia para el país, ya que “así podremos facilitar la inmigración de extranjeros que tanta falta nos hacen para el mayor desenvolvimiento del Comercio, Industria y la Agricultura”²¹. Sin embargo, esta declaración parecía referirse exclusivamente a los inmigrantes de origen europeo o norteamericano, ya que desde 1889, como se ha señalado, se había decretado la ley en contra de la migración China, la cual fue ratificada por el Congreso Nacional diez años después en 1899.

No obstante, los súbditos del imperio chino seguían entrando en el Ecuador, provenientes del vecino del Sur. Para 1899, en un censo de la ciudad de Guayaquil se detallaron a 642 chinos residentes²². Según testimonios escritos de la época, en la primera década del siglo xx, los chinos eran introducidos por funcionarios ecuatorianos que participaban en la red de tráfico de personas. Incluso se llegó a especificar la cifra que pagaban por los chinos entre 200 y 300 sucres por persona²³. Debido a su incremento y a varios intentos por parte de funcionarios de expulsarlos, la colonia china se organizó y en 1908 procedió a solicitar ayuda al gobierno del Imperio Qing. Este a su vez, requirió la asistencia del Departamento de Estado de Estados Unidos para que se encargasen de los intereses de los chinos en el Ecuador.

²⁰ El Secretario del Interior en un discurso hacia el Congreso Nacional menciona que, si el Estado se consolida, podría fomentarse a que las familias europeas puedan asentarse en los estados de América.

²¹ Alejandro Noboa, “1899 Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional”, en *Mensajes: República del Ecuador Tomo IV* (Guayaquil: Impresión El Tiempo: 1907), 405.

²² Pagnotta, “Extranjeros indeseables entre discursos y papeles”, 147.

²³ *El Pobrecito Hablador*, “Lo que se dice”, 5 de agosto de 1911, s/n. Se hace referencia a una estafa de la cual fueron víctimas varios migrantes chinos y a los precios que estos pagaron para ser introducidos al país en 1906, además de pagos hechos por banqueros de Quito y Guayaquil para evitar la expulsión de los asiáticos.

En 1909, el Consulado General estadounidense en Guayaquil procedió a otorgar “certificados” a los chinos residentes, documento por el cual quedaban bajo la protección del gobierno norteamericano²⁴. De este procedimiento se desprende el primer número relativamente exacto de chinos en el país puesto que se expidió esta clase de documentos a cerca de mil personas²⁵. La mayoría de aquellos migrantes se dedicaban a labores agrícolas o comerciales y se radicaban en el litoral, también en las provincias de Manabí y El Oro, aparte de las ya mencionadas en la rivera del Río Guayas. En el año de 1908, también se había fundado la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China como red de ayuda para los recién llegados y mecanismo de enlace con el gobierno ecuatoriano y el exterior. En lo referente a la procedencia de los chinos migrantes, la mayoría provenía de la zona sur de China, de la provincia de Cantón. Al contrario de lo que se ha pensado hasta la actualidad, la migración china al continente y, por ende, al Ecuador fue dispar y heterogénea, proveniente de diferentes etnias, incluidos los Hakka²⁶. Pese a que la mayoría de los migrantes procedían de la ya mencionada provincia, muchos de ellos hablaban dialectos locales, no cantonés, ni mandarín.

En este sentido, en una circular expedida hacia los gobernadores de las provincias en 1909, se dispone, entre otras cosas, la creación de un registro por parte de cada provincia de los residentes chinos bajo su jurisdicción. En esta circular, también se dispone que “los chinos comerciantes están obligados a usar en sus negocios de una razón social que contenga sus verdaderos nombres y a llevar contabilidad en español”²⁷. Entre otros decretos ejecutivos, en 1920 se reglamenta la expedición de pasaportes a los asiáticos residentes en el país que

²⁴ *El Pobrecito Hablador*, “Lo que no se dice”, 10 de septiembre de 1910, s/n. Los migrantes chinos estarían bajo la protección del Consulado General de EE. UU. en Guayaquil.

²⁵ Copias de estos documentos se encuentran en el archivo de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China en Guayaquil.

²⁶ En la presente investigación se han obtenido datos sobre descendientes de la etnia Hakka en las provincias de Manabí, el Guayas y Los Ríos. Javier Chong, comunicación personal, 1 de enero de 2021.

²⁷ Registro Oficial, “Circular No. 3”, en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 188*, 27 de abril de 1921, 411.

desearan ausentarse y volver dentro de un año²⁸. Tal decreto, sería posteriormente modificado, extendiéndose el tiempo permitido de retorno a tres años desde su salida²⁹.

En 1922, se decreta un nuevo reglamento sobre la realización de un censo a los ciudadanos chinos por provincia, datos que fueron publicados en el Registro Oficial³⁰. Posteriormente, en 1923 se da paso a la solicitud del establecimiento de un consulado chino en Guayaquil, representando en su primera instancia por Chang Santón Taysing, Presidente de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China, y migrante llegado a principios de siglo³¹. A partir de ese momento, el Cónsul intervendría para exigir que a los chinos residentes en el Ecuador se le aplicaran las normativas vigentes referentes a extranjería en el país. Por tanto, éste sirvió como garante y protector de los intereses de sus conciudadanos en cuestiones legales y políticas. Sin embargo, no sería hasta el Decreto Ejecutivo No. 601 emitido en 1944, durante el gobierno del presidente José María Velasco Ibarra, que se derogaría el decreto 1889 sobre la prohibición de la migración china al país³².

Al contrario de lo considerado en aquella época, y hasta la fecha, la economía de los migrantes asiáticos representó un profundo beneficio para la sociedad

²⁸ Registro Oficial, "Poder Ejecutivo", en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 1055*, 30 de marzo de 1920, 9693-9694.

²⁹ Registro Oficial, "Poder Ejecutivo", en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 1151*, 31 de julio de 1920, 10502.

³⁰ Registro Oficial, "Poder Ejecutivo", en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 475*, 11 de abril de 1922, 718. Véase para los censos en 1918 de la provincia de Manabí, *Registro Oficial No. 509*; Provincia de los Ríos en el año de 1922, *Registro Oficial No. 651*; Provincia de El Oro, *Registro Oficial No. 596*; Provincia de el Guayas en 1923, *Registro Oficial No. 731*. Estas nóminas, sin embargo, no reflejan el número real de residentes chinos en las provincias. Si el número de residentes chinos en una provincia incrementaba desde el último censo, "el excedente de chinos, determinado por sorteo, será expulsado del país". Registro Oficial, "Circular No. 3", en *Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador No.188*, 27 de abril de 1921, 847.

³¹ Registro Oficial, "Consejo de Estado", en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 943*, 5 de diciembre de 1923, 2249-2250.

³² Registro Oficial, "Decreto No. 601", en *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 55*, 5 de agosto de 1944, 411.

ecuatoriana. Tomaron trabajos y explotaron nuevos nichos de mercado inexplorados por otras comunidades migrantes³³. Como se detallará en secciones posteriores, llevaron el comercio a zonas remotas introduciendo nuevos mecanismos de mercado al tiempo que ayudaban a desarrollar las zonas rurales y abastecer a las clases menos privilegiadas. En aquel momento, los grandes hacendados y comerciantes explotaron el monocultivo cacaotero hasta el agotamiento del sistema sin prestar atención a otros mercados, oportunidades y consumidores. Fueron los comerciantes chinos quienes, al contrario, vendrían a aprovechar estos vacíos debido a que no formaban parte de la estructura creada por la élite productiva de la época.

Por lo tanto, para comprender de manera más profunda el papel de la migración china en aquellos años, es necesario entender al Ecuador de finales de 1800 y principios de 1900: un Ecuador políticamente convulso debido a las rápidas transformaciones sociales y económicas. Los ciclos de la historia ecuatoriana se caracterizan por constantes crisis intercaladas con pequeños periodos de estabilidad. Los chinos que arribaron a Guayaquil durante aquellos años encontraron un país que era nuevo en los mercados internacionales; un estado que estaba tratando de adaptarse lo más rápido posible a los fenómenos del capitalismo global y en donde ellos jugarían un rol importante, aunque poco explorado en tales transformaciones.

Ecuador y Guayaquil a principios del siglo xx

Los migrantes chinos en Ecuador a principios del siglo xx se vieron rodeados de los diferentes desafíos que afrontaba el país en aquella época. En aquel tiempo, el Ecuador era un estado dividido por los enfrentamientos ideológicos y militares entre los partidarios del conservadurismo tradicional y los gobiernos

³³ Melvin Hoyos Galarza, "Comercio chino en Guayaquil en el centenario de la independencia de la Ciudad de Guayaquil", *Revista de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China 110 años 1* (noviembre 2018): 8-9.

liberales radicales. En 1906, la Revolución Liberal lidera la transformación política y económica de la Nación. Tras un golpe militar liderado por el general Eloy Alfaro se inicia una reorganización de la hacienda nacional, impulsando la agricultura, el comercio y una reestructuración de la política exterior³⁴. El caudillismo, el regionalismo y la brecha entre las normas constitucionales y las prácticas políticas vigentes se mantuvieron como rasgos centrales de la vida política ecuatoriana a lo largo del siglo xx. El regionalismo serrano y costeño y, en particular la confrontación de las diferentes élites regionales continuó siendo una fuerza poderosa en la vida pública durante el periodo de 1875 y 1920³⁵.

El 10 de enero de 1906, la Junta Popular de Quito se pronuncia en contra del presidente Lizardo García. El acta de la Junta afirma que el presidente García “no ha venido a procurar el beneficio de la Patria, sino solamente el suyo personal”, y añadía: “la conducta de García tiene todas las condiciones de traición”³⁶. Días más tarde, Alfaro, tras dar un golpe de estado, empieza su segundo periodo presidencial, el cual durante sus dos primeros años se verán perturbados por la oposición de los conservadores de la época. Eloy Alfaro aprovecha este periodo para insertar al Ecuador en la economía capitalista mundial, robustecer la producción nacional y diseñar un plan de fortalecimiento estratégico del país, mediante la construcción de una red ferroviaria nacional y profesionalismo de las fuerzas armadas.

Este periodo se caracteriza, especialmente, por el auge de la industria caocera en la región costera. La economía ecuatoriana dirige sus recursos a la agroexportación y reformas económicas de la nación. Esto resultaría en una época de gran prosperidad para la industria, convirtiéndose en el primer país exportador de este producto en el mundo hasta la Primera Guerra Mundial. El

³⁴ Las disputas ideológicas en el Partido Liberal se realzan con los conflictos entre el caudillo Eloy Alfaro y el Presidente Lizardo García, especialmente sobre los escándalos de corrupción en la construcción del Ferrocarril que se planeaba, uniría Quito y Guayaquil.

³⁵ Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador* (Barcelona: Lexus, 2010), 541.

³⁶ Simón Espinosa Cordero, *Presidentes del Ecuador* (Ecuador: Editores Nacionales S.A. Ensa Gráfica, 1996), 95.

auge cacaotero se fundamentó en la multiplicación del consumo per cápita de cacao en los países europeos que subió de 1,7 onzas en 1870 a 9,4 onzas en 1897. Las cifras registradas por las estadísticas de la época dibujaban una expansión económica sustentada en la llamada “pepa de oro”. El número de las plantas de cacao en Ecuador paso de 33 millones a más de 80 millones entre 1890 y 1910. Igualmente, el valor de las exportaciones creció de alrededor de 6 millones de sucres en 1879 a cerca de 20 millones en la década de 1910, sin que existiera mayor inflación³⁷.

En cuanto a importaciones, para 1906 los textiles ocuparían el mayor rubro por un valor de 3.533.208 sucres seguido por especies monetarias, y por último maquinaria. La mayoría de las importaciones en esa época provenían de Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania. Si pensamos en las relaciones económicas entre Ecuador y China, el comercio con China era considerablemente bajo, llegando a un total de 55.221 sucres en importaciones³⁸. Por los anuncios de los comercios chinos de la época, se puede apreciar que estos comercios no importaban solamente desde el Imperio Celeste, sino que también traían productos de Japón, Estados Unidos y Europa. Los productos más apreciados en la sociedad ecuatoriana de la época importados desde China serían las telas de seda y las hojas de té chino³⁹, cuya fama era mundialmente reconocida. En el anuncio en el periódico *El Globo* de 1890 sobre el almacén de San Lee & Co. se anuncia que es un almacén de sederías y té, y se lee que realizan “importación de las ocho afamadas clases de té fino de excelente gusto”⁴⁰.

En octubre de 1908, el periódico *El Ecuatoriano* cita y traduce un artículo publicado en *L'Amérique Latine* por el Ministro residente de Francia en Quito.

³⁷ Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*, 547.

³⁸ De las exportaciones hacia China no se poseen datos. Véase: Charles M. Pepper, *Report on Trade Conditions in Ecuador* (Washington: Government Printing Office, 1909), 22-23.

³⁹ *El Globo*, “Centro de Novedades”, 25 de febrero de 1890, 3. Este anuncio también ya se podía leer en el anterior en la edición de 19 de septiembre de 1889.

⁴⁰ En el documento original aparece resaltado en mayúscula la expresión: “ocho afamadas clases de té”.

En este se detalla las diferentes industrias en el Ecuador de principios del siglo XX, destacando: la industria de los sombreros de paja toquilla, las refinerías de azúcar aledañas a Guayaquil, la industria cervecera, la textil, de tabaco y la chocolatera. Se hace especial mención a inversores extranjeros; por un lado, a los Maulme Hermanos con la creación de dos fábricas enfocadas en la industria de hielo y cerveza en territorio nacional; y por otro, la fábrica italiana de chocolate y refinería de sal de mesa *La Italia* en Guayaquil. El artículo destaca la implantación del ferrocarril de Guayaquil a Quito como factor clave para la creación y propagación de nuevas industrias en el Ecuador. Este sería aprovechado para la creación de nuevos negocios por extranjeros en la cuenca del Guayas⁴¹.

Dentro de los cambios y evoluciones sociales más importantes ocurridos durante la Revolución Liberal se destaca la separación de la Iglesia y del Estado, la fundación del Partido Liberal Obrero, y la clara organización de sociedades de intelectuales ecuatorianos, como la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. Por otro lado, la Constitución promulgada el 23 de diciembre de 1906 consagró el laicismo en el Estado, la educación y la familia y defendió la libertad de conciencia colocando las demás religiones a la par de la católica; además, se expropiaron las propiedades del clero.

La mitad de las rentas producidas por esos bienes fue para la sustentación de los religiosos despojados de ellos, y la otra mitad, para hospitales y obras sociales. Adicionalmente, se elabora el concepto de la hacienda pública para comprender “todos los bienes raíces, muebles, créditos, contribuciones, rentas, derechos y acciones que pertenecen a la Nación, y que dispone el Gobierno, para la satisfacción de las necesidades del Estado”⁴². En 1910, se promulga una ley que autoriza la venta de los terrenos adyacentes a las iglesias y conventos con el objeto de financiar la defensa nacional. La cuestión sobre la libertad de cultos y separación de la iglesia y el Estado fue un tema sumamente debatido en el país, y promulgado sobre todo por aquellos defensores de la inmigración

⁴¹ [Mr.] Bobot-Descoutures, “La industria en el Ecuador”, *El Ecuatoriano*, 29 de octubre de 1908, s/n.

⁴² Espinosa Cordero, *Presidentes del Ecuador*, 99.

europea y norteamericana al Ecuador. En 1899, el entonces presidente Eloy Alfaro ante el Congreso Nacional menciona que sigue pendiente el reclamo de los Ministros de Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos sobre el reconocimiento de los matrimonios que no pertenecieran a la religión Católica Romana. Resolver esta cuestión, argumentaba, es crucial para el fomento de la inmigración europea y norteamericana al país, y así atraer capital extranjero⁴³.

Los cambios en la configuración de poderes, sin embargo, no dieron paso a una transformación en la distribución de ingresos que llegara hacia las clases obreras y campesinas, y la tenencia de la tierra seguiría siendo manejada por grandes terratenientes. Pese al intento de fomento de la industria nacional promulgando en 1906 la primera Ley de Protección Industrial y en 1908 la Ley de Marcas y Fábricas, Alfaro pierde el apoyo de las bases populares. La clase obrera empieza a movilizarse, fundando en 1906 el Partido Liberal Obrero y con el fin de robustecer los organismos obreros gremiales “La Sociedad Artística e Industrial de Pichincha” convoca en 1909 al Congreso Obrero de todo el Ecuador, en donde se llama a debate y mejoramiento de la reglamentación referente a salarios, duración de jornadas de trabajo y protección de la industria nacional⁴⁴.

Por otra parte, durante esa época, Guayaquil estaba experimentando numerosas transformaciones, algunas intencionales y otras forzadas. Incendios, revueltas, enfermedades, mejoras infraestructurales e infinidad de otros cambios. Guayaquil, como el puerto principal del Ecuador, ha sido siempre el centro comercial del país, debido a su desarrollo de industrias, agricultura y activo movimiento comercial. En 1906, la ciudad funcionaba como puerto de entrada y salida de productos importados y exportados, contabilizando cerca de 17.267.000 sucres de los 21.965.000 que había exportado el país en aquel año⁴⁵. Gran parte de los va-

⁴³ Alejandro Noboa, “1899 Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional”, en *Mensajes: República del Ecuador Tomo IV* (Guayaquil: Impresión El Tiempo: 1907), 404.

⁴⁴ Enrique Ayala Mora, *Nueva historia del Ecuador. Volumen 15. Documentos de la historia del Ecuador* (Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., 1988), 235.

⁴⁵ Charles M Pepper, *Report on Trade Conditions in Ecuador* (Washington DC.: Government Printing Office, 1909), 9-10.

lores de exportación se debían a la producción, venta y exportación del cacao. En aquellos años, el país era el responsable por la producción de cerca de la tercera parte del abastecimiento internacional en años previos a la Gran Guerra⁴⁶.

Los mayores mercados para el cacao eran Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. El sistema político y económico se había construido sobre la base de un solo producto y estructurado alrededor de los centros de influencia de unas pocas familias productoras. En aquellos años, los grandes propietarios terratenientes poseían las haciendas que producían el cacao y las flotas de lanchas que trasportaban el producto a Guayaquil. Además, habían fundado o establecido alianzas con las casas comercializadoras, instituido los bancos que financiaban la producción y tenían acciones en las empresas de infraestructura que permitieron la ampliación de las operaciones.

En un reporte sobre las condiciones de comercio del Ecuador de 1908 presentado al Congreso de Estados Unidos por Charles M. Pepper, del Departamento de Comercio y Trabajo de ese país, se recalca que la ciudad de Guayaquil es el núcleo del comercio en el Ecuador. Además, señala que posición geográfica de la ciudad la convierte en el puerto principal tanto para el interior del país, como para las demás ciudades costeras por su ubicación estratégica e instalaciones para el manejo de productos de importación y exportación⁴⁷.

En la provincia del Guayas para el año de 1909 la mayoría de los negocios se relacionaban con el procesamiento de alimentos y bebidas, como: fábricas de galletas, piladoras de café y azúcar, procesamiento de alcohol de caña, fábricas de tejidos de algodón y calzados, entre otras⁴⁸. En el astillero de Guayaquil se fabricaban embarcaciones de todo tamaño e incluso carros y carretas. Referente a la agricultura, el cacao sería el principal cultivo durante finales del siglo XIX y a principios del siglo XX. La producción de caña de azúcar sería la segunda actividad agrícola más importante del país, seguido por el tabaco y el arroz.

⁴⁶ *El Tiempo*, "Comercio Exterior", 21 de noviembre de 1907, s/n.

⁴⁷ Pepper, *Report on Trade Conditions in Ecuador*, 9.

⁴⁸ *Guía comercial*, 611.

El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República y los inmigrantes chinos

En 1902, el Congreso Nacional del Ecuador dispone que el 10 de agosto de 1909 se celebre en Quito una Exposición Nacional en conmemoración del centenario del Primer Grito de la Independencia. En 1909, se conmemoró tan importante fecha y en un afán de promover la transformación económica que vivía el país y promocionar la industria ecuatoriana se llevaron a cabo varias iniciativas. Entre ellas destacaron actividades como la “Exposición Nacional” en Quito. A criterio de Eloy Alfaro, este certamen no solo serviría para celebrar y promover la industria nacional, sino también, para conocer diferentes avances en la región referentes a la diversificación de la producción y la educación. En su afán de modernizar al Estado ecuatoriano y llevar a cabo sus reformas liberales, el General Alfaro tomó como referencia a Chile, invitándolo entre otros países como los Estados Unidos de América, Perú y Japón a participar en el certamen⁴⁹.

Con el motivo del Centenario de la Independencia, se publicaron números libros tanto en Quito como en Guayaquil para conmemorar este hecho. Entre estas publicaciones, se destaca la obra *El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República*, un volumen de 1384 páginas que recoge descripciones históricas, geográficas y las actividades productivas de cada provincia para el año de 1909. En esta obra se podían observar anuncios y avisos sobre los grandes comercios en cada provincia y sus capitales. La *Guía comercial* de 1909 permite obtener una vista privilegiada de la formación y desarrollo del sistema agroexportador ecuatoriano.

Por ejemplo, mediante el estudio de las cifras de capitalización en giro⁵⁰ que tenían los diferentes negocios se pueden observar patrones establecidos en la circulación del dinero. Familias como los Aspiazu, Seminario, Durán Ballen

⁴⁹ Agustín Muñoz Sierpe, *Catálogo de la exhibición de Chile en la exposición de Quito* (Santiago de Chile: Sociedad “Imprenta y Litografía Universo”, 1909).

⁵⁰ Capital en giro es la suma de dinero mínima necesaria para sostener las actividades de un negocio.

y Puga eran algunos de los mayores productores de la época. Sin embargo, la guía nos permite echar un vistazo a los chinos presentes en Ecuador en la primera década del siglo xx. Cabe acotar que la *Guía Comercial* detalla negocios de extranjeros según su ubicación geográfica y categorización. En Guayaquil, los comercios chinos son fácilmente identificables por sus apellidos asiáticos (ver Tabla No. 1) pero existe la posibilidad de chinos con apellidos castellanzados que adoptaron sus nuevos nombres como estrategia comercial, fácil pronunciación o por bautizo. Hay casos de apellidos que se castellanizaron según su pronunciación fonética, por ejemplo, los Cruz son Ku o Koo en chino; los López son Lo y los Díaz son Lee o Li, por lo que identificarlos es más difícil⁵¹.

TABLA 1. Comercios chinos en Guayaquil según sectores (1909)

División por categorías	
Importación	
<i>Géneros y artículos de bazar</i>	<i>Géneros y calzado</i>
Kuon On Tay & Ca.	Cam Tong Luis F. (Av. 10 de Agosto, 100-102)
Kuon San Long & Ca.	Cam Tong Luis F. (Malecón 1800-1801)
Leon Hing & Ca.	King Pow
San Siong & Ca. (Av. Pichincha, 419-421)	Ku Cap Hns.
San Siong & Ca. (Av. Pichincha, 507-509)	Kuon On Chong & Ca.
San Woo & Ca. (Av. Pichincha, 500)	Kuon San Lon & Ca.
San Woo & Ca. (Av. Malecón, 1402)	Kuon Ton On & Ca.
Siong Lee & Ca.	Man Chong & Ca.
Wa Hing & Ca (Malecón, 1602)	Man Lee & Ca.
Wo On & Ca.	Lee Cham & Ca
	Sam Woo & Co.
	Sang Lee
	Tay Sing & Co.
	Ye Siong & Ca
	Wa Hing & Ca (Malecón, 1607)

⁵¹ Jaime Díaz Marmolejo, *De China con Honor* (Guayaquil: S.e., 2000), 18.

Recreación	
<i>Restaurantes</i>	<i>Salones & Cantinas</i>
Antonio Chan José Chan (Calle Chanduy, 1001) José Chan (Avenida 10 de Agosto) José Chan (Calle Colón 700) Yimsing José	Kuon Francisco Chan & Co.
Otros servicios	
<i>Lavanderías</i>	
Chan Yat San (Calle General Elizalde, 508)	

Fuente: Elaboración propia de los autores a partir de: *Guía comercial*, 744-758.

Si en 1909 los negocios chinos mostraban una importante presencia en Guayaquil siendo el puerto principal y la ciudad centro de sus operaciones comerciales del país, en la sección sobre el Guayas se cuentan un total de 46 negocios chinos repartidos por toda la provincia y centrados especialmente en el comercio de “géneros”, artículos de bazar y otros bienes de consumo general. Las telas son especialmente importantes para estos negocios, e incluso algunos incursionaron en la comercialización de cacao, caucho y madera⁵². La gran influencia china en el comercio, sobre todo en la provincia de El Guayas y sus provincias aledañas de Los Ríos, El Oro y Manabí quedarían plasmados en la *Guía comercial*, destacando su participación en la economía nacional.

En Los Ríos, se asentó la segunda comunidad china más grande en el país, teniendo una fuerte presencia en el comercio local en toda la provincia⁵³. En la provincia de El Oro, se estimaba que la población extranjera ascendía a los 1.000 habitantes⁵⁴. La presencia china, sin embargo, estaba principalmente ubicada

⁵² Algunas de las casas comerciales más importantes de la época poseían inversiones, tierras y haciendas en Hong Kong y en China continental. De hecho, las firmas funcionaban con apoderados en territorio ecuatoriano, en tanto los accionistas originales regresaban a China para manejar sus negocios desde ahí. Véase: Díaz Marmolejo, *De China con Honor*.

⁵³ *Guía comercial*, 1303-1305.

⁵⁴ *Guía comercial*, 458.

en los cantones de Santa Rosa y Pasaje⁵⁵. En Manabí, el negocio de importaciones y exportaciones de Kuon Yuen Chon en Chone era uno de los más grandes⁵⁶, pero también existirían más comercios chinos en los diferentes cantones en la provincia. Estos llegaron a monopolizar el comercio de importaciones en Portoviejo, Calceta y Chone, ciudades estratégicamente ubicadas con conexión con Guayaquil⁵⁷. Chimborazo sería la única provincia de la sierra ecuatoriana en la que había una pequeña presencia de chinos, entre quienes constan en la guía Chon Kuon & Ca., y Teng Yat & Co⁵⁸.

El comercio chino en Guayaquil en 1909

Siendo la Provincia del Guayas el objeto de estudio por ser el territorio donde se asentó la gran mayoría de chinos en el Ecuador, hay que recordar que su presencia se puede trazar desde finales del siglo XIX. La provincia del Guayas está ubicada en las costas del Océano Pacífico, asentada sobre el delta del río del mismo nombre. Esto la convirtió en un área de campos fértiles, aptos para el desarrollo agrícola y comercial⁵⁹.

Noticias acerca de los incendios en la ciudad de Guayaquil fueron un tema recurrente a principios del siglo XIX, incendios y plagas acontecerían, afectando a los ya existentes comercios chinos en la ciudad. Entre estos desastres, el más devastador fue “El Gran Incendio” que ocurrió entre el 5 y el 6 de octubre de 1896 el cual arrasó alrededor de 87 manzanas y 1.500 viviendas, afectando por lo menos dos tercios de la ciudad⁶⁰. En este incendio, precisamente, los almacenes de Wo San Lon, el Salón Imperial y la lavandería China estarían

⁵⁵ *Guía comercial*, 516-518.

⁵⁶ *Guía comercial*, 1152.

⁵⁷ *Guía comercial*, 1143.

⁵⁸ *Guía comercial*, 448.

⁵⁹ *Guía comercial*, 583.

⁶⁰ *El Deber*; “Incendio”, 12 de octubre de 1896, s/n.

entre los negocios de nacionales chinos que habrían desaparecido a raíz del incendio⁶¹.

En medio de esta tragedia, es destacable que una Comisión de Asiáticos encabezada por Francisco Guevara, San Qui, y Kuon San Lon iniciaron una recolección monetaria entre la comunidad china en la ciudad, llegando a reunir una considerable suma de 820 sucres. Entre los contribuyentes estarían importantes comerciantes chinos de la época como: Won On, San Qui, y Kaun San-Lon⁶². Desde Quito como desde el resto de las ciudades ecuatorianas, empezaría a llegar grandes sumas de donaciones. A esto también se sumaron varios países de la región, como Argentina y Perú que donarían víveres y realizarían contribuciones monetarias para su reconstrucción⁶³. Estos frecuentes sucesos causarían grandes pérdidas a los negociantes chinos, ya que la mayoría de ellos no contaban con seguros contra incendios.

En menos de 10 años, la mayoría de la ciudad portuaria habría sido ya reconstruida, ensanchando sus calles e instalando un sistema de grifos contra incendios, por lo que Guayaquil pasaría a ser una de las ciudades más desarrolladas de Sudamérica⁶⁴. En 1902, otro incendio acontecería a Guayaquil, destruyendo varias manzanas y causando grandes pérdidas a los comercios, pero de ninguna manera de la misma magnitud⁶⁵. Los constantes incendios en Guayaquil, Babahoyo, Machala y otras localidades también hacían más complicado llevar registros y las matrículas de los negociantes chinos. Dichos documentos ocasionalmente se perdían en estos incidentes, según consta en una comunicación enviada por el Consulado Británico al gobierno ecuatoriano⁶⁶.

⁶¹ Díaz Marmolejo, *De China con Honor*, 40-41.

⁶² B. González B., "Capítulo VIII", en *Crónica del Gran Incendio Acaecido en Guayaquil el 5 y 6 de octubre de 1896* (Guayaquil: Tipografía de "El Grito del Pueblo, 1896), 58-63.

⁶³ González B. *Crónica del Gran Incendio Acaecido en Guayaquil*, 44-56.

⁶⁴ Ernesto Albuja Aspiazú, *Guayaquil, recuerdos de antaño* (Guayaquil: Reed & Reed, 1936), 146.

⁶⁵ Banco del Ecuador, "Novena Década 1900-1910", en *Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil en el Primer Siglo de la Independencia* (Guayaquil: Librería e Imp. Gutenberg, 1920), 80.

⁶⁶ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, "Comunicado del Consulado Británico en Guayaquil", en *Comunicaciones recibidas por los consulados extranjeros 1901-1910*, 25 de febrero 1907.

La gran presencia de los negocios chinos en la Provincia del Guayas, y en la provincia de Los Ríos —provincia aledaña— sería visibilizada a través de los anuncios sobre los incendios de la época. Los chinos serían frecuentemente culpados de los incendios en estas localidades. En un artículo del periódico *El Tiempo* de Guayaquil en 1911, se informa sobre un incendio ocurrido en la población de Vinces, provincia de Los Ríos que tuvo origen en la tienda perteneciente a un chino⁶⁷. Se menciona que “el incidente anterior en Vinces, el que redujo a cenizas a Babahoyo, el que dejó en escombros a la población de Quevedo, etc. todos tuvieron origen en tiendas ocupadas por chinos”⁶⁸.

Estos incidentes causarían grandes rechazos hacia la población china residente en estas localidades. Algunos editoriales declaraban que “el pueblo entero de Vinces está indignado contra los chinos causantes de su ruina y se proponen apalearlos a todos”⁶⁹. El rechazo de los chinos en el Ecuador estuvo muy ligado a su incursión en el mundo del comercio. En *El Guante* de 1916 podemos localizar la queja de empleados ecuatorianos acerca de los comercios chinos, quienes, a diferencia de los comercios locales, abrían también los domingos. Estos “Empleados de Comercio”, como así firman en su nota publicada, exigen que “los citados comerciantes perseveren en el cierre absoluto del domingo” para que así los propietarios de los almacenes les sigan concediendo el descanso dominical⁷⁰.

Presencia de comercios chinos en Guayaquil a partir de 1909

Para 1909, la provincia del Guayas estaba dividida en los cantones de Guayaquil, Yaguachi, Daule, Santa Elena y Balzar, siendo Guayaquil el más poblado e importante. La población del Guayas para 1909 se estimaba en 231.200 personas

⁶⁷ *El Tiempo*, “Vinces”, 25 de julio de 1911, 1.

⁶⁸ *El Tiempo*, “Vinces”, 25 de julio de 1911, 1.

⁶⁹ *El Tiempo*, “Vinces”, 25 de julio de 1911, 1.

⁷⁰ Empleados de Comercio, “Los chinos y el descanso dominical”, *El Guante*, 16 de marzo de 1916, s/n.

que se encontraban principalmente en la capital de la provincia, donde habitaban 140.000 personas. Los migrantes chinos y sus familias se contaban por más de 1.000 en el país, la mayoría de ellos asentados en Guayaquil y zonas aledañas⁷¹. Desde finales del siglo xix y hasta principios del siglo xx, empezaron a llegar migrantes italianos, españoles, sirios, libaneses y chinos a Guayaquil quienes empezaron a situarse en el centro de la ciudad. Pronto, las comunidades extranjeras ocuparían las zonas más comerciales de Guayaquil. El crecimiento y expansión de los almacenes chinos en la costa ecuatoriana despertaría en algunos ciudadanos ecuatorianos un rechazo hacia estos debido a su creciente influencia económica. Para 1910, sus actividades económicas se centrarían en almacenes, zapaterías, lavanderías, panaderías, fondas, y casas posadas⁷².

Los negocios chinos de bazar y fantasías para 1909 estarían ya concentrados en la zona céntrica de Guayaquil, a lo largo de las calles del Malecón, Pichincha, Aguirre, 10 de Agosto, Colón y General Elizalde (Ver Mapa No. 1). Otro tipo de negocios como restaurantes y salones estarían más alejados de esta zona céntrica. Tanto uno de los restaurantes pertenecientes a Yimsing José, ubicado en la calle Boyacá, como el negocio de salones y cantinas de la firma Chan & Co. en la calle Hurtado cerca del parque Centenario, estarían más apartados de la zona comercial de los negocios extranjeros. Esto da fe de la diversificación de los negocios chinos en cuanto a su oferta y ubicación en la ciudad. Pese a que los negocios de los asiáticos se concentraban en zonas específicas, su presencia se percibía en todo Guayaquil.

La mayor parte de los negocios chinos para estos años estaba distribuida principalmente a lo largo de la calle Pichincha y del Malecón. La calle Pichincha era la zona vital de los negocios de calzados y de los servicios “exclusivos”, entre esos los bazares, joyerías y papelerías. Según la *Guía comercial*, 11 de los negocios de esta colonia extranjera estarían ubicados en esta calle. La mayoría de los almacenes chinos que se encontraban en la calle Pichincha como el de

⁷¹ *Guía comercial*, 581.

⁷² Un Ecuatoriano, “El peligro amarillo en el Ecuador”, *El Tiempo*, 4 de agosto de 1910, s/n.

Man Lee & Co., al igual que los almacenes de San Siong & Co, se dedicarían a las importaciones de sedería, perfumería, calzado y género de seda, lana y algodón. Los negocios chinos eran conocidos por poseer una gran diversidad en los productos desde: telas de seda, fantasías, calzado, máquinas de coser y artículos de limpieza, dentro del mismo local, como era el caso de la casa comercial Man Lee⁷³.

MAPA 1. Localización principal de los negocios chinos en la ciudad de Guayaquil (1909)



Fuente: Elaboración propia de los autores a partir de la sección "Guayas" en: *Guía comercial*, 744-758.

El establecimiento Man Lee (véase Ilustración No. 1) se especializaba en la importación de mercaderías diversas europeas, norteamericanas, chinas y japo-

⁷³ A. H. Baldwin, *Trade Directory of South America for the Promotion of American Export Trade* (Washington: Government Printing Office, 1914), 312-320.

neas, sobre todo de perfumería y artículos de seda. Esta casa comercial pasó a ser manejada por Manuel Lee Chontong y Juan C. Chontong⁷⁴. Ellos eran los hijos del dueño del establecimiento que llegaron desde China a Ecuador en 1900. La firma llegó a adquirir una tienda y fábricas de tejido en Hong Kong. Entre otros de los negocios en la misma calle estarían Kuon San Lon & Co, San Woo & Co, King Pow, León Hing & Co, y Man Chong & Co⁷⁵.

ILUSTRACIÓN 1. Anuncio del establecimiento Man Lee & Co. (1909)

ECUADOR

MAN LEE & C^o

Avenida 2a. (Pichincha) Nos. 603-605

Casilla de Correo No. 312 CABLE: **MANLEE** Teléfono No. 1.466

Guayaquil **Ecuador**

Importación directa de Europa, Estados Unidos de Norte América y China.

Renovación constante por cada vapor.

Almacén de Sedería, Fantasía y artículos en general, al alcance de todas las fortunas.

Calzado sobre medida y al gusto más exigente.

Legítimos artículos de la China.

Ventas por mayor y menor.



Guayaquil.—Establecimiento comercial de Man Lee & Co.

Fuente: *Guía comercial*, 748.

“Lira de Oro” era una tienda exclusiva frecuentemente visitada por las élites guayaquileñas. Este establecimiento vendía géneros de bazar, al igual que artículos de aseo, estaba ubicada en la Avenida Pichincha 511-513 y era manejada por la casa comercial Wo On & Ca⁷⁶. El almacén de Siong Lee & Cía., llamado “La Mina de Oro”, se habría establecido en Guayaquil en 1909. Posteriormente, abrirían una sucursal en Babahoyo, y en la parroquia de Jujan, en la misma

⁷⁴ Carlos Manuel Noboa, *América Libre, Guayaquil en 1920* (Guayaquil: Empresa Periodística Ecuatoriana, 1920), 229.

⁷⁵ *Guía comercial*, 744-758.

⁷⁶ Noboa, *América Libre*, 231.

provincia del Guayas. La firma también abriría su sucursal en la ciudad de Hong Kong, y llegarían a poseer acciones de la casa comercial Po Yuen Hing & Cia en dicha ciudad⁷⁷. Alrededor del año de 1920, abrirían un almacén en Manabí, que tenía el objetivo de exportar los sombreros de paja toquilla a San Francisco, Estados Unidos.

La casa comercial Kuon On Tay & Cía., por otro lado, no solo era un bazar de fantasías, calzado y accesorios de viaje, sino también exportaba caucho, café y sombreros de paja toquilla a los mercados de China y Japón. Jacinto Díaz y Kuon On Tay, ambos socios de esta firma fueron dueños de fábricas en Hong Kong, accionistas de la Compañía de Vapores de San Francisco China Mail Steaming y llegaron a poseer acciones de otras empresas en China y Japón⁷⁸.

Los bazares de mayor renombre estarían ubicados en la zona del Malecón. Entre los negocios chinos que aparecen en la guía comercial, ocho locales estaban ubicados en esta zona. Uno de estos sería la casa comercial Wa Hing & Cia., fundada en 1907 por cuatro socios de origen chino que se dedicaban a la importación de telas de algodón, seda y lana, artículos de fantasía, perfumería y artículos chinos y japoneses⁷⁹. Entre otros de los negocios localizados en esta zona estarían: San Woo & Co., Tay Sing & Co., Sam Woo & Co., Ye Siong & Ca., Lee Cham & Ca., y Cam Tong Luis F. Algunos de los nombres de esta lista como Tay Sing y Cam Tong Luis posteriormente serían nombres importantes dentro de la colonia china, incluso llegarían a ocupar cargos directivos dentro de la Sociedad de Beneficencia de esta colonia⁸⁰.

Poco a poco la presencia tanto china como extranjera en los comercios de la ciudad fue cada vez más aceptada. En 1931, a través de una ordenanza se crea el paseo de las colonias extranjeras en Guayaquil y el alcalde propuso a las delegaciones y colonias extranjeras su contribución con el ornato de la ciudad. A

⁷⁷ Noboa, *América Libre*, 231.

⁷⁸ Noboa, *América Libre*, 233.

⁷⁹ Noboa, *América Libre*, 229.

⁸⁰ Este último fue presidente fundador de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China en Guayaquil en 1908.

propósito de los 111 años de la independencia de Guayaquil, el 9 de octubre de 1931, la colonia china residente en esta ciudad obsequió cuatro figuras de jabalíes en bronce. Una fue ubicada en el Paseo de las Colonias a la altura de la calle Aguirre, dos dentro del parque Seminario (Bolívar) y, finalmente, otra en la esquina de la calle 10 de Agosto y Chile⁸¹.

ILUSTRACIÓN 2. Figura de jabalí obsequiada por la colonia China, Guayaquil



Nota: En la esquina inferior derecha de la fotografía se aprecia la figura del jabalí de espaldas, obsequio a la ciudad de Guayaquil por parte de la colonia china. Fuente: Víctor Sánchez Z., “Paseo de las Colonias con la Gobernación y el Municipio”⁸².

Chang Santón Taysing, quien en ese entonces era cónsul de China en Guayaquil, realizó la donación a la municipalidad, de esta manera quedaba plasmada la fuerte presencia china en el país. Sin embargo, los chinos en Ecuador no solamente participaron en el mundo de los comercios de ciudades como Guayaquil,

⁸¹ Asociación 10 de Octubre de la Colonia China, “Los Jabalíes de Bronce, el preciado obsequio de China a Guayaquil en 1931”, *Revista Doble Diez* (octubre 2017): 29.

⁸² Víctor Sánchez Z., “Paseo de las Colonias con la Gobernación y el Municipio”, en “Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva”, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (ca. 1920-1930), Fotografía patrimonial, <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/en/galeria/element/3581>

su actividad se dirigió también a otros sectores. Durante la década de 1940, en un memorándum de la Legación China en Ecuador se da a conocer que varios ciudadanos chinos adquirieron tierras para el cultivo de plátano, cacao, arroz y otros productos, incorporándose de esta manera en el sector agrícola del país⁸³.

Migrantes, negocios y capital chino en Guayaquil

Guayaquil ha sido el puerto principal de entrada al país desde su fundación. En esta ciudad portuaria se asentó la mayoría de los extranjeros, desarrollaron sus negocios, y como se observó en la sección anterior, muchos dejaron su huella a través de monumentos públicos y edificios destinados a sus colonias. La ciudad era en donde se desarrollaban frenéticamente los cambios económicos y sociales que afectarían a toda la República. Los migrantes que desembarcaban en estos años en el puerto se encontraban con un país en pleno cambio, pero con un sistema claramente establecido y estructurado alrededor de una oligarquía dominante, que sustentaba su control a través del poder económico y financiero.

En este contexto, los espacios dejados por los grandes productores para que otros aprovecharan los beneficios de la bonanza eran pocos. Sin embargo, existieron grupos de personas, locales o extranjeras que supieron encontrar la oportunidad. Muchos de ellos se convirtieron en importadores, fundando casas comerciales que abastecieron las necesidades de la ciudad. Entre los migrantes que estaban aprovechando las riquezas provenientes del cacao, destacan dos grupos principales. En primer lugar, los europeos —italianos y alemanes— que se centraron en importar bienes de lujo para satisfacer las necesidades de la clase alta. La mayoría de estos establecieron compañías importadoras en el puerto, aunque algunos como los Parodi o Madinyá incursionaron en la producción de cacao. Y, en segundo lugar, los chinos —la mayoría de origen can-

⁸³ Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, “Memorándum de la Legación de la República de China”, en *Comunicaciones recibidas de la legación de China en el Ecuador 1949-1953* (4 de marzo de 1949).

tonés— que aprovecharon las brechas creadas y en su mayoría optaron por satisfacer las necesidades de la población en general. Se aventuraron a zonas más periféricas estableciéndose en cantones aledaños, se introdujeron en las haciendas para abastecer a los jornaleros, y los bienes que importaban eran de cómodo acceso para la mayoría de las personas.

Para el año en el que se publicó la *Guía Comercial*, Guayaquil movía un capital de alrededor de 27.555.893,26 sucres, contando con 598 comercios registrados⁸⁴. En dicha cifra, cabe recalcar, no se toman en cuenta los capitales registrados de los bancos, compañías públicas o de las empresas de transporte, electricidad y alumbrado dado que eran fruto de inversión estatal y privada⁸⁵. De esto se desprende que los migrantes europeos, norteamericanos o asiáticos son responsables de una porción respetable de la economía local. A saber, muchas de las casas comerciales más poderosas de la época se encontraban en manos de comerciantes europeos dedicados a la importación de objetos de lujo que componían el 25% de las importaciones⁸⁶. Al contrario, el 50.7% restante correspondían a bienes de consumo general, y es en este rubro en el que los inmigrantes chinos se centraron.

Pese a que la migración no fue un proceso homogéneo, en la *Guía comercial* son identificables con facilidad dos grupos migratorios esenciales: los italianos y los chinos ocuparon posiciones diferentes desde la perspectiva de la sociedad ecuatoriana, y dentro de la actividad mercantil también se diferenciaron el uno

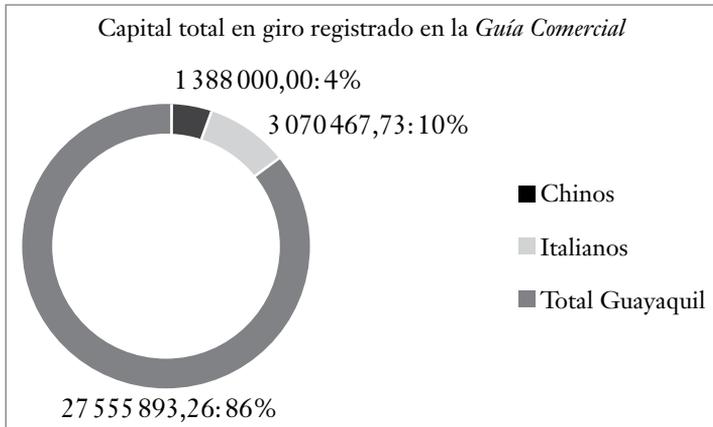
⁸⁴ Los negocios de las parroquias rurales del Cantón Guayaquil apenas llegaban a poseer un capital en giro acumulado de 64.000 sucres, siendo San Borondón la más adelantada. Luego, Balao \$48.000; Durán \$27.000; Morro Chanduy y Playas \$37.000; Naranjales y Jesús María \$33.800; Pascuales \$1.500; Posorja \$24.200; Puná \$5.800; Taura \$7.000 y Victoria \$11.200. Los cantones aledaños manejaban mayores capitales, pero ninguno se acercaba a las cifras de Guayaquil. Véase *Guía comercial*, 787.

⁸⁵ Como se indicó, muchos de los grandes productores poseían intereses en estos bancos, empresas y compañías. La Compañía de seguros contra Incendios de Guayaquil, por ejemplo, tenía un capital en giro de 1 millón de sucres.

⁸⁶ Importadores como los Herzog (35.000), Krüger & Ca. (400.000), la familia Vignolo (660.000), Segale Hnos. & Ca. (150.000), Madinyá & Ca. (300.000) y Müller & Ca. Max (600.000) acumulaban juntos capitales en giro cercanos a los \$1.545.000,00. Véase Chiriboga, “Auge y crisis de una economía agroexportadora”.

del otro principalmente en tres puntos. Primero, su bagaje cultural e histórico, que les permitió ser relativamente aceptados en el Ecuador. Segundo, el tipo de negocios a los cuales se dedicaron y el tipo de clientela al cual apuntaron. Y tercero, su peso en la economía nacional. Dejando de lado las generalizaciones (existieron remarcables excepciones a la regla), estos dos grupos de migrantes desarrollaron patrones organizacionales en su actividad económica bastante marcados⁸⁷.

GRÁFICO 1. Porcentaje de participación por detalle de capital en giro de chinos e italianos en Guayaquil (1909)⁸⁸



Fuente: Elaboración propia de los autores realizada a partir de: *Guía comercial*, 777-789.

⁸⁷ Existieron negocios chinos que, al igual que algunos italianos, invirtieron en el auge cacaotero, convirtiéndose en intermediarios y enlaces de las casas comerciales europeas. Leandro Carrera & Ca. y Kuon On Tay & Ca. fueron dos de los comercios más grandes de la colonia china a principios de siglo. Ambos exportaban cacao, café y caucho a EE. UU. y Europa. También iniciaron la exportación de sombreros de paja toquilla. Véase Díaz Marmolejo, *De China con Honor*, 31-39.

⁸⁸ Es necesario recalcar que muchos de los migrantes asiáticos tomaron nombres y apellidos castellanos al arribar a la región, por lo que su ubicación exacta en las listas de capitalización es más complicada. Para fines prácticos de la presente investigación se han realizado todos los cálculos con base en los registros de chinos cuyos nombres son claramente identificables.

Como se puede observar en el gráfico anterior, los chinos representaban el 4% de la actividad mercantil registrada en 1909 en la ciudad de Guayaquil, contando por \$1.388.000 sucres de capital en giro. En el mismo sentido, el peso de la actividad comercial italiana respondía por \$3.070.467,73 sucres, representando cerca del 10% del capital anotado aquellos años. La comparación entre los dos grupos es importante debido a las reacciones que la población de la ciudad tenía respecto de cada uno. Es difícil encontrar documentos públicos o periódicos que se expresen en detrimento de los europeos, al contrario, muchos periódicos y editoriales atacaban constantemente a los chinos⁸⁹. Muchos de ellos se referían a la “raza amarilla” como “de complejión débil, pobre, viciada”⁹⁰, una verdadera amenaza para el futuro del país, una “raza” que iba degenerándose generación tras generación. Se temía que los chinos que trabajaban en Perú se acercasen a las costas ecuatorianas y se introdujesen en el Ecuador por los puertos cercanos o por tierra de manera ilegal. Puesto que, según los criterios de la época, “tras de los jornaleros esclavos” se podían introducir elementos capaces de invadir “el comercio, la agricultura, la industria y hasta la banca”⁹¹.

La mayor parte de los comercios chinos se dedicaban a la importación y comercio de “géneros”, artículos de bazar, de costo más bien barato, exequibles y necesarios para la población en general puesto que la mayoría eran de uso diario. No obstante, algunos de estos negocios podían poseer un gran abanico de opciones que incluían hasta bienes de lujo, especialmente los ubicados en el centro de Guayaquil. Los movimientos propagandísticos y editoriales que se levantaron en contra de los chinos llegaron incluso a promover activamente su expulsión, y provenían de ecuatorianos que tenían participación o intereses en dicho tipo de negocios y que de alguna manera se habían retirado de estos comercios debido a que extranjeros habían encontrado mejores métodos para

⁸⁹ Los europeos eran apreciados por sus valores cristianos y por los “notables” beneficios que aportarían al país, al contrario que los chinos, asociados incluso con las casas de opio. *El Tiempo*. “Editorial. La inmigración asiática”, 22 de noviembre de 1907, 1.

⁹⁰ *El Tiempo Editorial*, “La inmigración asiática”, 22 de noviembre de 1907, 1.

⁹¹ *El Tiempo Editorial*, “La inmigración asiática”, 22 de noviembre de 1907, 1.

llevar adelante los comercios. Los chinos habrían prosperado por sus dones y atributos, tal como lo establecieron quienes defendieron su presencia en el país.

[...] Por lo que hace a las industrias, son contadas aquellas en que tomamos parte; y, si en estas prosperan los industriales chinos, está claro que no ha de ser por sus malas costumbres seguramente, sino todo lo contrario, por su moralidad pública y privada, por su moderación y temperancia tan indispensable en el trabajo, en las faenas remunerativas, y por su exactitud en el cumplimiento de compromisos⁹².

Económicamente, los europeos —especialmente alemanes, italianos e ingleses— acaparaban mayores proporciones de la economía de Guayaquil en aquellos años. No obstante, sus negocios no estaban en su mayoría dirigidos a las clases populares, por lo que su distancia parece ser un factor que los protegió⁹³. Otro factor fue evidentemente el racismo imperante en la época. En tanto los chinos eran despreciados por ser considerados como una “raza” inferior, los europeos eran vistos como una “raza” superior que traerían sendos beneficios económicos y sociales a la República. A pesar de esto, fueron esos mismos chinos quienes aprovecharon el vacío de abastecimiento en las haciendas, en donde el consumo de los jornaleros y sembradores tuvo gran repercusión económica.

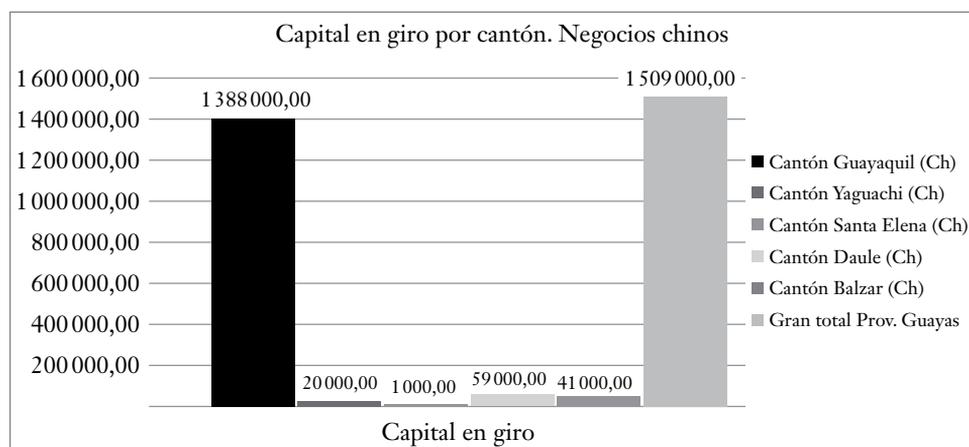
Al establecer redes de comercio a lo largo de la rívera productora de cacao, tomando en cuenta los centros de producción, transporte y comercialización, los chinos parecen haber ocupado espacios económicos desestimados por ecua-

⁹² Felipe Cam Tong y Chi Chaw Mac, “Intereses generales”, *El Grito del Pueblo*, 12 de agosto de 1910, 1.

⁹³ Manuel J. Calle, periodista satírico ecuatoriano, escribió en 1911: “Quienes sí están en peligro de salir por la tangente son los chinos [...]. Esto constituirá una de las mayores iniquidades del egoísmo comercial puesto en condiciones de imposible competencia [...] Me declaro defensor del comercio asiático en este puerto. Ahora, cuando somos más o menos todos chinos, debemos protegernos mutuamente y amparar a turcos, sirios, árabes, judíos y más levantinos. Soy del pueblo, soy pueblo, y salgo mejor librado con ellos que con los comerciantes nacionales siempre en vísperas de la quiebra y con los precios en las nubes”. Véase: Carrillo, “Comerciantes de fantasías: La inmigración china a Quito”, 194-195.

torianos y otros grupos migrantes⁹⁴. Desde Guayaquil se extendieron por otras zonas de la provincia del Guayas en los cantones aledaños, teniendo registros de su presencia desde 1901 en esas áreas. Su presencia iría aumentando rápidamente, en Daule, por ejemplo, los negocios chinos contaban con una capitalización que rozaba los 41 mil sucres en 1901⁹⁵, y en 1909, tan solo 8 años más tarde, esta rozaba los 59 mil sucres según la guía. Daule, era el puerto interior de la provincia, a donde se enviaban todas las mercancías para ser transportadas a Guayaquil, y desde donde partiría el tren a partir de 1906 para conectar el Guayas con la sierra y la capital, Quito.

GRÁFICO 2. Capital de negocios chinos en diferentes zonas de la provincia del Guayas (1909)



Fuente: Elaboración propia de los autores realizada a partir de: *Guía comercial*, 777-789.

En esta zona estratégica son los chinos los únicos apellidos extranjeros registrados con los capitales en giro más altos de hasta 18 mil sucres y representando el 22,95% del comercio en la zona. Aunque al igual que los ingleses, alemanes e

⁹⁴ En zonas como Daule y cantones aledaños, los italianos por ejemplo no contaban con una presencia mayor. En esos cantones, juntos con los italianos, no superaban la cifra de 6.000,00 sucres de capital en giro.

⁹⁵ La Nación, *Almanaque del Comercio Ecuatoriano* (Guayaquil: Menéndez y Jaramillo, 1901), 146-148.

italianos, el grueso de su actividad se encontraba en el puerto, los chinos también contaban con fuerte presencia en Santa Elena, Yaguachi y Balzar, zonas en las cuales se ubicaban grandes extensiones de tierras productivas. En éstas pudieron abastecer de víveres y utensilios a los trabajadores de las haciendas, montado pequeñas tiendas y ventas de puerta a puerta⁹⁶. Existen testimonios de descendientes chinos que corroboran la presencia de los migrantes en las haciendas como abastecedores de primera necesidad para los trabajadores de las propiedades caoteras, por lo que se fortaleció la presencia china en predios rurales de la provincia del Guayas y de Los Ríos, especialmente en Daule y Quevedo⁹⁷.

Esta labor en la construcción de una red de abastecimiento interno a la agroexportación no fue reconocida. Pese a que estos negocios no dominaban la economía local muchos de los negocios de los chinos eran vistos como intrusos, y algunas de sus prácticas rechazadas. Incluso las jornadas de trabajo podían ser objeto de controversia cuando en 1916 los trabajadores de los comercios del puerto reclamaban que por culpa de los “odiosos y fatídicos chinos” sus patrones los obligaban a trabajar los domingos, puesto que los comercios asiáticos no cerraban ningún día de la semana⁹⁸.

En concordancia, los chinos no fueron admitidos como parte integral del panorama social y económico de aquellos años ni incorporados a los intereses superpuestos de la élite guayaquileña. Al contrario que sus contrapartes occidentales, los asiáticos no eran bienvenidos a unirse al elitista Club de la Unión que aglutinaba a la clase guayaquileña económica y políticamente privilegiada. Incluso, tan tarde como 1920, los chinos seguían siendo considerados “indeseables” puesto que, en opinión de algunos, el Ecuador ofrecía bastas oportu-

⁹⁶ Entrevista a Jaime Díaz Marmolejo, autor del libro “De China con Honor” y descendiente. Su padre fue uno de los muchos chinos que se aventuraron río arriba para establecer negocios en las haciendas productoras de cacao en la Provincia de Los Ríos. Comunicación personal, 28 de diciembre de 2020.

⁹⁷ Entrevistas a miembros de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China en Guayaquil. Comunicaciones personales, 11 de enero de 2021.

⁹⁸ Empleados de Comercio, “Los chinos y el descanso dominical”, *El Guante*, 16 de marzo de 1916, 1.

nidades económicas para todos, excepto para la “raza mongólica”⁹⁹. Existe una clara discrepancia entre las cifras detalladas por la *Guía Comercial* y las percepciones que en aquellos años se tenían de los migrantes asiáticos. Fueron precisamente estos migrantes quienes invirtieron en zonas en donde ni siquiera los ecuatorianos habían invertido, y cubrieron las necesidades de aquellos que el mercado había ignorado hasta esa fecha¹⁰⁰.

En tal sentido, en cada uno de los cantones periféricos a Guayaquil los negocios chinos contaban con mayores capitales (ver Gráfico No. 3). Sin embargo, en el puerto, eran los italianos, al igual que muchas otras casas europeas las que tenían una mayor fuerza y presencia financiera. En la ciudad, los chinos se dedicaban a la importación de sedas, vajillas, artículos de tocador, perfumería, objetos de fantasía y artículos de bazar que provenían de China, Japón, Estados Unidos y Europa. De estas casas comerciales, algunas alcanzaron gran renombre y poder adquisitivo. Sobre todo, aquellas de las cuales se tiene registro de su existencia desde 1901, llegarían a aumentar considerablemente su capital. La casa San Siong & Ca., por ejemplo, en 1901 contaba con un capital de 40.000 sucres de capital en giro, y para 1909 contaba con 300.000 sucres. De igual manera, para 1909 habría cuatro casas con capitales superiores a los 100 mil sucres: Kuon On Tay & Ca. (100.000); Kuon San Lon & Ca. (100.000); Man Lee & Ca. (100.000); y Wo On & Ca. (130.000)¹⁰¹ que habrían aumentado su capital entre esos años¹⁰².

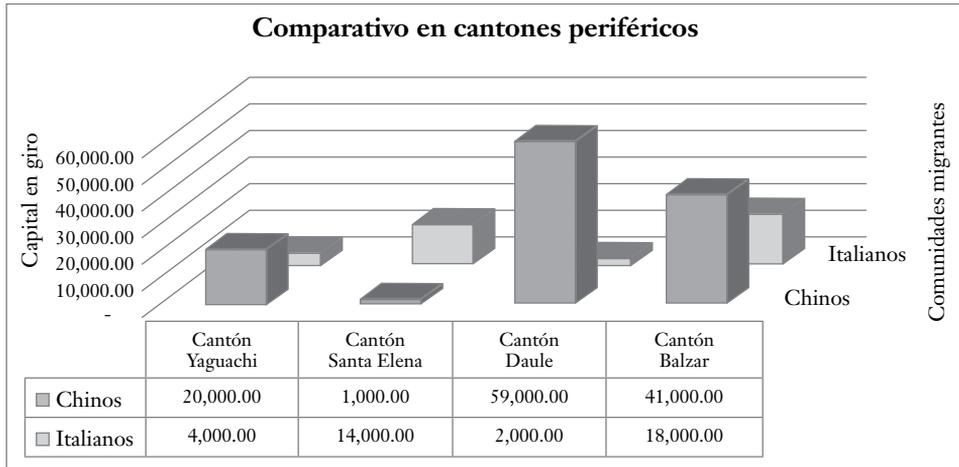
⁹⁹ José Joaquín Jurado Avilés, *Ecuador en el centenario de la independencia de Guayaquil* (Guayaquil: De Laisne & Carranza, 1920), 28.

¹⁰⁰ Se calcula que al menos 25.000 trabajadores entre sembradores, jornaleros, estibadores y cargadores estaban directamente relacionados a las haciendas productoras. Estos, junto con sus familias, se convirtieron en una importante fuente de demanda y su participación en la construcción de nuevos pueblos y recintos que fue aprovechada por los migrantes chinos que abastecían a estas localidades. Chiriboga, “Auge y crisis de una economía agroexportadora”, 79.

¹⁰¹ Algunas de estas casas comerciales podrían haber contado con un capital mayor si se contara a las sucursales y a los negocios familiares desprendidos de la matriz. Para efectos de comparación y a fin de no confundir a las diferentes familias incluso cuando ostenten el mismo apellido, el presente estudio solo toma en cuenta el capital en giro de la casa matriz. Para el resto de los cálculos y comparaciones se toman en cuenta el detalle íntegro exhibido en la *Guía comercial*. *Guía comercial*, 777-789.

¹⁰² A excepción de la casa Kuon On Tay, las demás constarían también en una guía comercial de 1901. Kuon San Lon & Ca para 1901 tenía un capital de 60.000 sucres; Man Lee de 40.000 y

GRÁFICO 3. Presencia de capital chino e italiano en la provincia del Guayas excluyendo el Cantón de Guayaquil (1909)



Fuente: Elaboración propia de los autores realizada a partir de: *Guía comercial*, 777-789.

La migración china parece ser diferente en otro aspecto importante. Pese a que también se beneficiaron de la bonanza económica fruto de las exportaciones del cacao, los chinos no formaron parte integral del sistema. Como ya se dijo anteriormente, estos parecen haber aprovechado nichos económicos no explotados por el resto de la población. Sus intereses no estaban totalmente relacionados al de las grandes casas comerciales y sus redes económicas y de abastecimiento dependían más de la misma sociedad migrante china en Ecuador, que de los grandes productores cacaoteros o de las grandes comercializadoras. En pocas palabras, los chinos se separaron del modelo, y comerciaron poco con el cacao, diversificaron sus productos de venta y, por ende, diversificaron sus inversiones. Al contrario que los europeos o los norteamericanos, ellos no intervinieron directamente en la explotación del monocultivo, al tiempo que aprovecharon sus beneficios de manera moderada a través del consumo de los locales.

Wo On 100.000. *La Nación, Almanaque del Comercio Ecuatoriano* (Guayaquil: Menéndez y Jaramillo, 1901), 146-148.

Los chinos en general, con excepción de una o dos casas comerciales, se enfocaron en la importación de perfumería, artículos de bazar, abarrotes, ferretería, artículos de tocador, telas, sedas, lana, calzado y objetos de moda. Dentro de las excepciones se encuentran los comercios de Leandro Carrera & Ca., y el de Kuon On Tay & Ca¹⁰³. Ambas compañías tenían intereses como intermediarios en el comercio de caucho, cacao, café y otros sectores. Incluso mantenían inversiones en empresas en China y Estados Unidos. Entre dichas inversiones se encontraban las aseguradoras, empresas de tejidos y compañías navieras. Sin embargo, incluso estos comercios diversificaron sus operaciones y establecieron sucursales en otras ciudades y provincias como Porto Viejo en Manabí y Babahoyo en Los Ríos, para dedicarse a actividades diversas incluida la exportación de sombreros de paja toquilla.

Para finales de la década de 1910, el modelo de exportación del país ya daba muestras de agotamiento. En 1908, los precios del quintal de cacao se redujeron en un 50% llegando a valer 15 sucres frente a los 30 sucres del año anterior. El Ecuador ahora solo reportaba el 17% de la producción global, en tanto los territorios africanos se elevaban hasta el 29%. La crisis de 1907 en Europa hizo que los precios de los bienes importados se elevaran lo que causó mayores desbalances en la balanza de pagos nacional. En la siguiente década, muchas de las grandes propiedades productoras y casas comerciales se vieron en la necesidad de aceptar inversión extranjera. La red de accionistas se diversificó, lo que conllevó a que muchas de las ganancias reducidas de la década 1910-1920 saliesen del país. Al contrario, para 1909, se puede observar que los chinos mantenían su red de accionistas dentro de su comunidad y la mayoría de sus bienes de intercambio eran manufacturados, por lo que parece que la crisis no los había afectado en demasía. Esto puede ser corroborado por el hecho de que para las décadas de la crisis cacaotera 1910-1930, la población china en el país aumentó, registrándose una nueva ola migratoria en aquellos años.

¹⁰³ El negocio de Leandro Carrera no consta como tal en la lista de capital en giro de la *Guía comercial*. Kuon On Tay & Ca. mantenía un capital en giro de 100 mil sucres.

Conclusión

El desarrollo del Ecuador de principios del siglo xx se encuentra marcado por tumultos políticos apaciguados por la bonanza del auge cacaotero y la entrada de inversión extranjera. En medio de estas circunstancias varios negocios guayaquileños ven una oportunidad de crecimiento dando paso a grandes firmas bancarias, negocios de bazar y otros servicios para servir a la creciente clase media de la época. Los extranjeros encontraron una oportunidad para hacer fortuna en el país. En este contexto, los migrantes chinos llegados a tierras ecuatorianas aprovecharon las brechas creadas por el sistema económico ecuatoriano de la época para fundar negocios, establecer conexiones y formar familias. Al contrario de lo creído hasta la fecha, su aporte a la economía nacional y, especialmente, a la economía costera ha sido de suma importancia. El capital, así como los bienes que estos comerciantes inyectaron en la estructura comercial del país, formó una fuerte base para la prosperidad económica de esta comunidad y de las localidades que los acogieron.

La *Guía Comercial* de 1909 sirve de testigo de estos cambios políticos y económicos en el país, mostrando en su contexto los grandes avances y oportunidades que ofrecía el Ecuador para la inversión extranjera. Pese a la persistente discriminación al migrante chino en el continente a principios del siglo xx, podemos testiguar que los chinos trabajaron, emprendieron y contribuyeron positivamente al desarrollo del Ecuador. Este valioso documento histórico permite evidenciar la evolución de la comunidad migrante china más antigua del país. El estudio de esta época da testimonio de las bases fundacionales económicas y sociales de la colonia china en el Ecuador. A partir de estos años, y utilizando el comercio como punto de apoyo, los migrantes chinos formarían la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China y, posteriormente, la primera representación diplomática de China en el país, instituciones que permitirían la incorporación y aceptación de los chinos en la sociedad ecuatoriana.

Bibliografía

Fuentes primarias

Fuentes orales

Entrevistas realizadas en las localidades ecuatorianas de Jijipapa y Guayaquil en el 2020 y 2021.

Archivos

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. “Comunicado del Consulado Británico en Guayaquil”. En *Comunicaciones recibidas por los consulados extranjeros 1901-1910*. 25 de febrero 1907.

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. “Memorándum de la Legación de la República de China”. En *Comunicaciones recibidas de la legación de China en el Ecuador 1949-1953*. 4 de marzo de 1949.

Publicaciones periódicas

Cam Tong, Felipe y Mac, Chi Chaw. “Intereses generales”. *El Grito del Pueblo*, 12 de agosto de 1910.

Destruge, Camilo. “Los primeros chinos”. *La Ilustración*, 14 de julio de 1917.

El Deber. “Incendio”. 12 de octubre de 1896.

El Globo. “Centro de Novedades”. 25 de febrero de 1890.

El Grito del Pueblo. “La Espada de Damocles”. 7 de enero de 1910.

El Pobrecito Hablador. “Lo que no se dice”. 10 de septiembre de 1910.

El Pobrecito Hablador. “Lo que se dice”. 5 de agosto de 1911.

El Telegrama. “[“El Cronista” de Panamá]. Inserciones: Los chinos”. 18 de junio de 1889.

El Tiempo. “Editorial. La inmigración asiática”. 22 de noviembre de 1907.

El Tiempo. “Comercio Exterior”. 21 de noviembre de 1907.

El Tiempo. “Vinces”. 25 de julio de 1911.

Empleados de Comercio. “Los chinos y el descanso dominical”. *El Guante*, 16 de marzo de 1916.

- Bobot-Descoutures [Mr.]. “La Industria en el Ecuador”. *El Ecuatoriano*, 29 de octubre de 1908.
- Registro Oficial. “Circular No. 3”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 188*, 27 de abril de 1921.
- Registro Oficial. “Circular No. 598”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 953*, 22 de septiembre de 1899.
- Registro Oficial. “Consejo de Estado”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 943*, 5 de diciembre de 1923.
- Registro Oficial. “Decreto No. 601”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 55*, 5 de agosto de 1944.
- Registro Oficial. “Poder Ejecutivo”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 475*, 11 de abril de 1922.
- Registro Oficial. “Poder Ejecutivo”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 1055*, 30 de marzo de 1920.
- Registro Oficial. “Poder Ejecutivo”. En *Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador No. 1151*, 31 de julio de 1920.
- Un Ecuatoriano. “El peligro amarillo en el Ecuador”, *El Tiempo*. 4 de agosto de 1910.

Otras fuentes primarias

- Baldwin, A. H. *Trade Directory of South America for the Promotion of American Export Trade*. Washington: Government Printing Office, 1914.
- Banco del Ecuador. “Novena Década 1900-1910”. En *Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil en el Primer Siglo de la Independencia*. Guayaquil: Librería e Imp. Gutenberg, 1920.
- Cámara de comercio de Guayaquil. *Estatutos reformados y reglamento interior de la Cámara de Comercio de Guayaquil*. Guayaquil: Imprenta del Universo, 1898.
- Compañía “Guía del Ecuador”, *El Ecuador: guía comercial, agrícola e industria de la República*. Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas E. Rodenas, 1909.
- Espinel Cornejo, Marcos. *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores*. Quito: Imprenta del Gobierno, 1854.

- Flores Antonio. *Crédito y Derecho Público, 1ro Derecho Público (inmigración china) 2do Derecho Público, cartas del S.E. El presidente de la república del Ecuador a sus ministros*. Quito, Imprenta del Gobierno, 1890.
- González B., B. “Capítulo VIII”. En *Crónica del Gran Incendio Acaecido en Guayaquil el 5 y 6 de octubre* de 1896. Guayaquil: Tipografía de “El Grito del Pueblo, 1896.
- Jurado Avilés, José Joaquín. *Ecuador en el centenario de la independencia de Guayaquil*. Guayaquil: De Laisne & Carranza, 1920.
- La Nación. *Almanaque del Comercio Ecuatoriano*. Guayaquil: Menéndez y Jaramillo, 1901.
- León y Chiriboga, Francisco Javier. *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador*. Quito: Imprenta Nacional, 1875.
- Muñoz Sierpe, Agustín. *Catálogo de la exhibición de Chile en la exposición de Quito*. Santiago de Chile: Sociedad “Imprenta y Litografía Universo”, 1909.
- Noboa, Alejandro. “1899 Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional”. En *Mensajes: República del Ecuador Tomo IV*. Guayaquil: Impresión El Tiempo: 1907.
- Noboa, Carlos Manuel. *América Libre, Guayaquil en 1920*. Guayaquil: Empresa Periódica Ecuatoriana, 1920.
- Pepper, Charles M. *Report on Trade Conditions in Ecuador*. Washington DC.: Government Printing Office, 1909.
- Sánchez Z., Víctor. “Paseo de las Colonias con la Gobernación y el Municipio”. En “Fondo Fotográfico: Dr. Miguel Díaz Cueva”. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (ca. 1920-1930). Fotografía patrimonial. <http://fotografia-patrimonial.gob.ec/web/en/galeria/element/3581>

Fuentes secundarias

- Ayala Mora, Enrique. “Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en Ecuador”, *Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales* 5 (sept. 1981): 1-16.
- Ayala Mora, Enrique. *Nueva historia del Ecuador. Volumen 15. Documentos de la historia del Ecuador*. Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., 1988.

- Albuja Aspiazu, Ernesto. *Guayaquil, recuerdos de antaño*. Guayaquil: Reed & Reed, 1936.
- Asociación 10 de Octubre de la Colonia China. “Los Jabalíes de Bronce, el preciado obsequio de China a Guayaquil en 1931”. *Revista Doble Diez*. Editado por Jaime Díaz Marmolejo (octubre 2017): 29.
- Carrillo, Ana. “Comerciantes de fantasías: La inmigración china a Quito”. En *Ciudad-Estado, migrantes y políticas. Ecuador, 1890-1950*. Editado por Jacques Ramírez G. Quito: Editorial IAEN, 2012.
- Chiriboga, Manuel. “Auge y crisis de una economía agroexportadora: el periodo cacao-tero”. En *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 9*. Editado por Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional, 2014.
- Chum Jurado, Alfonso. “La inmigración china en el Ecuador”. *Revista de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China 110 años. ¡Haciendo Historia! 1* (noviembre 2018): 11-15.
- Díaz Marmolejo, Jaime. *De China con Honor*. Guayaquil: S.e., 2000.
- Espinosa, Carlos. *Historia del Ecuador*. Barcelona, Lexus, 2010.
- Espinosa Cordero, Simón. *Presidentes del Ecuador*. Ecuador: Editores Nacionales S.A. Ensa Gráfica, 1996.
- Fierro Granados, Juan José. “El fenómeno migratorio asiático al Ecuador. El caso chino”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador, 2010.
- Hoyos Galarza, Melvin. “Comercio chino en Guayaquil en el centenario de la independencia de la Ciudad de Guayaquil”. *Revista de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China 110 años. ¡Haciendo Historia! 1* (noviembre 2018): 8-9.
- Pagnotta, Chiara. “Extranjeros indeseables entre discursos y papeles. Ecuador y la inmigración china (1889-1944)”. *Pontes entre Europa e América Latina. Histórias de migrações e de mobilidades/ Puentes entre Europa y América Latina (XIX-XXI). Historias de migraciones y de movilidades 1* (2018): 145-166. <https://ojs.latic.uerj.br/ojs/index.php/PEAL/article/view/129>

Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades del imaginario chino en el Pacífico costarricense

*Lai Sai Acón Chan*¹

Los inmigrantes chinos que ingresaron a Costa Rica por el Pacífico durante la segunda mitad del siglo xix y principios del siglo xx conformaron lo que podría denominarse el primer barrio chino auténtico de la nación costarricense en la ciudad portuaria de Puntarenas. De allí fueron migrando escalonadamente hasta otros puntos nodales de las provincias que bordean el litoral pacífico y, en menor incidencia, hacia la Región Central y el Caribe costarricense. La actividad predominantemente comercial que los caracterizó tuvo gran repercusión en el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que se asentaron y en la conformación de un paisaje alimentario que hasta el día de hoy se asocia con este grupo étnico. Esto lo lograron no solo a base de su gran tesón y capacidad de adaptación a los cambios de fortuna, sino también gracias a las prácticas asociacionistas que han caracterizado al chino de ultramar. Estas últimas también fueron esenciales en la conformación de un frente unido que los hizo resistir agravios por su condición de extranjeros y en su adaptación a la nueva tierra como un pueblo luchador y resiliente.

Las prácticas asociacionistas están fuertemente vinculadas a la noción de familia tradicional basada en preceptos confucianos. Al encontrarse en un país extraño, los primeros inmigrantes chinos en los Estados Unidos establecieron

¹ Docente catedrática de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: lai.acon@ucr.ac.cr

sociedades de ayuda mutua modeladas a imagen y semejanza de estructuras jerárquicas cercanas a su experiencia². El modelo fue implementado con éxito a lo largo del continente americano y por doquiera que se establecieran grandes grupos de personas de origen chino. Es decir, como habíamos notado en un estudio anterior, trasplantaron la estructura organizativa imperante en clanes familiares, gremios y comunidades de su país natal³, con lo cual concibieron espacios imaginados o territorios simbólicos recreados a partir de sus convicciones, esperanzas y ansiedades. Dichas asociaciones llenaron las necesidades económicas, culturales y sociales de los miembros, protegiendo sus intereses y uniendo a los inmigrantes sin distinción de apellido familiar, lugar de origen, dialecto u ocupación y manteniéndolos anclados a un solo lugar, el proverbial barrio chino⁴.

En este contexto, se destaca el papel preponderante del comercio chino en el desarrollo urbano de los centros de actividad económica de ciudades de, lo que en este estudio denomino, el imaginario social⁵ chino costarricense del Pacífico costarricense, como lo son Puntarenas, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Abangares y Ciudad Cortés⁶, en donde formaron agrupamientos en el mismo espíritu de los barrios chinos norteamericanos. En particular, nos centraremos en determinar los patrones de ordenamiento urbano que imperaron en cada ciudad, analizar los

² Chunshing Chow, “Immigration and Immigrant Settlements: The Chinese in New York City” (Tesis de Doctorado en Geografía, University of Hawaii, 1984), 82.

³ Lai Sai Acón Chan, “Inmigrantes chinos en la bajura guanacasteca de Costa Rica: Historias de integración social y parentesco de algunos clanes familiares de Puntarenas, Abangares y Nicoya”, *Diálogos (Universidad Estatal de Maringá)* 24, no. 1 (2020): 125-126, 133-134, <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/Dialogos/article/view/51950/751375149625>

⁴ Chow, “Immigration”, 84.

⁵ Se utiliza la acepción de “imaginario social” de Eduardo Torres como “una representación psico-socio-cultural y simbólica, que puede darse de manera individual o colectiva, y que se origina principalmente en el uso y apropiación cotidiana de cualquier tipo de espacio”; citado en Andrea Bibiana Reyes-Guarnizo, “De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: un recorrido conceptual”, *Bitácora* 24, no. 1 (2014): 13.

⁶ Del Pacífico costarricense se excluyen Cañas y Nicoya, a las cuales ya hemos dedicado estudios de naturaleza similar. Véase, Lai Sai Acón Chan, “De Puntalín a Guanacaste: El aporte de los inmigrantes chinos al desarrollo socioeconómico de la ciudad de Cañas, Costa Rica”, en *Los chinos de ultramar: Diásporas, sociabilidad e identidades*, ed. Ricardo Martínez Esquivel (México D.F.: Palabra de Clío, 2018); y Acón Chan, “Inmigrantes chinos”.

modelos de proliferación de los establecimientos comerciales atendidos por inmigrantes chinos en dichas comunidades y mapear su actividad comercial en los centros de dichas poblaciones durante la primera mitad del siglo xx.

Consideraciones teóricas sobre desarrollo urbano y barrios chinos

Parte de la crítica temprana sobre enclaves culturales en el casco urbano parece concordar que estos se forman para segregar y contener grupos con un estatus económico marginal, una cultura foránea, otra lengua y rasgos raciales o étnicos diferentes a los del grupo dominante⁷. Aunque sesgadas y bastante obsoletas, estas teorías explican algunos mecanismos claves de la conformación de barrios étnicos en los Estados Unidos, a la vez que sugieren el papel primordial que desempeñó, en su momento, el proverbial barrio chino. Por un lado, Ernst Burgess propuso que la concentración de las llamadas minorías en un solo lugar y la consecuente segregación residencial es resultado de la afinidad cultural, la falta de afluencia económica y la tendencia a escoger “ocupaciones étnicas”. Por otro lado, varias fuentes concuerdan que la dispersión de dichas minorías se produce cuando se eleva el estatus económico o se logra la asimilación al grupo dominante. En las décadas de los años 60 y 70 emergen teorías que vinculan el desarrollo de la concentración étnica con las migraciones⁸. Trevor Lee y R.J. Jo-

⁷ Chow, “Immigration”, 8-9, cita varias fuentes: Ernst Burgess, “The Growth of the City: An Introduction to a Research Project”, *Papers and Proceedings: American Sociological Society XVIII* (1924): 85-97; Burgess, “Residential Segregation in American cities”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 140 (1928): 105-115; Burgess, “Urban areas”, en *Chicago: An Experiment in Social Science Research*, eds. T. V. Smith y Leonard White (Chicago: University of Chicago Press), 113-138; Robert Park, “The Urban Community as a Special Pattern and a Moral Order”, en *The Urban Community*, ed. Ernst Burgess (Chicago: University of Chicago Press, 1926), 3-18; R. D. McKenzie, “The Scope of Human Ecology”, en *The Urban Community*, editor Ernst Burgess (Chicago: University of Chicago Press, 1926), 167-182.

⁸ Chow, “Immigration”, 12, cita varias fuentes: Ronald Freedman, *Recent Migration to Chicago* (Chicago: University of Chicago Press, 1950); John MacDonald y Leatrice MacDonald, “Chain Migration, Ethnic Neighborhood Formation and Social Networks”, *Milbank Memorial Fund*

hnston, en particular, se refieren a las migraciones en cadena, aquellas producidas cuando los inmigrantes son incentivados por coterráneos o familiares que se han establecido exitosamente en un área, los cuales brindan apoyo económico y logístico para facilitar la experiencia de integración de los recién llegados⁹

Con respecto al origen de los barrios chinos, argumenta Yisen Li que surgieron cuando inmigrantes de origen chino se establecieron en una o dos calles de la ciudad portuaria de San Francisco a mediados del siglo XIX¹⁰. Posteriormente, cuando migraron a otras ciudades norteamericanas repitieron la misma fórmula, dando origen a un enclave cultural habitado por inmigrantes chinos y en el que se desarrollan actividades económicas significativas para el grupo. Los chinos llamaban a estos lugares *tangren jie*, literalmente traducido como “calle china”, mientras que los norteamericanos los llamaban “distritos de chinos”, “comunidades chinas” o “barrios chinos”¹¹. Por su parte, Chunshing Chow aduce que algunas fuentes anteriores a 1980 se concentraron en el estudio de las patologías que según ellas se experimentaban en los guetos chinos, retratando, de ese modo, a los residentes de dichos enclaves culturales como personas con una variedad de problemas sociales, condiciones paupérrimas de alojamiento, bajo nivel educativo, ocupaciones limitadas a microempresas tales como restaurantes, lavanderías, fábricas de prendas de vestir y tiendas de abarrotes, y salarios exigüos¹².

Quarterly 42, no. 1 (September 1964): 82-97; David Ward, “The Emergence of Central Immigrant Ghettos in American Cities: 1840-1920”, *Annals of the American Association of Geographers* 58, no. 2 (June 1968): 343-359; Trevor Lee, *Race and Residence: The Concentration and Dispersal of Immigrants in London* (Oxford: Clarendon, 1977); R. J. Johnston, *Urban Residential Patterns: An Introductory Review* (New York: Publishers, 1971).

⁹ Chow, “Immigration”, 12-13.

¹⁰ Yisen Li, “Urban Design in Downtown Revitalization: The Main King-block in Winnipeg’s Chinatown” (Tesis de Maestría en Planeamiento Urbano, University of Manitoba 2002), 73.

¹¹ Li, “Urban design”, 73. La traducción en inglés reza: “After the Chinese immigrants arrived in these ports cities, they confined themselves to one or two streets, which the Chinese people called *Tangren Jie* (Chinese Street), and the white public called ‘Chinamen’s quarters,’ ‘Chinese community,’ or ‘Chinatown’”.

¹² Chow, “Immigration”, 20-26.

En cuanto al ciclo de vida de los barrios chinos, David Chuenyan Lai se refiere a cuatro etapas de desarrollo según la experiencia de Canadá: surgimiento, desarrollo, decadencia y muerte o recuperación. Durante la primera fase, los barrios chinos tendían a ser enclaves urbanos de confinamiento auto impuesto en donde los inmigrantes chinos, sus negocios e instituciones estaban contenidos dentro de límites imaginarios, en gran parte por miedo a sufrir de la discriminación y la violencia de sus detractores¹³. En la siguiente fase, los barrios chinos se expandieron cubriendo más cuadras, calles y avenidas. Para la tercera fase, las barreras de contención se rompen y comienza un éxodo por parte de la población, la actividad económica decrece y se da una menor participación de la comunidad en actividades sociales propias de su cultura. En algunos casos, esta fase se constituye en la estocada final del enclave, pero en otros casos, logra recuperarse y renovarse. En el caso específico de Costa Rica, no existe un barrio chino según estas definiciones. Sin embargo, son necesarias para explicar el grado de incidencia de la actividad comercial de los inmigrantes chinos en la conformación de un paisaje urbano en sus respectivas comunidades, comunidades que en muchos casos contribuyeron a desarrollar.

Con el fin de comprender las especificidades de la experiencia urbana de los comerciantes chinos en el Pacífico costarricense, es necesario traer a colación el modelo urbano de la América española, el cual giraba alrededor de una plaza y una estructura en damero regular. Miguel Rojas Mix argumenta que dicha “estructura no sólo absorbe y centraliza la vida urbana, sino que se convierte también en el símbolo, en la fachada, en el rostro de la ciudad”¹⁴. Ya desde los albores de la colonización se podía observar la plaza como “clave de la organización urbana”¹⁵ que llegó para ordenar el paisaje citadino en los nuevos territorios. Desde el siglo XVI, las órdenes reales muestran principios de planificación

¹³ David Chuenyan Lai, *Chinatown: Towns within Cities in Canada* (Vancouver: University of British Columbia Press, 1988). Citado en Li, “Urban design”, 74.

¹⁴ Miguel Rojas Mix, *La plaza mayor: el urbanismo, instrumento de dominación colonial* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002), 121.

¹⁵ Rojas, *La plaza*, 66.

urbana que debían considerarse para la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo. Al igual que a muchos otros conquistadores, Pedrarias Dávila recibe instrucciones para su viaje a la provincia de Castilla de Oro (actual Panamá) en 1513. Se le ordena, según el punto 7 del “*Principio de orden*” para la planificación urbana impuesto por la legislación de Indias hasta el año 1573, escoger el “sitio más provechoso,” “repartir los solares ... según las calidades de las personas”, procurar que “el pueblo parezca ordenado,” y que se reserve lugar para la plaza, la iglesia y las calles en ese orden¹⁶.

En 1573 se emite otra provisión de ordenamiento urbano, los *Principios urbanísticos que impone la legislación para la fundación de nuevas ciudades en América española*, declarando que es desde una plaza mayor de donde se ha de comenzar la nueva población y que el resto de las edificaciones y el trazado en tablero de sus calles y cuadras debe girar en torno a ella¹⁷. Los *Principios* también dictaban el orden en que debían edificarse estructuras de primera necesidad para la población y su emplazamiento. Así, en orden de importancia, después de la plaza, se ubicaban la iglesia mayor, parroquia o monasterio, las casas reales, el cabildo, la aduana, y una vez que estuviesen levantadas éstas, “tiendas y las casas para tratantes”¹⁸, lo cual parece indicar la necesidad de la actividad comercial como uno de los cimientos del proyecto civilizatorio que implica el levantamiento de una nueva población.

En su libro, Rojas muestra varios modelos de plaza en ciudades, pueblos o villorrios coloniales de Hispanoamérica. En uno de los esquemas¹⁹, se encuentra la plaza mayor circundada por la autoridad eclesiástica al este, las autoridades de gobierno y el cuartel al sur, al norte las casas de los vecinos principales y en la misma orientación y al oeste los portales que albergaban las casas de comercio. Dentro de la plaza se encuentran otros vestigios de actividad mer-

¹⁶ Rojas, *La plaza*, 67.

¹⁷ Rojas, *La plaza*, 70.

¹⁸ Rojas, *La plaza*, 71-72.

¹⁹ Rojas, *La plaza*, 124.

cantil tales como puestos de venta más modestos. Otro plano muestra los portales en la circunferencia de la plaza misma²⁰. Guardando las proporciones de cada población, lo cierto es que la plaza también fungió como mercado. Esto es consistente con las consideraciones teóricas de Max Weber, para quien la plaza mayor es una de las destinaciones más importantes en la historia de las ciudades de occidente²¹.

En Costa Rica, el modelo original de ciudad importado por los españoles se mantendría en los principales núcleos urbanos que surgieron durante los siglos xvi y xvii, e incluso en Villa Vieja (actual ciudad de Heredia), Villa Nueva (actual ciudad capital de San José) y Villa Hermosa (actual ciudad de Alajuela), fundadas en el siglo xviii debido, parcialmente, a las Reformas Borbónicas²². Tanto en Cartago, la antigua capital colonial de la provincia de Nuevo Cartago y Costa Rica desde 1575²³, como en San José, la nueva capital a partir de 1823 por presiones de orden político y económico, Heredia y Alajuela, se aprecian vestigios de la rigurosa aplicación de los *Principios urbanísticos*: un parque central alrededor del cual se dispuso la ubicación de los centros de poder eclesiástico y político, así como de calles y manzanas en formación de cuadrícula. Conforme la población costarricense se mueve en dirección al este y, en especial, hacia al

²⁰ Rojas, *La plaza*, 127.

²¹ Citado en Rojas, 123. Véase Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, tomo 2 (México: Fondo de Cultura Económica, 1964), 939.

²² Según dichas reformas, la fundación de nuevos núcleos de población fuera de los tradicionales centros de poder colonial tenía como objetivo aumentar la productividad económica en regiones de la periferia. Véase Florencia Quesada Avendaño, “La modernización entre cafetales. San José, Costa Rica, 1880-1930” (Tesis Doctoral en Humanidades, Instituto Renvall, 2007), 20. Quesada Avendaño a su vez cita a Carlos Meléndez, “Las villas nuevas en la Costa Rica Borbónica”, en *Costa Rica colonial*, eds. Luis Sibaja et al. (San José: Ediciones Guayacán, 1989), 165-177.

²³ A pesar de que un primer asentamiento se funda desde 1561 en el actual emplazamiento de la ciudad de Cartago, la capital es trasladada dos veces más hasta regresar a su posición original. Véase Carlos Meléndez Chaverri, *Conquistadores y pobladores: orígenes histórico-sociales de los costarricenses* (San José: EUNED, 1982), 52 y 66; María de los Angeles Acuña León y Doriam Chavarría López, “Mestizos, mulatos y zambos en la ciudad de Cartago (Siglo xviii)”, *Revista de Historia* 77 (enero-junio 2018): 132-134.

oeste, se funda una variedad de asentamientos con las mismas características durante el siglo XIX²⁴.

En lo que respecta al desarrollo urbano de las comunidades con fuerte presencia china, podemos observar, desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, la influencia de los comerciantes de origen chino a lo largo del Pacífico costarricense tanto en ciudades que se conformaron al modelo urbano de las ordenanzas reales, como en ciudades que surgieron al tenor de enclaves mineros o bananeros y que, en muchos casos, no siguieron el modelo español. A esto hay que agregar que dicho grupo étnico paulatinamente se incorporó a localidades cuyos modelos urbanos eran diferentes, pero también cuyos desarrollos históricos y socioeconómicos se habían gestado en épocas distintas²⁵.

La creciente actividad comercial de los inmigrantes chinos del Pacífico costarricense

Contrario a la experiencia de los Estados Unidos, en Costa Rica no surgieron barrios étnicos como el Barrio Chino y la Pequeña Italia, comunidades icónicas que se encuentran de costa a costa. Es decir, lejos de segregarse del grupo mestizo dominante, los inmigrantes chinos se integraron al paisaje urbano de los principales poblados del imaginario chino costarricense que construyeron como una representación colectiva psico-sociocultural y simbólica del territorio perdido. Adquirieron propiedades en los centros de población: alrededor de la plaza, sobre las calles del comercio o en las inmediaciones. Con ello no solo

²⁴ Véase Juan Rafael Quesada Camacho, *Historia de la historiografía costarricense (1821-1940)* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2001), 68-74.

²⁵ Véanse los siguientes artículos en los que se amplía el desarrollo histórico y socioeconómico de Puntarenas, Cañas, el pueblo minero del Líbano y Nicoya: Lai Sai Acón Chan, “El papel del Círculo de Comerciantes del Imperio Celeste en el desarrollo socioeconómico de los inmigrantes chinos de Puntarenas, Costa Rica”, *Revista de Lenguas Modernas* 28 (2018): 443-456; Lai Sai Acón Chan, “De Puntalín a Guanacaste; y Lai Sai Acón Chan, “Inmigrantes chinos en la bajura guanacasteca de Costa Rica”.

consiguieron hacerse de una clientela habituada a atravesar el corazón de sus comunidades, sino que se convirtieron en figuras habituales para aquellos, con lo cual se integraron paulatinamente a ellas, pero también se apropiaron simbólicamente de un espacio de uso cotidiano que en la época colonial se reservaba solo a los vecinos principales.

Varios viajeros que a principios del siglo xx visitaron algunos poblados del Pacífico costarricense en sus etapas tempranas de urbanización indican la presencia de los “omnipresentes chinos,” como los llamaba Phillip Calvert²⁶. En 1910, aquel los notó tanto en Filadelfia, como en Liberia y en Bolsón, puerto de entrada a la bajura guanacasteca desde Puntarenas:

En las esquinas diagonales que daban a la plaza [de Filadelfia] —en cada caso en un cuarto inmediato a un negocio atendido por un chino— tenía lugar un baile²⁷.

El pueblo tiene varias tiendas de misceláneas, dos de ellas poseídas por los omnipresentes chinos [...] Aparte de los chinos yo creo que no había extranjeros en Liberia²⁸.

Tras haber tomado café y salir provistos de una merienda de la señora Fonseca y de la pulpería del chino, caminamos hacia el muelle [de Bolsón]²⁹.

Al respecto, en 1913 el *Comte* Maurice de Périgny escribía sus observaciones sobre la principal actividad de subsistencia de los chinos en Filadelfia y Santa Cruz respectivamente: “[L]a mayoría de los habitantes, abandonado el comercio a los chinos, se dedican a la agricultura, mientras que algunos se consagran al transporte de mercaderías en carretas de bueyes”³⁰. El francés agregaba tam-

²⁶ Carlos Meléndez Chaverri, comp., *Viajeros por Guanacaste* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974), 380.

²⁷ Meléndez, *Viajeros*, 372.

²⁸ Meléndez, *Viajeros*, 380.

²⁹ Meléndez, *Viajeros*, 439.

³⁰ Meléndez, *Viajeros*, 460.

bién: “Las casas de comercio son numerosas y bien surtidas, la mayoría atendidas aquí también por chinos”³¹.

Por otra parte, Amado Céspedes Marín observó la presencia de chinos en el centro de Cañas: “El mercado hace a su vez los servicios de salón-teatro que regaló a la iglesia un chinito”³². Finalmente, José Fidel Tristán relata sus encuentros con el único comerciante chino que en 1913 habitaba un poblado en la cercanía de lo que más tarde se denominaría Puerto Jiménez: “Fuimos a conocer la calle principal del pueblo que en estas notas denominaremos ‘calle de la casa de alto’ [...]. La parte baja de la casa de alto está ocupada por el único establecimiento comercial que vi, propiedad de un chino”³³. En Abangares, algunos pobladores plasmaron en sus testimonios escritos esa misma omnipresencia observada por los exploradores en sus relatos sobre su comunidad a principios del siglo xx: “La mayor parte de los comerciantes eran inmigrantes orientales y libaneses [...]. De todos los antiguos moradores orientales, solo tres familias permanecen en Las Juntas, en los añosos pero fuertes edificios de entonces”³⁴.

Inclusive una publicación periódica de gran circulación nacional como la revista *Costa Rica de Ayer y Hoy* periódicamente publicaba entrevistas a habitantes de diversos pueblos que recordaban la gran presencia de comerciantes de origen chino en los centros de actividad mercantil de sus comunidades. Blas María Pérez Méndez, en Santa Cruz, relató que los primeros chinos habían llegado al pueblo aproximadamente en 1901 y que usaban trenzas largas y pintorescos atuendos. Como venían con algún capital, pronto instalaron sus negocios y algunos prosperaron en grande. Menciona a Manuel Lí entre los primeros chinos de Santa Cruz³⁵.

³¹ Meléndez, *Viajeros*, 462.

³² Meléndez, *Viajeros*, 474.

³³ José Fidel Tristán Fernández, *Excursiones a Guanacaste (1903-1922) y Golfo Dulce*, eds. María Eugenia Bozzoli Vargas y Myrna Rojas Garro (San José, Costa Rica: EUNED, 2018), 284.

³⁴ Ofelia Gamboa Solórzano, *Oro y sol* (San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1992), 6-7.

³⁵ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Edición no. 12, segunda época] (enero-marzo 1971), 7-8.

Con respecto a los inmigrantes chinos de Puntarenas a principios del siglo xx, según el recuento de Miguel Meneses: “[e]l comercio establecido en la avenida comercial era casi todo chino; hijos o nietos de los que llegaron por el permiso de entrada que les dio el presidente don Tomás Guardia”³⁶. Agustín Guido Alvarado, Luis Espinoza Mayorga y José Amador Cabrera recordaban algunos de esos primeros chinos en Puntarenas. Habían adoptado nombres en español o castellanizado parte de sus nombres y no se dedicaban exclusivamente al comercio, sino también a oficios manuales como lavandería, acarreo de agua, limpieza de zapatos, pesca, cría de cerdos y otros. El primero recordaba a Agustín Trujillo y Miguel Lanfón, mientras que el segundo también recordaba a Trujillo y a Tomasito Soto³⁷. El tercero recordaba que, hacia finales del siglo xix, el único comerciante chino establecido era Man Chong Sing (José Chen Apuy), pero había otros inmigrantes como Gil Con, Jacobo Sánchez y Juaca dedicados a otros oficios³⁸.

Los relatos de estos escritores coinciden con los testimonios de nuestros informantes y fundamentan los mapeos que hemos realizado de establecimientos administrados por inmigrantes chinos en Puntarenas, Cañas, Nicoya, Santa Cruz y Ciudad Cortés, indicando así una temprana presencia de comerciantes chinos en muchas comunidades icónicas del imaginario chino costarricense.

Puntarenas: ¿el primer barrio chino del Pacífico costarricense?

Iniciamos el análisis con Puntarenas, ciudad portuaria que podría considerarse, junto con Limón, como uno de los primeros barrios chinos que surgieron orgánicamente en Costa Rica. En un estudio anterior se explica que, a partir de

³⁶ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Edición no. 12, segunda época] (enero-marzo 1971), 12 y 14.

³⁷ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Edición no. 12, segunda época] (enero-marzo 1971), 41.

³⁸ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año II], no. 9 (noviembre-diciembre 1951), 15.

la segunda mitad del siglo XIX, surgen las condiciones propicias para la conformación de un enclave chino costarricense en el centro de Puntarenas: una creciente actividad comercial producto de su estatus como primer puerto franco de la República de Costa Rica, casas de importación y exportación manejadas con capital extranjero y la infraestructura básica pero necesaria para los intercambios comerciales³⁹. Es este estatus de centro económico que funge Puntarenas en algunos momentos de su historia, en particular mientras fue el único puerto franco del país y mientras fue punto nodal de las comunicaciones marítimas con Guanacaste y la zona sur, lo que facilitó la conformación de su enclave chino costarricense.

Según el diplomático Felipe Molina, después de trasladar el tráfico marítimo de Caldera a Puntarenas, hacia 1840 se comienza a erigir “la presente población de Punta Arenas, que se trazó con anchas calles, delineadas a escuadra”⁴⁰. Continúa aduciendo que en 1851 el núcleo de población se concentraba en el Estero extendiéndose desde la puntilla, donde se encuentran los edificios de la Aduana y el Cuartel, como dos millas hacia el poniente. Respecto a su papel como “plaza mercantil de la República,” dice que había varias casas comerciales importantes de capital extranjero y nacional⁴¹ en Puntarenas.

Debido a que en la zona del estero se desembarcaba la mercadería, se fue conformando un área para el comercio pese a que desde 1812 hasta 1914 “el sitio destinado para la venta de toda clase de mercaderías de consumo diario no tuvo lugar fijo”⁴². Aparentemente, para 1870 se utilizaba la plaza de la Santa Iglesia Parroquial de San Antonio de Padua, bendecida en 1850. Luego los chinamos fueron trasladados al sitio del actual Mercado Municipal. Para 1880 los trasladaron a la Plaza de la Victoria, poco después a las Playitas y de nuevo

³⁹ Acón Chan, “El papel del Círculo de Comerciantes del Imperio Celeste en el desarrollo socioeconómico de los inmigrantes chinos de Puntarenas, Costa Rica”, 443-456.

⁴⁰ Elías Zeledón Cartín, *El nacimiento de la ciudad de Puntarenas: sus historias, sus tradiciones y crónicas* (San José, Costa Rica: EUNED, 2017), 131.

⁴¹ Zeledón, *El nacimiento*, 132.

⁴² Zeledón, *El nacimiento*, 254.

a la Plaza. En 1885, los obligaron a trasladarse nuevamente al emplazamiento del actual mercado, el cual fue inaugurado en 1914 para remediar el lamentable espectáculo de los caóticos puestos de expendio de mercadería que distaban mucho de la imagen de un mercado higiénico y ordenado impulsado por los mandatos de los gobiernos liberales finiseculares⁴³.

Por otra parte, el viajero irlandés Thomas Francis Meagher cuenta que, a su llegada en 1858, existía un mercado un poco apartado de la calle principal y a corta distancia de la plaza [de los Caites, es decir, la plaza alrededor de la cual se ubicaron la Aduana, la cárcel y la parroquia]⁴⁴. Había puestos y tiendas atestadas de gente la tarde que visitó el mercado, y en las cuales se podía encontrar frutas y verduras, ropa, carne salada, instrumentos musicales, animales, machetes y espuelas, comida preparada y algunas novedades⁴⁵.

En apariencia, no parecía haber políticas claras para el ordenamiento de la zona comercial. Fuera por capricho o por decisión de cada Gobernador, como indica Elías Zeledón⁴⁶, lo cierto es que no parecían haber criterios que justificaran tantos traslados de los comerciantes a distintos puntos de Puntarenas⁴⁷.

⁴³ “La construcción de infraestructura, nuevos edificios y servicios públicos eran requisitos fundamentales para modernizar San José y llevar los beneficios de la higiene a sus pobladores, para luego difundirlos por todo el país, o sea un proyecto que debía extenderse por toda la nación”. Este era el concepto de progreso de los liberales. Véase Florencia Quesada Avendaño, “La modernización entre cafetales. San José, Costa Rica, 1880-1930”, 84.

⁴⁴ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año 1], no. 1 (diciembre 1949-enero 1950), 35.

⁴⁵ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año 1], no. 1 (diciembre 1949-enero 1950), 36.

⁴⁶ Zeledón, *El nacimiento*, 258.

⁴⁷ Es probable que los constantes traslados del mercado estén relacionados con políticas y reformas que configuraron la ciudad capital desde mediados del siglo XIX y que podrían haberse extendido a otras poblaciones posteriormente. Según Quesada Avendaño, en San José, además de la plaza original, la cual fue reubicada al actual emplazamiento del Parque Central, existían otras plazas: la Plaza Nueva (actual Mercado Central), la Plaza de la Fábrica Nacional de Licores (1860) y las plazas de las cinco iglesias que para década de 1890 ya estarían en funcionamiento (Catedral, Mercedes, Carmen, Soledad y Dolores); “La modernización entre cafetales”, 51, 56, 61. Quesada Avendaño cita una obra suya en colaboración con Ofelia Sanou: “A mediados del siglo XIX, por razones de ornato y saneamiento urbano, se dispuso la creación de ‘plazas nuevas’ para separar las ventas según el tipo de productos, o sea, un mercado de abastos, carne y leña”; véase “Orden, progreso y civilización (1871-1914)”, en *Historia de la arquitectura en Costa Rica*, eds. Elizabeth Fonseca y José Enrique Garnier (San José: Fundación de Museos del Banco Central de Costa Rica, 1998), 230.

Lo mismo puede aducirse del ordenamiento urbano en general. Las provisiones reales que se aplicaron a lo largo del territorio nacional para la creación de nuevas ciudades no parecen haberse sostenido en Puntarenas más allá de algunas décadas, en gran parte debido a los embates del mar.

La plaza central original, alrededor de la cual se erigieron la primera iglesia y otras edificaciones de gobierno, no sobrevivió como centro de la población. Por otro lado, algunas edificaciones originales eran criticadas como burdas y pobremente planificadas, así que debieron ser reubicadas a terrenos más seguros y reconstruidas. De igual manera, la parroquia debió ser trasladada a otro emplazamiento debido a las crecidas del estero que la habían dejado en ruinas, con la particularidad de que el sitio escogido impidió seguir las leyes canónicas según las cuales la fachada de la iglesia debe orientarse hacia el oeste⁴⁸. Así que se debió orientar hacia el este por haber un núcleo importante de población en ese sentido.

Al parecer fue la designación de Puerto franco de la República lo que definió, en gran parte, la configuración del paisaje urbano comercial de Puntarenas. La cercanía con el punto de embarque y desembarque de los bienes incidió en la conformación, desde finales del siglo XIX, de una activa zona comercial en el pasaje que va del actual parque Victoria hasta el actual Mercado Municipal. Esto coincide parcialmente con las consideraciones de Weber en torno a la relevancia de la plaza como mercado en las ciudades occidentales, segundo en orden de importancia, solo después de su función como plaza de armas y las consideraciones de Rojas Mix sobre las ciudades de la América española.

Cuando los inmigrantes chinos de la segunda oleada arriban a Puntarenas, en la década de 1870, ésta ya había obtenido estatus de ciudad y puerto franco, tenía su plaza central, su parroquia, su hospital, su aduana y su cuartel. Sin embargo, en cuestión de décadas, la ausencia de claras políticas de ordenamiento urbano y la poca previsión ante el incremento en la tasa de crecimiento demográfico obligó a las autoridades portuarias a reconfigurar la faz original de Pun-

⁴⁸ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año 1], no. 1 (diciembre 1949-enero 1950), 21.

tareñas⁴⁹. De ahí que la actividad comercial en lo que podríamos considerar como uno de los primeros “barrios chinos” de Costa Rica siga un patrón significativamente distinto al de comunidades chino-costarricenses asentadas en ciudades con un trazado en damero más tradicional y acorde con las órdenes reales de la época colonial.

Después de que la original plaza mayor de Puntarenas perdiera su función como mercado y se definiera el emplazamiento de este último en la zona del actual mercado, hacia 1885, es cuando probablemente se comienza a delinear con mayor precisión la actual avenida del comercio puntarenense. Y fue precisamente ahí donde naturalmente comenzaron a establecerse los comerciantes de origen chino. Del relato de Hilda Chen Apuy se deduce que para dicha década su padre, José Chen Apuy, habría establecido su negocio de abarrotes⁵⁰, el cual podría afirmarse es de los primeros entre la creciente comunidad china del puerto. Publicidad impresa de Man Chong Sing afirma que su año de fundación es 1888⁵¹. Este dato concuerda con el testimonio de José Amador Cabrera de que Chen Apuy era el único comerciante chino establecido en Puntarenas hacia finales del siglo XIX⁵². Sin embargo, no había sido el primero pues había comprado su propiedad a Manuel Wong Chik Sing en marzo de ese año⁵³.

Mientras que en Cañas y Nicoya los chinos se ubicaron en puntos estratégicos alrededor del parque y la Iglesia Católica⁵⁴, en Puntarenas se conglomeraron en las inmediaciones del Club Chino, sede del otrora Círculo de Comerciantes

⁴⁹ Lo cual no es inusual en Costa Rica si se considera que incluso la ciudad capital debió reconfigurar su faz original para responder al crecimiento demográfico, a los intereses económicos de la elite cafetalera y a las políticas de orden, progreso y modernidad de los gobiernos liberales. Quesada Avendaño, “La modernización entre cafetales”, 59-62, 71-109.

⁵⁰ Hilda Chen-Apuy Espinoza, “La minoría china en Costa Rica”, *Reflexiones* 5, no. 1 (diciembre 1992): 15.

⁵¹ *El Correo de la Costa*, 17 de diciembre de 1917, 3.

⁵² *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año II], no. 9 (noviembre-diciembre 1951), 15.

⁵³ ANCR, Protocolos Notariales 637, tomo 1, folio 25.

⁵⁴ Véase Acón Chan, “De Puntalín a Guanacaste: El aporte de los inmigrantes chinos al desarrollo socioeconómico de la ciudad de Cañas, Costa Rica”, 157-182 y Acón Chan, “Inmigrantes chinos en la bajura guanacasteca de Costa Rica”.

del Imperio Celeste, y en las cercanías del Mercado, los cuales distan al menos a tres cuadras de la actual Iglesia Católica de la ciudad portuaria. El Censo de chinos de 1911 los ubica sobre las Avenidas 0 y 3, entre las Calles 0 y 1⁵⁵. Se observa que sobre la calle 1 se habrían establecido al menos 11 compañías comerciales pertenecientes a inmigrantes chinos, varios núcleos familiares y empleados que declaraban como dirección el nombre del establecimiento comercial donde laboraban.

El censo comercial de 1907 registra en Puntarenas 5 almacenes mayoristas, 6 vinaterías, 8 taquillas, 20 tiendas, 27 pulperías, 1 panadería, 1 hotel, 1 fonda y 1 billar pertenecientes a contribuyentes de origen chino⁵⁶. El relato de Miguel Meneses confirma que hacia 1907, “el comercio establecido en la avenida central era casi todo chino”⁵⁷. Menciona el almacén de tienda, abarrotes y granos del “chinito Gil Con,” la Bola de Oro, una ferretería que fue vendida a Manuel Sing, el gran almacén del chinito Man Chong Sing, una casa muy vieja, pero en buen estado, el Hotel Pequín, la panadería de Jaime Chan, el enorme almacén de Jacobo Sánchez, unas cantinas de unos chinos, la antigua carnicería de Andrés Sanchún, y los merenderos de Pío Chan y Pedro Quirós⁵⁸. Otro testimonio menciona al Salón del chino Pedro: el Tacivaré⁵⁹ [sic]⁶⁰.

Por otra parte, el censo comercial de 1915 muestra un ligero aumento: 5 almacenes mayoristas, 9 vinaterías, 10 taquillas, 20 tiendas, 26 pulperías, 4 transportes, 2 panaderías y 2 billares⁶¹. Debe considerarse que los inmigrantes chinos

⁵⁵ Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante ANCR), Censos y estadísticas 155.

⁵⁶ República de Costa Rica. Oficina Nacional de Estadística, *Censo comercial. El 31 de diciembre de 1907. Comercio é industrias patentadas. Anexo á la Memoria de Fomento de 1907 á 1908* (San José, C.R.: Tipografía Nacional, 1908).

⁵⁷ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Edición no. 12, segunda época] (enero-marzo 1971), 12.

⁵⁸ *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Edición no. 12, segunda época] (enero-marzo 1971), 14.

⁵⁹ *La Nación*, 24 de abril de 1975, 22c. Estampas puntarenenses a cargo de Pedro José García Roger en el suplemento “Gentes y Paisajes”.

⁶⁰ Según la versión de Luis Enrique Wong Sánchez, éste se llamaba Taicaré.

⁶¹ República de Costa Rica. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos (DGEC), *Censo Comercial. Año 1915* (San José, C.R.: Imprenta Nacional, 1917).

poseían locales en los que coexistían diferentes tipos de actividad económica, por ejemplo, tienda y pulpería, pulpería y taquilla, y otras combinaciones, por lo que el número total de locales comerciales no es necesariamente la sumatoria de todas esas cifras. Por otra parte, los censos comerciales no indican direcciones exactas, de modo que no es posible determinar si todos estos negocios estaban ubicados sobre las actuales Avenidas 0 y 3, entre Calles 0 y 1. Aun cuando el censo de chinos de 1911 nos indica parte de la dirección, no es posible, solo con la información que contienen, levantar un mapa que determine con exactitud cómo se distribuyeron los negocios de aquellos inmigrantes en aquel entonces.

Los relatos de Meneses y García, antiguos habitantes de la Puntarenas de principios del siglo xx, contienen referencias que solo tienen sentido para personas que estuvieron familiarizadas con sitios y personas de épocas pasadas. Es solo cuando recolectamos el testimonio de Luis Enrique Wong Sánchez⁶², quien vivió su infancia en las inmediaciones del Club Chino en la década de 1950 que pudimos mapear la actividad económica de los inmigrantes chinos hacia mediados de siglo con exactitud, determinando en que partes de cada cuadra se ubicaban los establecimientos y con cuales congéneres colindaba cada propietario, pero también revelando en donde los comerciantes más antiguos habían concentrado toda esa actividad desde varias décadas atrás. Por otra parte, datos recolectados con descendientes de muchos de esos comerciantes, así como la publicidad impresa que utilizaron para pregonar sus servicios nos han permitido corroborar la versión de Wong Sánchez.

⁶² Luis Enrique Wong Sánchez, comunicación personal, 17 de febrero de 2017.

Los chinos de ultramar: represiones, resistencias y resiliencias

MAPA 1. Localización de comercios chinos en Puntarenas, décadas de 1950 y 1960⁶³



Fuente: Lai Sai Acón Chan con insumos de varios informantes.
Elaboración de Reynord González Zumbado.

Es de notar que desde principios del siglo xx se comenzó a conformar una especie de barrio chino en la calle del comercio de Puntarenas. Fiel a sus orígenes urbanos, este enclave se comienza a formar en una o dos calles y comienza a

⁶³ Estos mapas aún están en proceso de construcción con las comunidades, de modo que conforme surgen datos inéditos se actualizarán en el sitio web www.premehchi.ucr.ac.cr

extenderse con la llegada de más inmigrantes chinos. Pero al contrario del proverbial barrio chino norteamericano, su surgimiento no está marcado por la exclusión o el confinamiento de un grupo étnico. Por el contrario, este grupo se fue integrando con naturalidad a la oferta mercantil del puerto. Coexistían con otros comerciantes extranjeros y posteriormente participaron en actividades de integración de la comunidad puntarenense como la festividad de la Virgen del Mar o las fiestas cívicas de Puntarenas.

Siguiendo la teoría sobre las etapas de desarrollo de los barrios chinos según Yisen Lí, podríamos afirmar que, en el caso de los comerciantes chinos de Puntarenas, lo que podríamos denominar uno de los primeros barrios chinos de Costa Rica ha pasado por varias de ellas. Surgió en las postrimerías del siglo XIX y albores del siglo XX con los inmigrantes de primera generación. Por varias décadas se desarrolló fuertemente con el influjo de inmigrantes nuevos y miembros de la segunda y hasta tercera generaciones, pero entra en decadencia durante la segunda mitad del siglo XX cuando generaciones con mayor arraigo en Costa Rica parten hacia las provincias del interior y se decantan por profesiones en detrimento de las actividades comerciales que distinguieron a sus padres y abuelos.

Con la afluencia económica, el cambio de ocupación de las generaciones más jóvenes y el envejecimiento o fallecimiento de los patriarcas, muchas familias se trasladaron fuera del área comercial de Puntarenas e inclusive a la Región Central del país. Era común entre los inmigrantes chinos adquirir bienes raíces con sus ganancias. Varios inmigrantes compraron viviendas en la ciudad capital para que sus hijos estudiaran en instituciones educativas josefinas y accedieran a oportunidades de superación. Sin embargo, esta situación provocó el desarraigo de generaciones de descendientes de inmigrantes chinos que crecieron en el Club Chino de Puntarenas. Al no haber interés de éstos por la tradición familiar, varios negocios de la avenida del comercio fueron vendidos o arrendados. Esa situación no significó necesariamente el fin del barrio chino puesto que en los ojos del público no era considerado uno. Hoy en día, aunque aún quedan algunos negocios tradicionales en la zona comercial, ha entrado un influjo de

inmigrantes chinos más recientes que se ha unido a la oferta de restaurantes y tiendas de abarrotes.

En el imaginario de muchos miembros de la comunidad china del puerto, las calles en donde se establecieron los negocios de los inmigrantes chinos perviven como uno de los primeros barrios chinos de Costa Rica en donde escuchaban los ritmos de la lengua de sus ancestros, comían los alimentos tradicionales con toda naturalidad, aprendían los valores confucianos de los chinos y jugaban con congéneres que poseían los mismos rasgos étnicos.

Ordenamiento urbano en Nicoya, Santa Cruz y Cañas

Si Puntarenas podría ser considerado el primer barrio chino del Pacífico costarricense y surge al tenor de la creciente actividad mercantil del puerto, los enclaves chinos de Nicoya, Santa Cruz y Cañas se desarrollan gracias a la expansión y diversificación de los servicios mercantiles provistos por los comerciantes chinos hacia otras regiones. En cuanto al ordenamiento urbano, en estas tres comunidades se siguieron las ordenanzas coloniales emitidas por la Corona Española y se han mantenido hasta la actualidad, lo cual no sucedió con Puntarenas por la geografía del emplazamiento.

En Nicoya se dio un proceso de repoblamiento de un núcleo urbano indígena preexistente, que no se pudo replicar en otros sitios en Guanacaste dado el papel que jugó Nicoya como centro político, social y económico desde tiempos precolombinos. Esa fue la base para la fundación del Corregimiento de Nicoya en el siglo XVI, por lo cual se debió respetar el *Principio de orden* y los *Principios urbanísticos* para la organización de villas y villorrios de la América española. La fundación del núcleo urbano de Santa Cruz fue producto de presiones generadas desde Nicoya en 1751, año de la llegada del Obispo de Nicaragua Pedro Agustín Morel de Santa Cruz a la península de Nicoya.

Esto parece haber incidido, entre otros factores, en la fundación de Santa Cruz como una población secular para cumplir con los preceptos religiosos de

la misa dominical, el bautismo, el matrimonio y el entierro cristiano⁶⁴. El Obispo propone el levantamiento de una iglesia en un paraje escogido por el Alcalde Mayor y el Vicario. Sin embargo, no se llegó a concretar hasta mucho después. Lo que si se concretó fue la donación de unos terrenos por parte de la viuda Bernabela Ramos, la cual constó de 4 caballerías de tierra (unas 182 hectáreas), el 18 de febrero de 1814 para “la nueva población de Esquipulas de Santa Cruz, de este Partido de Nicoya”, en donde debía erigirse un “templo para dar culto a Dios Nuestro Señor, en que se venere la imagen del Señor Crucificado”⁶⁵. Es de suponer que, siguiendo las provisiones de ordenamiento urbano emanadas por orden real, no solo se erigiera la iglesia, sino que también se construyera una plaza y calles. De esta manera se deduce que el ordenamiento urbano de Santa Cruz debió comenzar en la primera mitad del siglo xix.

El caso de Cañas es similar pues es con la visita pastoral en 1739 del Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Monseñor Domingo de Zataráin, que se erige una ermita en Las Cañas, “en vista de que la atención de los fieles en esa comunidad estaba encomendada a la coadjutoría de Bagaces”⁶⁶. Dicha situación habría surgido a raíz del traslado de habitantes de la decadente villa de Esparza, asolada por la piratería, hacia Bagaces desde finales del siglo xviii y principios del siglo xviii: sería la posterior movilización de algunos pobladores de Bagaces y sus hatos ganaderos hacia el sudeste que daría origen al poblado de Cañas⁶⁷. En el informe de su visita a la provincia de Costa Rica en 1751, Monseñor Morel de Santa Cruz escribe: “unas pocas familias se han congregado en un sitio nombrado Cañas, distante veinte leguas de Esparza. Hay una ermita muy pequeña e indecente de paja; su titular San José, y doce casas de la misma especie sembradas en el monte, sin mas diversión que un río muy hermoso, en que beben

⁶⁴ Raymundo Brenes Rosales, *Pobladores y fundadores de Santa Cruz* (San José, Costa Rica: Progreso Editorial, 2014), 21.

⁶⁵ Brenes, *Pobladores y fundadores de Santa Cruz*, 61.

⁶⁶ Municipalidad de Cañas, “Iglesia”, <http://www.canasdigital.go.cr/index.php/component/sp-simpleportfolio/item/3-gal3>

⁶⁷ Quesada Camacho, *Historia de la historiografía costarricense (1821-1940)*, 71-72.

los habitantes. Prediqué un sermón y confirmé noventa personas”⁶⁸. Para 1800, la ermita se convierte en Parroquia con el fin de regular, de cierta manera, lo que se consideraba el culto pagano de los indígenas⁶⁹.

Relatos recopilados por Carlos Meléndez en su obra *Viajeros por Guanacaste* muestran el desarrollo urbano de Nicoya, Santa Cruz y Cañas, principalmente desde las últimas décadas del siglo xix hasta principios del siglo xx. El Obispo de Morel y Santa Cruz ofrece una descripción del Vicariato de Nicoya en 1751: una iglesia de piedra y teja, un Alcalde Mayor y varios funcionarios más, ciento veinte casas pajizas de las cuales cien albergaban indios y el resto ladinos⁷⁰. En 1881, John Francis Bransford menciona “el mismo pueblo español que había visto en 1877. Una iglesia grande a un lado de la plaza y calles rectangulares, con siete o novecientos habitantes de todas las clases, desde el español puro hasta el indio puro”⁷¹. En 1913, el conde francés Maurice de Périgny habla de su “linda iglesia muy blanca y algunas viejas casas amplias y sólidamente construidas”⁷².

En 1896, Henri Pittier describe a Santa Cruz como una bonita villa en terreno plano y fértil y habitada por 732 personas, las cuales junto con los habitantes de los 11 barrios restantes suman unos 5.948 habitantes. Una iglesia promovida a parroquia en 1821, una buena cantidad de establecimientos comerciales bien surtidos como consecuencia de los intercambios comerciales con Puntarenas, una casa municipal y otras edificaciones particulares del centro de la ciudad completan el incipiente panorama urbano⁷³. Por otra parte, Phillip Calvert describe algunas limitaciones del poblado en 1910: la rudimentaria escue-

⁶⁸ Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, “Informe de la visita del Obispo Morel a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751”, *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*, http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index-php/_action_fi_aff_id_2026.html

⁶⁹ Meléndez, *Viajeros por Guanacaste*, 310.

⁷⁰ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 104.

⁷¹ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 244.

⁷² Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 463.

⁷³ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 303.

la con paredes de tabla, la edificación de la Municipalidad, también en madera y de un solo piso, un pozo de agua manual que suple a la población, la cual debe ir a la plaza a abastecerse de un agua con sedimento por falta de un filtro de piedra⁷⁴. Sobre la plaza del sitio menciona que tenía dos usos, como cancha de fútbol, deporte introducido solo unos años antes y como redondel para la monta de toros. Finalmente, las observaciones del conde Maurice de Périgny aportan otros datos importantes como sus anchas calles arenosas sin aceras, formando un damero, bordeadas de casas de habitación de madera o establecimientos comerciales, numerosos y bien surtidos, la mayoría atendidas por chinos⁷⁵.

De Cañas, el geólogo alemán Karl Von Seebach escribió en 1864 que era “un lugar en sí bastante feo, como cien casitas de barro [...] edificadas alrededor de una placita cuadrada y al Este se halla la iglesia construida en madera” y una población de alrededor de 500 personas⁷⁶. Treinta años después, Henry Pittier calculaba que habría unas 401. En 1923, el cronista Amando Céspedes Marín se encontró con una corronguísima ciudadela con calles rectas y limpias y casas bonitas, un nuevo templo erigiéndose al lado del viejo templo, un parque o “Jardín Central [...] rebosante de frescura, con anchas aceras a su alrededor”, al padre Leipold, uno de los principales agentes de desarrollo de Cañas, como gallinita que con tantos hijuelos obstaculizaba la calle al paso de la comitiva diocesana, pasando por graciosos arcos rústicos⁷⁷.

De las descripciones tomadas de la literatura de viajes de los siglos XVIII y XIX, podemos apreciar que las tres poblaciones son ordenadas siguiendo los principios urbanísticos del modelo colonizador peninsular. Es de notar que la formación en cuadrícula típica de este modelo favorecería la conglomeración de comerciantes chinos en las villas de Nicoya, Santa Cruz y Cañas a inicios del siglo XX.

⁷⁴ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 407.

⁷⁵ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 462.

⁷⁶ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 220.

⁷⁷ Meléndez Chaverri, *Viajeros*, 473.

La conformación de las calles chinas de Nicoya, Cañas y Santa Cruz

Los censos comerciales de 1907 y 1915 indican la presencia de varios inmigrantes chinos en estas localidades guanacastecas: un total de 19 en el primer censo (1 en Nicoya, 5 en Santa Cruz y 13 en Cañas, con la salvedad de que en 1907 Abangares era parte del cantón de Cañas) y de 14 en el segundo (2 en Nicoya, 7 en Santa Cruz y 5 en Cañas), manejando 14 pulperías, 13 tiendas, 6 taquillas y 5 vinaterías. La particularidad de estos comerciantes es que establecieron sus negocios en locaciones muy centrales en sus respectivas comunidades. Una reconstrucción de los emplazamientos de dichos establecimientos según varios testimonios, nos han permitido determinar que, primero, procuraron concentrarse en una o dos calles y que, segundo, buscaron ubicarse en sitios de gran centralidad en sus villas. Es decir, por un lado, se conformaron al patrón tradicional de los proverbiales barrios chinos: una calle que se va expandiendo. Por otra parte, hábilmente se colocaron en locales con una óptima ubicación, alrededor de la iglesia y la plaza (o parque central) o en vías aledañas. Ya desde finales del siglo XIX, nos encontramos presencia de inmigrantes chinos en Nicoya, según una escritura de propiedad de Andrés Sanchún⁷⁸, y Cañas, según un anuncio publicitario de la casa comercial Man Chon Wo en un periódico⁷⁹.

En Nicoya, poco después de su traslado desde Puntarenas en la segunda década del siglo XX, los Sanchún Chen adquirieron una casona que había pertenecido a la familia Pozuelo, ubicada frente al parque, así como extensas tierras. Paulatinamente fueron llegando otros inmigrantes chinos que establecieron su actividad mercantil alrededor del parque e inclusive se extendieron a la calle paralela y actual principal vía de acceso a la ciudad, la ruta 150. Muchos de ellos se trasladaron desde Puntarenas, Abangares, Liberia y otras comunidades más pequeñas que habían sido favorables al comercio chino, pero en donde no exis-

⁷⁸ ANCR, Protocolos Notariales 575, tomo 2, folio 4, 53 y 54.

⁷⁹ *Heraldo de Cañas*, agosto de 1899.

Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades...

tían las comodidades y la afluencia típicos de núcleos de población mayores. Hacia mediados del siglo xx, se encontraban los siguientes comerciantes alrededor del parque, en la calle hacia el este del parque en dirección a la Ruta 150, y sobre ella: Martín Alí, Juan Chan (Chango), Lorenzo Chan, Chito y Meme Sanchún, Rafael Ajoy y sus hijos, Leonardo y Adán Yong, Rafael Ching Lam, Santiago Yong, Odilio Sing, los hermanos Chan Achiu, Antonio Chong Kang, Luis Quirós Shi, Luis Yockchen, Carlos Chan Ajún y Felipe Chan "Paipoa". Mientras que algunos ofrecían ropa, abarrotes y otros productos de consumo

MAPA 2. Localización de comercios chinos en Nicoya, décadas de 1950 y 1960



Fuente: Lai Sai Acón Chan con insumos de varios informantes.
Elaboración de Reynord González Zumbado.

básico, otros se dedicaron a los servicios de alimentación o de entretenimiento. Ocuparon al menos cuatro calles céntricas de Nicoya.

En Cañas el patrón se repite con variaciones. A principios del siglo xx, cuando las calles eran calzadas de piedra, se concentraron al sur de la Iglesia Católica. A mediados de siglo se extiende esa calle, de modo que encontramos comerciantes de origen chino alrededor del parque central, en los costados oeste y sur, y sobre la avenida del comercio en dirección noreste. Diagonal a la esquina noroeste del parque y avanzando una cuadra hacia el sur se encontraban Rafael Chan Amán, Juan Sing y Manuel Acón. En este punto, la calle china giraba hacia el este sobre la Avenida Central, en donde se localizaban la mayoría de los comerciantes: descendientes de José León Apuy —José Fabián Angulo, los “apaches” y Carmen de Apuy, Pedro Achío Wong, Jorge Achío, hijos de Juan Acón Chen —José Ángel y José María—, hijos de Joaquín Tacsan Luz —Francisco, Luis y Evy—, Julio Chan Wah, y José María y Carlos Achío Lí, casado con otra hija de Tacsan Luz. Todos ellos formando un enclave de cuatro calles de longitud y ofreciendo servicios de alimentación, entretenimiento y revelado fotográfico, productos de importación, medicinas, y prendas de vestir en sus sodas, bares, salas de cine, estudio fotográfico, tiendas, almacenes y botica.

Curiosamente, en Santa Cruz los inmigrantes chinos no replicaron exactamente el mismo patrón que en Nicoya o Cañas. Originalmente, sus negocios estaban localizados en la misma avenida, a una cuadra de la Iglesia Católica, pero no alrededor de la plaza original. Es decir, no estaban localizadas en el puro corazón del pueblo, pero sí en un emplazamiento con cierta centralidad. Es esos mismos cuadrantes, encontramos establecimientos de otros comerciantes, algunos de los cuales comenzaron en pueblos aledaños como Santa Rosa, Río Seco, 27 de abril, Villareal y posteriormente, cuando alcanzaron cierto nivel de afluencia económica, hacia mediados del siglo xx, se trasladaron al centro de Santa Cruz. Sobre esa vía se encontraban los establecimientos comerciales de Manuel Lí Cheng (y posteriormente, de su hijo Manuel Lí Achío), José María Chong, Rafael Yong, Enrique Sánchez, los hermanos Sánchez Chan —Isaac, Guillermo y Manuel— y Taifoc Sánchez, aparentemen-

Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades...

te tío o sobrino de Isaac, y Jorge Acón Alan, yerno de Taifoc⁸⁰. También sobre la misma avenida, se ubicaron los negocios de Juan (Wan) Chan, Marío Líos, Luis Achío, Yong Gui Lí y Benjamín Supuy entre otros. Después comenzarían a extenderse por la calle 1, que se convierte en la calle del comercio por ser la principal vía de acceso a la ciudad, pero alejándose de la iglesia y el parque.

MAPA 3. Localización de comercios chinos en Cañas, décadas de 1950 y 1960



Fuente: Lai Sai Acón Chan con insumos de varios informantes.
Elaboración de Reynord González Zumbado.

⁸⁰ Jorge Acón Alán, comunicación personal, 9 de marzo del 2018.

MAPA 4. Localización de comercios chinos
en Santa Cruz, décadas de 1950 y 1960



Fuente: Lai Sai Acón Chan con insumos de varios informantes.
Elaboración de Reynord González Zumbado.

En conclusión, en Nicoya, Santa Cruz y Cañas los inmigrantes chinos originalmente establecieron sus negocios en formaciones contiguas, creando una especie de calle o barrio chino en el núcleo de cada villa. Conforme las comunidades crecen y llegan más inmigrantes, se fueron extendiendo por las principales vías de acceso a los pueblos. Es decir, hábilmente se posicionaron sobre la zona con mayor cantidad de afluencia tal como lo hicieran otros comerciantes de origen chino en distintas localidades del país. Hoy en día se mantienen vigentes con su oferta comercial, a la cual se han unido inmigrantes más recientes. Como Puntarenas, han sufrido el cambio generacional con el traslado a la capital de sus descendientes, deseosos de formarse profesionalmente. Sin embar-

go, como la comunidad china de Puntarenas, aún mantienen una asociación china⁸¹ que preserva las tradiciones y el legado de los ancestros, anclándolos a las comunidades en las que se asentaron sus antepasados y recreando los imaginarios chinos de esas poblaciones.

Oro, bananos y calles chinas en el Pacífico costarricense

En esta sección se discute la incidencia de la explotación minera y de la explotación bananera en la planificación urbana de otras dos ciudades del imaginario chino costarricense. Las calles chinas de Abangares y de Ciudad Cortés difieren de las discutidas hasta el momento. Primero, porque se formaron al calor del desarrollo comercial acelerado de dichas comunidades. Segundo, porque no se congregaron alrededor de la iglesia o la plaza de cada comunidad. Tercero, porque no lograron mantener su auge después del declive de las actividades de explotación en la zona.

La comunidad de comerciantes chinos de Las Juntas de Abangares

Las actividades de explotación minera en la Sierra de Abangares, desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX, generaron un gran movimiento comercial que dio origen al poblado de Las Juntas, actual cabecera del cantón de Abangares. En la Sierra, principal centro minero de Abangares, existía no solo un caserío sino también un comisariato, hospital, agencia de policía y fábrica de hielo⁸². Relata José Gamboa en sus memorias que las compañías mineras de la Sierra, Boston, Tres Hermanos y Tres Amigos mantenían un monopolio con

⁸¹ Asociación china de Nicoya, Asociación china de la península de Nicoya, Asociación china de Santa Cruz y Asociación colonia china de Cañas.

⁸² José Gamboa Alvarado. *El hilo de oro: memorias* (San José, Costa Rica: Trejos, 1971), 102.

sus comisariatos pues no permitían la presencia de negocios particulares dentro de la zona minera. Además, imponían a sus empleados un sistema de vales mediante el cual estos obligatoriamente debían adquirir mercancías bajo condiciones poco favorables para ellos.

Estas condiciones impulsaron el surgimiento del poblado de Las Juntas, ubicado a aproximadamente 5 kilómetros de la Sierra y llamado así según dos versiones distintas. Una de ellas asegura que es la confluencia de los ríos Abangares, Aguacaliente, San Juan y Santa Lucía lo que formó el río Abangares, consecuentemente al centro de población que se formó paralelo a dicho río se le denominó Las Juntas⁸³. Según la otra versión, los días de pago los trabajadores bajaban a reunirse en la calle del comercio que se formó en las márgenes del río Abangares⁸⁴. Se juntaban, como solía suceder en enclaves mineros y bananeros, para olvidar sus duras faenas, realizar sus compras de abarrotes y eventualmente hasta dilapidar sus sueldos en licor, mujeres y diversión.

La actividad minera atrajo a todo tipo de comerciantes y oferentes de servicios deseosos de procurarse las preferencias de ese gran contingente de trabajadores que llegaron a probar suerte en las minas y que necesitaban dar rienda suelta a sus ansiedades y frustraciones. Según Ana Yolanda Zúñiga, hacia 1903, “[p]or la posición geográfica del sitio, Las Juntas se desplegaba en una sola calle, donde se ubicaban comercios, cantinas, hoteles, algunas casas de prostitución y la agencia de policía, entre otras edificaciones”⁸⁵. Como distrito del cantón de Cañas, no tenía municipalidad y aunque se menciona una plaza a la cual debían presentarse todos los varones del distrito cada cuarto domingo para reconocimiento, y una ermita, es claro que su fundación no se conforma al modelo urbano impulsado por los españoles durante la colonización del con-

⁸³ Guillermo García Murillo, *Las minas de Abangares: historia de una doble explotación* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1984), 50.

⁸⁴ Ana Yolanda Zúñiga Arias, “Las minas de oro en Costa Rica y la vida cotidiana de los mineros de Abangares (1890-1920)”, en *Más abajo del aire*, eds. Ana Yolanda Zúñiga Arias y Sergio Masís Olivás (Heredia, Costa Rica: EUNA, 2010), 30.

⁸⁵ Zúñiga, “Las minas de oro”, 30.

tinente americano pues no es la religión ni la misión fundadora, sino el mercantilismo, lo que da origen al poblado.

Es decir, Las Juntas no se construyó alrededor de la plaza, origen primigenio de muchos poblados costarricenses, ni se diseñó teniendo en cuenta el trazado en damero tradicional. Como argumenta Zúñiga, es su posición geográfica la que determina el verdadero centro de la población: la calle del comercio que nace paralela al río Abangares y a consecuencia de la explotación minera de la zona. Por eso no es de extrañar que actualmente el centro de actividad comercial no esté ubicado alrededor de la plaza, la iglesia, el parque y los centros educativos de Las Juntas.

Varias fuentes nos indican que las conglomeraciones de trabajadores mineros en las cantinas y lupanares de la calle del comercio, así como las constantes riñas ocasionadas por el exceso de licor y las reyertas pasionales, eran comunes durante días de pago⁸⁶. Aunque al principio la población de Abangares estaba principalmente conformada por hombres solos y meretrices, el lugar se fue poblando de familias para quienes su mayor preocupación era que los niños presenciaran escenas poco apropiadas.

Por otro lado, la extensión original de esa calle y el caserío al final de esta ya no eran suficientes para albergar tanta población y fue necesario urbanizar. Dice Ofelia Gamboa Solórzano al respecto:

la que fuera la principal arteria de Las Juntas, ha sufrido una marcada y definitiva transformación. Para ser adoquinada, se talaron sus grandes almendros y arbustos [...]. No existe tampoco la hilera de casas de madera cerrando sus doscientos cincuenta metros de extensión, ya que para ampliar el cuadrante de la población fueron demolidas y se construyeron nuevas edificaciones, esta vez perfectamente alineadas y hermosas⁸⁷.

⁸⁶ Véase ANCR, Policía 14929, folio 2; Gamboa, "El hilo", 217; Zúñiga, "Las minas de oro", 48; Gamboa Solórzano, *Oro y sol*, 6.

⁸⁷ Gamboa Solórzano, *Oro y sol*, 7.

Sobre los comerciantes chinos de Las Juntas, varios relatos de primera mano e investigaciones de fuentes primarias ilustran la gran relevancia que tuvieron, junto con comerciantes de variadas nacionalidades, en la conformación del actual paisaje urbano de la localidad. Relatos tales como *Oro y sol*, *El hilo de oro* y *La colina del buey* han sido utilizados por los investigadores Guillermo García Murillo, Antonio Castillo Rodríguez y Ana Yolanda Zúñiga para documentar sus historiografías sobre las minas de Abangares. Los tres concuerdan en la gran influencia que tuvieron los inmigrantes chinos en la fundación de Las Juntas.

Diversos testimonios orales y escritos confirman dicha influencia. Tres fueron las familias chinas que originalmente se asentaron allí: los Wong, los Chan y los Apuy. Al respecto relata Lizeth Apuy Murillo, descendiente de Francisco Apuy, que por mucho tiempo el cuadrante de Las Juntas se componía de solo cuatro manzanas: la de los Apuy, la de la escuela y el gimnasio, la de los Chan Lí, y la de los Wong⁸⁸. Las tres familias habían adquirido grandes propiedades en donde albergaban sus negocios y hogares. Contaba José Chan Lí en 1956 que a su llegada a Abangares en los albores del siglo xx el único comerciante chino antes que él era Juan Ramón Wong⁸⁹. Posteriormente se asienta él, unos sobrinos de apellido Chan y más tarde su hermano, Manuel Chan Lí, los cuales ganaron grandes cantidades de dinero. Descendientes de esos familiares regresaron a China en los años treinta. Otros se trasladaron a Puntarenas por temor a los disturbios causados por la actividad de extracción minera. En ambos casos, terminaron asentándose en Nicoya durante la segunda mitad del siglo xx⁹⁰.

Dichos negocios por lo general se componían de comisariato o tienda general, pulpería y cantina. La revista *Costa Rica de Ayer y Hoy* muestra un rico acervo de la publicidad que utilizaban los comerciantes chinos. De mediados del siglo xx hemos encontrado anuncios de Si Long y Compañía, cantina, tienda y

⁸⁸ Lizeth Apuy Murillo, comunicación personal, 30 de setiembre 2017.

⁸⁹ “Cuando yo llegué a las Juntas de Abangares: Entrevista a José Chan Lí”, *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año X, 2ª. época], 39 (julio-agosto 1956): 17.

⁹⁰ Danilo Chong Kang Chan, comunicación personal, 8 de marzo de 2018. Véase Acón Chan, “Inmigrantes chinos en la bajura guanacasteca de Costa Rica”.

pulpería de Héctor Tong Wong y su sobrino Alfredo Chan Murillo, la tienda y pulpería de José Chan Lí, la cual indica en 1950 que tiene 50 años de servir a su clientela, la Tienda América y la Cantina Royal de Manuel Antonio Wong, y la tienda, cantina y pulpería de Ángela Achío de Apuy, esposa de Alfonso Apuy y nuera de Francisco Apuy. La historiadora abangareña Elieth Salazar Gamboa también señala la presencia de la piladora de Manuel Acón, el estudio fotográfico de Santiago Ching y del restaurante de Rufino Piñar, hermano de una nuera de Chan Lí⁹¹.

La oferta de licores en particular era la principal fuente de ingresos como se puede observar en los censos comerciales de 1907 y 1915. En 1907, cuando Abangares estaba dentro de la jurisdicción de Cañas, José Chan Lí recibía ingresos de 168,75 colones en su taquilla (venta de aguardiente) y 187,5 colones en su vinatería (taberna o expendio de vino), mientras que en su pulpería percibía alrededor del 5% del total de la venta de licor, 18 colones, y aproximadamente 10% de ese mismo total provenía de ventas en el comisariato, 40 colones⁹². Es decir, el servicio de bebidas y comidas era mucho más lucrativo que la venta de abarrotes, prendas de vestir, e implementos de trabajo.

Ocho años más tarde se dan algunos cambios: Abangares se convierte en el séptimo cantón de la provincia de Guanacaste. La actividad minera se incrementa y el comercio comienza a generar grandes ganancias para el erario costarricense. Dentro de este panorama, la demanda de aguardiente se incrementa casi 10 veces en las taquillas de Las Juntas resultando en ganancias exorbitantes para Chan Lí y otros dos inmigrantes chinos: Rafael Yokchien y José Long Chong⁹³.

⁹¹ “Aporte culinario de la colonia china”, video, *La Profe Elieth*, 22 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/ProfeElieth/videos/623758848548773>; “Colonia china en Abangares”, *Historias con la profe Eli*, 8 de agosto de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=b8zAXM2KdCY>; “Colonia china en Abangares, parte 2”, *Historias con la profe Eli*, 14 de agosto de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=qWQjZJc81IQ>

⁹² República de Costa Rica. Oficina Nacional de Estadística, *Censo comercial. El 31 de diciembre de 1907. Comercio é industrias patentadas. Anexo á la Memoria de Fomento de 1907 á 1908* (San José, C.R.: Tipografía Nacional, 1908).

⁹³ República de Costa Rica. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos (DGEc), *Censo Comercial. Año 1915* (San José, C.R.: Imprenta Nacional, 1917).

Aparecen además muchos comerciantes más en el cantón según el censo comercial de 1915: Win Tok Yek, Yau Kee y Co., Win Ken y Co., y Francisco Apuy en el distrito primero y en el distrito tercero, San Juan, aparecen Juan Apuy, Benjamín Yokchien, Antonio Lí y Juan Ajuy.

De todos estos comerciantes, los que aún tienen arraigo en Las Juntas son descendientes de José Chan Lí, Francisco Apuy y Manuel Antonio Wong. Minerva Chan Chen, nieta del primero, relata que Chan Lí llegó a Costa Rica a finales del siglo XIX⁹⁴. Primero había estado en Filipinas en donde aprendió español y, posteriormente, fue a probar suerte a Perú. Allí escuchó noticias de la actividad minera en Costa Rica y terminó arribando a Abangares en sus primeras etapas de desarrollo. El mismo declaraba que era una sola calle con diez ranchos diseminados dentro de la misma⁹⁵. En un extremo se encontraba un trapiche y en el otro la casa del telegrafista que Chan Lí compró para instalar sus negocios. Su nieta también relataba que Francisco Apuy llegó aproximadamente en la misma época que Chan Lí.

La bisnieta de Apuy cuenta que primero llegó él y después se trajo a su hijo Alfonso de catorce años. Juntos construyeron un emporio familiar que les permitió adquirir media manzana en la calle del comercio y grandes extensiones de tierra en donde se dedicaron también a la ganadería. De las fincas extraían lácteos que utilizaban para la preparación de comidas degustadas por la clientela: como su famoso tamal de maicena. Wong, dice Salazar Gamboa, era el hijo de Juan Ramón Wong, un comerciante al que le jugaron una broma muy pesada con una dinamita que explotó dentro de su local y provocó su inmediata huida a Puntarenas⁹⁶. Su hijo Manuel llegó de China para retomar el negocio en su ausencia.

⁹⁴ Minerva Chan Chen, comunicación personal, 30 de setiembre 2017.

⁹⁵ “Cuando yo llegué a las Juntas de Abangares: Entrevista a José Chan Lí”, *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año X, 2ª. época], 39 (julio-agosto 1956): 17.

⁹⁶ “Colonia china en Abangares”, *Historias con la profe Eli*, 8 de agosto de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=b8zAXM2KdCY>

Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades...

MAPA 5. Localización de comercios chinos en Abangares, décadas de 1950 y 1960



Fuente: Lai Sai Acón Chan con insumos de varios informantes.
Elaboración de Reynord González Zumbado.

Los testimonios son consistentes con la teoría de que Las Juntas comenzó como una calle con establecimientos comerciales que se amplió conforme llegaron más pobladores y se incrementó la actividad mercantil. Consecuentemente el ordenamiento urbano del cantón es influido primordialmente por el comercio, dentro del cual jugaron un papel fundamental los inmigrantes de origen chino que se dedicaron a proveer servicios como alimentación y bebidas, entretenimiento, alojamiento, venta de abarrotes y provisiones para las faenas diarias.

La comunidad de comerciantes chinos del Pozo

Ciudad Cortés es la más emblemática ciudad del imaginario chino costarricense del Pacífico Sur de Costa Rica pues históricamente destacó por el gran número de inmigrantes que atraídos por la bonanza bananera se establecieron allí durante la primera mitad del siglo xx. Debido a su estado agreste y la lejanía con centros de población, el sitio fue originalmente usado como lugar de destierro para personas de dudosa conducta. Solo se podía ingresar por mar y después por el río Térraba, de modo que su reconditez la hacía un perfecto lugar de confinamiento. Para la primera década del siglo xx llegan los primeros pobladores foráneos al sitio: Dionisio Ulloa, Isabel Quintero Arenales, Francisco Rodríguez, Clever Morales, Francisco Olazo, Mariano Rodríguez y Roberto Webb, entre otros⁹⁷. Antes de ellos, había grupos indígenas que se consideran los habitantes originales de lo que se denominó Dios Primero, El Pozo, Puerto Cortés y finalmente, Ciudad Cortés. La Iglesia Católica también contribuyó con el desarrollo del lugar. Fue el presbítero José Nieborowski quien desde 1902 fue nombrado por el gobierno para “la ampliación y mejoras del camino que conducía de [Buenos Aires] al embarcadero del Pozo, pasando por Térraba y Boruca”⁹⁸.

Para la década de 1920, El Pozo era apenas un caserío con casas pertenecientes a panameños, costarricenses y chinos. Se fundó una escuelita rural y aunque no había iglesia aún, un sacerdote llegaba a dar la comunión. También había grandes terrenos dedicados a los cultivos, principalmente de arroz y otros cereales, ante lo cual el gobierno enviaba mano de obra para cosechar esa gran abundancia⁹⁹. Para la siguiente década, la *United Fruit Company* traslada sus

⁹⁷ Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, *Historia del Pacífico contada por sus pobladores* (San José: El Ministerio, 1990), 27, 29, 30, 31.

⁹⁸ José Aurelio Sandí Morales, “La participación de la Iglesia Católica en el proceso de apropiación de la actual zona sur-sur costarricense”, en *Trayectorias y perspectivas de una región en proceso de formación: 1821-2010*, eds. Juan José Marín Hernández, Jorge Bartels Villanueva y Oriester Abarca Hernández (San José, Costa Rica: Sociedad Editora Alquimia 2000, 2011), 37.

⁹⁹ “Pasando por las limitaciones del medio”, *Costa Rica de Ayer y Hoy* [Año I], no. 3 (julio- agosto 1950), 8-9.

operaciones desde puerto Limón a la zona sur, donde primero construye un puerto de exportación en lo que se conoce como Kilómetro Cero en Golfito y, posteriormente, instala fincas en Coto, Palmar, La Cuesta y otras localidades. En 1934, Olazo comienza a producir banano en el rebautizado Puerto Cortés bajo la modalidad de contrato con la compañía bananera e involucra a algunos de los otros propietarios de fincas. Con la producción bananera ingresa un influxo de familias que comienzan a poblar la comunidad.

Como en otros enclaves bananeros o mineros en Costa Rica, se desarrolla primordialmente la actividad mercantil requerida para suplir productos de primera necesidad, lo cual fue fundamental para su posterior ordenamiento urbano. “Con la llegada de la Compañía hubo muchos cambios en la comunidad: se construyó el hospital, se construyeron calles, se hizo el alumbrado, pero solo fue en el centro [...] se hicieron las tiendas”¹⁰⁰. También a la compañía se le atribuye el levantamiento de lotes en terrenos donados a la Municipalidad de Buenos Aires, para los cuales se cobraba solo la escritura¹⁰¹. Esto transformó el poblado de un “cuadrante de ranchitos”¹⁰² a un Puerto Cortés dividido en dos partes: el Norte (donde se asentaba la población) y el Sur (donde se ubicaban las oficinas administrativas de la compañía). Sin embargo, las principales actividades se desarrollaron en su calle principal o calle del comercio: “En ese tiempo Pozo contaba con sólo una calle central, que venía desde el Embarcadero hasta el puente sobre el río Balzar”¹⁰³.

Varios informantes del proyecto de investigación y promoción de la cultura popular del Pacífico Sur del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes coinciden en que hubo presencia de inmigrantes chinos desde la década de 1920 y que fueron influyentes en el desarrollo del pueblo. Pero el censo comercial de 1915 demuestra que desde esa época ya había actividad por parte de comer-

¹⁰⁰ MCJD, *Historia del Pacífico*, 35.

¹⁰¹ MCJD, *Historia del Pacífico*, 27-28.

¹⁰² MCJD, *Historia del Pacífico*, 28.

¹⁰³ MCJD, *Historia del Pacífico*, 31.

cientes chinos. Los pobladores mencionan a dos figuras prominentes: Domingo Chan y Benjamín Wong. También es de notar la presencia de Luis Wong, Rafael Ching o Chan, Eladio Wong, Manuel Ajón y Jesús Apuy (conocido como chino pelón)¹⁰⁴. A ellos se les unieron, posteriormente, un gran número de inmigrantes chinos que establecieron sus negocios en la calle principal de Puerto Cortés creando una gran comunidad china en la cual algunos de ellos habrían jugado un papel preponderante.

Según se deduce de los testimonios de descendientes de las familias Chan Quesada y Wong Sanchún, la gran cantidad de inmigrantes chinos en la comunidad fue tal que cambiaron la fisonomía de la que fue, en su momento, la calle principal de Puerto Cortés. Esta dista a un escaso kilómetro del embarcadero por el que durante la primera mitad del siglo xx se ingresaba. De Domingo Chan se dice que estableció una de las primeras pulperías del lugar¹⁰⁵ y de los Wong Sanchún que construyeron la primera casa de madera del poblado¹⁰⁶. Ambos habían establecido sus negocios en el extremo este de la actual avenida 4, colindando con las bananeras.

Domingo era, según su nieta Delia, sobrino de José Chan, abuelo del astronauta Franklin Chang Díaz. Así, parece razonable que haya ingresado a Costa Rica como muchos otros inmigrantes que atendieron el llamado de sus familiares. Ingresó por Puntarenas y posteriormente se aventuró hacia Puerto Cortés. Es de destacar que casó con Marcelina Quesada López, oriunda de Miramar. Su tío había establecido negocios en esa comunidad y en Esparza. Es probable que hubiera pasado un tiempo capacitándose en los negocios antes de establecerse independientemente en una incipiente comunidad en donde encontraría mayores oportunidades de crecimiento económico. Sin embargo, no fue el primero de su familia en instalarse en El Pozo. Antes que él, su hermano Santiago buscaba sustento como pescador en las aguas del Pacífico sur. Según William

¹⁰⁴ MCJD, *Historia del Pacífico*, 27-30.

¹⁰⁵ MCJD, *Historia del Pacífico*, 30.

¹⁰⁶ MCJD, *Historia del Pacífico*, 28.

Wong, hermano de Benjamín Wong, “esos Chanes” eran oriundos de Miramar¹⁰⁷.

Para la época en que Domingo Chan se asienta en El Pozo, la compañía bananera se estaba trasladando a la zona sur y fundando distintos campamentos enteramente conformados por hombres de clase trabajadora. Como fue lo usual en núcleos poblacionales que se establecen en torno a estas actividades, hubo una época de esplendor para el comercio que proliferó para abastecer la demanda de una buena cantidad de trabajadores que cada día de pago buscaban licor y entretenimiento. Paulatinamente la comunidad se fue poblando con familias. El pueblo cambió su nombre a Puerto Cortés, se convirtió en cabecera del nuevo cantón de Osa y comenzó a mostrar signos visibles de progreso. Pasó de ser un caserío con un embarcadero, trillos, ranchitos forrados de palma y un Juez de Paz a una villa con una calle del comercio, iglesia, plaza, escuela, municipalidad, hospital, líneas ferroviarias y otros signos incipientes de modernidad, que como en Las Juntas, fueron traídos por la explotación de un producto.

La influencia de los Wong Sanchún se observa en las contribuciones de Flora Sanchún en diversas obras de mejoramiento comunitario y en la diversificación de servicios ofrecidos por la familia. Descendientes de Benjamín Wong y Flora Sanchún contribuyeron con sus memorias de los aportes de sus ancestros en El Pozo¹⁰⁸. Mientras que Benjamín había nacido en China en 1895 y había emigrado primero a Nicaragua y después a Costa Rica, Flora había nacido en Nicoya en el seno del hogar formado por Andrés Sanchún e Isabel Chen o Chan. Benjamín había aprendido el oficio de comerciante con su hermano mayor Juan Rafael Wong Chen en Puntarenas y después de casarse con Flora, había instalado una pulpería y fábrica de velas en Mansión antes de instalarse en Pozo. Su esposa, por su parte, habría sido miembro de la Junta Directiva de la Iglesia Católica, la Junta de Educación, la Junta Directiva de la asociación de desarro-

¹⁰⁷ La historia de William Wong Chen proviene del “El crisol de los Wong”, 34, biografía inédita sobre los hermanos Wong Chen y sus descendientes. La biografía ha sido redactada con la contribución de varios miembros de la familia.

¹⁰⁸ La historia de los Wong Sanchún proviene del “El crisol de los Wong”, 20-21.

llo comunal de esta última comunidad y elegida Mujer del Año. Por otra parte, la pareja habría instalado una variedad de negocios con sus doce hijos: la soda La Oriental, los cines Flora y Chiang Kai Shek, panadería, pulpería, líneas de autobús a Palmar, Piedras Blancas y Villa Neily.

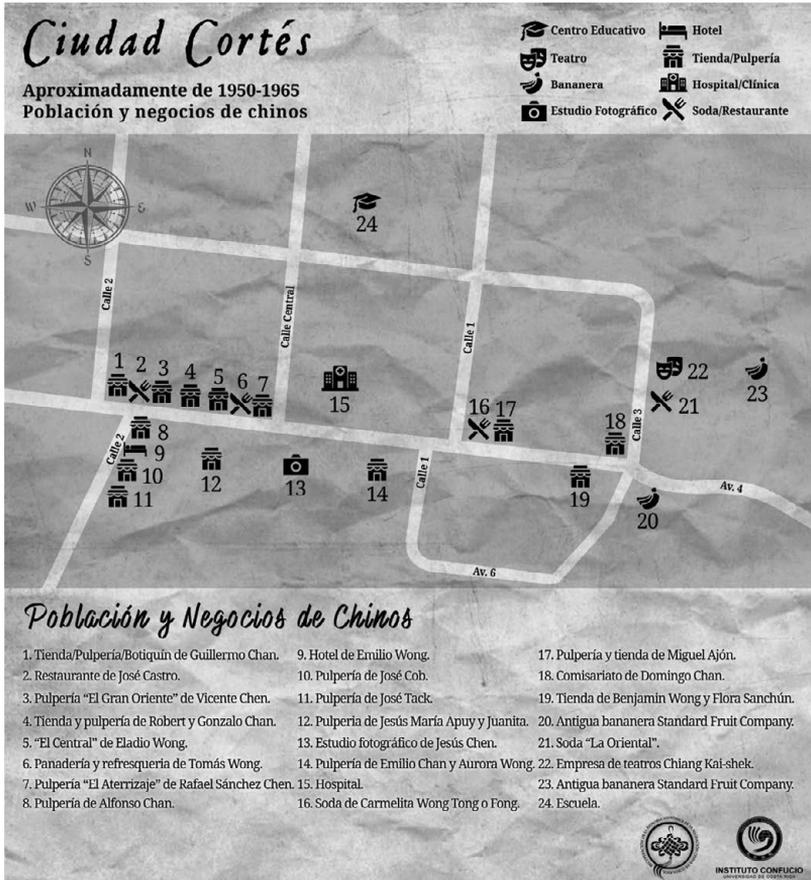
Es de notar que el debido al estatus pionero de Domingo Chan y la familia Wong Sanchún sus propiedades estaban localizadas justo en el límite fronterizo entre las bananeras y el pueblo e inaugurando de cierta manera la avenida del comercio, que paulatinamente se pobló de paisanos. En la publicidad de la revista *Costa Rica de Ayer y Hoy* hemos localizado 14 comerciantes de origen chino en el período 1950-1971: Guillermo Chan Wong, Benjamín Wong, Jesús Chen Granados, José Tack Chan, Eladio Wong Chen, Manuel Ajón, Vicente Sánchez Chen, Jesús María Apuy, Rafael Sánchez Chan, Emilio Chan, Tomás Wong, Roberto y Gonzalo Chan López y Juanita Lee de Apuy. Ofrecían servicios de alimentación (restaurantes, sodas, cantinas y refresquerías), venta de abarrotes, prendas de vestir, medicinas y calzado, transporte público, revelado de película, retratos y fotografías, y entretenimiento (cines y salones de baile).

En la publicidad de semanario *La Voz de Puerto Cortés* de 1941 y 1942, encontramos tres aspectos notorios: un saludo navideño de la colonia china de la localidad, varios hermanos de Benjamín Wong —Eladio, William y la viuda de José, como propietarios de tiendas, cantinas y pulperías— y un establecimiento de comida anunciando chop suey, una comida que apenas durante la década pasada se había comenzado a popularizar en Costa Rica. Con los anunciantes de origen chino del semanario y Domingo Chan (fallecido en la década de 1950) sumamos un total de 17 comerciantes solo en Puerto Cortés desde 1940 hasta 1970, cifra que para un pueblo de las dimensiones de Puerto Cortés es de resaltar.

En el caso de los Wong Sanchún es notable su incidencia económica. A su regreso de una estancia en China, la familia se trasladó a El Pozo siguiendo las recomendaciones de Juan Rafael, quien le contó a Benjamín que varios de los hermanos se habían establecido allá siguiendo a la Compañía Bananera. José, el segundo hermano, había adquirido una finca en El Pozo, en donde se dedicó a producir arroz y a financiar siembras de otros agricultores. Según uno de los

Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades...

Mapa 6. Localización de comercios chinos en Ciudad Cortés, décadas de 1950 y 1960



Fuente: Lai Sai Acón Chan con insumos de varios informantes.
Elaboración de Reynord González Zumbado.

hermanos menores, William, cuando éste llegó en 1930 al poblado, trabajó al lado de José criando cerdos, sembrando arroz y cacao y apoyando otras actividades. Otros hermanos que pasaron por El Pozo fueron Joaquín, el tercer hermano, y Eladio, el sexto hermano. Así, los Wong Sanchún adquirieron la finca de José para continuar cosechando arroz y otros cultivos y hacían remesas de productos de panificación a Eladio cuando éste se había establecido en Palmar Norte.

Cuando el auge económico impulsado por la actividad bananera decae y la compañía se retira de Puerto Cortés, muchos comerciantes chinos migran a otras localidades de la zona sur, siempre buscando oportunidades económicas. Pese a ello, es claro que la actividad comercial impulsada por estos comerciantes fue clave en el ordenamiento urbano determinado originalmente por la *United Fruit Company*.

Conclusiones en torno al ordenamiento urbano y los enclaves de migrantes chinos

Sin importar si el centro de cada poblado giraba en torno al modelo más tradicional con plaza central y templo católico o el modelo mercantil en el que impera una avenida/calle central o del comercio, los comerciantes chinos siempre procuraron instalarse estratégicamente en locaciones centrales. En algunos poblados conformaron lo que podríamos considerar enclaves similares a las originales calles chinas o barrios chinos de San Francisco. Es el caso de Puntarenas, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Abangares y Puerto Cortés, en donde recrearon fragmentos simbólicos de su tierra.

Sin embargo, la experiencia del inmigrante chino en Costa Rica —al contrario de la experiencia temprana en los Estados Unidos— fue favorecedora pues lo que podríamos considerar barrios chinos en el Pacífico costarricense no surgieron como guetos destinados a contener al llamado “peligro amarillo”, sino como parte del paisaje multicultural y cosmopolita del puerto de Puntarenas, constituido por inmigrantes de varios orígenes nacionales. Posteriormente, este paisaje se trasladó a otros parajes conforme las redes de comercio se extendieron hacia Guanacaste y nuevas actividades económicas surgieron. Con respecto a este último factor, la explotación minera o bananera incide en el modelo de ordenamiento urbano importado por los exploradores españoles durante la época colonial. En este contexto, los comerciantes chinos hábilmente siguieron estas industrias de explotación de banano o de

oro para ofrecer productos de primera necesidad, licor y hasta entretenimiento para los trabajadores.

Es de notar que estos enclaves étnicos conformados por los comerciantes chinos atravesaron las cuatro etapas de desarrollo según David Chuenyan Lai: surgimiento, desarrollo, decadencia y muerte o recuperación. Primero, emergen cuando un grupo de comerciantes chinos converge en un punto geográfico. Posteriormente, extienden su influencia hacia otras zonas conforme llegan más inmigrantes y diversifican o expanden su oferta mercantil. Sin embargo, el acelerado desarrollo económico significó mejores oportunidades para la descendencia, resultando en traslados parciales de la familia a la ciudad capital por compra de propiedades o por el desarrollo profesional de los hijos o nietos. Y, consecuentemente, la actividad comercial decae cuando las primeras generaciones envejecen o fenecen. En algunos casos, hay recuperación, pero en otros, se da una desaparición asociada a la conclusión de una actividad de explotación.

Cuando las actividades de extracción minera o producción bananera llegaron a su límite, la demanda de servicios se desplomó y con ello la bonanza comercial. Abangares pudo recuperarse y convertirse en un cantón pujante con una bulliciosa y activa calle del comercio pese a que muchos comerciantes chinos se trasladaron a otros horizontes. Sin embargo, en Ciudad Cortés desaparecieron los negocios de Domingo Chan y Benjamín Wong con un gran incendio que consumió las magníficas edificaciones de madera. Y nunca se reconstruyeron. En la actualidad no quedan vestigios de esa bonanza comercial que los chinos impulsaron en la calle del comercio y son pocos los descendientes que aún habitan en la localidad, y menos aún los que mantuvieron la ocupación de sus antepasados.

De un modo u otro, el emplazamiento de estas calles chinas desafía, hasta cierto punto, la intención original desde tiempos coloniales de poblar los centros urbanos con las autoridades de los gobiernos locales y los vecinos principales, observadores de buena conducta según los principios de la fe católica. Es de notar que los barrios chinos de San Francisco, Nueva York, La Habana y Lima, para mencionar algunos de los principales barrios del continente americano que

surgieron en el siglo XIX, no se encuentran en locaciones tan centrales como muchas de las calles chinas del Pacífico costarricense¹⁰⁹.

Por un lado, debe considerarse el papel fundamental que jugaron los comerciantes chinos en el desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Por otro lado, sus prácticas asociacionistas impulsaron los flujos de capital con los cuales pudieron adquirir bienes raíces en los lugares más céntricos de dichas comunidades, resistiendo, de este modo, la discriminación que imperó durante las primeras décadas desde su llegada al país y la reticencia de algunos sectores de la sociedad costarricense a reconocerlos. Finalmente, lograron integrarse a su entorno con resiliencia, llegando hasta a adoptar los valores y tradiciones de sus conciudadanos.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR)

Censos y Estadísticas 155.

Publicaciones periódicas

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Costa Rica

Costa Rica de Ayer y Hoy.

El Correo de la Costa.

La Voz de Puerto Cortés.

¹⁰⁹ Quedan por realizar futuros estudios que consideren una serie de factores políticos, sociales, culturales y económicos que diferencian las calles chinas del Pacífico costarricense de las “calles chinas”—en su acepción original en chino— de Estados Unidos, Cuba y Perú. Solo así podremos comprender, comparativamente, como los chinos se insertaron con relativa facilidad en los otros centros de poder urbano de la Costa Rica colonial y sus implicaciones.

Heraldo de Cañas.

Otras fuentes impresas oficiales

República de Costa Rica. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística y Censos (DGEC). *Censo Comercial. Año 1915*. San José, C.R.: Imprenta Nacional, 1917.

República de Costa Rica. Oficina Nacional de Estadística. *Censo comercial. El 31 de diciembre de 1907. Comercio é industrias patentadas. Anexo á la Memoria de Fomento de 1907 á 1908*. San José, C.R.: Tipografía Nacional, 1908.

Fuentes orales

Entrevistas realizadas en las localidades costarricenses de Abangares, Puntarenas, Santa Cruz y Ciudad Cortés entre 2017 y 2019.

Fuentes secundarias

Acón Chan, Lai Sai. “De Puntalín a Guanacaste: El aporte de los inmigrantes chinos al desarrollo socioeconómico de la ciudad de Cañas, Costa Rica”. En *Los chinos de ultramar: Diásporas, sociabilidad e identidades*. Editado por Ricardo Martínez Esquivel. México D.F.: Palabra de Clío, 2018. 157-182.

Acón Chan, Lai Sai. “El papel del Círculo de Comerciantes del Imperio Celeste en el desarrollo socioeconómico de los inmigrantes chinos de Puntarenas, Costa Rica”. *Revista de Lenguas Modernas* 28 (2018): 443-456.

Acón Chan, Lai Sai. “Las prácticas de onomástica antropológica entre los inmigrantes chinos de Costa Rica: evadiendo restricciones étnicas entre 1870 y 1934”. En *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)*. Editado por Catherine Lacaze; Ronald Soto-Quirós, y Ronny J. Viales-Hurtado. San José, Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2019, 55-74.

Acón Chan, Lai Sai. “Inmigrantes chinos en la bajura guanacasteca de Costa Rica: Historias de integración social y parentesco de algunos clanes familiares de

- Puntarenas, Abangares y Nicoya”. *Diálogos (Universidad Estadual de Maringá)* 24, no. 1 (2020): 110-136. <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/Diálogos/article/view/51950/751375149625>
- Acuña León, María de los Ángeles y Doriam Chavarría López. “Mestizos, mulatos y zambos en la ciudad de Cartago (Siglo XVIII)”. *Revista de Historia* 77 (enero-junio 2018): 131-155.
- Brenes Rosales, Raymundo. *Pobladores y fundadores de Santa Cruz*. San José, Costa Rica: Progreso Editorial, 2014.
- Buska, Soili Iris. “Marimba por Tí me Muero: Region and Nation in Costa Rica, 1824-1939”. Tesis de Doctorado en Historia, Indiana University, 2006.
- Cabrera Padilla, Roberto. *Santa Cruz, Guanacaste: una aproximación a la historia y la cultura populares*. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán, 1989.
- Castillo Rodríguez, Antonio. *La guerra del oro. Tierra y minería en Abangares: 1890-1930*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2009.
- Chow, Chunshing. “Immigration and Immigrant Settlements: The Chinese in New York City”. Tesis de Doctorado en Geografía, University of Hawaii, 1984.
- Gamboa Alvarado, José. *El hilo de oro: memorias*. San José, Costa Rica: Trejos, 1971.
- Gamboa Solórzano, Ofelia. *Oro y sol*. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1992.
- García Murillo, Guillermo. *Las minas de Abangares: historia de una doble explotación*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1984.
- Li, Yisen. “Urban design in downtown revitalization: The main King-block in Winnipeg’s Chinatown”. Tesis de Maestría en Planeamiento Urbano, University of Manitoba, 2002.
- Loría Chaves, Marlene y Alonso Rodríguez Chaves. “Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense. Entre la explotación y la exclusión (1870-1910)”. *Revista Historia* 44 (2001): 159-192.
- Meléndez Chaverri, Carlos. *Conquistadores y pobladores: orígenes histórico-sociales de los costarricenses*. San José: EUNED, 1982.
- Meléndez Chaverri, Carlos, compilador. *Viajeros por Guanacaste*. San José: Ministerio

de Cultura Juventud y Deportes, 1974.

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. *La historia del Pacífico Sur contada por sus pobladores*. San José: El Ministerio, 1990. http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/1990/historia_del_pacifico_sur.pdf

Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. “Informe de la visita del Obispo Morel a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751”. *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*. http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php/_action_fi_aff_id_2026.html

Murillo Chaverri, Carmen. *Identidades de hierro y humo: La construcción del ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José: Editorial Porvenir, 1995.

Quesada Avendaño, Florencia. “La modernización entre cafetales. San José, Costa Rica, 1880-1930”. Tesis Doctoral en Humanidades, Instituto Renvall, 2007.

Quesada Camacho, Juan Rafael. *Historia de la historiografía costarricense (1821-1940)*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2001.

Reyes-Guarnizo, Andrea Bibiana. “De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: un recorrido conceptual”. *Bitácora* 24, no. 1 (2014): 11-18.

Rojas Mix, Miguel. *La plaza mayor: el urbanismo, instrumento de dominación colonial*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2002.

Sandí Morales, José Aurelio. “La participación de la Iglesia Católica en el proceso de apropiación de la actual zona sur-sur costarricense”. En *Trayectorias y perspectivas de una región en proceso de formación: 1821-2010*. Editado por Juan José Marín Hernández, Jorge Bartels Villanueva y Oriester Abarca Hernández. San José, Costa Rica: Sociedad Editora Alquimia 2000, 2011, 23-42.

Tristán Fernández, José Fidel. *Excursiones a Guanacaste (1903-1922) y Golfo Dulce*. Editado por María Eugenia Bozzoli Vargas y Myrna Rojas Garro. San José, Costa Rica: EUNED, 2018.

Zeledón Cartín, Elías. *El nacimiento de la ciudad de Puntarenas: sus historias, sus tradiciones y crónicas*. San José, Costa Rica: EUNED, 2017.

Zúñiga Arias, Ana Yolanda. “Las minas de oro en Costa Rica y la vida cotidiana de los mineros de Abangares (1890-1920)”. En *Más abajo del aire*. Editado por Ana Yolanda Zúñiga Arias y Sergio Masís Olivas. Heredia, Costa Rica: EUNA, 2010.

Otras fuentes no impresas

Canal de YouTube: Historias con la profe Eli.

Página de la Profe Elieth en Facebook.

Sitio web de la Municipalidad de Cañas (Guanacaste, Costa Rica).

Tusán, capataz y alcalde: el caso de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara

Lorena Cuya Gavilano¹

En rigor, los inmigrantes culíes deben ser considerados como pioneros en una sociedad que al comienzo les fue extraña y hostil².

HUMBERTO RODRÍGUEZ PASTOR

Como apunta Rodríguez Pastor, los inmigrantes culíes deben ser considerados protagonistas de los avances de un país que, en un inicio, los empujó a ellos y a su progenie hacia los márgenes de la sociedad peruana. Su trascendencia cultural y sociopolítica a lo largo de la historia del Perú es, sin embargo, indudable. En el siglo xx, hubo, por ejemplo, por lo menos dos alcaldes de origen chino en ese país. El primer caso, registrado por Isabelle Lausent-Herrera, ocurrió en 1923, en la localidad de San Ramón (Junín); el segundo, del que da cuenta este trabajo, tuvo lugar en 1956, en el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro (MAMM) de la provincia de Ferreñafe (Lambayeque). A través de la antes desconocida historia de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara (EBNLG), descendien-

¹ Doctora en Literatura Latinoamericana y Estudios culturales latinoamericanos. Es profesora asistente de español y cultura latinoamericana en *Arizona State University*. Correo electrónico: lucyagav@asu.edu.

² Humberto Rodríguez Pastor, "Presencia china e identidad nacional", en *Cuando Oriente llegó a América: Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, ed. Banco de Interamericano de Desarrollo (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004), 119-120.

te culí convertido en alcalde, se busca destacar la influencia china en la vida etnocultural y política del país.

Aunque no se sabe con exactitud su origen, EBNLG fue tusán. Leía en chino como lo confirman sus familiares y fue el capataz del molino arrocero de Tres Tomas como lo confirmó el ex-dueño, Genaro Barragán Muro. Más tarde, este tusán se convertiría en el alcalde de las mismas tierras en donde operaba dicho molino. En este capítulo, se trazan las líneas históricas que legitiman la participación civil y política de EBNLG en la nación peruana. Para contextualizar el tema, primero, se hace una revisión histórica de la vida, percepción e integración de los chinos y sus descendientes en el Perú. Luego, se discute la identidad de EBNLG y las implicaciones de su matrimonio con una afrodescendiente en el contexto peruano. Enseguida, se delinea la posible ascendencia genealógica de este tusán y su trascendencia en su transformación política. Su caso ejemplifica la sutil y, a veces, hasta invisible manera en la que él, tanto como otros tusanes, terminaron insertándose en el rompecabezas de la identidad nacional peruana.

Sobre el chino del alma, una introducción

No cabe duda de la centralidad que la etnia tiene en la formación de cualquier nación. En Perú, la multiculturalidad no puede sino enriquecerse con la consideración del componente asiático sumado a la influencia afroperuana y a la fuerte presencia indígena³. A este país, migraron alrededor de 100.000 chinos culíes en el siglo XIX⁴. Actualmente, de la población peruana que bordea los

³ Evelyn Hu-DeHart explora los diferentes aspectos del componente asiático dentro de los discursos de la multiculturalidad latinoamericana y, sobre todo, de su percepción dentro de los diferentes discursos académicos: "Multiculturalism in Latin American Studies: Locating the 'Asian' immigrant; or Where Are the Chinos and Turcos", *Latin American Research Review* 44, no. 2 (2009): 235-242.

⁴ Michael González, "Chinese Plantation Workers and Social Conflict in Peru in the Late Nineteenth Century", *Journal of Latin American Studies* 21, no. 3 (1989): 386; Humberto Rodríguez Pastor, *Chinos en la sociedad peruana 1850-2000* (Lima: UNMSM, 2017), 116; Isabelle Lausent-Herrera, "Tusans (Tusheng) And the Changing Chinese Community in Peru", en *The*

veintisiete millones de personas, “el 10% es descendiente de chinos”⁵. Con mayor precisión, el último censo realizado en el 2017 indica que, de casi treinta y un millones de habitantes, entre el 3 y el 9% de la población es de ascendencia china. La razón de este margen porcentual ha sido la falta de claridad alrededor de la pregunta por la autoidentificación étnica. Las diferentes poblaciones de ascendencia asiática fueron consideradas dentro de la categoría “otros”⁶. Este hecho, aunque parezca trivial, es en realidad de gran importancia en un país en el que con frecuencia se dice que lo chino se ha integrado con facilidad y casi totalmente a la sociedad peruana. Nadie duda de la peruanidad de los descendientes chinos. Recientemente, Paroy Villafuerte y Campos reafirmaron esta idea en su presentación “Los latinos más chinos o los chinos más latinos: la identidad Tusán en el Perú”⁷. Ello es cierto hasta cierto punto.

Cabe preguntarse ¿por qué, entonces, casi solo tenemos como evidencia de esta cultura lo culinario chino⁸? De un lado, es innegable que este aspecto es lo más visible; pero, de otro lado, no hay espacios al nivel escolar que promuevan el conocimiento de esta parte importante de la historia del Perú, por ejemplo. La migración china no es un tema que se aborde ni en las escuelas públicas ni en las privadas, y muy poco se escucha sobre ella en las universidades. En las últimas tres décadas, sin embargo, parece haber aumentado el entusiasmo por los estudios asiáticos en este país del sur, en parte debido al desarrollo mundial

Chinese in Latin America and the Caribbean, eds. Walton Look Lai y Tan Chee-Beng (Boston: Brill, 2010), 143.

⁵ Rodríguez Pastor, *Chinos en la sociedad peruana 1850-2000*, 115.

⁶ INEI, “Perú: Crecimiento y distribución de la población total, 2017”, INEI Sitio Web, 2018, https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1673/libro.pdf

⁷ Gonzalo Paroy Villafuerte y Rodrigo Campos, “Los latinos más chinos o los chinos más latinos: la identidad Tusán en el Perú” (Ponencia presentada en el marco de la Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos de la Universidad de Costa Rica y con el apoyo de PREMEHCHI. Ciclo de conferencias virtuales, 3 de diciembre de 2020), <https://www.youtube.com/watch?v=1ZJIf12gPu8&t=125s>

⁸ Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón. Historia de la comunidad china en el Perú* (Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú), 2000.

de los estudios sobre el Sur Global, la influencia económica china y, en parte también, debido al legado peruano-japonés de Alberto Fujimori.

Desde la llegada de los chinos al Perú, diferentes intelectuales peruanos consideraron que no podían formar parte del “alma nacional”⁹. Clemente Palma afirmaba que “la raza china en realidad nada representa, ni en el pasado, ni en el provenir, ni en el presente”¹⁰. Manuel González Prada los consideraba como un pueblo decrepito que envejecía aún más al Perú¹¹. Hildebrando Fuentes, por su parte, los pensaba “tan bárbaros como Atila”¹². Incluso para José Carlos Mariátegui, los chinos complicaban su teoría sobre la incorporación social del indígena; más aún, acusaba a los primeros de apatía¹³. Mariátegui demuestra estar atrapado en el “dualismo indio-español”, desde el cual la población afrodescendiente y china, o sino-peruana, eran impedimentos para la formación de un proyecto nacional coherente¹⁴. Desde luego, tal proyecto no sería más que la revalidación de lo indígena dentro de la idea de nación. Al igual que González Prada, Palma o Sebastián Lorente¹⁵, Mariátegui no hace más que crear su propio sistema de castas en el que lo chino se ubicaba en la base de la pirámide social.

⁹ Juan José Heredia, “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú: El ‘chino expiatorio’ vs. el chino trabajador (1860-1914)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (10 de octubre de 2016), <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69598>

¹⁰ Clemente Palma, “El porvenir de las razas en el Perú” (Tesis de Bachiller en Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1897), 16.

¹¹ Manuel González Prada, “Memoranda”, *El tonel de Diógenes*, ed. Thomas Ward (2005), <https://evergreen.loyola.edu/tward/www/gp/libros/tonel/tonel6-memoranda.html>

¹² Ctdo. en Heredia, “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú”.

¹³ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana* (Lima: Editora Amauta, 2002 [1928]).

¹⁴ Debbie Lee-DiStefano, “Afro and Chinese Depictions in Peruvian Social Discourse at the Turn of the Twentieth Century”, en *Afro-Asian Connections in Latin America and the Caribbean*, eds. Luisa Marcela Ossa y Debbie Lee-Stefano (New York: Lexington Books, 2019), 7-25.

¹⁵ En *Escritos fundacionales de historia peruana* (1879), Sebastián Lorente afirmaba que, pese a su pasado fecundo, la cultura china se había fosilizado tanto como la egipcia (Lima: UNMSM, 2005). Ver también: Juan José Heredia Neyra, “Un discurso nacionalista del origen de los indios en historia de la civilización peruana”, en *Actas del conversatorio Sebastián Lorente y el primer congreso nacional de Nuestra Señora de Guadalupe*, coord. Paul Pérez Chávez et al. (Lima: Sermat, 2010), 81-106.

Paradójicamente, para varios intelectuales, políticos y hacendados, el chino fue pieza clave en el progreso económico del país. Su arribo representa un período de prosperidad económica y tecnológica: la mejora de la industria agroexportadora y la construcción de vías ferroviarias y molinos hidráulicos son algunos ejemplos. Como bien ha argumentado Juan José Heredia, en su dimensión económica, los chinos eran considerados como “hormigas eficientes” y algunos discursos incluso profetizaban que dominarían al Perú y al mundo¹⁶. En su tesis de 1877, César Borja sostiene que la migración china era un mal necesario de evitar, pero al mismo tiempo entrevé un miedo a su potencial económico. Para este, aunque imperfectos, los chinos eran máquinas trabajadoras¹⁷.

Asimismo, en el trabajo del viajero francés Charles Wiener como en el de intelectuales peruanos como Juan de Arona, González Prada, Miguel Cárdenas entre otros¹⁸, se destaca la habilidad para trabajar, la honradez, emprendimiento y buenos hábitos de los chinos. Para Wiener, como para otros académicos, aunque el chino era inferior al blanco, era todavía superior a otras etnias. Su cultura ancestral se convirtió en el deíctico de su potencia. Según Wiener, el chino era emprendedor: “doméstico y ganadero; liberado es hotelero, dueño de un restaurante, negociante..., y desde hace poco, incluso médico”¹⁹. De ahí que el futuro del chino fuera dominar el país. En esta misma línea, Dora Mayer no solo dice que los peruanos deben aprender de la madurez cultural de los chinos,

¹⁶ Heredia, “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú”.

¹⁷ César Borja, “La inmigración china es un mal necesario de evitar” (Tesis de Bachiller en Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1877), 12.

¹⁸ Para una reflexión más amplia sobre algunas de las obras de estos intelectuales, ver los siguientes trabajos: Juan José Heredia, “Un discurso nacionalista del origen de los indios en historia de la civilización peruana”; Juan José Heredia, “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú: El ‘chino expiatorio’ vs. el chino trabajador (1860-1914)” y Juan José Heredia, “Los chinos en el discurso de la identidad nacional peruana, último cuarto de siglo XIX. Una breve aproximación”, en *La inmigración china al Perú. Arqueología, historia y sociedad*, eds. Richard Chuhue, Li Jing Na y Antonio Coello (Lima: Instituto Confucio y Universidad Ricardo Palma, 2012).

¹⁹ Charles Wiener, *Perú y Bolivia: Relato de viaje* (Lima: IFEA-UNMSM, 1993 [1880]), 39.

es decir, aprender de su pasado²⁰. Sobre la futura influencia china, añade “[v]endrá dentro de pocos años el Dios Éxito a encumbrar a la China, y a destruir ese prejuicio, y las mujeres que no tienen ojos de almendra se los pintarán, y quizás los hombres se dedicarán a estudiar el idioma chino”²¹. Así, aunque vejado y denigrado, el ‘débil’ chino tenía al mismo tiempo la potencia de dominar la patria en la que encalló.

Más aun, la trascendencia histórica de los trabajadores chinos debe ser vista también a la luz de su participación política e impacto en la formación de clases:

Sin los trabajadores chinos, los terratenientes peruanos no podrían haber sobrevivido las crisis de las décadas de 1870 y 1880, y menos emerger como pudientes hombres de negocios y líderes políticos en la siguiente década. Más aún, sin los trabajadores chinos, los enganchadores, traficantes de opio y otros negociantes no podrían haber acumulado capital durante dicho período de crisis y surgir como miembros de la pequeña burguesía²².

La situación deplorable de la agricultura costeña de fines del XIX, en efecto, mejora solo con la llegada de braceros chinos. Perú era, entonces, como una “Venus de Milo: bella, pero sin brazos”²³. No obstante, al menos en el mundo jurídico académico del XIX, se intentó borrar la presencia china. Aunque el

²⁰ Dora Mayer de Zulen, *La China silenciosa y elocuente: homenaje de la colonia china al Perú con motivo de las fiestas centenarias de su independencia* (Lima, Perú: Editorial Renovación, 1924), 82.

²¹ Dora Mayer, *La China silenciosa y elocuente*, 14.

²² En el original: “Without Chinese workers, Peruvian planters could never have survived the crisis of the 1870s and 1880s and emerged as wealthy businessmen and political leaders in the 1890s. And without Chinese laborers, Chinese labor contractors, opium traders, and others could never have accumulated capital during this period of crisis and emerged as members of the petit bourgeoisie”. González, “Chinese Plantation Workers and Social Conflict in Peru”, 388. Mi traducción.

²³ Juan de Arona, *La inmigración en el Perú: Monografía histórica crítica* (Lima: Imprenta de Carlos Prince, 1891), 86; Fernando de Trazegnies, *En el país de las colinas de arena*, II (Lima: Fondo editorial de la Universidad Católica del Perú, 1994), 17.

pensamiento liberal lo quisiese, no podía escapar de los elementos serviles de la historia colonial. Al intentar borrar los detalles que incomodaran a la conciencia moderna, lo chino debía ser reducido al silencio. “[T]odo lo que se refiere a los chinos es excluido del discurso de los juristas y de los libros de Derecho con perspectiva teórica ... el mundo de los inmigrantes chinos no sólo no existía para el Derecho académico, sino que no debía existir”²⁴. Esta invisibilización, sin embargo, terminaría en alrededor de tres décadas. A inicios del siglo xx, Adalberto Fonkén, un tusán anarcosindicalista, encabezó las protestas que llevaron a la formación del movimiento obrero en el Perú²⁵. Entre 1923-24, hubo incluso un alcalde de origen chino en San Ramón de Chanchamayo, en el departamento de Junín. Su nombre fue Martín Laos, acaso podría haber sido el primer magistrado de origen asiático según Lausent-Herrera²⁶. En la década de 1960, otros tusanes comenzarían a involucrarse aún más en la política peruana. Sin duda, Pedro Zulen y su participación en el movimiento proindígena es uno de los casos más citados, al igual que el de Emilio Choy Ma quien llevó a cabo una innovadora reinterpretación marxista de la historia y antropología del Perú²⁷.

Si al inicio los primeros tusanes, hijos de padres chinos nacidos en el Perú, fueron separados de la vida institucional y política de la comunidad, los tusanes, frutos de otras mezclas étnicas, fueron con más razón dejados de lado. Fueron, sin duda alguna, circunstancias internacionales en las relaciones Perú-China las que permitieron a estos últimos alcanzar una mayor participación social. El alto en las relaciones con la China nacionalista redujo los intercambios culturales con la China continental y, con ello, disminuyó también el flujo de nuevos mi-

²⁴ De Trazegnies, *En el país de las colinas de arena*, 723.

²⁵ Peter Blanchard, *The Origins of the Peruvian Labor Movement 1883-1919* (Pittsburgh: University of Pittsburgh, 1982); Lausent-Herrera “Tusans”, 151.

²⁶ Isabelle Lausent-Herrera, *Sociedades y templos chinos en el Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000), 209.

²⁷ Lausent-Herrera, “Tusans”, 164; Ignacio López-Calvo, *Dragons in the Land of the Condor: Writing Tusán in Peru* (Tucson: University of Arizona Press, 2014), 227-228.

grantes chinos, permitiendo así una mayor participación de la población tusán. En efecto, fueron miembros de esta última los que, con el pasar del tiempo, crearon la asociación peruano-china así como otras agrupaciones que le antecedieron como beneficencias o la asociación de comerciantes chinos, a la que Zulen fue invitado a participar, entre otras²⁸. Rodríguez Pastor explica cómo los chinos y sus descendientes se organizaron de maneras variadas “por lugares de nacimiento, por orígenes clánicos, por las actividades económicas que ejercían (comerciantes, zapateros, peluqueros, carniceros, etcétera), por instituciones de solidaridad (sociedades de beneficencia, de auxilio mutuo, ancianidad, cruz roja), por creencias religiosas, por afinidades políticas, etc.”²⁹.

Con todo, en el Perú, se contemplaron con horror y familiaridad las mezclas raciales en las que derivó la migración china. Ello condujo a la discriminación y posterior invisibilización de su presencia. Al llegar los años 1930, los sentimientos anti-chinos crecieron a través de la difusión de panfletos y leyes que los acusaban de degeneración racial y de conducta³⁰. Desde el inicio, la migración culí fue casi exclusivamente masculina. En algún momento, Rodríguez Pastor menciona la llegada de solo quince mujeres, y no necesariamente con la primera ola migrante sino con las que ocurrieron más adelante. En consecuencia, las interrelaciones con mujeres indígenas, mestizas y afrodescendientes fue solo una consecuencia natural. Una vez libres, los ex culíes comenzaron a formar familias con mujeres peruanas de los sectores populares. Así ocurrió sobre todo en las zonas rurales³¹. Muchas de ellas, probablemente, también vinculadas al trabajo del campo, y de las haciendas en particular, como se verá en el caso de EBNLG. “Surgió así toda una generación de miles de mestizos ge-

²⁸ APCH, Asociación Peruano China, “Nosotros”, APCH. Sitio Web, <https://www.apch.com.pe/nosotros.html>; Richard Chuchue, “Intelectuales sanmarquinos de ascendencia china”, en *La inmigración china al Perú. Arqueología, historia y sociedad*, eds. Richard Chuhue, Li Jing Na y Antonio Coello (Lima: Instituto Confucio y Universidad Ricardo Palma, 2012); López-Calvo, *Dragons*, 49.

²⁹ Rodríguez Pastor, “Presencia china e identidad nacional”, 119.

³⁰ Heredia, “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú”; Lausent-Herrera, “Tusans”.

³¹ En Lima, era común que los matrimonios se convinieran de otras maneras, a través de intermediarios casamenteros, por ejemplo.

nética y culturalmente chino-peruanos a los que popularmente se llamó injertos”³², aunque el término, probablemente, excluía la mezcla con mujeres afroperuanas³³.

El desprecio por la mezcla entre chinos y otros grupos étnicos se dejó sentir desde sus inicios. Ya en 1877, Borja sostenía que el mestizaje con negras aumentaba la imperfección del chino; su descendencia no sería sino degenerada, patológica y viciosa³⁴. Palma, por su parte, sostenía que la descendencia híbrida no tendría futuro. Debido al bajo número de mestizajes a la fecha en la que Palma escribe su tesis (1897), este sugiere que las nuevas generaciones son degeneradas, que mueren pronto y que sus proles serían seguramente “infecundas como la del mulo”³⁵. Hubo más tarde matrimonios acordados. Según el viajero Ernest Middendorf, existían chinos celestinos quienes arreglaban matrimonios con mujeres de la sierra e indígenas³⁶. Se puede deducir también que, para Mariátegui, si la presencia africana y asiática ya representaba un problema por su colorismo social, su mezcla genética complicaría aún más la tesis de sus *Siete ensayos*. Las uniones con chinos, no obstante, se han dejado notar a lo largo y ancho del territorio peruano como lo registran diversas fuentes³⁷.

Ahora bien, ¿por qué los chinos no podrían ayudar a robustecer el alma nacional? como se preguntan Heredia y otros intelectuales³⁸. La respuesta es

³² Rodríguez Pastor, “Presencia china e identidad nacional”, 115.

³³ Lausent-Herrera anota con cautela “It is impossible to know exactly when the term *injerto* appeared and when it was applied to Chinese-Peruvian half-bloods. The term brings to mind the world of agriculture, and no doubt originated in the rural classes in contact with the Chinese working in the haciendas. In addition, it seems to refer to only the mixed-race children of Chinese and native women: *indígenas, indias, cholos et natives* [sic], and not the Afro-Peruvians” (“Tusans”, 146).

³⁴ Borja, “La inmigración china es un mal necesario de evitar”, 52, 87-89.

³⁵ Palma, “El porvenir de las razas en el Perú”, 18.

³⁶ Ernest Middendorf, *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Lima: Editorial de la UNMSM, 1973 [1894]), 262-263.

³⁷ Véase al respecto los diferentes trabajos de Rodríguez Pastor, Lausent-Herrera, Hu-deHart y López Calvo en la bibliografía.

³⁸ Heredia, “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú”.

una combinación de miedos y esperanzas sociales. Por un lado, eran débiles y viciosos; por otro, trabajadores y diligentes. Desde otro ángulo, económicamente productivos, pero genéticamente infecundos. Pese a ser percibidos como racial y políticamente inferiores; eran también una activa y potencial amenaza para el funcionamiento sociopolítico de la nación. “Dominarían el país y el mundo”. Si se mide su incorporación desde un enfoque político, económico y racial siempre figurarán las consternaciones que llevaron a su discriminación en diferentes momentos históricos. ¿Desde qué perspectiva es, entonces, el descendiente chino parte del “alma nacional”? ¿Cómo es que termina por fusionarse en el Perú de todas las sangres?

Injerto, tusán, mestizo, negociante o contratado, el descendiente chino se me aparece como un ser al que todo le sirve para preservarse: el silencio y la palabra, la vida privada y la pública; y para el que el desprecio de ayer se ha convertido en el respeto de hoy. Pero la integración sino-peruana aparece tan sigilosa, que hace falta entrever las diferentes estrategias de incorporación, sobre todo, las que no son tan visibles como las culinarias. Me parece que todas aquellas actitudes, por diversas que sean, confirman el carácter complejo de nuestras relaciones con el sentido de patria, con esa patria cuyo espíritu preferiría ser solo ancestral y prehispano, aunque no haya dejado de lado las miradas verticalistas heredadas de la colonia. No obstante, la integración sino-peruana ha ocurrido siguiendo patrones político-económicos, que solo más tarde llevarían a su reconocimiento étnico. Como señala Carlota Casalino, los chinos pudieron identificar nichos sociales dejados por otros peruanos y ese “mecanismo fue lento e imperceptible, por lo que la sociedad peruana no se dio cuenta de ello” sino hasta la segunda mitad del siglo xx³⁹.

Durante los dos siglos pasados —y escribo esto a seis meses del bicentenario del Perú—, los gobernantes han intentado sin éxito someter al país a una marcha liderada por las élites comerciales y políticas heredadas de la colonia.

³⁹ Carlota Casalino Sen, “De cómo los chinos se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930”, *Investigaciones sociales* IX, no. 15 (2005): 109.

Los resultados han sido implosivos. En cierto sentido, la historia del Perú, como la de cada peruano, consiste en una lucha entre las fórmulas oficiales e informales a través de las cuales intentan sobrevivir los destinos personales. Pocas veces, han funcionado tales fórmulas y, menos veces, han alcanzado algún tipo de equilibrio. Las normas jurídicas y económicas, por el contrario, han terminado por aplastar a cualquier individuo que trate de seguirlas negándoles la satisfacción de las necesidades y deseos vitales. ¿Cómo ha escapado el tusán de estas fórmulas si es que lo ha hecho? Grosso modo, luego de cumplir los contratos y acumular, con suerte, alguna forma de capital, algunos culíes y sus descendientes pudieron iniciar venturas económicas que les permitieron integrarse de manera formal a las localidades en las que vivían. Ello, con el tiempo, impulsó también a su participación política y afectiva, i.e. marital, y étnica en el país. Las siguientes líneas explican el caso de EBNLG, un tusán del norte del país, que llegó a ser alcalde del pequeño distrito MAMM, de la provincia de Ferreñafe en La Libertad en 1956.

Archivo y memoria familiar

Este estudio, aún en estado seminal y parte de un proyecto más amplio, se origina en una historia familiar, desafortunadamente, incompleta. Esta es parte de mi historia. Es la historia de mi familia. Los datos recopilados provienen de narraciones orales y la memoria que se mantiene entre mis parientes maternos, además de algunos documentos que he podido encontrar hasta hoy y entrevistas con descendientes de algunos hacendados de la región de Lambayeque. Cuento esta historia procurando que refleje, quizás, otras de aún desconocidos antepasados chinos que, pese a la falta de registros históricos, son relevantes para comprender la identidad peruana actual, sobre todo, porque el peruano es un ser compuesto de todas las sangres. Mi objetivo es exponer, a través del ejemplo de EBNLG, una historia de movilidad social e incorporación cultural tusán en el Perú. Como he indicado, Lausent-Herrera ya ha registrado el caso del alcalde

chino Martín Laos en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, entre los años 1923-1924⁴⁰. El caso de EBNLG sería el segundo caso registrado en el Perú.

¿Quién fue EBNLG? Incontables veces, he oído a mi madre hablar de su bisabuelito Enrique. Un viejito renegón que zapateaba cuando la veía trabajar. Se ceñía a horarios estrictos, leía periódicos en chino y, según algunos gustaba del té. “Bien chinito era mi abuelo”—cuenta su bisnieta, Zonia Gavilano Baca⁴¹—pues todos lo llamaban, simplemente, así: abuelo. Aun cuando Lausent-Herrera afirma que las generaciones de “los primeros mestizos chinos, quienes fueron más visibles desde 1870, no eran llamados de ninguna forma en particular”⁴², Antonio Saenz Baca, otro bisnieto de EBNLG, recuerda: “Sí, era lo que decían ‘chino de moño’. Sí, sí era chino”—explica refiriéndose a que debía ser primera o segunda generación—⁴³. Se ha hablado también de un baúl con pertenencias relacionadas a su origen chino, perdido en traspasos generacionales.

En todo caso, EBNLG debió haber nacido en el año de 1876. Aunque no se ha encontrado aún su partida de nacimiento, su partida de defunción registra su fallecimiento el día 29 de abril de 1972, a los 96 años (fig. 1). Algunas de mis tías bisabuelas, Victoria Baca y Cayetana Baca, me contaban que vivió hasta los 105 años, pero no hay forma de probar que hubo error en la partida de defunción. Además, este mismo documento anota que fue de ‘raza mixta’. Su padre, originalmente un culí y del que hablaré más adelante, debió haberse casado con una mujer de la zona cuya referencia étnica es desconocida. Ampliando los lazos interétnicos, EBNLG contrajo matrimonio con una afroperuana llamada Santos Granda. Según relatos familiares, era de Zaña, pero poco se sabe de ella además de que la describían como “zamba”, lo que es factible considerando la compo-

⁴⁰ Lausent-Herrera, *Sociedades y templos chinos en el Perú*, 11.

⁴¹ Debo aclarar que Zonia Gavilano Baca es mi madre y la frase proviene de repetidas conversaciones familiares.

⁴² En el original: “first half-Chinese, which became visible from 1870, was not called by any name”. Lausent-Herrera, “Tusans”, 146. Mi traducción.

⁴³ Antonio Saenz Baca, comunicación personal, 10 de setiembre del 2020.

Es necesario aquí elucubrar sobre la movilidad geográfica de EBNLG y su matrimonio, ya que van de la mano de su situación étnica y socioeconómica. Según Rocca Torres, Zaña es un pueblo históricamente poblado por una mayoría de ascendencia africana, pues muchos esclavos fueron llevados a la zona para trabajar en los ingenios azucareros⁴⁵. Según el informe del subprefecto de Chiclayo —hoy provincia de la región de Lambayeque—, José Arbulú, desde 1874, La Otra Banda contaba con unos cuarenta asiáticos contratados y otros peones libres, con que las relaciones con las subsiguientes generaciones de chinos o tusanes, como los llamaré aquí, no deben sorprender en dicha región⁴⁶. En haciendas como La Otra Banda y Luya, pertenecientes a la misma familia, es probable que las interrelaciones entre afrodescendientes y chino o sino-descendientes hayan sido frecuentes. Es muy posible, entonces, que Santos Granda y EBNLG se hayan conocido en alguna de estas dos haciendas siendo empleados de la misma familia Barragán a la que continuaron sirviendo en la primera mitad del siglo xx⁴⁷.

Después de todo, según el relato personal del zañero Marcial Sánchez, registrado por Rocca “[a]lgunos chinos se quedaron a vivir aquí [...] Después se dedicaron al comercio. Había cementerio de chinos. La huaca china, muchas tiendas había de los chinos en Zaña”⁴⁸. Cualquier contacto con dicho pueblo

⁴⁵ Luis Rocca Torres, *La otra historia: memoria colectiva y canto del pueblo de Zaña* (Lima: Instituto de apoyo agrario, 1985).

⁴⁶ José Arbulú, “Informe sobre Zaña”, *Diario El Peruano*, 20 de octubre 1874, 3.

⁴⁷ Resulta interesante anotar que, en las primeras décadas del siglo xx, muchos jornaleros entraron a trabajar en las haciendas azucareras. Sus condiciones de trabajos fueron deplorables, de ahí que muchos iniciaran levantamientos contra los hacendados. En 1910, se levantaron contra los hacendados Barragán, Carmona y Montero en Ferreñafe (Rocca, *La otra historia*, 188). Estos levantamientos perduran en la memoria popular a través de canciones y décimas populares como la siguiente que recuerda al sacerdote ferreñafano Chumán: “Ya viene la montonera / a la cabeza de Chumán / en busca de Juan Aurich / y Genaro Barragán” (Rocca, *La otra historia*, 211). A este último también se le relaciona con una leyenda popular en la que hace un pacto con el diablo a cambio de dinero (Rocca, *La otra historia*, 209-210). Esta historia coincide además con un relato tradicional de Ferreñafe, del distrito de las Tres Tomas en particular, en donde la familia Barragán poseía el molino hidráulico en donde trabajó EBNLG: José Cieza, *Antología histórico-literaria de Mesones Muro* (Ferreñafe: Municipalidad de Ferreñafe, 2012).

⁴⁸ Marcial Sánchez tenía 96 años cuando lo entrevistó Rocca en 1982 (*La otra historia*, 153).

muestra que, bajo las nuevas formas de vida, prácticas y gentes, laten aún rastros de sus antiguas poblaciones. Los templos, las tumbas e historias orales son testimonio de los encuentros raciales y cambios económicos que se produjeron en la zona. Más aún, relaciones interétnicas como las de Santos Granda y EBNLG se pueden comprender aún más debido a la cercanía de haciendas como La Otra Banda, Luya y el molino de Tres Tomas. La comunicación entre estos tres puntos es indicativa de la posible ruta seguida por la pareja antes de llegar a Ferreñafe.

En cuanto a la ascendencia de EBNLG, poco se sabe. Un dato clave es que mi tatarabuelo o sexto abuelo fue Francisco Baca⁴⁹. Confirmé su nombre y el de su esposa, Agueda Niño Ladrón de Guevara, cuya identificación racial y étnica es desconocida, a través de la partida de defunción (fig. 1). Además, en la familia, se cuenta que Francisco Baca tenía un hermano que fue ahorcado, pero no hay información clara en esa historia a excepción de la del hecho mismo. Este último repetiría acaso el final posible en las vidas de un sinnúmero de culíes⁵⁰. No lo podemos confirmar aquí, pero cabe preguntarse si los hermanos Baca pudieran haber vivido en Zaña y luego enrumbarse al norte de Lambayeque.

A partir, de algunos de los datos mencionados por mi familia y Genaro Barragán Muro (GBM), se ha podido corroborar la información de fuentes orales con algunos documentos de archivo. Pese a la insuficiencia de materiales concretos que pudieran ofrecer los relatos de parientes, en el año 2014, Victoria Baca compartió la única foto que queda de EBNLG en la familia (fig. 2)⁵¹. En ella, se le ve acompañado por el joven GBM, nieto del conocido hacendado Genaro Barragán Urrutia, heredero de las haciendas Luya y La Otra Banda que

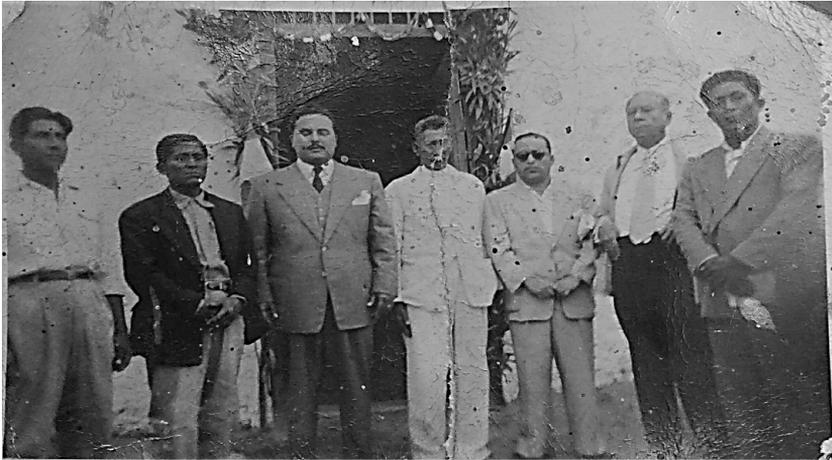
⁴⁹ Esto quiere decir que es la choz nieta de Francisco Baca quien escribe esta historia.

⁵⁰ Por ejemplo, Rocca Torres da información acerca del Cerro La Horca, en Zaña. Allí se ejecutaban a los chinos y negros cimarrones, pero también a aquellos que simplemente desobedecían al patrón (*La otra historia*, 114).

⁵¹ Desafortunadamente, la foto estaba a punto de ser desechada y la imagen mostrada es una reproducción que hice de la foto ya partida en junio del 2014. No tengo conocimiento si la misma fue finalmente desechada o no. De otro lado, existe una foto retrato de EBNLG en la municipalidad de Manuel Antonio Mesones Muro, que por razones de espacio no comparto en este documento.

antes pertenecieran a Genaro Barragán Agüero⁵². Escribir esta historia no hubiera sido posible sin aquella foto. En ella, Victoria Baca identifica con certeza a EBNLG y GBM, de los otros hombres solo recuerda que serían “los otros que ayudaban con el negocio”. En ese entonces, GBM aún estaba vivo, se encontraba en Chiclayo y pude entrevistarlo. Por medio de nuestra conversación, pude comprobar la información dada por la familia además de otros datos relevantes sobre los que comento líneas abajo.

FIGURA 2. Foto de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara al lado de Genaro Barragán Muro. EBNLG, centro en traje completamente blanco; GBM a la izquierda de traje y corbata



Fuente: Foto familiar de Victoria Baca. Reproducción de la autora.

Movilidad geográfica y social

De la entrevista con GBM, resaltaré dos aspectos importantes. Primero, Francisco Baca tuvo la posibilidad de emprender un negocio al igual que otros chinos

⁵² GBM fue hijo de Genaro Barragán Rodríguez, nieto de Genaro Barragán Urrutia, quien fuera también propietario del ferrocarril al puerto Eten. Su bisabuelo fue Genaro Barragán Agüero.

de su época. Según GBM, tras terminar su contrata como culí, Francisco Baca, padre de EBNLG, se casaría con Agueda Niño Ladrón de Guevara y se instalaría en Chiclayo en donde abriría una tienda para, más tarde, convertirse en prestamista. Segundo, casi con seguridad, debido a diferencias personales con su padre, EBNLG salió de la casa familiar. El mismo hecho es narrado en la familia. Sin embargo, este tusán no se fue muy lejos. Debió haber llegado (¿quizás regresado?) a Zaña en donde conocería a su esposa, Santos Granda, con quien se mudaría más tarde a Ferreñafe. EBNLG fue empleado por Genaro Barragán Rodríguez, padre de GBM, y se convirtió en un hombre de confianza. Como se verá más adelante, se entiende que el carácter y disposición laboral de EBNLG lo llevaron a ocupar cargos importantes dentro de las haciendas de los Barragán, pues llegó a estar a cargo, como ya se mencionó, de La Otra Banda y, luego, de Tres Tomas, ambas propiedades de la misma familia.

En cuanto a lo primero, Francisco Baca vio las formas de insertarse en la sociedad libre y comercial. ¿En dónde trabajó antes de llegar a Chiclayo? No se sabe. ¿Quizás pudo haber arribado a Zaña? Sí se conocen, sin embargo, un par de datos sobre su origen. En la familia se cuenta que Francisco Baca llegó de la provincia de Kwangtung o Guangdong, es decir, Cantón, pues así lo contaba EBNLG. Esto ocurriría, con probabilidad, hacia el final de los años 1840, durante las primeras olas migratorias chinas. Del apellido tampoco se sabe con certeza, aunque las tías abuelas y mi madre dicen haber escuchado algo como /yuzan/ o /zung/ /Zan/, que podría haber sido ‘Yung’, ‘yun’ o ‘Tun’, y ‘Zhang’ (¿Chang?) o algo fonéticamente cercano. Aún no he podido seguir las líneas posibles de estos apellidos ni en los archivos de Lambayeque ni en la Beneficencia China de Chiclayo. Esta última solo guarda registros de alrededor de la cuarta década del siglo xx en adelante. Lo que sí se ha podido encontrar es el dato sobre un capitán español del mismo nombre, residente de Lambayeque, y quien ha dejado registro de la compra de esclavos en 1818 (fig. 3). Probablemente, luego de la liberación de esclavos africanos en 1854, este mismo capitán o sus descendientes podría haber reemplazado la mano de obra africana por la asiática. Es posible, entonces, que Francisco Baca haya recibido el nombre de esa familia.

FIGURA 3. Compra de esclavos por el Capitán Francisco Baca

77	Venta de esclavo	de la Santa Encarnación del Valle.	"	21	"	150 vit.
78	Venta de esclavo.	den Uceyrie Castañeda, albacea del futo y	"	22	"	150 vit.
79	Antamente.	hermanos den Juacita a den Juan Herrera,	"	23	"	162
80	Venta de sitio de la finca y finca	den Juan Herrera el cap. Francisco Baca	"	23	"	162
81	Arrendamiento de pastos, en Illimo	den Juan María de Rieja a Miguel Blanco.	"	23	"	166
82	Peder de cañavaca y plievas.	den Andres de Velaz.	"	24	"	171 (171)
83	Peder.	den Juan de la Torre a Juan Alcega Marquez	"	24	"	170 vit.
84	DETERMINAR EL CONCEPTO.	Pinilla.	"	27	"	180
85	Venta de esclavo.	den Juan Gabriel Rubiña a don Pedro Estell.	"	27	"	180
86	Venta de 02 esclavos (esclavos)	den Apolinario Gomez de Oliva a Miguel Blanco	"	03 - AGOSTO - 1818	"	183
87	Venta de tierras.	den Pedro Lucas Calzal al cap. Francisco	"	14	"	183
88	Cedencia	Baca.	"	04	"	185 vit.
89	Libertad.	den Marcos Cartagena a Juan Valiente	"	14	"	187
90	Venta de esclavo.	de don Ramon Baralua	"	07	"	186
91	Enjuicio en constitucion.	de don Manuel Garcia a Maria Concepcion de	"	07	"	196 vit.
92	BRUJULIZACION de sucesos.	Valle y un hijo	"	17	"	196 vit.
93	Venta de esclavo.	de don Maria Isabel Jesus a don Juan Cris-	"	07	"	199
94	Fuero general.	tophoro de Chiclayo a Bonarce Barba	"	07	"	199 vit.
95	Venta de esclavo.	den Marcos La Jara a don Claudio Carcade	"	08	"	200 vit.
96	Venta de casa.	de la Cañera.	"	10	"	217
97	Finca de hacienda.	den Francisco Xavier Velazquez a Carlos Del-	"	13	"	218 vit.
98	Carta de pago por 100 pesos.	gado, su hermano.	"	13	"	218 vit.
99	Finca de hacienda.	den Juan Lopez a Miguel Blanco.	"	17	"	221
100	Finca de hacienda.	de don Erasmo Velaz a la heredera de don	"	19	"	222
		Alfonso.	"	19	"	224
		den Manuel Haverrete a Baltasar Chuzar	"	19	"	225
		den Juan Paula Ruiz per Mariana Villalobos	"	21	"	225 vit.
		Juan Batera Leon per Casimiro Villan	"	21	"	226
		Francisco de Paula Ruiz per Juan de los	"			
		Batas. Urquiza.	"			

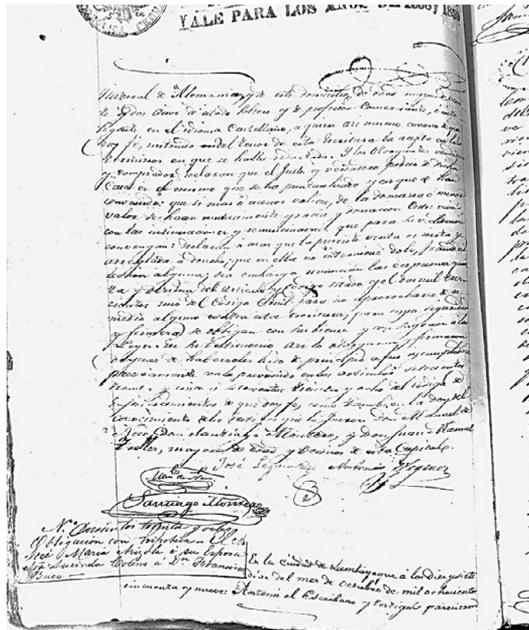
Fuente: Registro del Notario Juan de Dios Peralta, Años 1818-1820.
 Archivo Regional de Lambayeque. Folio N°185.

Con probabilidad, “Francisco Baca” fue el nombre de bautizo de mi antepasado culí. Es probable también que se haya vuelto prestamista y que haya abierto un negocio. Se ha encontrado una obligación de pago a Francisco Baca en el archivo regional de Lambayeque (figs. 4, 5 y 6), pero, en ella, no aparece su firma. ¿Acaso podía tener un capital, pero no saber escribir en castellano? Aunque este dato sobre sus actividades comerciales coincide con los de las narraciones orales, cabe preguntarse si acaso la fecha de este documento, 1859, resulta muy temprana para que un culí haya sido capaz de lograr su independencia económica. ¿Podría quizás haber recibido ayuda de su esposa? No obstante, también podría ser el caso que el Baca culí haya seguido los pasos de las actividades que viera modeladas en las de la familia a la que sirvió y que podrían reflejarse en la obligación. Al mismo tiempo, cabe preguntarse si la llegada de este culí podría haber antecedido a la fecha oficial registrada por varios expertos: noviembre de 1849⁵³.

⁵³ Ver Arnold Meagher, *The Coolie Trade: The Traffic in Chinese Laborers to Latin America 1847-1874* (San Bernardino: Xilibris, 2008); Humberto Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón. Historia de la comunidad china en el Perú* (Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2000); y Watt Stewart,

En la obligación del 17 de octubre de 1859, José María Arizola y su esposa, residentes de la ciudad de Chiclayo, se comprometen a pagar a Francisco Baca, vecino de Chiclayo, seis mil pesos, con el interés de 2% anual. El pago se haría cada seis meses y se dejaba como hipoteca una propiedad de la hacienda de Collactí que debía gravamen a la capellanía de un tal Pedro Rubinol. Al final aparecen las firmas de los involucrados excepto la de Francisco Baca. En su lugar, aparece la firma del escribano y los testigos. Con todo, tras leer el documento, pareciera que le falta algún tipo de adenda, pues no es claro el estado del terreno hipotecado; y, naturalmente, es necesario indagar más sobre la identidad de los implicados en el contrato.

FIGURA 4. Obligación del 17 octubre 1859 de José María Arizola a Francisco Baca (p. 1)



Fuente: Obligación N° 838 del 17 octubre 1859. Archivo regional de Lambayeque. Folio 184. V.

Como otros ex culíes, Francisco Baca probablemente no se conformó con quedarse en la última escala social a la que perteneció hasta fines de su contrata. El esfuerzo que realizaron algunos culíes chinos por avanzar socialmente rindió frutos sobre todo en el campo comercial y administrativo si se quiere. Por ejemplo, Rodríguez Pastor ha recopilado casos como los del chino enganchador llamado Ayate. Es muy difícil precisar el barco en el que llegó este culí o la fecha de su arribo, pero debió haber llegado entre 1850 y 1866. Ayate fue a trabajar a Palto, pero en 1877 ya recibía pagos en calidad de peón libre. Al parecer, los dueños habían querido retenerlo a pesar de su rebeldía. Su inteligencia y comportamiento sagaz hicieron que lo contrataran como caporal, lo que ocurrió hasta antes de su desaparición en 1882⁵⁴.

Asimismo, Rodríguez Pastor recoge la historia de Fructuoso Baca, otro culí que llegó a las costas peruanas alrededor de 1865-1870 y trabajó en Cayaltí para la familia Aspíllaga. Debió haber sufrido mucho de lo que sufrían otros semi-esclavos, pero Fructuoso debió destacarse por su diligencia y llevarse bien con los hacendados. Ya para inicios de 1900, Fructuoso es el único chino enganchador del que hay registro y abasteció de peones a Cayaltí durante diecisiete años⁵⁵. Sin duda, la de Fructuoso es una historia de éxito y movilidad social. Otros, como el chino Achén, no gozaron de la misma suerte. Convertido este último en mayordomo en la hacienda de los Aspíllaga, “fue asesinado en 1878 por dos culíes, con la aprobación del resto”⁵⁶. Posibles resentimientos y revanchismos surgieron así entre los mismos chinos.

En cualquier caso, la jerarquía y actitudes eran importantes para los hacendados:

En algunos casos los utilizaron [a los chinos] como caporales-aquellos chinos sagaces, emprendedores, con actitudes de mando, a veces con mentalidades empresariales, con notorias ambiciones de superarse utilizando cualquier medio, reconocidos

⁵⁴ Humberto Rodríguez Pastor, “Biografías de chinos culíes”, *Kuntur: Perú en la cultura* 6 (1987): 12.

⁵⁵ Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón*, 296-303.

⁵⁶ Humberto Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*, 2da ed. (Lima: Sur Casa de estudio del socialismo, 1989), 94.

a veces como dirigentes entre sus paisanos, quizás porque también en China fueron cabecillas, en ocasiones indeseables por levantiscos⁵⁷.

No se puede saber con seguridad si este es el caso ni de Fructuoso Baca de Cayaltí ni de Francisco Baca de Chiclayo. Lo que sí se sabe, con respecto al segundo, es que tenía planes para el futuro y que esos planes implicaban proyectos comerciales. Dichos planes terminaron probablemente, si se cruza la información dada por GBM y la familia Baca, en el manejo de préstamos. Al respecto, sin embargo, queda pendiente una más ardua investigación de la que a la fecha se ha realizado. De un lado es probable que este nuevo Francisco Baca haya abierto su negocio cerca de la plaza central de Chiclayo —como afirmó GBM—. Ello es posible, ya que cerca de allí, en la parte de atrás del mercado central, Calle Lora con Cordero, coincidieron y han sobrevivido varios negocios chinos. Y es posible que más tarde Francisco Baca, el ex culí, haya abierto una tienda y se haya convertido en prestamista como informó GBM. Si la historia de este ex semiesclavo representa los posibles cambios sociales que experimentara la primera migración china, su hijo, sin duda, se beneficiaría de sus logros y replicaría, a su modo, su afán de movilidad.

Nuevos límites y participación política

Como se ha sugerido hasta aquí, el tema del desarrollo económico nacional está íntimamente ligado al de la presencia china. El cómo evolucionó este proceso dependió también, en muchos casos, de los cambios políticos de las zonas en las que vivieron los trabajadores en cuestión y sus descendientes los tusanes. Se puede decir que, de una forma u otra, Francisco Baca o Yung Zhang debió haber conseguido una movilidad social de la que su progenie se benefició. Según los testimonios de familiares, EBNLG leía en chino, lo que debe haber dependido

⁵⁷ Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón*, 300.

de la capacidad socioeconómica del padre. No obstante, al huir de la casa paterna, mi antepasado debió buscar su agencia social por otros medios. ¿Cómo podría haber ocurrido esto exactamente?

Mencioné líneas atrás que el segundo punto relevante a destacar de mi conversación con GBM es que EBNLG se convirtió en un hombre probo para la familia del primero. “Era un hombre serio, callado, muy respetado, un hombre de confianza, por eso él hacía todo allá. La confianza es algo importante, así nomás no se encuentra”⁵⁸. Después de ser “como una suerte de gobernador” de La otra banda, EBNLG, administró para los Barragán el ingenio de las Tres Tomas en donde se producía arroz. Allí, vivió con su esposa Santos Granda y, allí, supervisó el primer molino hidráulico que le dio nombre a la zona y más tarde al distrito que se fundó en 1951 y del que se convirtió en alcalde en 1956 —el nombre del distrito cambiaría años más tarde—.

Durante más de un cuarto de siglo que no excluye las mudanzas transitorias, los cambios de empleo y normas consuetudinarias, EBNLG continúa una tradición de mayorazgo que no critica el orden social de manera radical, sino que sostiene un cambio paulatino en las relaciones hacendado-empleado. No se puede saber si se trató de una visión de optimismo para cambiar la realidad, alguna realidad familiar o social; pero, es claro que la realidad se transformó y permitió nuevas alineaciones sociales para los tusanés cuya identidad ni llamó la atención ni se cuestionó en su momento. Más bien, pareciera que la identidad de este tusán fue algo íntegra y sutil, casi invisible, en su comunidad. De alguna forma se puede decir que su identidad tusán no levantaba cejas ni causaba revuelo en el contexto sociopolítico de la época, al menos no fue así en la localidad a la que nos referimos.

Fue la confluencia del carácter de EBNLG, la condición de confianza de la que gozaba ante los hacendados, sumada al cambio político lo que hace posible que se convierta en alcalde de Tres Tomas. Asimilado a la vida de la hacienda que, por lo demás, oprime con más dureza a unos individuos que a otros, su vida en Tres

⁵⁸ GBM, comunicación personal, 2014.

Tomas afirmó su agencia y pertenencia a esa comunidad. Algunas circunstancias facilitaron este aspecto. Genaro Barragán Urrutia, abuelo de GBM, fue uno de los precursores tecnológicos de la agricultura peruana. Fue él quien ordenó la construcción del primer molino hidráulico en el departamento de Lambayeque⁵⁹. Esta obra recibió el nombre de “Tres Tomas” y, más tarde, sería también el nombre de un nuevo distrito del que GBM sería el primer alcalde (1951-1955). Más adelante, en 1965, se cambia el nombre del distrito por el del naturalista y explorador Manuel Antonio Mesones Muro (1862-1930)⁶⁰.

Después de un tiempo, GBM no solo deja la alcaldía de un distrito no concretamente configurado más allá de su oficialidad legal, sino que deja a cargo del lugar a EBNLG, el tusán que había ganado la confianza de su padre. Por esos tiempos, Tres Tomas no contaba con local para la alcaldía y EBNLG cedía uno de los almacenes del viejo molino para que funcionara la municipalidad⁶¹. Es así como su aparente inocua participación en la vida municipal le abre el camino para ocupar la alcaldía del año 1956 al 1957 cuando ya tenía 80 años, razón por la cual, se puede asumir, dejó el cargo tan pronto. De lo que hizo en la administración, hacen falta datos, pero es posible decir que promovió el ordenamiento de tierras y caseríos. No obstante, no es sino hasta los inicios del siglo XXI que MAMM es remodelado con servicios de agua, luz, alcantarillado y pavimentación. Se mejoran entonces las pistas que conectan al distrito con el resto de la provincia⁶². Las condiciones socioeconómicas de EBNLG no fueron malas.

⁵⁹ “Manuel Mesones Muro: Historia”. Municipalidad Provincial de Ferreñafe. Sitio Web, <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/ferrenafe/distritos/54-mesones-muro.html>

⁶⁰ A Manuel Antonio Mesones Muro se le conoce también con el apelativo “el hombre del Marañón”. Su familia estuvo emparentada con los Barragán. GBM es hijo de Rosa Muro Guevara, de la misma familia del explorador. A su vez, MAMM está relacionado con la familia que le diera el segundo apellido a mi tatarabuelo, pues fue hijo de José Mesones Ubillús de la Cotera y Juana Rosa Matilde de las Mercedes Muro Niño Ladrón de Guevara. Ver Raúl Rivera, “Mesones Muro, Manuel” en *Diccionario histórico y biográfico del Perú. Siglos XV-XX*, 2da ed. (Lima: Editorial Milla Batres, 1986), 119 y, Alberto Tauro, “Mesones Muro, Manuel Antonio”, en *Enciclopedia ilustrada del Perú* (Lima: Peisa, 2001), 1669.

⁶¹ Cieza, *Antología histórico-literaria de Mesones Muro*, 2012.

⁶² Cieza, *Antología histórico-literaria de Mesones Muro*, 2012.

Poseía agencia y consiguió movilidad social. En parte, lo consiguió por los cambios políticos de la región; en parte, por lo avances democráticos que no pusieron impedimento a su elección; y, en parte, por las relaciones personales que mantenía con la familia para la que trabajó, que de una u otra forma, se pueden caracterizar como de respeto y afecto.

Conclusión: economía afectiva e integración china en el Perú

Dos aspectos importantes ocupan mi pensamiento en este punto. Uno es el tema de las identificaciones étnicas y raciales; el otro, el de la formación de clases migrantes. Me interesa reflexionar sobre las afiliaciones tanto raciales como político-económicas. Evidentemente, el Perú prehispánico fue un conglomerado de culturas diversas. Su heterogeneidad fue aglutinada bajo el dominio incaico y, más tarde, bajo el español. La unidad sociopolítica de la nación peruana se ha ido forjando efectivamente en el transcurso de dos lentos siglos. Su unidad afectiva, en cambio, visible a través de uniones maritales, relaciones de parentesco y compadrazgo es una fuerza subcutánea que ha dejado su impresión en todos los ámbitos sociales. No es novedad decir que tanto el familismo como el personalismo son los valores que han determinado la movilidad social de aquellos, que bajo otras circunstancias de origen no podrían alcanzarla. EBNLG ejemplifica este punto.

La sangre china ha dejado de ser extranjera desde hace mucho tiempo en el Perú. Y ha dejado de serlo, porque, de un lado, como se dice en el Perú, “se ha agenciado” su ingreso en actividades económicas rentables para sobrevivir y tener éxito. De otro lado, se ha integrado al rompecabezas racial de la nación a través de relaciones afectivas interracial. Ya sea porque se ha tenido progenie con miembros de otros grupos étnicos o porque se han creado otro tipo de alianzas personales en diferentes rubros sociales, civiles, económicos y políticos. Es, entonces, la solidaridad interracial la que de manera lenta y desapercibida ha ido ganándoles terreno a los tusanés, de manera literal y metafórica. No es

de extrañar que un tusán como EBNLG sea protagonista de esa solidaridad racial e interétnica al casarse con una afroperuana y cultivar buenas relaciones con los patronos quienes, por confianza y pese a la relación jerárquica entre ellos, abren el camino para que termine ocupando un sillón municipal. Tanto el padre culí, Francisco Baca, como el hijo tusán siguieron esos caminos de integración. Son caminos, sin embargo, que muchas veces no aparecen en mapas de ruta, sino caminos invisibles, de los que uno solo se entera si se escuchan las voces locales y sus miles de historias nunca mínimas. La incorporación de la población tusán en el país no ha sido producto de ningún movimiento radical, de ningún tipo de revolución ni armada ni ideológica, sino de una integración sutil, lenta y sigilosa, que ha dependido en buena cuenta, y sin idealizar, de lo que se puede llamar aquí economía afectiva o solidaridad interracial e interétnica.

Perú, sin duda, posee miles de rutas migrantes. En los últimos setenta años las masivas migraciones internas han subrayado la lucha de minorías étnicas por insertarse en el imaginario nacional. No es diferente la historia de los pobladores de origen chino. En su trabajo y esfuerzo por insertarse en la vida del país han sido la solidaridad étnica y económica las que, de manera lenta pero segura, les han abierto a los tusanes paso a una activa participación política como alcaldes, intelectuales, congresistas, ministros, etc. Esta inserción es, pues, también una migración social, que bajo la idea de indiscutible integración es lamentablemente invisibilizada. Ello no es necesariamente laudable, pues niega el protagonismo social de grupos minoritarios en el Perú.

Por encima de logros y fracasos, el Perú del siglo XXI se sigue enfrentando a las mismas preguntas por la identidad a las que se enfrenta desde su independencia. ¿Quiénes conforman la patria? ¿Quiénes somos los peruanos? Con frecuencia se piensa en el Perú como en el país de los Incas, en el que la identidad se funda en las raíces prehispánicas. Al menos, de manera teórica existe un orgullo por lo andino. De ahí que, para muchos, mientras más andino, más peruano se es. Para Mariátegui, por ejemplo, el Perú necesitaba redefinirse alrededor de las tierras y costumbres andinas. Los pobladores de los Andes ocupaban un lugar predominante en su discurso aun a costa de la devaluación de otros grupos

raciales. El colorismo, aunque nos pese, no ha dejado definir la nación peruana y el descendiente chino no ha estado exento de ello. Es inobjetable que la cultura andina debe ser reconocida; pero nuestro actual sentido de patria requiere ser repensado también a la luz de las otras constantes migraciones internas y externas que no hacen sino cuestionar la paradoja de la integración.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Obligación del 17 octubre 1859 de José María Arizola a Francisco Baca. Archivo regional de Lambayeque. Folio 184. V.

Partida de defunción de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara. Copia digitalizada. Registro civil de la Municipalidad de Ferreñafe.

Registro notarial de Compra de esclavos por el Capitán Francisco Baca. Registro del Notario Juan de Dios Peralta, Años 1818-1820. Archivo Regional de Lambayeque. Folio N°185.

Entrevistas

Entrevistas realizadas en Chiclayo y otras localidades (Perú) en 2014 y 2020.

Fuentes secundarias

Arbulú, José. “Informe sobre Zaña”. *Diario El Peruano*, 20 de octubre 1874, 3.

Arona de, Juan. *La inmigración en el Perú: Monografía histórica crítica*. Lima: Imprenta de Carlos Prince, 1891.

APCH, Asociación Peruano China. “Nosotros”. APCH. Sitio Web. <https://www.apch.com.pe/nosotros.html>

- Blanchard, Peter. *The Origins of the Peruvian Labor Movement 1883-1919*. Pittsburgh: University of Pittsburgh, 1982.
- Borja, César. “La inmigración china es un mal necesario de evitar”. Tesis de Bachiller en medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1877.
- Casalino Sen, Carlota “De cómo los chinos se transformaron y nos transformaron en peruanos. La experiencia de los inmigrantes y su inserción en la sociedad peruana, 1849-1930”. *Investigaciones sociales* 9 no. 15 (2005): 109-132.
- Cieza, José. *Antología histórico-literaria de Mesones Muro*. Ferreñafe: Municipalidad de Ferreñafe, 2012.
- Chuchue Huamán, Richard. “Intelectuales sanmarquinos de ascendencia china”. En *La inmigración china al Perú. Arqueología, historia y sociedad*. Editado por Richard Chuhue, Li Jing Na y Antonio Coello. Lima: Instituto Confucio y Universidad Ricardo Palma, 2012.
- González, Michael. “Chinese Plantation Workers and Social Conflict in Peru in the Late Nineteenth Century.” *Journal of Latin American Studies* 21, no. 3 (1989): 385-424.
- González Prada, Manuel. “Memorandas”. *El tonel de Diógenes*. Editado por Thomas Ward. 2005. <https://evergreen.loyola.edu/tward/www/gp/libros/tonel/tonel6-memoranda.html>
- Heredia Neyra, Juan José. “Robustecer o enflaquecer el alma nacional en el Perú: El ‘chino expiatorio’ vs. el chino trabajador (1860-1914)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (10 de octubre de 2016). <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69598>
- Heredia Neyra, Juan José. “Los chinos en el discurso de la identidad nacional peruana, último cuarto de siglo XIX. Una breve aproximación”. En *La inmigración china al Perú. Arqueología, historia y sociedad*. Editado por Richard Chuhue, Li Jing Na y Antonio Coello. Lima: Instituto Confucio y Universidad Ricardo Palma, 2012.
- Heredia Neyra, Juan José. “Un discurso nacionalista del origen de los indios en historia de la civilización peruana”. En *Actas del conversatorio Sebastián Lorente y el*

- primer congreso nacional de Nuestra Señora de Guadalupe*. Coordinado por Paul Pérez Chávez et al. Lima: Sermat, 2010.
- Hu-DeHart, Evelyn. "Multiculturalism in Latin American Studies: Locating the 'Asian' Immigrant; or Where Are the Chinos and Turcos?". *Latin American Research Review* 44, no. 2 (2009): 235-242. doi:10.1353/lar.0.0100.
- INEI. "Perú: Crecimiento y distribución de la población total, 2017". Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI Sitio Web. 2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1673/libro.pdf
- Lausent-Herrera, Isabelle. *Sociedades y templos chinos en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000.
- Lausent-Herrera, Isabelle. "Tusans (Tusheng) and the Changing Chinese Community in Peru". En *The Chinese in Latin America and the Caribbean*. Editado por Walton Look Lai y Tan Chee-Beng. Boston: Brill, 2010.
- Lee-DiStefano, Debbie. "Afro and Chinese Depictions in Peruvian Social Discourse at the Turn of the Twentieth Century". En *Afro-Asian Connections in Latin America and the Caribbean*. Editado por Luisa Marcela Ossa y Debbie Lee-Stefano. New York: Lexington Books, 2019.
- Lin Chou, Diego. "Chile: De culíes a profesionales". En *Cuando Oriente llegó a América: contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*. Editado por Amelia Marimoto y Nohra Rey de Marulanda. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.
- López-Calvo, Ignacio. *Dragons in the Land of the Condor: Writing Tusán in Peru*. Tucson: University of Arizona Press, 2014.
- Lorente, Sebastián. *Escritos fundacionales de historia peruana*. 1879. Lima: UNMSM, 2005.
- "Manuel Mesones Muro: Historia". Municipalidad Provincial de Ferreñafe. Sitio Web. <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/ferrenafe/distritos/54-mesones-muro.html>
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana*. Lima: Editora Amauta, 2002 [1928].
- Mayer de Zulen, Dora. *La China silenciosa y elocuente: homenaje de la colonia china al Perú*

- con motivo de las fiestas centenarias de su independencia*. Lima, Perú: Editorial Renovación, 1924.
- Meagher, Arnold J. *The Coolie Trade: The Traffic in Chinese Laborers to Latin America 1847-1874*. San Bernardino: Xilibris, 2008.
- Middendorf, Ernest. *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: Editorial de la UNMSM, 1973 [1894].
- Palma, Clemente. “El porvenir de las razas en el Perú”. Tesis de Bachiller en Letras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1897.
- Paroy Villafuerte, Gonzalo y Rodrigo Campos. “Los latinos más chinos o los chinos más latinos: la identidad Tusán en el Perú”. Ponencia presentada en el marco de la Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos de la Universidad de Costa Rica y con el apoyo de en PREMEHCHI. Ciclo de conferencias virtuales, 3 dic. 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=1ZJIf12gPu8&t=125s>
- Rivera Serna, Raúl. “Mesones Muro, Manuel”. En *Diccionario histórico y biográfico del Perú. Siglos XV-XX*, 2da ed. 6 vols. Lima: Editorial Milla Batres, 1986.
- Roca Torres, Luis. *La otra historia: memoria colectiva y canto del pueblo de Zaña*. Lima: Instituto de apoyo agrario, 1985.
- Rodríguez Pastor, Humberto. “Biografías de chinos culíes”. *Kuntur: Perú en la cultura* 6 (1987): 11-17.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Chinos en la sociedad peruana 1850-2000: presencia, influencia y alcance*. Lima: UNMSM, 2017.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Herederos del Dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2000.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*. 2da ed. Lima: Sur Casa de estudio del socialismo, 1989.
- Rodríguez Pastor, Humberto. “Presencia china e identidad nacional”. En *Cuando Oriente llegó a América: Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*. Editado por Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

- Stewart, Watt. *La servidumbre china en el Perú: una historia de los culíes chinos en el Perú, 1849-1874*. Lima: Mosca azul editores, 1976.
- Tauro del Pino, Alberto. “Mesones Muro, Manuel Antonio”. *Enciclopedia ilustrada del Perú*, 3ra ed. 11 vols. Lima: Peisa, 2001.
- Trazegnies de, Fernando. *En el país de las colinas de arena*, II. Lima: Fondo editorial de la Universidad Católica del Perú, 1994.
- Wiener, Charles. *Perú y Bolivia: Relato de viaje*. Lima: IFEA-UNMSM, 1993 [1880].

Adenda literaria
Chino culí traductor en juicios

Por Humberto Rodríguez Pastor

Un mal momento en campos agrícolas del sur de China ocurría cada cierto tiempo y la situación se empeoraba para las criaturas si había sequía duradera. Los progenitores los regalaban, los canjeaban por bagatelas, los abandonaban a su suerte; y si morían era considerado normal. Hubo antropofagia oculta, aunque poco, que nunca más se mencionaba, en silencio estaba contextualizado que era un comportamiento surgido en situaciones que compelía a ello. No se podía hacer nada contra la naturaleza; aunque emigrar fue una de ellas que ya tenía cierta normativa rutinaria —trasmitida en voz baja, ella sí— entre los campesinos chinos que a veces se los veía abandonar casa y terreno en grupos e ir a las ciudades cercanas. Guanzhou fue una de ellas.

Loo Kuang fue un niño campesino que durante una de esas malas cosechas sus padres prefirieron, en vez de afrontar la dudosa dificultad de mantenerlo, regalarlo a un comerciante que en su acémila llevaba mercadería, encima de ella puso al niño de solo tres años; al llegar a la ciudad como para quitar de peso al animal, lo dejó en un parquecito al lado de otros chiquillos de mayor edad que eran vagabundos, pordioseros, ladroncillos, desaseados.

Con ellos estuvo Kuang algunos años, pero no se contagió ni siguió mal camino; nació para ser distinto. Supo ponerse bolsas con compras cargándolas en su espalda y al dueño pedirle una monedita, limpiaba zapatos barrocos, hacía mandados a señoras que confiaban en él por verlo hacendoso y más limpio que muchos otros. Ese niño que iba creciendo guardaba moneda a moneda en una

cajita. Y cuando ya había varias, compraba un deseo guardado sigilosamente. El hábito fue de por vida.

Cuando llegó a los 11 años, Loo Kuang decidió con sus ahorros irse de Cantón, tomar un barco y viajar lejos. Lo suficiente como para no escuchar más los ruidos de cientos de cantoneses que agresivamente acechaban y, a veces, asesinaban a no pocos extranjeros que se hallaban atrincherados en sus residencias a orillas del río Perla. Para ser aún niño, vio mucha sangre de esos extraños invasores de ojos redondos y largas narices. Solo años después y recordando estos momentos entendió que era una guerra por imponer la difusión del opio que llegaba desde la India.

La tentación del viaje no solo fue de él, y hubo quien dijo a los tentados que los esperaba en una lorchá que iría hasta Macao donde iban a ver barcos inmensos que cruzaban el mar y llevaban a mucha gente a países donde había trabajo, buena paga, lugares sin guerras, de lenguaje y costumbres extrañas, y comida rarísima sin arroz.

El niño subió a la lorchá donde ya había otras personas. En sus fueros internos todos tenían temor por lo incierto. Se elevaron las levás y pronto estuvieron en el puerto de Macao donde se veían dos barcos: en una de ellas había culíes haciendo cola que estaban siendo embarcados por el capitán de barco, acompañado, además de guardianes armados, por algún empleado que tomaba notas y por un galeno que miraba y revisaba la boca abierta y las partes íntimas de los que subían la rampa de esa nave chinera; el otro barco estaba acoderado, en sus proximidades no había movimiento.

Al día siguiente, Loo Kuang y los otros pasajeros de la lorchá que habían sido trasladados juntos, más otras decenas de chinos, fueron embarcados en una fragata que se llamaba *Lady Montagne*. Antes de subir la rampa cumplieron con la misma exigente rutina que los del barco anterior. El ambiente entre esta gente era de desconcierto en tanto no se conocía el puerto al que llegarían atravesando todo el océano Pacífico ni el tiempo que viajarían, pero seguramente serían días de días. No era uno de los meses de monzones. Naves grandes de gran velamen eran para mucha gente y para muchos pasajeros días de días allende los mares.

Casi todos esos viajeros eran jóvenes, pero de la edad de Loo solo había una docena, dos eran niñas con su vestimenta china tradicional y tomadas de la mano mutuamente protegiéndose. No había mujeres mayores. Ya en el navío los culíes fueron colocados en el entrepuente, cada uno tenía poco espacio para colocar la estera donde dormirían muchas noches. Cada uno había recibido dos juegos de ropa y una frazada, y mucho antes de partir en tierra firme aceptaron de un *seductor* mendaz algún dinero por adelantado que los enganchaba, los apresaba.

Hasta que el barco partió. Los chinos solo escuchaban el ruido que hacía la fragata al romper el mar. Había cocineros, verduras, carnes, pescado salado, agua, ollas grandes que servirían para alimentar a los 250 pasajeros. La necesidad de opio tenía que cumplirse y los emigrantes lo fumaban. Había gente que estaba armada, evidentemente eran vigilantes.

Por turno, en grupos pequeños salían a la cubierta alta, y eso era otra cosa, aire y algo de ejercicios; pero pronto regresaban por una escalerilla al entrepuente y a sus olores y a sus espacios reducidos. Pasaron unos días y, sin explicación, algunos de los viajeros comenzaron a morir. Con cada uno se hizo lo mismo: lo cargaban, lo sacaban del entrepuente y era arrojado al mar. Esta operación se hizo muchas veces. El miedo a morir estaba en el rostro de los chinos que nada podían hacer. De manera especial aumentaron la ración de agua que había cambiado de sabor sin que nadie diera explicación; de manera extraña se repartía varias veces opio en un mismo día, cada cual tenía su pipa, por eso emanaba el olor por el amplio salón donde se “vivía”.

También, años después, el niño Loo ya algo mayor supo de algunas de esas naves en las que los embarcados se amotinaron, mataron al capitán y a los tripulantes con armas, y retornaron en esa misma barca a China, una de ellas —porque fueron en varias— acoderó en el puerto japonés Yokohama y el capitán Ricardo Herrera fue convocado por las autoridades niponas por el trato brutal a los chinos. Este fue un hecho de mucha trascendencia en tiempos de esta trata amarilla. Ocurrió en otra barca china, esta iba a Cuba, se llamaba *Flora Temple*, el amotinamiento produjo fuego y la nave incendiada se hundió con más

de 850 chinos. Solo se salvaron en chalupas el capitán y los tripulantes que llegaron hasta Vietnam.

Ese tráfico de humanos, que empezaba con engaños, continuaba con el subir primero a una lancha y pronto hacer el leve esfuerzo de las rampas de barcas, fragatas y clippers —nunca bergantines por su poco tonelaje— hizo ricos a los chinos de diferentes nacionalidades. En Perú el más destacado fue Canevaro; otros fueron Sevilla, Elías, Canaval, Figari, Candamo, cada uno tuvo empresa y naves propias, aunque a veces las arrendaban. Esta semiesclavitud reemplazaba a la esclavitud africana en Perú, Cuba y muchos otros lugares que duró al menos 350 años.

El camino de la descolonización de Europa empezó en Estados Unidos de Norteamérica. Esta orientación por cierta libertad siguió a comienzos del siglo XIX cuando miles de esclavos sembradores y cortadores de caña de azúcar en Haití “encendieron la pradera” y se separaron de Francia. Solo después de este segundo caso siguieron emancipándose otras naciones americanas. En Perú sucedió en 1821 y la manumisión de esclavos africanos se decidió en 1854, claro que fue un duro golpe para los amos. Y en la otra nación con muchos chinos, Cuba, el Congreso de los Diputados votó en 1886 por la abolición de la esclavitud, y solo su separación de España sucede en 1898.

Sin saber cuántos días de haber escuchado que la barca avanzaba en el mar, los culíes del *Lady Montagne* fueron obligados a descender en Callao, el primer y más importante puerto peruano, de inmediato traspasados a personas extrañas. La trata que había empezado en China en su gestión, terminaba cuando se hacía traspaso físico de cada individuo o por grupos a un patrón o a su delegado. A éstos se les daba el (los) contrato (s) casi siempre impresos y con las firmas correspondientes. Uno de los chinos que no era joven quiso tomar patrón y aún con los efectos del opio se puso a saltar para mostrar su agilidad y anunciar así que podía ser buen trabajador; por él pagaron menos y marchó satisfecho.

Loo Kuang fue entregado a un señor de barba y buen vestir quien había comprado y recibido su contrato y el chinito por eso ya era suyo por algunos años. En un coche se trasladaron a Lima, una gran ciudad. Al niño culí le dieron

un cuartito donde cerca había otra gente que, después entendió, era la servidumbre. Él formaba parte de ese grupo. Era clara la gran diferencia entre ellos y él, todos se entendían hablando y nadie entendía lo que Kuang decía.

Pasó unas semanas y ya conocía muchas palabras: “ven”, “comida”, “apúrate”, “compra”, “casero” y reconocía nombres de personas cercanas, denominaciones de los productos que recibía de la tienda y también nombre de los animales caseros: perro, gato, caballo. Le alegraba los perros de la casa con los que le permitían jugar dentro de la casa. Loo prefería, y también admitían que los sacara a la calle y a un parque del vecindario. De a pocos tuvo cercanía con otra gente que hacía lo mismo, pero todos mayores, que al pasar al lado suyo paternalmente le pasaban la mano sobre su cabeza con sus cabellos hirsutos. Cualquier cariño o afecto se agradece, aunque sea de un *kuei* (salvaje), se decía, mostrando condescendencia necesaria y precoz.

El jefe de la casa, el que lo había adquirido en el puerto, era don Maximiliano, dominaba en ese hogar y al culí lo llamaba “Juan”, “Juancito”, “oye chinito”. Don Maximiliano —el don era imprescindible— no era severo y le daba órdenes con palabras calmadas con la intención que las fuese entendiendo. Y así, de esta manera, a los pocos meses Juan o Juancito decía frases y podía comunicarse con la gente que atendía en ese hogar, en la tienda y en el parque. No mostraba incertidumbre cuando aprendió a comprar, le era agradable ver calle y otras casas, y coches, y a gente a caballo. El niño culí supo ayudar en la limpieza, aunque no era tanto de su agrado el silo donde todos, incluso don..., iban y tenían que acucillarse.

Acompañaba con frecuencia a don Maxi, le limpiaba los zapatos cuando regresaba de la calle y se estableció así una aproximación natural, cordial, de mutuo afecto; más que con cualquier otro de esa casa, incluso que con cualquiera de la servidumbre. En cierta ocasión, Juan o Kuang lo acompañó a su trabajo, donde, a pesar que había otros empleados, muy solícito lo ayudó a ordenar libros según tamaño y papeles, le limpió el escritorio, le vació el basurero, barrió con esmero. Días después habiendo hecho lo mismo, la simpatía por Juan aumentó en don Maxi, *lindo y trabajador el chinito y quiere leer*. Los días que siguie-

ron nuevamente fue compañía e hizo la higiene de la oficina, ordenó los papeles y miraba las letras cada vez con más frecuencia.

Y fue lo mismo en muchas semanas, y sin darse cuenta ya leía palabras y enseguida líneas que las entendía y en silencio repetía. Si tenía cerca a alguien le preguntaba: “...qué dice aquí...?” En tantos meses Juan había avanzado de manera increíble en conocer la lengua del país. *Hábil para las lenguas*, dijo alguien de manera acertada, sin añadir algo igualmente cierto, y para muchas otras cosas más, pues no solo lo fue para el idioma, también para entender el trabajo de juez de la corte de don Maximiliano. Comprendió que luego de sus dudas y consultas a libros tomaba una decisión que la leía ante el público. Decidía así fuese una absolución o una sanción en la que se precisaba tiempo de condena.

En una fecha, los acusados eran chinos como él, y hablaban durante el juicio y nadie les entendía; don Maximiliano hizo que Juan se acercara y tradujera. Las muchas palabras en chino cantonés de los acusados las supo resumir en pocas palabras en español. Los asistentes al juicio se asombraron de las expresiones claras con que Juan hizo la traducción lo que facilitó una sentencia. No fue solo la única ocasión que el culí Loo Kuang ayudó a que se entendieran a acusados chinos entre fiscales acusadores, testigos, abogados, jueces. Adquirió experiencia y hasta llegó a cierto dominio en conceptos, lenguaje y jerga de las ciencias jurídicas.

Como asistía junto a don Maximiliano a la Corte, vio otros chinos como él que iban con otros de sus connacionales que claramente se dirigían a la sala suprema o superior, uno de los asiáticos era acusado —no poseía el idioma— y por eso el otro era el intérprete. Y estos últimos eran varios. Juan supo de a pocos sus nombres. A José Cruz de apellido chino Achón lo vio varias veces tantas como a Asán y Afú; pero vio más al chino libre cristianizado Francisco Victoriano Terry o Isas. Otros traductores más fueron Agustín Fuchiu, Antonio Montero, Santiago Sevilla. Nada extraño que ninguno de los intérpretes supiera escribir y por eso otras personas firmaban por ellos, norma totalmente admitida y obligatoria en los expedientes.

Un juicio le llamó la atención a nuestro personaje que José Cruz le contó. Se trataba de unos trabajadores chinos de la hacienda Monterrico Chico que

no quisieron huir, pero si acusaron que el administrador les exigía muchas más horas con la lampa y lo hacía con fuete en mano hiriéndolos en las espaldas, y en una ocasión uno de los trabajadores rebeldes quiso defenderse y con látigo y amarrado a un árbol ese empleado lo castigó y lo hizo con rabia.

Cimarronearse fue conversación y decisión de los cinco dentro del galpón. Lo hicieron, pero no se escondieron ni formaron un palenque como fue lo habitual en otros casos. En grupo los cinco fueron a hacer la denuncia y a partir de ello hubo un juicio de semanas que terminó sin sanción para ese administrador, pues él afirmaba que esos golpes en las espaldas los tenían ya desde cuando llegaron a la hacienda; y solo esas heridas con látigo se debían a que el trabajador asiático lo quiso matar con la lampa. Los culíes tuvieron que regresar a esa propiedad agrícola hasta cumplir sus ocho años obligatorios, más la *yapa*, esos días o meses por haber estado enfermos o por otros motivos pero que no fueron al campo. Así era la Justicia.

Otro relato que Juan escuchó y entendió bien ya que en su cabeza había cierto dominio de dos idiomas, fue el de un chino que nunca conoció labores agrícolas. Del Callao, donde desembarcó directamente, fue a la cocina de sus patrones. Se alegró en grande. En sus pueblos a todos los hombres también les enseñaban a cocinar, y *si no hay mujer*, era la base cultural de esa norma pedagógica transmitida desde el momento que un niño cantonés empezaba a caminar. Este cocinero recién llegado debía estar frente al fogón durante cinco años. Buenos meses fue dirigido por la patrona, señora mayor con canas igual que su esposo. Ella le indicaba los platillos por presentar y le decía, haz esto, haz lo otro, esto sí, esto nunca, y cuando veas que está apagada la leña sacas la ceniza.

Aprendió esas costumbres de comida de ese hogar y pasado un tiempo casi no recibía indicaciones. Y a la patrona le dijo que podía hacer arroz, le aceptaron; dijo podemos hacer fideos pero con otros (*mis*) ingredientes y le aceptaron. Y la familia comió y pidió en ocasiones: *haz los tallarines o tu sopa a tu costumbre*. Mas este culí sintió que sus ahorros eran pocos. La tentación corrosiva fue grande y lo ganó. Un día como siempre le dieron dinero para comprar en el mercado, antes de irse tomó más dinero que sabía dónde se escondía, y en una bolsa

metió la vajilla de plata así como los candelabros también de metal plata, lo que pudo de ropa; y huyó. En menos de una semana fue hallado, pues el comprador de los objetos de plata, por salvarse dio nombre y dirección. Juicio a continuación fue lo inevitable, como también años de cárcel para ese culí cocinero, ladrón por necesidad porque nunca antes lo fue y en su ansiedad por salir de su presidio monetario y social.

Loo también ya leía los diarios limeños y se interesaba siempre por las noticias preferentemente lo que se informaba sobre ciertas faltas de sus paisanos. Es así como entendió bien lo que en una ocasión se decía en la columna

Crónica local. Malhechores. Los asiáticos Ayllón y Allin, pertenecientes a la hacienda de Aznapuquio, asaltaron en un camino al arriero Juan Segovia a quien lo despojaron del dinero y demás especies que llevaba. Por fortuna la policía tuvo pronto aviso de lo sucedido y desplegando la actividad que se necesitaba, logró tomar a los asaltadores que ya se hallan depositados en lugar seguro.

En otra fecha leyó en esa misma columna:

Crónica local. No es cierto que la colonia china que reside en la capital se halla en su totalidad arrepentida de su voluntaria expatriación. Al menos una parte de ella debe tener motivos de satisfacción, pues anoche se hallaba reunida en fraternal jarana [diversión de carácter popular] que, por motivos que la policía no consigna, degeneró en una marimorena [riña] que bien pudo originar la muerte de muchos de ellos si los guardianes del orden no hubieran caído a tiempo. Como no creemos avanzar nada con la publicación de sus nombres, diremos solo que ascendía a una docena el número de ellos y que todos descansan en la policía...

Y en *Ocurrencias policiales*: “Conducido a la cárcel: el asiático Achi, autor del homicidio perpetrado en la hacienda de La Molina en la persona del mayordomo Vicente Llamanauri, ha sido aprehendido y depositado em Carceletas está a disposición del juez de turno”.

Luego que finalizó su tiempo de contrato con don Maximiliano y su familia, Loo, con la ayuda de su expatrón consiguió el puesto de intérprete oficial del español al chino-cantonés y viceversa. En ello pasó varios, muchos años en el Palacio de Justicia, en sus corredores y en sus diferentes salas.

Lo que nunca nadie se dio cuenta en tanto tiempo es que Loo Kuang no solo hizo de traductor: supo mencionar hechos y utilizar la jurisprudencia de tal manera que siempre favoreciera a sus hermanos de raza. Tenuemente engañaba a unos y a otros. Por su práctica bien sabía que todo traductor es un traidor; mas de esta forma ayudó a culíes cimarrones asaltantes en caminos, a chinos ladrones de todo tipo de mercadería, a compatriotas jugadores y fumadores de opio, a los que habían asesinado a los mayordomos, a los que a veces estafaban con el peso en la balanza cuando vendían. A todo el que pudo.

Origen del cuento

Para este cuento se ha tomado mucha información factual de fuentes periodísticas y archivísticas, de historias ya escritas y de novelas realistas. Pero, fundamentalmente, se basa en los primeros años de la vida biografiada de un chino en Perú. Este chino cuando era niño culí se llamaba Acumam y al ser bautizado —a los 14 años (en el año de 1852) en Tiabaya, Arequipa— recibió el nombre de Juan Paz Soldán. Ese era el nombre de su padrino y patrón: José Gregorio Paz Soldán Ureta (1808-1875), quien fue vocal de la Corte Suprema de la ciudad de Arequipa. Juan Paz Soldán fallece en Lima en 1914. La biografía incluye hasta la mención de los 13 hijos del protagonista.

Todo lo dicho puede leerse en mi libro *Chinos en la sociedad peruana, 1850-2000* (2017)¹, en el capítulo 3, el subcapítulo 8 y en el capítulo 4, los subcapítulos del 1 al 9. En dicha publicación hay una fotografía de este personaje. Este chi-

¹ Humberto Rodríguez Pastor, *Chinos en la sociedad peruana. 1850-2000. Presencia, influencia y alcances* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Fondo Editorial, 2017), 75-100.

no tuvo muchos quehaceres económicos y fue efectivamente traductor del chino al español, pero parece que no por mucho tiempo. Sin embargo, es cierto que hubo otros chinos que estuvieron en las cortes judiciales durante más años.

Al publicarse el libro mencionado anteriormente, dos grupos de parientes de JPS de la actual generación, me visitaron por separado para conocerme. Uno de los bisnietos, o quizás tataranietos, había elaborado el árbol genealógico de manera muy amplia.

Biografías y resúmenes



Prefacio / Adenda literaria

Humberto Rodríguez Pastor es antropólogo interesado en la antropología de la alimentación y en las minorías étnicas no originarias. Estudió y se doctoró en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú. Siguió estudios en Francia. Enseñó en San Marcos durante 30 años y durante décadas dictó antropología de la alimentación en la Escuela de Nutrición de San Marcos, y minorías étnicas a estudiantes de antropología. Paralelamente, fue director en ciencias sociales del Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología. (CONCYTEC). En estos últimos años ha investigado sobre el tamal y el ají peruano. Sobre el tema de minorías étnicas no nativas es autor de los libros: *La rebelión de los rostros pintados. Pativilca 1870* (1979); *Chinos culés: bibliografía y fuentes, documentos y ensayos* (1984); *Hijos del Celeste Imperio* (1989); *Herederos del dragón: historia de la comunidad china en el Perú* (2000); *Negritud: afroperuanos, resistencia y existencia* (2008); *Chinos en la sociedad peruana, años 1850-2017* (2018) y, *El peón y empresario Nikumatsu Okada y la comunidad japonesa del valle de Chancay (1900-1950)* (2018). Su correo electrónico es: hrodriguez2541937@hotmail.com



Capítulo 1.

Chinos culíes a Costa Rica: actores, propuestas
y arribos en la década de 1850

RONALD SOTO-QUIRÓS

*Université de Bordeaux /AMERIBER, Université Bordeaux
Montaigne, Francia*

Ronald Soto-Quirós tiene un Bachillerato y una Licenciatura en Historia de la Universidad de Costa Rica. Obtuvo una Maestría en Historia y Civilizaciones de la *Université Toulouse-Jean Jaurès* y un Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos —con énfasis en historia— de la *Université Bordeaux Montaigne* (UBM). Es docente investigador titular en estudios sobre España e Iberoamérica en la *Université de Bordeaux* (UB), encargado de relaciones internacionales con países hispanicos, miembro permanente del grupo *Recherches Américanistes* del laboratorio sobre la Península Ibérica y América Latina AMERIBER (UBM) y co-coordinador del grupo interuniversitario y transversal sobre el Gran Caribe: *Horizons Caribéens* del *Institut de Recherche Montesquieu* (UB). Es especialista en historia de América Latina (siglos XIX y XX): movilidades humanas transpacíficas y transatlánticas; nacionalismos; categorías étnico-raciales en Centroamérica; viajeros norteamericanos y europeos en Centroamérica; relaciones internacionales entre Francia y Centroamérica. Últimamente ha sido editor con Catherine Lacaze y Ronny J. Viales-Hurtado de *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)* (CIHAC, UCR; AMERIBER, UBM, 2019); y con Isabelle Tauzin-Castellanos de *Migraciones, viajes y transferencias culturales: huellas de movi- lidades entre Francia, España, México y Centroamérica (1821-2021)* (Editorial de la Sede del Pacífico, UCR; EMILA [Région Nouvelle-Aquitaine, Université Bordeaux Montaigne], por publicarse en 2021). Su correo electrónico es: ronald.soto-quirós@u-bordeaux.fr

Resumen:

El presente estudio se interesa en las propuestas y llegadas efectivas de los chinos a Costa Rica durante la década de los años 1850 con el fin de situar mejor al país en el entramado global del tráfico de chinos contratados. En esta exploración tres puntos interesan en particular: la perspectiva de Costa Rica como destino para migrantes chinos; las propuestas de intermediarios para hacer llegar chinos al país y, finalmente, el arribo concreto de algunos grupos de chinos en la segunda mitad del decenio de 1850. Para los fines de este estudio se emplearon fuentes muy variadas propiamente de Costa Rica y de otras latitudes. El objetivo principal consiste en retomar los estudios existentes que tratan sobre este período que coincide con el inicio del tráfico de culíes al continente americano y confrontarlos a nuevas fuentes para comprender mejor la migración de chinos al país centroamericano en ese momento histórico.

Palabras clave: Costa Rica; chinos culíes; intermediarios; propuestas de contratación.

**Capítulo 2.**

Del ingenio a las obras públicas.

Las reconstrucciones de asiáticos en Cuba (1847-1874)

IMILCY BALBOA NAVARRO

Universitat Jaume I, España

Imilcy Balboa Navarro es profesora titular de la *Universitat Jaume I* y miembro del Grupo I+D Historia Social Comparada (Unidad Asociada al CSIC). Es autora de *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898* (2000); *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución, 1878-1902* (2003) y *De los dominios del rey al imperio de la propiedad privada. Estructura y tenencia de la tierra en Cuba (siglos XVI-XIX)* (2013). Editora de *La*

reinención colonial de Cuba (2012); coeditora de *La excepción americana. Cuba en el ocaso del imperio continental* (2006); *Gente de color entre esclavos* (2019); *Esclavitud y legado afrodescendiente en el trópico* (2020), y coautora de *La turbulencia del reposo, Cuba, 1878-1895* (1998). Ha participado, entre otras, en las obras colectivas: *Diez nuevas miradas de historia de Cuba* (1998); *Azúcar y esclavitud en el Caribe en el final del trabajo forzado* (2002); *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano* (2003); *Las Antillas en la era de las luces y la Revolución* (2005); *Cuba de colonia a república* (2006); *El pensamiento caribeño, siglo XIX y XX* (2007); *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación* (2009) y *State of Ambiguity: Civic Life and Culture in Cuba's First Republic* (2014). Su correo electrónico es: ibalboa@uji.es

Resumen:

La llegada a la isla de los primeros *coolies* fue celebrada por los hacendados por las supuestas condiciones de esta *raza* para el trabajo. Pero, más que las cualidades que los empleadores les otorgaron, se trataba de completar el mercado de trabajo con modalidades que, cercanas a la esclavitud, se asentaran en el trabajo coactivo y la disponibilidad de los trabajadores. Los asiáticos que habían firmado un contrato de trabajo como hombres libres (entre 4 y 8 años), se encontraron con un contrato de sometimiento y cuando estaban a punto de recobrar su libertad fueron obligados a recontractarse por igual período de tiempo, en caso contrario debían abandonar la isla por su propia cuenta —cuestión casi imposible de cumplir— o serían destinados a trabajar en las obras públicas. Nuestra propuesta examina las recontractas en su doble vertiente: estatal y privada, el papel jugado por la administración colonial como contratista y las nuevas condiciones de recontractación con los particulares que perpetuaron la sujeción de los *coolies*. Asimismo, incluimos el estudio de las supuestas virtudes o vicios de la “raza” como mecanismo de sujeción, los estereotipos derivados y su pervivencia más allá del fin del dominio español en la isla.

Palabras clave: Inmigración; *coolies*; trabajo coactivo; contratas; recontractas; “raza”.

Capítulo 3.

Destinos cruzados: trabajadores chinos en Cuba
y Nueva Granada a mediados del siglo XIX

HERNANDO CEPEDA-SÁNCHEZ
y **ÓSCAR DOMÍNGUEZ-PORTUGAL**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia



Hernando Cepeda-Sánchez es Profesor asistente del departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Historiador: Máster en historia y Doctorado en Historia de la *Freie Universität Berlin*. Cepeda-Sánchez ha desarrollado estancias posdoctorales en la Universidad Federal de Río de Janeiro en el campo de la geografía moderna y en el Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México. Entre sus últimas publicaciones se destacan: *Recorridos de la historia cultural* (Ed. Universidad Nacional, Universidad Javeriana y Universidad del Rosario, 2020). También: *Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinares sobre las realidades de Asia*. (Ed. Facultad Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, 2020). Su correo electrónico es: hdcepedas@unal.edu.co



Óscar Andrés Domínguez-Portugal es sociólogo y estudiante del pregrado en historia de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador y editor principal de la *Revista de Estudiantes de Sociología Sigma* entre el año 2018 y el primer semestre del año 2019. Es miembro del Semillero de Estudios Asiáticos de la Universidad Nacional de Colombia, del Semillero de Imperios del Mundo Atlántico de la Universidad de Los Andes y estudiante-miembro del Centro de Estudios de la Religión del

Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Su correo electrónico es: oadominguezp@unal.edu.co

Resumen:

Los modelos de sujeción laboral en el estado de Panamá y en la isla de Cuba a mediados del siglo XIX atravesaron por índices negativos en la contratación, razón por la cual la sacarocracia cubana y los inversionistas en las obras civiles panameñas implementaron políticas de importación de *coolies* chinos para suplir la escasez de mano de obra, claramente alterada por las medidas internacionales para abolir las formas laborales esclavistas. Ante los estrictos controles para obstaculizar las contrataciones ilegales, empresarios y agentes apelaron a la utilización de argucias jurídicas para legitimar las masivas importaciones; por otra parte, los colonos chinos, sujetos de las nuevas regulaciones, también desarrollaron estrategias de resistencia y tácticas culturales colectivas, tales como el suicidio, la locura y la enfermedad, además de las resistencias cotidianas directas, que demostraron el dramático destino de los migrantes asiáticos en los puertos centroamericanos.

Palabras clave: Migraciones; sujeción laboral; colonos chinos; culíes; resistencias.

**Capítulo 4.**

Levantamientos y rebeliones de chinos en Cuba y el Perú durante el siglo XIX

BENJAMÍN N. NARVÁEZ

University of Minnesota, Morris, Estados Unidos

Benjamín N. Narváez es docente e investigador de la *University of Minnesota Morris* y miembro del grupo de investigadores del PREMEHCHI. Recibió su doc-

torado en *The University of Texas at Austin*. Sus investigaciones se enfocan en la historia de la raza y la etnia, la inmigración y la experiencia china en América Latina durante los siglos XIX y XX. Entre sus artículos se incluyen “Becoming Sino-Peruvian: Post-Indenture Chinese in Nineteenth-Century Peru” (*Asian Journal of Latin American Studies*, 2016); “Subaltern Unity? Chinese and Afro-Cubans in Nineteenth-Century Cuba” (*Journal of Social History*, 2018); “Abolition, Chinese Indentured Labor, and the State: Cuba, Peru, and the United States during the Mid Nineteenth Century” (*The Americas*, 2019); “The Power and Pitfalls of Patronage: Chinese Immigrants in Costa Rica during the Era of Exclusion, 1897-1943” (*Journal of Migration History*, 2020) y “Re-envisioning Caribbean Costa Rica. Chinese-West Indian Interaction in Limón during the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries” (*New West Indian Guide*, 2021). Su correo electrónico es: bnarvaez@morris.umn.edu

Resumen:

Entre 1847 y 1874 aproximadamente 240.000 chinos contratados (culíes) emigraron a Cuba y al Perú. En ambos lugares, los chinos resistieron a su explotación, pero las grandes rebeliones de culíes solo ocurrieron en el Perú. Esta discrepancia se debe a diferencias sociopolíticas, especialmente entre la esclavitud y la abolición, entre el colonialismo y el ser nación recién independiente. Los chinos intentaron rebelarse en Cuba, pero sin éxito debido a las divisiones entre esclavos y culíes, así como a la preparación del gobierno colonial para suprimir rebeliones de esclavos. La Guerra de los Diez Años (1868-1878) creó una apertura para rebelarse, pero como parte de una lucha multirracial. En contraste, el Perú tuvo sublevaciones de chinos porque el gobierno tenía una presencia débil en el campo y los hacendados peruanos no podían dividir su fuerza laboral debido a la falta de suficientes trabajadores no chinos.

Palabras clave: Inmigración china; Cuba; Perú; esclavitud; colonialismo.



Capítulo 5.

Crónicas de José Martí sobre la inmigración china en California

MANUEL RAMÓN CASTRO HERNÁNDEZ

Universidad de Camagüey

“Ignacio Agramonte Loynaz”, Cuba

Manuel Ramón Castro Hernández es M. Sc. en Cultura Latinoamericana y Profesor Auxiliar de la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte y Loynaz”. Es profesor de Historia y cultura cubana del Departamento de Estudios Socioculturales, Facultad de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones se encuentran los artículos “Una crónica de Martí sobre el teatro chino” (2010), “Visión martiana del teatro chino” (2011), “Valoraciones en torno a la estela crítica de Versos sencillos (2015), “El pensamiento martiano en torno a la inmigración china en los Estados Unidos” (2016) y “Cobertura al triunfo de la Revolución china de 1949 en el periódico *El Camagüeyano*” (2020). Actualmente realiza el doctorado en Ciencias Literarias en la Universidad de La Habana. Su correo electrónico es: mcastrohndez@gmail.com

Resumen:

Las *Escenas norteamericanas* de José Martí (1853-1895) contienen esenciales acercamientos a la vida de los inmigrantes chinos en el oeste estadounidense. Desde 1881 y hasta 1886 el escritor y político cubano documentó mediante crónicas para los diarios latinoamericanos *La Opinión Nacional* de Caracas y *La Nación* de Argentina, el trato inhumano que recibían los contratados chinos una vez que arribaban a ese suelo norteamericano; también apreció el trasfondo económico de la xenofobia y la violencia que padecieron esas comunidades. En esas crónicas se hallan particulares sobre la Ley de Exclusión firmada en mayo de 1882 por el Congreso norteamericano, así como de los resortes políticos que

llevaron a la fiscalización federal de la inmigración. También denunció la masacre de ciento cincuenta chinos en 1885 e hizo referencia a la importancia que le concedieron los presidentes Cleveland, en 1886, y Harrison en 1890 al problema migratorio chino por constituir asunto de Estado.

Palabras clave: Martí; inmigración; chinos; xenofobia; exclusión; Estados Unidos.



Capítulo 6.

Auge de los negocios chinos en la Provincia del Guayas a principios del siglo xx: estudio de *El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República* de 1909

**MARÍA JOSÉ BORJA, CRISTIAN MEJÍA, y
LUIS FELIPE BORJA**

Red Ecuatoriana de Estudios Interdisciplinarios sobre China, Ecuador

María José Borja es Máster en Política China por la Universidad de Renmin 人民大 学, Beijing, China. En el 2017 obtuvo la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador con una especialización en Ciencias Políticas. Cuenta con experiencia en la Subsecretaría de América Latina y El Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al igual que en la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional del Ecuador. En el 2018, participó en el “V Foro de Políticos Jóvenes China-América Latina y el Caribe”, subforo dentro del marco de CELAC, y en el 2019, en el “III Seminario Internacional, China y América Latina: Diálogo entre Civilizaciones”. Sus líneas de investigación se han centrado principalmente en la evaluación de los mecanismos de cooperación entre América Latina y China y el contraste en la eficiencia entre los mecanismos

bilaterales y multilaterales. Por otro lado, ha desarrollado investigaciones en relación con el impacto de la iniciativa de “La Franja y la Ruta” en los países de la región latinoamericana, y las prácticas de financiamiento de deudas e infraestructuras chinas en la región. Su correo electrónico es: majo1356@gmail.com



Cristian David Mejía es Máster en Ingeniería en Ciencias de Gestión por la Universidad Politécnica del Noroeste, 西北工业大学, Xi'an, China. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad San Francisco de Quito con especialización en Ciencias Políticas, ex asesor de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador (2015-2017), especializado en análisis y reporte en temas de seguridad nacional, relaciones in-

ternacionales, cooperación internacional y corrupción y ex investigador sobre marcos legales de la región Asia-Pacífico para la Corporación Blockmotions (Shanghái-China). Ha cooperado con la Sección Política y de Comercio del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea en el análisis y construcción de instrumentos de cooperación bilateral. Sus principales líneas de investigación académica se han centrado en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y el manejo de operaciones de ayuda humanitaria. Por otra parte, sus investigaciones se enfocan en las relaciones América Latina-China, el estudio histórico de la diáspora china en el Ecuador, y las relaciones bilaterales China-Ecuador. Su correo electrónico es: cristiandavid1922@hotmail.com



Luis Felipe Borja es Máster en Derecho Comercial y Civil Chino, por la Universidad de Pekín, abogado de los tribunales y juzgados del Ecuador por la Universidad de las Américas, e investigador de inversiones América Latina-China del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Ciencias Políticas y Leyes de Pekín. Cuenta con experiencia profesional en derecho corporativo y propiedad intelectual en Fabara & Compañía Abogados (Quito, Ecuador), RP&C Abogados Deloitte & Touche (Quito, Ecuador), Schmitt & Orlov (Beijing, China), OceanChain (Singapore, Singapore), AndunIP 安盾网 (Shenzhen, China), y P.C.Woo & Zhonglun W.D.LLP (Shenzhen-Hong Kong, China). Sus principales líneas de investigación académica se han centrado en estudio de inversiones chinas en el Ecuador desde el marco jurídico chino y en la responsabilidad empresarial y estatal china en la inversión extranjera. Por otra parte, sus actuales investigaciones se enfocan en el uso de nuevas tecnologías Blockchain e Inteligencia Artificial en la administración de propiedad intelectual e innovación en la práctica legal. Su correo electrónico es: luisfborja@outlook.com

Resumen:

En 1900 el Ecuador era ya el principal productor y exportador de cacao en el mundo creando gran expectativa en los mercados internacionales. Tomando nota de esto, en 1909 el gobierno ecuatoriano presenta la obra *El Ecuador. Guía Comercial y Agrícola de la República* dando a conocer el potencial productivo del país. Este documento expone el contexto político, geográfico, institucional y económico de la República con gran detalle, dejando entrever las características propias del comercio local en cada región, donde resalta ya la influencia de las diferentes poblaciones migrantes, especialmente en Guayaquil. La presente investigación pretende analizar los diferentes datos políticos, geográficos, institucionales, económicos y comerciales provistos por la guía para estudiar la preponderancia de la migración china en el puerto principal del país a finales

del siglo XIX y principios del siglo XX. Con base en datos poblacionales, ubicación geográfica, comercio exterior, categorización y capitalización de los diferentes comercios chinos, este estudio resalta la importancia económica de la migración china en el Guayaquil de la era Liberal. Los resultados de este trabajo desacreditan los argumentos discriminatorios esgrimidos en la época en contra de la población china y sientan las bases para dar una mayor visibilidad a su participación continua en el desarrollo económico del Ecuador.

Palabras clave: Migración; chinos; comercio, Guayaquil; guía comercial; desarrollo.



Capítulo 7.

Incidencia de la actividad comercial en el desarrollo urbano de algunas ciudades del imaginario chino en el Pacífico costarricense

LAI SAI ACÓN CHAN

Universidad de Costa Rica

Lai Sai Acón Chan es Doctora en Literatura Inglesa de la *Washington State University* y docente catedrática de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y fue directora del Instituto Confucio de la UCR (2012-2020). Sus áreas de especialidad son los estudios culturales, el poscolonialismo, los estudios de cine y las literaturas en inglés. Ha desarrollado estudios sobre la formación de nación e identidad en Hong Kong y las diásporas chinas en Estados Unidos y Costa Rica. Es miembro del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de las Migraciones Chinas a Costa Rica y coordinadora de la Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos. Autora del libro *Retratos de las migraciones chinas a Costa Rica*, a publicarse en el 2021. Su correo electrónico es: lai.acon@ucr.ac.cr

Resumen:

Los inmigrantes chinos que ingresaron a Costa Rica por el Pacífico durante la segunda mitad del siglo xix y principios del siglo xx conformaron lo que podría denominarse el primer barrio chino auténtico de la nación costarricense en la ciudad portuaria de Puntarenas. De allí, fueron migrando escalonadamente hasta otros puntos nodales de las provincias que bordean el litoral pacífico y en menor incidencia hacia la meseta central y el Caribe costarricense. La actividad predominantemente comercial que los caracterizó tuvo gran incidencia en el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que se asentaron y en la conformación de un paisaje alimentario que hasta el día de hoy se asocia con este grupo étnico.

En este trabajo se destaca, en particular, el papel preponderante del comercio chino en el desarrollo urbano de los centros de actividad económica de ciudades de ese llamado imaginario chino costarricense como lo son Puntarenas, Nicoya, Santa Cruz y Cañas, cantones de las provincias de Puntarenas y Guanacaste. En particular, nos centraremos en determinar los patrones de ordenamiento urbano que imperaron en cada ciudad, analizar la proliferación de establecimientos comerciales de los inmigrantes chinos en dichas comunidades y mapear su actividad comercial en los centros de población durante la primera mitad del siglo xx.

Palabras clave: Enclaves chinos; ordenamiento urbano; comercio chino; Pacífico costarricense.



Capítulo 8.

Tusán, capataz y alcalde:

el caso de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara

LORENA CUYA GAVILANO

Arizona State University, Estados Unidos

Lorena Cuya Gavilano obtuvo su doctorado en *Penn State University* y es profesora asistente de Estudios Latinoamericanos y Español en *Arizona State University*. Investiga las manifestaciones culturales de movimientos transnacionales y migraciones masivas en la región andina. Su investigación abarca también la migración china y su contacto con la diáspora afroperuana. Es autora del libro *Fictions of Migration: Narratives of Displacement in Peru and Bolivia* (Ohio State University Press, 2021). Entre sus artículos figuran “Madness and Migration: Broken Geographies in Peruvian Cinema” (*Revista de Estudios Hispánicos Archive*, 2018), “Narrativas contaminadas: la estética de la migración en Perú, nuevos signos nacionales” (*A Contracorriente*, 2017), e “Internal Migration, The Publishing Industry, and Transnational Identities in Two Peruvian Writers” (*Revista Hispánica Moderna*, 2016). Su correo electrónico es: lcuyagav@asu.edu

Resumen:

Como sugiere Humberto Rodríguez Pastor, de la cultura china en el Perú principalmente se evidencia su influencia en la comida y el comercio. Su impacto social es, sin embargo, más amplio. Se necesitan trazar las líneas históricas que legitimen su participación civil y política en la nación peruana. Tal es el objeto de este trabajo. A través de la desconocida historia de Enrique Baca Niño Ladrón de Guevara (EBNLG), descendiente culí convertido en alcalde del pequeño distrito Manuel Antonio Mesones Muro (Lambayeque) en 1956, se busca rastrear la influencia china en la vida etnocultural y política del país. Aunque no

se sabe con exactitud su origen, EBNLG fue tusán. Leía en chino como lo confirman sus familiares y fue capataz en un molino arrocero como lo confirmó el ex-dueño, Genaro Barragán Muro. Más tarde, se convertiría en el alcalde de las mismas tierras en las que operaba dicho molino. La transformación civil de este tusán y su matrimonio con una afroperuana ejemplifican la presencia china en el desarrollo económico, sociopolítico y etnocultural del Perú. Su caso, como los de Rubén Chang Gamarra, Emilio Choy Ma o Pedro Zulen, entre otros, es clave para comprender el rompecabezas de la identidad nacional peruana.

Palabras clave: Migración; tusán; etnocultura; identidad; política; Perú.



David Ignacio Ibarra Arana es Doctor en Historia de China por la Universidad Normal de Beijing. Cuenta con una maestría en Estudios de Asia y África con especialidad en China, por El Colegio de México. Actualmente se desempeña como profesor e investigador de la Escuela de Estudios Generales y de la Escuela de Historia en la Universidad de Costa Rica (UCR). Es miembro del comité editorial de la *Revista humanidades* de la Escuela de Estudios Generales,

e investigador en el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de la Migración China de Costa Rica (PREMEHCHI), ambos de la UCR. En 2018, realizó una estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Friburgo, Suiza, vinculada con la historia de las relaciones contemporáneas sino-suizas. Sus temas de investigación se han centrado en la historia contemporánea de China: la educación, los vínculos culturales con América Latina, y la Conferencia de Paz de las Regiones del Asia y del Pacífico. Su correo electrónico es: davidibar@yahoo.es

Se terminó de imprimir en julio de 2021
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.



Los chinos de ultramar: represiones, resistencias y resiliencias es una obra imaginada en el contexto de dos iniciativas de investigación, difusión e intercambio recientemente nacidas en el seno de la Universidad de Costa Rica (UCR) y dirigidas a los estudios relacionados con Asia: PREMEHCHI (Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de las Migraciones Chinas a Costa Rica) y la Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos. Este volumen compila trabajos de once investigadores de Francia, España, Colombia, Estados Unidos, Cuba, Ecuador, Costa Rica y Perú que trabajan desde disciplinas muy diversas como la historia, los estudios latinoamericanos, los estudios culturales, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, el derecho y los estudios comerciales. La obra se focaliza especialmente en el período que va de 1847 a 1950, en el continente americano y pretende ofrecer al lector un abordaje de la transformación que experimenta la migración asiática en tierras americanas: desde culíes que sufrieron experiencias de semiesclavitud hasta chinos de ultramar libres intentando adaptarse en los diferentes países. Los territorios analizados son Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Nueva Granada y Perú.



RED ACADÉMICA LATINO
(E HISPANO) AMERICANISTA
SOBRE ESTUDIOS SINOLÓGICOS
拉美汉学研究学术网



ESP Editorial Sede
del Pacífico



“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

